

**Universidad Autónoma de Barcelona
Facultad de Ciencias Políticas**

**Doctorado en Ciencia Política, Políticas Públicas y
Relaciones Internacionales**



Universitat Autònoma de Barcelona

**El liderazgo de las Potencias Secundarias en el
regionalismo latinoamericano:
los casos de Venezuela y Chile en la
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**

TESIS DOCTORAL
PRESENTADA POR:
JULIO A. ORTIZ LUQUIS

DIRIGIDA POR:
Dra. ANNA AYUSO POZO

Julio 2015

Resumen

La presente disertación analiza el papel de las potencias regionales secundarias en la construcción institucional de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Con este objetivo hemos utilizado el marco conceptual de las potencias regionales existente en la literatura sobre la distribución del poder en las Relaciones Internacionales. A pesar de la atención prestada en las Relaciones Internacionales a potencias emergentes como Brasil, China e India, consideramos que no se le ha prestado suficiente atención al papel de las potencias regionales secundarias en la construcción de instituciones regionales.

Para analizar las relaciones de poder del regionalismo suramericano y su peso determinante sobre la construcción de la UNASUR, respondemos en la disertación a dos hipótesis. La primera postula que los liderazgos de Venezuela y Chile han contribuido en la construcción de la UNASUR en las áreas estratégicas de la integración energética, financiera, comercial y de defensa debido a que no existe un liderazgo hegemónico en América del Sur que reclame liderazgo absoluto sobre estos temas y esté dispuesto a asumir los costos de esta integración y cooperación. De manera subsidiaria, nuestra segunda hipótesis propone que la creación de instituciones regionales, en su funcionamiento e identidad, responden a la política exterior de los estados en tanto tienen el potencial de adelantar y proteger sus intereses estratégicos. Para explicar nuestra hipótesis utilizamos herramientas conceptuales del constructivismo como las dinámicas mutuamente constitutivas de estructura y agencia, esto para considerar las maneras en las que potencias regionales secundarias poseen capacidades materiales e ideológicas que pueden traducir en capital político en la construcción de las institucionalidades regionales. Para abordar los liderazgos de Venezuela y Chile como potencias regionales secundarias empleamos el modelo de balance institucional para ubicar en el centro del análisis las dinámicas de las estrategias de soft balancing ejecutadas por estos estados en pos de defender y promover intereses estratégicos, resultando del proceso un balance institucional con su funcionamiento, identidad y mandatos particulares.

Índice

Introducción	13
Capítulo I: Teoría y Metodología	19
I.1. Problemática del Regionalismo Suramericano y las potencias regionales secundarias	19
I.1.1. Teoría del Regionalismo	19
I.1.2. El poder multidimensional y las potencias regionales secundarias	24
I.1.3. El problema de la ‘Estabilidad Hegemónica’ en el espacio regional Suramericano	31
I.1.4. Las estrategias de balance y la construcción de instituciones regionales	35
I.2. Problema de Investigación	41
I.2.1. Integración y fragmentación en el espacio regional de la UNASUR	41
I.2.2. El liderazgo de las potencias regionales	43
I.2.3. Contribuciones a la literatura existente	48
I.3. Diseño de la investigación	51
I.3.1. Objetivos	51
I.3.2. Hipótesis	55
I.3.3. Variables	56
Capítulo II: Antecedentes: La construcción de la integración regional en America del Sur: del <i>spillover</i> al regionalismo heterodoxo.	67
2.1. El surgimiento de un neo-funcionalismo suramericano	67
2.2. El Nuevo Regionalismo o regionalismo abierto	74
2.3. El declive del proyecto hemisférico y de la fragmentación regional	80

2.4. La emergencia del regionalismo post-liberal y el resurgir del paradigma suramericano o regional	87
2.5. De la concertación comercial a la concertación política en el marco de la UNASUR (2000-2007)	92
Capítulo III: La consolidación institucional y política de la UNASUR	187
3.1 La consolidación institucional de UNASUR	117
(i) La construcción de los Consejos regionales de la UNASUR enfocados en temas seguridad que se establecen como reacción a amenazas naturales, transfronterizas o estructurales	128
(ii) Las resoluciones y declaraciones aprobadas por el Consejo de Jefe/as de Estado para condenar, mitigar o instar en conflictos intrarregionales y extrarregionales	163
(iii) La concertación de políticas exteriores	168
Capítulo IV: La proyección regional e internacional de Venezuela y Chile: sus liderazgos como potencias regionales secundarias (PRS)	187
4.1 La Identificación de los liderazgos de las Potencias Regionales Secundarias (PRS) en America del Sur	187
4.1.2. Las causas de las estrategias de balance interinstitucional e intra institucional en los procesos de construcción institucional en las Relaciones Internacionales	192
4.1.3. Las estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional de las PRS en la UNASUR: ¿qué las impulsa?	194
4.2 El liderazgo de Venezuela	199
4.2.1 Recursos materiales	200
4.2.2 Los recursos ideológicos: la proyección regional e internacional del proyecto de la Republica Bolivariana de Venezuela	207
4.3 El liderazgo de Chile	214

4.3.1. Recursos materiales	216
4.3.2. Recursos Ideológicos: la proyección regional e internacional del proyecto de Chile	220
Capítulo V: Las estrategias de balance de Venezuela en la institucionalidad energética y financiera de la UNASUR	239
5.1. La construcción del liderazgo de Venezuela en la creación del Consejo Energético Suramericano	240
5.1.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance institucional de Venezuela	243
5.1.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela en materia energética	250
5.1.3. El liderazgo de Venezuela en la construcción del Consejo Energético Sudamericano de la UNASUR: las estrategias de balance interinstitucional	254
5.2. Las estrategias de balance intra-institucional en el Banco del Sur y en la incipiente institucionalidad financiera de la UNASUR	263
5.2.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance intra-institucional venezolanas en la construcción del Banco del Sur	265
5.2.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance intra-institucional de Venezuela en el Banco del Sur	273
5.2.3. Las estrategias de balance intra-institucional: la institucionalización de las propuestas de Venezuela en el Banco del Sur	281
Capítulo VI: Las estrategias de balance de Chile en las dinámicas comerciales y en el Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR	295
6.1. La construcción del liderazgo de Chile en torno al regionalismo abierto en el marco del espacio regional de la UNASUR	296
6.1.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance inter-institucional de Chile en su promoción de un regionalismo comercial	

abierto en el espacio regional de la UNASUR	299
6.1.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance inter-institucional de Chile para la promoción de un regionalismo comercial abierto y en el marco de UNASUR	308
6.1.3. La Alianza del Pacífico vs. la UNASUR: las estrategias de amortiguamiento (<i>buffering</i>) e involucramiento (<i>omni-enmeshment</i>) en los esfuerzos de balance interinstitucional de Chile	319
6.2. El liderazgo chileno en la construcción de la institucionalidad de seguridad de la UNASUR: las estrategias intra-institucionales	327
6.2.1 Las capacidades materiales e ideológicas de Chile en la articulación de las estrategias de balance intrainstitucional en el emergente complejo de seguridad suramericano	328
6.2.2 Las causas estructurales de la construcción del Consejo de Defensa Suramericano: antecedentes e institucionalidad	338
6.2.3 Las alianzas y estrategias de balance de poder para la creación de instituciones de seguridad en el espacio regional suramericano	348
6.2.4. La cooperación militar intra-regional de Chile con Brasil y Argentina en la estrategia de balance intra-institucional en el marco del CDS	355
Conclusión	365
Bibliografía	379

ABREVIATURAS

AA	Acuerdo de Asociación
AGCI	Agencia Chilena de Cooperación Internacional
AEC	Acuerdos de Complementación Económica
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para las Américas
ALC	América Latina y el Caribe
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
ALCSA	Acuerdo de Libre Comercio Suramericano
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
ASA	Cumbre África-América del Sur
ASEAN	Asia Pacific Economic Cooperation
ASPA	Cumbre Países Árabes-América del Sur
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDS	Banco de Desarrollo de Brasil
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Caribbean Community
CDS	Consejo de Defensa Suramericano
CEE	Comunidad Económica Europea
CEED	Centro de Estudios Estratégicos de Defensa
CES	Consejo Energético Suramericano
CELAC Caribenos	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribenos
CEU	Consejo Electoral de UNASUR
COSIPLAN Planeamiento	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
CPPC	Concertación de Partidos por la Democracia

CSC	Consejo Suramericano de Cultura
COSECTI Tecnología e Innovación	Consejo Suramericano de Ciencia,
CSE	Consejo Suramericano de Educación
CSEF Finanzas	Consejo Suramericano de Economía y
CSSCJ	Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones
CSDS	Consejo Suramericano de Desarrollo Social
CSPMD	Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
CSS	Consejo de Salud Suramericano
EEUU	Estados Unidos
FEALAC	Foro Asia del Este-América Latina y el Caribe
FMI	Fondo Monetario Internacional
FTAA	Free Trade Association of the Americas
GA	Grupo Andino
GATT	Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio
PBI	Producto Interno Bruto
ICD	Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFIs	Instituciones Financieras Internacionales
IED	Inversión Extranjera Directa
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la

	Infraestructura Regional Suramericana
JID	Junta Interamericana de Defensa
Mercosur	Mercado Común del Sur
NAFR	Nueva Arquitectura Financiera Regional
NNUU	Organización de las Naciones Unidas
NAFTA	North American Free Trade Area Agreement
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Productores de Petróleo
PA	Pacto Andino
PDVSA	Petróleos de Venezuela, SA
PETROBRAS	Petróleos Brasileiros
PNB	Producto Nacional Bruto
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Monetaria
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP	Tratado Transpacífico de Asociación Económica
UE	Unión Europea
YPF	Yacimiento Petroliferos Fiscales Argentinos
YPFB	Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos

Introducción

Desde su creación en 2008 la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha estado cruzada por múltiples liderazgos que han oscilado entre la cooperación y la competición en múltiples temas, entre los cuales la construcción institucional ha sido un área prioritaria. Entre estos liderazgos regionales de distinto alcance se han diferenciado dos grupos: el que considera la integración suramericana como una expansión del Sistema Interamericano, y el otro grupo de países, de complejidad cambiante, que apuesta a una integración regional de bloque y que cree en un equilibrio hemisférico frente a los Estados Unidos. Quizás el rasgo más característico entre ambos bloques ha sido que emplean estrategias de *balance de poder* ante el bloque competidor mediante la consolidación de sus alianzas subregionales o extrarregionales, y en otras ocasiones creando alianzas *ad hoc* intrarregionales en contra de la influencia de estados extrarregionales.

Superpuestos sobre distintos diseños y objetivos institucionales, también se instauró como cultura política regional la preferencia por los modelos subregionales entre grupos de estados que comparten modelos de desarrollo y de inserción internacional. De esta manera, la institucionalización es variable y se ajusta a los intereses nacionales de preservar la soberanía dentro de un espacio regional interestatal. Contrario al efecto de fragmentación que algunos le atribuyen, un rasgo definitorio del regionalismo en América del Sur en el siglo XXI es la búsqueda por institucionalizar y formalizar sus relaciones intrarregionales dentro de un regionalismo eminentemente político como el de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)¹.

La construcción y el alcance de la institucionalidad de la UNASUR ha sido un tema álgido desde su fundación, sobre el cual existe una opinión generalizada de que es dominada y depende de Brasil, para que a todas luces ha jugado un papel hegemónico en el proceso. La construcción y consolidación institucional de la UNASUR fue considerada por el

¹Andres Malamud y Gian Lucca Gardini (2012) "Has Regionalism Peaked?": The Latin American Quagmire and its Lessons, *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, Vol. 47, numero 1, pp. 116-132.

entonces Secretario General Alí Rodríguez Araque como un aspecto al que está sujeto su viabilidad como espacio de integración. En la visión de dicho Secretario General, en el éxito de la UNASUR está implícito el reto de su capacidad de convertirse en un proceso ‘irreversible’². La institucionalidad de la UNASUR ha sido un punto de fuertes debates respecto a su profundidad y sus objetivos desde el inicio de las negociaciones conducentes a la elaboración de un tratado constitutivo y un reglamento de funcionamiento jurídico institucional. Hoy en día, con la institucionalidad de la UNASUR en consolidación, la profundidad y los objetivos siguen siendo disputados en el terreno de la política intrarregional dentro del cambiante balance de poder suramericano.

Un caso reciente, a título de ejemplo, fue el anuncio hecho el 6 de febrero de 2013 por Brasil de la concertación con Bolivia y Perú dentro de la UNASUR para impulsar, desde un liderazgo compartido, los trabajos y la dirección institucional del Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico. La proyección de Brasil, Bolivia y Perú como una “vanguardia” o un “polo avanzado”³ en la lucha contra el narcotráfico nos ilustra sobre cómo el establecimiento de dinámicas subregionales y de bloque han estado irrumpiendo en la construcción institucional de la UNASUR como un factor determinante, tanto en su funcionamiento como en sus resultados. La vulnerabilidad del Perú y Bolivia respecto al tráfico y la producción de narcóticos, unido a la preocupación de Brasil sobre la porosidad de sus fronteras, resultan representativas de lo indispensable de las instituciones regionales como vehículos para mitigar y eliminar amenazas latentes mediante la creación, utilización y dominio de instituciones regionales multilaterales de seguridad para estados de todos los tamaños.

De la misma manera, los liderazgos que nos ocupan en nuestra disertación, los de Venezuela y Chile, buscan influenciar la institucionalidad de la UNASUR para mitigar sus vulnerabilidades y promover su visión de lo que debe ser la UNASUR en su

² Directorios Zulianos-Grupo Editus, (2013) “De Nosotros depende que la UNASUR no muera”. Zulia, disponible en: <http://directorioszulianos.com/article/de-nosotros-depende-que-la-unasur-no-muera/>. [Consultado en 6/8/2013]

³ Agencia Peruana de Noticias, (2013) “Brasil, Bolivia y Perú asumen liderazgo en UNASUR sobre delitos transnacionales”. La Paz, disponible en <http://www.andina.com.pe/ingles/NoticiaImprimir.aspx?id=446329> [Consultado el 8 de agosto de 2013]

funcionamiento, en su identidad y sus valores. La capacidad de establecer liderazgos y alianzas y la posesión de recursos ideológicos y materiales, ha permitido también la influencia determinante de potencias secundarias como Venezuela y Chile en un fenómeno que, por un lado, ha avanzado el proceso de construcción institucional, aunque en otras ocasiones lo ha dilatado. Entre las dilaciones, encontramos en tiempos recientes el impasse respecto a la elección del Secretario General durante el periodo 2013-2014 que enfrentó al bloque de los países del ALBA, cuyo candidato era el ex ministro de Medio Ambiente de Bolivia René Orellana, contra los países miembros de la Alianza del Pacífico que detuvieron la elección presentando al candidato Francisco Eguiguren, propuesto por Perú⁴.

La presente disertación busca contribuir a ofrecer respuestas al eterno debate sobre el derrotero que ha tomado la integración suramericana en el cual se ha utilizado históricamente la metáfora conceptual de la experiencia europea. Desde esta perspectiva, se ha construido cierto consenso que asume el regionalismo de América del Sur llegó a su límite y que experimenta en la actualidad un proceso de “desintegración” del espacio regional suramericano⁵. La literatura producida sobre UNASUR ha tendido a ser mayormente descriptiva, encontrando en el proceso vacíos conceptuales que las teorías europeas de la integración regional no han podido llenar.

Por otro lado, las investigaciones sobre el reciente regionalismo latinoamericano se han enfocado en los aspectos diplomáticos de la UNASUR, priorizando el papel de los discursos y su capacidad institucional de mitigar conflictos intrarregionales. Sin embargo, apenas se le ha prestado atención a la construcción institucional de la UNASUR, sus Consejos sectoriales, Banco del Sur y su Consejo de Defensa tomando en cuenta el papel de los intereses nacionales de las potencias regionales secundarias en el proceso y su impacto en la identidad, estructura y objetivos de la institucionalidad regional. Argumentamos con nuestra disertación que el análisis de los intereses estratégicos

⁴América Economía, (2014) “Cancilleres de UNASUR no logran consenso para elegir al secretario general”, Agencia Peruana de Noticias. Lima, disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/cancilleres-de-unasur-no-logran-consenso-para-elegir-al-secretario-genera>. Consultado el 24 de octubre de 2014.

⁵ Malamud y Gardini, 2012, p. 120.

nacionales en pugna dentro de la UNASUR, específicamente en el establecimiento de los Consejos, el Banco del Sur y el Consejo de Defensa es indispensable para comprender las maneras en que los estados suramericanos están articulando cooperación y consensos como parte de la construcción institucional de un complejo de seguridad regional. De esta manera, se trasciende la fragmentación histórica en entidades subregionales del espacio regional suramericano.

Con nuestra investigación proponemos que las estrategias de balance institucional explican la inversión de recursos y esfuerzos de los países suramericanos en la institucionalización regional de la UNASUR. El proceso constante de construcción y balance institucional es posible gracias al peso político que ejercen las potencias secundarias, que están guiadas por su interés nacional de utilizar la institucionalidad regional como mecanismo para proyectar su poder e influencia y reequilibrar a su favor el balance de poder regional proyectándolo a nivel hemisférico y global. En este contexto, se analizarán las maneras en que potencias regionales secundarias como Venezuela y Chile se han ubicado en una posición particular al contar con unos recursos materiales e ideológicos que les permite atraer seguidores, construir alianzas y competir mediante el empleo de estrategias de balance institucional y resistir, e incluso contestar, la presión de otros estados, potencias regionales y extrarregionales.

Capítulo I

Capítulo I: Teoría y Metodología

1.1 Problemática del Regionalismo Suramericano y las potencias secundarias

1.1.1 Teoría del Regionalismo

El estudio del regionalismo es de larga data y su evolución en distintas corrientes ha permitido un extenso y diverso trabajo de teorización en las Relaciones Internacionales. Desde las teorías de las Relaciones Internacionales múltiples paradigmas de análisis han aportado elementos a la elaboración de teorías e hipótesis sobre el regionalismo. Las teorías del regionalismo proliferaron ante el reto de entender y analizar los esfuerzos de creación de la Comunidad Económica Europea (CEE), aunque el debate ya estaba encaminado a partir del fracaso de la Sociedad de las Naciones y la subsiguiente formación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Sistema Bretton Woods⁶ tras la Segunda Guerra Mundial. La primera teorización respecto a esta primera tendencia del regionalismo fue elaborada por Mitrany⁷ dentro de la corriente del *funcionalismo* la cual sugería la integración como una forma de contribuir a construir un sistema internacional de paz. La propuesta del funcionalismo se puede resumir en la defensa de la idoneidad de organismos especializados de burócratas internacionales que manejaran los complejos técnicos de la época tales como sistemas de transporte, las finanzas, la salud, las relaciones laborales o las telecomunicaciones, entre otros. La cooperación en temas comunes desembocaría en niveles más elevados de cooperación y confianza provocando un efecto de ramificación. Esta colaboración funcional acabaría por enmarcar la política internacional de los estados desalentando cualquier potencial conflicto debido a los altos costos de romper con el orden internacional.

Ernst Haas procedió a trascender la propuesta de Mitrany con su teoría del *neofuncionalismo* en la cual proponía que la cooperación técnica redundaría en un efecto derrame (“*spill over*”) hacia ámbitos como el sociocultural, el político o los temas de defensa y de seguridad. Haas entendía que el derrame de las competencias producto del

⁶ Louise Fawcett (2005) “Regionalism from a Historical Perspective”, en Farell Mary; Bjorn; Hettne; Van Langehove; Global Politics of Regionalism: Theory and Practice, Pluto Press, Londres.

⁷ David Mitrany (1966) *A Working Peace System*, Quadrangle Books, Nueva York.p. 93.

fortalecimiento de la confianza entre los estados miembros habría de definir la identidad del grupo creando una entidad nueva. El concepto de “*spill over*” desde este momento se conectó al de *supranacionalidad*, tomando como estudio de caso la Comunidad del Carbón y el Acero y la Comunidad Económica Europea. El acicate conceptual del neofuncionalismo era la transferencia de soberanía, que crearía una nueva institucionalidad central supranacional. En este proceso las elites políticas jugaban un papel central en la formación de una nueva identidad y organismo central.

En la misma década del cincuenta Karl Deutsch basándose en las teorías de Ernst Haas formuló un acercamiento a la integración regional denominado *transnacionalismo*. El hilo conductor del *funcionalismo* y el *neofuncionalismo* es el entendido de que la creciente interdependencia habría de fomentar la integración. Deutsch elaboró su teorización utilizando la comunidad de seguridad del Atlántico Norte como un ejemplo del papel fundamental de las comunicaciones en toda integración regional⁸. En este caso, la interdependencia era reforzada por la comunicación entre pueblos vecinos que intensificaban sus vías de interrelación. A su vez las comunicaciones ayudaban al establecimiento de prácticas e instituciones y creaban un sentido de comunidad y confianza en los procesos de cambio.

Dentro de la experiencia de integración europea Mitrany y Deutsch desarrollaron las primeras teorías clásicas de la integración. Mitrany y Deutsch abogaron por el funcionalismo y las interacciones y vías de comunicación respectivamente. Por su parte entre este grupo de teóricos Altiero Spinelli⁹ abogó por un acercamiento a la integración regional que fue desarrollado posteriormente por Deutsch y Mitrany: el federalismo. La integración federal estaba supuesta a surgir desde una asamblea constituyente, y la integración habría de ser posible como resultado de la interacción y el aumento de los intercambios y las comunicaciones entre sociedades nacionales. Ambos acercamientos vendrían a definir lo que eventualmente se articuló definido en dos procesos

⁸ Karl Deutsch (1957) *Political Community and the North Atlantic Area*, Princeton University Press, Nueva Jersey. pp. 5-7.

⁹ David Mitrany (1994) “Theories of Political Integration”, en Hans, M.; Soldatos, P.; *European Integration: Theories and Approaches*, University Press of America, Maryland.

intrínsecamente relacionados: el federalismo, o el comienzo de una integración voluntaria mediante la creación de cuerpos técnicos que se encargarían de los asuntos técnicos de la integración, y luego el proceso de interacciones y comunicación que surgiría de forma espontánea ante la necesidad creciente de manejar asuntos técnicos comunes y aprender de forma colectiva de los retos que el proceso habría de imponer.

Por su parte, el realismo estructural de Kenneth Waltz¹⁰ explica la integración a partir de la influencia del sistema internacional y su distribución específica del poder. En este marco conceptual, las instituciones regionales son una respuesta a presiones y desafíos del sistema internacional, proceso en el cual las alianzas juegan un papel central en la supervivencia del estado o en la potenciación de su poder. Por tal razón, desde su enfoque neorrealista, la construcción de la institucionalidad regional es solo posible mediante la promoción de la hegemonía del poder del Estado en pos de satisfacer intereses geopolíticos específicos y mediante la alianza de países, con el fin de aumentar su poder de negociación en el sistema regional e internacional.

El realismo entra en la teorización del regionalismo de la mano del *intergubernamentalismo* que defiende el papel rector del estado aun en esquemas de integración regionales. En esta línea argumental, la creación de entidades supranacionales no implica que el estado pierda el control de sus potestades soberanas o el control del proceso de construcción de la entidad supranacional, pues la cesión de soberanía en algunas áreas sigue bajo el control de los estados que la han creado. Las instituciones son entonces creadas por los estados en función de sus intereses reservándose el derecho de revertir el proceso.

A finales de los años ochenta, una nueva ola de teóricos retomó como unidad central de análisis a las instituciones en tanto que instrumentos de los estados que las fundaban. Robert Keohane¹¹ fue el máximo exponente del llamado *institucionalismo neoliberal*, el cual proponía que las instituciones creaban más interdependencia y a su vez mayor necesidad

¹⁰ Kenneth Waltz (1979) *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Massachusetts.

¹¹ Robert Keohane (1986) "Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond", Columbia University Press, en Robert Keohane (eds.), *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, 1986.

de cooperación internacional y coordinación. El neorrealismo y su teoría del institucionalismo liberal generaron resistencias; entre ellas la Teoría Crítica hizo una considerable aportación al estudio del regionalismo. Las teorías críticas, relacionadas con el constructivismo, apelaban a los factores ideológicos, las creencias, las percepciones, los valores (todos englobados en lo que Robert W. Cox¹² llama *intersubjective ideas*) y las normas como factores que encausan procesos de construcción regional e institucional. De la interacción entre las ideas y las fuerzas materiales, las sociedades encuentran, gracias al intercambio de conocimientos, a las fuerzas identitarias y a las estructuras institucionales como formas de transformar los ordenes mundiales (*World Orders*¹³). Para los planteamientos críticos, las identidades regionales y la interacción social preceden toda gestión para construir instituciones regionales y nuevos órdenes mundiales.

De la revisión de las diferentes corrientes teóricas del regionalismo pretendemos aportar un enfoque metodológico que nos permita estudiar un acercamiento apenas trabajado. Intentamos con esta disertación analizar la acción regional de estados claves en un subsistema regional como la UNASUR, y en el contexto de un orden mundial determinado por fuerzas de la creciente multipolaridad, de las consecuencias de las crisis y del cambio de la economía política global. En lugar de analizar el papel de las potencias hegemónicas, se utilizará el nicho conceptual de las potencias regionales secundarias para ubicar metodológicamente la posición de estos estados dentro del sistema internacional y el subsistema regional. Por tanto, nuestro enfoque estará en analizar las capacidades materiales e ideológicas de ciertos actores estatales claves que contribuyen a determinar el curso, el funcionamiento y la identidad de la integración regional suramericana. Este

¹² Robert W. Cox, (1986) "Social Forces, States, and World Orders: Beyond International Relations Theory", en Keohane, R. (ed.) *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, Nueva York, P.222.

¹³ Para Robert W. Cox los 'Ordenes Mundiales' (*World Orders*) se configuran por dinámicas de carácter histórico que son definidas por los componentes del sistema-mundo, a saber un sistema interestatal, una economía política global y una biosfera o ecosistema global. Las dinámicas que inciden en las transformaciones de los órdenes mundiales encuentran su motor en los modos sociales de producción, las formas de estado y las estructuras del orden mundial. Estas estructuras son cambiantes en el tiempo y son el marco para la acción y crean los actores e instituciones que inciden en la transformación del sistema global. En los órdenes mundiales los cambios son producto del choque y el relacionamiento entre el poder y la producción.

análisis se aplicará al estudio de caso de la UNASUR como complejo de seguridad regional¹⁴ y a Venezuela y Chile como potencias regionales secundarias.

La teoría de los ‘complejos regionales de seguridad’¹⁵ (*regional security complex*), refinada a partir de una publicación de Barry Buzan y Ole Waever en su trabajo de 2003 *Regions and Powers: The Structure of International Security*, se propuso rebasar los límites de los enfoques interestatales clásicos de las Relaciones Internacionales para integrar el análisis sistémico al estudio de la seguridad en regiones en desarrollo posterior al derrumbe del bloque socialista y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética. Aunque la región suramericana es una zona de paz relativa sin conflictos interestatales directos, se ha detectado la demanda regional de acuerdos de seguridad por la necesidad de mantener un orden, permitir la proyección de liderazgos y fomentar la cohesión ante la invisibilidad creciente de EEUU en la región como promotor y garante de los acuerdos de seguridad hemisférica firmados durante la Guerra Fría. El carácter multidimensional de la seguridad en el marco de la UNASUR, con ampliación vertical hacia el concepto de seguridad humana¹⁶, incluye temas tales como seguridad financiera, energética y democrática, entre otros. La UNASUR persigue mitigar amenazas en contra de la seguridad de los ciudadanos de la región, de ciertos valores y principios del Derecho Internacional con una larga tradición en la región, de los recursos naturales, de los estados-nacionales y de otras instituciones y acuerdos regionales y subregionales.

La UNASUR plantea la necesidad de que se reconsidere como un complejo de seguridad regional en formación producto de una interdependencia creciente entre los estados

¹⁴Alberto Castillo (2013) “Suramérica: entre la Seguridad Hemisférica y la Seguridad Regional”, del 29 y 30 de noviembre de 2012. Madrid, trabajo presentado en el XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso Internacional América Latina: La autonomía de una región, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

¹⁵“...conjunto de unidades cuyo mayor proceso de securitización y desecuritización están interconectados de tal manera que los problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos aisladamente”. En Buzan, B.; Weaver, O. (2003), *Regions and Powers: The structure of international security*, Cambridge University Press, Cambridge.

¹⁶“Human security is, thus, an umbrella for theorization, grasping a host of challenges to traditional and horizontally expanded concepts of security. It is a project, a set of practices stemming from several international agents with the explicit aim of modifying current relationships between men, states and international entities”. En Carlos Frederico Da Silva Pereira (2013) “Fault lines after the Cold War: The Vertical Expansion of the Concept of Security, Securitization and Human Security”, Moncoes: Revista de Relações Interacionais da Universidade Federal da Grande Dourados, Vol. 2, número .3, julio-diciembre 2013, pp.12-44.

suramericanos y condicionada por patrones de relaciones intrarregionales interestatales asociadas al *soft balancing* en las Relaciones Internacionales tales como las alianzas, el balance institucional, el contrabalanceo y el amortiguamiento. Según Acharya¹⁷, una de las características definitorias de los complejos de seguridad regional es que los estados que los forman buscan mitigar la fragmentación, las amenazas de todo tipo y los conflictos regionales encausando en el proceso de construcción institucional nuevas distribuciones del poder regional en la medida en que transforman conflictos históricos entre estados en rivalidades que se manejan por medio de estrategias de *soft power*. En esta distribución del poder regional, los estados miembros llegan a consensos estratégicos referentes a temas de seguridad y amenazas percibidas que paradójicamente surgen de intereses nacionales divergentes, y en ocasiones hasta contradictorios.

1.1.2. El poder multidimensional y las potencias regionales secundarias

Tradicionalmente dentro del estudio del regionalismo se han tratado como fenómenos desconectados la transformación del estado y la construcción de las regiones. Sin embargo, a menudo los gobiernos formados por coaliciones tienen la necesidad de repositionar y proyectar sus capacidades ideológicas y materiales, como la coordinación de ciertos temas y agendas que son inmanejables dentro de sus capacidades administrativas. Tal necesidad implica el privilegiar intereses nacionales, fuerzas sociales y grupos de interés locales que han formado la coalición de gobierno, en el proceso desencadenando ciertas lógicas territoriales, intereses nacionales estratégicos y políticas regionalistas particulares. Shahar Hameiri al respecto aclara lo siguiente:

“In particular, it is argued that an emphasis on the links between state territoriality, state transformation, regionalisation and the politics of scale, allows for explaining and hence comparing the processes through which governance is rescaled, thereby moving beyond the ubiquitous preoccupation with evaluating institutional form (formal or informal), degree of integration (more or less), or governance outputs (effective or dysfunctional). By focusing on the

¹⁷Amitav Acharya (2004). “Regional Security Arrangements in a Multipolar World? The European Union in Global Perspective” en Dialogue on Globalization, Briefing Papers, Friedrich Ebert Stiftung, diciembre de 2004. [En línea]. Berlin, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/50101.pdf> [Consultado en 5/5/2012.]

relationship between particular regionalisation projects and the sociopolitical forces driving or resisting these we can avoid ending up with regional benchmarking exercises”¹⁸.

En consecuencia, nuestra disertación se enmarca en la necesidad de entender los balances de poder e influencia, las capacidades materiales e ideológicas y los intereses nacionales de las potencias secundarias suramericanas y como estas fuerzas han coadyuvado en la construcción de un regionalismo particular con sus lógicas dentro del andamiaje institucional de la UNASUR. El estudio de las estrategias de *soft power* e influencia de la región suramericana en coyunturas y áreas estratégicas particulares nos ayudará a entender la importancia de la UNASUR para las configuraciones del balance de poder en América del Sur, unas dinámicas sin precedente que en el siglo XXI se manifiestan de forma autónoma.

Presicamento, Christopher Sabatini en su ensayo *Rethinking Latin America* señala como uno de los errores de la política exterior de los EEUU y de su comunidad de latinoamericanistas la costumbre de enfocarse en la gobernabilidad de los países de la región y en las maneras en que estos abrazan o no el libre comercio en lugar de prestar más atención a las dinámicas de poder propias de la región en el siglo XXI¹⁹. Para describir tal autonomía de sus dinámicas de poder, el autor utiliza conceptos como “rivalidades intrarregionales” y “autonomía geopolítica”, como contornos que condicionan las relaciones intrarregionales y extrarregionales de la América Latina y el Caribe. Tal crítica se puede extrapolar a la academia iberoamericana en la medida en que los análisis constructivistas de las experiencias regionales latinoamericana y europea han prescindido del análisis del poder como un instrumento de coerción, persuasión y de “soft power”, o lo que llama Jeffrey T. Checkel la “cara compulsiva del poder”²⁰. El autor hace un llamado a devolver la variable del poder al centro del análisis constructivista, como poder

¹⁸ Shahar Hameiri (2012) “Theorising regions through changes in statehood: rethinking the theory and method of comparative regionalism”, *Review of International Studies*, British International Studies Association, pg. 3.

¹⁹ Christopher Sabatini (2012) “Rethinking Latin America”, *Foreign Affairs*, marzo-abril 2012, Vol. 91, Number 2, pp. 23-30.

²⁰ Jeffrey T. Checkel (2006) “Constructivist approaches to European integration”, ARENA and Department of Political Science, Universidad de Oslo, Working Paper, No.6, Noruega.

multifacético (*multi-faceted*), es decir la habilidad de los estados de lograr que “A obligue a B que haga lo que de otra manera no hubiera hecho”.

El poder ha sido analizado desde múltiples posturas teóricas, entre estas explicaciones, la de David Baldwin logró una radiografía detallada de las complejidades de la ejecución de poder como recurso de balanceo y contrapeso en las relaciones internacionales. Para Baldwin²¹ la lógica relacional del poder es posible gracias a su naturaleza multidimensional, aunque un estado ejerce el poder en unas dimensiones mientras, es muy posible que su ejecución sea precaria o nula en otras dimensiones. Para describir tal fenómeno Baldwin habla del concepto de fungibilidad (“*fungibility*”) de los recursos del poder. En su acepción tradicional, los recursos del poder tenían una relación lineal y proporcional a la acumulación de recursos militares y a la capacidad de destrucción (*power-as-resources*). Por el contrario, el poder multidimensional y relacional es causal y guarda relación con la coyuntura y los recursos acumulados y las capacidades de ejecución por las partes en pugna.

Cuando hablamos del *poder* nos enfrentamos al concepto más problemático de definir en el campo de las Relaciones Internacionales²², tanto en su naturaleza como en su alcance. Al igual que Baldwin, consideramos que los términos ‘influencia’, ‘persuasión’ y ‘control’ (Baldwin, 2010, p. 274.) se refieren a las mismas atribuciones del poder. Tradicionalmente, el estudio de las relaciones internacionales consideraba a los estados nacionales como entes en permanente conflicto que dependían de su independencia de acción y de su fuerza militar para incidir en la política internacional. Esta capacidad de acción e influencia en el tablero de la política internacional se reservaba en este discurso a las superpotencias (*Great Powers*) y a su capacidad de intimidación y coerción. A su vez, la capacidad de influencia y control de estos estados se ataba íntimamente a unas capacidades materiales específicas, tales como la densidad poblacional, el tamaño del territorio, la posesión de

²¹ David A. Baldwin (2010) “Power and International Relations”, en Carlsnaes, W.; T.; Simmons, B.; Risse, T. (eds.), *Handbook of International Relations*, Londres.

²² José Antonio Sanahuja (2008) *¿Un Mundo Unipolar, Multipolar, o Apolar?: La Naturaleza y la Distribución del Poder en la Sociedad Internacional Contemporánea*, VV AA, Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

riqueza natural, el tamaño y el desarrollo tecnológico de sus ejércitos y flotas. En trabajos como el de Hans J. Morgenthau las capacidades materiales se convirtieron en ‘elementos del poder nacional’²³. En este relato, los estados se definían por su intención de aumentar su poder ante otros estados igualmente poderosos, construyendo en esta relación un ‘balance de poder’ o correlación de fuerzas particular.

El entendido del poder de un estado como la acumulación de capacidades materiales, o de los elementos del ‘poder nacional’, ha nublado el análisis de la distribución del poder entre los estados al entenderlo como una relación lineal y automática, que habría de definir la capacidad de un estado de balancear las relaciones de poder a su favor y de traducir sus capacidades en dominio y en resultados políticos y económicos favorables.

De la misma manera, para el neorrealismo los estados con menos recursos no son parte del juego de poder al no tener capacidades materiales para controlar y cohesionar, y por no ser actores de peso en la distribución del poder militar global. Desde esta perspectiva, el contexto o la coyuntura en que se desatan recursos específicos del poder no altera la distribución lineal del poder en que el estado A con más recursos habrá de dominar al estado B, débil en sus recursos materiales y militares.

En contraposición a las explicaciones lineales del poder, David Baldwin propone el poder como un fenómeno que es posible desde distintas dimensiones, abriendo la posibilidad de que pueda aumentar en una dimensión mientras simultáneamente se reduzca en otra. De la misma manera, la naturaleza multidimensional del poder hace imposible la evaluación de la agregación del poder de un estado como estimación de su poder total o en todas y cada una de las dimensiones. Sin embargo, Baldwin refina su explicación del poder relacional al incorporar el debate de las ‘caras del poder’ (*faces of power*) para conceptualizar las maneras en que se pueden utilizar los recursos del poder en cada una de las dimensiones.

²³ Hans Morgenthau (1993) *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*, Mc Graw-Hill Publishers, New York.

La primera ‘cara del poder’ se enfoca en la generación de políticas exteriores respecto a asuntos específicos que buscan influenciar las políticas de otros países. La segunda ‘cara del poder’ se expresa en las maneras en que un estado suprime temas de su agenda común con otro estado; mientras la tercera cara esta muy conectada al termino gramsciano de la ‘hegemonía’ o el poder de un estado de persuadir otros estados a sumarse o defender su agenda y sus intereses nacionales. La intercambiabilidad de los recursos del poder (*fungibility*) es la lógica por la cual el poder ‘cambia de cara’, o se expresa en múltiples dimensiones y asuntos mientras resulta inservible en otras. Para nuestra investigación la utilidad del termino “*fungibility*’ reside en su capacidad explicativa respecto a los usos que tienen cantidades dadas de recursos del poder por estados que no son hegemónicos en su región pero que sí son influyentes por sus recursos naturales y materiales en algunos renglones como la energía o la cooperación militar.

Al ocuparnos de los tipos de recursos de poder que emplean las potencias secundarias en la UNASUR nos preguntamos en que asuntos, cuales estados y sobre cuales estados se ejercen los recursos de poder, por que razones y de que manera se ejecutan estos recursos. Previo a Baldwin, ya Robert W. Cox y Jacobson habían teorizado respecto al papel del poder en el proceso de toma de decisiones (“*decision-making*”) de las instituciones internacionales sin intentar establecer un paradigma nuevo del poder, sino interesados en explicar las maneras en que se configuraba el poder en el sistema internacional y como la toma de decisiones en instituciones internacionales eran influenciadas y determinadas por las relaciones de poder a nivel internacional. A partir de un análisis estructuralista del ‘Sistema Mundo’, Robert W. Cox y Jacobson²⁴ proveen uno de los mejores ejemplos del estudio de la influencia en organizaciones internacionales al enfocarse en los aspectos ideológicos y materiales del poder en distintas áreas temáticas y en distintas coyunturas históricas (Baldwin, 2010, p. 277)

²⁴ Al respecto, ver Robert W. Cox; Jacobson, H.K. (1996) “Decision making”, *International Social Science Journal*, Vol. 29, numero 1, pp. 115-35, y en Robert W. Cox; T.J. Sinclair (1996) *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge.

En Cox y Jacobson los asuntos prioritarios para una institución internacional son determinados por aquellos asuntos favorecidos por los liderazgos dentro de la entidad como producto de un balanceo de poder específico, en lo cual el peso de las ideologías juega un factor determinante. Tal proceso de toma de decisión es lo que los autores llaman ‘consenso hegemónico’ referente a asuntos internacionales específicos, que es posible cuando un estado o grupos de estados persuaden para sumarse a su agenda mediante recursos ideológicos o materiales a grupos de estados o estados subordinados. Los estados subordinados podrían subvertir el proceso de toma de decisiones si las disparidades entre los recursos materiales e ideológicos de ambos grupos recobran un nuevo balance de poder mediante la acumulación de capacidades ideológicas y materiales por parte de los estados más débiles.

La toma de decisiones y la ejecución de las estrategias de poder blando (“*soft power*”) en instituciones internacionales nos sirve de marco para mirar el fenómeno de la UNASUR desde el prisma de la naturaleza relacional y multidimensional del poder. El carácter intercambiable del poder en una institución regional como UNASUR que cuenta con una consolidación como ‘Zona de Paz Suramericana’ hace que su distribución y balance de poder se revista de unas relaciones interestatales regionales persuasivas y alejadas de la lógica militarista.

El caso más evidente que nos puede ayudar a desmenuzar la naturaleza del poder en el espacio regional de la UNASUR es el caso del tamaño de la economía, las fuerzas militares y el territorio de la República Federativa do Brasil. Brasil no puede utilizar su poderío militar para ejercer coerción sobre otros miembros de la UNASUR, mientras sí lo puede utilizar para reclamar cierto poderío global, como su ansiada silla permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, o en sus relaciones y alianzas Sur-Sur extrarregionales, como los BRICS²⁵. Otro ejemplo es el área temática y de influencia de

²⁵BRICS para referirse conjuntamente a la asociación de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. El concepto fue creado en la modalidad de una tesis que fue propuesta por Jim O’neill de Goldman Sachs, quien escribió un ensayo titulado “Building Better Global Economic BRICS” que el potencial económico de Brasil, Rusia, India y China es tal que pueden convertirse en las cuatro economías dominantes hacia el año 2050. Ver Jim O’neill (2001) “Building Better Global Economic BRICS”, Global Economics, Paper # 66, Economics Research, Goldman Sachs, Financial Workbench, Londres.

la diplomacia del petróleo y su industria extractiva, que puede abrirle caminos y aliados en la región a Brasil y Venezuela, lo mismo que a Bolivia con el gas, pero no puede asegurarle apoyo diplomático regional para su proyección global en los dos primeros casos, o en el caso de Bolivia, el compromiso de apoyo total de la región en su disputa con Chile por una salida soberana hacia el océano Pacífico.

La ‘intercambiabilidad’ del poder nos permite considerar la UNASUR como una expresión del regionalismo suramericano del siglo XXI en el que se configura una multidimensionalidad²⁶ del poder regional al ser ejercido por potencias regionales secundarias como instrumento de su política exterior. De la misma manera, las potencias secundarias utilizan los organismos multilaterales para proteger sus intereses estratégicos que están íntimamente atados a sus vulnerabilidades estructurales y proyectos ideológicos en busca de proyectar su política exterior en el ámbito regional y global mediante la internacionalización de su proyecto político o de sus sistemas de alianzas subregionales o binacionales en áreas diversas.

En la UNASUR conviven múltiples liderazgos que reclaman y compiten por dominio a distintos niveles y dentro de múltiples temas, específicamente los liderazgos de Brasil y Venezuela resaltan por la capacidad material y aspiraciones globales de ambos, y la

²⁶ Esta realidad de la política latinoamericana configura un poder multidimensional que determina las relaciones internacionales regionales, tal realidad puede ser caracterizada por el modelo del juego de ajedrez multidimensional de Joseph Nye. El juego de ajedrez multidimensional se puede ganar con jugadas tanto horizontales como verticales. En el primer nivel del tablero dominan los temas bilaterales militares, terreno dominado por sus capacidades por los Estados Unidos en las Américas y por la OTAN a nivel global. En la región suramericana este primer nivel es liderado por Brasil que comparte de cierta manera este espacio con Argentina y Chile producto de pactos binacionales en temas de defensa; por otro lado el intercambio militar Colombia-EEUU, Chile-EEUU y Perú-EEUU es considerable. En el segundo nivel se ubican temas económicos, dominados a nivel global por EEUU, la UE y China. Este segundo nivel en el espacio regional de Suramérica es liderado por Brasil, Argentina y Chile por sus capacidades productivas y tecnológicas, industriales de exportación y de productos de valor añadido. Este nivel del juego de ajedrez es caracterizado por Nye como uno de múltiples ejes de poder productivo. En el nivel mas bajo se tratan problemas transnacionales como terrorismo, cambio climático e incluso infraestructuras, entre otros. Nye capta de esta manera la preponderancia relativa de Estados Unidos en el nivel global y su incapacidad para traducir su capacidad militar y económica en dominio e influencia en otros temas, a otros niveles y en distintas regiones. El mismo análisis se pueda extrapolar al caso de las Américas en su conjunto y en ella se destaca el poderío de Brasil en Suramérica y el peso real que todavía tiene Estados Unidos en América Central, del Sur y el Caribe. El análisis de las dimensiones del poder abre un campo de estudio desde la multidimensionalidad y la intercambiabilidad de la configuración del poder en el espacio regional suramericano respecto a las posibles maneras en que potencias regionales secundarias como Chile y Venezuela han determinado dimensiones de la institucionalidad de la UNASUR. A pesar de que la preeminencia de las áreas de proyección del poder por niveles del modelo de Nye es una jerarquización arbitraria, el modelo resulta útil como herramienta de análisis, aunque la gradación de las dimensiones del poder depende del contexto en el que operan.

ideológica del segundo. La intercambiabilidad del poder, sus gradaciones y variaciones en la UNASUR hace que la variable del predominio de la hegemonía regional sea muy difícil sino imposible de reclamar, aun por la potencia regional de Brasil. Se desprende de nuestro enfoque que los viejos modelos de las Relaciones Internacionales como aquel de la Estabilidad Hegemónica se hace muy difícil de articular en clave suramericana y más problemático aun dentro del espectro de la UNASUR.

1.1.3. El problema de la ‘Estabilidad Hegemónica’ en el espacio regional suramericano

Desde enfoques neorrealistas a menudo se le atribuye un liderazgo político definitorio a las potencias regionales como Brasil o China en el establecimiento de reglas comunes y puntos de consenso en regimenes internacionales. Incluso, se pretende que la estabilidad regional dependa totalmente de la hegemonía de la potencia regional, como requisito de una institucionalidad regional viable²⁷ y un balance de poder funcional.

La razón para esto es la extrapolación conceptual del neorrealismo y su Teoría de la Estabilidad Hegemónica al estudio de los órdenes regionales, que según Miriam Prys atribuye cualidades globales y totalizantes a los poderes regionales, pasando por alto en el análisis dinámicas regionales propias y particulares. A menudo el estado preponderante o hegemónico opta por un acercamiento multilateral y cooperativo dentro de instituciones regionales que son solo incorporadas como normas regionales a seguir con el concurso y la aprobación de otras ‘potencias regionales’ y ‘potencias regionales secundarias’. En este escenario, las potencias preponderantes o hegemónicas cumplen el papel de ser facilitadores, sin necesariamente ser reconocidos como potencias hegemónicas por potencias secundarias dentro del orden regional²⁸. Al respecto,

²⁷ Miriam Prys (2010) “The variability of power”, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), ponencia presentada en la Septima Conferencia Pan-Europea de Relaciones Internacionales, del 9 al 11 de septiembre de 2010. Estocolmo, disponible en <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.eisa-net.org%2Fbe-bruga%2Feisa%2Ffiles%2Fevents%2Fstockholm%2FPrys%2520SGIR%2520Stockholm.pdf&ei=MYSVVYHKJYTF-QH8pYDADQ&usg=AFQjCNGkCn501IAeHi8sr8v2QN8wWK4KTQ&bvm=bv.96952980,d.cWw>. [Consultado el 1 de mayo de 2013]

²⁸ Detlef Nolte (2010) “How to compare regional powers: analytical concepts and research topics”, *Review of International Studies* Vol. 36, pp. 881–901.

investigadores como Andrés Malamud (2012), Andrés Serbin (2009), Wolf Grabendorff (2010), Joseph S. Tulchin (2010) y Daniel Flandes (2009) afirman, no solo que Brasil no tiene seguidores en su región, sino que Brasil rechaza asumir los riesgos y retos de ser una potencia regional o de proveer bienes y seguridad regional²⁹. Incluso se presenta la UNASUR como una iniciativa que es muestra de un liderazgo regional *de facto* que es rechazado por los otros estados suramericanos, mientras autores como Andrés Malamud (2011) afirman que UNASUR es una iniciativa que Brasil no pudo traducir en ganancia diplomática y política.

En Suramérica, las relaciones de poder entre liderazgos regionales y las políticas exteriores de las potencias secundarias fueron condicionados en la década del noventa por el “nuevo regionalismo” propugnado por la CEPAL, y el fomento del libre comercio por parte del FMI y el Banco Mundial, junto al cambio de política exterior de EEUU hacia la región. De la misma manera, las dinámicas subregionales fueron definidas por el fin paulatino de los regímenes dictatoriales en la región, la emergencia de nuevas fuerzas políticas y económicas dentro de los estados, el nacimiento de un regionalismo heterodoxo, el debilitamiento del unipolarismo estadounidense y el ascenso de China, Brasil, India y Rusia como potencias regionales con una proyección global emergente. Suramérica, con la UNASUR, logró mantenerse como zona de paz aun en medio de las divergencias y competición entre estados y sin el reconocimiento efectivo de Brasil como potencia hegemónica regional.

Otras regiones enfrentaron retos similares y desarrollaron órdenes regionales en medio de la competencia entre la superpotencia, potencias regionales y estados secundarios.

²⁹ Andres Malamud, (2012) “Moving Regions: Brazil’s Global Emergence and the Redefinition of Latin American Borders”, en Riggiozi, P.; Tussie, D. (eds.), *The Rise of Post Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*, United Nations University Series on Regionalism No.4, Springer, pp. 167-182. Serbin, A., (2009) “America del Sur en un mundo multipolar: ¿es la UNASUR la alternativa?”, *Nueva Sociedad*, No 219, enero-febrero 2009, pp.145-156. W. Grabendorf, (2010) “Brasil: de coloso regional a potencia global”, *Nueva Sociedad*, No. 226, marzo-abril 2010, Buenos Aires, pp. 158-172. Joseph Tulchin 2010) “Thinking Ahead on UNASUR”, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University Press, 2010. Boston, disponible en <http://www.joetulchin.com/site/DEF2.pdf>. [Consultado el 20 de octubre de 2012]. Daniel Flandes y L. Wehner (2009) “Brazil’s Vision of the Future Global Order”, GIGA German Institute of Global Studies. Presentación para el 28vo Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, junio 11-14, 2009. [En línea] Rio de Janeiro, disponible en file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/Brazil_s_Vision_of_the_Future_Global_Order.pdfm [Consultado el 6 de julio de 2012]

Ante el fin de la Guerra Fría, el Sudeste Asiático mantuvo una paz relativa en medio de la carrera armamentista provocada por el ascenso económico y militar de China. Esto fue gracias a la presencia hegemónica y actitud no-revisionista de EEUU en la región, de China y de otras potencias secundarias con peso sobre la articulación de la institucionalidad regional en el siglo XXI. Evelyn Goh argumenta que la transición asiática hacia la continuidad de un orden regional estable fue posible gracias a que los estados secundarios (i) apostaron por la construcción de organizaciones regionales multilaterales que sirvieron para regular intercambios, desarrollar normas y crear una identidad regional, institucionalizando en el proceso esquemas de cooperación entre las potencias regionales y secundarias involucrando a China, y (ii) mediante el balance de poder respecto a China gracias a la apertura permanente a la estrategia de seguridad estadounidense en la región³⁰. El acercamiento de Evelyn Goh propone que el manejo de las asimetrías regionales depende en gran medida de la difuminación de las capacidades militares, económicas y políticas a manos de las potencias secundarias al ignorar ataduras impuestas, retando de forma fundamental el entendido de que el manejo del orden regional es un asunto de las superpotencias y los estados hegemónicos.

En la misma línea, Joseph Grieco analiza desde una postura revisionista del neorrealismo el interés de las potencias secundarias de cooperar con contrapartes más fuertes dentro de instituciones internacionales durante los intentos por sobrevivir el dilatado proceso de creación de la Unión Monetaria Europea (UME) en la década del ochenta mediante la acción de '*bandwagoning*' en pos de hacer operativa dentro de la Comunidad Europea cierta cooperación monetaria antes de la entrada en vigor de la UME en la década del noventa³¹.

Está por ver si el complejo de seguridad multidimensional de la UNASUR en desarrollo junto a sus instituciones (Banco del Sur, Parlamento Suramericano, Consejo de Defensa Suramericano o el Instituto Suramericano de la Salud, entre ellos) son capaces de

³⁰ Evelyn Goh, (2008) "Great Powers and Hierarchical Order in Southeast Asia: Analyzing Regional Security Strategies", *International Security*, Vol. 32, número 3, pp.113-157.

³¹ Joseph Grieco (1995) "The Maastricht Treaty, Economic and Monetary Union and the Neo-Realist Research Programme", *Review of International Studies*, Cambridge University Press, Vol. 21, No. 1, pp.21-40.

institucionalizar una integración progresiva que permita generar la cohesión necesaria para trascender intereses estratégicos nacionales que limitan la coordinación de un orden regional estable con políticas y procedimientos que sean cumplidas por todos. Independientemente del rumbo que tome la UNASUR, sus retos nos presentan varias preguntas y entre ellas la siguiente: ¿Por qué las naciones suramericanas se embarcaron en este ambicioso y riesgoso proyecto de innovación institucional? La pregunta es aún más interesante si tomamos en cuenta el desempeño de la UNASUR en el manejo y mitigación de crisis políticas regionales y en la ejecución de mecanismos para la prevención de otras, como podrían ser financieras, energéticas o extrarregionales. Entonces- ¿Cómo la UNASUR, ante el entramado de agendas nacionales y subregionales porosas entre potencias secundarias, regionales y globales, ha tenido el éxito institucional relativo que ha exhibido ante retos políticos de seguridad regionales y estructurales?

El rechazo de Brasil a asumir las consecuencias de su liderazgo regional y la negativa de los estados suramericanos de reconocerle a Brasil su potencial liderazgo³² nos obliga a considerar otros nichos conceptuales que sin rescindir del neorrealismo, nos ayude a caminar en el borde del mismo añadiendo al análisis revisiones teóricas que amplíen el análisis sobre la UNASUR en momentos de ausencia de una hegemonía regional que asuma los costos y los riesgos de la integración.

Para los estados miembros con menos capacidades materiales y militares, la arquitectura regional provee oportunidades de tener una voz efectiva en el proceso de definición del multilateralismo, la cooperación, la seguridad y la institucionalización regional. En el análisis neorrealista se asume que los estados cooperan con estados más fuertes dentro

³²Tanto Andrés Serbin como Daniel Flandes y Andrés Malamud han caracterizado la política de Brasil hacia América Latina como una *"cautelosa"* de una potencia regional que *"no está lista para pagar los costos de la integración económica, aunque está dispuesta a hacer lo que sea por salvaguardar la estabilidad regional"*, según Serbin. Para Malamud *"la política exterior de Brasil no ha traducido sus recursos instrumentales y estructurales en un liderazgo regional efectivo"*. A. Serbin (2009) *"América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la UNASUR la alternativa?"*, Nueva Sociedad, No 219, enero-febrero 2009, pp.145-156. En el mismo sentido, Daniel Flandes (2012) *"Drivers of Strategic Contestation in South America"*, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, número 27, octubre 2012. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp207_flandes_wehner.pdf [Consultado el 22 de mayo de 2013]; Andrés Malamud (2011) *"A Leader without followers? The Growing Divergence between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy"*, Latin American Politics and Society, Vol. 53, Issue 3, pp.1-24.

de instituciones internacionales en pos de mitigar asimetrías o juegos de coerción, que los estados con menos poder no tiene manera de evitar. Considerando que Suramérica es una zona de paz relativa, tales consideraciones nos obligan a preguntarnos cuáles son los intereses que pueden estar motivando a potencias secundarias a usar las instituciones regionales como herramienta de su política exterior frente a otros estados, sean estos potencias secundarias, potencias regionales o extrarregionales. Ciertamente, nivelar las asimetrías regionales es una de tantas razones por las cuales los estados suramericanos, después de tantos fracasos en materia de integración regional, están apostando por la construcción de un bloque regional de intereses que sirva de espacio para dirimir disputas y diseñar estructuras de seguridad en múltiples ámbitos dentro de un regionalismo heterodoxo³³.

1.1.4. Las estrategias de balance y la construcción de instituciones regionales

La fundación de la UNASUR vino a complementar y a superponerse a otros organismos regionales multilaterales establecidos o reactivados durante la década anterior como la CAN (1996) el Mercosur (1991) y el ALBA (2004), y antecedió a otros como la Alianza del Pacífico (2012) y la CELAC (2012). Este proceso de “*superposición de múltiples vías de acción, que incluyen mecanismos formales e informales, procesos multilaterales y bilaterales, esquemas regionales o subregionales, acciones amplias y restringidas*” ha sido mejor caracterizado, tal como mencionamos anteriormente, por Alberto Van Klaveren en su ensayo “*América Latina en un nuevo mundo*”³⁴ y denominado como ‘regionalismo heterodoxo’.

Dentro del enjambre suramericano de organizaciones multilaterales superpuestas hemos seleccionado la UNASUR debido a su naturaleza eminentemente política y de alcance regional, a juzgar por el desempeño de la institución durante crisis regionales e internacionales en la última década. Su estructura multinivel y flexible abre la posibilidad para la actuación a distintos niveles e intensidades de los estados miembros dentro de sus

³³Alberto Van Klaveren (2012) “América Latina en un nuevo mundo”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, numero 100, pp.131-150.

³⁴ Ibidem, p. 137.

estructuras constitutivas, permitiendo influencias particulares por parte los intereses nacionales y subregionales sobre la base de la igualdad soberana de los estados. El nivel de influencia que ejercen los estados en la UNASUR depende de sus capacidades materiales e ideológicas para atraer seguidores (*followers*) y de establecer alianzas binacionales o multilaterales de alcance subregional o extrarregional. La UNASUR tiene, por ende, una identidad en permanente debate y pugna, dilema que se traduce en una indefinición institucional y respecto a la relación del bloque con EEUU y con el sistema multipolar emergente. Esto deja secuelas sobre el papel y el accionar de la UNASUR como bloque regional con personería internacional.

Analizar la política exterior de las potencias secundarias suramericanas hacia la UNASUR en una región que se ha autoproclamado como “Zona de Paz”³⁵, exige nuevos acercamientos que ofrezcan un modelo que nos permita analizar el balance de poder en tiempos de paz. Uno de los retos conceptuales que presenta nuestra disertación es precisamente trascender las explicaciones neorrealistas del balance de poder que considera las capacidades militares y la “anarquía” del sistema internacional como factores que restringen el accionar de los estados y a la misma vez imponen un ordenamiento al sistema de estados, en nuestro caso el subsistema suramericano.

Las aproximaciones neorrealistas del regionalismo suramericano aducen que la UNASUR y la institucionalidad regional suramericana en general tienen sentido como epifenómenos dentro de la política internacional y que achacarle cierta importancia en temas regionales neurálgicos como la seguridad es un error conceptual, y que en realidad es un intento de naturaleza “pre-liberal”³⁶ limitado al diálogo. En esta narrativa las potencias intra y extrarregionales juegan un papel determinante y omnipresente en la política e institucionalidad regional. Desde argumentos institucionales neoliberales sobre la interdependencia se considera a la UNASUR una instancia funcional que les permite

³⁵En pos de desarrollar una doctrina y una identidad de defensa regional, el Consejo de Defensa Suramericano declaró en el 2011 al Cono Sur como un área libre de conflictos bélicos, que obliga a sus estados miembros a solucionar crisis bilaterales por medios pacíficos de acuerdo a tratados internacionales.

³⁶ Andres Malamud, (2013) “El ocaso de la integración regional”, El Estadista.com, 21 de septiembre de 2011. [En línea]. Buenos Aires, disponible en <<http://elestadista.com.ar/?p=1355>> [Consultado el 3/3/2013]

promover la cooperación regional en áreas puntuales³⁷ como mecanismo de gobernanza regional. Por su parte, análisis desde la Teoría Crítica sugieren que las normas y la identidad de la UNASUR constituyen una emergente gobernanza regional mediante la construcción de una institucionalidad multilateral que ha redefinido el marco geográfico e ideológico de la integración suramericana³⁸.

Consideramos en nuestra disertación que los argumentos resumidos anteriormente explican de forma parcial las dinámicas de la UNASUR como institución multilateral. Los neorrealistas están en lo correcto al subrayar el rol significativo de potencias regionales como EEUU, Brasil o de las externas como China entre las fuerzas estructurales que empujan a los estados suramericanos a construir una institución como la UNASUR, que abarca prácticamente todas las áreas vulnerables con las que tienen que lidiar los estados suramericanos. Sin embargo, el acercamiento neorrealista no logra explicar la institucionalización de la seguridad regional en el siglo XXI. ¿Si las instituciones en realidad no tienen peso en la política internacional suramericana, por qué los estados dedican tantos esfuerzos y energías en su construcción? Por otro lado, si las instituciones regionales como UNASUR son solo instrumentos de los estados más fuertes para consolidar sus intereses e influencia en la región entonces ¿por qué las Potencias Secundarias de la UNASUR dedican tantos esfuerzos y recursos en ello?

Para superar tales limitaciones conceptuales Kai He construyó el concepto de ‘balance institucional’ para describir las formas utilizadas por los estados para proteger su seguridad e intereses estratégicos por medio de instituciones multilaterales³⁹. El ‘balance institucional’ se contrapone al modelo neorrealista de *soft balancing* que ha sido descrito como las múltiples estrategias utilizadas de balancear capacidades no militares dentro del sistema unipolar después de la Guerra Fría. El *soft balancing* a su vez se contrapone al

³⁷ Riggiozzi, P., (2012) “Regional Health Governance in South America: Redefining Regionalism and Regional Responsibility”, trabajo presentado en la I Escuela Doctoral de la United Nations University y la Universidad Andina Simón Bolívar sobre Regionalismo Latinoamericano, Europeo y Comparado, 29 de julio-3 agosto de 2012, Quito.

³⁸ Jose Sanahuja, Post-Liberal Regionalism in South America, EUI Working Papers, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, European University Institute, mayo de 2012.

³⁹ Kai He (2008) “Institutional Balancing and International Relations Theory: Economic Interdependence and Balance of Power Strategies in Southeast Asia”, European Journal of International Relations, Vol. 14, #3, p. 4.

clásico *balance of power* o el balance duro en relación a carreras armamentistas en sistemas bipolares o multipolares con escasa interdependencia política o comercial.

Kai He arranca desde el concepto de *balance of power* del neorrealismo en conjunción con el concepto de interdependencia del neoliberalismo para proponer el modelo de 'balance institucional' con el fin de identificar las estrategias que se emplean para contrarrestar presiones o amenazas externas mediante la construcción, utilización y dominio de las instituciones multilaterales como una estrategia que tiene como objetivo proteger la seguridad y los intereses de un estado en contextos globales multipolares o de redistribución del poder. El 'balance institucional' presupone que (i) existe una interdependencia económica considerable que hace a los estados escoger estrategias de balance divergentes y (ii) la distribución de capacidades en el sistema regional determina la manera en que los estados ejecutan sus estrategias de balance institucional.

Aunque Kai He establece una guía conceptual para analizar las estrategias de balance de los estados dentro de instituciones regionales multilaterales, el entronque de su propuesta para explicar el balance institucional de la ASEAN en el periodo post Guerra Fría y después de la crisis financiera asiática de la década del noventa, no le permite establecer las causas y razones que tienen los estados para rediseñar y reconsiderar sus estrategias de balance institucional independientemente de los cambios en la distribución del poder regional (neorrealismo) y el grado de interdependencia económica (neoliberalismo) entre los estados. Seungjoo Lee retoma la propuesta de He y propone un remedio conceptual mediante la elaboración de categorías de interrelación entre estados, o las estrategias de balance interinstitucional e intra-institucional, que permite explicar otras posibilidades estratégicas no circunscritas a las limitaciones impuestas por el balance de poder o por el alto nivel de interdependencia comercial según sucede de forma particular en el Sudeste Asiático⁴⁰ y que ha sido históricamente de baja intensidad en el caso de América del Sur.

⁴⁰ Seungjoo Lee (2012) "The Evolutionary Dynamics of Institutional Balancing in East Asia", EAI Asia Security Initiative Working Paper 21, pp.1-32.

En esta redefinición constante, algunos estados miembros de la UNASUR han apostado por una institucionalidad baja que complemente las instituciones internacionales existentes y sin retar la hegemonía global de los EEUU (los estados que tienen TLC con EEUU, a saber Colombia, Chile, Perú), mientras otros estados apuestan por establecer desde la UNASUR un nuevo balance de poder hemisférico y global (Brasil, Venezuela, Bolivia, Argentina, Ecuador). Ambas visiones tienden a ejecutar dos tipos de estrategias de balance institucional para lograr su objetivo. La primera es la estrategia de balance interinstitucional y busca crear instituciones separadas o superpuestas para hacer contrapeso a otras alianzas o estados fuertes dentro de la UNASUR con el fin de alterar su identidad o cambiar el rumbo establecido. La segunda estrategia es de balance intra-institucional y consiste en que un estado se une a otros para una vez formada la institución regional ejecutar múltiples estrategias de *soft balancing* en contra del estado blanco de dentro y/o de fuera de la región.

En este sentido, Chile y Venezuela han logrado a través del tiempo proyectar modelos específicos de lo que desde su visión debe ser el orden global y regional, visiones que son fácilmente diferenciables a la luz de los conceptos arriba esbozados. Venezuela ha promovido una UNASUR contrapuesta al Sistema Interamericano y a la política exterior de los EEUU, y Chile defiende una UNASUR que complemente el Sistema Interamericano sin obstruir el modelo hegemónico liderado por los EEUU. Lo que quizás sea más sobresaliente de estas Potencias Secundarias y que las clasifica como tal son sus significativas capacidades materiales (militares, recursos naturales, índices económicos) e ideológicas que les permite establecer alianzas de estados sin las cuales su proyección como polos de poder regional se pudieran haber visto dramáticamente disminuida. Simultáneamente, sus capacidades les permiten ejecutar múltiples estrategias contestatarias frente a estados dentro de la región o afuera de la región, o incluso frente otras alianzas subregionales u otros estados miembros de la UNASUR.

En los casos de Venezuela (1998-presente) y Chile (1990-2010) ambos estados han sido gobernados por coaliciones políticas hegemónicas en el poder por más de una década que les ha permitido internacionalizar sus intereses de forma coherente y ejecutar un

proyecto de País con vasto apoyo popular demostrado en elecciones generales consecutivas. Sus características los convierte en las Potencias Secundarias idóneas para el análisis de las estrategias de balance institucional contrapuestas dentro de la UNASUR por: los indicadores económicos y de desarrollo humano, que los ubican en los primeros en la región suramericana; su capacidad exportadora a nivel global y regional, de petróleo y energías fósiles en el caso de Venezuela, y de cobre, minerales y productos de valor añadido y con innovación tecnológica en el caso de Chile; su capacidad de establecer alianzas subregionales y de alcance hemisférico; sus definidos modelos y objetivos institucionales contrapuestos de lo que deber ser la UNASUR; y su diferente posición respecto al papel de EEUU en la región.

La característica más definitoria de una potencia secundaria es su falta de capacidad para actuar de forma unilateral en el terreno geopolítico y militar regional o global. Esta es una de las razones para que en un periodo de 22 años (1990-2012) las organizaciones regionales de integración y de dialogo y consulta aumentaran de 7 a 13 en Latinoamérica y el Caribe. De estas, las recientes como la ALBA, la Alianza del Pacifico, la UNASUR y la CELAC, se caracterizan por su perfil político que pretende posicionar sus bloques como actores de peso en el sistema internacional.

Este es precisamente el rasgo definitorio del regionalismo latinoamericano del siglo XXI en el cual, en la mayoría de los casos, diferentes organizaciones regionales se superponen cubriendo un mismo territorio y en el cual no hay polos de poder fijos, sino “una diversidad cambiante de polos a nivel continental, regional o estatal”⁴¹. La capacidad de establecer alianzas subregionales y servir de liderazgo, o eje, a una multiplicidad de grupos subregionales hace de Venezuela y Chile dos casos arquetípicos de lo que es una Potencia Secundaria con los recursos materiales e ideológicos de crear un balance institucional particular en la institucionalidad regional de la UNASUR.

⁴¹ Luke Van Langehove, (2010) “The transformation of multilateralism: from 1.0 to 2.0”, *Global Policy Journal*, Volume 1, No. 3, pages 263–270.

Analizaremos cómo Chile y Venezuela han ejecutado estrategias de balance institucional en relación a la institucionalidad de la UNASUR; dentro del Consejo Energético, en relación al Banco del Sur, en el caso de Venezuela y en relación al regionalismo comercial y respecto al Consejo de Defensa Suramericano, en el caso de Chile. Tomando ambos estudios de caso, se trata de explicar cómo las estrategias de balance institucional han determinado la complejidad particular de la UNASUR y los contornos del regionalismo heterodoxo suramericano del siglo XXI.

I.2. Problema de Investigación

I.2.1. Integración y fragmentación en el espacio regional de la UNASUR

A juzgar por el *spaghetti bowl* de acuerdos bilaterales y multilaterales en el ámbito comercial de algunos estados de la UNASUR entre ellos, con actores extrarregionales y con EEUU⁴² (de los cuales la mayoría son TLCs y no acuerdos comerciales post-liberales), junto con episodios como el rechazo del bloque y de Brasil en particular de condenar a los EEUU en momentos señalados de crisis regionales⁴³ a pesar de las demandas de estados como Venezuela y sus aliados del ALBA, resulta evidente que la visión post-hegemónica no es necesariamente compartida por todo el bloque. De ahí que las estrategias de balance institucional ejecutadas por los estados responden a esta diversa realidad regional. Las posturas divergentes en el manejo de crisis regionales levantan interrogantes respecto a las relaciones de poder e intereses dentro del grupo y su relación con la construcción y dirección institucional de la UNASUR.

⁴²Tratados de libre comercio del Mercosur (Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Venezuela) con Chile, la CAN, México, Perú y acuerdos preferenciales con India, Egipto e Israel. Brasil tiene acuerdos de libre comercio y preferenciales con Chile, Perú, México e India. Argentina con Perú, Chile, México, India, Egipto, Israel y la Unión Europea y es miembro asociado de la CAN. Uruguay con México, Chile, Perú, India, Israel, Unión Europea y Egipto. Chile con la CAN, Perú, Ecuador, Colombia, México, Centroamérica, EEUU, Panamá, Canadá, con la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Acuerdos Estratégico Traspacífico, China, India, Corea del Sur y Australia, Unión Europea y Turquía. De Colombia con Ecuador, Venezuela en el marco de CAN, con Mercosur, Chile, EEUU, El Salvador, Guatemala y Honduras.

⁴³En los casos de los conflictos internos de Ecuador (2010), Honduras (2010), Bolivia (2008) el bloque de países del ALBA de Suramérica (Venezuela, Bolivia y Ecuador) negoció en las cumbres extraordinarias por unas resoluciones condenatorias de EEUU por lo que ellos entendían eran intromisiones de Washington en asuntos internos de estos estados por medio de las embajadas de EEUU en estos países, agencias de cooperación como USAID y cuerpos de inteligencia civil. El bloque de países de Chile, Perú, Brasil y Colombia presionaron a estos países para que las resoluciones fueran apegadas a principios del Derecho Internacional soslayando sospechas de estos países en asuntos de inteligencia.

Por ejemplo, Andrés Serbin propone que el Consejo de Defensa Suramericano plantea la formación de una estructura de seguridad regional sin poder articular en su tratado constitutivo las amenazas regionales a mitigar, sobresaliendo el punto de tensión respecto a lo que representa EEUU para la seguridad de la región⁴⁴. Por otra parte, si consideramos la personalidad internacional de la UNASUR, se puede afirmar que no existe un consenso respecto a la identidad y los objetivos de la institución. En la práctica, estos aspectos se han estado moldeando producto de negociaciones y de la configuración particular de alianzas intrarregionales opuestas o superpuestas según el conflicto en discusión, los intereses específicos en juego y las estrategias de política exterior de los estados dentro de la institución multilateral. Frente a las propuestas que sugieren que la UNASUR es un espacio post-liberal (Sanahuja, 2011) y post-hegemónico (Riggirozzi y Tussie, 2012), las dinámicas de balance institucional dentro del proceso de consolidación política e institucional de la UNASUR presentan un espacio regional, si bien no fragmentado del todo, sí en una renegociación y puja permanente por definir el enfoque de su presencia global y hemisférica junto a sus valores, prioridades, agendas e identidad.

En este ‘desdibujar’ constante de la identidad de la UNASUR, impulsado por subgrupos regionales de intereses como el ALBA y la Alianza del Pacífico o incluso en temas de defensa dentro del Consejo de Defensa por parte de la triada Argentina-Brasil-Chile, no permite la consolidación de un orden regional totalmente post-hegemónico y post-liberal según lo han pretendido Brasil y los países ALBA, respectivamente, desde su origen con las propuestas estratégicas de la propia UNASUR, el Consejo Energético, el Banco del Sur y el Consejo de Defensa Suramericano. A menudo se considera esta superposición de instituciones regionales como un factor que obstruye la integración del espacio regional suramericano. En nuestra disertación la capacidad de establecer alianzas subregionales e impulsar sus agendas en instituciones de alcance regional y global es precisamente uno de los atributos de las potencias secundarias que les permite trastocar de múltiples maneras

⁴⁴Andrés Serbin (2010), “Regionalismo y Soberanía Nacional en América Latina: Los Nuevos Desafíos”, Documento de Consejo Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Revista Nueva Sociedad, Vol.15, Buenos Aires, pp. 1 -31.

la jerarquía del espacio regional y el balance institucional de organizaciones como la UNASUR.

El carácter maleable de la UNASUR hace del balance institucional un concepto clave en el análisis prospectivo del reto político que representa su viabilidad y la vigencia como complejo de seguridad regional con personería jurídica internacional. Sin embargo, hasta ahora las consideraciones sobre las relaciones de poder producto de las divergentes políticas exteriores e intereses nacionales han estado ausentes del análisis de la construcción y de las perspectivas de la institucionalidad de la UNASUR como entidad política multilateral.

1.2.2. El liderazgo de las potencias regionales

Entre los prerequisites para poder ejercer un liderazgo regional se encuentra la aspiración del estado de reclamar dicho papel. Para esto, se debe asumir el papel de estabilizador en los asuntos de seguridad regional y poder establecer y respetar reglas de comportamiento regionales. El liderazgo de estados clave en la política suramericana resultó en un consenso en torno al Tratado Constitutivo y el establecimiento de la estructura operativa de UNASUR, que a su vez ha contribuido al proceso de generación de políticas públicas, regionales e internacionales. El proceso de consolidación de la UNASUR es amplio aunque relativo, y guarda relación estrecha con los intereses de potencias regionales secundarias. Esto sugiere, por parte de los estados, un esfuerzo constante de equilibrio entre estructura⁴⁵ y agencia que determina el resultado de la transformación y la resiliencia institucional de organizaciones regionales como UNASUR. Kei Koga utiliza el ‘modelo de equilibrio’ para explicar las interacciones entre agencia y estructura en pos de entender por qué y como ocurren las transformaciones institucionales y el papel de los liderazgos regionales en el proceso. Según el autor los cambios estructurales en el escenario de seguridad impulsan o debilitan instituciones de

⁴⁵ Kei Koga (2012) “The Process of ASEAN’s Institutional Consolidation in 1968-1976: Theoretical Implications for Changes of Third-World Security Oriented Institution”, RSIS Working Paper No. 234, S. Rajaratnam School of International Studies, Singapur.

seguridad (“*security-oriented institutions*”⁴⁶), desencadenando debates políticos entre estados con peso material e ideológico. Posteriormente, estos debates políticos intrarregionales definen la dirección y orientación de la transformación institucional de las organizaciones multilaterales.

La vigencia política remite a los resultados obtenidos de la concreción de unos objetivos fundamentados en conceptos integrales de seguridad, y en los pasos efectivos que se toman para hacer de la UNASUR una organización internacional con peso en el tablero geopolítico regional, hemisférico y global. Una pregunta que nos ocupa es: ¿de que manera y que estados podrían identificarse como líderes regionales en la UNASUR para que esta proyección sea posible o infructuosa? Un aspecto central en nuestro análisis de los liderazgos es el delimitar el ‘dominio’ del estado al definir su área de influencia. Para Daniel Flandes las potencias regionales deben definir su esfera de influencia, de forma directa o indirecta⁴⁷, es decir mediante la coerción militar o diplomática, o la persuasión por medio de instituciones multilaterales o relaciones bilaterales entre líderes y *followers*. Para David Baldwin el ‘dominio’ de un estado se define por la cantidad de estados sujetos a su poder o susceptibles a su influencia, de manera que un estado puede ejercer gran influencia en una región sin tener capacidad de influencia en otras subregiones o regiones (Baldwin, 2010, p.3).

Una segunda cuestión para poder identificar si las potencias regionales cuentan con los recursos de poder para ejercer cierto peso en negociaciones internacionales, o lo que los autores neorrealistas han llamado *soft power*, es hacer la distinción entre recursos

⁴⁶Kei Koga define las instituciones orientadas a la seguridad (“*security-oriented institutions*”) utilizando los siguientes criterios: (i) son instituciones con una multiplicidad de propósitos y usos, (ii) son organizaciones inter-institucionales, (iii) son instituciones multilaterales y (iv) guardan un propósito implícito de seguridad. Conceptos como el de “seguridad colectiva”, “defensa colectiva”, “seguridad cooperativa” y “comunidades de seguridad” se diferencian del concepto ‘instituciones orientadas a la seguridad’ al estar enfocadas en el tipo de funcionamiento y no en la institucionalidad en sí misma dentro de su naturaleza particular. La especificidad de la UNASUR y del resto de las “*security-oriented institutions*” radica en que estas son lideradas por potencias secundarias y potencias medias como son Venezuela, Chile y Brasil respectivamente. Ver Kei Koga (2012) “The Process of ASEAN’s Institutional Consolidation in 1968-1976: Theoretical Implications for Changes of Third-World Security Oriented Institution”, RSIS Working Paper No. 234, S. Rajaratnam School of International Studies, Singapur.

⁴⁷ Daniel Flandes (2007) “Conceptualising Regional Powers in International Relations: Lessons from the South African Case”, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 53, junio 2007. Alemania, disponible en http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_07_wp53_flandes.pdf. [Consultado el 22 de diciembre de 2012]

ideológicos y materiales. Desde un enfoque realista, los recursos materiales son definidos por los recursos y fuerza militar a disposición, pero puede incluir recursos demográficos y económicos. Autores como Treverton y Jones ampliaron este acercamiento para incluir entre el potencial material del poder recursos tales como; competitividad, tecnología, infraestructura, geografía, energía y desarrollo humano, ambiental y agrícola⁴⁸. Desde un enfoque amplio y como base de comparación de los recursos materiales entre potencias regionales, existe un consenso en que indicadores militares (gastos de defensa, personal militar a disposición), demografía (cantidad de habitantes), geografía, (área o posición estratégica), economía (indicadores como PIB, Índice de Crecimiento Económico, Índice Gini) y desarrollo humano (indicadores de Desarrollo Humano⁴⁹) son relevantes para determinar las capacidades de una potencia regional⁵⁰.

Sobre los recursos ideológicos, se han construido varias explicaciones; para Lake la manera idónea de describir una relación asimétrica entre estados líderes y “*followers*” es por medio del concepto autoridad, en contraposición al concepto clásico de coerción relacionado a la acepción tradicional de hegemonía⁵¹. En esta relación la legitimidad y la obligación moral son claves que condicionan el comportamiento de los estados seguidores. Traverton y Jones le atañen una dimensión simbólica o subjetiva a los recursos ideológicos que son imposibles de transmitir sin la legitimidad y la credibilidad del estado que ejerce el liderazgo (Traverton y Jones, 2007, p. 27). Los autores proponen, por ejemplo, que la capacidad de ser un estado global y atraer extranjeros, el número de visitas a sus portales en Internet y el número de suscriptores a sus medios de comunicación son índices por los cuales se puede medir los recursos ideológicos de un estado.

⁴⁸ Gregory Treverton.; S. Jones, (2005) *Measuring National Power*, Santa Monica: RAND Corporation-National Security research Division, California.

⁴⁹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014), *Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Informe sobre Desarrollo Humano 2014, PNUD, Sistema de Naciones Unidas. Nueva York.

⁵⁰ Flandes, D., (2007) “Conceptualising Regional Powers in International Relations: Lessons from the South African Case”, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 53, junio 2007. Alemania, disponible en http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_07_wp53_flandes.pdf. [Consultado el 22 de diciembre de 2012]

⁵¹ David Lake (2004) “Hierarchy in International Relations: Authority, Sovereignty, and the New Structure of World Politics”. Ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencias Políticas, 2-5-septiembre 2004. Chicago, disponible en https://bc.sas.upenn.edu/system/files/Lake_04.21.05.pdf. [Consultado el 3 de septiembre de 2011]

Nye propone el *soft power* como la habilidad de conseguir resultados esperados a través de la atracción en lugar de la coerción o la compra de voluntades. En este enfoque, la capacidad de definir agendas y la atracción de otros estados a unas maneras específicas de comportamiento son pautadas por los estados o el estado líder en la región o a nivel global⁵². Keohane propone que los recursos ideológicos se fundamentan en la cultura de una nación, sus normas y valores y la manera en que la política exterior proyecta estos principios. También consiste en la reputación y prestigio de un estado, facilitado por recursos ideológicos como pueden ser los valores y objetivos políticos y sociales. El comportamiento paradigmático de un estado puede allegarle seguidores, legitimidad, credibilidad y autoridad moral que le permitirá tener peso e incidencia en negociaciones multilaterales⁵³.

El empleo de recursos ideológicos y materiales son de posible ejecución en forma de diferentes instrumentos de política exterior que permiten la ejecución de distintas maneras de ejercer el poder. Los diferentes tipos de recursos e instrumentos no son excluyentes entre sí, y trascienden los entendidos clásicos de hegemonía como un ejercicio de coerción y disuasión.

En la literatura clásica de las relaciones de poder se ha usado el término hegemonía para describir el poder de coerción, disuasión y control que los estados más poderosos tienen sobre los estados que han acumulado menos poder. Ante la dificultad en utilizar el concepto de hegemonía para identificar la multiplicidad de las estrategias a disposición de los distintos tipos de estados dentro de una región, autores como Destradi⁵⁴ y Dirk Nabers⁵⁵ han diferenciado las formas benevolentes de ejercer cierta hegemonía como son

⁵² Joseph Nye (2004) *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Public Affairs, New York. p.8.

⁵³ Keohane Robert y Lisa Martin (1995) "The Promise of Institutional Theory", en *International Security*, Vol. 20, número 1, pp. 39-51.

⁵⁴ Sandra Destradi (2008) "Empire, Hegemony and Leadership", número 79, German Institute of Global and Area Studies' Research Programme: Violence, Power and Security. Alemania, disponible en: http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp79_destradi.pdf [Consultado el 10 de noviembre de 2012]

⁵⁵ D. Nabers (2008) "Leadership and Discursive Hegemony in International Politics", German Institute for Global and Area Studies (GIGA). Ponencia elaborada para la primera conferencia del "Regional Powers Network" en el Instituto Alemán de Estudios Globales, 15-16 de septiembre 2008. Hamburgo, disponible en http://www.uni-bamberg.de/fileadmin/uni/fakultaeten/sowi_professuren/politikwissenschaft_insb_int/Dateien/Mitarbeiter/Forschungsp._region._Integration/BOPIR10-2009.pdf. [Consultado el 21 de noviembre de 2012]

las herramientas materiales, y los otros recursos ideológicos tales como la persuasión para conseguir que ciertas normas y valores sean aceptados por los demás estados.

Al respecto, y utilizando el concepto de hegemonía discursiva, Dick Nabers analiza los prerrequisitos necesarios para un liderazgo efectivo en el proceso de construcción de instituciones regionales. Nabers establece la distinción entre poder o la expresión de las capacidades, y liderazgo o el ejercicio del poder. En este panorama las acciones de los líderes están limitadas por los estados más débiles. Nabers afirma que en esta relación entre estados que ejercen liderazgo y los estados 'seguidores' ("*followers*"); los últimos obligan a los estados que ejercen liderazgo a limitar sus acciones. El autor considera que el liderazgo posee una dimensión normativa al ser posible gracias a la habilidad de la potencia regional líder de transmitir su visión particular del mundo, y que a su vez sea recibida por los estados "*followers*" como un discurso compatible con sus metas. El liderazgo es entonces conceptualizado como una 'hegemonía discursiva', que produce y se plasma en prácticas e instituciones específicas solo si es permitido por los estados "*followers*".

Nabers propone que el liderazgo solo se puede conceptualizar como una actividad y que el poder no se traduce de forma automática en liderazgo o en resultados esperados. En consecuencia, el liderazgo es posible dentro de un contexto institucional que goce de cierta continuidad, estabilidad y repetición. El liderazgo se ejerce por temas específicos, exigiendo la acción acertada de distintas maneras de ejercer poder y liderazgo según el caso. De esta dinámica los líderes regionales actúan dentro de sus limitaciones a la hora de usar el poder ante la realidad de que no son totalmente libres para escoger sus opciones. En este contexto, las acciones de los estados líderes son también delimitadas por los estados con menos poder y según las situaciones cambiantes del momento. De la misma manera, los líderes regionales dependen del establecimiento efectivo de alianzas y coaliciones para poder delegar tareas en pos de alcanzar metas y objetivos compartidos. La dimensión normativa en este contexto sugiere, según el autor, que las potencias regionales delegaran funciones según el caso, y las potencias secundarias delegaran en

ocasiones actividades a la potencia regional con el objetivo de concretar acciones y objetivos compartidos (Nabers, 2008, p. 6).

1.2.3. Contribuciones a la literatura existente

La presente disertación contribuirá al estudio de las Potencias Secundarias y su incidencia en la construcción de las instituciones regionales en América del Sur, sobre la base del estudio de caso de cómo se ha estado construyendo el espacio regional como complejo de seguridad regional desde la institucionalidad de la UNASUR, ubicando la política exterior regional de las Potencias Regionales Secundarias como variables independientes del análisis. Según explicado anteriormente, existe un vacío sobre el papel de las potencias secundarias y el balance institucional en la literatura sobre las organizaciones internacionales y regionales; por otro lado, existe la necesidad de analizar dentro de la literatura de las potencias emergentes el papel de las potencias secundarias en la construcción de organizaciones regionales. Existe un buen número de investigaciones académicas sobre la posición y el papel de las potencias emergentes como Brasil, China o India en organizaciones internacionales como facilitadores u obstaculizadores⁵⁶ de la integración regional. Otros han analizado las potencias emergentes y regionales y su papel

⁵⁶Amitav Acharya cuestiona la capacidad de ASEAN como institución regional de profundizar la integración y de enfrentar los retos intrarregionales y estructurales debido a la falta de voluntad política del bloque, sobretudo de China y Japón, en este escenario los estados ms débiles disfrutaron de liderazgo de incidir en el funcionamiento y en aquellas instancias internacionales o regionales en que se ha necesitado acción inmediata de la institución como la crisis financiera del 1998. Amitav Acharya (2011) "Can Asia Lead?: Power ambitions and global governance in the XXI Century" en *International Affairs*, Año 87, número 4, pp. 851-869. Diana Tussie por su parte analiza como estados sin poder en el sistema internacional y organizaciones no gubernamentales construyeron una coalición de intereses en torno al asunto agrícola dentro de la OMC logrando desvirtuar la intención inicial de la cumbre según era el interés inicial de los países que subvencionan fuertemente sus agriculturas como EEUU y la Unión Europea en Diana Tussie y A. Narkilar (2004) "The G 20 at the Cancún Ministerial: Developing Countries and Their Evolving Coalitions in the WTO", *The World Economy* Vol. 27, numero 7, pp. 947-966. Detlef Nolte examina las características definitorias de las potencias medias y sus capacidades respecto a las jerarquías internacionales por encima de los demás estados sin el mismo poder o capacidades, ver Detlef Nolte en *How to compare regional powers: analytical concepts and research topics*, *Review of International Studies*, 36, 2010. Por su parte Pedersen explica que las potencias regionales en ocasiones establecen una hegemonía cooperativa y comparten el poder con otros estados con menos capacidades para mantener la distribución que ellos dominan del subsistema regional. Thomas Pedersen (2002) "Cooperative Hegemony: power, ideas and institutions in regional integration", *Review of International Studies*, Vol. 28, pp. 677-696. Por otro lado, Scholvin categoriza los tipos de hegemonías empleadas por las potencias regionales para determinar el comportamiento de la región y sus unidades, en lo cual los estados más débiles no tienen otro comportamiento racional que no sea reaccionar a la política exterior de la hegemonía regional. S. Scholvin (2010) "Emerging Non-oECD Countries: Global Shifts in Power and Geopolitical Regionalization", *German Institute of Global and Area Studies* No 128, April 2010. Berlin, disponible en http://r.search.yahoo.com/_ylt=A0LEVvYSmZVVcmsA7XMnnlIQ;_ylu=X3oDMTEzaDk2YTZmBGNvbG8DYmYxBHBvcwMxBHZ0aWQDRkZHRTAyXzEEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1435896211/RO=10/RU=http%3a%2f%2fmercury.ethz.ch%2fseviceengine%2fFiles%2fISN%2f114849%2fpublicationdocument_singledocument%2f1603b950-8aec-4e87-8faf-1194de34908f%2fen%2fwfp128.pdf/RK=0/RS=F5.qIFz9Idc2hXnwdyw7ONSzMu0- [Consultado el 3 de noviembre de 2012].

en la gobernanza global y en instituciones internacionales. En cambio, solo un puñado de investigaciones ha establecido el papel decisivo de las potencias secundarias y su peso sobre la articulación y funcionamiento de organizaciones internacionales⁵⁷.

Algunas investigaciones han estudiado las estrategias contestatarias de los estados secundarios suramericanos en relación al poder brasileño, y el papel de las fuerzas domesticas en la articulación de estas políticas⁵⁸. Sin embargo, tales investigaciones prescinden del análisis de la estructura y agencia⁵⁹ asumiendo que la relación entre poder e influencia o entre poder y hegemonía es lineal. Nuestra investigación da la vuelta a la posición de la mayoría de las investigaciones sobre potencias emergentes y regionales, de describir y adscribir características a potencias con capacidades materiales superiores, al incluir las potencias secundarias y las organizaciones internacionales como variables de peso en la construcción de órdenes y jerarquías regionales. De esta manera, proponemos

⁵⁷ Grieco analizó el papel definitorio de los países más débiles en el espacio europeo de integración y su papel en energizar la idea y los trabajos para la puesta en marcha de la Unión Monetaria Europea en los años noventa que había decaído víctima de la llamada "euroesclerosis" la década anterior. Joseph Grieco (1995) "The Maastricht Treaty, Economic and Monetary Union and the Neo-Realist Research Programme", *Review of International Studies*, Cambridge University Press, Vol. 21, No. 1, pp.21-40. Por su parte, Evelyn Goh prueba de manera efectiva como las potencias secundarias del Sudeste Asiático han logrado determinar los resultados y las jerarquías regionales a su favor mediante un cúmulo de estrategias de política exterior que han instaurado un balance de poder que beneficie sus intereses nacionales. Evelyn Goh (2005) "Great Powers and Southeast Asian Regional Security Strategies: Omni-enmeshment, balancing and hierarchical order", *Institute of Defense and Strategic Studies*, número 84, Singapur, Julio de 2005.

⁵⁸ Daniel Flandes y L. Wehner (2009) "Brazil's Vision of the Future Global Order", GIGA German Institute of Global Studies. Presentación para el 28vo Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, junio 11-14, 2009. [En línea] Rio de Janeiro, disponible en file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/Brazil_s_Vision_of_the_Future_Global_Order.pdfm [Consultado el 6 de julio de 2012]. Daniel Flandes y T. Wojczewski (2010), "Contested Leadership in International Relations: Power Politics in South America", *South Asia and Sub-Saharan Africa, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security*, No. 121, febrero de 2010. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp121_flandes-wojczewski.pdf. [Consultado el 12 de diciembre de 2012]. Respecto a las estrategias de balance institucional, de influencia y poder ejecutadas por potencias secundarias en instituciones multilaterales ante potencias regionales y que nos ha contribuido para analizar las limitaciones y desencadenantes de las capacidades materiales de Brasil, ver de Evelyn Goh (2005) "Great Powers and Southeast Asian Regional Security Strategies: Omni-enmeshment, balancing and hierarchical order", *Institute of Defense and Strategic Studies*, número 84, Singapur, pp.1-26.

⁵⁹ Respecto a las teorías sistémicas en las Relaciones Internacionales, Wendt hace una distinción entre la estructura según explicada por el neorrealismo y por el análisis del sistema-mundo; por un lado el neorrealismo entiende la 'estructura' como reflejo de la distribución de las capacidades de poder entre los estados o según sus atributos de poder y el análisis del sistema-mundo como la estructura del sistema mundial compuesto por una economía mundial capitalista y su sistema de estados que esta supeditada a esta. De esta dicotomía entre ontologías o maneras de entender la estructura del sistema internacional, Wendt propone que la estructura debe ser entendida como un juego permanente entre agencia humana o la capacidad humana de rebasar o trascender su realidad o la estructura en medio de los condicionantes impuestos por esta. Ante el carácter fijo del acercamiento neorrealista y del sistema mundo de entronque neo-marxista, Wendt llama a considerar el "problema agente-estructura" para trascender esta encerrona de los acercamientos dominantes en las Relaciones Internacionales respecto a la relación entre las estructuras del sistema internacional y el sistema interestatal. Alexander Wendt (1987) "The agent-structure problem in International Relations Theory", *International Organization*, Vol. 41, Numero 3, p. 335-370..

un marco teórico que reconoce el peso de la relación entre estructura y la agencia que se deriva del poder ejercido de múltiples formas desde diversas fuentes materiales e ideológicas a disposición de los estados.

La segunda contribución de la investigación está íntimamente asociada a la anterior. En esta investigación se utilizará el marco teórico de la Economía Política Internacional (EPI) porque creemos puede brindar las herramientas para un análisis balanceado sobre el poder de aquellos estados que no tienen los recursos materiales de potencias mundiales emergentes como Brasil. También nos permitirá considerar el peso de fuerzas estructurales sobre la articulación y el diseño de la política exterior por parte de las potencias secundarias.

La tercera contribución de la presente investigación es ampliar el estudio del funcionamiento de la UNASUR y de la articulación de un orden regional. La mayoría de las investigaciones académicas sobre UNASUR se centran en el papel de Brasil en organizaciones internacionales globales y regionales⁶⁰. Autores como Daniel Flandes afirman que grupos regionales unipolares, o en el cual un estado ejerce un poder hegemónico sobre la región, provocan estrategias contestatarias por potencias secundarias y regionales, mientras que bajo condiciones de multipolaridad no queda claro

⁶⁰Daniel Flandes afirma que las estrategias de balance de las potencias secundarias son ante el "líder regional" y que de forma natural emplean estrategias para defender sus intereses ante Brasil y su influencia regional. Sin embargo, en el análisis no caben las estrategias de las potencias secundarias frente otros estados o potencias secundarias y se obvian conflictos fronterizos, territoriales o ideológicos en el análisis de los motores de las estrategias de las potencias secundarias sin tomar en cuenta el carácter relacional y multidimensional del poder en la región suramericana. Daniel Flandes y L. Wehner (2009) "Brazil's Vision of the Future Global Order", GIGA German Institute of Global Studies. Presentación para el 28vo Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, junio 11-14, 2009. [En línea] Rio de Janeiro, disponible en file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/Brazil_s_Vision_of_the_Future_Global_Order.pdfm [Consultado el 6 de julio de 2012]. Por su parte Daniel Flandes y Alcides Costa Vaz, respecto del grupo IBSA (India, Brasil, África del Sur), afirman que el movimiento del orden internacional ha abierto la puerta para que potencias regionales como Brasil jueguen un papel preponderante en el establecimiento de agendas de seguridad regional y colaboración en temas de seguridad y defensa, en Daniel Flandes y Alcides Costa Vaz (2011) "Security Policies of India, Brazil and South Africa-Regional Security Contexts as Constraints for a Common Agenda", GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 160, Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp160_flandes-vaz.pdf [Consultado el 2 de agosto de 2013]. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp160_flandes-vaz.pdf [Consultado el 2 de agosto de 2013]. A su vez, Klum explica como Brasil ha utilizado su proyecto de proyección regional y global en Mercosur para sus propios fines mientras no ha sido efectivo en alcanzar los objetivos institucionales establecidos o servir de líder para este objetivo; afirma que para sobrellevar el impasse los acuerdos inter-regionales podrían dinamizar el bloque pero quitarle el protagonismo a Brasil. Andy Klum (2003) "Mercosur and Brazil: A European Perspective", *International Affairs*, Vol. 79, numero 2, pp.351-368.

hacia donde se dirigen tales estrategias. Podemos afirmar que en América Latina y el Caribe el campo de estudio sobre el papel de las estrategias de política exterior de las potencias secundarias (políticas de proyección de poder que pueden ser contestatarias, de alianza, de balance de poder e influencia o de intercambiabilidad) en la construcción de organizaciones regionales y complejos de seguridad regional es embrionario⁶¹. De ahí el interés de analizar como han evolucionado en UNASUR.

I.3 Diseño de la investigación

El presente estudio examina las estrategias de política exterior dirigidas hacia instituciones regionales que son utilizadas como mecanismos para proyectar y emplear recursos de balance de poder e influencia. Específicamente, analizamos las estrategias de las Potencias Regionales Secundarias porque poseen las capacidades ideológicas, materiales y de agencia como para alterar la correlación de fuerzas regional mediante estrategias de política exterior y de balance institucional. El carácter relacional y multidimensional del poder y la naturaleza utilitaria de las organizaciones regionales suramericanas que sirven de herramientas de los recursos de “soft power” por los estados se aleja de la consideración de las instituciones regionales únicamente como epifenómenos (neorrealismo) de las relaciones internacionales, como mecanismos de la gobernanza regional (institucionalismo liberal) o como una cantidad de normas entendidas como secuelas lógicas de una identidad y un discurso de entronque histórico e ideológico homogeneizador (Teoría Crítica) que de cierta manera dirige el derrotero de la construcción institucional. Con nuestra

⁶¹Detlef Nolte describe en su ponencia el vacío conceptual que existe en los estudios de la integración de América Latina y el Caribe respecto a la existencia de un modelo regionalista propio y sobre la necesidad de establecer nuevas categorías conceptuales que ayuden a entender este fenómeno regional. Según el autor, el vacío conceptual se ha generado por el uso de modelos específicos o clásicos de integración como el de la Unión Europea, que no contienen herramientas que expliquen el desarrollo político, conceptual y material particular de la institucionalidad regional latinoamericana. Por tanto, el autor propone un análisis del regionalismo latinoamericano que no se ajuste a nociones preconcebidas de lo que es o debe ser la integración regional y que tome en cuenta el desarrollo propio de la integración según lo han articulado los propios estados y los objetivos plasmados en documentos oficiales sobre la dirección y el derrotero del regionalismo latinoamericano y caribeño. Detlef Nolte (2013) “Latin America’s New Regional Architecture: Segmented Regionalism or Cooperative Regional Governance”, German Institute of Global and Area Studies (GIGA). Ponencia presentada en el XXXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Washington DC, 29 de mayo-1 de junio de 2013. https://www.academia.edu/5665871/Latin_Americas_New_Regional_Architecture_Segmented_Regionalism_or_Cooperative_Regional_Governance. [Consultado en 6 de diciembre de 2012].

disertación acometemos la tarea de atravesar los tres discursos sobre el regionalismo mediante la utilización del modelo de balance institucional (Kai He 2008, Jeungskoo Lee 2012) para explorar el peso de las potencias secundarias sobre la construcción, funcionamiento e identidad de las organizaciones regionales y el regionalismo suramericano.

Para nuestro acercamiento sobre la centralidad de las instituciones regionales en la proyección de la política exterior regional (que es configurada de antemano por las potencias secundarias) y su carácter definitorio del orden y la institucionalidad regional, adscribimos el acercamiento de Alexander Wendt sobre la relación entre estructura y agencia. Entre los acercamientos dominantes en las Relaciones Internacionales el neorrealismo entiende la ‘estructura’ o el ‘sistema’ como reflejo de la distribución de las capacidades de poder entre los estados, mientras el análisis del sistema-mundo la abstrae como la estructura sistema mundial compuesto por una economía mundial capitalista y su sistema de estados. Frente a tal acercamiento determinista hacia la estructura y el poder que es parte del entronque ontológico del neorrealismo y el análisis del sistema-mundo, Wendt propone que la estructura debe ser entendida como un juego permanente entre agencia humana (la capacidad de las sociedades de articular instituciones, políticas y capacidades ideológicas y materiales) y la capacidad humana de rebasar o trascender determinantes estructurales (el sistema mundo capitalista y el sistema interestatal con su balance de poder)⁶².

En consecuencia, en nuestra disertación nos damos a la tarea de demostrar la correlación entre el carácter multidimensional del poder en el espacio regional suramericano y la ejecución de estrategias de balance institucional en la reconfiguración de un orden regional y global por medio de la incidencia y la influencia efectiva de las políticas exteriores de las potencias secundarias en la construcción de instituciones regionales.

⁶² Wendt, A. (1987) “The agent-structure problem in International Relations Theory”, *International Organization*, Vol. 41, Numero 3, p. 339.

Utilizaremos los estudio de caso de Venezuela y Chile y su papel sobre la construcción de una institucionalidad energética (Consejo Energético Suramericano), financiera (Banco del Sur), comercial (Consejo Económico y Financiero de la UNASUR) y de defensa (Consejo de Defensa Suramericano) en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El estudio empleará análisis cualitativos de las declaraciones oficiales de los jefes y jefas de estado, como de declaraciones de las cancillerías, documentos de gobierno político-estratégicos y declaraciones y resoluciones oficiales de instituciones regionales y organizaciones internacionales. Para establecer una correlación entre procesos estructurales y de agencia utilizaremos data cuantitativa que nos permitirá explicar los comportamientos de los estados en temas financieros y comerciales. El análisis de estas fuentes primarias se contrastará con la literatura más relevante sobre el objeto de estudio.

1.3.1. Objetivos

Objetivo General

Tal y como observamos en el apartado anterior, la literatura no ha explorado suficientemente el papel de las Potencias Regionales Secundarias y sus liderazgos en el estudio del regionalismo suramericano. Nuestro objetivo general busca explicar el fenómeno regionalista a partir del análisis de la política exterior y los liderazgos de dos Potencias Regionales Secundarias, Venezuela y Chile, en el proceso de construcción, funcionamiento y consolidación institucional de la UNASUR. El análisis de la UNASUR como un espacio a disposición de los estados para la ejecución de estrategias de balance, nos permitirá analizar las causas y los objetivos que tienen los actores para articular tales estrategias y su incidencia sobre los contornos del regionalismo heterodoxo suramericano del siglo XXI.

Objetivos Específicos

En consecuencia, tenemos como objetivos específicos analizar la influencia de la política exterior de Venezuela y de Chile en la construcción de la identidad, los valores y el funcionamiento de la UNASUR. Con este fin se analizarán:

- Las causas y los objetivos de las estrategias de balance institucional empleadas en función de los objetivos de política exterior buscados.
- Las estrategias de política exterior ejecutadas.
- Las alianzas intra o extrarregionales seleccionadas por los países para ejecutar estrategias de balance institucional en coyunturas determinadas.
- La relación entre las políticas exteriores regionales y las estrategias de negociación empleadas en el proceso de construcción de la institucionalidad de la UNASUR (creación de Consejos).
- La influencia específica de la política exterior y de sus estrategias de balance institucional en el establecimiento de unas normas, valores y objetivos.
- La conexión entre los intereses estratégicos y las vulnerabilidades de los estados, las propuestas y las justificaciones para la construcción institucional de la UNASUR.

Resultaría imposible la ejecución y la proyección de unas estrategias de balance institucional si los estados no contaran con las capacidades materiales e ideológicas como Potencias Regionales Secundarias, que les permita construir alianzas y grupos de intereses subregionales. Por lo tanto, analizaremos el papel de los medios materiales e ideológicos con los que cuentan ambos países y que les permite ejercer influencia ideológica sobre estados adentro y afuera de la región. Con este fin analizaremos los recursos materiales e ideológicos-discursivos como instrumentos de política exterior y en ello las siguientes aristas:

- Los instrumentos empleados y las alianzas que se han buscado y/o concretado.
- La correlación entre alianzas subregionales en temas ideológicos y sus agendas y las estrategias de balance institucional de los estados.

- La correlación entre alianzas subregionales en torno a recursos energéticos y materiales y las estrategias de balance institucional de los estados.
- Los resultados de las estrategias de balance institucional como herramientas de los liderazgos particulares de las Potencias Regionales Secundarias en diferentes ámbitos institucionales y materiales de UNASUR
- La relación entre la tenencia de recursos y las estrategias de balance institucional y la agenda de política exterior hacia la UNASUR
- La utilización de bloques y agendas subregionales para articular y establecer estrategias de balance institucional en UNASUR.

Finalmente, tales aristas nos permitirán evaluar y llegar a conclusiones respecto a la utilización de la institucionalidad de la UNASUR por parte de Venezuela y Chile como mecanismo para alterar el balance de poder regional mediante estrategias de *soft power*.

1.3.2 Hipótesis

Nuestra hipótesis está sustentada sobre el interrogante respecto a las maneras en que han influido los liderazgos de Venezuela y Chile en la construcción institucional de la UNASUR y en el regionalismo suramericano. La hipótesis para responder a tal interrogante es la siguiente: los liderazgos de Venezuela y Chile han contribuido a la articulación de un regionalismo heterodoxo desde su particular visión de lo que debe ser el papel de la UNASUR en el orden regional, hemisférico y global. Como hipótesis subsidiaria proponemos que la creación de instituciones regionales es prioridad para la política exterior de los estados cuando existe una fragmentación política de la región que se quiere trascender por puro interés nacional y cuando las instituciones pueden ser un espacio para reequilibrar el orden regional vigente y para defender intereses estratégicos. En este proceso, el intento de imposición de agendas por parte de los liderazgos de Venezuela y Chile en el proceso de formación de instancias regionales esta muy lejos de fragmentar la región como algunos alegan, sino que crea unos balances institucionales según la coyuntura y los intereses en juego que surte el efecto de producir normas e instituciones con rasgos particulares.

Venezuela en su carácter de Potencia Regional Secundaria, lo ha hecho en el sentido del regionalismo desde una óptica revisionista, siendo determinante en el tipo, en los límites y en la profundidad del proceso de construcción institucional y política de los organismos y Consejos sectoriales de la UNASUR mediante su alianza con los estados miembros del ALBA. El liderazgo de Chile ha impulsado una agenda alternativa desde una óptica a favor del *status quo* hemisférico, siendo también determinante en el alcance, en el tipo y la profundidad de construcción institucional y política de los Consejos sectoriales y de la UNASUR.

Nos proponemos en nuestra disertación analizar el fenómeno del regionalismo suramericano a través de las estrategias de balance institucional de estos dos actores que durante el periodo de análisis lograron proyectar sus valores, liderazgos y su visión política de la integración dentro de la UNASUR y desde bloques subregionales como el ALBA y Petrocaribe (Venezuela), y la Alianza del Pacífico y la Fuerza Binacional Cruz del Sur (Chile). Ambos actores plasman su proyecto político en la región por medio de estrategias de balance institucional que responden a un esquema de integración propio que determina las lógicas del regionalismo heterodoxo suramericano.

1.3.3. Variables

Variable Dependiente

En consonancia con los objetivos propuestos la variable dependiente es el proceso de construcción institucional de la UNASUR como complejo de seguridad regional e integración regional y en función de los efectos de las políticas regionales de Venezuela y Chile.

Variables Independientes

Como elementos determinantes del regionalismo en el seno de la UNASUR se analizarán las estrategias de balance institucional como parte de la política exterior de los liderazgos

de Venezuela y Chile como Potencias Regionales Secundarias. Como indicadores empleados para evaluar las estrategias de balance institucional se analizarán:

- Uso efectivo de las capacidades materiales e ideológicas de Venezuela y Chile.
- Alcance institucional de las estrategias empleadas de forma efectiva y que se reflejan en el comportamiento y estructura institucional de la UNASUR.
- Resultados políticos en sectores específicos de la integración suramericana.

Los resultados obtenidos de las estrategias de balance en diferentes ámbitos se evaluarán según su capacidad para incidir en el establecimiento de normas, funcionamiento, institucionalidad y objetivos. Las capacidades son diferentes en el caso de Venezuela y Chile y su liderazgo estará determinado por el ámbito y el dominio en que se ejecuten. En el caso de Venezuela analizaremos su incidencia en el ámbito de la energía y las finanzas, mientras en el caso de Chile auscultaremos la incidencia de sus capacidades en su liderazgo en los ámbitos comerciales y de seguridad. Para evaluar tales capacidades analizaremos los resultados políticos e institucionales según el ámbito, y mediante la identificación de indicadores para su evaluación:

- Venezuela en el ámbito energético: como indicadores se tomarán en cuenta la (i) consolidación política de la UNASUR y del papel del Consejo Energético; (ii) la concreción de propuestas hechas por los estados en cuanto al alcance, profundidad y la incidencia en las normas establecidas en el Consejo Energético y (iii) la capacidad de establecer alianzas en temas energéticos.

- Venezuela en el ámbito financiero: en el ámbito financiero los indicadores a analizar serán (i) la profundidad y alcance de las propuestas de institucionalización del tema financiero (i) incidencia de las propuestas en la construcción institucional, (iii) el establecimiento de normas funcionales y valores que los estados impusieron con éxito en el documento constitutivo y en la puesta en marcha del organismo y (iiii) las alianzas establecidas para ejecutar las estrategias de balance durante la creación del organismo (Banco del Sur).

- Chile en el ámbito comercial: se medirá la eficacia de las estrategias tomando en cuenta (i) las prioridades políticas y comerciales del estado y su conversión en estrategias de política exterior y balance intra-institucional, (ii) el cambio en la correlación de fuerzas dentro de UNASUR a partir de la formación de alianzas subregionales extrarregionales, (iii) las capacidades políticas de articular, promover y defender formulas comerciales regionales específicas (iiii) la proyección efectiva o potencial de un liderazgo regional en temas comerciales dentro de la institucionalidad de la UNASUR según el impacto de la ideología comercial de Chile en las resoluciones, documentos fundacionales y en la efectividad o en la inoperancia de la institucionalidad comercial de la UNASUR.

- Chile en el ámbito de la seguridad regional: en la construcción del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) tomaremos en cuenta indicadores tales como la (i) capacidad de la potencia regional secundaria de establecer el rumbo institucional del CDS mediante la imposición de modelos de desarrollo de confianza, (ii) la capacidad de ejecutar de forma efectiva estrategias de balance institucional contra el estado objeto de las mismas, (iii) la capacidad de usar alianzas para hacer contrapeso a otros estados mas grandes o de entronque ideológico distinto.

Procedimientos Metodológicos

El método de investigación utilizado en esta tesis es una combinación de diferentes métodos cualitativos. Respecto a los casos de estudio de Venezuela y Chile, se revisarán revistas especializadas de estos países sobre política exterior e integración regional. También se usaran como recursos secundarios los reportes elaborados sobre UNASUR de la CEPAL, el Instituto Alemán de Estudios Globales, la Universidad de Naciones Unidas, el BID entre otras instituciones y las revistas especializadas de los respectivos ministerios de relaciones exteriores y principales instituciones de investigación sobre la integración latinoamericana y la política exterior. Se empleara la utilización de bases de datos de organismos internacionales y enlaces de ministerios de gobierno.

El estudio empírico sobre las estrategias e iniciativas de las potencias secundarias de Venezuela y Chile está basado en una combinación de recursos primarios tales como: discursos oficiales y comunicados de oficiales de gobierno, documentación oficial de

organismo de gobierno concernidos, declaraciones y resoluciones de las instituciones regionales, documentación interna de los gobiernos; y recursos secundarios tales como análisis de la doctrina, periódicos, ensayos académicos y artículos de opinión.

Como trabajo de campo se han realizado entrevistas a funcionarios internacionales del gobierno chileno y venezolano, miembros de *'think tanks'* y analistas e investigadores independientes. Durante la investigación entrevistamos académicos expertos en política de América Latina y Caribe como Wolf Grabbendorf del Friedrich Ebert Stiftung y la Universidad Andina Simon Bolívar en Quito; Anthony Spanakos del Departamento de Ciencias Políticas de New York University y Montclair University; Carlos Malamud del Real Instituto Elcano; Cintia Quiliconi de FLACSO-Buenos Aires y Michel Levi Coral, Director del Programa en Estudios Globales de la Universidad Andina Simon Bolívar. De la misma manera, se entrevistaron miembros de las misiones diplomáticas de la República de Chile (Juan Pablo Espinoza, Olivia Cook y María Inés Salamanca) y de la República Bolivariana de Venezuela en las NNUU en Nueva York (Alfredo Toro), y a un funcionario de la delegación de la Cancillería del Ecuador que participó durante las negociaciones del Tratado Constitutivo de UNASUR y del Banco del Sur, el Sr. Pablo Aviles Martín.

Los entrevistados se eligieron por su conocimiento de la diplomacia latinoamericana y caribeña y de los procesos de integración. En el caso de los diplomáticos entrevistados se seleccionaron según su área de competencia dentro de las misiones permanentes y embajadas y su conocimiento del trabajo diplomático diario dentro de instituciones multilaterales. Las entrevistas fueron posibles sobre la base de la confidencialidad de los datos e informaciones discutidas y proveídas y que no se utilizarían citas específicas en la disertación de expresiones hechas a título personal. Fueron entrevistas/conversaciones abiertas que dieron espacio a la manifestación de impresiones, percepciones e inseguridades o certitudes respecto a los temas discutidos.

Mi selección como estudiante doctoral de la I Escuela Doctoral sobre Regionalismo Latinoamericano, Europeo y Comparado de la United Nations University-Center for Regional Integration Studies- celebrado en la Universidad Andina Simon Bolívar entre los meses de agosto y julio de 2012 representó para la presente disertación una especie de

‘nuevo comienzo’ al lograr depurar mis hipótesis, corroborar variables y ubicar mi investigación dentro de los debates e interrogantes más urgentes en el campo de los estudios de la integración regional y dentro de los estudios de área de las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe. Las críticas y comentarios de investigadores como Stephen Kingah (United Nations University), Pía Riggiozi (University of Warwick), Cintia Quiliconi (FLACSO-Buenos Aires), Philippe de Lombaerde (United Nations University) y Michel Levi (Universidad Andina Simón Bolívar) después de la presentación de mi trabajo preliminar fueron determinantes para construir el andamiaje teórico y metodológico de la presente disertación.

Estructura de la tesis

Tras este capítulo metodológico, la tesis está dividida en cinco capítulos. El Capítulo II comienza con un abordaje conceptual de la integración regional, la configuración del poder y sobre el papel de las Potencias Regionales Secundarias en el proceso de construcción institucional. Con este fin, se hace una evaluación de las estrategias de *soft balancing* de los liderazgos regionales en el sistema internacional utilizando el modelo de balance institucional de Kai He y Jeungskoo Lee. Al tomar como punto de partida la importancia de las estrategias de balance institucional en la construcción de organismos regionales, procedemos a ubicar a Venezuela y Chile como casos que revisten una importancia en el análisis de la construcción institucional de la UNASUR. En este capítulo nos adentramos en la problemática de conceptos como balance de poder y estabilidad hegemónica en el ámbito suramericano. Analizamos también las limitaciones conceptuales de otros acercamientos teóricos tradicionales en el análisis de las potencias regionales secundarias y en el estudio de la integración regional. Por consiguiente, se desarrolla una hipótesis que está enmarcada en un andamiaje conceptual que nos permite comprender las complejidades de la construcción institucional de la UNASUR.

En el Capítulo III se analiza desde el punto de vista teórico la variable dependiente, es decir el proceso de construcción institucional y política de las regiones y el papel de las Potencias Regionales y Secundarias en el proceso. También se analizan las estrategias de ambas Potencias en la construcción de las regiones y la manera en que las regiones y las

Potencias forjan en el siglo XXI una nueva distribución del poder en el sistema internacional multipolar emergente. El análisis conceptual de las estrategias de *soft power* de los estados en la construcción de instituciones regionales de seguridad nos sirve para entender con claridad el desarrollo de las estrategias y del regionalismo sudamericano.

Con el análisis de los antecedentes de la integración regional, en el Capítulo III hacemos un recuento de las corrientes conceptuales que permearon las iniciativas de integración regional en América del Sur en el periodo 1960-2013. En este capítulo se le presta especial atención a las ideologías en pugna durante este proceso y a los cambios de paradigma de la integración regional y el papel en estas reconfiguraciones de las fuerzas estructurales, los organismos multilaterales, los estados extrarregionales y los intereses estratégicos de la región y de los estados sudamericanos en determinadas coyunturas históricas.

El Capítulo IV se encarga de auscultar la consolidación institucional y política de la UNASUR como parte integral de la vuelta de América del Sur al paradigma regional o sudamericanista. Se utilizan indicadores para medir la consolidación política e institucional de la UNASUR tales como la construcción de Consejos sectoriales, la construcción de una personalidad internacional y el consenso logrado por el bloque regional ante conflictos regionales y extrarregionales. El tema de la consolidación de la UNASUR justifica el análisis propiamente de la variable independiente, es decir de las estrategias de balance institucional de los liderazgos de Venezuela y Chile en la construcción institucional de la UNASUR. Se categorizan e identifican las Potencias Regionales Secundarias de Venezuela y Chile y la manera en que se articulan estos liderazgos desde los intereses nacionales, su visión particular del sistema internacional y la política exterior y regional. El capítulo comienza con la discusión de ciertos indicadores para medir las causas de las estrategias de balance interinstitucional e intra-institucional de las Potencias Regionales Secundarias en la UNASUR.

En el Capítulo V nos adentramos en el análisis de las variables independientes y analizamos la política exterior y regional de Venezuela. El capítulo discute las causas y las maneras en que Venezuela ha articulado estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional

en el proceso de construcción del Consejo Energético de la UNASUR y del Banco del Sur y sus resultados institucionales en cuanto a su identidad, funcionamiento y mandatos.

De la misma manera en el Capítulo VI, se explican las formas en que Chile ha articulado estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional en el proceso de construcción de la UNASUR y el Consejo de Defensa Sudamericano y sus efectos sobre la identidad, el funcionamiento y valores de la UNASUR. Las capacidades materiales e ideológicas determinan el alcance, el dominio y el ámbito de los liderazgos de Venezuela y Chile, en tanto y en cuanto su política exterior e intereses nacionales son articulados, promovidos y defendidos en los organismos de UNASUR mencionados anteriormente y que son de interés prioritario para ambos estados.

Los resultados de nuestra investigación contribuyen a llenar lo que consideramos un vacío en los estudios del regionalismo latinoamericano enfocado tradicionalmente en conceptos como gobernanza regional y estabilidad hegemónica. En lugar de asumir como dominante o preponderante el papel de estados con capacidades materiales superiores o *a priori* la existencia de una región o una comunidad de intereses, colocamos en el centro del debate sobre el regionalismo latinoamericano las políticas exteriores, las estrategias de *balanceo*, que hacen posible la construcción de instituciones regionales como UNASUR que son el resultado directo de consensos producto de políticas exteriores e intereses divergentes y contradictorios, que incluso en ocasiones están en abierto conflicto. Ante esta realidad regional típica de regiones compuestas de estados con distintas intensidades en su relacionamiento externo, en la cual existen alianzas subregionales y en que las vulnerabilidades, fortalezas y sus complementariedades son de distinto cuño, hemos indagado en las maneras en que Chile y Venezuela han construido un liderazgo autónomo dentro de la UNASUR en temas clave para sus intereses, para la viabilidad de sus modelos políticos, de desarrollo y de inserción regional e internacional.

Entre las causas para el interés de Chile de construir un liderazgo en el espectro del multilateralismo comercial y de defensa dentro de la UNASUR se encuentran determinantes tales como sus limitaciones energéticas y la promoción y defensa por parte

del Estado Chileno de una ideología económica y comercial particular y de unos esquemas de cooperación militar que cumplen un papel central en la autonomía de acción de Chile en el terreno de las relaciones vecinales, regionales y hemisféricas. Entre los resultados encontrados en el caso de Chile, abordamos sus estrategias de balance inter-institucional dentro de la UNASUR que han tenido como objetivo proteger la autonomía de su política exterior y la vigencia de su modelo de regionalismo de apertura unilateral en un espacio regional que se ha desarrollado con un acentuado protagonismo de los estados alineados con el centro-izquierda (Brasil, Chile durante la presidencia de Michelle Bachelet, Venezuela, Ecuador, Argentina) y en donde se ha soslayado la agenda comercial y económica de la región privilegiando en su lugar la institucionalidad financiera, de defensa, para la integración física y energética.

Las limitaciones estructurales de Chile la han hecho priorizar sus relaciones vecinales con Perú y Argentina en temas energéticos en ambos casos y en asuntos de seguridad nacional y cooperación militar en el segundo. Esta agenda bilateral de defensa ha sido promovida junto a Argentina durante las negociaciones del tratado constitutivo del Consejo de Defensa Suramericano como estrategia de balance intra-institucional para proteger su autonomía dentro de un proyecto de defensa regional al que se unió con gran recelo y respecto al cual el Estado Chileno siempre ha priorizado acuerdos de cooperación militar hemisférica como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y aquellos de carácter binacional como la fuerza binacional Cruz del Sur junto a Argentina que ha causado una creciente coordinación militar de alto nivel.

En el caso de Venezuela, entre los resultados podemos afirmar que su política exterior se ha ejecutado en forma de estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional dentro de la UNASUR. Tales estrategias han respondido a múltiples objetivos estratégicos y se han enmarcado en una agenda coherente para proyectar su liderazgo regional e internacional y mitigar sus vulnerabilidades en el ámbito del mercado de la extracción de petróleo y gas mediante la propuesta del Consejo Energético y la Empresa Grannacional de Petróleo. Esta estrategia se comenzó a articular a partir de la I Cumbre Energética de 2007 en que la República Bolivariana hace la propuesta de cambiarle el nombre y los

objetivos ulteriores a la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) al proponer el nombre de UNASUR y la integración energética como el nuevo motor de la integración suramericana. El cambio de rumbo promovido por Venezuela sirvió de estrategia de balance intra-institucional frente al motor de la integración que se comenzó a articular en la Comunidad Suramericana de Naciones a partir de la previa propuesta brasileña del presidente Luiz Inacio Lula Da Silva, que había posicionado a Brasil como el impulsor de la integración regional suramericana.

Por su parte, según sobresale de los hallazgos de nuestra investigación, las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela ubican a la propuesta del Banco del Sur como una extensión de la estrategia de amortiguamiento (*buffering*) e involucramiento (*omni-enmeshment*)⁶³. Estas estrategias tienen como objetivo balancear institucionalmente la UNASUR mediante la imposición de una agenda revisionista en el campo financiero que surtiera el efecto de alterar la identidad de la UNASUR y limitara el liderazgo de Brasil en la región y la influencia de las instituciones financieras multilaterales. Para esta estrategia de *soft power* de Venezuela durante la formación del Banco del Sur fue determinante la influencia de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) y a estados miembros clave como Ecuador que lograron avanzar una agenda de bloque en medio de una fuerte oposición de estados como Brasil, Colombia, Perú y Chile.

⁶³La idea de involucramiento (*omni-enmeshment*) se refiere al proceso en que un actor interactúa con otro actor o entidad para sumergirlo en tal densidad de relaciones que lo compromete dentro un sistema o una comunidad, incorporándolo a una red de intercambios sostenidos y relaciones con el fin de integrarlos a una agenda, una institucionalidad y unos objetivos específicos. En el proceso los intereses del actor se redefinen y su identidad es alterada al extremo de aceptar el orden y la estructura de ese sistema o comunidad. Por su parte amortiguamiento (*buffering*) es la estrategia ejecutado por una potencia secundaria en busca de detener la potencia regional para hacerla acatar órdenes políticos, de seguridad y económicos que respondan a sus intereses. Al profundizar las alianzas y la cooperación económica y política con otras potencias secundarias y estados más pequeños, la potencia secundaria aumenta su poder en relación a la potencia regional y su autonomía regional y global hacerla acatar ordenes políticos, de seguridad y economicos que respondan a sus intereses. Al profundizar las alianzas y la cooperacion económica y política con otras potencias secundarias y estados más pequenos, la potencia secundaria aumenta su poder en relación a la potencia regional y su autonomia regional y global.

Capítulo II

Antecedentes: La construcción de la integración regional en America del Sur: del *spillover* al regionalismo heterodoxo.

2.1. El surgimiento de un neo-funcionalismo suramericano

El ideario de la integración de America del Sur data de las guerras independentistas de las republicas hispánicas que tenían como objetivo la unión continental para proteger de la intervención externa la integridad soberana y territorial de los recién creados estados-nacionales suramericanos. Los nuevos estados que habían surgido de la fragmentación y resquebrajamiento del Imperio Español en las Américas, comenzaron a discutir modelos de asociación para afrontar de forma conjunta la amenaza de la reconquista y los retos de la construcción de una institucionalidad e identidades nacionales. Ante tales retos Simon Bolívar promovió su propuesta de unión continental que fue planteada en el Congreso de Angostura de 1819 y en el Congreso de Panamá de 1826. Aunque ya desde el Congreso Anfictiónico de Panamá⁶⁴ se había comenzado a plantear desde el siglo XIX una unión continental como mecanismo para fortalecer la soberanía, el desarrollo y las economías de la región⁶⁵. A pesar del fracaso de esas primeras iniciativas o quizás por este motivo, se comenzó a incorporar la unidad latinoamericana como parte de la construcción de las identidades nacionales como un “elemento originario de la propia identidad latinoamericana⁶⁶”.

Después de la Segunda Guerra Mundial se fue rearticulando el significado de esa integración. Al frustrado primer proyecto integracionista latinoamericano del siglo XIX, siguió el fracaso relativo de las Conferencias Panamericanas (1889-1954) con los EEUU, aunque pudo encontrar cierta vigencia a partir de la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948. Con esto, la prioridad en los acuerdos políticos interestatales en America Latina y el Caribe se desplazó al ámbito de las relaciones

⁶⁴En esta reunión cuatro acuerdos fueron firmados; el Pacto de Unión Perpetua, Sociedad y Confederación reafirmo la voluntad de los estados de unir esfuerzos para la “defensa mutua contra toda dominación extranjera”. Pope Atkins (1989) *Latin America and the Caribbean in the International System*, Westview Press, Texas.

⁶⁵ Juan Bosch (1970) *De Cristobal Colon a Fidel Castro: El Caribe Frontera Imperial*, Editorial Alfaguara, Madrid.

⁶⁶ José Antonio Sanahuja (2011) “Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal: el caso de UNASUR”, *Pensamiento Propio*, N 33, Enero-Julio, Edición Especial: Dossier Los desafíos del multilateralismo en America Latina, Buenos Aires, pp. 115-156.

comerciales manteniendo el impulso unionista como discurso aglutinador. En el periodo 1958-1960 se comenzó a explorar formulas de integración desde el ámbito económico, sobretudo desde la CEPAL, tomando como paradigma el modelo europeo del *spillover* que confiaba del efecto desencadenante del incremento de las interacciones comerciales hacia otros aspectos de la integración y la generación de confianza entre los estados. Las teorías de Ernst Haass (1958) de cómo funcionaba la integración regional dejaron una huella perdurable en la planificación y el diseño de las estrategias de integración regional, al menos hasta la década del noventa.

Con el giro hacia lo económico, la región comenzó a experimentar con nuevas formulas de integración ante lo infructuoso de impulsar acuerdos políticos regionales. Según las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de Naciones Unidas, el *spillover* facilitaría la cohesión de los mercados, haciendo viable la estructuración y la consolidación de los mercados regionales en una unión comercial. La opción regional fue promovida por la CEPAL bajo el liderato de Raúl Prebisch a partir de 1958 aduciendo que era necesario el cambio de énfasis para aumentar el poder de negociación regional y poder servir de contrapeso a la hegemonía regional de los Estados Unidos⁶⁷. El análisis de la *teoría de la dependencia*, del cual se deriva la estrategia promovida por la CEPAL, entendía la economía mundial como una estructura jerarquizada por un *centro* y una *periferia*, vinculadas a través de una economía global de relaciones comerciales caracterizada por las ventajas técnicas del centro que les permitía mantener el deterioro de los términos de intercambio con los países de la periferia.

Para afrontar tal limitación estructural la CEPAL propuso la creación de un Mercado Común Latinoamericano ideado en 1959. La propuesta regionalista temprana de la CEPAL de crear un mercado común interno mediante la iniciativa de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC, 1960-1980) fundada en 1960 y compuesta inicialmente por 11 países⁶⁸. La iniciativa fue originalmente propuesta por Brasil, Argentina

⁶⁷ Raul Prebisch (1971) *Change and development: Latin America's great task*, CELAC-E./CN.12/, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Decimocuarta Sesión, Santiago.

⁶⁸ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

y México como una organización multilateral de consolidación gradual, asociativa y voluntaria. La ALALC fue el primer proyecto de integración económica latinoamericana para el desarrollo de las naciones y contemplaba la eliminación de barreras arancelarias en un periodo de 12 años supuesto a completarse en 1973. Pero este proyecto, basado en la industrialización por sustitución de importaciones⁶⁹ y en la industrialización acelerada de las economías regionales, no tuvo eco en las elites políticas suramericanas, sobretudo en aquellos países con una industrialización bastante avanzada y grandes mercados internos como México, Argentina y Brasil.

Las asimetrías estructurales entre países que fueron acrecentadas por la reducción tarifaria de la ALALC debilitaron la voluntad política de los países miembros para poder consolidar el proceso de integración iniciado sobre la base del beneficio común. Los estados no industrializados se negaron a eliminar las barreras comerciales ante la falta de mecanismos compensatorios como la inversión industrial regional en sus jurisdicciones. La desconfianza hacia México, Argentina y Brasil, surgió del beneficio mayor que sacaron estos estados de las reducciones tarifarias y de la integración industrial frente a los estados de industrialización incipiente como los estados andinos, centroamericanos y Chile. Esto llevó a la organización a ser inoperante a la altura de 1968, sumida en un debate entre el tratamiento de las asimetrías, libre comercio y asuntos de planificación regional⁷⁰. Este impasse a su vez no permitió la articulación de un plan de desarrollo regional y dilató el proceso de eliminación paulatino de aranceles entre los miembros de ALALC⁷¹.

La molestia de los países pequeños por la falta de consideración de las asimetrías regionales alentó el desapego de este grupo en el seno de ALALC, motivando a la altura del 1969 la creación de entidades subregionales ante la apatía de los estados más

⁶⁹ La Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión dio paso al modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), convirtiéndose en la teoría dominante de desarrollo económico en la región, promovido por la CEPAL. ISI promovió la producción local, subsidió la industria de bienes, afirmó políticas proteccionistas para proteger industrias locales y el desarrollo de un mercado interno de consumo.

⁷⁰ Para un análisis detallado de la crisis de la ALALC léase de Grunwald, J., Wionzcek, M.; Carnoy, M. (1972) "Latin American Economic Integration and U.S. Policy", The Economic Journal, Brookings Institution, Washington, Vol. 82, Numero 328 pp. 1461-1463.

⁷¹ Ghiggiono, G., (2011) "A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracaso de la primera integración latinoamericana", Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos, AI 004/2011, Argentina, 9 de marzo de 2011, p.14.

industrializados y más grandes. De tal manera los procesos de integración subregional comenzaron a tener sentido en clave latinoamericana. Lo infructuoso del acercamiento regional en lo concerniente al desarrollo económico y el tratamiento de las asimetrías regionales provocó la creación de grupos subregionales y ha sido un factor definitorio en el desarrollo de la integración regional suramericana, centroamericana y caribeña.

En 1966 se formó el Grupo Andino dentro de ALALC, preparando el camino para la firma del Pacto Andino⁷². El Pacto Andino, contemplaba desde el inicio la integración productiva unida a un Arancel Externo Común (AEC) y a cláusulas de tratamientos preferenciales a los países menos desarrollados, todos mecanismos de influencia cepalina. En la misma época se comenzó a trabajar en la formación de una Asociación Caribeña de Libre Comercio, que luego pasaría a llamarse la CARICOM.

Simultáneo al impasse, múltiples retos en materia macroeconómica relacionados a las transformaciones de la economía política global del momento minaron los planes de ALALC. La crisis de la OPEP o la crisis del petróleo de 1973 y el déficit en la balanza de pagos que vieron el comienzo de la crisis terminal de las deudas externas latinoamericanas, crearon un clima de inseguridad fiscal que volvieron a reducir los espacios de libre comercio exiguos logrados durante el comienzo de ALALC.

Con el Protocolo de Caracas de 1969 se modificó el plazo para alcanzar la integración comercial plena y el área de libre comercio latinoamericana de 12 años a 20 años ante el fracaso de no poder establecerla en el periodo de tiempo acordado. Ante el hecho de que los plazos no podrían cumplirse para el 1980 se decidió dar un segundo aliento al espacio regional cambiando su nomenclatura y objetivos con el reemplazo de la ALALC por ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).

Su conversión en una organización multilateral de objetivos más amplios fue debido a las limitaciones inherentes al mandato de ALALC enfocado en la reducción automática de

⁷² Fue ratificado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

tarifas para la conformación en un plazo de 10 años de un área de libre comercio. Distinto al Tratado de Roma de 1957 de la Comunidad Económica Europea, que incluyó servicios, infraestructura, inversión extranjera, políticas agrícolas, balanza de pagos, arancel exterior común y múltiples instancias de diálogo en temas sociales, económicos y políticos, el enfoque de ALALC no permitió espacio a otras formas y temas de integración profunda.

El Tratado de Montevideo para fundar ALADI en 1980 supuso una reforma profunda de los tratados de integración acordados bajo ALALC. El acuerdo comenzó a ejecutarse con un respaldo unánime del grupo a partir de 1981 y trajo consigo una reconceptualización y una transformación de lo que se entendía en ALALC como integración económica, incluso incorporando el establecimiento de una unión aduanera y cierto tratamiento de las asimetrías regionales. Una innovación fundamental fueron las negociaciones sobre cooperación y las operaciones multinivel, incluso permitiendo acuerdos multilaterales entre grupos de países dentro de la organización y pactos entre México, Brasil y Argentina de carácter comercial. La expansión de ALADI en relación a ALALC fue dentro de tres áreas funcionales: (1) la promoción y regulación del comercio, (2) la creación de la complementación económica y el desarrollo y la (3) expansión de los mercados (Atkins, 1999, p. 192).

ALADI reconoció y amplió el trato preferencial de las economías menos desarrolladas, diseñando provisiones más profundas y tipificando en su estructura tres tipos de miembros: los más desarrollados, los intermedios y los menos desarrollados. ALADI incorporó desde el principio la participación de grupos sociales, instituciones privadas y entidades no gubernamentales. En suma ALADI fue diseñada para tener una flexibilidad operativa y un amplio espacio para negociación en el reconocimiento de las diferentes etapas y dificultades en el desarrollo económico entre los estados miembros facilitando una amplia gama de acuerdos.

La fundación del Pacto Andino (PA) y el Mercado Común Andino (MCA) por estados miembros descontentos con el curso que había tomado la integración en ALALC eventualmente obligó a la ampliación de ALADI para incluir la conformación de grupos

subregionales. Con la formación de ALADI grupos regionales creados con anterioridad, se reconfiguraron con la intención de ajustar el espacio regional en formación a los intereses dominantes de México, Brasil y Argentina y de acomodar también los intereses particulares de grupos subregionales como el CARICOM, el Sistema de Integración Centroamericano y Pacto Andino compuestos por países mas vulnerables.

Aun así, la filosofía económica de ALADI no trajo ningún cambio en comparación a su predecesora la ALALC en medio de cambios estructurales profundos en la región y a nivel global. La reconfiguración de los espacios regionales de la ALALC y PA, y sus momentos de muy baja intensidad, serian también una reacción conjunta a las crisis sistémicas de la economía y el sistema financiero global como parte de la búsqueda de los estados miembros de defenderse de las crisis globales mientras se insertaban en las nuevas dinámicas comerciales y financiera dentro del marco del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Ya en 1966 Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú habían firmado la Declaración de Bogota bajo el principio de la posibilidad de acomodo de sus economías dentro de un proceso sensible que trabajaría a partir de las asimetrías estructurales de sus estados. El grupo articuló un plan de desarrollo de un mercado común mediante la industrialización concatenada de sus economías; esto implicaba tomar las riendas del desarrollo y la integración que bajo el ALALC se dejaban a las fuerzas del mercado y la estabilidad de la economía global. Dos tratados fueron ratificados para la formalización del Grupo, uno firmado en 1968 creando la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el financiamiento de proyectos de desarrollo y otro estableciendo el mercado común subregional o el llamado Pacto Andino con el Acuerdo de Cartagena de mayo de 1969. A la altura de 1973 el grupo se había expandido para incluir a Venezuela.

El Acuerdo de Cartagena de 1969 establece los objetivos del Pacto Andino de crear (1) un mercado común libre de aranceles y con una política exterior común, (2) de establecer un mercado interno para la producción industrial que tenga como principio la complementariedad, (3) limitar el poder de las corporaciones multinacionales al

relacionarse con el Pacto Andino, (4) dar trato preferencial a los estados menos desarrollados (Bolivia y Ecuador) con concesiones especiales. Se acordó que la estructura del Pacto Andino incluiría (1) una comisión conjunta de embajadores formarían el órgano supremo, (2) un consejo a cargo de la elaboración de propuestas técnicas, (3) un comité consultivo de asesoría compuesto de expertos en integración regional y (4) un consejo económico y social con representación de intereses corporativos y gremios de trabajadores⁷³.

El éxito del Pacto Andino en su primera etapa fue posible gracias a las metas realistas acordadas que permitieron la implementación de un arancel externo común en 1976 para la promoción de la manufactura, impulsando a su vez un programa de inversiones y acuerdos de complementariedad. El establecimiento de regulaciones y preferencias internas permitió la eliminación de gran parte de los aranceles y gravámenes entre los estados miembros, instituyendo oficialmente un área de libre comercio en el año 1982.

De las dinámicas regionales que se observaron en el proceso de formación del Pacto Andino se concluyó que las corporaciones multinacionales se beneficiaban exageradamente en detrimento de las economías nacionales y de la integración de los mercados, utilizando sus vastos recursos y movilidad para producir para otros mercados proteccionistas. Se estableció el consenso sobre la necesidad de mantener un flujo de inversión externa constante, para lo que se fijaron regulaciones que intentaron reducir la fuga de capital, producción y empleos, como la llamada “Decisión 24”⁷⁴, o el Estatuto del

⁷³Comunidad Andina (CAN). (1969) “Acuerdo de Cartagena”, Documentos CAN. [En línea] Quito, disponible en: <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/can-int-0033.pdf>. [Consultado el 20 de junio de 2012].

⁷⁴ La inestabilidad política de la región y la porosidad de las regulaciones establecidas evitaron resultados claros sobre la efectividad del código de la “Decisión 24” e infligieron cambios al diseño institucional del Pacto Andino, aunque existía consenso relativo de su naturaleza era de carácter general con fuerza de derecho positivo. El golpe de estado en Chile y la política de libre mercado impuesta por el régimen militar en 1973 y su partida del Pacto Andino en 1976 iniciaron una fase debilitamiento de la zona. Los miembros modificaron sustancialmente el acuerdo de Cartagena con una serie de protocolos y resoluciones y la “Decisión 24” fue anulada en 1987. Los programas industriales regionales fueron retrasados y el papel del estado fue reducido significativamente. Por otro lado, la estructura del Pacto Andino fue ampliada con la creación en 1979 del Tribunal Andino de Justicia, el Parlamento Andino y el Consejo de Ministros de Exteriores (CME). Con la formación del CME la dimensión política del PA fue ampliada y consolidada al punto de fortalecer la voluntad política del bloque en temas de interés subregional y regional. En junio de 1979 el PA reconoció al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como ‘fuerza beligerante’ en su guerra en contra de la dictadura de Anastacio Somoza, asumiendo un encontronazo con Washington y legitimando al FSLN como personalidad jurídica.

Pacto Andino sobre el Capital Extranjero, que fueron adoptados en enero de 1971. Esto representó el único esfuerzo multilateral dirigido al control y regulación de los flujos de capital para la inversión y especulación. El código contemplaba la reducción escalonada de las inversiones de capital extranjero, la regulación de la transferencia de tecnología, la distribución planificada de industrias a través de la zona andina, la conversión de empresas extranjeras de manufactura a empresas mixtas con el 51% de participación local y restricciones a los bancos extranjeros que operaban en la zona (Atkins, 1999, p.190).

La crisis financiera y comercial internacional comenzó a cobrar un rostro latinoamericano con el advenimiento de la “década perdida” en los años ochenta, caracterizados por una recesión global profunda, el derrumbe de sistemas bancarios latinoamericanos y la caída del comercio intra-regional. La crisis sistémica eventualmente pasó factura sobre los mecanismos de integración latinoamericana en la década del ochenta afectando a ALADI y al Pacto Andino, historia que resulta diametralmente opuesta al ímpetu integracionista hemisférico y regional después del fin del sistema internacional bipolar con el derrumbe del campo socialista, en tiempos del denominado *nuevo regionalismo* de la década del noventa.

2.2. El Nuevo Regionalismo o regionalismo abierto

El fin del orden bipolar del sistema internacional cambió las lógicas de la cooperación en América del Sur y logró que EEUU modificara el tipo de acercamiento hacia América Latina que estuvo caracterizado durante cinco décadas por un énfasis en las relaciones interestatales geopolíticas que buscaban contener el comunismo en el hemisferio americano. El comienzo del unipolarismo estadounidense en la década del noventa trajo consigo un nuevo multilateralismo comercial de alcance global centrado en la OMC y en el FMI⁷⁵, que se tradujo en el hemisferio americano en nuevas propuestas interamericanas

⁷⁵ Bouchard, C.; Peterson, J., (2010) “Conceptualising Multilateralism: Can We All Just Get Along?” European Union 7th Framework Program/ Multilateralism and the EU in the Global Economic Order-Mercury, E-Paper #1. Estocolmo, disponible en http://www.sipri.org/research/security/oldpages/euroatlantic/projects/mercury_principal/mercury_papers/epaper_1. [Consultado el 23 de enero de 2012]

de integración comercial como el *NAFTA (North America Free Trade Area)* y el *ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas)*. La membresía de los países latinoamericanos y caribeños a las organizaciones financieras multilaterales de nuevo y viejo cuño tales como la OMC y el Banco Mundial permitió la defensa de sus intereses en la nueva arquitectura del comercio global y obligaron a los estados a sumarse al nuevo multilateralismo de la post Guerra Fría.

Algunos factores tales como el largo estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Uruguay del GATT que desembocaría en la creación de la OMC, el trauma de la década perdida de los ochenta y el patrón global hacia la formación de instituciones regionales en Asia, Europa y África favorecieron que la integración regional fuera la opción de inserción internacional de los países latinoamericanos. La respuesta ante los cambios en el orden internacional se tradujo en el desarrollo del denominado *regionalismo abierto* que se concibió como un esquema de integración en el que los estados que se asociaban intentaban ganar competitividad en la nueva economía mundial.

La CEPAL lo planteó como una estrategia defensiva ante los retos de la globalización. El regionalismo abierto se contraponía a las experiencias regionalistas pasadas, que se fundaban sobre políticas de sustitución de importaciones y la regulación del comercio extra-regional. Dentro del marco del Consenso de Washington y las regulaciones de la OMC, el regionalismo abierto se caracterizó por el estímulo a las exportaciones mediante la desregulación económica y la liberalización comercial unilateral. El proteccionismo de los países en el centro de la economía mundial no permitió la expansión de este modelo que dependía de un crecimiento económico centrado en la promoción y liberalización de las exportaciones⁷⁶. Los prometidos beneficios no fueron tales, la inserción internacional de América Latina y el Caribe a los circuitos comerciales de la economía liberalizada reforzaron la posición de estos estados como exportadores netos de materias primas a

⁷⁶ Joseph Stiglitz (2004) *The Roaring Nineties*, Columbia University Press, New York.

los mercados internacionales y a algunos casos como Brasil, Chile y Argentina de algunos productos manufacturados y tecnológicos⁷⁷.

La inserción internacional de América Latina se caracterizó en esta época por la ampliación de la cooperación regional que se concretó de múltiples maneras y bajo distintos esquemas de integración que definieron el perfil del regionalismo latinoamericano y caribeño de la década del noventa. Como parcialmente comentamos anteriormente, por un lado se (i) continuó de forma distinta con iniciativas de integración tradicionales, (ii) en otras instancias nuevas iniciativas surgieron creadas por estados o grupo de estados y (iii) se comenzaron nuevos planes de integración propuestos por los EEUU⁷⁸.

La integración regional se caracterizó por su impronta subregional distinta al carácter latinoamericanista de ALALC y ALADI, tendencia que continuaría con el Mercosur (Mercado Común del Sur) creado en 1991, la evolución del Pacto Andino para convertirse en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1993, la creación del SICA (Sistema de Integración Centroamericano) creado en 1993 como evolución del Mercado Común Centroamericano y que se consolidó con la transformación del CARICOM todo ello en la década del noventa en tiempos del regionalismo abierto. En consecuencia, el panorama de la integración en América Latina y el Caribe de los años noventa se componía de una superposición de esquemas de integración. A nivel subregional en los años noventa comenzó la articulación del regionalismo abierto en el contexto de la globalización económica y la liberalización comercial que redefinió en clave neoliberal los esquemas de integración regional preexistentes, y en el caso del Mercosur influyó en el enfoque de la integración de sus mercados desde su creación. El predominio del modelo subregional causó un intenso debate respecto a la lógica de *integración* o *fragmentación* del esquema neoliberal en la década de noventa⁷⁹. A la luz del regionalismo del siglo XXI, en cierta

⁷⁷ Arie Kacowicz (2008) "América Latina en el mundo: globalización, regionalización y fragmentación", Revista Nueva Sociedad número 214, marzo-abril 2008, p. 116-130.

⁷⁸ Bjorn Hettne y Andras Inotai (1994) *The New Regionalism: Implications for Global Development and International Security*, The United Nations University-World Institute for Development Economics Research, Nueva York, p. 58.

⁷⁹ Monica Hirst (1992) "Condicionantes y motivantes del proceso de integración y fragmentación en América Latina", Estudios-Integración Latinoamericana, FLACSO- Argentina, enero-febrero, pp.19-31.

medida la divergencia de los enfoques de los esquemas subregionales y la preeminencia dada hoy a los acuerdos políticos dentro de modelos regionales amplios y progresivos de integración como la UNASUR y la CELAC, o incluso el ALBA, convierte el debate en uno académico en la medida en que las alianzas políticas regionales permiten el funcionamiento de modelos comerciales de integración regional con un mandato limitado a un área que es solo una arista de las demás dimensiones del regionalismo del siglo XXI.

La preferencia por el acercamiento subregional le permitió a algunos estados rezagados en sus capacidades industriales y productivas integrarse mientras protegían sus mercados e industriales nacionales ante estados dominantes e industrializados en la región como Argentina o Brasil, aumentando su espacio de maniobra y negociación ante estos estados. Aunque se alega que el resultado fue de fragmentación, se mantuvieron en funcionamiento instancias de dialogo y consulta como la ALADI. Mientras la integración subregional fue viable y dominante en el periodo 1970-1990 caracterizado por las crisis financieras intermitentes en Centro y Suramérica, se mantuvo la integración regional como un ideario realizable. En el ámbito político se desarrolló mediante la creación del Grupo de Río⁸⁰ y del Sistema de Integración Latinoamericano (SELA)⁸¹. Pero además proceso se consolidó con la propuesta por parte de Brasil del Area de Libre Comercio de Sud América (ALCSA) y con las negociaciones que duran hasta hoy para integrar los dos grandes mercados subregionales de America del Sur: la CAN y el Mercosur y que se desarrollará en el capítulo siguiente.

A pesar de la divergencia entre los modelos y de la permanencia de las instancias regionales de dialogo y concertación, la década del noventa se caracteriza por una

⁸⁰El Grupo de Río fue un mecanismo permanente de consulta y concertación política establecido para terminar con las guerras civiles en America Central, estuvo compuesto por todos los países de America Latina y el Caribe, el grupo se convirtió en el 2011 en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

⁸¹El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) es un organismo regional intergubernamental creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. El SELA está integrado por: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

competición estratégica entre modelos comerciales subregionales⁸². En este debate, los acuerdos de libre comercio sobretodo aquellos de impronta Norte-Sur se convirtieron en el modelo dominante mientras que los procesos de integración subregionales cayeron en desuso debido a la orientación comercial de estas economías de exportación hacia la Unión Europea, Asia-Pacífico y EEUU.

La divergencia entre las distintas organizaciones subregionales se expresó en estrategias diferentes y en esquemas de inserción internacional diferentes en Mercosur o la CAN y en Chile, con su apertura unilateral de *global trader* o en la apertura comercial del CARICOM con EE.UU y la Unión Europea. La desconexión entre los acercamientos trajo consigo el rechazo de Chile a incorporarse al Mercosur por invitación de Brasil que se resumió en la incompatibilidad entre el modelo del *global trader* de Chile y del arancel externo común del Mercosur. Chile habría tenido que limitar su capacidad de negociación de acuerdos comerciales con terceros países si sustituía sus bajos aranceles por un arancel externo común más alto. En este contexto, los acuerdos de libre comercio propuestos por EEUU auspiciaron en la región una liberalización competitiva que insufló al panorama de la integración regional de un ambiente ideológico que de cierta manera creó una ‘convergencia neoliberal’ en las instancias subregionales⁸³.

El caso chileno permite esbozar la manera en que el esquema de regionalismo abierto descolló como la doctrina de las instancias subregionales que comenzaron a ser atravesadas por un *spaghetti bowl* de acuerdos bilaterales Norte-Sur que fragmentaron estructuralmente el escenario de la integración en Sudamérica. Chile luego de haber sido miembro fundador de la CAN en 1969 se retiró en 1976 como producto del golpe de estado de Augusto Pinochet, quien impuso un modelo de apertura unilateral del comercio de negociación de acuerdos bilaterales de libre comercio con socios adentro y afuera de la región. Esta estrategia de inserción internacional se alejaba de los pactos establecidos en la CAN de crear una unión aduanera, manteniéndose inalterable hasta el presente.

⁸² Roberto Bouzas (2009) “Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina”, presentado en Washington en el Seminario *Regional Integration in the Americas: the impact of global economic crisis*, realizado el 23 de noviembre de 2009 en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC.

⁸³ Roberto Bouzas, op.cit, p.6.

Chile se convirtió en el primer estado de América del Sur en firmar un TLC con los EEUU en 2003. De esta manera, Chile se posicionó con un modelo de inserción internacional propio que desconocía las fronteras entre lo regional y extrarregional defendiendo el libre comercio como estrategia de desarrollo y guardando una clara distancia respecto al modelo basado en uniones aduaneras y un arancel externo común de la CAN y el Mercosur.

Quizás la muestra del dominio de la agenda neoliberal en la pugna entre modelos subregionales divergentes fue el cambio ideológico-normativo de la CAN al transitar de un regionalismo subregional con un arancel común y desarrollista a acoplarse al regionalismo abierto en 1993 permitiendo a los estados miembros establecer acuerdos comerciales con terceros países en 2004. En consecuencia, Perú (firmado en 2006 y ratificado por la Cámara de Representantes de EEUU el 28 de junio de 2006) y Colombia (firmado en 2006 y en vigor desde el 15 de mayo de 2012) emprendieron negociaciones para un TLC con los EEUU en el 2003. El giro al regionalismo abierto de la CAN fue el causante de que Venezuela denunciara el acuerdo regional en el 2006 aduciendo incompatibilidades ideológicas que culminan con la adhesión de Venezuela al Mercosur en el 2012. Bolivia se convirtió en miembro asociado de Mercosur en 2012 y actualmente esta en trámites para ascender a miembro pleno del bloque.

Los resultados del establecimiento de zonas de libre comercio imperfectas y de la creación de uniones aduaneras fueron contradictorios y anunciaron la dificultad de algunos estados miembros de la CAN de cumplir con los acuerdos suscritos. Al no cumplirse las metas de la propuesta integración profunda, algunos socios procedieron a impulsar el acoplamiento del bloque a las exigencias del libre comercio en parte influenciados por la promoción agresiva de sucesivos mandatarios estadounidenses de una zona hemisférica de libre comercio.

La frustración de muchos estados con el fracaso de las uniones aduaneras, aranceles externos y la liberalización comercial intrarregional los llevó a abrazar el neoliberalismo

en la forma de la liberalización comercial unilateral. En el proceso las uniones subregionales ya se comenzaban a moverse hacia la integración de bloques a partir del lanzamiento de las negociaciones del Área de Libre Comercio Suramericana a principios de la década del noventa.

Mientras el objetivo del modelo subregional era la integración regional segmentada y escalonada, los TLC de los estados suramericanos con estados extrarregionales comenzaron a fragmentar los mercados suramericanos al ampliar la exclusividad de acceso a los mercados internos a estados fuera de la región suramericana, profundizando el proceso la fragmentación regional. La ideología del neoliberalismo hecha norma internacional de la OMC y alineada con unas políticas económicas según recomendadas por el FMI como parte de sus empréstitos condicionados, no permitió que emergiera cierta convergencia entre marcos integración regional que se expresara incluso en más comercio intrarregional. Por el contrario, la liberalización comercial se ciñó a la apertura unilateral interconectada a la arquitectura financiera internacional y enmarcada en las necesidades de sostenibilidad financiera del banco.

Sin embargo, las protestas sociales y la formación de alianzas políticas amplias al interior de las sociedades suramericanas comenzaron a cuestionar la liberalización comercial como estrategia de desarrollo y la propuesta por del presidente estadounidense George Bush de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Desde entonces se comenzó a articular el descontento temprano en la década del noventa por Brasil y Cuba, reclamo al que luego se sumara Argentina y Venezuela para crear un movimiento regional post-liberal. Con el activismo creciente de estos países a finales de la década del noventa y durante los primeros años del siglo XXI se comenzó a cuestionar las iniciativas subregionales neoliberales como las causantes de las vulnerabilidades estructurales y de la fragmentación regional suramericana.

2.3. El declive del proyecto hemisférico y de la fragmentación regional

Durante la presidencia de George Bush se comenzaron las negociaciones conducentes hacia la creación del NAFTA (*North America Free Trade Area Agreement*) con Canadá y

México, con el propósito de extender luego este modelo neoliberal comercial al hemisferio con el denominado el ALCA. El NAFTA fue el resultado de las relaciones bilaterales separadas de Estados Unidos con México y Canadá. El acuerdo de libre comercio Canadá-Estados Unidos fue ratificado en 1988 después de 24 meses de extensas negociaciones. Paralelamente Estado Unidos comenzó negociaciones con México en 1987 firmando un acuerdo marco el mismo año. En 1991 Canadá mostró interés en entrar a las negociaciones con México con el propósito de proteger sus intereses, así fue como comenzaron las negociaciones trilaterales.

El congreso estadounidense exigió que los asuntos ambientales y laborales fueran discutidos bilateralmente con México; EEUU negoció acuerdos bilaterales con México separadamente solo en estos temas. NAFTA fue firmado y ratificado por los tres estados el 1 de enero de 1994⁸⁴. La Comisión Ecológica para la Cooperación Fronteriza y el Banco Norteamericano de Desarrollo comenzaron operaciones con la firma del tratado constitutivo en 1994. NAFTA es la zona de libre comercio más grande del mundo, abarca a 457,282 millones de personas con un Producto Interno Bruto de \$17,271.000 billones y representa un tercio del PIB mundial. NAFTA eliminó aranceles a la inversión y fortaleció los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de las patentes y derechos de autor en el campo de alta tecnología, entretenimiento y editorial. El acuerdo es flexible permitiendo la salida del acuerdo cuando esta en el interés nacional proteger una industria específica, estableciendo un mecanismo de resolución de conflictos, y cualquier estado miembro puede retirarse de NAFTA denunciándolo 6 meses antes de la salida oficial del bloque. Aunque inicialmente los beneficios para EEUU según el Servicio de Investigación del Congreso fueron “modesto como mucho”⁸⁵ el modelo de acuerdos siguió extendiéndose.

El ALCA se fue construyendo inicialmente mediante la negociación por EEUU de múltiples acuerdos marco que consistían en acuerdos preliminares para la negociación futura de

⁸⁴ Tratado de Libre Comercio para Norteamérica. “Tratado Constitutivo”. [En línea] Washington DC, disponible en: http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp. [Consultado el 10 de mayo de 2012]

⁸⁵ J.F. Hornbeck (2004) “NAFTA at Ten: Data from Recent Studies”, RSC 21737, US CONGRESS Congressional Research Services, Washington DC.

acuerdos bilaterales de libre comercio. Esta metodología de negociaciones fue conceptualizada por el *Office of the United States Trade Representative (USTR)* como la estrategia de liberalización competitiva y consistía en promover iniciativas globales, regionales y bilaterales de libre comercio de manera que se creara una competencia por la liberalización. Tales esfuerzos estarían concentrados en un sistema de Cumbres de las Américas de presidentes para impulsar cada cierto tiempo los esfuerzos. Para enero de 1992 EEUU había concluido acuerdos marcos de libre comercio con dos bloques regionales, la Comunidad Caribeña y el Mercosur y otros catorces estados.

El fin de la Guerra Fría, los estragos de la llamada ‘década perdida’ en Latinoamérica, junto al proceso de democratización en la región creó un consenso regional respecto a la idoneidad de políticas macroeconómicas para el desarrollo centradas en la diversificación de las exportaciones. Esto hizo posible la negociación paulatina y consistente entre los estados del hemisferio y EEUU. Miembros de la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo establecieron en 1992 el Fondo Multilateral de Inversiones; la CEPAL apoyó la iniciativa articulando el concepto de ‘regionalismo abierto’ intentando armonizar las instancias de integración regional preexistentes a la corriente del libre comercio hemisférico; la OEA convocó por primera vez en 1994 la Cumbre de las Américas.

La Cumbre adoptó un ‘Plan de Acción’ que instó a construir el Área de Libre Comercio para las Américas con el apoyo de la OEA, a materializarse antes del 2005 con la abolición progresiva de todos los aranceles al comercio y la inversión. La cumbre de 1998 reafirmó la intención de construir el ALCA en tiempo récord, esto con la oposición de amplios movimientos sociales en América Latina y el Caribe y con la negativa del congreso de EEUU a otorgar poderes de negociación absolutos, o *fast track*, al presidente Clinton.

La adhesión de los países latinoamericanos y caribeños al ALCA implicaba acceso a inversiones, tecnología y al mercado interno de EEUU y a un horizonte lleno de oportunidades. Para EEUU el ALCA era la manera de construir un nuevo multilateralismo global y hemisférico y acceder a un pujante mercado en expansión de alcance hemisférico y mitigar sus distorsiones macroeconómicas tales como la fuga de capitales y el declive de

la producción. Sin embargo, la oposición de algunos estados de la región suramericana con el ALCA era de carácter estratégico y geopolítico.

La primera estrategia contra-hegemónica contra el ALCA fue articulada precisamente desde Itamaraty, el ministerio de exteriores de Brasil. Los estados más vulnerables y dependientes por lo general abrazaron la idea del ALCA o se mostraron dispuestos a comenzar negociaciones. En el caso de Brasil, sus intereses se verían gravemente amenazados sobretodo aquellas actividades estratégicas como las industrias química, electrónica y papelera, agrícola, industria textil y siderúrgica ante la amenaza de una zona hemisférica de libre comercio que incluiría aranceles muy bajos e incluso restricciones no-tarifarias. Desde este momento Brasil se posiciono líder post-hegemónico del subcontinente suramericano manteniendo viva la integración regional como prioridad estratégica a seguir de cara a una inserción internacional de la región.

El interés de que el proyecto hemisférico respondiera de alguna manera a los intereses hegemónicos regionales de Brasil obligó a elaborar estrategias para aumentar su poder de negociación y establecer negociaciones. La estrategia también buscó fortalecer sus relaciones con socios extrarregionales como China o la UE y conformar una iniciativa regional desde un bloque duro de países que se concentrarían en el Mercosur para construir una postura regional frente al ALCA de EEUU. Durante la VII Cumbre de Presidentes del Grupo de Río en Santiago de Chile en 1993, el entonces presidente de Brasil Itamar Franco lanzó de forma oficial la propuesta de creación del ALCSA que incluiría la Comunidad Andina (CAN), Chile, Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago y el Mercosur. La propuesta del *Área de Libre Comercio Suramericana* (ALCSA) de Brasil planteó la posibilidad de establecer una zona comercial que potenciara los recursos naturales y restaurara el crecimiento económico y el desarrollo de la región a través de la integración y la complementariedad comercial en contraposición al ALCA.

Las negociaciones con el objetivo de establecer un acuerdo de libre comercio entre CAN y Mercosur se iniciaron en Montevideo, Uruguay, en el año 1995. En este primer encuentro se estableció que cada país miembro de la CAN se reuniría de forma individual

con los países del Mercosur, con el objetivo de negociar la fecha de la prórroga de los acuerdos bilaterales existentes firmados en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el caso de Bolivia, se acordó la negociación directa de un Acuerdo de Libre Comercio con el Mercosur⁸⁶.

En el periodo 1996-1997 CAN y el Mercosur celebraron múltiples cumbres, que involucraron un intenso trabajo, con el propósito de firmar un acuerdo entre ambos bloques. Negociaciones que concluyeron en 1998 con la firma del Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la CAN y el Mercosur, donde se establecen las bases sobre las cuales se constituiría el acuerdo final. Las negociaciones entre ambos bloques para el logro de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias trabajaron para la armonización y aumento de las preferencias que en acuerdos bilaterales anteriores los países de ambos bloques se habían concedido. Sin embargo, en 1998 se llega a un momento de inflexión que determina el futuro de ALCSA.

Efectivamente se firmó en Buenos Aires el 16 de abril de 1998 el Acuerdo Marco entre CAN y el Mercosur para la creación de una zona de libre comercio. Con este acuerdo se estableció que en el año 2000 debía comenzar a operar la zona de libre comercio entre ambos bloques. Este acuerdo incluyó dos etapas que culminarían en la zona de libre comercio⁸⁷. El Acuerdo Marco entre CAN y Mercosur proyectó como principio una futura asociación entre ambos bloques bajo los objetivos estipulados en el Tratado de

⁸⁶“El objetivo fundamental de este acuerdo fue la conformación de un Área de Libre Comercio en un plazo máximo de 18 años. De este modo, para el año 2014, todo el universo arancelario estaría sujeto a un arancel del 0%. Para alcanzar dicho objetivo se implementó un plan de desgravación progresiva, con distintos cronogramas negociados según el tipo de bien. En la actualidad, una gran parte de las posiciones arancelarias negociadas ya se están comerciando con un alto grado de preferencias entre Bolivia y Mercosur”. Pablo Ramal (2007) “El acuerdo Bolivia-Mercosur: una evaluación de los resultados para Bolivia”, Revista Comercio Exterior e Integración, número 9, Buenos Aires, pp. 51-79.

⁸⁷Las etapas de las negociaciones se acordaron de la siguiente manera; primero la negociación de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias antes del 30 de septiembre de 1998; y segundo la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1998 que entraría en vigencia el 1 de enero de 2000.

Montevideo de 1980⁸⁸ para la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)⁸⁹.

El preámbulo del Acuerdo estableció que los derechos y obligaciones del mismo se enmarcarán dentro de las directrices de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sobre los compromisos asumidos por los estados de la subregión por medio de sus acuerdos sub-regionales preexistentes⁹⁰. El Acuerdo Marco entre CAN y Mercosur se ajustó a las exigencias del libre comercio del llamado 'nuevo regionalismo', adaptando progresivamente la región a los circuitos del libre comercio globales, según dictan sus objetivos fundacionales⁹¹.

La contra-estrategia de EEUU ante el reposicionamiento de Brasil en la región y en relación al ALCA tuvo como objetivo fragmentar la concertación política que inicialmente fue posible, al menos durante las negociaciones. El foco de la estrategia estadounidense fue la fragmentación de los mercados que habían llegado a cierto nivel de exclusividad intrarregional mediante la liberalización de productos estratégicos en los casos de la CAN y el Mercosur. Para ello EEUU comenzó negociaciones para la firma de TLC bilaterales utilizando el modelo original del NAFTA. Con esta estrategia y en un periodo de diez

⁸⁸Los principios acordados en el Tratado de Montevideo son los siguientes: promocionar y regular el comercio, la complementación económica y búsqueda de ampliación de mercados. Crear en forma progresiva un Mercado Común Latinoamericano. Regular y fomentar el comercio agropecuario intra-regional.

⁸⁹ Comunidad Andina (CAN). (1998) "Acuerdo Marco Mercosur-Comunidad Andina", Documentos Comunidad Andina (CAN), [En línea] Quito, disponible en <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/acu16-4-98.htm>. [Consultado el 2 de julio de 2012]

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹Crear un área de libre comercio entre las Partes Contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de los gravámenes. Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia y de equidad, en correspondencia con el esfuerzo que realicen las Partes Contratantes. Establecer un marco normativo para promover e impulsar las inversiones recíprocas entre los agentes económicos de las Partes Contratantes. Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica, así como procurar la coordinación de posiciones entre ambas partes Contratantes en el proceso de integración hemisférica y en foros multilaterales. Dentro de estos objetivos se encuentra la infraestructura física, área en que se han realizado y se realizan importantes obras tendientes a facilitar y favorecer la interconexión en América del Sur y un mejor intercambio comercial, destacándose: Carretera 174 (Manaos - Caracas), Carretera Brasil-364 (Porto Velho - Río Branco) acercamiento hacia el Perú, Hidrovia Madeira (vincula a Porto Velho con el Río Amazonas) por lo cual los granos que se producen en el interior de Brasil saldrán más fácilmente a, UE y EE.UU., Puente Rosario - Victoria (en Argentina), Corredor Marítimo del Paraná, Corredor Marítimo del Río de la Plata, Gasoducto Bolivia - São Paulo, Interconexión eléctrica Brasil - Venezuela., Represa de Itaipú.

años los países que han firmado este tipo de acuerdos con EEUU son: Chile (2003), Perú (2006), los CAFTA-RD (2004) y que comprende a Costa Rica, Republica Dominicana, Guatemala, Honduras, EL Salvador y Nicaragua; Panamá (2007) y Colombia (2006)⁹². Como analizaremos más adelante, el TLC Chile-EEUU resulto ofrecer pistas tempranas respecto al balance de poder regional y las secuelas de la fragmentación temprana de la región suramericana acorde a los TLC firmados. La firma del TLC con Chile durante la presidencia de Ricardo Lagos implicó el detenimiento por parte de Chile de su ascensión como miembro pleno del Mercosur en 2003, estrategia acelerada de los EEUU para hacer contrapeso y desarticular las estrategias de Brasil de contención del ALCA mediante la negociación en bloque.

La experiencia de los países de America Latina con sus superpuestos acuerdos comerciales intra y extrarregionales evidencia que la integración comercial y de inversión ha servido de alguna manera como propulsora de los flujos comerciales. Este marco regional de liberalización comercial ha causado en años recientes un aumento en el volumen de intercambio inter-regional que ha registrado un sostenido aumento en la presente década, aunque se mantenga en niveles reducidos.

Respecto a la expansión de las dinámicas comerciales a través de los circuitos del libre comercio suramericano, Roberto Bouzas⁹³ afirma que después de cuatro décadas los resultados no son enteramente negativos y que incluso en el caso de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela sus estructuras de comercio regional tanto por tipo de bienes sugiere que los acuerdos de libre comercio jugaron un papel definitorio en los flujos comerciales y de inversión intrarregionales que se detectan en la ultima década⁹⁴.

⁹²Entrada en vigor de los acuerdos del Acuerdo de Libre Comercio para Centroamérica y Republica Dominicana: Honduras, Nicaragua y El Salvador (1 de abril de 2006); Guatemala (1 de julio de 2006); Republica Dominicana (1 de marzo de 2007); Costa Rica (1 de enero de 2009).

⁹³Roberto Bouzas (2009) "Apuntes sobre el estado de la integración regional en America Latina", presentado en Washignton en el Seminario Regional Integration in the Americas: the impact of global economic crisis, realizado el 23 de noviembre de 2009 en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC.

⁹⁴ Por otro lado, en cuanto a los países firmantes del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 entre la CAN y Mercosur para la conformación de una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, la mayoría de los países comparten un porcentaje preferencias bastante alto según estimaciones correspondientes del año 2010 del comercio recíproco entre los estados miembros de ambos bloques. Según el autor, las restricciones no arancelarias (regulaciones o leyes que obstaculizan la entrada de importaciones al mercado local) y el fracaso de las

2.4. La emergencia del regionalismo post-liberal y el resurgir del paradigma suramericano o regional.

La UNASUR es el resultado de un cúmulo de experiencias que ha permitido el establecimiento de instancias regionales que fueron apostando a la cooperación entre bloques subregionales suramericanos. La motivación de los países suramericanos de mitigar las carencias políticas y económicas producidas por la fragmentación de la región en subregiones apostó por el modelo regional en la búsqueda de tomar acción respecto a retos y vulnerabilidades compartidas y de construir una personería internacional particular. Nuestra disertación intenta explicar la UNASUR en el contexto de este equilibrio permanente de la región por mitigar su fragmentación mediante la convergencia y coordinación políticas con la finalidad de enfrentar amenazas compartidas de forma multidimensional. La UNASUR no se puede entender como complejo de seguridad regional si no se explica en su contexto de fragmentación política y comercial como una búsqueda de los estados suramericanos para mitigar amenazas a la seguridad regional y la de sus ciudadanos. La preferencia por los esquemas subregionales en el periodo 1970-1990 dividió la región en macrorregiones de intereses y filosofías de integración y a la misma vez se crearon instancias regionales de menos intensidad y de alcance regional.

Van Klaveren⁹⁵ planteó que el siglo XXI ha visto la formación de un regionalismo distinto que ha marcado el fin del regionalismo abierto según se conocía en los noventa, el cual asumía un cambio de lo regional a lo subregional con bloques compuestos de grupos de estados contiguos y con intereses y niveles de desarrollo similares. Al entrar al siglo XXI se comenzaron a observar tendencias integradoras que intentan consolidar el espacio de la integración regional en pos de trascender los límites subregionales. Esta tendencia, hoy dominante, se manifestó a través de nuevos esquemas de integración de distinto talante y con otros objetivos, que se superpusieron a los proyectos subregionales ya en funciones. Como resultado, según sintetizan Gardini y Malamud (Malamud y Gardini, 2012, p. 110),

uniones aduaneras en el caso del Mercosur y la CAN son los mayores obstáculos para el incremento del comercio intraregional.

⁹⁵ Alberto Van Klaveren (2012) "America Latina en un nuevo mundo", Revista CIDOB d'Afers Internacionals, numero 100, pp.131-150.

la integración regional es hoy un desorden (*messy outcome*) de una sobreoferta de regionalismos segmentados. Sin embargo, entendemos que el acercamiento subregional ha surtido el efecto de crear cierta tensión entre la fragmentación y la convergencia en medio de un balance entre intereses diversos en una institución como la UNASUR, que ha logrado funcionar en el siglo XXI desde una lógica política y suramericanista que tiene manifiestas aspiraciones de convertir la región en un actor internacional.

El regionalismo abierto como ideología política erosionó la capacidad del estado de resolver problemas vitales de la ciudadanía al impulsar la eliminación de barreras comerciales y el desmantelamiento del estado en pos de un comercio menos regulado y acoplado a las exigencias de las instituciones financieras multilaterales⁹⁶. Las consecuencias sociales negativas de este acercamiento expandieron un consenso relativo en la región respecto a las disfuncionalidades del neoliberalismo y del regionalismo abierto como modelo de integración y sobre la necesidad de reconducir el perfil de la necesitada integración regional⁹⁷. Paulatinamente se fue articulando como respuesta a esa crisis una integración nueva que atendería de manera prioritaria la agenda del desarrollo (Rojas Aravena, 2009, p. 7).

En esta nueva etapa de la integración regional, catalogada por Sanahuja como una *fase post-liberal*⁹⁸, los objetivos de la integración se rearticulaban complementándose a aquella liberalización comercial de la década anterior, incorporando temas tales como: el fortalecimiento y promoción de la institucionalidad regional, la concertación de políticas comunes, la integración estratégica por renglones como el energético, las infraestructuras, el tratamiento de las asimetrías, la participación social y la promoción del desarrollo local y regional. Esta fase del regionalismo sudamericano es de naturaleza multidimensional ampliando su radio de concertación y acción de la cuestión económica-comercial hacia el

⁹⁶ Francisco Rojas Aravena (2009) *Integración en América Latina: Acciones, Omisiones; Conflictos y Cooperación*, IV Informe del Secretario General de FLACSO, Costa Rica, p.16.

⁹⁷ Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2004) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: Tendencias 2005*, Santiago de Chile, 2004, p. 84.

⁹⁸ Jose Antonio Sanahuja (2008a), "Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina", *Anuario de la integración regional de América Latina y el Caribe*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Número 7, año 2008-2009, Buenos Aires, pp.11-54.

desarrollo en temas culturales, científico-tecnológico, militar acoplándose en una multiplicidad de casos a las estructuras económico-financieras establecidas⁹⁹.

El cuestionamiento y la crisis del esquema de integración subregional del regionalismo abierto tuvieron dos efectos en el curso de la integración latinoamericana en el siglo XXI. El cuestionamiento ya tomaba sus primeros contornos en la década del noventa con la iniciativa del ALCSA de Brasil para hacer contrapeso en la región al ALCA de EEUU. Por un lado, esquemas existentes como CAN y el Mercosur se ampliaron y reformularon hacia temas de desarrollo y a una participación concertada de los movimientos sociales y grupos de interés. Por otro lado, surgieron nuevos esquemas de integración tales como la propia UNASUR y antes el ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)¹⁰⁰ con un modelo de entronque cooperación sur-sur, contra-hegemónico y revisionista; y en otra dirección la Alianza del Pacífico¹⁰¹ desde el modelo del regionalismo

⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰La Alianza Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) surgió como una propuesta de integración planteada por el presidente venezolano Hugo Chávez. En sus metas busca consolidar la autodeterminación y la soberanía de los estados proponiendo una opción de integración y desarrollo para la creación de un espacio de acción política en contra del libre comercio y el sistema económico internacional, de carácter antihegemónico o “antiimperialista”. La cooperación entre los estados se da sobre la base de la complementariedad, la solidaridad y las ventajas compartidas. En 2004 los presidentes Fidel Castro de Cuba y Hugo Chávez de Venezuela firmaron su tratado constitutivo, y en 2006 se incorporó Bolivia, Nicaragua y Dominica, en el 2007 se incorporaron San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda y en 2009 lo hizo Ecuador. El ALBA se concibe como una “plataforma de integración”, que “pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación”, que contempla como objetiva la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas para hacerlas “mas justas, cultas, participativas y solidarias” que asegura “la eliminación de las desigualdades sociales y fomenta la calidad de vida una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino”. A su vez se define como una “alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la autodeterminación, y la identidad de las sociedades de los estados miembros¹⁰⁰. La estructura del ALBA se compone por una serie de consejos, comités, grupos de trabajo, en adición a los órganos directivos como la Secretaría y el Consejo Presidencial con reuniones anuales, bimestrales o anuales. Las reuniones bimestrales y anuales le corresponden a los órganos de deliberación por temas y equipos de trabajos, y las bianuales al Consejo Presidencial. Entre estos se encuentran el Consejo Político, el Consejo Social, el Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, el Consejo Económico, el Consejo de Movimientos Sociales, la Comisión Política, Comité de Defensa de la Naturaleza, Comité Permanente de Defensa y Soberanía, Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional, Autodeterminación, Respeto por la Soberanía y Derechos Humanos, Coordinación Permanente, la Secretaría Ejecutiva, el Equipo de Seguimiento y Control, el Equipo de Estadísticas y Datos, Equipo de Comunicación e Información y Equipo de Apoyo y Gestión.

¹⁰¹Luego de la *Declaración de Lima* de 2011, se empezaron a realizar cumbres con motivo de establecer acuerdos respecto a la institucionalidad y su funcionamiento. El 5 de marzo del 2012, los presidentes de los países miembros aprobaron el texto del acuerdo de la Alianza del Pacífico donde se establecieron los objetivos de este foro de integración. El *Acuerdo Marco de la Alianza* como documento fundacional se firmó el 6 de junio de 2012 en el cerro Paranal, en el desierto chileno de Atacama, día en que se constituyó formalmente la Alianza con la firma del tratado por los presidentes de Chile, Sebastián Piñera; Colombia, Juan Manuel Santos; México, Felipe Calderón; y Perú, Ollanta Humala. La eliminación de visas entre Chile, Colombia, México y Perú, los cuatro países de la Alianza del Pacífico, entró en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012. Entre los acuerdos firmados en el marco de la Alianza se encuentran la

abierto que busca una integración profunda con una unión monetaria, arancelaria y comercial. La identidad de estas organizaciones regionales de distintas intensidades y enfoques revela nuevas proyecciones regionales divergentes, algunos con un enfoque fuerte en temas de integración física y energética desde un acercamiento de seguridad humana y desarrollo, mientras otros apuestan por la integración financiera y comercial.

En un extremo del entramado de la integración latinoamericana tenemos el liderazgo de México y Chile con la Alianza del Pacífico siguiendo la senda del regionalismo abierto en el cual se han enrumbado en un proyecto multilateral hacia un nivel de complejidad ulterior de sus preestablecidos acuerdos bilaterales con los EEUU mientras se proyectan como la puerta latinoamericana hacia el eje Asia-Pacífico. Por su parte países como Brasil, Venezuela y Argentina proponen un regionalismo post-hegemónico. Brasil lideró la estrategia de contra-balanceo en el ámbito comercial al proponer el ALCSA en contra de la propuesta estadounidense del ALCA, proceso que culminó por medio de la CSN en la UNASUR en el 2007, con la propuesta venezolana de unión energética y política. Aunque dentro de la UNASUR liderazgos como el de Venezuela y los países miembros del ALBA, Chile y Brasil proponen rumbos distintos, el balance institucional que ha resultado de este balance institucional ha creado una iniciativa post-hegemónica en la que los EEUU no es el objetivo (“*organizing principle*”) que da sentido a su institucionalidad, valores y normas.

En el siglo XXI la integración regional se ha reenfocado y alcanzado niveles de complejidad con la coexistencia de formas particulares, rediseños de esquemas abiertos de la década del noventa, esquemas subregionales contra-hegemónicos como el ALBA, un proyecto regional como la UNASUR y otro cuasi-hemisférico como la recién creada CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños¹⁰²) dentro de un entramado de

supresión de visas para los ciudadanos de los países miembros, el acuerdo y puesta en marcha del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y el establecimiento de un fondo de cooperación para invertir dentro del bloque.

¹⁰²La CELAC es un organismo intergubernamental de ámbito regional, heredero del Grupo de Río y la CALC (*Cumbre de América Latina y del Caribe* o la Cumbre de la Integración y el Desarrollo) que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos. La CELAC fue creada el martes 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Posteriormente, en la Cumbre de Caracas, Venezuela, realizada los días 2 y 3 de diciembre de 2011, quedó constituida definitivamente la CELAC. La I Cumbre de la CELAC se celebró en Chile en enero de 2013, mientras que la II Cumbre se llevó a cabo en La Habana, Cuba los días 28 y 29 de enero de 2014.

acuerdos bilaterales, regionales, multilaterales y extrarregionales en la forma de acuerdos estratégicos, de cooperación sectorial flexible y de acuerdos políticos.

Ante este panorama se ha convertido en un patrón político la superposición de membresías regionales de instituciones con objetivos y modelos dispares de inserción internacional. De esta manera, la UNASUR está formada por estados miembros de otros grupos subregionales¹⁰³: el ALBA comprende a países de América del Sur, de América Central y a países del Caribe; la Alianza del Pacífico reúne a los estados suramericanos miembros de la CAN como Perú y Colombia con Chile y junto a México (los tres primeros tienen TLC con EEUU y México es miembro del NAFTA) y los miembros de Mercosur. Todos los estados miembros de estas organizaciones subregionales son a su vez miembros fundadores de la CELAC.

En la actualidad el vuelco hacia lo regional sigue siendo una aspiración tanto de la UNASUR, del ALBA¹⁰⁴ como de la Alianza del Pacífico que parece estar cambiando las fronteras de la integración regional. Hoy la UNASUR cobra protagonismo debido a su capacidad de concertación política y su complejo de seguridad multisectorial en formación versus esquemas subregionales centrados en lo comercial o financiero, en comparación a las establecidas en el periodo 1970-1990 (tal como CAN, Mercosur, CARICOM). En medio de este proceso de fragmentación e integración del espacio regional surgen retos coyunturales como resultado de conflictos bilaterales que reducen la intensidad de los relacionamientos bilaterales dentro de las instituciones regionales¹⁰⁵.

¹⁰³Miembros de otros bloques subregionales que tienen membresía superpuesta en la UNASUR son Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú de la CAN, y los últimos dos son miembros de la Alianza del Pacífico; entre los miembros del Mercosur se encuentran Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Venezuela, y del CARICOM se encuentran Guyana y Surinam.

¹⁰⁴Estados como Venezuela, Ecuador y Bolivia que son miembros de la UNASUR; Nicaragua y Honduras, que son miembros del Área de Libre Comercio Centroamericana (CAFTA en sus siglas en inglés); y como San Vicente y Granadinas, Dominica, y Antigua y Barbuda que son miembros del CARICOM.

¹⁰⁵Como ejemplo se pueden mencionar algunos conflictos bilaterales latentes en la región: la instalación de pasteras en la frontera entre Argentina y Uruguay, la disminución temporal del suministro de gas de Argentina a Chile, los conflictos fronterizos entre Chile y Perú y Chile y Bolivia, el problema de la nacionalización de las inversiones de Petrobras en Bolivia, las variables relaciones entre Venezuela y Colombia, la expulsión de Paraguay de la UNASUR y Mercosur que no es compartida por todos los estados miembros, el tratamiento de forma desigual por los estados miembros de la UNASUR a la intervención de España y Francia al avión presidencial del presidente Evo Morales de Bolivia, entre otros.

2.5. De la concertación comercial a la concertación política en el marco de la UNASUR (2000-2007)

El proceso de construcción regional que comenzó como resultado de los intentos por concertar el ALCSA, maduró la región políticamente ante las crisis financieras que golpearon entre otras economías, la brasileña, la venezolana y la argentina, en medio de la presión diplomática de EEUU por persuadir a Latinoamérica y el Caribe de tomar la ruta del ALCA. Ante el fracaso del ALCSA y la permanencia de la fragmentación en grupos subregionales, las potencias regionales y potencias regionales secundarias como Brasil y Venezuela comenzaron a ser activistas de la necesidad de alcanzar niveles más altos de compromiso político a nivel regional como un asunto de seguridad que alcanzaba en el siglo XXI temas tan dispares como el abastecimiento energético, la seguridad alimentaria, la seguridad humana y la seguridad financiera, entre otras. Tal proceso continuó de forma ascendente en el periodo 2000-2007 hasta la I Cumbre Energética de Isla Margarita que representó para la región el comienzo de una redistribución del poder regional en la medida en que estados como Chile, Venezuela y Argentina (respaldados por agendas subregionales) adquirirían protagonismo como actores internacionales en el proceso de construcción institucional de una nueva forma de integración que ya exhibía sus lógicas particulares.

El periodo 2000-2007 se caracterizó por el establecimiento de consensos a pesar de diferencias ideológicas y de mayores compromisos en pos de mitigar la fragmentación. Factores tales como; la irrupción de la influencia y el liderazgo de las PRS en la construcción institucional, el activismo de las alianzas subregionales dentro de la CSN y la UNASUR y la irrupción de la política como la lógica de la integración regional suramericana. Las Cumbres de Presidentes (2000, 2002,2004), las Cumbre de la CSN (2005,2006) y la I Cumbre Energética de Margarita (2007) marcaron el paso del desarrollo institucional de un regionalismo de bloque en una UNASUR con proyección internacional que habría de mitigar la dispersión política y la fragmentación regional.

El año 2000 significó para la integración suramericana un nuevo comienzo bajo nuevos paradigmas con la creación de la *Comunidad Suramericana de Naciones* (CSN), rumbo que

los estados de las subregiones lograron articular en una búsqueda por ampliar el alcance y la cobertura del ideario integracionista suramericano en el siglo XXI. La realización de la I Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur, fue convocada por el Presidente Fernando Henrique Cardoso. La cumbre se celebró del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2000 en Brasilia¹⁰⁶.

Esta I Cumbre de Presidentes culminó con la Declaración de Brasilia que estableció las áreas de ejecución de la futura estructura regional a partir de una diversidad de temas de seguridad variados y multidimensionales. La Declaración menciona que los esfuerzos de la Comunidad estarán encaminados en apuntalar mejores niveles de calidad e vida, de generación de trabajo decente, una justa distribución del ingreso y extensión de beneficios sociales a sus poblaciones¹⁰⁷. Al adoptar múltiples documentos sobre integración física, financiera, infraestructura, procesos de convergencia, energía y seguridad, esta etapa embrionaria quedó definida por la concertación política y diplomática que fue considerada el objetivo prioritario junto a la formación de una institucionalidad operativa.

En esta I Cumbre se sentaron las bases para el funcionamiento consensuado mediante el diálogo político de lo que vendría a ser el proceso de integración en el siglo XXI. Podría afirmarse que representó los primeros pasos para el diseño del funcionamiento político que vino a ser UNASUR a partir del 2008, haciendo del consenso y el dialogo político factores decisivos de la integración política regional en UNASUR.

En el Comunicado de Brasilia (2000) también se establecieron las condiciones que impulsaban la creación de este tipo de dialogo en tal coyuntura. El Comunicado menciona la “contigüidad geográfica y la comunidad de valores” que propiciaban junto a “la progresiva consolidación de sus instituciones democráticas” el momento idóneo para tal

¹⁰⁶Asistieron los jefes de estado de Argentina, Fernando De la Rúa; de Bolivia, Hugo Banzer Suárez; de Chile, Ricardo Lagos Escobar; de Colombia, Andrés Pastrana Arango; de Ecuador, Gustavo Noboa; de Guyana, Bharrat Jagdeo; de Paraguay, Luis Ángel González Maachi; de Perú, Alberto Fujimori; de Surinam, Runaldo Ronald Venetiaan; de Uruguay, Jorge Battle Ibáñez y de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

¹⁰⁷Comunidad Sudamericana de Naciones (2005) “Plan de Acción” (2005) I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, septiembre de 2005. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_4.htm [Consultado el 10 de mayo de 2012].

empresa. En el Comunicado acordaron iniciar negociaciones para establecer, “en el plazo más breve posible y antes de marzo de 2002”¹⁰⁸ una zona de libre comercio entre el Mercosur y la CAN¹⁰⁹. A su vez las circunstancias históricas e identitarias facilitaban el entendimiento regional sobre una “agenda común de oportunidades y desafíos específicos, en complemento a su tratamiento en otros foros regionales e internacionales” (Comunicado de Brasilia, 2000).

El Comunicado de Brasilia resaltó la importancia de una visión común de integración mediante la expansión regional de la infraestructura con el objetivo de trabajar por el desarrollo sostenible con inclusión social. En cuanto a la inclusión social y la seguridad regional, los presidentes enfatizaron su preocupación por el problema del tráfico de drogas y delitos relacionados, tráfico de armas y terrorismo, que amenazan de manera transfronteriza la integridad de las estructuras políticas, económicas y sociales. En Brasilia la idea de integración cobró nuevos bríos en una inusitada dimensión espacial, que comprometió voluntades para conformar la integración suramericana en donde se comenzó a desarrollar un proceso creciente del espacio suramericano. Muestra de esto es la agenda multidimensional política, social, financiera y economía de integración física que desde este momento¹¹⁰ comenzó a reconfigurarse desde América del Sur.

En Brasilia se planteó construir un espacio de concertación para propiciar el desarrollo de políticas de integración y para el mantenimiento de América del Sur como zona de paz. Los presidentes trazaron el objetivo de que este espacio suramericano fuese una comunidad democrática, integrada, moderna y con proyección internacional: “...la estabilidad política, el crecimiento económico y la promoción de la justicia social, en cada uno de los doce países de América del Sur, dependerán en buena medida de la ampliación y la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito regional...”¹¹¹.

¹⁰⁸Ibidem.

¹¹⁰Alfredo Seone Flores (2003) “La política de integración de Bolivia: Instrumentos para una mejor inserción externa”, Fundación Honrad Adenauer, La Paz, p. 58.

¹¹¹I Reunión de Presidentes de América del Sur. (2000) “Comunicado de Brasilia”. [En línea] Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/di1-9-00.htm. [Consultado el 9 de octubre de 2012]

Durante la reunión se subrayó la necesidad de construir institucionalidades democráticas fuertes en los países mediante el fortalecimiento de los procesos de integración regional como mecanismo de legitimidad de las políticas de los gobiernos democráticamente electos en la región¹¹². Este consenso democrático regional vino a fortalecer las cláusulas democráticas del Mercosur y de la CAN que planteaban una institucionalidad regional posible solo sobre la base de la legitimidad de las instituciones democráticas nacionales.

Por otro lado, el comunicado de Brasilia también fundamenta la importancia del tratamiento de la paz regional respecto a la superación de conflictos territoriales y bilaterales y hace referencia a la Declaración del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz firmada en Ushuaia en 1998 y al Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación contenido en la Declaración de Galápagos de diciembre de 1989. En el comunicado también se fija el objetivo de crear una “Zona de Paz Suramericana”. Incluso se mencionan dentro de los temas de seguridad y paz el conflicto por las Islas Malvinas y el proceso de paz en Colombia.

A nivel político y económico se consensuaron percepciones respecto a los retos que enfrenta Sudamérica, para proceder a establecer un mapa de ruta para la acción. En el plano político-institucional se estipuló que la creación de un mecanismo regional se complementaría con otras instancias como el Grupo de Río, la OEA, las Cumbres de las Américas y las Conferencias Iberoamericanas. En el plano económico se afirmó que “articular América del Sur significa, por lo tanto, fortalecer América Latina y el Caribe”, y también se acordó que la integración suramericana permitiría enfrentar los retos sociales y económicos de la globalización y encausar una reorientación de las negociaciones comerciales multilaterales en pos de un mayor equilibrio entre los compromisos de países desarrollados y aquellos en desarrollo. Se articuló de la misma manera la necesidad de que la región promoviera un sistema internacional equilibrado entre estados periféricos y centrales.

¹¹² Ibidem.

Otro precedente de la primera reunión de la CSN fue la expansión y profundización de unos objetivos por primera vez solamente suramericanos, que ahora incluían el desarrollo como eje transversal de la integración suramericana. En Brasilia los mandatarios reconocieron que la vulnerabilidad de los estados suramericanos ante la arquitectura financiera y comercial internacional afectaba directamente el bienestar y la cohesión social de su población. Por lo tanto, era prioritario fortalecer la unidad y la concertación política del subcontinente en temas claves ante el escenario global.

Respecto al ALCA de los EEUU, los presidentes suramericanos reafirmaron sus intenciones de seguir las negociaciones sin dejar a un lado las consideraciones políticas del acuerdo y las oportunidades comerciales que podrían representar. De la misma manera se reafirmó el espíritu del Comunicado de Brasilia (2000) que llamaba a la precaución respecto a las condiciones políticas y económicas del ALCA. En el Consenso de Guayaquil se celebran los avances de las negociaciones del ALCSA y se declara la preferencia regional a la consolidación de los compromisos y la negociación para la creación de una zona de libre comercio y preferencias ya adelantadas entre la CAN y Mercosur. Respecto al reto de la cohesión regional de América de Sur, el comunicado resaltó el acercamiento político entre experiencias de integración existentes como son los casos del Dialogo Político propuesto por la CAN al Mercosur y Chile.

El empeño por la construcción de una América del Sur más solidaria se discutió en la II Cumbre de Presidentes de América del Sur en julio de 2002 y según se expresó en el Consenso de Guayaquil como un objetivo que necesariamente debía de pasar por un respeto regional a los valores democráticos representativos. Esto se dio en el contexto de las crisis económicas en el Uruguay y Argentina, con todas las implicaciones del caso. De allí que se dejara constancia que la “Crisis de financiamiento y escasez de recursos para la inversión productiva, pueden debilitar o socavar las bases de la democracia”¹¹³.

¹¹³ II Cumbre de Presidentes de América del Sur. (2002). “Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo”. [En línea] Guayaquil, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/Consenso_guayaquil.htm. [Consultado el 11 de noviembre de 2012].

Con este propósito como norte, los presidentes suramericanos reafirmaron su compromiso político de trabajar en la articulación de un mundo más justo y solidario sobre la base del respeto a la democracia, los derechos humanos, el derecho internacional, el desarme, la proliferación de armas, así como un respaldo al principio de solución pacífica de las controversias¹¹⁴. Como consecuencia, el hilo conductor del debate fue la necesidad de reducir la vulnerabilidad internacional de los países de la región sobre todo respecto al desarrollo de mecanismos de solidaridad financiera.

Aunque el ALCSA y los pactos de liberalización comercial intra-regionales ya habían consumido una década de negociaciones y superposiciones de acuerdos múltiples de libre comercio, fue en Brasilia donde se pudo afirmar al unísono una postura conjunta respecto a las normas del comercio internacional y la Iniciativa para las Américas de Estados Unidos. Sin embargo, mientras se comenzaba a negociar el ALCSA, estados como Chile, Colombia y Perú habían comenzado a negociar de forma extra regional esquemas de libre comercio bilaterales Norte-Sur con EEUU. Otro aspecto fundamental en adición a la consolidación de la liberalización comercial en la región fue la Iniciativa Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) para la integración física, marítima y de las telecomunicaciones que ya se había propuesto, aunque de forma más dispersa, durante las tempranas negociaciones del ALCSA.

El comunicado comenzó a ampliar la discusión respecto a la cohesión regional poniendo énfasis particular a la importancia del desarrollo de la infraestructura para la integración física de la región, una propuesta de Brasil que logró ubicar la interconexión física en el centro de la integración, trascendiendo la integración comercial como meta de la unión regional. Bajo este entendido, las fronteras nacionales pasarían a ser una vía de interconexión que crearía círculos virtuosos de intercambio de bienes, servicios y personas o un “eslabón de unión para la circulación de bienes y personas, conformándose así un espacio privilegiado de cooperación” (Comunicado de Brasilia, 2000, p.8). En este sentido a partir de la I Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur del 2000 se comenzó

¹¹⁴Ibidem.

a priorizar el acercamiento post-liberal en el proceso regionalista sudamericano. La definición de la Integración y el Desarrollo de la infraestructura física como líneas de acción complementarias fue acompañada por un Anexo al Comunicado de Brasilia que delineó el Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur, adoptado en la Reunión Ministerial de Montevideo entre el 4 y el 5 de diciembre de ese año y finalmente puesto en marcha mediante la institucionalización de la IIRSA¹¹⁵.

El objetivo de la IIRSA fue construir una infraestructura física regional en Suramérica. El entendido que hizo posible tal propuesta fue la gran disparidad y desconexión en geografía suramericana, lo que dificulta la integración de pueblos y el desarrollo de políticas en este sentido. El Comunicado de Brasilia del 2000 afirma que las fronteras suramericanas deben dejar de constituir un elemento de aislamiento y separación para tornarse un eslabón de unión.

El IIRSA tuvo como objetivo fundacional enfrentar las transformaciones ocurridas en el sistema internacional en la década del noventa empleando estrategias de coordinación política, económica y social en torno a un proyecto regional de desarrollo encuadrado en

¹¹⁵El IIRSA fue creado para planear y ejecutar los proyectos de integración física, con una visión estratégica de desarrollo sostenible para América del Sur. En el momento de su creación, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó un plan de acción con propuestas que apuntaban a la necesidad de inversión en transporte, tecnologías de la información e infraestructura energética. El IIRSA se diseñó como un proyecto de integración física con enfoque en el desarrollo sostenible. La financiación de las obras quedó a cargo del BID y el proyecto quedó abierto a que la empresa privada jugara un rol en la construcción y financiamiento de las obras. La integración física según las proyecciones de IIRSA, pretende conectar América del Sur en diez ejes estratégicos, o a través de carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, ferrovías, líneas de comunicación y de energía. Tal integración física busca terminar con la fragmentación física y natural del territorio suramericano en tanto la unión del territorio por medio de infraestructura que una los estados a través de la Cordillera de los Andes, la Selva Amazónica, el Pantanal, entre otros. Los proyectos ejecutados por el IIRSA pretenden crear las condiciones para que las personas, los bienes, y los servicios puedan fluir sin dificultades. Los resultados tangibles del IIRSA después de 11 años han sido significativos desde la constitución de la primera Cartera de Proyectos de la IIRSA en 2003-2004. En el 2004 los gobiernos aprobaron la Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 que dio a la iniciativa un empuje estratégico efectivo mediante la concentración de esfuerzos de todos los actores en la ejecución de 31 proyectos considerados medulares para la región. Esta Cartera estuvo conformada por proyectos de diversa formulación técnica que exigió estudios técnicos, económico-financieros, ambientales e institucionales para poder dar inicio a la etapa de ejecución que implicó el trabajo conjunto de los países, instituciones financieras y regionales. La Cartera de 2010 incluyó 524 proyectos por un total de 96.119,2 millones de dólares. Estos proyectos se distribuyen en 47 grupos pertenecientes a los 9 Ejes de Integración y Desarrollo que han mostrado avances a la fecha. A la totalidad de los proyectos se incluyeron dos proyectos uno de Exportación por Envíos Postales para PYMES y Acuerdo de Roaming en América del Sur, cuyas inversiones se estiman en un total de 6,3 millones de dólares. Cabe destacar que en la Cartera IIRSA los proyectos nacionales han disfrutado de un cumplimiento mayor por encima de los proyectos binacionales o multinacionales, y en áreas de reconstrucción de infraestructura. Los proyectos binacionales son los trabajos, que en segundo puesto seguido de los nacionales, se siguen completando con mayor rapidez e intensidad.

la región sudamericana. Simultáneo a la IIRSA en la instancia de las cumbres se comenzaron a trazar los primeros contornos de una integración regional de América del Sur entera como un regionalismo que comenzó a plantearse una integración integral en la cual el aspecto comercial era uno más en la amplia lista de demandas de integración. Si fuéramos a delimitar el logro de la I Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur, se puede asegurar que fue la reapertura de un debate endógeno respecto a las estrategias más efectivas de integración multidimensional en el Cono de Sur del siglo XXI y sobre la necesidad de consensuar una agenda regional sobre los grandes retos de la región tales como la paz, la seguridad y el desarrollo.

El plan inicial de ejecución de proyectos regionales del IIRSA contemplaba el diseño por franjas multinacionales compuestas por flujos de comercio, energía y telecomunicaciones con el fin de promover el desarrollo de círculos virtuosos de negocios y cadenas productivas con las economías de escala como ejes o centros de la integración física. Por otro lado, para el fomento de la integración física BNDES¹¹⁶ y CAF firmaron un memorando de entendimiento para el financiamiento de los proyectos del IIRSA; BNDES se comprometió a financiar la exportación de material para las obras del IIRSA y la CAF para las obras¹¹⁷.

Durante la II Reunión de Presidentes de América del Sur celebrada en Guayaquil en 2002 se estudiaron las bases para la conformación de un espacio suramericano más solidario y cooperativo, enfocándose el debate principal en la necesidad de reducir la vulnerabilidad internacional de los estados suramericanos. En las negociaciones los diálogos fueron en torno a las crisis financiera y fiscal que ahogaba a múltiples estados simultáneamente y como esta crisis había pasado factura al proceso de integración regional. El otro tema fundamental en discusión durante la Cumbre fue el tema de la seguridad ciudadana

¹¹⁶El Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) es una empresa federal pública asociada al Ministerio de Desarrollo, Industrias y Comercio. Su misión es proveer financiamiento a largo plazo para empresas que tenga como meta el desarrollo nacional. BNDES es uno de los bancos de desarrollo más grandes del mundo. Financian proyectos regionales, capitalizan empresas privadas, desarrollan mercados de capitales, y fortalecen el intercambio comercial de maquinarias y equipos y todo tipo de exportaciones en general. Aunque su mayor cartera son proyectos de infraestructuras, su enfoque guarda respeto con el desarrollo sostenible. El banco ofrece apoyo financiero y programas para empresas de cualquier tamaño y tiene unas políticas de alianzas flexibles por lo cual facilitan la otorgación de créditos a nivel local.

¹¹⁷ Ibidem.

amenazada en la región por el narcotráfico, las guerrillas internas y el terrorismo. Para la mitigación de estas amenazas los presidentes consideraron esencial consolidar las instituciones democráticas nacionales y de seguridad en la región.

Con el “Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura Regional” de 2002 los presidentes reiteraron su voluntad de seguir impulsando acciones de coordinación y cooperación multisectorial en pos de la construcción de un espacio común sudamericano¹¹⁸. En esta ocasión se retomaron y se presentaron nuevos proyectos de infraestructura física para el IIRSA con el informe del Comité de Coordinación Técnica del IIRSA. También se definieron ciento setenta y dos proyectos donde se delimitaron los principales puntos para una inversión en infraestructura física¹¹⁹. En este momento se empieza a debatir un proyecto más amplio de infraestructura energética donde se pudiera consolidar un polo energético y también consolidar las bases para una Carta Energética Suramericana. Cabe destacar que el Consenso de Guayaquil se expresa sobre el desarrollo y la construcción de un espacio integrado solo “*mediante el fortalecimiento de las conexiones físicas y la armonización de los marco institucionales, normativos y regulatorios, (...) permitirá que la región participe más ampliamente en las corrientes internacionales de capital, bienes, servicios, tecnología, ya que su geografía constituye una extraordinaria base física para la intensificación de los esfuerzos de integración productiva, comercial y de infraestructura*” (Consenso de Guayaquil, 2002, p.3).

En la II Cumbre se consensuó la *Declaración de Zona de Paz y Cooperación Suramericana* como parte de los esfuerzos de consolidar la paz mediante el establecimiento de mecanismos de confianza en el plano de la seguridad regional. En esta ocasión fue suscrito por los presidentes de la región un pacto de convivencia pacífica entre los pueblos de la región¹²⁰. En este ambiente favorable al desarrollo de políticas de seguridad y desarrollo,

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ Se acordaron diez ejes de integración y desarrollo a través de los cuales se comenzó a implementar el IIRSA. Los ejes son: el Andino, el Andino del Sur, el Capricornio, el de la Hidrovia Paraguay-Paraná, el Amazonas, el del Escudo de Guayanés, el del Sur, el Interoceánico Central, el Mercosur-Chile y el Perú-Brasil-Bolivia.

¹²⁰ Cumbre de Presidentes de América del Sur. (2002) “Consenso de Guayaquil: Declaración de Zona de Paz Sudamericana”, en II Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Guayaquil, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm. [Consultado el 5 de diciembre de 2012].

la Declaración proyecta una vocación pacifista de los países de la región y veda el desarrollo o la fabricación de armas de destrucción masiva. Los líderes suramericanos se comprometieron en mantener la transparencia en los procesos de adquisición de armamento y su uso. También confirmaron su compromiso con la paz y la seguridad, proscribiendo el uso de la fuerza entre los estados suramericanos. En consecuencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento en la resolución A/RES/57/13 de la Asamblea General de Naciones Unidas, de fecha 14 de noviembre de 2002, titulado *Zona de Paz y Cooperación Suramericana*¹²¹. Según el embajador colombiano Alfonso Valdivieso, la Zona de Paz representaba un compromiso para la coordinación de acciones y la concreción de estrategias regionales con el objetivo de buscar soluciones a serias amenazas a la seguridad de los estados y la estabilidad de la región¹²². La Organización de Estados Americanos también se comprometió a contribuir eficazmente a las iniciativas de paz y seguridad regionales en relación a la Zona de Paz¹²³.

Con la Declaración de Zona de Paz, se demuestra que los países suramericanos consideraron ubicar los conflictos bilaterales entre estados en un segundo plano para poder avanzar en el proyecto de integración comercial y política profunda a la que comenzaban a comprometerse. En resumen, en estas dos primeras cumbres (2000 y 2002) sirvieron de fundación para la consolidación los compromisos de construir no solo un espacio regional suramericano, sino simultáneamente proclamar que existe una identidad suramericana con unos objetivos claros que servirían de base al desarrollo del proceso de cooperación e integración de alcance subcontinental. Las dos primeras cumbres de presidentes suramericanos definieron el rumbo de la futura Comunidad Suramericana de Naciones.

¹²¹ Organización de las Naciones Unidas. (2002) Resolución Zona de Paz y Cooperación Suramericana, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. [En línea] Nueva York, disponible en: www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/Res/57/13&Lang=E [Consultado el 9 de septiembre de 2012]

¹²² Misión de la República de Colombia en las NNUU. (2002) "Zona de Paz y Cooperación Suramericana", Intervención del Embajador de Colombia en las NNUU Alfonso Valdivieso, en 57 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, "Zona de Paz y Cooperación Suramericana", Nueva York, disponible en [www.colombiaun.org/Asamblea%General/Periodo%20Sesiones%2057%\(2002\)/Articulos%2057/57_plen14nov_02.html](http://www.colombiaun.org/Asamblea%General/Periodo%20Sesiones%2057%(2002)/Articulos%2057/57_plen14nov_02.html) [Consultado el 14 de septiembre de 2013]

¹²³ Organización de Estados Americanos (2003) "Proyecto de Resolución: Resolución de Reconocimiento de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana". Consejo Permanente: Comisión de Seguridad Hemisférica, OEA/Ser.G CP/CP/CSH-580/03 rev. 1. [En línea] Washington DC, disponible en: www.scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_03/CP11508S04.doc [Consultado el 3 de marzo de 2012]

En el marco de la celebración de la *III Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur* del 8 al 9 de diciembre de 2004, los mandatarios y representantes de los doce países firmaron la Declaración de Cuzco que creó la Comunidad Suramericana de Naciones. La Declaración de Cuzco fue el primer paso para establecer la institucionalidad regional de un espacio suramericano con identidad propia en lo político, a partir del desarrollo de una coordinación política y diplomática activa y profunda. La necesidad de unidad política y social se puso de manifiesto en la Declaración, respecto al debate de cómo configurar un proyecto de integración que encause el desarrollo sostenible de la región con el objetivo de crear una región cohesionada con identidad sudamericana y proyección internacional¹²⁴.

A partir de la III Cumbre Presidencial Suramericana los estados miembros decidieron rearticular ese mecanismo de dialogo de reuniones bianuales en una organización multilateral que se estableció en el mismo cónclave y se denominó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). La complejidad y carácter inédito del proceso de formación de la CSN a partir de las Cumbres de Presidentes amerita analizar su desarrollo. Las cumbres fueron inéditas debido a que (i) fue la primera ocasión en que se reúne a los doce países de América del Sur y sus presidentes junto a los estados caribeños de Guyana y Surinam y (ii) por haber fundado un mecanismo de cooperación y dialogo que estimuló la cooperación y la concertación política creciente entre diversos actores del Cono Sur.

La Declaración de Cuzco afirmó que la CSN se conformaría teniendo en cuenta: la historia compartida entre sus naciones, el pensamiento político y filosófico nacido de su tradición; el reconocimiento de los derechos humanos; la convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de su seguridad; el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internacional para su mejor inserción internacional; y la distribución equitativa

¹²⁴Diego Cardona (2005) "¿Tiene futuro la Comunidad Suramericana de Naciones?", *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5, número 2, Abril-junio 2005, p.3.

de ingresos y mejor inserción social¹²⁵. Además, se definió desde este momento la integración como un proceso de seis ejes: (1) la concertación y coordinación política y diplomática; (2) la profundización de la integración entre Mercosur, la CAN, con la participación de Chile, Surinam y Guyana; (3) la integración física, energética y de comunicaciones; (4) la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario; la transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura; (5) la creciente interacción entre empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio suramericano¹²⁶. La CSN acordó utilizar la institucionalidad regional existente, evitando la duplicación y la superposición de esfuerzos y sin que implique nuevos gastos financieros¹²⁷.

La I Cumbre de la CSN se llevó a cabo en Brasilia el 30 de septiembre de 2005, reunión que culminó con aprobación de una Agenda Prioritaria, un Programa de Acción y unas Declaraciones sobre la Convergencia de los Procesos de Integración de América del Sur y sobre la Integración en el Área de Infraestructuras. En esta ocasión la presidencia *pro tempore* paso de manos del presidente del Perú Alejandro Toledo a su par de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva. El liderazgo de Brasil en este punto fue indiscutible, el presidente brasileño aprovechó para invitar a la participación de todos los países en el proceso de integración, considerando importante el dialogo entre los líderes e invitando a que las diferencias existentes entre los estados no sean impedimento para conformar la unión regional de estados suramericanos¹²⁸. A su vez los parlamentarios suramericanos

¹²⁵Comunidad Sudamericana de Naciones (2004) "Declaración de Cuzco", en III Reunión de Jefes de Estado de América del Sur. Cuzco, disponible en

http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm [Consultado el 23 de mayo de 2012]

¹²⁶CAN, Hacia la Comunidad Suramericana de Naciones, 2005.

¹²⁷Los ministros de relaciones exteriores quedaron a cargo de formular la propuesta de integración con la participación de representantes de Mercosur, del Secretario General de la CAN, del Secretario General de la ALADI y del Secretario Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Aunque hasta la primera reunión de la CSN a celebrarse en Brasil el siguiente año no se aprobó ningún documento vinculante y solo una 'declaración', esta surtió el efecto de servir de documento de discusión pública sobre el presente y el futuro de la integración regional suramericana.

¹²⁸La reunión contó con la participación de representantes de la Comunidad Andina, de la Secretaria Técnica de Mercosur, de la Asociación Latinoamericana de Integración, de la Corporación Andina de Fomento, del Comité Intergubernamental de los países de la Cuenca de la Plata, del Fondo Latinoamericanos de Reservas, del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata, de la Comisión de Representantes Permanentes de Mercosur, de la Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, de los Cancilleres de los Estados miembros y de los representantes de la Unión Interparlamentaria Suramericana (UIS). La UIS está formada por los parlamentarios suramericanos de la Comisión Parlamentaria del Mercosur y del Parlamento Andino. Ministerio de Relaciones

agrupados en la Unión Parlamentaria Sudamericana¹²⁹ entregaron un documento a los presidentes pidiendo “*iniciar el camino para la creación del Parlamento Suramericano que garantice la construcción democrática y participativa de la nación suramericana*”¹³⁰.

Con la *Declaración sobre la Convergencia de los Procesos de Integración en América del Sur*, los estados miembros acordaron reforzar el proceso de convergencia entre los procesos de complementación económica entre ALADI, Mercosur, la CAN y el CARICOM con el fin de conformar un área de libre comercio suramericana. Se reafirmó la integración física como el motor de la integración positiva de la región con la *Declaración sobre Integración en el Área de Infraestructuras*, con la cual se consensuó la aceleración del proceso de ejecución de proyectos prioritarios en las áreas de infraestructuras, transportes y comunicaciones.

El Comunicado de Brasilia de 2005 menciona y recoge el reto que representó para la integración de la región el proceso de un área de libre comercio de las Américas propuesto por los Estados Unidos con el ALCA en la década del noventa. Al respecto, el Comunicado llama a las negociaciones a ser equitativas y justas para las exportaciones del subcontinente que garanticen el acceso efectivo a mercados para las exportaciones provenientes de los países de América del Sur. De la misma manera, reafirmaron la culminación exitosa de la integración entre CAN y Mercosur que parecía más cerca con la culminación del tratado de libre comercio y preferencias fijadas entre ambos bloques¹³¹.

En este encuentro, el presidente de Venezuela Hugo Chávez comenzó a asumir protagonismo en asuntos energéticos regionales al cerrar acuerdos de energía con

Exteriores de Brasil. (2005), “Discurso del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva en la apertura de la I Cumbre de la Unasur”, Brasilia, disponible en: www.mre.gov.br/portugues/politica_externa/discursos_detalhe3.asp?ID_DISCURSO=2698 [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

¹²⁹La Unión Interparlamentaria Sudamericana está conformada por el parlamento Andino y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur.

¹³⁰Hugo Daniel Ramos y Eduardo Rivas (2007), “Declaración de la Unión Interparlamentaria Suramericana: Priorizando una agenda de convergencia para la Comunidad Suramericana de Naciones (1991-2006)”, Fundación Garcilaso.Brasilia, disponible en: www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1211/mesa_ejecutiva_cpc.html [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

¹³¹ Ibidem.

Argentina y Brasil. Petrobras¹³² y PDVSA¹³³ firmaron acuerdos para la inversión de cuatro mil setecientos millones de dólares en proyectos tales como construcción de refinerías en Pernambuco y la explotación conjunta de la Faja Petrolífera del Orinoco en Carabobo para el procesamiento de doscientos mil barriles por día y generar doscientos treinta mil empleos durante su construcción¹³⁴. Los presidentes de PDVSA y la empresa Repsol YPF de Argentina firmaron en Brasilia una carta de intención para la suscripción de acuerdos que establecieron vínculos iniciales entre ambas empresas y permite incentivar el mercado energético entre ambas naciones. También suscribieron un documento que establece las bases para la posterior firma de acuerdos para la compraventa de acciones en concesiones de hidrocarburos en Argentina y otro para la construcción de empresas mixtas que operen en el área de Barú-Motatan en el occidente venezolano.

En cuanto a la concertación política, en la primera cita de los presidentes de la Comunidad se creó un *Foro Suramericano de Consulta y Concertación* que tomó forma gracias a la participación del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur, el Mecanismo Permanente de Coordinadores de la Política Exterior Común de la Comunidad Andina y los representantes de Guyana y Suriname. El mecanismo recibió la encomienda de canalizar el diálogo político para la conformación de una estructura regional de participación ciudadana.

Con la Declaración de Brasilia de 2005 se comenzó a ejecutar un Programa de Acción que surgió de la elaboración de una Agenda Prioritaria, puntos que fueron inicialmente en su mayoría propuestas del presidente Hugo Chávez de Venezuela y Tabaré Vázquez de

¹³²El Petróleo Brasileiro SA (PETROBRAS) es una empresa petrolera brasileña de naturaleza semi-pública de propiedad mayoritariamente estatal y con participación privada. Petrobras se destaca por su utilización de tecnología de punta en operaciones de exploración y producción de petróleo en aguas abiertas y cuentan con la planta de producción de crudo más profunda del mundo. La empresa está cuarta en el ranking de las mayores empresas petrolíferas internacionales de capital abierto del mundo. Desde 2009 es considerada la mayor compañía de América Latina superando en venta a Petróleos Mexicanos SA (PEMEX) y PDVSA.

¹³³Petróleos de Venezuela SA. (PDVSA) es la empresa estatal venezolana de explotación, producción, refinación, mercadeo y transporte de petróleo venezolano. En PDVSA el único accionista es el estado venezolano y posee las mayores reservas petrolíferas del mundo o el 18% de las reservas mundiales de petróleo. En el ranking mundial es el número 38 de las empresas más grandes de petróleo.

¹³⁴ BBC, (2005) "Venezuela-Brasil: pacto energético", BBC Mundo. Londres, disponible en www.news.bbc.co.uk/hi/.../429619.stm. [Consultado el 4 de febrero de 2013]

Uruguay. El Programa de Acción de la CSN propuso el fortalecimiento de los vínculos entre la CAN y el Mercosur utilizando herramientas tales como el recién formado Foro Suramericano de Consulta y Concertación Política, compuesto por el Foro de Consulta y Coordinación Política del Mercosur, el Mecanismo de Coordinadores de Política Exterior Común de la Comunidad Andina y los representantes de Guyana y Surinam. El Programa de Acción de la CSN incluyó la gestión de un plan de exención de visados y la habilitación de documentos de identidad para el tránsito de turistas entre los estados miembros. La Secretaría Pro Tempore convocó a una reunión para el intercambio de experiencias sobre la cooperación fronteriza y el tránsito de turistas¹³⁵.

En la Agenda Prioritaria se ratificó la iniciativa de los ministros de energía reunidos días antes en Caracas para darle forma a la propuesta Petroamerica, propuesta hecha por Venezuela para la creación de un organismo supranacional de explotación de hidrocarburos que incluiría una red de desarrollo de gasoductos por toda la región. Como parte fundamental del Programa se propuso la elaboración de un Plan de Cooperación en Innovación, Investigación y Desarrollo con enfoque en la ciencia y la tecnología y su aplicación al desarrollo productivo y de servicios con responsabilidad medio ambiental. El objetivo de esta propuesta fue la búsqueda de maneras para desarrollar nuevas tecnologías de forma conjunta entre los países¹³⁶.

La agenda de la I Cumbre de la CSN fue pautaada también con la ALADI, la cual fue culminada al fin de la jornada por un compromiso de los presidentes suramericanos considerando el proceso de integración como indispensable para América del Sur. Esto permitió definir las bases para el proceso de integración a través de la aprobación de una Agenda Prioritaria de Acciones para trabajar los múltiples vectores del proceso de conformación de la CSN. En una clara proyección del liderazgo de Brasil dentro de instituciones regionales superpuestas, la primera reunión extraordinaria de la CSN se

¹³⁵Comunidad Sudamericana de Naciones (2004). "Declaración Presidencial Sobre la Convergencia de los Procesos de Integración en América del Sur", I Reunión de Jefes de Estado de la CSN, Grupo de Trabajo sobre integración financiera de la Comisión de Reflexión Estratégica de la Comunidad Suramericana de Naciones. [En línea]. Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_1.htm. [Consultado el 18 de marzo de 2011]

¹³⁶ Ibidem.

llevó a cabo durante la XIX Cumbre del Mercosur en Montevideo entre los días 7 y 9 de diciembre de 2005. A su vez la I Cumbre de Presidentes del Mercosur se celebró semanas después de la IV Cumbre de las Américas¹³⁷, en la cual por consenso los estados latinoamericanos paralizaron el proyecto del ALCA. Sumergido el proceso de integración en los nuevos contornos del regionalismo suramericano según comenzaron a manifestarse después de la Cumbre de las Américas del 2005, la CSN comenzó a considerarse como una expresión elocuente del rumbo de la unidad suramericana que se había logrado gracias a la solidez de las dinámicas integradoras impulsadas por las Cumbres de Presidentes Suramericanos¹³⁸. En el contexto de la Reunión Extraordinaria de Montevideo se decidió la creación una Comisión Estratégica de Reflexión a pedido de los presidentes Hugo Chávez (Venezuela) y Tabaré Vázquez (Uruguay), esta Comisión debía de presentar su informe durante la II Cumbre de Jefes/as de la CSN a celebrarse en Cochabamba en 2006.

A pesar de la tirantez política entre Chile y Bolivia¹³⁹, durante la Reunión Extraordinaria de Montevideo los países firmaron su Primer Acuerdo de Complementación Económica (ACE 22)¹⁴⁰ con el objetivo de inaugurar una nueva era en las relaciones bilaterales. El

¹³⁷La IV Cumbre de las Américas represento un momento de cambio en la política latinoamericana respecto a sus relaciones comerciales y económicas con los EEUU y Canadá. Esta cumbre perfiló las políticas internacionales de América del Sur hasta el presente hacia un debate permanente entre liberalización comercial y regionalismo abierto ante las corrientes post-liberales encarnadas en políticas de comerciales de algunos estados suramericanos y en el regionalismo post-liberal y post-hegemónico. Ante el esfuerzo de EEUU y Canadá de forzar la agenda pautada en esta Cumbre celebrada en Mar del Plata, Argentina para hablar sobre el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), por lo que el presidente argentino Néstor Kirchner detuvo lo que se consideró una afrenta a la organización del evento mientras grupos sociales junto a algunos presidentes suramericanos dirigieron un acto de masas contra la IV Cumbre.

¹³⁸Durante esta reunión, el Consejo de Ministros de Mercosur aprobó el proyecto para la creación de un parlamento para el bloque con miras a integrar las sociedades al proceso de integración. Incluso se proyectó elegir un parlamento por sufragio universal directo para el 2011. Entre los datos sobresalientes de esta reunión se encuentra la participación de uno de los principales socios comerciales del bloque, México que hubo de participar como invitado especial de los trabajos del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur y como observador en las Cumbres del bloque.

¹³⁹In 1879 el dictador boliviano Hilarión Daza aumento los impuestos para la exportación de sal, violando acuerdos preexistentes con Chile. La expropiación por Daza de las propiedades de empresas chilenas que se habían negado a pagar el nuevo impuesto, provoco el cese de las relaciones diplomáticas por parte de Chile. Al Daza enviar al exilio a los ciudadanos chilenos residentes en Bolivia, Chile respondió con aplicar nuevamente el principio de *uti possidetis* o el entendido de que las fronteras históricas coloniales habrían de preceder cualquier acuerdo fronterizo acordado. Por consiguiente Chile desembarco sus tropas en Antofagasta declarando la guerra a Bolivia, procediendo a ocupar sus costas. Perú intercedió por Bolivia ante la invasión según exigido por pactos bilaterales firmados, por lo que Chile invadió a Perú. Chile derroto ambos ejércitos anexionando toda la costa reclamada por Bolivia. La ocupación y las nuevas fronteras entre los tres países fueron ratificadas con Perú en el Tratado de Ancón de 1883 y con Bolivia en el Tratado de Paz y Amistad de 1904. Desde entonces Bolivia ha llevado su caso ante instancias internacionales a la Liga de las Naciones a principios del siglo XX y ante la Corte de la Haya en el 2014.

¹⁴⁰ Aduanas de Bolivia. (1993). "Acuerdo Complementacion Economica Chile-Bolivia", Acuerdo de Complementacion Economica # 22. [En línea]. La Paz, disponible en:

acuerdo dice que se permitirá el uso de pasaporte para que nacionales de ambos países circulen libremente. El Acuerdo representó un intento real de superar conflictos políticos históricos en el marco de la propuesta de unidad suramericana de la Declaración de Brasilia (2000) y de Cuzco (2004).

En la Declaración Presidencial de la I Cumbre de la CSN los estados miembros expresaron satisfacción por la asociación de la CAN y Mercosur por el beneficio que esto redundaría en la construcción de UNASUR. Para la consolidación de la concertación y coordinación política se puso en marcha el Parlamento del Mercosur. La XIX Cumbre de Presidentes del Mercosur anunció el comienzo de una nueva fase para el bloque, caracterizada por una mayor autonomía en materia de política exterior y de una demostrada voluntad política y unión de propósito tanto en el rumbo de la integración como en su profundidad. Además, la creación de la Comisión Estratégica de Reflexión vino a ser el resultado de la profundización del dialogo respecto al alcance, objetivos, institucionalidad y estructura de la futura integración suramericana según había sido comenzado por la Agenda Prioritaria y el Programa de Acción. La II Cumbre de la CSN en Cochabamba vino a conocerse como “la piedra angular de la integración suramericana”, según versa el título de la Declaración de Cochabamba que cerró el conclave.

La Comisión Estratégica y su propuesta institucional de integración política determinaron en gran medida el rumbo político e institucional de UNASUR a partir de 2007. En el documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión presentado a los presidentes en la II Cumbre de la CSN de Cochabamba de octubre de 2006 se propuso una región suramericana “más sólida y competitiva” en el mundo tras décadas de lo que el informe caracteriza como una región “más acostumbrada a las necesidades y desafíos particulares de América del Sur¹⁴¹”. La Comisión a su vez recomienda fundamentar la integración

<http://www.aduana.gob.bo/conveniosinternacionales/asinterconvenios/cd/cd/ACE%2022%20Bolivia%20-%20Chile-2.htm> [Consultado 3 de marzo de 2012]

¹⁴¹Comunidad Andina de Naciones (2006) “Comisión de Reflexión Estratégica de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión: Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones”. [En línea]. Cochabamba, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_reflexion.htm. [Consultado el 12 de agosto de 2012]

regional en las bases históricas de los pueblos sudamericanos que habrá de fortalecer el proceso de integración en contraposición al antagonismo y contraposición a otros bloques. Este giro conceptual habrá de enmarcar el desarrollo institucional de la UNASUR y su manera de afrontar retos regionales, naciones y estructurales a su seguridad con una “visión estratégica” que “se base en el patrimonio de integración acumulado en la región.

La Comisión a su vez resaltó en el informe los recursos naturales y geográficos de la región como factores que facilitarían su integración y su proyección autónoma en el mundo. El informe menciona la situación de expansión económica, sus bajos índices de inflación, sus tasas de interés en descenso y disminución de la vulnerabilidad externa, en función del crecimiento de sus exportaciones. También resalta la situación de paz relativa con pocos litigios territoriales entre las naciones de la región y ausencia de violencia política, ideológica o religiosa. Específicamente la Comisión Estratégica propone en el informe un giro conceptual fundamental para el desarrollo del regionalismo suramericano del siglo XXI y es la necesidad de la “construcción de un nuevo modelo de integración (que) no puede estar basada únicamente en las relaciones comerciales”, sobre todo cuando es bien sabido que la región admite regímenes distintos: Mercosur, CAN, CARICOM y Chile. La propuesta la ofrece el informe en un concepto que denominan como “de reafirmación del Estado Nacional” en momentos de amplias posibilidades de cooperación integral y multidimensional.

Entre los principios rectores de la estructura del modelo de integración, el informe señala; la solidaridad y cooperación, la soberanía y la autodeterminación, la paz, la democracia y el pluralismo y la armonía con la naturaleza¹⁴². En su arquitectura institucional, el informe recomendó que la futura institucionalidad de la integración suramericana sirva de paraguas de los esfuerzos de coordinación de procesos de integración comercial subregional existentes como con Mercosur y CAN entre otros. Junto a esto propone también trascender el concepto de reuniones para dirigir esfuerzos a fundar una institucionalidad permanente suramericana y apunta como columna medular del proceso fundacional de la

¹⁴²Ibidem

integración suramericana la negociación de un Tratado Constitutivo con rango jurídico que “apunte a la creación una Unión de Naciones Suramericanas”. La propuesta de una estructura jerárquica de trabajo multilateral permanente de la Comisión Estratégica¹⁴³ fue replicada totalmente durante el proceso de construcción institucional de UNASUR en el periodo 2007-2012 en un largo proceso de negociación entre los Estados Miembros que respondió a los intereses estratégicos nacionales con un rol de liderazgo y con unos interés estratégicos particulares en los renglones tratados por los distintos Consejos Sectoriales y entidades fundadas en el marco de UNASUR.

Por otro lado, la *II Cumbre de la CSN* de 2006 fue un espacio en el que se fueron articulando y perfilando liderazgos regionales múltiples¹⁴⁴ en el marco de lo que vendría a ser la UNASUR. A partir de la *II Cumbre de la CSN* tomaron forma los primeros contornos a nivel regional de las agendas según los intereses específicos de bloques subregionales, caracterizados en este momento por el establecimiento de alianzas según el asunto en negociación. Ejemplo de esto fue la agenda compartida entre los países miembros del ALBA con Argentina en el tema de la energía. Por ejemplo, en esta reunión Venezuela comenzó a ejecutar sus estrategias de balance de poder como productor de energías fósiles, y Bolivia como productor de gas, en una agenda que comenzó a ubicar las fuentes de energías regionales en el centro del debate sobre el motor y las prioridades regionales. A partir de este momento el ALBA continuaría ejecutando una agenda unitaria dentro de las la UNASUR, y en ocasiones como bloque establecería alianzas *ad hoc* con otros países según la coyuntura. Incluso en ocasiones el ALBA habría de ejecutar estrategias de balance frente a otros estados dentro de la UNASUR y liderados por estados miembros con atributos de potencia secundaria como en el caso de Venezuela.

¹⁴³Estructura Funcional propuesta por la Comisión Estratégica: Nivel Decisor (Reunión de Jefes de Estado), Nivel Coordinativo (Reunión de Cancilleres, Nivel Operativo (Comisión de Coordinación-Secretaría Permanente), Grupos de Trabajo por Áreas de Acción-Proyectos Estructurantes).

¹⁴⁴Paralelo a la Cumbre de Cochabamba, la llamada “Cumbre Suramericana” fue también la oportunidad para los movimientos sociales de la región para tener su Cumbre Social para la Integración de los Pueblos. Organizaciones provenientes de 15 países se dieron cita en Cochabamba de forma simultánea a la *II Cumbre de la CSN* para elaborar una seria de propuestas sobre temas variados que tuvieron como eje transversal el desarrollo humano.

Simultáneamente, la Cumbre sirvió de espacio de mejoramiento de relaciones bilaterales entre estados con conflictos pendientes. Estos fueron el caso del mandatario venezolano Hugo Chávez y el presidente de Perú Alan García¹⁴⁵, y por otro lado Uruguay y Argentina¹⁴⁶. En el primer caso, ambos mandatarios se excedieron al evaluar sus gestiones en sus respectivos países, con epítetos que fueron la comidilla diaria en medios de comunicación de la región¹⁴⁷. En el caso de Uruguay y Argentina, el vicepresidente argentino Daniel Scioli y el canciller del Uruguay Jorge Tiana se comprometieron a encontrar una ‘rápida solución’ al conflicto de la instalación por Uruguay de las plantas de celulosa en la frontera con Argentina. Por otro lado, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y su homólogo venezolano Hugo Chávez, aprovecharon la Cumbre para criticar duramente los pocos avances del proceso de integración ofreciendo opciones de cómo continuar la profundización de la integración de forma efectiva.

La prioridad del Estado Boliviano durante la Cumbre de Cochabamba para con el desarrollo humano¹⁴⁸ se articuló en la propuesta social del presidente Evo Morales que incluyó luchar de forma regional contra la pobreza y el analfabetismo, dentro de este objetivo propuso la creación de un sistema único de salud social regional para garantizar derechos humanos fundamentales a los ciudadanos. Según Evo Morales, el problema del acceso a empleos y servicios de salud gratuitos y de calidad, la carencia de servicios públicos de las poblaciones suramericanas generaba otros tipos de presiones a los gobiernos en toda la región como es el caso de la migración. Para paliar este problema, el presidente propuso la coordinación regional para generar políticas públicas que promoviesen la creación de empleos sostenibles y productivos. En la misma línea

¹⁴⁵Hoy Digital (2006) “Alan y Chávez se reconcilian”, Hoy Mundo. Santo Domingo, disponible en: <http://hoy.com.do/alan-y-chvez-se-reconcilian/> [Consultado el 4 de diciembre de 2012]

¹⁴⁶Clarín, (2006) “Scioli y Taiana dialogaron Tabaré durante la Cumbre en Bolivia”. Buenos Aires, disponible en www.clarin.com/diario/2006/12/09/um/m-01324968.htm [Consultado el 5 de diciembre de 2012]

¹⁴⁷ El Espectador, “Hugo Chávez arremete contra el presidente Alan García”. El Espectador-Mundos. Colombia, disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso180448-hugo-chavez-arremete-contra-el-presidente-alan-garcia> [consultado el 10 de diciembre de 2012]

¹⁴⁸En cuanto a la integración física, el mandatario andino considera que los proyectos del IIRSA deben facilitar el transporte y el movimiento de personas y evitar la creación de corredores de tráfico de recursos naturales suramericanos. Para la seguridad energética, el presidente Morales propuso la formación de una Comisión Energética Suramericana que se encargue de asegurar el abastecimiento de cada país priorizando el consumo de los recursos existentes en la región en conjunto con las empresas públicas de los estados miembros de UNASUR.

redistributiva, propuso la creación de un mecanismo fiscal, regulador y redistributivo que trabajase para la disminución de la desigualdad y la inequidad social.

En la Cumbre de Cochabamba de 2006 Bolivia, junto a Venezuela y Argentina, propusieron la creación del Banco del Sur para el financiamiento de proyectos de desarrollo social. Bolivia propuso una institución financiera regional que no fomentara el desarrollo sobre la base del lucro, la rentabilidad y la condicionalidad del acceso al crédito con requisitos onerosos, como fue el caso de la experiencia con los préstamos condicionados del Banco Mundial (BM) durante la crisis de la deuda externa en que, como parte de los ajustes estructurales exigidos por el BM se le exigía a los gobiernos nacionales el cambio de políticas y la reducción de nóminas públicas a cambio de la concesión de empréstitos. Frente a ello propuso la complementariedad entre modelos productivos con un sistema que sirviese de soporte para el crecimiento del comercio mediante un marco regulatorio que inhabilitase la competencia desmedida entre empresas de países vecinos y facilitase el respeto de los acuerdos pactados como parte del marco regional de libre comercio. Concretamente Evo Morales propuso la creación de un fondo de compensación para la deuda social y las asimetrías¹⁴⁹, y otras medidas como la creación de impuestos sobre los pasajes de avión, las ventas de tabaco, el comercio de armas y sobre las transacciones financieras de las grandes transnacionales que operan en Suramérica para financiarlo.

En cuanto a la profundidad política del proceso y la importancia de las fuentes de energía en el mismo en el marco de la CSN, Evo Morales como presidente de un estado exportador de gas propuso la conformación de una *Comisión de Convergencia Permanente* para la elaboración de un tratado que considerara las asimetrías y las diferencias entre los países suramericanos. Respecto a la integración energética el presidente Evo Morales propuso la creación de una Comisión Energética de Sudamérica para garantizar, entre otras cosas, el abastecimiento energético de los países, el financiamiento común, el

¹⁴⁹Bolivia.com (2006) "En la Cumbre, Bolivia propondrá crecimiento con sentido social", Detalle noticias. La Paz, disponible en. <http://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia34103.asp>. [Consultado el 22 de diciembre de 2012]

desarrollo de las infraestructuras para la distribución equitativa y efectiva de los recursos energéticos, certificar las reservas regionales y fortalecer la integración y complementariedad entre empresas estatales de gas e hidrocarburos¹⁵⁰.

En la I Cumbre Energética de Isla Margarita de abril de 2007 Venezuela propuso el cambio de nomenclatura de CSN a la Unión de Naciones Suramericanas al convencer a los estados miembros de la necesidad de consolidar los compromisos políticos como bloque regional. Esta Cumbre también represento el posicionamiento de Venezuela como el eje político del proyecto de integración regional al lograr separar la infraestructura energética regional del proyecto IIRSA, iniciativa de integración física que fue puesta en marcha durante el periodo de construcción del CSN que fue liderado por Brasil. El evento fue propuesto y organizado por Venezuela y entre políticas exteriores divergentes y en pugna respecto al uso de biocombustibles y los acuerdos entre EEUU y Brasil para la explotación de este sector, en la cumbre se lograron unos consensos políticos en medio de posiciones divergentes respecto a temas estratégicos y visiones de la integración regional.

Venezuela emergió en la cumbre como la potencia regional que habría de asumir los costos de la integración energética regional como poseedores del mayor reservorio de energías fósiles en la región. La I Cumbre Energética de 2007 y la creación del Consejo Energético Suramericano producto del liderazgo de Venezuela junto a los países productores de energía miembros del ALBA representa para la UNASUR un punto de inflexión en su construcción institucional; por un lado introdujo el peso político de las agendas subregionales en el proceso de construcción institucional y unos objetivos, y por otro instauro las dos vías de la integración suramericana que habrán de estar en constante tensión de este momento en adelante con momentos de convergencia, y otros de divergencia, de la integración física versus la integración energética.

¹⁵⁰ Comunidad Sudamericana de Naciones, (2006) "Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para Vivir bien", Propuesta del Presidente Evo Morales Ayma, ante la Cumbre de Jefes de Estado de las Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, disponible en: http://www.comunidadandina.org/csn/propuesta_boliviana.htm [Consultado el 2 de enero de 2013]

La Cumbre Energética representó el cambio estratégico que sentaría la pauta en cuanto al enfoque y objetivos políticos de la integración suramericana dentro de la UNASUR y proyectaría a Venezuela como potencia petrolera regional con posibilidades de competir con Brasil por el liderazgo material (en cuanto a la producción petrolera y la cooperación internacional en torno a la misma) e ideológico de la UNASUR. El presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, aprovechó la I Cumbre Energética para insuflarle un aire político a la integración de la CSN mediante la propuesta de cambio de nomenclatura a la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. Con el cambio de nombre se rearticuló la finalidad original de la CSN que vendría a ser una unión política que se plantearía una integración no solo veloz, sino profunda de los estados y los pueblos suramericanos. La presidencia pro tempore de Chile del 2008 al 2009 la proyecto como mediador regional, dándole a UNASUR el giro político consensuado durante la Cumbre Energetica de Isla Margarita.

Con el giro político de la Cumbre Energética de Isla Margarita la UNASUR encauso una competición entre liderazgos divergentes que era atenuada o innecesaria durante las Cumbres de Presidentes y luego la CSN debido al carácter no vinculante y no institucionalizado de estas iniciativas. La proyección de Venezuela al proponer y celebrar la I Cumbre Energética, y luego el consenso que logró en torno a la creación de un Consejo Energético Suramericano, desató dentro de la UNASUR una institucionalidad disputada en su liderazgo, que podría hoy incluso considerarse multipolar al estar cruzada por múltiples potencias regionales de distinto rango y a distintos niveles. La centralidad que disfrutó Brasil con su IIRSA durante el periodo de la CSN sufrió una dispersión a partir de la Cumbre de Isla Margarita de 2007, por lo que Venezuela y los países ALBA lograron concretar su agenda de tratar la unión energética como tema separado, estratégico y autónomo dentro de la institucionalidad de la UNASUR. En los próximos capítulos se analizara la institucionalización de la UNASUR tomando en cuenta su funcionamiento y su basamento legal, por lo que consideraremos las estrategias de *soft balancing* a disponibilidad de las potencias regionales y secundarias.

Capítulo III

La consolidación institucional y política de la UNASUR

3.1 La consolidación institucional de la UNASUR.

El cúmulo de compromisos entre los estados y la experiencia acumulada después de las Cumbre de Presidentes y de las Cumbres y acuerdos consensuados en el marco de la CSN, nutrió a la región de una experiencia de coordinación política inusitada. Sin embargo, este entramado de acuerdos, consensos y cumbres explica parcialmente el proceso de construcción institucional de la UNASUR. La vigencia de la UNASUR remite a su capacidad de adaptación y respuesta y a la canalización de los intereses de los estados miembros ante sus retos estructurales, o la consabida relación entre demandas y ofertas regionales.

Aunque la demanda y la oferta de bienes regionales y su relación con la formación de instituciones multilaterales han sido bastante investigadas en las relaciones internacionales, no existe consenso en cuanto a aquellos factores que permiten la resiliencia y la transformación institucional. Al respecto Kei Koga afirma que las escuelas teóricas predominantes de las Relaciones Internacionales utilizan distintas variables para evaluar este proceso¹⁵¹. Mientras los neorrealistas enfatizan que las amenazas comunes y las instituciones son los factores cohesivos de grupos de estados que deciden agruparse¹⁵², los institucionalistas afirman que la disminución de los costos de transacción entre estados miembros guarda estrecha relación con la resiliencia de las instituciones¹⁵³. Por otro lado, la teoría crítica internacional y los constructivistas le atañen un papel central a las ideas y los valores arguyendo que pueden crear identidades y normas que sirven de base fundacional a las instituciones multilaterales.

¹⁵¹ Koga, K., (2012) "The Process of ASEAN's Institutional Consolidation in 1968-1976: Theoretical Implications for Changes of Third-World Security Oriented Institution", RSIS Working Paper No. 234, S. Rajaratnam School of International Studies, Singapur.

¹⁵² Para el análisis realista de las organizaciones multilaterales, ver: Mearsheimer, J. (1990) "Back to the Future: Instability in Europe After the Cold War", *International Security*, Vol. 15, Numero 4, (Summer 1990), pp. 5-56 Waltz, K., (1979) *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Massachusetts. Para el argumento del institucionalismo liberal: Ikenberry, J. (2001) *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars*, Princeton University Press, New Jersey.

¹⁵³ Para el argumento social-constructivista: John Gerard Ruggie (1998) "What Makes the World Hang Together?: Neoliberalism and the Social Constructivist Challenge", *International Organization*, Vol. 52, Numero 4, pp. 855-885.; Jeffrey Checkel (2006) "Constructivist approaches to European integration", ARENA and Department of Political Science, Universidad de Oslo, Working Paper, Numero 6, Noruega.

La UNASUR se ha desarrollado como institución internacional como producto de procesos que son muy bien descritos por la escuela neorrealista¹⁵⁴ y constructivista¹⁵⁵. El carácter defensivo y estratégico, posibilitado por un entendido regional de la necesidad de “la defensa soberana de los recursos naturales”¹⁵⁶, de la Declaración de Zona de Paz y Cooperación Suramericana de la CSN (Guayaquil 2002) y el Tratado Constitutivo de la UNASUR fueron el basamento legal que justificó la eventual creación del Consejo de Defensa Suramericano en el 2008. La creación posterior de los doce Consejos de la UNASUR y del Banco del Sur instauró en la organización internacional un sentido abarcador de la seguridad regional adscribiendo implícitamente principios como el de seguridad humana¹⁵⁷ que trasciende la seguridad como responsabilidad policial o militar.

La discusión que produjo el cambio de nombre, creó un nuevo espíritu y gran dinamismo dándole un renovado entusiasmo a los estados miembros durante las negociaciones y

¹⁵⁴Malamud y Gardini, utilizando de contrapunto el modelo particular supranacional europeo, asumen que el regionalismo suramericano y por defecto la UNASUR, carecen de la voluntad de ceder soberanía o de un liderazgo claro que hace de la integración regional suramericana un fenómeno “pre-liberal” determinado por las políticas exteriores particulares de los estados miembros. Ver Malamud y Gardini, G.L., (2012) “Has Regionalism Peaked”?: The Latin American Quagmire and its Lessons, *The International Spectator: Italian Journal of Affairs*, Vol. 47, numero 1, pp. 116-132.. Andres Malamud defiende la misma tesis en, Andres Malamud (2013) “Overlapping Regionalism, No Integration: Conceptual Issues and the Latin American Experiences”, EUI Working Paper RSCAS numero 2013/20.

¹⁵⁵José Antonio Sanahuja asegura, desde un acercamiento constructivista, que “existe un regionalismo latinoamericano que tiene sus raíces en una identidad y en unos valores que han definido de forma tradicional la política en la región”. Ver a José A. Sanahuja (2012) “Post-liberal Regionalism in South America: The Case of UNASUR”, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Global Governance Program, EUI Working Papers, RSCAS 2012/15. Italia, disponible en www.cadmus.eui.edu/handle/1814/20394. [Consultado el 2 de enero de 2012]

¹⁵⁶ UNASUR (2008) “Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR” Grupo de trabajo sobre el Consejo de Defensa Suramericano. Santiago, disponible en http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/ESTATUTO_CDS.pdf, 4/18/2014. [Consultado el 18 de marzo de 2012]

¹⁵⁷Según la Comisión de Seguridad Humana de las NNUU, la seguridad humana es “...proteger la centralidad vital de la vida humana mediante la ampliación de las libertades y su plenitud. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, las libertades que son la esencia de la vida. Esto significa proteger las gentes de amenazas y situaciones críticas (severas) y generalizadas (extendidas). Significa capitalizar en las fortalezas y aspiraciones de la gente mediante procesos. También significa crear sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales que en conjunto puedan ofrecerle a las gentes los cimientos de la supervivencia para vivir una vida digna”. Ver el reporte final de la Comisión sobre Seguridad Humana: Programa de las NNUU para el Desarrollo (2003) “Human Security Now: Comisión on Human Security, Comisión sobre Seguridad Humana. Nueva York, disponible en <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf>. [Consultado el 3 de agosto de 2014] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003) “Human Security Now: Comisión on Human Security, Comisión sobre Seguridad Humana. Nueva York, disponible en <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf>. [Consultado el 3 de agosto de 2014]. La Comisión sobre Seguridad Humana se estableció en enero del 2001 en respuesta al llamado del entonces Secretario General Kofi Annan para una Cumbre del Milenio en el 2000 en pos de un mundo libre del “queremos” y “libres del miedo”.

conversaciones durante la I Cumbre Energética de Isla Margarita de 2007¹⁵⁸. En esta reunión se estableció un consenso sobre la persona sobre la cual debía recaer la presidencia de la UNASUR, decidiendo simultáneamente que su sede estaría en Quito. En Isla Margarita se elaboró un consenso respecto a la institucionalización de la UNASUR. Primero, se estipuló que contaría con una Secretaria Ejecutiva Permanente para sustituir la Secretaria Pro Tempore. La Comisión de Altos Funcionarios pasó a ser llamada Consejo de Delegados o Comisión Política, encomendándole a este Consejo la redacción de un proyecto de Acuerdo Constitutivo para UNASUR. Posterior a la crisis andina entre Colombia y Ecuador¹⁵⁹, la Secretaria Pro Tempore ocupada por Bolivia no logró convocar a reunión sino hasta el 23 de mayo de 2008 en Brasilia. Durante el 2007-2008 la UNASUR había seleccionado Rodrigo Borja como Secretario General, el cual renunció antes de la aprobación del Tratado Constitutivo debido a diferencias con los presidentes respecto al alcance de la figura del cargo y la posible inclusión de mecanismos dentro del organismo para la participación de las fuerzas sociales en la toma de decisiones de UNASUR¹⁶⁰.

La II Cumbre de la UNASUR se celebró en Brasilia, y para que fuese posible no solo Lula Da Silva presidente del Brasil facilitó el lugar y propuso la celebración a la mayor brevedad de la Cumbre Extraordinaria, sino que Colombia declinó ser Presidente Pro Tempore a

¹⁵⁸Oscar Ugarteche (2007) "¿Latinoamérica vs. Suramérica?: un sinsentido", numero 9, 6/7/2007. www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=textos&id=3066 [consultado en 3/12/2012.]

¹⁵⁹El diseño y redacción del Tratado Constitutivo fue aplazado en varias ocasiones y por motivos diversos. En principio se previó la siguiente reunión de UNASUR para diciembre de 2007 en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se firmaría el Tratado Constitutivo del bloque. En noviembre 2007 los ministros de exteriores no tenían el borrador del Tratado listo, por lo cual se acordó marzo 2008 como la nueva fecha para la Cumbre. En el periodo de diciembre 2007 a marzo 2008 surgió la crisis diplomática entre Ecuador, Colombia y Venezuela por motivo de la incursión de tropas colombianas en territorio ecuatoriano. Esta crisis diplomática que mantuvo en vilo a la región por unas semanas, atrasó la discusión y aprobación del Tratado Constitutivo por unos meses. El conflicto Ecuador-Colombia de marzo 2008 acaparó el escenario internacional al Ecuador reservarse las acciones a seguir para resarcir los daños de la incursión colombiana en territorio nacional que dejó 22 muertos; con la adición al conflicto de Nicaragua y Venezuela que apoyaron a Ecuador y su derecho soberano a defenderse. La UNASUR reaccionó a la crisis, en parte por la presión especial de los países interesados, convocando a una reunión de emergencia de los ministros de relaciones exteriores a celebrarse de forma paralela con la XX Cumbre del Grupo de Río de Santo Domingo, República Dominicana. El Presidente Leonel Fernández y la diplomacia dominicana, Venezuela y Nicaragua ejercieron gran liderazgo en la mediación del conflicto y el restablecimiento de relaciones entre los presidentes Rafael Correa de Ecuador y Álvaro Uribe de Colombia.

¹⁶⁰Pablo Solon (2008) "Reflexiones a mano alzada sobre el Tratado de UNASUR, Revista de la Integración", Revista de la Integración: construcción de la integración suramericana, Secretaria General de la CAN, numero 2, julio-agosto 2008. Lima, disponible en www.comunidadandina.orf/public/revista_unasur.pdf. [Consultado el 25 de mayo de 2013]

favor de Chile¹⁶¹, que lo aceptó de forma entusiasta. En la Cumbre Extraordinaria de Brasilia, Chile asumió la presidencia del bloque para el periodo 2008-2009. Este periodo de conversaciones y negociaciones en que los países aprovecharon para ejercer su influencia y proyectar sus liderazgos, fue dando espacio para la discusión profunda del borrador del Tratado. El trabajo de Itamaraty, junto al acomodo por parte del resto de los estados se reflejó en la aprobación del Tratado Constitutivo de la UNASUR.

El 23 de mayo de 2008 durante la Cumbre de la UNASUR en Brasilia los estados miembros aprobaron el texto final del Tratado Constitutivo después de debatir la vigencia para cada estado, como las fortalezas y las debilidades de los comunicados y declaraciones aprobadas en Cuzco (2004), Brasilia (2005), Cochabamba (2006) e Isla Margarita (2007). El Tratado fundacional de la UNASUR constituye el primer pacto internacional negociado y aprobado por todos los países suramericanos, adquiriendo en el proceso personalidad jurídica global como bloque¹⁶².

La UNASUR se trazó como objetivo la construcción de un espacio de integración de forma consensuada y de unión en lo cultural, social, económico y político. La integración ha sido posible a través del diálogo político sobre las políticas sociales, educativas, de energía, de infraestructura, de financiamiento y medioambientales¹⁶³. Como objetivos específicos, la UNASUR aprobó en su Tratado Constitutivo en línea con su objetivo general de eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados¹⁶⁴.

¹⁶¹En esta coyuntura Colombia estaba en una posición diplomática defensiva al ser durante estos días la incursión de tropas colombianas en territorio ecuatoriano, acción que fuera repudiada por todos los estados de la región suramericana. El diferendo con Ecuador duro meses en que las relaciones con Bolivia, con Venezuela y Brasil se vieron empañadas por este suceso.

¹⁶²Diego Cardona (2005) "¿Tiene futuro la Comunidad Suramericana de Naciones?", *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5, número 2, Abril-junio 2005, p.10.

¹⁶³ Unión de Naciones Sudamericanas. (2008) "Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas", en IV Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. Brasilia, http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm [Consultado el 23 de septiembre de 2012].

¹⁶⁴Los objetivos específicos son los siguientes: fortalecimiento del dialogo político entre los estados miembros; desarrollo social y humano con equidad e inclusión; erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad; integración energética; desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región; integración financiera; protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas; desarrollando de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa; consolidación de

Posterior a la aprobación del Tratado Constitutivo por parte de los presidentes, los parlamentarios nacionales debían ratificarlo. Entrando en vigor el 11 de marzo de 2011 durante un conclave del Consejo de Ministros/as de Exterior, esto tras la aprobación del mismo por los parlamentos nacionales y a partir de su ratificación por el noveno estado miembro. El primer estado en aprobarlo fue Bolivia (11 de septiembre de 2008), luego Chile (21 de enero de 2009), Ecuador (14 de mayo de 2009), Venezuela (13 de marzo de 2010), Guyana (12 de febrero de 2010), Brasil (14 de julio de 2011), Perú (11 de mayo de 2010), Argentina (2 de agosto de 2010) y Surinam (5 de noviembre de 2010).

La UNASUR como complejo de seguridad regional se sumergió en un dialogo profundo respecto a las dimensiones de la seguridad, marcando en el proceso una distancia conceptual ante los conceptos tradicionales de la seguridad característicos de la Guerra Fría. El diálogo regional y la cooperación sobre la preservación de la democracia y la paz regional, junto al control de la posesión y del uso de armas de fuego y municiones, así como de las iniciativas de desarme y la eficacia de la regulación legal de dichas actividades en regiones de frontera fueron temas abordados con la *Declaración de Seguridad Ciudadana*. Un dialogo político que continuó madurando hasta la creación de los Consejos de la UNASUR encargados de la seguridad regional en una diversidad de asuntos, y la elaboración de sus respectivos planes de acción.

La consolidación del entendido regional de que el objetivo de la integración es la seguridad humana, tuvo su primera expresión legal y estratégica en el *Informe Final de la Comisión Estratégica de Reflexión para la Integración Suramericana* que concluyó afirmando:

una identidad suramericana; cooperación en materia de migración; cooperación económica y comercial; integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva; definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica; promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos de los pueblos de la región; participación ciudadana coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de la drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacionales y otras amenazas; promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR; intercambio de información y de experiencias en materia de defensa; cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

“Se abren fuertes posibilidades de cooperación en materia de infraestructura, energía, complementación industrial y agrícola, medio ambiente, combate a la pobreza y a la exclusión social, fuentes de financiamiento para el desarrollo, seguridad, educación, cultura, ciencia y tecnología. Estas distintas formas de cooperación exigirán soluciones institucionales integradas.”¹⁶⁵

Para comprender el entronque jurídico de seguridad desarrollado por los estados miembros de la UNASUR es necesario ubicar las fuentes legales de la UNASUR (decisiones, resoluciones, Tratado Constitutivo) y la construcción de instituciones políticas multinivel (Consejos, la UNASUR como miembro observador la AG de la ONU mediante su presidente pro-tempore) a partir de *La Declaración de Seguridad Ciudadana en Suramérica* aprobada en la I Reunión de Jefes de Estado de CSN el 26 de agosto de 2005 en Brasilia. Esta declaración representó un punto de inflexión a partir del cual se comenzó a mirar desde un enfoque regional, multinivel y multidimensional el problema de la seguridad. Con un enfoque en la seguridad humana, desde este momento se instauró entendidos particulares sobre la relación entre el estado y las sociedades, como por ejemplo; que la seguridad era sobretodo responsabilidad del gobierno pero también de las sociedades, que el centro de la seguridad es la ciudadanía, que la seguridad no se limitaba a consideraciones policiales o militares y que la seguridad ciudadana significaba mitigar las amenazas a la libertad y seguridad física de los ciudadanos suramericanos¹⁶⁶.

¹⁶⁵Comunidad Andina de Naciones (2006) “Comisión de Reflexión Estratégica de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión: Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones”. [En línea]. Cochabamba, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_reflexion.htm. [Consultado el 12 de agosto de 2012]

¹⁶⁶“Que es derecho inalienable de los pueblos de los países sudamericanos contar con las condiciones que garanticen su desarrollo en un ambiente de paz, con buena calidad de vida, libre de la violencia y de la criminalidad QUE la seguridad es una condición necesaria para el ejercicio de la libertad y, por lo tanto, indispensable para el desarrollo de las ciudadanas y de los ciudadanos en una sociedad democrática. No existe una democracia sin libertad, y es imposible la libertad sin seguridad. Al respecto ver de la Comunidad Sudamericana de Naciones. (2005) “Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica”, en I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_8.htm [Consultado el 12 de marzo de 2012]

Por otro lado, valores colectivos e ideas innovadoras propuestas por los mandatarios del Cono Sur respaldados por un capital político producto de hegemonías políticas nacionales¹⁶⁷ han entronizado políticas que han moldeado el carácter político-estratégico de la UNASUR, tales como sus políticas de defensa y de unión energética. Esta última con el fin de ser “*modelo para otras regiones del mundo con el ejemplo de cómo se construye la integración con equidad social, justicia social y desarrollo sostenible*”¹⁶⁸. En cuanto a la política de defensa en construcción por el Consejo de Defensa Suramericano, se ha consensuado el pilar de defensa de los recursos naturales, como ejes estratégicos a ser codiciados por cualquier país en el mundo. Implícito en esta doctrina persuasiva está el entendido que cualquier estado externo que amenace los recursos regionales puede ser objetos de la defensa o la acción militar concertada del CDS.

En este sentido, Alfredo Forti, Secretario de Asuntos Estratégicos y Militares del Ministerio de Defensa de Argentina, explicó que esta doctrina presupone que “*los recursos naturales, en su calidad de estratégicos, son factores de altísima importancia que pueden ser deseados por países de otras regiones*” y que “*ningún Estado puede defender sus recursos por sí solo*”¹⁶⁹. En este sentido la UNASUR recoge en su institucionalización procesos que han sido producto de experiencias pasadas tales como el Área de Libre Comercio Suramericana, la CSN y la Declaración de Zona de Paz Suramericana de la CSN, unidas hoy a otras innovaciones operativas propias de los objetivos establecidos.

¹⁶⁷El concepto gramsciano de ‘bloque histórico’ caracteriza el proceso mediante el cual una clase dominante y el estado mantienen cohesión e identidad dentro de un bloque mediante la difusión de una cultura común que es solo posible como producto de un ‘toma y daca’ de ideas, políticas, una ética y unas relaciones sociales comunes que se producen de unas condiciones materiales de producción. En la tradición gramsciana, que recoge Robert W. Cox en el campo de las Relaciones Internacionales, la construcción de un bloque histórico resulta esencial para asegurar que los intereses de las clases subordinadas son defendidos sin amenazar los intereses de una clase dominante. Este proceso de construcción de bloques históricos dentro de fronteras nacionales resulta central para la transformación del sistema mundial. Ver de Robert W. Cox, (1993) “Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method”, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 12, número 2, pp. 162-175.

¹⁶⁸ Petróleos de Venezuela, SA, (2012) “Mejía: Política de UNASUR es iniciativa del presidente Hugo Chávez” en PDVSA Informa. [En línea]. Caracas, disponible en http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid_obj_id=10102&newsid_temas=1 [Consultado el 22 de octubre de 2012]

¹⁶⁹ TELAM, (2011) “La doctrina de defensa en UNASUR con recursos naturales como pilares”. Buenos Aires, disponible en <https://es-us.noticias.yahoo.com/doctrina-defensa-unasur-recursos-naturales-pilares-151201219.html>. [Consultado el 27 de abril del 2012]

La generación de políticas regionales que han servido para el desarrollo de una identidad común en múltiples aspectos que inciden en la vida regional ha sido posible gracias a un desarrollo institucional progresivo. Dinámica que ha sido el acicate para ir creando una identidad común en el proceso de institucionalización de la UNASUR. La UNASUR se compone según su Tratado Constitutivo de las siguientes estructuras: de una Secretaría General para el cual un secretario general será seleccionado por un periodo de dos años producto del consenso entre los estados miembros; una Presidencia Pro Tempore para la cual se nombrara un jefe de estado como presidente pro tempore por un año a ser seleccionado según una sucesión por orden alfabético; Los órganos de alto nivel son el Consejo de jefes de Estado y el Consejo de Ministros; el Consejo de Jefes/as de Estado y de Gobierno sostienen reuniones anuales ordinarias Pero también pueden tener extraordinarias; el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que se reúnen cada seis meses para formular propuestas, debates y borradores de resoluciones ejecutivas con la presencia de representantes de ALADI, CAN y Mercosur; el Consejo de Delegados que se encarga de las discusiones políticas y de política exterior según fue el mandato de su predecesora la Comisión Política.

En esta jerarquía el Consejo de Delegados es el tercer órgano rector en orden de importancia. Los delegados de UNASUR son elegidos por cada estado y se reúnen bimensualmente para debatir los temas de la integración y dinamizar el proceso. El cuarto órgano es la Secretaria de UNASUR, responsable de coordinar agendas y administrar la logística institucional.

El Consejo de Jefes /as de Estado y Gobierno es el responsable de establecer lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos y decidir las prioridades para su implementación. Parte de su mandato es convocar a reuniones ministeriales y sectoriales, y crear consejos ministeriales, decidir sobre propuestas presentadas por el Consejo de Ministras/os de Relaciones Exteriores y adoptar lineamientos políticos para las relaciones con terceros. Las reuniones de presidentes son anuales, y las cumbres extraordinarias podrán ser convocadas por la Presidencia Pro Tempore a través de la petición de uno de los estados miembros.

La UNASUR cuenta con su Presidencia Pro Tempore rotativa anual y sus responsabilidades son convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR, presentar para consideración el Programa anual de actividades de UNASUR en detalle en coordinación con la Secretaria General, representar a UNASUR en eventos y organismos internacionales/multilaterales y asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros con el apropiado consentimiento de los órganos de UNASUR.

El tercer órgano es el Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores que debe reunirse semestralmente, teniendo el poder de convocar la Presidencia Pro Tempore a reuniones extraordinarias por petición de la mitad de sus estados miembros. Tiene entre sus poderes coordinar posturas en temas centrales de la integración suramericana, desarrollar y promover el diálogo político y la coordinación sobre temas de interés regional e internacional, proponer proyectos de resoluciones y preparar reuniones del Consejo de Jefes/as de Estados, realizar el seguimiento y la evaluación del proceso de integración, aprobar el programa anual de actividades y el presupuesto de UNASUR, aprobar el financiamiento de actividades comunitarias, aprobar el resoluciones y reglamentos institucionales y crear grupos de trabajo dentro de las prioridades estipuladas por el Consejo de Jefes de Estado.

El Consejo de Delegados/as está llamado a formarse por un representante de cada estado miembro, el Consejo debe reunirse cada dos meses en el país que tenga en el momento la presidencia Pro Tempore. Entre sus responsabilidades se encuentran: la implementación de las decisiones del Consejo de Jefes/as de Estado y las resoluciones del Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores, con el respaldo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General. También sus funciones son preparar las reuniones del Consejo de Ministros y diseñar proyectos de resoluciones y normas para la consideración de los estados, homogenizar y coordinar iniciativas de UNASUR en conjunto con otras instancias de integración regional y subregional con el objetivo de promover la complementariedad de esfuerzos; formar, coordinar y monitorear los Grupos de Trabajo; dar seguimiento al dialogo político y a la concertación sobre temas de interés regional y

subregional vigentes con el fin de complementar esfuerzos y espacios de diálogo que faciliten la participación ciudadana dentro del proceso de integración; proponer al Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores presupuestos anuales operativos para que queden ante su consideración.

Por su parte, la Secretaría General tiene su sede en Quito y está presidida por su Secretario General que ejerce su representación jurídica y es elegido por consenso por los presidentes suramericanos por mandatos de dos años. La nacionalidad del Secretario/a entrante debe alternarse con la del saliente. La Secretaría General de la UNASUR debe apoyar el trabajo del Consejo de Jefes/as de Estado, del Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores, del Consejo de Delegados/as y de la Presidencia Pro Tempore¹⁷⁰.

En cuanto a las relaciones exteriores con otros países o bloques, la UNASUR decidió promover el diálogo sobre temas de interés regional o internacional y consolidar dinámicas de cooperación. Según el Tratado Constitutivo las relaciones exteriores son ejecutadas por la Secretaría Pro Tempore rotatoria anual de la UNASUR, por lo cual la Misión Permanente de Guyana en abril de 2011 solicitó al Buró Jurídico de la Asamblea General de la ONU la adhesión de la UNASUR como miembro observador de la AG, solicitud que fue aceptada. Para el embajador de Venezuela en la ONU, Jorge Valero, la incorporación de UNASUR como entidad observadora de la AG de la ONU transformó la institución, en cuanto “*la UNASUR trascendió el ámbito continental para convertirse en una institución global*”¹⁷¹. Como parte de las relaciones exteriores de UNASUR, la Secretaría

¹⁷⁰La Secretaría General fue un tema contencioso durante la formación de UNASUR en tanto algunos estados respaldaban un modelo similar a la Comisión Europea y otros estados aspiraban a establecer una entidad de coordinación de carácter intergubernamental y operativo. Al fin y al cabo la segunda opción tuvo el más fuerte apoyo. El consenso sobre el modelo de la Secretaría General se construyó en torno a unos puntos comunes entre los estados, en lo cual se encontró un punto de consenso en el mantenimiento de la soberanía en el proceso de integración duro. En el mandato de la Secretaría se encuentra la coordinación de actividades interinstitucionales de integración con organismos caribeños y latinoamericanos y celebrar actividades de discusión jurídica para la buena administración. La Secretaría puede proponer iniciativas y efectuar el seguimiento de las directrices de los órganos de UNASUR y participar con derecho a voz y ejercer sus funciones ministeriales en reuniones. Entre sus tareas administrativas se encuentran la preparación de memorias anuales e informes, servir como depósito de acuerdos, publicar reportes, informes o escritos. La Secretaría General cubre una amplia variedad de funciones técnico-administrativas que en principio no deben ser políticas y deben estar avaladas por consenso por los estados miembros.

¹⁷¹ABC, (2011) “UNASUR obtiene estatus de observador en la Asamblea General de la ONU”. Madrid, disponible en <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=971359>. [Consultado el 2 de abril de 2012]

bajo la dirección de María Emma Mejía, expresó la voluntad del bloque de respaldar a Argentina en su reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, a lo que el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon respondió afirmando su compromiso de mediación en el conflicto¹⁷².

Los Consejos Sectoriales de la UNASUR utilizan los métodos y los modelos de trabajo de los ministros de la CAN y el Mercosur y se reúnen anualmente y a pedido de los jefes/as de estado. Entre los Consejos Sectoriales se encuentran; el Consejo Energético Suramericano (2007), el Consejo Suramericano de Defensa (2008), el Consejo Suramericano de la Salud (2008), Consejo son el Consejo Suramericano de Desarrollo Social (2009), el Consejo Suramericano de la Infraestructura y la Planeamiento (2009), el Consejo Suramericano de la Lucha Contra el Narcotráfico (2009), el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (2010), el Consejo Suramericano de Educación (2012), el Consejo Suramericano de Cultura (2012), el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (2012), el Consejo Electoral Suramericano (2012) y el Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2012). Otras instituciones que son entes de la UNASUR son: el Parlamento Suramericano, el Banco del Sur y el Instituto Suramericano del Gobierno en la Salud.

El sistema de toma de decisiones es por consenso, de tal mecanismo las diferencias entre recursos materiales entre estados es supeditada por la igualdad soberana de los estados al obligar a países de todo tamaño a llegar acuerdos y consensos mediante cierto sistema de alianzas y negociaciones. Los reglamentos habrán de adoptarse por consenso. Este diseño del mecanismo decisorio por consenso garantiza la confianza de los estados miembros en la institución y en la toma de decisiones, creando un ambiente de dialogo entre iguales que fortalece el carácter intergubernamental de UNASUR y su sostenibilidad en el tiempo. Para Pablo Solon, exsecretario Pro Tempore de UNASUR, las decisiones

¹⁷²La Mañana, (2012) "Ratifica la ONU a UNASUR disposición de mediar sobre las Islas Malvinas". Córdoba, Argentina, disponible en <http://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/14561-ratifica-la-onu-a-unasur-disposicion-de-medar-sobre-las-islas-malvinas.html>. [Consultado en 9/10/2013]

por consenso contribuyen al carácter intergubernamental del Tratado Constitutivo¹⁷³. Indirectamente la decisión por consenso, y la unión de otros subgrupos de estados dentro de la UNASUR o la superposición de membresía dentro de esta institucionalidad, resultaría en la configuración de geometrías variables y el funcionamiento paralelo de varias velocidades en el cumplimiento de los compromisos que ayudaría a engranar un proceso de integración eficiente y ajustado a las necesidades de todos los estados en igualdad de condiciones¹⁷⁴.

La transformación de instituciones y su funcionamiento es consecuencia de la búsqueda de formas de manejar asuntos de seguridad interna (intrarregional) o externa (extrarregional)¹⁷⁵. La búsqueda de los estados miembros por mitigar amenazas intrarregionales y extrarregionales comunes depende de su capacidad como ente multilateral regional de consolidar su proceso de toma de decisiones, que no es otra cosa que afianzar su papel como actor político internacional. Entre los indicadores sobre el estado de la consolidación política de las instituciones orientadas a la seguridad se encuentran factores tales como; (i) la construcción de los Consejos de la UNASUR enfocados en temas de seguridad que se establecen como reacción a amenazas naturales, externas o estructurales, (ii) las resoluciones y declaraciones aprobadas por el Consejo de Jefe/as de Estado para condenar, mediar o instar en conflictos intrarregionales y extrarregionales y (iii) la concertación de políticas exteriores¹⁷⁶.

(i) La construcción de los Consejos sectoriales de la UNASUR enfocados en temas seguridad que se establecen como reacción a amenazas naturales, transfronterizas o estructurales

¹⁷³Solon, 2008, p.9.

¹⁷⁴Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL- (2008) Panorama de Inserción de América Latina y el Caribe: Tendencias 2007. CEPAL: Documento Informativo. Santiago, disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/34329/PANORAMA_INSERTION_INTERNACIONAL_2008_vf.pdf [Consultado el 10 de noviembre de 2012]

¹⁷⁵Koga, 2012, p.49.

¹⁷⁶ Sandra Borda (2012) "Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas", Documento CRIES, Social Sciences Research Council (SSRC)/ Coordinara Regional de Investigaciones Economicas y Sociales (CRIES). Buenos Aires, disponible en <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2013/07/DOC18-web.pdf>. [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

Es a partir de la I y II Cumbre de UNASUR que se comienzan a construir consensos en torno a conceptos integrales de seguridad según se concretaron a partir de las propuestas para la creación de una institucionalidad regional, un espacio de defensa regional y un espacio de seguridad y prevención en temas de salud y salubridad pública regional. Vale recordar que en la I Cumbre Extraordinaria en 2008 en Brasilia no solo nació la UNASUR como entidad jurídica, sino que se define su estructura de bloque y se aprueba la construcción de un Parlamento Suramericano con sede en Cochabamba. Fue en esta Cumbre que se propuso la formación del Consejo de Defensa Suramericano y de un Consejo de Salud, y se comenzó el debate respecto a su necesidad, su estructura y el alcance de estas instituciones regionales. El ciclo de negociaciones para el establecimiento de los Consejos de Defensa y Salud cierra con la aprobación por consenso de la Declaración de Costa de Sauipe del 16 de diciembre de 2008. En la II Cumbre del Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR en Costa do Sauipe se decidió según versa la declaración final, que se crearía el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo de Salud Suramericano. También consensuaron múltiples acuerdos que han resultado en el comienzo de una incipiente gobernabilidad regional que ha propuesto un regionalismo distinto, marcado por la priorización de una política social y de defensa (Riggirozzi 2012, p. 3).

Respecto al tema de la seguridad y la defensa regional en el marco de la UNASUR y el papel decisivo de la coordinación y el consenso político para su concreción, la II Cumbre de la UNASUR en Quito del 10 de agosto de 2009 se aprovechó para transferir la Presidencia Pro-Tempore a Ecuador y se debatió como tema urgente el acuerdo de Colombia y Estados Unidos para el establecimiento de bases militares y la utilización de bases colombianas por efectivos estadounidenses. En torno a este tema y respecto a la seguridad regional, se decidió por consenso fortalecer Suramérica como 'zona de paz', se reafirmó el compromiso colectivo de fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada, se reafirmó que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede representar una amenaza a la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y su gestiones por la paz.

Durante la II Cumbre de la UNASUR de Quito se instruyó a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa a celebrar una reunión extraordinaria para establecer mecanismos de confianza y de seguridad que se complementen con el marco de la OEA y que incluya garantías para todos los países de la región. En adición se acordó instruir al Consejo Suramericano de Defensa para que verifique la situación de las fronteras y eleve los resultados al Consejo de Jefes/as de Estado a fin de considerar futuras acciones y se acordó instruir al Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico para que elabore un Estatuto y un Plan de Acción con el objeto de definir una estrategia suramericana de lucha contra el tráfico de drogas¹⁷⁷.

Varios analistas predijeron que la III Cumbre de Bariloche del 28 agosto de 2009 sería un fracaso estrepitoso debido a las diatribas subidas de tono lanzadas mutuamente entre los presidentes y las cancillerías chilena, boliviana y peruana previa a la reunión. Los preparativos para la Cumbre coincidieron con la demanda peruana ante la Corte Internacional de la Haya contra Chile por el asunto de la demarcación marítima. Esto sucedió en medio de insultos personales entre el presidente del Perú Alan García y el presidente boliviano Evo Morales, diatribas que comenzaron con la acusación peruana de que Bolivia tenía un plan secreto junto a Chile para prescindir del Perú en las conversaciones sobre los conflictos fronterizos. La cancillería chilena protestó las expresiones de Alan García aduciendo que sus comentarios provenían de cierta 'nostalgia' de 'perdedor' por la guerra entre ambos países y de la cual Perú saliera derrotado. El canciller peruano Alejandro García Belaúnde, reconoció el reto al que se debían enfrentar las naciones suramericanas en la IV Cumbre de Bariloche al reconocer que "será difícil, delicado y complejo y pondrá a prueba la capacidad que tenemos los sudamericanos de encontrar un espacio de convergencia"¹⁷⁸.

¹⁷⁷UNASUR (2009) "Declaración de Quito", en III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Quito, disponible en http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec_quito.htm. [Consultado en 10 de noviembre de 2012]

¹⁷⁸ Paola Ugaz (2009) "El otro conflicto latente en UNASUR" en Terra Magazine [En línea]. Perú, disponible en: <http://www.ar.terra.com/terramagazine/interna/0,,O13946075-E18868,00.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2012]

Por su parte, la cancillería chilena dejó claro que la Cumbre no sería el foro para dirimir los conflictos fronterizos. El mandatario peruano Alan García afirmó de cara al cónclave que desconfiaba de las relaciones secretas entre Chile y Bolivia y que le preocupaba el gasto militar excesivo de Chile en una zona declarada de paz. Aun en medio de estos conflictos diplomáticos, los estados suramericanos reafirmaron en la Declaración de Bariloche principios comunes y fundacionales de la UNASUR, tales como la resolución pacífica de las disputas, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de un estado y que la actividad militar o instalaciones de complejos militares no podía amenazar la soberanía o seguridad de las naciones suramericanas.

De esta reunión quedó establecida la capacidad política de la UNASUR de establecer posiciones comunes de bloque en medio de conflictos históricos regionales. El balance de poder regional y de influencia encausó un consenso respecto al lenguaje de la declaración final; por un lado Brasil, Ecuador y Venezuela se agruparon en torno al reclamo boliviano de una salida al Pacífico y en contra de la presencia militar estadounidense en Colombia, mientras que Perú defendió el derecho soberano de Colombia a instalar bases militares estadounidenses. Por su parte Chile impuso su agenda de no discutir en la IV Cumbre sus conflictos fronterizos con Bolivia y Perú. De esta confrontación de intereses se elaboró una Declaración de Bariloche que reafirmó el derecho internacional latinoamericano respecto a la integridad territorial y soberanía de los estados, aunque la UNASUR saliera de la Cumbre siendo una herramienta ineficaz para mediar en conflictos fronterizos.

La III Cumbre de Bariloche es considerada una extensión de la reunión celebrada meses antes en Quito en tanto giró en torno al tema prioritario de la presencia militar estadounidense en Colombia y sus implicaciones para la seguridad del bloque. Con la asistencia del presidente colombiano Álvaro Uribe en la Cumbre, quedó en evidencia durante las negociaciones los posicionamientos divergentes respecto a los idearios de seguridad en la región y sobre la presencia militar de Estados Unidos en Colombia. Se reafirmó el apego a la Carta de Naciones Unidas y a los acuerdos militares, de defensa y de paz de la UNASUR, se reafirmó el compromiso de fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo y el narcotráfico, se reafirmó que la presencia de fuerzas militares

extranjeras no puede amenazar la soberanía e integridad territorial de los estados y se instruyó a los Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico continuar con la elaboración de su informe encomendado desde la Cumbre anterior¹⁷⁹.

En una reunión sin precedentes, los doce cancilleres y presidentes de los estados miembros de la UNASUR se reunieron el 4 de mayo de 2010 en Los Cardales, Buenos Aires. En esta reunión se trataron los temas de la elección del secretario general, las estrategias de ayuda a Haití¹⁸⁰ y Chile¹⁸¹ y se condenó el golpe de estado en Honduras y se apoyó como bloque al presidente Manuel Celaya. Respecto al tema de la elección del secretario general, el mandatario ecuatoriano postuló al expresidente Néstor Kirchner. En cuanto al apoyo a Haití, los presidentes reafirmaron su voluntad de crear un fondo de ayuda de 100 millones de dólares, propuesta que incluía solicitar un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo por otros 200 millones.

En la reunión de emergencia del 30 de septiembre de 2010 en el Palacio San Martín en Buenos Aires, se discutieron los planes y los análisis que desde la región se hacían sobre la sublevación de policías en Ecuador contra el presidente Rafael Correa, estallido social que el gobierno acusó de intento de golpe de estado. La convocatoria fue expedita,

¹⁷⁹ Unión de Naciones Suramericanas. (2009). "Declaración de Bariloche", en Cumbre Extraordinaria de Jefes y los Jefes de Estado y de Gobierno, San Carlos de Bariloche, disponible en: http://www.resdal.org/csd/declaracion_bariloche-2009.pdf [Consultado el 20 de junio de 2012].

¹⁸⁰El terremoto de Haití de 2010 fue registrado el martes 12 de enero de 2010 a las 16:53:09 hora local (21:53:09 UTC) con epicentro a 15 km de Puerto Príncipe, la capital de Haití. El sismo habría tenido una magnitud de 7,0 grados y se habría generado a una profundidad de 10 kilómetros. También se registraron una serie de réplicas, siendo las más fuertes las de 5,9, 5,5 y 5,1 grados. Este terremoto ha sido el más fuerte registrado en la zona desde el acontecido en 1770. El sismo fue perceptible en países cercanos como Cuba, Jamaica y República Dominicana, donde provocó temor y evacuaciones preventivas. Los datos definitivos registran que fallecieron 316.000 personas, 350.000 más quedaron heridas, y más de 1,5 millones de personas se quedaron sin hogar, con lo cual, es una de las catástrofes humanas más graves de la historia hemisférica.

¹⁸¹El Terremoto de Chile de 2010 fue un sismo ocurrido a las 03:34:08 hora local (UTC-3), del sábado 27 de febrero de 2010, que alcanzó una magnitud de 8,8 Mw. El epicentro se ubicó en el Mar chileno, frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, cerca de 150 kilómetros al noroeste de Concepción y a 63 kilómetros al suroeste de Cauquenes, y a 30,1 kilómetros de profundidad bajo la corteza terrestre. El sismo tuvo una duración de 3 minutos 25 segundos. Un fuerte tsunami impactó las costas chilenas como producto del terremoto, destruyendo varias localidades ya devastadas por el impacto telúrico. El sismo es considerado como el segundo más fuerte en la historia del país y el sexto más fuerte registrado por la humanidad. Sólo es superado a nivel nacional por el cataclismo del terremoto de Valdivia de 1960, el de mayor intensidad registrado por el ser humano mediante sismómetros. El sismo chileno fue 31 veces más fuerte y liberó cerca de 178 veces más energía que el devastador terremoto de Haití ocurrido el mes anterior.

llevándose a cabo a solo horas del comienzo de los disturbios. La Declaración de los Cardales fijó un plan de apoyo político consensuado por los estados miembros que garantizara la continuidad democrática e institucional en Ecuador. Los estados miembros ordenaron mediante la Declaración el desplazamiento de los cancilleres de UNASUR hacia Ecuador y acordaron la adopción y adición al Tratado Constitutivo de UNASUR de una Cláusula Democrática.¹⁸²

En la IV Cumbre de Georgetown del 26 de noviembre de 2010 según sintetizado en su Declaración, los estados miembros de la UNASUR expresaron su satisfacción por los siguientes avances que consolidaron iniciativas regionales y globales de las cuales depende su capacidad de proyección internacional, tales como: por los realizados por el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, por la aprobación de los Estatutos y Reglamentos del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, por los avances alcanzados por el Consejo Energético Suramericano y sus Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana y el Plan de Acción, de la Estructura del Tratado Energético para la Integración Regional, por la labor ejecutada por el Consejo de Defensa Suramericano junto a sus “Procedimientos de aplicación de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad” (2010)¹⁸³, por la aprobación del Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del CDS, por los avances del Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano, por la creación del Consejo de Economía y Finanzas, por la Secretaria Técnica UNASUR-Haití en Puerto Príncipe y la creación de su Fondo UNASUR para la Reconstrucción de Haití. De la misma manera los estados miembros declararon su respaldo a iniciativas globales para la mitigación del cambio climático, y su reconocimiento del masticado de hoja de coca como una manifestación cultural y

¹⁸² Unión de Naciones Sudamericanas. (2010) “Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador”, en Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. [En línea] Buenos Aires, disponible en http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/10/T023600004362-0-Declaracion_de_Buenos_Aires_sobre_la_situacion_en_Ecuador_-_Unasur_-_1_de_octubre,_2010.pdf [Consultado el 4 de febrero de 2013]

¹⁸³ Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano. (2010) *Procedimientos de aplicación de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad*, Unión de Naciones Suramericanas. Buenos Aires, disponible en: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/PROCEDIMIENTOS_MEDIDAS_DE_CONFIANZA_Y_SEGURIDAD.pdf [Consultado en 10/12/2014]

confirmaron su apoyo a las iniciativas de Bolivia a nivel de las NNUU para que la Asamblea General declare el año 2013 el “Año Internacional de la Quinoa”.¹⁸⁴

A la IV Cumbre celebrada en Georgetown asistieron ocho presidentes suramericanos y cuatro Ministros de Relaciones Exteriores y sirvió para consolidar el principio de defensa del orden democrático en la región. Los asistentes aprovecharon el conclave para adherir al Tratado Constitutivo su Cláusula Democrática, que fue previamente consensuada y que luego sirviera de base jurídica para intervenir en el caso del quiebre institucional paraguayo y expulsar a Paraguay de la UNASUR posterior al golpe de estado al presidente Fernando Lugo, como veremos más adelante.

En la declaración final los mandatarios suramericanos expresaron su profundo pesar por el fallecimiento del expresidentes argentino Néstor Kirchner, ex Secretario General de la UNASUR y reconocieron su liderazgo en momentos decisivos para la región, sobretodo en la gestión de mediación de conflicto entre Venezuela y Colombia, su activismo en contra del intento del golpe de estado en Ecuador y su lucha a favor de la adición de una Cláusula Democrática que recogiera la aspiraciones de la región¹⁸⁵. A su vez ratificaron la Declaración de Buenos Aires al afirmar que los gobiernos de la región “rechazan enérgicamente y no toleraran, bajo ningún concepto, cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en caso de nuevos quiebres del orden constitucional, adoptaran medidas concretas e inmediatas tales como cierre de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros”.¹⁸⁶

En la reunión extraordinaria del 11 de marzo de 2011 en Quito, se designó por el Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores a María Emma Mejía como la próxima secretaria general de la UNASUR. En esta reunión se delimitó el mandato de los secretarios

¹⁸⁴ Ibidem.

¹⁸⁵ Unión de Naciones Suramericanas (2010) “Declaración de Georgetown”, en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Georgetown, disponible en: <http://www.encod.org/info/IMG/pdf/UNASUR2010.pdf>. [Consultado en 10/4/2014]

¹⁸⁶ Ibidem.

generales a dos años, por lo cual Colombia y Venezuela consensuaron dividirse el periodo nombrando cada país un secretario por cada año del periodo, por lo que Ali Rodríguez Araque se eligió para el término 2012-2013. En esta reunión se aprobaron tres resoluciones especiales, siendo la primera por la entrada en vigor del Tratado Constitutivo al ser ratificado por el noveno estado. La ratificación significó el establecimiento de la UNASUR como organismo “plenamente constituido como una entidad con personería jurídica internacional”¹⁸⁷ al ser el Tratado el primer convenio internacional firmado por la totalidad de los estados de la región. De la misma manera, se aprobó una resolución expresando la solidaridad de la región con Japón en momentos en que este país había sufrido los estragos del terremoto y tsunami que devastó grandes áreas del archipiélago japonés, de la misma la región ofreció asistencia de todo tipo a Japón para ayudar en la mitigación de la crisis¹⁸⁸.

La presidencia pro-tempore de Paraguay se esforzó en consolidar la agenda de desarrollo integral y el proceso de consolidación institucional en marcha. En la V Cumbre del Consejo de Jefes/as de Estado celebrada el 29 de octubre de 2011 en Asunción, el presidente paraguayo Fernando Lugo asumió la Presidencia Pro-Tempore afirmando que priorizaría la lucha por la consolidación del principio de inviolabilidad de la soberanía, la integridad territorial y el respeto de los derechos humanos y la paz entre los pueblos. A su vez reafirmó su voluntad de consolidar políticas de desarrollo común en todas las áreas y ofrecer a los ciudadanos de la región una mejor calidad de vida. En la declaración final se resaltó la importancia del proceso de integración y la importancia de dinamizar las tareas de los Grupos de Trabajo con el objetivo de afianzar la gestión en áreas de interés común en lo político, social, económico, educativo, en la salud y en la creación de empleo¹⁸⁹.

¹⁸⁷Unión de Naciones Suramericanas (2011) “Resolución del Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores de UNASUR sobre la entrada en vigencia del Tratado Constitutivo”, en Sesión Especial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR. Quito, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_vigencia.pdf. [Consultado el 2 de octubre de 2013]

¹⁸⁸ Unión de Naciones Suramericanas (2011) “Resolución del Consejo de Ministros sobre Japón”, en Sesión especial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR. Quito, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_japon.pdf. [Consultado el 2 de febrero de 2014]

¹⁸⁹ Unión de Naciones Suramericanas (2011) “Declaración de Asunción”, en V Reunion Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Union de Naciones Suramericanas. Asuncion, disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10060.pdf>. [Consultado en 5 de septiembre de 2013]

El 29 de junio de 2012 en Mendoza, Argentina se llevó a cabo una cumbre conjunta con el Mercosur, coincidiendo con la XVIII Cumbre del Mercosur. La reunión se convocó de emergencia por los acontecimientos en pleno desarrollo que culminaron con el golpe de estado parlamentario al presidente Fernando Lugo del Paraguay, posterior a una investigación expedita hecha por el parlamento paraguayo. Esta acción del parlamento paraguayo fue evaluada por la región como un 'golpe de estado institucional'. Debido a esta secuencia de eventos, el nuevo presidente paraguayo Federico Franco no fue invitado al cónclave. Chile, Venezuela, Brasil y Uruguay retiraron sus embajadores a horas de la destitución de Lugo, el resto de los países siguieron esta acción en horas posteriores¹⁹⁰. En esta reunión Paraguay quedó suspendido de UNASUR y de Mercosur hasta junio de 2013, momento en que se entraría en una nueva revisión de los acontecimientos¹⁹¹.

Las Cumbres de Jefes/as de Estado de la UNASUR en el periodo 2007-2012 permitieron establecer consensos respecto a las necesidades institucionales y el desarrollo de la institucionalidad regional en una búsqueda por consolidar el carácter progresivo del proceso de coordinación e integración política. En este proceso la creación de los Consejos Sectoriales y del Banco del Sur marcaron la tendencia del rumbo institucional basado en coordinación política institucionalizada permanente y flexible y en la proyección de la región como un actor internacional de intereses particulares. A continuación esbozaremos el proceso de construcción que le ha insuflado cierto carácter progresivo a la construcción institucional de UNASUR: la construcción de los Consejos Sectoriales y del Banco del Sur. El siguiente apartado está ordenado según el orden temático de la disertación, primero discutiremos el Consejo Energético y el Banco del Sur al ser los estudios de caso referente al liderazgo venezolano en los renglones energético y financiero. Luego procedemos a abordar la creación del Consejo de Defensa y del

¹⁹⁰ CNN México (2012) "Países sudamericanos rechazan destitución de Fernando Lugo en Paraguay". México DF, disponible en: <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/06/24/paises-sudamericanos-rechazan-la-destitucion-de-fernando-lugo-en-paraguay>. [Consultado el 10 de agosto de 2013]

¹⁹¹ Unión de Naciones Suramericanas (2012) Decisión #26 sobre la situación en la República del Paraguay, Declaración Final del Consejo de Jefes/as de Estado, UNASUR/CJEG/DECISIÓN/Nº 16/2012. Lima, disponible en: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_lima12_decision16.pdf. [Consultado en 10 de septiembre de 2013]

Consejo Suramericano de Economía y Finanzas al ser las áreas en que Chile ha proyectado más su activismo y liderazgo en el marco de UNASUR.

Respecto a la seguridad energética entendida como bien regional a ser protegido por los estados suramericanos en el marco del Consejo Energético Suramericano–CES- (2007), durante la II reunión de Ministros de Energía de la CSN el 16 de abril de 2007 en Isla Margarita en el marco de la I Cumbre Energética Suramericana, se reconoce a las iniciativas tomadas por distintos estados para ampliar la cooperación y la coordinación de sus esfuerzos de energía tales como PETROSUR, PETROANDINA, PETROAMERICA, Petrolera del Cono Sur y otras iniciativas. El otro gran resultado del cónclave fue la creación del Consejo Energético Suramericano, compuesto por los Ministros de Energía de cada estado miembro¹⁹².

El Tratado Constitutivo de UNASUR integró el Consejo Energético Suramericano a su estructura institucional, incorporándola al marco jurídico de la nueva formación regional. Con la creación del Consejo Energético los avances en materia de integración energética han estado atados al desarrollo y efectividad del Consejo y por la aplicación de los acuerdos que orientan las acciones del sector estratégico de los estados miembros de la UNASUR.

El Consejo Energético Suramericano se reunió en dos ocasiones entre el 2008 y 2010, conclaves en los cuales definió la orientación futura de la integración energética¹⁹³. En el transcurso de estas reuniones los aportes de reuniones sucesivas del Grupo de Expertos en Energía de los Estados miembros de UNASUR, se consolidaron en el 2010 los documentos titulados *Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana* y los

¹⁹² Comunidad Suramericana de Naciones. (2007) “Declaración de Margarita: Construyendo la Integración Energética del Sur. [En línea] Isla Margarita, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_margarita.pdf [Consultado el 23 de mayo de 2012].

¹⁹³ Unión de Naciones Sudamericanas/Organización Latinoamericana de Energía (2012) UNASUR: Un espacio que consolida la integración energética. UNASUR/OLADE. Quito, disponible en: <http://www.scribd.com/doc/99952686/UNASUL-2012-Un-Espacio-Que-Consolida-La-Integracion-Energetica#scribd> [Consultado el 17 de febrero de 2013]

Lineamientos de Plan de Acción para la Integración Energética Regional y la Estructura del Tratado Energético Suramericano.

Durante la reunión de Los Cardales de mayo de 2010, los Jefes/as de Estado encomendaron a sus ministros de energía a desarrollar y abrir a discusión y aprobación un Tratado Energético Suramericano. La meta presente del Consejo es cumplir con este mandato de completar su marco jurídico. Se esperaba que la Presidencia Pro Tempore del Paraguay durante el periodo 2010-2011 reforzara los trabajos y obtuviera resultados en este sentido. La resonancia política del Consejo dependerá de la aprobación del Tratado Energético Suramericano al permitir el perfeccionamiento de la coordinación nacional y regional además de fomentar y profundizar los procesos de cooperación e integración energética a través de un marco jurídico que servirá para la creación de marcos técnicos que promuevan la inversión pública y privada en el sector energético¹⁹⁴.

Desde el 2010 hasta el presente la participación conjunta de Brasil, Venezuela y Argentina en el Grupo de Trabajo sobre Balances Energéticos Suramericanos ha redundado en un valioso instrumento de planeación y generación de política pública que facilita el diagnóstico permanente del sector de la energía en la región. Se pretende desde la UNASUR que la elaboración de política pública regional desde este Grupo de Trabajo sea considerado en un contexto amplio y de carácter supranacional que determine las políticas trazadas por los países miembros¹⁹⁵. A la altura de la XV reunión del Grupo de Trabajo, el Secretario General de la UNASUR Alí Rodríguez Araque ya había definido los avances de la integración energética como “aún insuficientes” e invitó a los estados miembros a reformar su regional¹⁹⁶.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ Unión de Naciones Sudamericanas (2013) “XV Reunión del Grupo de Expertos en Energía (GEE) del Consejo Energético de UNASUR”. Caracas, disponible en: <http://www.iirsa.org/News/Detail?Id=34&page=16>. Consultado en 4/3/2014.

¹⁹⁶ Unión de Naciones Sudamericanas/Organización Latinoamericana de Energía (2012) UNASUR: Un espacio que consolida la integración energética. UNASUR/OLADE. Quito, disponible en: <http://www.scribd.com/doc/99952686/UNASUL-2012-Un-Espacio-Que-Consolida-La-Integracion-Energetica#scribd> [Consultado el 17 de febrero de 2013], p. 15.

Respecto a la construcción de instituciones de seguridad militar, el Consejo de Defensa Suramericano (2008) esta intrínsecamente atado a la *Declaración sobre la Zona de Paz Suramericana* ratificado bajo la CSN en 2002 y aprobada en Guayaquil. A su vez la Declaración sobre la Zona de Paz de 2002 tiene su precedente en el desarrollo y la maduración política producto de negociaciones consensuadas en cuatro declaraciones presidenciales que sellaron el compromiso para el impulso de una zona de paz: la Declaración de Ushuaia de 1998 que crea la Zona de Paz del MERCOSUR; el Compromiso de Lima y la Carta Andina para la Paz, la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos destinados a la Defensa Externa de junio del 2002. La Declaración de Zona de Paz de 2012 constituye el compromiso de la región con la promoción de la paz global y con la abstención del uso de la fuerza militar para mitigar amenazas a la seguridad, vengan estas de adentro como de afuera de la región.

El principio constitutivo de la CDS es su apego total a los principios y propósitos establecidos en la Carta de Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de Estados Americanos y en los mandatos y decisiones del Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR. Esto establece una política de defensa para la preservación de la paz condicionada a la seguridad de los recursos naturales regionales y la integridad territorial y soberana de los estados miembros, considerando cualquier estado intruso o amenaza externa causa de defensa en caso de agresión hacia alguno de los miembros de la UNASUR¹⁹⁷. Los objetivos del CDS como brazo defensivo de UNASUR en función de sus atribuciones como entidad con personería jurídica internacional, y según el Estatuto, son la consolidación de Suramérica como zona de paz, la construcción de una identidad suramericana en materia de defensa y la generación de consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa. En sus objetivos específicos priorizan avanzar gradualmente en la discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia

¹⁹⁷Entre los principios se afirma por consiguiente el respeto irrestricto a la soberanía e inviolabilidad territorial de los Estados, ratifican la plena vigencia de las instituciones democráticas, acordaron promover la paz y la resolución pacífica de las controversias, el fortalecimiento del dialogo y el consenso en materia defensa, salvaguardar plenamente la vigencia del Derecho internacional y la Carta de NNUU, preservar y fortalecer Suramérica como u espacio libre de armas nucleares y de armas de destrucción masiva, fomentar la defensa soberana de los recursos naturales de la región, promover la participación ciudadana en temas de defensa y reafirma la convivencia pacífica de los pueblos rechazando la presencia de grupos de armados al margen de la ley.

de defensa, la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, la promoción del intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria de defensa y compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias¹⁹⁸.

En el contexto de una desaceleración económica experimentada en el Cono Sur producto de los efectos del comienzo de la crisis financiera en el centro de la economía mundial a partir del 2008 y en el marco de la construcción de una Nueva Arquitectura Financiera Regional se comenzó a configurar el Banco del Sur (2009) como una alternativa de financiamiento para el desarrollo social, económico y ambiental de los países miembros de la UNASUR. Esta idea ya exhibía sus primeros contornos desde la II Cumbre de la Comunidad de Naciones Suramericanas de 2006 en Cochabamba, en la cual varios países respaldaron la propuesta original de Venezuela, entre ellos Brasil, Bolivia y Argentina, de crear una banca multilateral regional con valores distintos a los del FMI, el BM y la OMC.

En febrero de 2007 los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Argentina, Néstor Kirchner, acordaron comenzar el proceso de negociación para crear una institución financiera suramericana. Entre los días 9 y 11 de marzo de 2007, Bolivia, Argentina y Venezuela suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la Constitución del Banco del Sur. En las semanas subsiguientes Paraguay, Ecuador, Brasil y el Mercosur se sumaron a la iniciativa comenzando unas intensas negociaciones ahora entre siete potenciales miembros.

Entre marzo y diciembre de 2007 los representantes de los diferentes gobiernos junto a académicos, técnicos y políticos, sostuvieron múltiples reuniones sobre la necesidad de reconfigurar las relaciones financieras de la región en una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) a través del Banco del Sur como catalizador de ese proceso. En mayo de 2007 se acuerda la Declaración de Quito como propuesta de Ecuador, en la cual se acuerda constituir además de un Banco de Desarrollo, un fondo de estabilización regional

¹⁹⁸ Unión de Naciones Sudamericanas (2008) "Estatuto de Creación del Consejo de Defensa Suramericano". [En línea] Salvador de Bahía, <http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&catid=82:consejo-suramericano-de-defensa&id=329:estatutos-de-creacion-consejo-de-defensa-suramericano [Consultado en 12 de marzo de 2012]

y unidad de cuentas que comience el proceso hacia una unión monetaria regional. En la Declaración de Asunción de mayo de 2007 se mantuvo la misma idea, para en octubre de 2007 en la Declaración de Río de Janeiro afirmar que “los Ministros coincidieron en que la nueva institución debía ser un banco de desarrollo con carácter suramericano con un rol central en el marco de una nueva arquitectura financiera regional”¹⁹⁹.

En su Acta Fundacional de diciembre de 2007 suscrita en Buenos Aires y consensuada durante la reunión de la Comisión Técnica Presidencial²⁰⁰ ecuatoriana convocada en Quito entre el presidente Rafael Correa y los Ministros de Economía y Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador, se acordó impulsar la firma del tratado constitutivo del Banco del Sur. En esta reunión se diseñó el Banco del Sur por consenso y se acordó que funcionaría como un banco de desarrollo de nuevo tipo. El Banco del Sur se concibió como un banco de financiamiento para proyectos de desarrollo para mejorar la competencia local y para promover el desarrollo tecnológico y científico de los estados miembros. Los estados miembros son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Venezuela. El objetivo del banco fue prestar dinero a estados en las Américas para la construcción de programas sociales y de infraestructura²⁰¹.

El 26 de septiembre de 2009 durante la II Cumbre de África-América del Sur los siete estados miembros firman el Convenio Constitutivo que funda el Banco del Sur, de esta manera definiendo los aspectos funcionales de la organización y que determinaron el

¹⁹⁹ Antulio Rosales (2010) “El Banco del Sur y el sucre: (des)Acuerdos sobre una Arquitectura Financiera Alternativa”, trabajo presentado en las Jornadas de Economía Crítica, Zaragoza, España. Disponible en http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oid-ido.org%2FIMG%2Fpdf%2FBanco_del_Sur_y_Sucre-_Antulio_Rosales_.pdf&ei=UpOVVcnkKIP2-QGI3rLABw&usg=AFQjCNHLXnBTiNmSx2EOKg5zpczkxVV_yA&bvm=bv.96952980,d.cWw. [Consultado el 6 de agosto de 2013]

²⁰⁰Instituto Nacional de Pre inversión, “La Comisión Técnica Presidencial para la conformación de los componentes de la Nueva Arquitectura Financiera se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 334, expedido el 18 de mayo de 2007 y en el cual se le asigna sustancialmente la preparación de estudios pertinentes que viabilicen la elaboración del o los Convenios Constitutivos que se requieran para la creación de los componentes de la nueva arquitectura financiera internacional, dando prioridad a la creación del Banco del Sur”. Ver en Ver en Instituto Nacional de Pre inversión, Republica del Ecuador. (2009) “Documento de la Comisión Técnica Presidencial para la conformación de los componentes de la Nueva Arquitectura Financiera”. [En línea] Quito, disponible en <http://www.preinversion.gob.ec/wp-content/uploads/2012/07/2.pdf> [Consultado el 23 de marzo de 2013]

²⁰¹Susana Gratius (2008) “¿Hacia una OTAN sudamericana? Brasil y el Consejo de Defensa Sudamericano”. FRIDE Comentario, April 2008. Madrid, disponible en http://fride.org/download/COM_OTAN_Sudamericana_ES_abr08.pdf. [Consultado el 6 de abril de 2012]

marco de relaciones con los usuarios e instituciones financieras. Según consta en el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, las nuevas prioridades de la región se basan en cuatro elementos fundamentales: Soberanía Alimentaria, Soberanía de la Salud, Soberanía Energética y Soberanía de los Recursos Naturales²⁰². En el mismo se fija como prioridad para el financiamiento los proyectos destinados al logro de la soberanía alimentaria, energética, de la salud, de los recursos naturales y del conocimiento. Según el Convenio Constitutivo abarcan proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía; proyectos de desarrollo en sectores sociales; proyectos de adecuación, expansión e interconexión de la infraestructura regional; y proyectos orientados a la reducción de las asimetrías entre los países miembros²⁰³.

A la altura del miércoles 2 de julio de 2014, el Consejo de Administración del Banco del Sur tuvo su primera reunión en el Banco Central de Venezuela con todos sus miembros plenos a saber Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En la reunión de Caracas se reafirmó el carácter alternativo del Banco del Sur como piedra angular de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y se expresó el “más enérgico rechazo” al reciente fallo judicial de la corte de Nueva York favorable a un grupo de tenedores de títulos de deuda soberana de Argentina pendiente de reestructuración²⁰⁴. La I reunión de los Consejos del Banco del Sur anunció la puesta en marcha definitiva de esta instancia financiera regional apenas dos semanas antes de la creación del Banco de los BRICS²⁰⁵ en la Cumbre celebrada en Fortaleza, Brasil del 14 al 16 de julio de 2014.

El Consejo Suramericano de Economía y Finanzas-CSEF- (2010) es una instancia de dialogo, reflexión, consulta y cooperación en materia de economía y finanzas en el marco

²⁰² Banco del Sur (2009). “Convenio Constitutivo del Banco del Sur”. Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. [En línea] Porlamar, disponible en: http://www.mecon.gob.ar/finanzas/sssif/documentos/ConvenioBdS_finalclean19-6-1.pdf <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-4cdd-276b.pdf>. [Consultado el 2 de enero de 2013]

²⁰³ Ibidem.

²⁰⁴ Banco Central de Venezuela, (2014) “Las naciones del mecanismo acordaron respaldo unánime a la Argentina y afinan los detalles de su puesta en funcionamiento”, en I Consejo de Administración del Banco del Sur. Caracas, disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c4/notasprensa.asp?Codigo=11479&Operacion=2&Sec=False> [Consultado el 4 de noviembre de 2014]

²⁰⁵ Grupo de países considerados potencias y economías emergentes, compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudafrica.

del Tratado Constitutivo de UNASUR. La instancia se creó en Georgetown, Guyana durante la IV Cumbre de Jefes/as de Estado y de Gobierno de UNASUR.

Tanto la aprobación del Estatuto y del Plan de Acción del CSEF representa la consolidación de unos consensos en materia de regulación y supervisión que le da cierto impulso a una visión regulatoria de las transacciones financieras en un contexto de crisis financieras internacionales y bajos índices en el comercio intrarregional. En este sentido, la creación del CSEF se podría considerar un esfuerzo multilateral por comenzar a discutir las posibilidades de coordinación y fortalecimiento de las gestiones de los Bancos Centrales y las reservas internacionales regionales con un enfoque en la estabilidad macroeconómica y social. Resulta significativo que entre los Grupos Técnicos creados en la I Reunión de la CSEF el relativo al “Fomento del Comercio Intrarregional entre los Países de UNASUR” es liderado y coordinado por Chile y Brasil que han sido modelos para la región en las áreas de crecimiento económico, estabilidad financiera y fortalecimiento e innovación productivas. Por su parte Argentina coordina el Grupo Técnico de Integración Financiera.

Su Estatuto y Plan de Acción fueron aprobados el día 12 de agosto de 2011 en Buenos Aires durante la I Reunión de Ministros de Economía y Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales de los Estados Miembros del Consejo de Economía y Finanzas. Esto como resultado del mandato que dieron los Jefes/as de Estado en Lima el 28 de julio de 2011 a los Ministros de Finanzas de la región de enfrentar conjuntamente los desafíos de la crisis económica y financiera para la integración de la regional en pos de la preservación del crecimiento económico, la estabilidad, la inclusión y la cohesión social²⁰⁶.

En la Declaración de Buenos Aires del CSEF hace un diagnóstico somero sobre la manera en que los países de América del Sur afrontaron la crisis financiera del 2008 caracterizada como una “solidez demostrada” gracias a la que la región logró “aplicar políticas anti

²⁰⁶Unión de Naciones Sudamericanas (2011) “Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas”, I Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires, disponible en: <http://www.parlatino.org/pdf/comisiones/economicos/exposicion/xvi-declaracion-consejo-economia-aruba-22-sept-2011.pdf>. [Consultado en 7 de septiembre de 2013]

cíclicas en un marco de confianza” y se plantean como objetivo general “afrontar de manera coordinada y concertada el actual escenario internacional” de crisis del centro de la economía mundial. La Declaración recuerda que las economías de UNASUR lograron mantener importantes tasas de crecimiento de la producción y el empleo en un contexto de solvencia fiscal y solidez de las reservas internacionales que permitieron el mantenimiento de políticas sociales, monetarias y fiscales efectivas. En el documento el CSEF se compromete en trabajar para viabilizar la cooperación técnica en el manejo de reservas internacionales y a considerar la creación de un fondo de reservas para el fortalecimiento de la gestión de las reservas internacionales. En el marco del CSEF los Estados Miembros del Banco del Sur acordaron acelerar su lanzamiento, “conscientes de la necesidad de contar con instrumentos de financiación de largo plazo, e invitan al resto de los países de la UNASUR a sumarse a la iniciativa con el propósito de consolidar el proceso de integración regional, al cohesión social y la soberanía económica y financiera”²⁰⁷.

En sus Estatutos, el CSEF toma como objetivos generales elementos que atan el desarrollo social a la estabilidad financiera y económica al tomar como meta el desarrollo humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y las desigualdades mediante la construcción de un sistema económica con equidad y justicia social. Además, el Estatuto supedita el crecimiento y el desarrollo económico a la superación de las asimetrías, la integración financiera y la cooperación económico y comercial²⁰⁸. Respecto a los objetivos específicos el CSEF se comprometió a impulsar el uso de monedas locales, a evaluar periódicamente los sistemas multilaterales de pagos y créditos, posibilitar la cooperación entre Estados Miembros, Promover estrategias y estudios para la coordinación entre Bancos Centrales, coordinar mecanismos de financiación frente a los modelos existente de capitales extrarregionales, propender al desarrollo de un mercado financiero suramericano, explorar políticas de seguimiento regional de flujos de capital, construir esquemas que resguarden la región de la volatilidad de los mercados internacionales, promover mecanismos de coordinación de políticas macroeconómicas, entre otros.

²⁰⁷Ibidem.

²⁰⁸ Ibidem.

Durante la II Reunión del CSEF del 25 noviembre de 2011 se acordaron consensos en torno a temas claves para la coordinación de políticas fiscales de bloque tales como la necesidad de un sistema de compensación de pagos regional, la profundización de las propuestas hechas para el fomento del comercio intrarregional y profundizar el debate sobre el tema del manejo de las reservas internacionales²⁰⁹. La III Reunión del CSEF del 25 de noviembre de 2012, celebrada en Lima, giró en torno a la necesidad apremiante de impulsar la integración productiva de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de servicios con el objetivo de mitigar el impacto de la desaceleración económica mundial y la debilidad del sistema financiero internacional²¹⁰. Durante el cónclave los Grupos Técnicos de Integración Financiera liderado por Argentina y de Comercio Intrarregional acordaron profundizar la agenda de coordinación financiera y concretar mecanismos de integración productiva regional por medio de las PYMES. De estas reuniones técnicas el CSEF recibió mandatos para ser aprobados por el Consejo de Jefes/as de Estado de UNASUR que habrían de reunirse una semana después en Lima.

En la IV Reunión de CSEF realizada en Buenos Aires el 25 de julio de 2014 se continuó con la priorización de la agenda de integración productiva entre Estados Miembros, el tema central del cónclave y que contó con la asistencia técnica de la CEPAL y su Secretario Ejecutivo Antonio Prado²¹¹. Luego de una evaluación de la vulnerabilidad financiera que

²⁰⁹Unión de Naciones Sudamericanas (2011) "Ministros de Finanzas de UNASUR discuten medidas anti-crisis", en II Reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR, Boletín de Prensa UNASUR. Buenos Aires, disponible en: http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/PDF/184/es/CartaMensual184_Bloques%20de%20Integraci%C3%B3n_UNASUR_Art2.pdf. [Consultado el 10 de octubre de 2013]

²¹⁰Gestion.PE (2012) "Reunión de Consejo de Economía de UNASUR con acuerdo para estimular productividad de pymes", Política.Lima, disponible en: <http://gestion.pe/politica/reunion-consejo-economia-unasur-termina-acuerdo-apoyar-pymes-2052561>. [Consultado el 1 de febrero de 2014]

²¹¹La CEPAL por medio de Antonio Prado, promovió las cadenas de valor en el contexto mundial como una modalidad de organización productiva y el comercio internacional y aseguro que profundizar el mercado regional es una estrategia indispensable para avanzar en la inserción internacional. Explico que la concepción moderna de integración sugiere la integración competitiva de las cadenas de valor mediante un dialogo fluido con los sectores empresariales y laborales. Al respecto, Prado propuso crear una Red de Seguridad Financiera para el Desarrollo (Fondo de Reservas Regional) que permita a los países suplir financiamiento estable ante los vaivenes financieros y comerciales globales, o el aprovisionamiento contra cíclica. Destaco durante su presentación la capacidad de respuesta rápida que tiene el Fondo Latinoamericano de Reservas frente a los requerimientos de liquidez de los Estados. También llamo al CSEF a proponer la creación de un mecanismo internacional que permita resolver los conflictos de intereses suscitados por los impagos (*defaults*) de deuda soberanos. Ver Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) "La CEPAL propone fortalecer la integración productiva y financiera regional para consolidar un cambio estructural con igualdad", en IV

enfrentan los países suramericanos ante la crisis de los países desarrollados que impactan las políticas cambiarias de los países, los estados avanzaron con los detalles de la puesta en marcha del Banco del Sur ante la inminente puesta en marcha del Banco de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y África del Sur). En un gesto sin precedentes, los Miembros del CSEF aprobaron una declaración de condena a la decisión del juez estadounidense Thomas Griesa de obligar a Argentina a pagar una deuda adquirida por los llamados fondos buitres que amenaza a este país con una inminente situación de impago de su deuda pública o incluso una posible restructuración de sus deuda soberana. Argentina, por medio de su canciller Héctor Timmerman, el presidente del Banco Central de Argentina Juan Carlos Fábrega y su Ministro de Economía Axel Kicillof, promovieron en el conclave comenzar la integración entre el Banco del Sur y el CSEF²¹² llamando a “reforzar la integración regional”²¹³.

El Consejo Suramericano de la Salud (2008) se creó por decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR reunidos en la Cumbre Extraordinaria de Costa de Sauipe,

Reunión del Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas (CSEF), Comunicados de Prensa. Buenos Aires, disponible en: <http://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-fortalecer-la-integracion-productiva-y-financiera-regional-para>. [Consultado el 9 de diciembre de 2014]

²¹²La propuesta argentina de integrar ambas instancias (Banco del Sur y CSEF) puede entenderse como reacción a su posición de vulnerabilidad ante su situación financiera y a su agenda de alterar la identidad junto a Venezuela de la institucionalidad económica y financiera de la UNASUR utilizando el Banco del Sur. Por otro lado, la desaceleración económica global y de países como Brasil, unido a la fragilidad financiera de la arquitectura financiera internacional está convirtiendo la integración productiva y la coordinación financiera temas que adquieren un cariz de seguridad nacional y regional. Una seguridad financiera regional que será obligatoriamente precedida por una capacidad de coordinación creciente entre Estados Miembros y por la definición de agendas consensuadas en materia de política exterior por estados que han pretendido cierto liderazgo regional en estos temas tales como Venezuela y Argentina con el Banco del Sur y Brasil y Chile mediante su activismo para equilibrar la institucionalidad del Banco de Sur y promover la integración productiva como pilar de la integración económica y financiera en el marco del CSEF. La dificultad más notable que ha enfrentado el tema financiero en el marco de UNASUR remite a la ausencia de coordinación de políticas y filosofías económicas, una discusión conceptual que se ha evitado durante las cuatro reuniones del CSEF y que se mantiene como la ficha del tranque en la agenda de integración económica y financiera de UNASUR. La incompatibilidad conceptual entre modelos de desarrollo, de crecimiento económico y de seguridad financiera ha perpetuado un CSEF como un espacio de dialogo sin capacidad de tomar acción concreta alguna en la provisión del bien regional de más estabilidad y seguridad financiera y productiva. Los intentos de Chile y Brasil de impulsar la integración productiva como pilar de UNASUR parece tener como motor la necesidad de neutralizar la agenda financiera del Banco del Sur y el CSEF por consideraciones ideológicas y de proyección internacional. En el capítulo V abordaremos las maneras en que Venezuela y sus estrategias de balance en el Banco del Sur y las contra estrategias de Brasil han producido un Banco del Sur particular que nos ayudaran a levantar preguntas y nuevos ángulos respecto a la propuesta de Argentina de integrar ambas instancias y el impulso de la integración productiva por parte de Chile y Brasil en el CSEF.

²¹³Lucas Romero Manukian (2014) “ Reunión sobre Economía y Finanzas de UNASUR, La Economía Online, Argentina, 25 de julio de 2014”. Buenos Aires, disponible en: <http://www.laeconomiaonline.com/2014/07/25/reunion-economia-finanzas-unasur/> {Consultado en 10 de diciembre de 2014}

Brasil el 16 de diciembre de 2008 y se puso en marcha el día 21 de abril de 2009 en Santiago de Chile. El objetivo inicial del Consejo fue crear un espacio integrado en sistemas y políticas de salud con el objetivo de reducir la desigualdad social y las inequidades en el acceso a la salud en la región.

El Consejo de Salud de la UNASUR fue uno de los primeros Consejos sectoriales en ser fundados y desde entonces sus esfuerzos se han dirigido al establecimiento de políticas consensuadas, cooperación y actividades coordinadas entre estados en materia de acceso de la salud y a la coordinación de sus políticas comunes. Los estados miembros han establecido mecanismos de monitoreo y evaluación que han jugado un papel central en la provisión, el manejo de recursos y en la gobernanza del acceso a medicinas. Este proceso de construcción institucional fue producto de los Planes Quinquenales consensuados y elaborados por los Grupos Técnicos. Para cumplir con esta meta dos iniciativas han jugado un rol definitorio: el Programa de Becas de la Salud de UNASUR y el Instituto Suramericano de Gobernanza en Salud (ISAGS).

El ISAGS está compuesto por los Ministros de Salud del bloque y su labor es apoyar y fortalecer las capacidades nacionales para la formulación y ejecución de políticas y planes a largo plazo y satisfacer la gran demanda regional de formación de los profesionales de la salud en la región. ISAGS también es el eje de una red de organizaciones nacionales dedicadas a la producción de conocimiento y capacitación de profesionales encargados de dirigir sistemas nacionales de salud. LA ISAGS representa para la UNASUR una iniciativa pionera en el campo de manejo y distribución de recursos humanos para la gobernanza regional de los servicios de salud y el acceso a fármacos. De este esfuerzo sobresale la priorización que la UNASUR le está otorgando a través del ISAGS a la fuerza colectiva de la región y su poder de negociación ante organizaciones multilaterales y empresas multinacionales productoras de medicinas.

El Consejo se compone de los Ministros de Salud de los Estados Miembros de la UNASUR y cuentan con observadores transitorios de Mercosur, del Organismo Andino de Salud, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Organización

Panamericana de la Salud. El Consejo cuenta con Grupos Técnicos que se encargan de elaborar propuestas de forma constante para construir la integración suramericana en salud y su trabajo se divide en cinco grandes áreas: Red de Vigilancia y Respuesta en Salud, Desarrollo de Sistemas de Salud Universales, Promoción de la Salud y Acción Sobre los Determinantes Sociales, Acceso Universal a Medicamentos, Desarrollo de Gestión de Recursos Humanos y Redes Estructurantes. La agenda de los Grupos Técnicos sigue los lineamientos de la Agenda de Salud Suramericana²¹⁴, a la cual se le ha incorporado en el Plan Quinquenal actual con un enfoque multidimensional que intenta tratar de forma integral los condicionantes diversos que afectan la salud tales como: Soberanía Alimentaria; Hambre, alimentación y nutrición, Salud ambiental; Salud en fronteras; Salud inmigrantes; Emergencia y desastres; Genero; Salud Mental; Interculturalidad; Carrera sanitaria y Violencia²¹⁵.

Mientras el Consejo Suramericano de Salud establece las regulaciones y los procedimientos facilitando las interacciones entre actores, ISAGS ha resultado en un mecanismo que funciona como un banco de talento que sirva de respaldo al proceso de generación de políticas públicas mientras ha ido transformando las relaciones entre las instituciones públicas nacionales de la salud y las empresas multinacionales de producción y distribución de medicamentos²¹⁶.

El Consejo Suramericano de la Infraestructura y la Planeamiento-COSIPLAN-(2009), creado en Quito el 28 de enero de 2009, es un organismo de UNASUR que tiene como misión promover la construcción de infraestructuras y telecomunicaciones prestando especial atención al desarrollo social, a una economía sostenible en armonía con los ecosistemas. La IIRSA es el Foro Técnico del COSIPLAN en temas relacionados con la

²¹⁴Ministerio de Salud del Perú (2010) "Unión de Naciones Suramericanas: Plan Quinquenal 2010-2015", UNASUR Salud, Consejo de Salud Suramericano. Lima, disponible en: ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/OGCI/documento/doc_tec/Plan%20Quinquenal%20UNASUR.pdf. [Consultado el 10 de octubre de 2014]

²¹⁵Ibidem

²¹⁶Aunque la construcción institucional del Consejo de Salud remite a la proyección de PR y PRS como Brasil y Venezuela mediante la promoción de unos intereses estratégicos nacionales muy particulares, sin embargo la voluntad de crear consensos en torno a ideas del desarrollo y la seguridad humana regionales implica también competición por ideas y conceptos que son defendidos por estados miembros con distintos intereses, involucramiento que varía según el interés o no del estado en balancear las propuestas institucionales de cada país según la coyuntura.

planificación de la integración física regional suramericana. El estatuto y el reglamento del COSIPLAN fueron aprobados el 18 de junio 2010 entre los ministros de planificación de la UNASUR miembros del COSIPLAN.

Estos documentos delinearon la reglamentación y las áreas de trabajo al crear un organismo de UNASUR en el que estarían integrados el COSIPLAN y al IIRSA, esta última fundada, como se señaló, en 2000 durante la I Cumbre Presidencial Suramericana momento en que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el sector privado de la construcción brasileño se convirtieron en el motor de la Iniciativa. Según su reglamento en su artículo 5b el COSIPLAN tiene como misión la elaboración de la planificación para la integración física regional de América del Sur, actualizar y ejecutar la Cartera de Proyectos de Infraestructura, desarrollar y aplicar metodologías para enriquecer la Cartera, actualizar y formular la Agenda de Implementación Consensuada, mantener intercambio permanente de información y colaboración con el Comité Coordinador, presentar al Consejo el informe de actividades realizadas entre las demás funciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos. EL COSIPLAN²¹⁷ cuenta con un plan estratégico para ejecutar el IIRSA (Plan de Acción Estratégica), el actual fue aprobado en el 2012 y está programado hasta el 2022.

La estructura institucional de COSIPLAN es jerárquica y es liderada por la presidencia pro tempore, el Comité Coordinador, el Cuerpo Técnico del IIRSA y los Grupos de Trabajo (Telecomunicaciones, Integración Ferroviaria, Mecanismos de Financiamiento y Garantías, Planificación Integral) coordinan el planeamiento y la elaboración de proyectos de integración física. A su vez el Comité, el Cuerpo de IIRSA y los Grupos son apoyados por las Coordinaciones Nacionales, el Comité de Coordinación Técnica, el Banco

²¹⁷Según Palestini Céspedes, COSIPLAN ha demostrado gran capacidad institucional de coordinación entre intereses divergentes a nivel regional y subnacional. COSIPLAN instauró en el proceso de contracción de la integración física mecanismos de consulta con organizaciones ambientales, integró el compromiso político e involucramiento directo de los oficiales y ministros de planeamiento e infraestructura de los países miembros de UNASUR y atrajo de forma permanente el respaldo de actores regionales de sector privado tales como bancos privados, de desarrollo como el carioca BNDES y la Federación de Industrias de Sao Paulo. Stefano Palestini Céspedes y Giovanni Agostinis (2014) "Constructing regionalism in South America: the cases of transport infrastructure and energy within UNASUR", EUI Working Papers, RSCAS 2014/73, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Global Governance Programme, European University Institute, Italia.

Interamericano de Desarrollo, el Fondo de Financiamiento para la Cuenca del Plata y el Banco de Desarrollo de América Latina. El Plan de Acción Estratégica 2012-2022 tiene como principales líneas de acción la Planificación Territorial, las Herramientas de Planificación, los Procesos Sectoriales, Cartera de Proyectos del COSIPLAN y Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API). Entre las Herramientas de Planificación del Plan están un Sistema de Información Geográfica, Metodologías de Innovación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico, una Metodología de Integración Productiva y Logística, Gestión de Riesgos y Catástrofes en la Infraestructura y Programas Territoriales de Integración. Con respaldo institucional del BID, el Plan de Acción Estratégico contempla cuatro Procesos Sectoriales: Facilitación y Modernización de Pasos de Frontera, Telecomunicaciones, Integración Comercial por Envíos Postales e Integración Aérea.

En el periodo 2012-2022 el Plan de Acción Estratégica perfila 544 proyectos de transporte, energía, comunicaciones agrupados en 47 grupos de proyectos y en 9 Ejes de Integración y Desarrollo con una inversión estimada en \$140.139,1 millones. De estos proyectos 168 están ejecución (30,9%), 142 proyectos en pre-ejecución (26,1%) y 74 proyectos concluidos (13,6%).

Como parte del Plan de Acción, la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) es una cartera de proyectos estratégicos y de alto impacto para la integración física y el desarrollo económico regional que cuenta con 31 proyectos estructurados, 88 proyectos individuales, 23 proyectos en ejecución, 42 proyectos en pre-ejecución con una inversión estimada de \$17.260,700 mil millardo que cuentan con un Sistema de Monitoreo Permanente²¹⁸.

El Consejo Suramericano de Desarrollo Social- CSDS- (2009) es una instancia de dialogo, coordinación y reflexión en materia de desarrollo humano que fue creado en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la UNASUR, celebrada el 10 de agosto

²¹⁸Ricardo Carciofi (2012) "Integración Física en América del Sur: una estrategia de cooperación regional", Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID-INTAL, Presentación para la III Conferencia Internacional RIBEI, 22 y 23 de noviembre. Mexico DF, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11197a01.pdf>. [Consultado en 10 de septiembre de 2013]

de 2009, en la ciudad de Quito. El Consejo Suramericano de Desarrollo Social estableció en su “Plan de Acción Bianual 2009-2011” sus objetivos generales²¹⁹ y líneas de acción.

Los 28 y 29 de marzo de 2011 se realizó la II Reunión de Ministros del CSDS en Georgetown. En esta reunión se crearon 3 grupos de trabajo temáticos y un grupo técnico que se encargarían de ejecutar los trabajos en el marco del Plan de Acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social. Los Grupos Técnicos creados fueron los siguientes: el Grupo de Trabajo sobre Protección, Promoción y Seguridad Social liderado por Ecuador, Grupo de Trabajo sobre Economía Social y/o Solidaria dirigido por Argentina, el Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra la Malnutrición dirigido por Uruguay y el Grupo Técnico sobre Instrumentos de Cooperación liderado por Brasil.

En la Cumbre de los Jefes/as de Estado del 28 de agosto de 2012 en Lima se le encomendó al CSDS la elaboración de una agenda prioritaria enfocada en el desarrollo humano regional. La agenda prioritaria fue finalmente aprobada por el Consejo de Jefes/as de Estados mediante la aprobación del documento titulado *Declaración del 28 de julio: Compromiso de la UNASUR contra la Desigualdad*²²⁰. Los aportes del CSDS a la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias²²¹ utilizaron como punto de partida la Declaración del 28 de julio de 2011. El objetivo de la agenda fue enfocar los esfuerzos del CSDS en metas de interés compartidas entre los países miembros de UNASUR, trazando en el proceso las

²¹⁹ “1. Propiciar la aplicación de políticas de desarrollo social integral que permitan superar la pobreza y las desigualdades, así como prevenir y enfrentar eficazmente los impactos de la crisis mundial. 2. Contribuir al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas de políticas y programas sociales para enfrentar los problemas estructurales de pobreza y desigualdad, así como la coyuntura de la crisis mundial. En tanto que dentro de sus objetivos específicos se destaca la promoción de “acuerdos de cooperación especialmente en zonas de frontera en materia de políticas de desarrollo social, lucha contra la pobreza y desigualdades” y desde luego, “formular y consensuar los lineamientos de políticas de desarrollo social.” Unión de Naciones Sudamericanas (2010) “Plan de Acción Bianual 2009-2011”, Consejo Suramericano de Desarrollo Social, Cumbre de Jefes/as de Estado. Quito, disponible en: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCs/SRed/2011/06/T023600004784-0-UNASUR_-_Consejo_Suramericano_de_Desarrollo_Social_-_Plan_de_Accion_Bianual_2009-2011.pdf. [Consultado el 22 de septiembre de 2013]

²²⁰Unión de Naciones Sudamericanas (2011) “Declaración del 28 de julio: Compromiso de la UNASUR contra la Desigualdad”, Lima, Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR, 28 de julio de 2011. Lima, disponible en: <http://www.comunidadandina.org/unasur/declaracion28-7-11.pdf>. [Consultado el 23 de agosto de 2013]

²²¹Unión de Naciones Sudamericanas (2012) “Agenda de Acciones Sociales Prioritarias”, UNASUR/CJEG/Decisión/N°9/2012, Reunión del Consejo Suramericano de Desarrollo Social del 20 de noviembre. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/27/b9/27b9b7a918fa395a73c8340604c5b68d/Decision-9-Agenda-acciones-sociales-Lima-30-noviembre-2012.pdf>. [Consultado en 4 de julio de 2013]

políticas sociales de manera transversal, incorporando estrategias para la erradicación de la pobreza y sus causas. Los lineamientos de la Agenda de Acciones siguen los principios y objetivos de las leyes y las constituciones nacionales en la promoción de acciones que generen autonomía a los ciudadanos para que sea sujetos de su propio desarrollo.

El Grupo Temático de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre ha elaborado un trabajo técnico que lo ha mantenido en un debate constante que ha profundizado de forma efectiva el proceso de análisis de la desigualdad social en el acceso a los alimentos y a la nutrición en la región. En sus reuniones se han suscrito declaraciones como de Montevideo del 21 de julio de 2012 en la que las delegaciones acordaron consensos en temas de seguridad alimentaria y nutrición en los que se conceptualizaron conceptos como seguridad alimentaria y soberanía alimentaria y su significado para América del Sur. En la reunión de Montevideo las delegaciones de los estados miembros se comprometieron con temas como los sistemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impulsar trabajos conjuntos con el Fondo para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en sus siglas en inglés), implementar el intercambio de cooperación técnica en formato Sur-Sur entre los estados miembros y la protección de los recursos naturales y ambientales de forma sustentable de producción de alimentos y desarrollar acciones que garanticen el acceso al agua potable. En la II Reunión llevada a cabo en Montevideo del 25 al 26 de octubre de 2012 se avanzó en el intercambio de experiencias nacionales para abordar la misión de compartir experiencias nacionales para articular políticas mediante la presentación del informe de estado de situación. De la reunión se ordenó el mandato de recopilar las experiencias nacionales en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional incluyendo en sus diferentes plataformas de integración regional, la recopilación de experiencias de innovación tecnológicas en sistemas productivos locales y la recopilación de las experiencias en torno a la difusión y promoción de prácticas saludables en materia de seguridad alimentaria y nutricional²²². En la III Reunión del Grupo Temático se acordó

²²²Manuel Vázquez Gigirey (2014) "VIII Reunión del Grupo de Trabajo 2025 Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH). Trabajo presentado para la Coordinación del Grupo Temático de Seguridad Alimentaria y Lucha Contra el Hambre del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, Consejo Suramericano de Desarrollo Social de la UNASUR. Mexico DF, disponible en: <http://www.slideshare.net/FAONoticias/unasur-avances-de-iniciativas-de-cooperacin-sursur-para-la-lucha-contra-el-hambre-y-la-malnutricin>. [Consultado en 2 de mayo de 2014]

la ejecución del proyecto “Primer Intercambio de experiencias exitosas a través de capacitaciones técnicas del Grupo Temático de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre” que tendría los siguientes ejes: un sistema nacional de seguridad alimentaria coordinado por Brasil y un Programa de Pro-huertas liderado por Argentina.

En la V Reunión del CSDS celebrada en Lima las delegaciones acordaron reforzar su compromiso y su voluntad en la concreción de los objetivos del Consejo de Desarrollo Social con el fin de reducir las asimetrías y las brechas. De la misma manera reconocieron la importancia de los avances del CSDS, entre ellos la creación de la Agenda de Acciones Prioritaria y el Observatorio Regional para el Desarrollo Social, Humano e Incluyente (OBSERVASUR²²³).

El Consejo de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) tuvo como objetivo la concertación y promoción de proyectos regionales en las áreas de educación, ciencias, tecnologías e innovación para el fortalecimiento del proceso de integración y el desarrollo humano de la región. Durante la III Cumbre de Jefas/es de Estado celebrada en Quito el 10 de agosto de 2009 la coordinación de COSECCTI pasó a manos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador. Después de la II Reunión de Ministros del COSECCTI realizada en Quito el 7 de diciembre de 2011 se elevó la propuesta de separar el COSECCTI en tres consejos autónomos, a saber uno de educación (Consejo Suramericano de Educación-CSE-), uno de cultura y un tercero de ciencia, tecnología e innovación. Esta propuesta que fue avalada por el Consejo de Delegados y Delegadas de UNASUR durante la XXXV Reunión Ordinaria realizada en

²²³Una de las iniciativas más efectivas impulsadas desde este Consejo fue la creación del Observatorio de Desarrollo Social, Humano e Incluyente, el cual trabaja sobre cuatro líneas de acción: a) protección, promoción y seguridad social; b) portabilidad de la seguridad social entre los países miembros; c) economía social; y d) seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la desnutrición. La consolidación de este Observatorio cuenta con la participación de la sociedad civil y el sector académico que tienen como misión hacer radiografías de forma permanente de las principales fuentes de exclusión en los países de la región para establecer ciertos parámetros que permitan diseñar y ejecutar políticas nacionales y regionales en el área social. Ver de Walter Varillas (2013) “Convergencia CAN Mercosur con miras a UNASUR: Perspectiva Social. Identificación de nuevas áreas, temas o proyectos con perspectivas favorables”, en la mesa de trabajo Friedrich Ebert Stiftung-UNASUR 23 de septiembre de 2013. Lima, disponible en: <http://www.fes.org.pe/descargasFES/Dr%20Walter%20Varillas%20Dimension%20Social%20en%20UNASUR.pdf> [Consultado el 2 de mayo de 2014]

Lima el 10 y 11 de octubre de 2012²²⁴. Con la derogación de la decisión para la creación del COSECCTI adoptada en Quito en 2009 se dio paso a la creación del Consejo de Educación, el Consejo de Cultura, y el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CSTI).

Durante la primera reunión de los Ministros de Educación del Consejo Suramericano de Educación-CSE- (2012) se llegó a un consenso para comenzar la construcción de una ciudadanía suramericana mediante la propuesta de políticas educativas que sirvan como insumo para la creación de políticas educativas a nivel regional suramericano. En la reunión se aprobó la Declaración de Lima con la suscripción de acuerdos sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior. Con esta propuesta se acordó el requisito de inclusión y calidad para los sistemas educativos suramericanos y que deben de trascender mediciones tradicionales para considerar indicadores de acuerdo a las diferentes particularidades locales. También se aprobó la propuesta de Estatuto, el Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017 y el Plan Operativo. Estos documentos fueron aprobados en la Cumbre de Jefes de Estado de UNASUR celebrada en Paramaribo el 29 de agosto de 2013²²⁵.

En el Plan Estratégico Quinquenal el CSE se comenzó a tener como objetivo “promover la educación inclusiva” mediante el fortalecimiento de “las políticas educativas regionales priorizadas conjuntamente”. Este Plan tiene como objetivo estratégico disminuir las “brechas sociales y fomentando las capacidades y potencialidades humanas en las distintas culturas”. El CSE se impuso como misión priorizar y compatibilizar las políticas educativas

²²⁴Unión de Naciones Sudamericanas (2012) “Decisión: Por la cual el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR eleva la propuesta de la creación de los Consejos Suramericanos de Educación; Cultura; y de Ciencia, Tecnología e Innovación en reemplazo del COSECCTI”, UNASUR/CJEG? Decisión/N 12/2012, XXXV Reunión Ordinaria. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/7b/bf/7bbf0e255692c7ce687d18664ddcb39d/Decision-12-Derogacion-COSECCTI-Lima-30-noviembre-2012.pdf>. [Consultado en 10 de mayo de 2014]

²²⁵ Unión de Naciones Sudamericanas (2013) “Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017 del Consejo Suramericano de Educación (CSE-UNASUR)”, I Reunión de los Ministros de Educación de UNASUR. Lima, disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterna/Documents/RESOLUCI%C3%93N%2002%20-Anexo%20%20-%20CSEeducaci%C3%B3n%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Quinquenal%202013-2017.pdf>. [Consultado en 16/5/2014]

regionales por medio del intercambio de experiencias de integración con el fin de propiciar acciones conjuntas que mejoren los sistemas educativos suramericanos²²⁶.

En el documento de Plan Estratégico, los Estados Miembros acordaron en torno al objetivo de la integración regional en materia de educación diez principios fundamentales que habrían de guiar este proceso: integración regional, derechos humanos, equidad e inclusión social, equidad de género, interculturalidad e intraculturalidad, participación ciudadana, calidad y cobertura educativa, transparencia y divulgación, conciencia ecológica y sustentabilidad. A su vez estos principios estarían transversalizados por tres ejes integradores, tales como el Eje Calidad y Equidad, el Eje Ciudadanía y Derecho y el Eje de Integración Social y Regional.

Aunque la Presidencia Pro Tempore del Perú terminó en mayo de 2013 continuó con la Presidencia Pro Tempore del CSE hasta el 2014, celebrándose la II Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos del CSE en Lima el 18 de marzo de 2014. El 14 de julio de 2014 el CSE se volvió a reunir en Lima oportunidad en que continuaron concretando el Plan Quinquenal previamente aprobado, fomentando el diálogo entre los sistemas de educación de la región, y la elaboración de los proyectos educativos para el fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR correspondiente al 2014-2015.

Según comentáramos anteriormente, el Consejo Suramericano de Cultura –CSC- (2012) se creó producto de la propuesta hecha por los Ministros de Cultura y Educación de la COSECCTI en su Reunión de Quito de diciembre de 2011 de separar el COSECCTI en tres consejos autónomos, entre ellos una entidad denominada el Consejo Suramericano de Cultura.

La institucionalidad de la CSC se consolidó al ser aprobados su Estatuto y su Plan de Acción el 25 de junio de 2013 durante la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de la Cultura celebrada en Lima. El Estatuto y el Plan de Acción habrían de regir y determinar

²²⁶ Ibidem.

el radio de acción del CSC. En el Plan de Acción 2013-2014 se definieron las actividades a desarrollar en cuatro áreas prioritarias, a saber las industrias culturales, interculturalidad, defensa y conservación del patrimonio cultural, comunicación y cultura. En su Estatuto se describe el CSC como una “instancia permanente de consulta, dialogo, reflexión, intercambio, circulación de información y experiencias, coordinación intergubernamental de políticas y cooperación en materia de cultura”. Entre sus principios se encuentran entre otros, la creación y acceso universal a la cultura, la integración regional, respeto a la pluralidad y la diversidad cultural, equidad y respeto a la igualdad entre géneros, interculturalidad, transparencia y divulgación de la cultura, participación de todos los sectores sociales, cooperación en la generación de proyectos culturales y la comunicación y difusión de la cultura. Entre los objetivos del CSC se identifican impulsar y fortalecer la cooperación cultural en la región, reconocer y promover el valor central de la cultura, promover la reducción de las asimetrías regionales en materia de producción y acceso a la cultura, fomentar la creación de redes culturales, promover el reconocimiento y salvaguarda de la apropiación social del patrimonio cultural de los pueblos de los estados miembros, fomentar el desarrollo de la ciudadanía suramericana, promover políticas y programas que desarrollen las industrias culturales²²⁷.

En el conclave de junio de 2013 de Lima se lanzaron los proyectos “Banco de Contenidos Audiovisuales” y “Expreso Sur” para la promoción de los valores culturales, conocimiento mutuo y la integración cultural de la región. De la misma manera en la Declaración de las Ministras y Ministros de Cultura de los Estados Miembros de UNASUR de la I Reunión del CSC los estados miembros se comprometen a ejecutar todos los principios y el Plan de Acción aprobado previamente²²⁸.

²²⁷ Unión de Naciones Sudamericanas (2013) “Estatuto del Consejo Suramericano de Cultura”, Consejo Suramericano de la Cultura. Lima, disponible en: <http://www.artenasur.org/descargas/estatuto-csc.pdf>. [Consultado en 9/10/2013]

²²⁸ Unión de Naciones Sudamericanas (2013) “Declaración de las Ministras y Ministros de Cultura de los Estados Miembros de UNASUR”, I Reunión del Consejo Suramericano de Cultura, Lima, 25 de junio de 2013. <http://www.unasur.org/uploads/84/0b/840bc829e2dfab0415e44154a84cf562/Declaracion-Consejo-Cultura-junio-2013.pdf>. [Consultado en 9 de octubre de 2013]

En la Declaración de la II Reunión de Ministras y Ministros de Cultura que se celebró en Paramaribo, Surinam del 12 al 13 de junio de 2014, los estados se comprometieron con la promoción de la cultura de la paz y unidad reconociendo que la cultura de la región presenta múltiples oportunidades y retos para el desarrollo. También reconocieron el carácter transversal de la cultura y a la necesidad de coordinación entre los Consejos sectoriales en el tema. Afirmaron de la misma manera que la cultura es el motor del desarrollo y de la gestión ambiental y llamaron a que la cultura se incluya en los Objetivos del Desarrollo del Milenio Post 2015. La Declaración también menciona la necesidad de elaborar un Índice Regional de Cultura con indicadores propios, en la cual se comprometen a universalizar el acceso a la cultura con enfoque en los derechos culturales tales como la protección del patrimonio cultural y la visibilización de las identidades en pos de una “descolonización cultural”. La declaración presta atención particular a la promoción y regionalización de las industrias culturales mediante la Iniciativa Sistema de Información Cultural (SICSUR) como método de información y medición sobre asuntos culturales en pos de perfilar y sofisticar las políticas regionales culturales²²⁹.

Después de la fragmentación de COSECCTI en tres consejos autónomos en la Cumbre de UNASUR de Quito de 2009, entre ellos se creó el Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación-COSUCTI- (2012). Finalmente su puesta en marcha se hace posible a partir de la Cumbre de Jefes/as de Estado de UNASUR del 30 de noviembre de 2012 en Lima, Perú. Durante la I Reunión de Ministros y Altos Delegados del COSUCTI se aprobó la utilización del Fondo de Financiamiento de Iniciativas Comunes para la planificación y ejecución de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que presenten los países miembros de UNASUR. El presupuesto acordado en Lima es de unos \$108,000 dólares a ser utilizado en el periodo de un año. En este conclave se aprobó el Estatuto del COSUCTI y su Plan de Acción 2013-2014 que establece la conformación de dos grupos de trabajo permanente para la conducción del proceso de evaluación de programas y proyectos y su implementación en un sistema regional de gestión de conocimiento, junto

²²⁹ Unión de Naciones Sudamericanas (2014) “Declaración de las Ministras y Ministros de los Estados Miembros de UNASUR”, II Reunión del Consejo Suramericano de Cultura. Paramaribo, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/28/49/28491710462dfefea170e675c4907e00/II-Reunion-CSC-DECLARACION-DE-MINISTROS-DE-CULTURA.pdf>. [Consultado en 10 de octubre de 2014]

a un Programa de Intercambio de Investigadores. Con la participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela y Perú, la reunión concluyó con la Declaración de Urubamba en la que se ratificó el esfuerzo para promover los avances tecnológicos y la innovación como motor del desarrollo.

La III Reunión de los Ministros y Altos Delegados del COSUCTI que se reunió el 30 de julio de 2014 en Yachay, Ecuador se centró en la importancia de la propiedad intelectual en la gestión del conocimiento, la ejecución de proyectos de investigaciones conjunta, el reconocimiento a investigadores de América del Sur y en la posibilidad de generar programas de becas que permitan la movilidad y la innovación a través de las fronteras de los países miembros de UNASUR. La Declaración de Yachay establece como prioridad del COSUCTI realizar investigaciones conjuntas y gestión del conocimiento en la ciencia, tecnología e innovación que contribuya el desarrollo del bloque y de cada país. Eso mediante el impulso a la investigación científica regional y generar sistemas idóneos de gestión del conocimiento que contribuyan al desarrollo de los pueblos e incluyan mecanismos que consideren los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología como herramientas estratégicas para el manejo efectivo de la ciencia, la tecnología y la innovación. En la III Reunión se acordó la creación de una Red Suramericana de Investigación de enfermedades tropicales que tendría como sede Ecuador (Yachay Ciudad del Conocimiento) y dirigida por el gobierno de Ecuador para impulsar la innovación tecnológica y los negocios intensivos en conocimiento²³⁰.

El Consejo Electoral -CE- (2012) de UNASUR se encarga de observar y acompañar procesos electorales a requerimiento del Estado Miembro. Con este fin, las autoridades electorales del estado solicitan la asistencia del Consejo Electoral a través de la Presidencia Pro Tempore y se definen de forma bilateral los detalles del alcance, la conformación y la cobertura de la misión de observación y acompañamiento electoral.

²³⁰Unión de Naciones Sudamericanas (2014) "Ministros y Altos Delegados de UNASUR se reunieron en Yachay", Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), Prensa UNASUR. Quito. Disponible en: <http://www.unasur.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/ministras-ministros-y-altos-delegados-de-unasur-se-reunieron-en-yachay3> [Consultado el 10 de octubre de 2014]

El reglamento del Consejo Electoral fue aprobado por los Estados Miembros de UNASUR (menos Paraguay al ser expulsado de UNASUR por el golpe de estado parlamentario contra el presidente Fernando Lugo en junio de 2012) durante su I Reunión celebrada en Quito el 2 de diciembre de 2012. Con el liderazgo de Ecuador y su Consejo Nacional Electoral se logró junto al reglamento comenzar a discutir la propuesta de crear la Unidad Técnica de Coordinación y se aprobó una la Declaración de Quito del CE. La Declaración de Quito delinea el objetivo de que los Estado Miembros definieran y promovieran conceptos como aquel de democracia inclusiva, afirmando su compromiso con la transparencia de procesos electorales y la promoción de una ciudadanía democrática. Según el presidente del Consejo Electoral Ecuatoriano Domingo Paredes que el reglamento quiere garantizar “las bases de una nueva democracia” y de la “efectiva representatividad”²³¹. El reglamento también fortalece el rol de las Misiones de Observación y Acompañamiento Electoral de la UNASUR en los procesos electorales regionales.

En sus estatutos el CE dispone como sus objetivos “construir un espacio para la integración, intercambio de experiencias, cooperación, investigación y promoción de la participación ciudadana, la educación cívica y la democracia”²³². En su Artículo 4° se delimita que el CE estará integrado por las máximas autoridades de los órganos autónomos, los organismos o instituciones estatales con competencia electoral...de conformidad con la legislación de cada Estado Miembro” que su trabajo se ejecutara con “autonomía y en el marco del Tratado Constitutivo de UNASUR”. El Artículo 5° estructura el CE mediante un Plenario que estará presidido por la Presidencia Pro Tempore y las demás instancias que el CE considere necesarias. El Artículo 12° sobre *Principios de las Misiones Observación y Acompañamiento Electoral* deja el alcance de las

²³¹RRP Noticias (2012) “UNASUR aprueba reglamento para misiones de observaciones electorales”, EFE, 2 de diciembre 2012. Lima, disponible en: http://www.rpp.com.pe/2012-12-02-unasur-aprueba-reglamento-para-misiones-de-observaciones-electorales-noticia_545707.html. [Consultado 10 de octubre de 2014]

²³²Unión de Naciones Sudamericanas (2012) “Estatuto del Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas”, I Reunión de CE, Quito, 2,3 y 4 de diciembre de 2012. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20ELECTORAL%20UNASUR.pdf> [Consultado el 12 de octubre de 2014]

actividades de observación y acompañamiento de las misiones electorales a la total discreción del Estado Miembro solicitante según negociadas con el CE de forma previa.

Durante la presidencia Pro Tempore de Surinam (2013-2014) la primera Misión Electoral se destacó en Venezuela en diciembre de 2013, la segunda en Ecuador en febrero de 2014 y la tercera en Colombia. Entre 2012 y 2014 el CE ha enviado Misiones Electorales a siete eventos electorales, Venezuela (octubre 2012), Ecuador (febrero 2013), Venezuela²³³ (2013), Paraguay (marzo 2013), Ecuador²³⁴ (noviembre 2013), Colombia²³⁵ (marzo y mayo 2014). Los acompañamientos de las Misiones Electorales fueron preparados por las Presidencias Pro Tempore de Perú (2012-2013) y Suriname (2013-2014). El papel de las Misiones Electorales ha venido a validar y garantizar los procesos electorales que ha observado, en ocasiones en medio de tensión política y cuestionamientos de los partidos de oposición respecto al manejo del funcionamiento del proceso electoral por los consejo electorales nacionales y/o los partidos oficialistas.

²³³ En el caso de Venezuela, en medio de llamados de la posición venezolana a desconocer la legitimidad del proceso electoral presidencial que fue ordenado por el presidente Nicolás Maduro posterior a la muerte de Hugo Chávez en marzo de 2013, una Misión de Acompañamiento del CE arribó a Caracas el 11 de abril de 2013 posterior a la firma de un acuerdo entre el CE y el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. Ante la crispación política, esta Misión Electoral se caracterizó por tener una gran presencia mediática antes y después del evento con entrevistas en programas televisivos oficialistas y privados y reuniones con la sociedad civil venezolana. Los voceros principales de la Misión de Acompañamiento Electoral fueron el Representante para la Misión Carlos “Chacho” Álvarez y el Coordinador General de la Misión Wilfredo Penco que garantizaron a la comunidad internacional la transparencia y la legitimidad del proceso y el sistema electoral venezolano.

²³⁴ Después de las protestas de policías percibidas en la región como intentos de golpe de estado contra el presidente Rafael Correa en el 2010, el CE de UNASUR y el Consejo Nacional Electoral de Ecuador firmaron un acuerdo el 11 de noviembre de 2013 para la participación de la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral en los comicios seccionales de febrero 2014. La Misión se compuso de tres representantes de cada Estado Miembro del CE. En adición, la Presidencia Pro Tempore de Surinam y su Comisionada Electoral de la Republica de Surinam a cargo de la Dra. Jennifer van Dijk-Silos, fue la responsable de la Misión que se conformó por un Representante Especial designado por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR y un asistente, un Coordinador General designado por el CE de UNASUR. El jefe de la Misión Electoral Alejandro Tullio, se encargó de validar la normalidad y transparencia de los comicios y la madurez política de los candidatos al aceptar el resultado.

²³⁵ El 28 de febrero de 2014 el CE firmó dos acuerdos en Colombia, uno con el Consejo Nacional Electoral y con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia para una Misión de Observación y Acompañamiento durante las elecciones parlamentarias y presidenciales del 9 de marzo y el 15 de mayo de 2014. El otro acuerdo fue con la Cancillería Colombiana sobre privilegios e inmunidades para los integrantes de la Misión Electoral durante el proceso. Entre los objetivos del acuerdo con Colombia destacan los referentes a asegurar la presencia institucional del CE, contribuir a las distintas etapas del proceso previo a las elecciones de debates y difusión de informaciones, la verificación de las distintas etapas del proceso en lo administrativo y que la Registraduría y el CNE debe garantizar la seguridad y desplazamiento de la Misión Electoral y de su acreditación. La oposición atacó los acuerdos de forma directa, entre ellos el expresidente Álvaro Uribe Vélez y candidato al senado condenó la invitación que el gobierno colombiano le hiciera al CE para el recibimiento de una Misión Electoral.

El 4 de mayo de 2010 se aprueba el *Estatuto del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (2009)* por parte de los Jefes/as de Estado de la UNASUR. Durante la I Reunión de Viceministros y Expertos del Consejo que se llevó a cabo entre el 12 y el 16 de julio de 2010 se analizó la propuesta para un Plan de Acción elaborado por Ecuador. Después de dos reuniones de negociación similares durante el mes de septiembre de 2010, se acuerda el Plan de Acción y el día 28 de octubre de 2010 en Quito se aprueba el *Plan de Acción*²³⁶ *del Estatuto* que fue aprobado por los ministros del interior y las autoridades anti-narcóticos de 10 de las 12 naciones que son parte de UNASUR.

En el texto los países se comprometieron a intercambiar información sobre importación y exportación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y acordaron impulsar el desarrollo de laboratorios nacionales de investigación de sustancias. La propuesta del Plan de Acción establece la realización de estudios para la prevención, atención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social. Además, prospecta el fortalecimiento de la cooperación regional y el intercambio de información para el control y la fiscalización de los procesos de producción, comercialización, almacenamiento y distribución de drogas. El plan, que tendrá una vigencia de ocho años, propone promover observatorios nacionales de drogas que deben formar eventualmente un organismo regional.

El Plan de Acción prevé el mantenimiento de una coordinación estrecha entre las unidades de Inteligencia financiera de la región para luchar de forma coordinada contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico. El Plan de Acción ha surtido efecto en la creación de dinámicas de políticas anti-drogas a nivel bilateral que ha coadyuvado en la consolidación de la arquitectura regional para la lucha contra el narcotráfico y la extensión de esta gestión al ámbito del crimen transnacional. Como ejemplo de esto podemos mencionar la presentación en enero de 2012 por parte de Brasil y Colombia de un plan

²³⁶El plan de acción reitera el respeto irrestricto a la soberanía, la integridad territorial y el respeto a los derechos humanos, la no injerencia en los asuntos internos y el respeto a la legislación de cada país; la no discriminación de los adictos a drogas con políticas de inserción social; se ajusta y actúa de conformidad con los principios y propósitos establecidos en los tratados internacionales y regionales de la ONUDD y la Estrategia Hemisférica sobre drogas de la CICAD y se adhiere al principio de la responsabilidad común y compartida, la cooperación internacional, el enfoque integral, multidisciplinario y equilibrado de las estrategias de reducción y equilibrado de las estrategias de reducción de la oferta y demanda de las drogas ilegales.

de lucha contra el crimen transnacional que fue acordado con éxito en una cumbre también propuesta por Colombia y Brasil denominada la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores de UNASUR celebrada en Cartagena de Indias del 3 al 4 de mayo de 2012. En ella se aprobó la Declaración de Cartagena en la cual los ministros participantes recomendaron elevar la recomendación al Consejo de Jefe/as y de Gobierno de UNASUR la creación de un Consejo de cooperación en materia de Seguridad Ciudadana, de Justicia y de coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional que debería complementar las funciones ya asumidas por el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de la Droga²³⁷.

El Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2012) fue creado para la cooperación en materia de seguridad ciudadana, en el combate del narcotráfico, al lavado de dinero y la criminalidad organizada transaccional en general. El consenso respecto a esta necesidad fue posible durante la reunión de 27 ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores en la cual se concluyó la urgencia de crear y establecer un mecanismo de coordinación regional contra la delincuencia organizada y las nuevas amenazas a la seguridad pública²³⁸. En la VI Cumbre de Jefes/as de Estado de noviembre de 2012 fueron acordados y aprobados el estatuto y la Decisión N.14/2012 para el establecimiento del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. La I reunión del Consejo fue celebrada en Lima en agosto de 2013, momento en el que se aprobó un Plan de Acción de 11 ejes temáticos, 30 desafíos estratégicos y 137 líneas de acción a ejecutarse en el periodo 2013-2017²³⁹.

²³⁷Union de Naciones Suramericanas (2012) "Declaración de Cartagena", Reunion de Ministros de Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores de UNASUR. Cartagena de Indias, disponible en: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10196.pdf>. [Consultado en 10 de diciembre de 2014]

²³⁸ Ibidem.

²³⁹ TeleSur (2013) "Reunión del Consejo Suramericano contra Delincuencia Transnacional", 19 de agosto de 2013. Lima, disponible en: www.telesurtv.net/articulos/2013/08/19/consejo-suramericano-contra-la-delincuencia-transnacional-se-reune-en-peru2676.html. 8/6/2014. [Consultado el 10 de diciembre de 2014]

(ii) Las resoluciones y declaraciones aprobadas por el Consejo de Jefe/as de Estado para condenar, mitigar o instar en conflictos intrarregionales y extrarregionales.

La aprobación de declaraciones por el Consejo de Jefe/as de Estado para condenar o instar en conflictos intrarregionales y extrarregionales ha sido posible gracias a la capacidad de los estados miembros de la UNASUR de llegar a consensos a pesar de tener culturas diplomáticas, políticas exteriores, alianzas extrarregionales e intereses nacionales divergentes, o incluso contradictorios entre sí según el conflicto internacional en cuestión. De la misma manera, la región exhibe mediante el consenso establecido en torno a temas internacionales una capacidad de priorizar normas y valores comunes cuajados en el tiempo, incluso rebasando en ocasiones sus intereses nacionales particulares. Entre las declaraciones de apoyo se encuentran aquellas que son condenatorias, como la aprobada contra el intento de golpe de estado en Bolivia (2008), en la disputa entre Colombia y Ecuador (2008), contra el golpe de estado en Honduras (2009), el respaldo institucional a las elecciones en Haití (2010), Ecuador (2010), durante la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela (2010) y al proceso de paz colombiano entre el gobierno y las FARC (2012); y contra el golpe de estado en Paraguay (2012) y la resolución por la paz en Venezuela que de paso rechaza la iniciativa legislativa de EEUU que sancionó funcionarios y diplomáticos venezolanos (2014); otras son declaraciones de cooperación y defensa colectiva, por ejemplo respecto a los buques ingleses que tengan como destino las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur (2010); y las declaraciones de preocupación, como la aprobada respecto a la “Ley de Arizona” (2010) y sobre las tensiones entre Corea del Norte y Corea del Sur (2010).

La importancia y vigencia de las Cumbres de UNASUR con sus resoluciones, comunicados y declaraciones radica en la capacidad de los estados miembros de construir consensos y posiciones comunes en temas neurálgicos para la seguridad y el desarrollo de la región con el fin de articular una agenda política compartida. La consolidación política ha sido encausada según la acción coordinada de los estados miembros para la mitigación de amenazas y retos intrarregionales, extrarregionales o estructurales. Entre los consensos tempranos de la UNASUR se encuentran el “Consenso de Guayaquil sobre la Integración,

Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo” de julio de 2002, en se reafirma el papel estratégico de la energía en el desarrollo económico y social de América del Sur. En el Consenso “precisaron que la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura regional es un factor esencial para la integración del espacio económico de América del Sur y el desarrollo de sus países, al mitigar la pobreza e incorporar los individuos, particularmente de los sectores marginados o más vulnerables, a los beneficios de la sociedad moderna”²⁴⁰. A partir de este acercamiento en Guayaquil se afinan conceptos estratégicos con los cuales afrontar las necesidades surgidas del análisis de la interrelación entre infraestructura y desarrollo, condicionado a la consideración de cinco principios básicos; perspectiva geo-económica, sostenibilidad social, eficiencia económica, sustentabilidad ambiental y desarrollo institucional.

La consolidación institucional se ha dado paulatinamente en la búsqueda de mecanismos que consoliden el proceso de integración regional (Solon 2008, p. 18) a todos los niveles, y en temas que afectan la vida de los suramericanos y que remiten a la integración de políticas públicas tales como la salud, defensa de los sistemas democráticos, infraestructura, de seguridad regional (militar, financiero, político) o el fortalecimiento de Suramérica como región de paz y actor global. Para Andrés Malamud, el rol decisivo de los presidentes suramericanos y sus despachos en los procesos de construcción de instituciones regionales, o el llamado “presidencialismo”, es un legado que ha pesado sobre la efectividad y la eficiencia de los esquemas subregionales de integración²⁴¹ según ha demostrado el autor en los casos del Mercosur, entre otros. El caso de la UNASUR y su estructura organizativa nos recuerda el papel del presidencialismo en los procesos de construcción institucional, aunque también propone innovaciones institucionales de consulta y coordinación que han demostrado ser efectivos en momentos de cambio y

²⁴⁰ Cumbre de Presidentes de América del Sur (2002) “Consenso de Guayaquil: Declaración de Zona de Paz Sudamericana”, en II Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Guayaquil, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm. [Consultado el 5 de diciembre de 2012]

²⁴¹ Andres Malamud (2001) “Presidentialism in the Souther Cone: A Framework for Analysis”, EUI Working Paper SPS No. 2001/1, European University Institute, Florencia.

transformación del sistema internacional y en las relaciones latinoamericanas e interamericanas²⁴².

Una de estas innovaciones en el espacio suramericano ha sido la defensa de UNASUR de los regímenes democráticos y la manera en que el grupo enfrentó su primer reto durante la presidencia pro-tempore de Chile y su presidenta Michelle Bachelet en el 2008. En esta Cumbre Extraordinaria de Jefes/as de Estado celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 2008 la UNASUR tuvo su primera prueba internacional al enfrentar el reto de expresarse como bloque regional mediante una resolución sobre los disturbios, actos de desobediencia civil y masacres que habían comenzado a ocurrir en medio de enfrentamientos callejeros entre la oposición y los partidarios del presidente Evo Morales en Bolivia. Los disturbios y las masacres se estaban dando con el auspicio tácito de movimientos de la oposición en Bolivia y el conflicto ya era interpretado como un golpe de estado que empezaba a fraguarse contra el mandatario democráticamente electo²⁴³. En la Declaración de la Moneda los estados miembros expresaron por consenso su apoyo incondicional al Gobierno Constitucional del presidente Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el referéndum revocatorio. Por otro lado, la Declaración de la Moneda representó un hito en la historia política suramericana cuando presidentes de múltiples tendencias ideológicas recordaron los “trágicos episodios que hace 35 años en este mismo sitio conmocionaron a toda la humanidad”, o el golpe de estado perpetrado por un grupo de coroneles del ejército chileno en 1973 contra el gobierno electo del mandatario Salvador Allende.

²⁴² Andres Malamud (2006) “Regional Integration in Latin America: Comparative theories and institutions”, presentado en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca del 9 al 11 de julio de 2002. Salamanca, disponible en <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/spp/n44/n44a07.pdf> [Consultado el 2 de febrero de 2011]

²⁴³Las amenazas de los prefectos (de Santa Cruz, Beni, Tarija y Pando) opuestos al proyecto constitucional multinacional de Evo Morales ya comenzaban a tomar los contornos de un golpe de estado. Ante la inminente aprobación de la nueva constitución, los prefectos opositores en su totalidad mestizos de ascendencia europea-oriental, apelaban a una expansión de sus prerrogativas autonómicas entre las cuales no se descartaba la total secesión. El conflicto tuvo el potencial de dividir Bolivia en dos al agruparse ambos bandos por diferencias étnicas, regionales y de clase, y de convertirse en un conflicto internacional cuando los líderes opositores amenazaron cerrar la provisión de gas hacia Brasil y Argentina y cerrar rutas de transportación internacionales hacia Paraguay y Argentina.

Ante la escalada de violencia registrada en Bolivia y que se consideró desde un inicio como un intento de quiebre al orden constitucional, el activismo de Venezuela, Chile y Bolivia logró que se convocara a una cumbre presidencial con carácter de urgencia a celebrarse en el Palacio de la Moneda de Santiago de Chile bajo la Presidencia Pro Tempore de Chile y la presidenta Michelle Bachelet. Luego de deliberaciones, los mandatarios suramericanos acordaron una posición unánime según expresada en la Declaración de la Moneda. La Declaración resolvió apoyar de forma decidida y plena al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales, advertir que los estados suramericanos no aceptarán ninguna ruptura del orden institucional en Bolivia o desmembramiento territorial, condenar la toma de las instalaciones del gobierno nacional e imponiendo la entrega de los mismos por sus ocupantes previo a comenzar el proceso de diálogo, instar a las partes a cesar la violencia y el desacato a las autoridades y las leyes, hicieron un llamado a la sociedad boliviana a mantener su integridad territorial y propusieron la creación de una comisión internacional para facilitar el diálogo²⁴⁴.

Los presidentes aprovecharon la Cumbre de Santiago de 2008 para debatir y concretar la propuesta de Brasil de crear un Consejo de Defensa Suramericano. A estos efectos, se determinó que el Consejo de Defensa Suramericano podría ser una instancia de consulta, cooperación y coordinación que se sujetaría a los principios y propósitos establecidos en la Carta de Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de Estados Americanos. Se contempló como su mandato la consolidación de Suramérica como zona de paz, para servir de base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de sus pueblos, como contribución a la paz mundial, para contribuir al fortalecimiento de la unidad latinoamericana y caribeña y generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

²⁴⁴ Unión de Naciones Suramericanas (2008). "Declaración de la Moneda" en Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR. [En línea] Santiago, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com_bolivia.htm [Consultado el 6 de septiembre de 2012].

De la misma manera se acordó acoger la solicitud del Gobierno Boliviano de enviar una Misión de Observadores Electorales para el Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la nueva Constitución del 25 de enero de 2009.

Tras la Cumbre los mandatarios suramericanos reconocieron que el resultado político de la Declaración había sido un éxito para el bloque en tanto se comprobaba, según afirmó la presidenta chilena Michelle Bachelet, que “UNASUR ha demostrado una vez más ser un instrumento poderoso de integración” al hacer “gala de un liderazgo propio frente a las grandes potencias”²⁴⁵. La imagen de la UNASUR como interlocutor entre el mundo y la región se vio reafirmada al ser la Declaración de la Moneda apoyada por la Unión Europea, Mercosur, CAN y el Grupo de Río.

El conflicto boliviano demostró la capacidad de adaptación y reubicación de los liderazgos regionales y las alianzas suramericanas, al parecer rearticulados según se presente el conflicto del momento. Tal fenómeno se encarnó en dos posturas antagónicas representadas por dos grandes bloques; un bloque liderado por Bolivia y respaldado por el presidente venezolano Hugo Chávez y el mandatario ecuatoriano Rafael Correa que insistían en una declaración frontal ante evidencias de cierta injerencia de la embajada estadounidense en el conflicto, y otro bloque liderado por Brasil y apoyado por Chile y Colombia que defendían el papel de mediador de la UNASUR y la negativa de enfrentarse como bloque a los EEUU y convertir el conflicto en uno de carácter hemisférico.

En este escenario, en el cual múltiples actores han tomado parte de uno de los dos bloques regionales antagónicos dentro el conflicto boliviano, influyeron fuerzas (“drivers”) geopolíticas tales como la integridad territorial de los estados fronterizos y la estabilidad energética de estados como Brasil, Chile y Argentina con intereses estratégicos en Bolivia y que entendían que su seguridad nacional y energética estaban amenazadas directamente

²⁴⁵Citas tomadas del escrito de (2008) “La Cumbre de UNASUR en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia”, Real Instituto Elcano, Madrid, ARI #121/2008, pp.1-32.

por el conflicto²⁴⁶. En el otro lado del conflicto boliviano se encontraban los intereses de Venezuela que responden directamente a su agenda compartida con Bolivia en el marco del ALBA y sus alianzas subregionales y geopolíticas como productores ambos de gas y petróleo. El peso político que ejerció sobre las negociaciones de la Declaración de la Moneda la protección del abastecimiento de los recursos naturales²⁴⁷ sirvió de ficha de negociación y prescindió del debate ideológico que impregna las posturas de los estados miembros sobre el regionalismo suramericano y la UNASUR. Este fue un factor decisivo para las potencias regionales y secundarias como Brasil, Argentina y Chile a la hora de dirimir una declaración balanceada y que atendiera las amenazas reales que enfrentaba la región con el conflicto boliviano y las necesidades de consolidar el bloque regional.

Por tal razón, aunque no se mencionó a los EEUU o la OEA en la declaración según proponía Bolivia y Venezuela, se apeló al derecho internacional encarnado en la integridad territorial de los estados, la resolución pacífica de las controversias y la protección del régimen constitucional en Bolivia y del presidente democráticamente electo. La presión de este bloque, superpuesto sobre los dos bandos ideológicos mencionados anteriormente, parece haber sido la presión desde la cual se impuso una Declaración apegada al Derecho Internacional y al Tratado Constitutivo de la UNASUR, que aun así indirectamente condenó la injerencia exterior en asuntos nacionales.

(iii) La concertación de políticas exteriores.

Con la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de la UNASUR el 11 de marzo de 2011 se comenzó la internacionalización de la organización a través de organismos multilaterales en función de su nueva atribución como entidad con personalidad jurídica internacional. El 21 de junio de 2011 durante el sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas la UNASUR por medio

²⁴⁶Por el potencial expansionismo de los prefectos de la Media Luna si lograban separarse de Bolivia; y debido a la posible interrupción de la transferencia de gas hacia Brasil y Argentina que viene mayormente de los territorios de los prefectos de la Media Luna.

²⁴⁷ Los Tiempos (2008) "Unasur y el conflicto boliviano", Editorial. Bolivia, disponible en: <http://www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/analisis-y-opinion/8167-unasur-y-el-conflicto-boliviano.html>. [Consultado en 10 de diciembre de 2014]

de su Presidente Pro Tempore, el estado de Guyana, pidió formalmente la inclusión del tema de la incorporación de la organización como entidad observadora en la AG de la ONU. El pedido de la inclusión del tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas” la hizo el encargado de negocios interino de la Misión Permanente de la Republica Cooperativa de Guyana en la ONU, el Sr. George Talbot.

En la exposición de motivos de la propuesta para la inclusión del tema en la agenda de la AG, la UNASUR declara que “se adhiere plenamente a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas”, de esta manera asegurando la complementariedad de los principios fundacionales de la ONU y la UNASUR²⁴⁸. Como síntesis, en la justificación de la inclusión del tema la UNASUR asegura que la adhesión de la organización como miembro observador ayudaría en la coordinación de las iniciativas regionales de integración y cooperación.

Con el tema ya incluido en la agenda del sexagésimo sexto periodo de sesiones, la propuesta fue aprobada por los 193 miembros de la Sexta Comisión, o Comisión de Asuntos Jurídicos de la AG. Esto fue posible gracias a que el 22 de septiembre de 2011 todos los estados suramericanos sometieron una resolución conjunta invitando a la entidad que los agrupa, la UNASUR, a participar del periodo de sesiones y a los trabajos de la AG en calidad de observador²⁴⁹. La condición de observador en la AG a la UNASUR fue confirmada y otorgada el día 9 de diciembre de 2011 sobre la base del informe de la Sexta Comisión A/66/4884 y mediante la resolución A/RES/66/109.

²⁴⁸“Como organización regional dedicada a la promoción de la integración regional y al fortalecimiento de la presencia de la región en el ámbito mundial y su participación activa en la consolidación de una comunidad internacional caracterizada por el multilateralismo, el estado de derecho, la paz y la solidaridad entre todos los países”. Ver el documento de la Organización de las Naciones Unidas. (2011) “Pedido de inclusión del ítem en la agenda provisional de la sexagésima sexta sesión de la Asamblea General para la consideración por la Asamblea General de la ONU a la UNASUR como Entidad Observadora”, Resolución de la Asamblea General A/66/144. Cuarta Comisión de Políticas Especiales de la Asamblea General de las NNUU. [En línea] Nueva York, disponible en http://www.un.org/en/ga/sixth/66/ObsSt_UofSANations.html. [Consultado el 2 de enero de 2013]

²⁴⁹ Organización de las Naciones Unidas. (2011) “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela”, Resolución de la Asamblea General A/c.6/66/L.3. Cuarta Comisión de Políticas Especiales de la Asamblea General de las NNUU. [En línea] Nueva York, disponible en http://www.un.org/en/ga/sixth/66/ObsSt_UofSANations.html [Consultado el 2 de enero de 2013]

El 12 de marzo de 2011 Paraguay como Presidente Pro Tempore de la UNASUR por medio de su embajador ante la ONU Antonio Dos Santos, le entregó al Secretario General de las NNUU Ban Ki-Moon, una declaración oficial del bloque en apoyo a la posición argentina en su conflicto con Gran Bretaña por las Islas Malvinas. En dicha resolución, la UNASUR insta al Reino Unido a discutir con Argentina “con el objeto de poner fin, a la mayor brevedad posible, a la disputa por soberanía”, por ser una “anacrónica situación colonial en suelo suramericano”. El texto también recuerda las resoluciones del Comité de Descolonización de la ONU sobre esta cuestión y les recuerda “el amplio respaldo internacional a una negociación”. Ban Ki-Moon reiteró su disposición a mediar entre las partes y recordó la necesidad de que ambas partes se sienten a negociar²⁵⁰.

El diseño y la ejecución de la agenda regional de la UNASUR en esferas internacionales continuó durante la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del 24 de agosto de 2011 en Buenos Aires en la que se acordó que la Presidencia Pro Tempore debía comenzar consultas con el Secretario General de las NNUU Ban Ki-Moon para indagar sobre los resultados de su gestión. En el espíritu de esta agenda de proyección internacional, durante el sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU durante el mes de septiembre de 2011 la UNASUR por medio de la representación de Argentina y Brasil, ejerció liderazgo en la discusión del tema de las enfermedades no transmisibles (cardiopatías, accidentes cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes). Mediante el cual invitaron a los estados miembros de las NNUU a mirar la experiencia del bloque en mitigar la primera causa de muertes en la región suramericana al crear el Consejo de Salud Suramericano. El Consejo de Salud apenas había sido aprobado en su conclave de agosto de 2011 en Asunción, creando semanas posteriores en Río de Janeiro el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud,

²⁵⁰ Infobae (2012) “La UNASUR llevó a la ONU el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas”. Buenos Aires, disponible en: <http://www.infobae.com/notas/640247-La-Unasur-llevo-a-la-ONU-el-reclamo-argentino-de-soberania-sobre-las-Islas.html>. [Consultado en 10 de diciembre de 2013]

(ISAGS) al cual se le impuso la misión de formar profesionales, trabajadores de salud y funcionarios adecuados para la realidad regional²⁵¹.

En el ámbito de las Naciones Unidas y su Asamblea General es el espacio multilateral en el que UNASUR ha podido proyectar, concertar y ejercer los atributos de su personería como ente jurídico internacional en la ocasión de retos al sistema internacional y en temas tales como preservación del orden democrático, descolonización, desarme, entre otros. A partir de la presidencia pro-tempore de Chile hasta la que concluyó en el 2014 al pasar de Perú a Surinam, la UNASUR se ha expresado como bloque en varios temas determinantes para el rumbo de la arquitectura internacional y de la región latinoamericana y caribeña. Un día después del golpe de estado contra el presidente Celaya en Honduras, el 29 de junio de 2009, la Asamblea General decidió conversar sobre el quiebre democrático en Honduras. El Embajador Chileno en las NNUU Heraldo Muñoz, en representación de la UNASUR rechazó “enérgicamente el intento de golpe de Estado en Honduras”, condenó el trato con el que el ejército hondureño exilió al presidente Celaya y exigió “el establecimiento de la democracia”²⁵² en Honduras.

Sobre los temas relativos al desarme y la seguridad internacional el día 29 de junio de 2009 el Embajador Peruano ante las NNUU el Sr. Augusto Thornberry a nombre de los Estados miembros de la UNASUR condenó “firmemente la existencia de armas químicas y biológicas”, reafirmando el compromiso de la UNASUR con la prohibición del uso de armas químicas y su total eliminación en total apego a la Convención Sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas, además de apoyar como bloque su implementación definitiva, “plena, efectiva y no discriminatoria”. De la misma manera, la UNASUR hizo un llamado “a los países poseedores de armas químicas a cumplir con sus obligaciones en los plazos estipulados por la Convención y a destruir sus arsenales”, esto “sin obstaculizar el desarrollo

²⁵¹ La Voz de Rusia (2011) “UNASUR llevó a la ONU sus propuestas sobre salud”, 28 de septiembre de 2011. Moscú, disponible en: <http://spanish.ruvr.ru/2011/09/28/56889054/>. [Consultado en 10 de diciembre de 2013]

²⁵² Organización de las Naciones Unidas. (2009) “La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”, A/63/PV.91, 91 sesión plenaria de la Asamblea General, sexagésimo tercer periodo de sesiones, lunes 29 de junio de 2009. Nueva York, disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/385/91/PDF/N0938591.pdf?OpenElement> [Consultado el 10 de enero de 2013]

económico y tecnológico de los Estados”. El Embajador de la misma manera recordó que en el marco de la Asamblea General de la OEA se decidió por unanimidad “cumplir concretamente el compromiso común de los Estados Miembros para hacer de las Américas una región libre de armas químicas y biológicas”²⁵³.

La UNASUR se expresó como bloque durante el Sexagésimo Sexto periodo de sesiones del 6 de octubre de 2011 durante la reunión anual de la Comisión de Política Especial y Descolonización. En este espacio la UNASUR, por medio del embajador Talbot de Guyana²⁵⁴, afirmó que la descolonización siempre ha sido una prioridad importante para el bloque y que al respecto los miembros de la UNASUR continuarán apoyando la labor del Comité Especial de Descolonización. Específicamente la declaración de la UNASUR reafirma su respaldo a Argentina en su disputa por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, insta al Gobierno del Reino Unido de abstenerse de movimientos de embarcaciones en las Islas Malvinas con cargas destinadas a las actividades extractivas de hidrocarburos y de mineras ilegales en la plataforma continental de la Argentina. De la misma manera, la UNASUR protesto por la intención del Gobierno británico de efectuar ejercicios militares en las Islas Malvinas²⁵⁵.

Nuevamente, y respecto a la norma perentoria del Derecho Internacional a la libre determinación y descolonización de los pueblos coloniales, la UNASUR se expresó como bloque durante la sesión anual de la Comisión de Políticas Especiales y de Descolonización por medio del Embajador Peruano Sr. Román-Morey aduciendo que “el colonialismo es incoherente con la democracia y la libertad”. Respecto a la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, instaron al Reino Unido y a la Argentina a reanudar sus relaciones y defendieron los derechos legítimos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas.

²⁵³Organización de las Naciones Unidas. (2012) “Debate Temático sobre el fondo de los temas y presentación y examen de todos los proyecto de resolución presentados en relación con los temas de programa relativos al desarme y la seguridad internacional, A/C.1/67/PV.12, Primera Comisión Sesión Plenaria, Asamblea General, Sexagésimo Séptimo Periodo de Sesiones. Nueva York, disponible en: lunes 22 de octubre de 2012, Nueva York. [Consultado el 10 de enero de 2013]

²⁵⁴ Organización de las Naciones Unidas. (2011) “Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud de la Carta de las Naciones Unidas Asamblea General”, A/C.4/66/SR.5, Sexagésimo sexto periodo de sesiones, Comisión Política Especial y Descolonización (Cuarta Comisión), jueves 6 de octubre de 2011. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/depts/dhl/deplib/docs/ITP/A67-PARTII.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2013]

²⁵⁵ Ibid.

Reiteraron los estados miembros de la UNASUR el acuerdo regional para que todos los países sin excepción cerraran sus puertos a embarcaciones con bandera de las Islas Malvinas o que intervengan en operaciones de perforación ilegal en la plataforma continental argentina. De la misma manera reiteraron las resoluciones de las NNUU sobre el Sahara Occidental respaldando los esfuerzos del Secretario General para alcanzar una solución política que facilite la libre determinación del pueblo saharauí²⁵⁶.

A partir del 2012 la presidencia pro-tempore pasa a Perú, y el país andino bajo la presidencia de Ollanta Humala comienza a insertar el tema de la integración comercial como punto prioritario aun cuando tal tema había sido descartado por la UNASUR por representar un tema de disenso y conflicto que por consenso se había marginado de la agenda de los Grupos de Trabajo. En una acción sin precedentes y muy comentada, la Declaración Final de la Cumbre de Lima del Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR, no finalizó al igual que las anteriores con una declaración pública sino con un discurso por parte de la Presidencia Pro-Tempore a cargo del presidente Ollanta Humala. A la Cumbre no asistieron los mandatarios de Brasil, Venezuela, Argentina y Paraguay (estado suspendido del bloque)²⁵⁷. Por otro lado, la Cumbre estuvo marcada por el diferendo fronterizo que Perú y Chile había disputado en la Corte Internacional de Justicia por la delimitación marítima entre ambos estados.²⁵⁸ Los temas destacados de la mención del presidente Humala fueron los avances en los proyectos sociales de la región, la situación del golpe de estado en Paraguay, la integración física, asuntos de economía productiva regional, seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado, y la prioridad que le daría su residencia a la creación de una ciudadanía suramericana y un visado común al que

²⁵⁶Organización de las Naciones Unidas. (2012) "Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas", A/C.4/67/SR.2*, Asamblea General, Comisión Política Especial y de Descolonización, lunes 8 de octubre de 2012. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/depts/dhl/deplib/docs/ITP/A67-PARTII.pdf>. [Consultado el 11 de enero de 2013]

²⁵⁷Infobae (2012) "Cumbre de la UNASUR marcada por las ausencias", Infobae-Politica. Buenos Aires, disponible en: www.ameica.infobae.com/notas/62390-Cumbre-de-la-Unasur-marcada-por-las-ausencias [Consultado el 10 de febrero de 2013]

²⁵⁸ Infobae (2012) "Diferendo Chile-Perú marca la cumbre de UNASUR", Infobae-Politica. Buenos Aires, disponible en: www.ameica.infobae.com/notas/62422-diferendo-chile-peru-marca-la-cumbre-de-unasur.html. Consultado en 1/2/2013.

se llegaría mediante la ampliación de los acuerdos de residencia²⁵⁹. También se aprobaron declaraciones reafirmando el apoyo del bloque al proceso de paz en Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el reconocimiento del bloque a la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Durante la 7015 sesión del Consejo de Seguridad de las NNUU celebrada el 6 de agosto de 2013 la presidencia de UNASUR paso a manos de Argentina, ocasión en que su representación a cargo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner pidió la participación de la CELAC y de la UNASUR durante el debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz. En esta primera ocasión en que la UNASUR se ha dirigido al Consejo de Seguridad, la presidencia pro-tempore a cargo de la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú Rivas Franquin, ofreció un recuento detallado de los logros institucionales de la UNASUR y de sus principios rectores como organización multilateral regional con unos valores y principios particulares y plenamente compartidos y respetados²⁶⁰. Al afirmar que el proceso de integración suramericano se erige en los “pilares fundamentales de la paz y la democracia”, Rivas Franquin explicó que la integración regional basada en los principios fundamentales del derecho internacional es el principio colectivo compartido por los estados suramericanos que ha encauzado la protección de la paz regional y ha mantenido como lógica integradora el desarrollo con inclusión económica y social, el fortalecimiento permanente de la democracia y el absoluto respeto de los derechos y libertades fundamentales. Unos valores que se han plasmado en las acciones de institución regional, según la Embajadora, por la compatibilidad entre el Tratado Constitutivo de la UNASUR y la Carta de las Naciones Unidas. Recalcó también la importancia que la UNASUR otorga

²⁵⁹Nos Reunidos (2012) “Presidente Humala clausuró VI Cumbre UNASUR”, Relaciones Exteriores. Lima, disponible en: osreunidos.com/index.php?option=com_content&view=article&id=500:presidente-humala-clausuro-vi-cumbre-unasur&catid=3:newsflash. [Consultado en 10 de febrero de 2013]

²⁶⁰Organización de las Naciones Unidas. (2013) “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, S/PV.7015, Consejo de Seguridad, Sexagésimo octavo año, martes 6 de agosto de 2013. Nueva York, disponible en: http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_pv_7015.pdf. [Consultado el 5 de febrero de 2013]

al respeto del principio fundamental de la soberanía de los Estados y a la autonomía de los organismos regionales respecto a los Estados²⁶¹.

La Canciller apeló a una mejor comunicación y cooperación de los organismos regionales y subregionales con las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad sobre las actividades en ejecución y contemplados por esas organizaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas²⁶². De la misma manera reiteró respecto a los conflictos intrarregionales la voluntad de la UNASUR de servir de mediador según ha demostrado de forma exitosa en múltiples ocasiones y su preferencia por “soluciones intrarregionales propias, como primera instancia”²⁶³.

En la intervención ante el Consejo de Seguridad, la UNASUR consideró la integración como un “proceso paralelo y congruente” con el fortalecimiento de un multilateralismo apegado al derecho internacional. Íntimamente relacionado al fortalecimiento del derecho internacional, la Canciller mencionó como uno de los retos de la UNASUR la promoción del desarme y la consolidación de Suramérica como una zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva según exige el Tratado de Tlatelolco y su Protocolo II.

Respecto a la seguridad en el ámbito regional, la Ministra Peruana recalcó la importancia de los mecanismos de confianza entre estados miembros de la UNASUR, en lo que el Consejo de Defensa Suramericano busca forjar un espacio de coordinación intergubernamental que respeta la diversidad y el dialogo así como una identidad común en defensa. Se resaltó el carácter no ofensivo del CDS y la ausencia de escenarios de guerra, como de sus aportaciones en el intercambio de lecciones aprendidas en materia de solución pacífica de conflictos, detección temprana de conflictos y el desarrollo de múltiples formas de cooperación tecnológica, institucionales, recursos humanos y manejo de crisis naturales. Mencionó la Canciller el Registro Suramericano de Gasto de Defensa.

²⁶¹ Ibidem.

²⁶² Ibidem.

²⁶³ Ibidem.

Como ámbito de acción del CDS se apeló a la experiencia de la MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Brigada Internacional Cívico-Militar de Rescate y Asistencia Humanitaria “Simón Bolívar” como ejemplo de cómo marcos de seguridad y asistencia humanitaria pueden ser coordinados y mejorados con los recursos y tecnologías del CDS. El Canciller Rivas aludió al establecimiento de una Secretaría Técnica en Haití del CDS, el apoyo incondicional al proceso de paz entre las FARC y el Gobierno de Colombia, la Declaración de Zona de Paz Suramericana aprobada meses antes, la lucha contra el terrorismo y las tareas pendientes para la elaboración de un protocolo de paz, seguridad y cooperación para afirmar la presencia de la UNASUR y sus estados miembros en la preservación y promoción de un orden internacional posible y guiado por los principios del derecho internacionales y convenciones internacionales y latinoamericanas en todas las áreas referentes a la seguridad intrarregional e internacional que hacen de la UNASUR un espacio regional cohesionado como ente internacional con una personalidad, proyección internacional y una agenda exterior particulares.

Sin embargo, respecto a las relaciones bilaterales, las relaciones entre la UNASUR y los EEUU han sido inexistentes desde la fundación del grupo regional en el 2008., Aunque sí han sido muy productivas bilateralmente en temas de libre comercio con estados miembros de la UNASUR como Chile, Colombia y Perú. Según comentáramos anteriormente, es la fragmentación comercial de la UNASUR entre pactos de libre comercio diversos como son los TLC con los EEUU, los pactos de libre comercio de la CAN y el Mercosur, entre otros, que segregan los mercados suramericanos inhabilitando la integración comercial como motor y pilar de la integración suramericana en el marco de la UNASUR. Independientemente de la intensidad de las relaciones bilaterales de los EEUU con naciones suramericanas, en el marco de la UNASUR el relacionamiento político o estrictamente diplomático directo ha sido nulo.

La UNASUR ha aprobado una serie de resoluciones que remiten a la presencia militar y política de los EEUU en América del Sur. En ocasión de las reuniones extraordinarias de la UNASUR en Bariloche y en el marco del CDS en Quito para tratar el tema de los pactos de cooperación militar entre Colombia y los EEUU, la institución regional

suramericana consolidó en medio del debate entre estados miembros la Declaración de Zona de Paz y el interés del bloque suramericano de proyectarse de forma autónoma y soberana reafirmando su carácter intergubernamental e interdependiente. La Declaración de Bariloche respondió a la necesidad de debatir la presencia de las tropas estadounidenses en Colombia, decidiendo que la UNASUR:

*“promueve el dialogo, la cooperación, la confianza y la transparencia. También rechaza la presencia de grupos armados y el narcotráfico, por lo que decidimos construir un compromiso mutuo de defensa y paz, rechazando el uso de la fuerza contra otro Estado”*²⁶⁴.

El interés del Comando Sur de establecerse permanentemente en las bases de Malambo, Palanquero, Apia, Tumaco, Bahía Málaga, Tolema y Fuerte Larandia con sus operaciones del Pentágono, CIA y DEA significa ampliar la cooperación militar con Colombia y profundizar su asistencia en la lucha contra el narcotráficos y las operaciones de las guerrillas. En tanto la Declaración de Bariloche legitimó el derecho soberano de Colombia de defenderse del tráfico y producción de drogas y de la violencia de grupos guerrilleros, aunque de la misma forma rechazo la intervención de estados extrarregionales que puedan amenazar a América del Sur como zona de paz. Al respecto la Declaración resolvió “fortalecer a Sudamérica como zona de paz y trabajar para una solución pacífica de los conflictos y que la presencia de fuerzas extranjeras no puede amenazar la paz de los países de la región”²⁶⁵.

El acuerdo de cooperación militar entre Colombia y EEUU fue recibido con dureza por los estados miembros de la UNASUR, sobre todo por la presidenta Cristina Fernández y el presidente Hugo Chávez. El canciller brasileño Celso Amorim fue vocal en medios internacionales asegurando que las relaciones entre América del Sur y los EEUU se habían deteriorado y advirtió al presidente Obama de la necesidad de que no empeoraran, fustigo las relaciones poco francas de los EEUU y el presidente Obama con América del

²⁶⁴ Unión de Naciones Suramericanas. (2009). “Declaración de Bariloche”, en Cumbre Extraordinaria de Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. San Carlos de Bariloche, disponible en: <http://www.resdal.org/csd/declaracion-bariloche-2009.pdf> [Consultado el 20 de junio de 2012].

²⁶⁵ Ibidem.

Sur y denunció la negativa del presidente estadounidense de reunirse con el presidente Lula da Silva para discutir el tema de la presencia militar estadounidense en bases militares colombianas. Amorim igualmente tildó el acuerdo entre EEUU y Colombia como ambiguo y cuestionó la prerrogativa de EEUU de evaluar lo que pueden ser “amenazas a la democracia” en Suramérica²⁶⁶ según explicaba el texto del acuerdo colombo-estadounidense.

Quizás el punto de más oposición entre la UNASUR y los EEUU sucedió en medio de las protestas callejeras registradas en Venezuela desde enero del 2014 y que han polarizado tanto a la región como a la comunidad internacional. La presión diplomática de EEUU contra el Presidente Maduro para que reconociera las demandas de la oposición y para que resguardara los derechos humanos de forma contundente, llegó a su punto más álgido al momento en que la Cámara de Representantes de los EEUU aprobara sanciones contra funcionarios venezolanos por su actuación en las protestas antigubernamentales. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR aprobó una resolución condenatoria denunciando que las amenazas de los EEUU afectan el proceso de diálogo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición venezolana, y que tales sanciones representarían un obstáculo para que el pueblo venezolano “pueda superar sus dificultades con independencia, en paz y en democracia”.²⁶⁷

Respecto a las relaciones bi-regionales de la UNASUR, los estados miembros han mostrado bastante efectividad institucional a la hora de concertar políticas intrarregionales y posiciones comunes sobre temas de impacto internacional, hemisférico

²⁶⁶ MercoPress (2009) “Brazil warns of deterioration of US relations with South America”, noviembre 16 de 2009. Montevideo, disponible en: <http://en.mercopress.com/2009/11/16/brazil-warns-of-deterioration-of-us-relations-with-south-america>. [Consultado en 5 de mayo de 2014]

²⁶⁷ “El paquete de sanciones, aprobado por voto cantado en el plenario y sin oposición, establece que el Gobierno determinará quiénes son los funcionarios venezolanos que han cometido graves violaciones contra los derechos humanos, los cuales que tendrán vetado el ingreso a Estados Unidos y sufrirán el congelamiento de eventuales activos en territorio estadounidense. Así mismo, contempla aplicar las mismas medidas a miembros del régimen de Maduro que han practicado censura de individuos o medios de prensa relacionados a las protestas en Venezuela.” Ver en BBC, (2014) “UNASUR rechaza sanciones de EEUU contra funcionarios venezolanos”, BBC Mundo, 29 de mayo de 2014. Londres, disponible en: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140523_ultnot_unasur_rechazo_iniciativa_eeuu_en.shtml. [Consultado el 23 de septiembre de 2014]

y regional según hemos mencionado anteriormente. Según Michel Levi Coral el reto más grande para la UNASUR en la articulación de políticas interregionales es la falta de un derecho primario vinculante que le delegue de forma centralizada y progresiva el manejo y ejecución de una política exterior común a nombre de la institución regional²⁶⁸.

Por consiguiente, el diseño de las posiciones comunes de la UNASUR con regiones como la UE, los Países Árabes y los Países Africanos se ha dejado, a manos de forma coyuntural y desde un compromiso y gestión política, a la coordinación entre la Secretaría General y la Presidencia Pro-Tempore. La ausencia de obligatoriedad respecto a la participación de los estados en los cuerpos establecidos a partir del Tratado Constitutivo, deja sobre la soberanía de los estados el cumplimiento y la profundidad institucional de la estructura regional. Quizás por esta razón, las prioridades en la concreción de unas relaciones bi-regionales son un fiel reflejo de la voluntad de los estados, a menudo claramente disociados de los intereses nacionales de algunos miembros de la UNASUR.

Aunque el objetivo de la UE es fortalecer los vínculos bilaterales con socios estratégicos en Suramérica, la ausencia de una agenda comercial en UNASUR hace la potencial relación UE-UNASUR una que podría darse en el ámbito de la cooperación estratégica sin pasar por una integración o complementación comercial que la UNASUR está hoy muy lejos de satisfacer y que la UE le ha sacado provecho de forma efectiva con subregiones como CAN y de forma bilateral con Brasil y Chile. Las relaciones entre la UNASUR y la UE han pasado por retos en ocasión de la invitación que Reino Unido le hiciera a UNASUR para mediar en la disputa sobre las Islas Malvinas, a lo que la Cancillería Argentina respondió que la propuesta era insuficiente y que hacía falta invitar a la UE en calidad de mediador en el conflicto²⁶⁹. Otro momento de crisis diplomática fue el incidente en que algunos países europeos le negaron el acceso a su espacio aéreo al presidente boliviano Evo

²⁶⁸ Michel Levi Coral, (2013) "Unión Europea-América del Sur: la posible relación entre actores globales", en Joaquín Roy (ed.) *Después de Santiago: Integración Regional y Relaciones Unión Europea-América Latina*, Jean Monnet Chair/University of Miami, 2013, pg.138.

²⁶⁹ Organización de las Naciones Unidas (2012), "Se propuso que la UE y UNASUR impulsen las negociaciones por las Malvinas", Misión Permanente de la República Argentina en la ONU. Nueva York, disponible en: <http://enaun.mrecic.gov.ar/content/se-propuso-que-la-uni%C3%B3n-europea-y-unasur-impulsen-las-negociaciones-por-las-malvinas> [Consultado el 1 de octubre de 2014]

Morales, a lo que la presidencia pro-tempore de la UNASUR denunció que el incidente no contribuiría a las relaciones con Europa²⁷⁰.

En el marco de la UNASUR las relaciones bi-regionales con los Países Árabes y África (ASPA) se han tenido más resultados relacionados a la proyección internacional del bloque al lograr el establecimiento de foros de diálogo permanentes con ambas regiones. En principio las Cumbres América del Sur-Países Árabes han tenido el objetivo de impulsar el intercambio económico y comercial entre los países de la Liga Árabe y UNASUR además de buscar puntos de convergencia en temas políticos de repercusión internacional. La primera cumbre se celebró en Brasilia en mayo de 2005 y su agenda incluyó como temas prioritarios la discusión de cómo encausar la cooperación científica, técnica y cultural entre ambas regiones. La I Cumbre de ASPA fue la más concurrida hasta el momento con la participación de 22 países del Medio Oriente y el Norte de África y 12 de América del Sur. La iniciativa fue concebida como “mecanismo de cooperación bi-regional y foro de coordinación política para el redescubrimiento recíproco de dos regiones que tienen un enorme potencial con el fin de desarrollar una agenda para el desarrollo económico y social sostenible, que será aplicada de manera bi-regional y coordinada por medio de los foros regionales e internacionales pertinentes”²⁷¹. La Declaración de Brasilia planteó objetivos en las dimensiones políticas, económicas y culturales de las relaciones de bi-regionales.

La II Cumbre se celebró en Doha, Catar²⁷² el 31 de marzo de 2009 y la III Cumbre en Lima, Perú²⁷³ del 1 al 2 de octubre de 2012. En medio de una coyuntura de crisis comercial que

²⁷⁰ NoticiasTerra (2013) “Secretario UNASUR dice incidente de Morales no ayuda a relaciones con Europa”, 3 de julio de 2013. Buenos Aires, disponible en: <http://noticias.terra.com/mundo/secretario-unasur-dice-incidente-de-morales-no-ayuda-a-relaciones-con-europa,c9ef34e7e80af310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>. [Consultado en 10 de octubre de 2013]

²⁷¹Luis Alexander Montero Moncada, La Cumbre de ASPA: ¿Un Mundo de Oportunidades?, Instituto de Estudios Estratégicos y Asuntos Políticos, Serie Informativo: Frente Externo, UMNG-IEGAP #133, Universidad Militar de Nueva Granada, 18 de octubre de 2012, pg. 3.

²⁷² Cumbre de Países Árabes-América del Sur (ASPA) (2008) “Informe Final”, V Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de América del Sur y Árabes, Cumbre de Países Árabes-América del Sur, octubre 26-28 de 2008. Doha, disponible en: <http://www.scribd.com/doc/51312729/DECLARATION-OF-DOHA-ASPA>. [Consultado en 10 de octubre de 2013]

²⁷³ Cumbre de Países Árabes-América del Sur (ASPA) (2012) “Declaración de Lima, III Cumbre ASPA, 2 de octubre 2012. Lima, disponible en: <http://www.contexto.org/pdfs/ASPADECLARACIONDELIMA.pdf>. [Consultado en 10 de octubre de 2013]

en aquel momento impactaba a la UE y a los EEUU, la Cumbre de Qatar consensuó entre varios puntos la necesidad de acabar con la especulación financiera, reforzar los mecanismos de cooperación Sur-Sur, y crear un multilateralismo entre ambas regiones que mitigue las crisis financiera y ecológica. Los estados miembros de ambos bloques se comprometieron a respaldar el acuerdo en negociación para la firma de un Acuerdo de Complementación Económica entre el Mercado Común del Sur y el Consejo de Cooperación del Golfo. La presidenta chilena Michelle Bachelet, el mandatario venezolano Hugo Chávez y el presidente de Brasil Lula da Silva tenían grandes expectativas sobre los prospectos de cooperación estratégica con el Mundo Árabe, entre ellas Bachelet manifestó que aspiraba a que los países de ambos bloques asumieran posiciones comunes de cara a la Cumbre del G-20. Por su lado Hugo Chávez llamo a la cooperación multilateral en el sector de los recursos energéticos extractivos en el acceso a agua desde una lógica de complementaria²⁷⁴. Por su lado Lula da Silva de Brasil se expresó a favor de la conclusión de las Ronda de Doha²⁷⁵, un mayor control de los mercados y el rechazo a proteccionismo económico. El multilateralismo fue el foco del conclave, priorizando las áreas de la cooperación bi-regional, el fortalecimiento de las Relaciones Multilaterales, de la Paz y de la Seguridad, Cooperación Cultural, la Cooperación Económica y la creación de un Sistema Financiero Internacional.

En la Cumbre de Lima se suscribió un acuerdo con los países del Golfo (Arabia Saudí, Bahrein, Kuwait, Omán y los Emiratos Árabes Unidos) que el canciller peruano Rafael Roncagliolo interpretó como un paso para consolidar el Perú como un socio estratégico interlocutor entre las naciones del ASPA y para sentar las bases de un posible acuerdo de libre comercio entre ambas regiones que a la fecha de la cumbre empresarios de ambas partes habían celebrado 250 reuniones de negocios entre empresarios peruanos y árabes. La Cumbre de Lima como resultado y consolidación de los acuerdos de la Cumbre de

²⁷⁴Tv Perú, (2012) "Países del ASPA tienen "mucho potencial" para ampliar comercio", Economía. Lima, disponible en: <http://tvperu.gob.pe/noticias/cumbreaspa2012/37525-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-iii-cumbre-aspa-firmaran-hoy-la-declaracion-de-lima.html>. [Consultado el 10 de diciembre de 2013]

²⁷⁵Gestion.pe, (2012) "Canciller: Resultados de III Cumbre ASPA "ya se están viendo", Economía Internacional. <http://gestion.pe/politica/canciller-resultados-iii-cumbre-aspa-ya-se-estan-viendo-2013824>. [Consultado en 12 de octubre de 2013]

Doha, fue considerado por algunos analistas como la intensificación de una competencia regional suramericana para el acceso de los mercados de importación y exportación árabes en la cual Venezuela y Brasil disfrutaban de ventaja comparativa en el ámbito de la venta de recursos energéticos y productos tecnológicos. Respecto al elemento político, ambas Cumbres sirvieron al bloque árabe para amarrar voluntades en lo que fue el ascenso de Palestina como miembro de la UNESCO (31 de noviembre de 2009) y su eventual aceptación como miembro estado observador no miembro por la Asamblea General de las NNUU, iniciativas que recibieran el respaldo total de América del Sur (29 de noviembre de 2012). En el periodo 2005-2012 se ha observado en la región un incremento de la cooperación bilateral en múltiples áreas, la puesta en marcha de negociaciones de interregional comercial con el Mercosur, un acercamiento de ambos sectores privados a la inversión en ambas regiones, la apertura de la biblioteca ASPA en Argelia, desde entonces operan comités sectoriales bi-regionales aunque sin resultados tangibles en adición a las relaciones políticas que se han intensificado a partir de la I Cumbre de Qatar.

Respecto a la cooperación bi-regional entre la Unión Africana y UNASUR se han llevado a cabo tres cumbres desde el 2006 que han buscado estrechar lazos de hermandad entre los pueblos y cooperación para el desarrollo con el objetivo de encausar un mundo multipolar y defender las soberanías nacionales. Nigeria y Brasil tomaron el liderazgo inicial de la idea de establecer un foro de cooperación África-América del Sur. En la I Cumbre de Abuja se aprobó la Declaración de Abuja²⁷⁶ y el Plan de Acción y se acordó impulsar una cooperación biregional profunda, activar todos los acuerdos comerciales y agrícolas bilaterales existentes. Durante la reunión se habló de un banco africano-suramericano y una red de universidades además de proponerse la interconexión en las comunicaciones entre ambos continentes. La II Cumbre de Caracas de mayo de 2009 permitió el establecimiento de grupos de trabajo bi-regionales y se aprobó la Declaración

²⁷⁶ I Cumbre África -América del Sur (2006) "Declaración de Abuja", 26-30 de noviembre de 2006. Abuja, disponible en: <http://asa-malabo.org/PDF/Archive/01%20Declaraci%3fn%20Final%20I%20Cumbre%20ASA.pdf>. [Consultado en 15 de octubre de 2013]

de Nueva Esparta y su Plan de Implementación²⁷⁷. La III Cumbre se celebró en Guinea Ecuatorial con la participación de 20 jefes de estado de ambas regiones y se continuó con la ejecución del Plan de Implementación de Nueva Esparta²⁷⁸.

El proceso de construcción institucional, la capacidad de UNASUR de consensuar posiciones comunes y la articulación de una política exterior de bloque son dimensiones de la construcción institucional que serían muy difíciles de explicar sin analizar las relaciones de poder y los intereses nacionales estratégicos de los estados en sus relaciones internacionales regionales. Incluso, el sacar del análisis de la construcción institucional de UNASUR la variable del poder multidimensional y los esfuerzos de balancearlo por parte de los Estados Miembros hace muy difícil explicar el rumbo, las encrucijadas, los objetivos y la naturaleza del regionalismo suramericano del siglo XXI. Abordaremos en el próximo capítulo la articulación, los intereses estratégicos y la política exterior de Venezuela y Chile en la forma de liderazgos como Potencias Regionales Secundarias en UNASUR.

²⁷⁷ El Plan de Implementación de Nueva Esparta conformó grupos de trabajo birregionales por temas, entre ellos se encuentran: agricultura y ambiente, educación y asuntos culturales, fortalecimiento institucional, gobernabilidad y administración pública, asuntos de paz y seguridad, asuntos sociales y deportes, ciencias y tecnologías de información y comunicaciones, comercio, inversión, turismo e infraestructuras y transportes.

²⁷⁸ II Cumbre África -América del Sur (2010) "Declaración de Nueva Esparta", Cumbre de Nueva Esparta. Isla Margarita, Venezuela, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/05387.pdf>. [Consultado el 2 de noviembre de 2013]

Capítulo IV

La proyección regional e internacional de Venezuela y Chile: sus liderazgos como potencias regionales secundarias (PRS).

4.1 La Identificación de los liderazgos de las Potencias Regionales Secundarias (PRS) en America del Sur

Aunque la clasificación por múltiples autores de las potencias regionales a partir de los trabajos de Cartens Holbraad²⁷⁹ ha sido arbitraria en la medida en que intenta responder a distintas hipótesis respecto al ordenamiento del sistema internacional de estados y al comportamiento de tipos de estados, se ha podido clasificar los contornos y elaborar ciertas categorías y consensos respecto al comportamiento de las potencias regionales y las potencias regionales secundarias en la jerarquización del orden internacional.

En el campo de las Relaciones Internacionales se ha identificado que las Potencias Regionales (PR) persiguen ejecutar combinaciones de estrategias de política exterior a distintos niveles (Flemes y Wojczewski, 2010: p.9). Sin embargo, las instituciones regionales representan un nivel predilecto para las PRS al servir de instrumento de política exterior, con lo que la construcción y el equilibrio de las instituciones regionales se convierten en parte fundamental de sus intereses estratégicos nacionales. Las PRS buscan, con estas estrategias de *soft balancing* dentro de la institucionalidad regional, alcanzar unos resultados en asuntos de seguridad, relaciones subregionales o biregionales como parte de su política exterior. Al estar limitados materialmente ante las PR, entre el repertorio de las PRS se encuentran las estrategias de contrabalanceo y “bandwagoning” dentro de las opciones de *soft balancing* a disposición. *Soft balancing* incluye herramientas no militares para retar, frustrar y debilitar las políticas unilaterales de otros estados. A menudo las PRS emplean estrategias institucionales como la formación de coaliciones diplomáticas para contener otros estados con más recursos. Respecto a nuestra disertación, la perspectiva crítica de estas estrategias de balance toma vigencia en el ámbito de la UNASUR, al contener dinámicas de poder particulares en un contexto de una Zona de Paz Suramericana en la cual la amenaza y la coerción militar no están presente en el ámbito de la política intrarregional o sus instituciones.

²⁷⁹Carsten Holbraad (1989) Las potencias medias en la política internacional. México: Fondo de Cultura Económica.

Algunas PRS tienden a ir bien en contra o bien a favor del status quo, buscan desarrollar coaliciones y alianzas políticas, quieren ser reconocidas como potencias, participan en la estructura de gobernanza regional, presentan estabilidad política doméstica y mínima disposición de recursos duros y muestran voluntad de ejercer liderazgo en temas de política exterior y de seguridad regional. En América del Sur la fluidez que existe entre los conceptos potencia regional (PR) y potencia regional secundaria (PRS) remite a la capacidad de algunos estados de transitar de la llamada periferia de la economía capitalista global a la semiperiferia. Dicha posición corresponde a estados que logran transitar de la simple exportación de materias primas en pésimos términos de intercambio hacia la posición de productores industriales y semi-industriales con una posición privilegiada como centro semiperiférico y centro de operaciones financieras y tecnológicas. Aun así, las PR y las PRS destacan por sus capacidades materiales e inmateriales (recursos ideológicos, Índice de Desarrollo Humano, capacidad de establecer alianzas intrarregionales y extrarregionales, etc.)²⁸⁰, aunque las PR se diferencian en que cuentan con más capacidades militares que pueden o han utilizado y pueden actuar solos en la política internacional y regional. Respecto a las aspiraciones y proyección internacional, las PR y las PRS suelen compartir en ocasiones objetivos y herramientas de política exterior muy parecidos, aunque las PR gozan de más libertad de acción en los ámbitos militar y diplomático.

Las PR se definen en su pretensión de liderar e influenciar la geopolítica y la identidad regional; en su afán de proyectar su poder y de utilizar sus recursos organizativos e ideológicos; en su política de influenciar las estructuras de gobernanza regional; y en su capacidad de poder representar o proyectar los intereses de la región a nivel internacional. Entre las pretensiones de liderazgo y poder regional, las potencias regionales lideran proyectos de integración, coordinación y cooperación militar,

²⁸⁰ Wallerstein describe a los estados semi-periféricos como entidades que “derrochan su energía apresurándose para por lo menos intentar mantener su estatus intermedio, pero con la esperanza de ascender en el escalafón. Hacen uso del poder estatal en el ámbito interno e interestatal en forma consciente para elevar el estatus de su estado como productor: como acumulador de capital y como fuerza militar. Su elección es en última instancia, sencilla: o tienen éxito en ascender en la jerarquía o serán empujados hacia abajo”.

económica y política; tomando especial importancia a aquellos relacionados con la seguridad comunitaria y de defensa.

En medio de la distribución del poder en el sistema de estados y la economía-mundo capitalista, en el cual las inversiones del centro de la economía mundial se desplazan hacia las llamadas economías emergentes del Sur en el contexto del debilitamiento del sistema financiero como lo hemos conocido hasta hoy²⁸¹, identificar los estados que son PR o PRS implica sus retos. Los retos que debemos encarar en el análisis vienen tanto de las transformaciones del escenario global como de las complejidades económicas, de los rasgos identitarios, de las transformaciones del estado y de las fuerzas profundas que determinan la política exterior de los estados.

Entre los estados que se pueden caracterizar como PR en América del Sur se encuentran países como Brasil con su proyección autónoma internacional como parte de los BRICS, y considerado *potencia global* por algunos analistas²⁸² por sus dimensiones, recursos materiales, su compromiso con la democracia, su vocación multilateral y su política exterior de geometría variable que ejecuta de forma independiente. Sin embargo, estados como Argentina, Chile, Colombia y Venezuela son considerados países emergentes que paulatinamente han ascendido al puesto de PRS. En su proyección regional, las PR y las PRS utilizan herramientas de *soft power* que reafirman su legitimidad, representatividad y la confianza que generan. Aunque las cualidades de las PR y PRS son difíciles de medir y cuantificar, en términos generales, las variables de influencia ideológica, apoyo de las fuerzas sociales a los gobiernos y sus políticas de integración regional, o la democracia y transparencia son indicadores que pueden describir la capacidad de determinado país de ejecutar políticas regionales y emplear recursos de *soft power*. Entre las PRS, algunas son consideradas potencias emergentes por tener reciente y creciente influencia en grupos como el G-8, la OMC y las NNUU. Estas son atractivas para la inversión extranjera, tienen

²⁸¹ Rana Foroohar. (2013) "Why the elites are losing sleep", The Curious Capitalist, Times Magazine, 11 de febrero de 2013, Nueva York, p.20.

²⁸² Susana Gratiús (2008) "Brasil emerge como potencia regional y global", Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano, núm. 22, pp. 135-146.

un crecimiento sostenido e inflación controlada; poseen una vasta población aunque su institucionalidad esta en vías de consolidación o sufren altos niveles de corrupción.

Según Martha Ardila²⁸³, Brasil y México se presentan como PR en America Latina, en tanto cuentan con una identidad autónoma y con un conjunto de pretensiones propias que se transmiten por medio de una política exterior activa. Existe cierto entendido de que Brasil ha ascendido al ámbito de potencia media o regional y Venezuela, Chile, Argentina y Colombia se han considerado PRS (Flemes, 2012^a: p.4-5). Ardila aduce a su vez que Colombia, Venezuela, Chile y Argentina se “*valen del poder suave y de la diplomacia pública para mejorar su imagen, ejercer liderazgo, construir nuevas alianzas y buscar un nuevo equilibrio de poder regional*”²⁸⁴. Tanto Ardila como Flemes proponen que los valores que propagan y la política exterior vinculan el poder blando con la diplomacia pública.

Las PRS son el foco de las presiones de las PR intra y extrarregionales y de otros estados o potencias secundarias que le siguen en la jerarquía del poder regional. Para Evelyn Goh, las PRS se orientan a estrategias de balance de influencia como *soft-balancing*²⁸⁵ y *omni-enmeshment*²⁸⁶, construyendo alianzas e instituciones subregionales paralelas con países similares o atrayendo otros países mas poderosos dentro de entidades regionales para alterar ciertos aspectos de su política exterior o de su identidad. La autora propone estas estrategias como oportunidades a disposición de las PRS para ejecutar herramientas de balance de influencia, que tienen su lógica en el espectro de las ideas de involucramiento y compromisos (“*engagement*”) y de comunidades de seguridad. La base conceptual de *omni-enmeshment* rebasa el simple involucramiento al incluir la meta de alterar la identidad

²⁸³ Martha Ardila (2012) “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica”, Año 17, número 1, Revista Papel Político Bogotá, enero-junio 2012, pp.44-58.

²⁸⁴ *Ibid.*

²⁸⁵ “*Soft-balancing*” son estrategias ejecutadas por los estados con menos recursos materiales en frentes de las potencias regionales con capacidades militares dominantes con el fin de establecer un equilibrio entre la potencia o potencias regionales y los estados con menos capacidades materiales e ideológicas. Ver Evelyn Goh (2005) “Great Powers and Southeast Asian Regional Security Strategies: Omnipmeshment, balancing and hierarchical order”, Institute of Defense and Strategic Studies, número 84, Singapur, p. 14.

²⁸⁶ “*Omn-enmeshment*” se refiere a un estado que inicia un proceso de involucramiento con otro actor o entidad para obligarlo a sumergirse en relaciones mas profundas dentro un sistema o comunidad, envolviéndolo en una red de intercambios permanentes con el objetivo de redefinir sus intereses e identidad.

del otro estado y al plantearse múltiples tareas superpuestas y multinivel en la ejecución de la política exterior regional.

Aunque Goh (Goh, 2005: pp.8-9) afirma que las estrategias de balance de influencia no buscan construir estructuras de seguridad, en el caso de Venezuela y Chile por el contrario en ocasiones sí buscan cambiar el rumbo del desarrollo de las 'estructuras de seguridad colectiva'²⁸⁷ mediante un liderazgo de corte multilateral, proactivo y revisionista. Tal es el caso de Venezuela que ha impulsado, específicamente desde la creación de UNASUR en 2007, la integración regional como "un acuerdo político"²⁸⁸, en clara contraposición al modelo comercial que enmarco entidades como Mercosur y la CAN en la década del noventa. En principio, tal política exterior regional es un despliegue de sus capacidades de inserción ideológica en la región que busca cierto balance de influencia, mientras al mismo tiempo busca reconstituir o revisar los objetivos estratégicos y las estructuras de las instancias regionales por medio de un dialogo multilateral.

Valga recordar que para Venezuela el asunto de las estructuras y objetivos de las instancias regionales es un asunto de seguridad nacional y regional al entender que cualquier fisura por la cual pueda entrar la influencia de EEUU es una amenaza a la seguridad regional y subregional (bloque ALBA). En el caso de Chile, su política de inserción regional no ha cambiado sustancialmente desde la época del presidente Alwyn en que comenzó a priorizar en su apertura comercial unilateral las negociaciones de pactos de libre comercio con países que compartieran niveles de apertura similares a los de la economía chilena y sus mismas intenciones de profundizar dichas estrategias comerciales²⁸⁹. Esta política determinó su rechazo de ser parte del Área Suramericana de Libre Comercio y fue decisivo en su rechazo de integrarse como miembro pleno del Mercosur al comenzar negociaciones para el pacto de libre comercio con los EEUU. En el pragmatismo de la

²⁸⁷ Derrick Frazier y Robert Stewart-Ingersoll (2010) "Regional powers and security: A framework for understanding order within regional security complexes", *European Journal of International Relations*, Vol. 16, número 4, abril 2010, pp. 731-753.

²⁸⁸ Carta Maior (2013) "Celso Amorim: 'fui testemunha do esforço de Chávez para diversificar economia'", 6 de marzo de 2013. Brasil, disponible en: http://www.cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia_id=21701. [Consultado en 1 de febrero de 2014]

²⁸⁹ Jose Briceño Ruiz, (2002) "El Área de Libre Comercio Suramericana y sus interacciones con el ALCA", *Politeia*, número 29, julio-diciembre de 2002, pp.173-190.

política exterior de Chile, la integración regional se encuadra en la estrategia de inserción internacional unilateral, afianzada en una fuerte tradición institucionalista-legalista que ha incorporado a partir del 1973 un modelo ideológico de libre mercado en el cual el estado chileno es un *free rider* y *global trader* que ha condicionado sus relaciones exteriores y estrategias diplomáticas²⁹⁰ a sus necesidades comerciales y de sus sectores productivos.

En este contexto, Venezuela ha recibido presiones en distintas instancias de PR como EEUU, Brasil y otras PRS como Perú y Colombia; mientras que Chile recibe presiones de PRS como Bolivia, Perú, Argentina y PR como Brasil. PRS como Venezuela y Chile en ocasiones buscan contener y hacer contrabalanceo a la PR dominante y buscan evitar la concentración de poder material e ideológico por parte de otras PRS, en ocasiones promoviendo reformas a las instituciones regionales que podrían surtir el efecto de alterar el balance de poder utilizando conflictos latentes de carácter político o fronterizo. Estas estrategias de balance de influencia en ocasiones son destinadas a formar alianzas diplomáticas en organizaciones internacionales o a crear alianzas extra y subregionales para reducir la influencia de estados extrarregionales o que están dentro de la región.

4.1.2. Las causas de las estrategias de balance interinstitucional e intra institucional en los procesos de construcción institucional en las Relaciones Internacionales

Entre las causas para que las PRS ejecuten estrategias de balance de influencia como formas de *soft power*, se encuentran razones tales como: (i) la insatisfacción con el balance de poder regional o (ii) con los cambios en la redistribución del poder regional y global. Distintas jerarquías regionales provocan distintas reacciones de los estados que se traducen en la formulación de estrategias de balance intra-institucional o inter-institucional. Incluso en un espacio regional polarizado como el suramericano existe una competición permanente por el liderazgo, en el caso de las PRS estos estados tratarán de acumular recursos materiales e ideológicos necesarios como para reequilibrar el orden

²⁹⁰Myriam Colacrai; Maria Elena Lorenzini (2005) "La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad?: Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias", Revista Confines, vol. 1, núm. 2, agosto-diciembre, 2005, pag. 12.

regional²⁹¹ en tanto perciban que el cambio en la jerarquía regional o global les representa algún tipo de amenaza u oportunidad.

En el contexto del debilitamiento de la hegemonía estadounidense en la región suramericana, los esfuerzos de balance regional sugieren intentos de algunas PRS de manejar los cambios en la redistribución del poder hemisférico y regional para prevenir un reajuste de su posición en el orden regional o mitigar amenazas a su seguridad (Goh, 2005: p.13) para poder hacer contrapeso a la influencia y las capacidades materiales e ideológicas de otras PRS, la potencia regional, la potencia hegemónica global o incluso grupos subregionales. En contextos regionales polarizados en los cuales las amenazas de conflictos violentos directos no son probables (valga hacer la salvedad de las referencias constantes de los presidentes Chávez y Maduro de Venezuela respecto a la injerencia externa y amenazas de golpes de estados auspiciados por los EEUU e incluso las tensiones fronterizas entre Ecuador y Colombia y Venezuela y Colombia, ocasiones en que se llegaron a movilizar tropas venezolanas a la frontera en múltiples ocasiones) y los legados históricos tienen suma vigencia, son muy comunes las ansias 'reformistas' o 'reversionistas' de algunas potencias (Flemes; Hannes y Struver, 2012: p.26).

Las estrategias de balance institucional podrían ser innumerables, aunque varían en sus metas. Existe un consenso entre académicos que han descrito distintos tipos de estrategias opuestas entre sí, como son la estrategia de 'moldear' ("*shaping*") y la de 'imponer'²⁹², la de mantener el 'status quo' o por el contrario enfrentarlo con una lógica 'reversionista'²⁹³. En el caso de los liderazgos de Chile y Venezuela como PRS, estas estrategias se expresan de diversas maneras según las oportunidades y las amenazas a la seguridad dentro de la lógica de intercambiabilidad del poder, posibilitada en una región multipolar. En el balance de poder regional las instituciones regionales se configuran como

²⁹¹ Daniel Flemes; Hannes Ebert; Georg Struver (2012b) "The Politics of Contestation in Asia: How Japan and Pakistan Deal with their Rising Neighbors", GIGA Working Papers, septiembre de 2012, p.17. Trabajo presentado en el congreso internacional de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Madrid, disponible en http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_11575.pdf. [Consultado el 19 de diciembre de 2012]

²⁹² Randall Schweller y Xiaoyu Pu (2011) "After Unipolarity: China's Visions of International Order in an Era of US Decline", *International Security*, Vol. 36, Numero 1, verano de 2011, p. 45.

²⁹³ Randall Schweller (1994) "Bandwagoning for Profit: Bringing the Revisionist State Back In", *International Security* Vol. 19, Numero 1, verano de 1994, pp.72-107.

un espacio de disputa y debate, de equilibrios y contrapesos, que los estados miembros utilizan para defender y promover sus intereses, alianzas o proyectar sus liderazgos regionales o globales. El resultado de la negociación permanente dentro de instituciones regionales crea balances institucionales particulares.

Las estrategias dentro de la UNASUR por parte de las PRS de Chile y Venezuela oscilan entre múltiples formas de balance institucional. Enmarcaremos el análisis del liderazgo de Chile y Venezuela dentro de la UNASUR partiendo de un estudio del desarrollo de sus hábitos y comportamientos según se han expresado en agendas, conflictos y negociaciones, discursos y resultados. Esto nos permitirá explorar sus estrategias de balance institucional y cuales han sido sus resultados en la articulación, construcción, funcionamiento, identidad y objetivos de la UNASUR.

4.1.3. Las estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional de las PRS en la UNASUR: ¿qué las impulsa?

El tipo de polaridad regional (multipolar) y de orden regional (complejo de seguridad regional y Zona de Paz) en el cual se desarrollan las relaciones de Venezuela y Chile como PRS con los otros estados y con Brasil se ha mantenido relativamente estable bajo distintas condiciones políticas durante las últimas décadas. Si consideramos en el análisis los retos de Venezuela con Colombia y de Chile con Perú y Bolivia entre otros diferendos extra e intrarregionales, pasan a cobrar peso en el análisis los motores históricos de contestación y balance institucional.

Tal configuración de fuerzas particular (multipolaridad regional en una Zona de Paz) impone límites y determina en gran medida el curso de las relaciones internacionales suramericanas. Según Robert W. Cox las distribuciones particulares del poder son posibles gracias a capacidades materiales e ideológicas y a las instituciones producidas por estas dinámicas interestatales. La configuración entre estas fuerzas es de carácter histórico y permite la articulación de proyectos globales y regionales post-hegemónicos o no, así como de instituciones que pueden buscar la perpetuación de un orden internacional y otras que podrían intentar transformarlo. Veremos entonces como las PRS mediante

recursos materiales e ideológicos han influenciado el tipo de institución que es la UNASUR como un “campo de batalla”²⁹⁴ entre tendencias opuestas de lo que debe ser la institución regional y el rumbo del regionalismo latinoamericano.

Una de las tendencias dentro de las estrategias de balance intra-institucional e interinstitucional en pugna entre PR y PRS en la UNASUR es el tema de su relación con los EEUU. Aun así, las dinámicas de Venezuela y Chile con los EEUU se han transformado en los últimos 20 años en múltiples renglones. Por el contrario, la relación entre PRS y con Brasil dentro de Suramérica ha sido de paz durante las últimas décadas, incluyendo los momentos en que Brasil ha tenido relaciones frías con Argentina.

Otros factores recientes que inciden en las estrategias de balance institucional dentro de la UNASUR es el ascenso político y comercial de Asia y de China en particular como motor productivo y financiero global, la crisis financiera en Europa y EEUU, la competición por acceso a África como socio político y comercial y dentro de la Asamblea General de las NNUU y dentro de los circuitos comerciales globales y el auge de la cooperación en temas energéticos con estados del Mundo Árabe. En consecuencia, los cambios y fluctuaciones de la política exterior de los estados intra UNASUR parecen tener como desecandente consideraciones estructurales si tomamos en cuenta los retos, la posición histórica y el papel de los estados suramericanos en la economía mundo capitalista contemporánea, dentro de la arquitectura financiera internacional y en el sistema de estados.

Factores históricos, estructurales y de política exterior inciden como fuerza motriz (“drivers”) en la elección de las estrategias de balance institucional. En el orden regional que se está construyendo en la UNASUR, el tipo de estrategias de balance interinstitucional utilizadas por parte de Venezuela domina el campo de la construcción de instituciones subregionales y temas de seguridad; mientras en el caso de Chile las estrategias de balance interinstitucional son dominantes en temas comerciales y en la

²⁹⁴ Robert W. Cox (1986) “Social Forces, States, and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en Keohane, R., *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, Nueva York. pg. 16-19.

creación de instituciones subregionales y globales. En el caso de las estrategias inter-institucionales, Venezuela las exhibe en temas de conflictos y diferendos regionales al utilizar agendas de otros bloques subregionales dentro de la UNASUR en pos de cambiar su identidad, valores y funcionamiento. Por otro lado, en cuanto a las estrategias intra-institucionales de Chile, son dominantes los temas de conflictos regionales y la creación de instituciones de seguridad y la promoción de regímenes comerciales.

Retomando los factores históricos, estructurales y de agencia (política exterior) como desencadenantes o *drivers* del diseño de estrategias de *soft power*, procederemos a analizar los proyectos regionales y el liderazgo de Venezuela y Chile según lo precisamos en el capítulo II, siguiendo a Nabers. Bajo un conjunto de objetivos determinados en un contexto específico y dentro de temas estratégicos, las potencias regionales secundarias son estados que llevan a grupos de estados a posicionarse internacionalmente de cierta manera y moverse mediante alianzas en que los estados *followers* siguen iniciativas impulsadas por las potencias secundarias. Resulta fundamental en el ejercicio del liderazgo el empleo efectivo de cierta dimensión normativa, al ser posible gracias a la habilidad de la potencia regional secundaria de transmitir su visión particular del mundo, y que a su vez sea recibida por los estados “*followers*” como un discurso compatible con sus metas.

El liderazgo es entonces conceptualizado como una ‘hegemonía discursiva’, que produce y se plasma en prácticas e instituciones específicas solo si es aceptado por los estados “*followers*” o miembros de alianzas determinadas. Podremos por lo tanto definir las metas y los objetivos de una potencia secundaria con liderazgo regional al responder al interrogante *de cuales son los desencadenantes y a que objetivos responden sus capacidades materiales e ideológicas (discursivas)*. A continuación procederemos a analizar los objetivos de nuestros dos actores claves y que funciones o roles han asumido para intentar obtener resultados en la UNASUR, en el subsistema sudamericano, latinoamericano y caribeño y en el contexto internacional cambiante.

Antes de comenzar el análisis de cada proyecto regional debemos tener presente que los proyectos son producto de la situación en que se generan. Por tal razón, es necesario

subrayar que ambos han sido posibles en el marco de la reconfiguración del sistema internacional y de redistribución del poder global y regional. Recordemos que Venezuela, al igual que el resto de los países productores de petróleo, disfrutó un crecimiento macroeconómico que estuvo respaldado por políticas redistributivas de las riquezas a nivel nacional que le granjearon una hegemonía política, de un 'bloque histórico', que comenzó en el 1998 y dura hasta nuestros días. El crecimiento económico de Venezuela le permitió expandir la mayoría de sus dimensiones de poder durante la primera década del siglo XXI logrando impactar el balance de poder regional.

El ascenso de Venezuela ha sido posible gracias al desinterés de EEUU, a la desconfianza de Brasil de asumir los riesgos de ser el promotor de una integración mas profunda en la región y a su proyección asertiva hacia el área de intereses estadounidense de Centroamérica y el Caribe en momentos de declive de la influencia y el prestigio estadounidense en la región y a nivel mundial. Ello permitió que Venezuela, un estado que no tiene la acumulación de capacidades que tiene Brasil, lograra asumir la competición de liderazgo regional ante éste y otras potencias secundarias sudamericanas como Colombia o Chile. En esta ecuación consideramos de peso regional y global la capacidad del Gobierno Bolivariano de ejercer el liderazgo como eje de una multiplicidad de instituciones y organizaciones subregionales de forma permanente tales como la ALBA, la OPEP y Petrocaribe.

Según comentaremos en detalle mas adelante, el proyecto regional de Chile respondió a la búsqueda de la internacionalización del estado después del fin de la dictadura de Augusto Pinochet, para paulatinamente posicionarse como referente obligado a nivel hemisférico en tanto precursor del regionalismo abierto y de la apertura unilateral. En este sentido el regionalismo abierto es el "eje director" de su política exterior, de la cual es parte integral el deseo de Chile de no "acoplarse" a ningun liderazgo regional²⁹⁵. El declive de la influencia política de EEUU en la región, le ha dado Chile la oportunidad de

²⁹⁵Ricardo Gamboa Valenzuela (2011) "Chile y el liderazgo sudamericano de Brasil: ¿Que estrategias prefieren sus elites?", Working Paper #18, Plataforma Democrática, Julio de 2011, pp. 1-18.

proyectarse de una manera mas independiente en su accionar regional mientras la orientación chilena hacia el Pacifico ha abierto un polo gravitacional que le ha permitido convertirse en el país suramericano con mas relacionamiento comercial con China. A su vez el ascenso de China y las intensas relaciones comerciales ha llegado en un momento de baja en el valor internacional del cobre, del cual la economía chilena es dependiente al ser el primer exportador a nivel mundial.

El liderazgo chileno se expresa hoy en su protagonismo dentro de la Alianza del Pacifico, a través de su amplia cooperación internacional en America Latina y el Caribe y en su defensa dentro de la UNASUR, el Banco del Sur y el Consejo de Defensa Suramericano del concepto de complementariedad con el Sistema Interamericano de la OEA y las organizaciones financieras multilaterales. La capacidad de Chile de estar adentro y afuera de la región es hoy un modelo de relaciones para estados con un desempeño económico notable como Perú y Colombia. Mientras Chile aboga en la región por un sistema hemisférico en el marco del Sistema Interamericano de la OEA consolidado por los pactos de libre comercio bilateral, Venezuela ha impulsado su propuesta internacional de desvinculación con las instituciones del Consenso de Washington y los EEUU.

Dentro del reequilibrio del poder regional debe mencionarse la Nueva Izquierda Suramericana (NIS) con sus dos propuestas regionales; primero, el proyecto político venezolano encarnado en la figura de Hugo Chávez, proyectándose como bloque subregional con la inclusión de Ecuador y Bolivia al ALBA junto a los bloques históricos nacionales liderados por Rafael Correa y Evo Morales; y segundo, la versión de la NIS de Brasil, Argentina y Uruguay que se define por su propuesta de un estado de bienestar que tiene como pilares el desarrollo humano y la seguridad ciudadana, por una posición critica hacia la estructura financiera global, una priorización de proyectos desarrollistas autóctonos y una preocupación por proyectar relaciones exteriores abiertas evitando choques directos e innecesarios con los EEUU. Sin embargo, esta versión paralela de la NIS sigue guardando estrechas coincidencias y vínculos estratégicos con el modelo de la NIS de Venezuela, Bolivia y Ecuador.

El despegue comercial y financiero de la ASEAN y China le ha dado fuerza material e ideológica a una tercera vía suramericana de desarrollo que busca rearticular la ideología del libre comercio desde los casos exitosos de Chile, Perú y Colombia en el terreno del crecimiento económico-financiero y de la sofisticación institucional de la gestión pública y diplomática. La orientación andina y hacia el eje Asia-Pacífico de estos estados ha hecho posible el entablar un debate regional propuesto por el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano de 2007, que busca cuestionar y ser un contrapeso a los modelos de desarrollo de la NIS²⁹⁶. Como ejemplo basta mencionar la inclusión de estos estados al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y la puesta en marcha reciente de la Alianza del Pacífico. La Alianza del Pacífico reivindica el modelo de regionalismo abierto de la década del noventa del siglo pasado que le ha permitido a sus estados miembros (Chile, Colombia, Perú y México) construir posiciones comunes frente a los países de Asia y el Pacífico dentro de la APEC (en sus siglas en inglés) y proyectar un espacio exclusivamente latinoamericano de aquellos países que han suscrito tratados de libre comercio con EEUU y la UE.

Con el objetivo específico de analizar la influencia institucional de ambos proyectos, intentaremos identificar la articulación y el ejercicio de tales liderazgos, condicionados a su promoción de un orden regional e internacional particular, de unos valores e identidad regionales para la UNASUR amoldada a sus intereses nacionales. Para nuestro análisis se tomara en consideración el orden de prioridades según el proyecto regional y global de cada actor.

4.2 El liderazgo de Venezuela

En términos geopolíticos, el crecimiento de la demanda global y de los precios del petróleo en el largo periodo 2000-2008²⁹⁷ coincidió con el despegue de diversos

²⁹⁶José Briceño Ruiz (2010) "La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano", Revista Nueva Sociedad, número 228, julio-agosto de 2010, pp.43-59.

²⁹⁷ American Petroleum Institute (2014) Understanding Today's Crude Oil and Product Markets. American Petroleum Institute. Washington DC, disponible en: <http://www.api.org/aboutoilgas/upload/oilprimer.pdf>. [Consultado el 2 de octubre de 2014]

proyectos de alcance internacional como el subsidio de petróleo por CITGO²⁹⁸ a comunidades pobres de EEUU, al ALBA y Petrocaribe²⁹⁹, consolidando el reclamo venezolano de ejercer liderazgo hemisférico. La llamada 'Diplomacia Petrolera'³⁰⁰ ha contribuido a la proyección de Venezuela como actor internacional. Aunque su condición de país productor y exportador de petróleo ha determinado su desenvolvimiento en el sistema internacional en el siglo XXI, este comportamiento internacional data desde la vuelta a la democracia con el fin de la dictadura del General Pérez Jiménez³⁰¹ en 1958. La tendencia de proyectarse como una potencia petrolera comienza a tomar intensidad a partir de la crisis del petróleo de la OPEP durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979).

4.2.1 Recursos materiales

Algunos indicadores sobre Venezuela facilitan su ubicación en la clasificación del balance de poder del sistema internacional y regional. Entre los datos cuantitativos, o los relacionados a los recursos materiales, se encuentran aspectos relacionados con la exportación de recursos naturales, renglón en el que Venezuela se posiciona como séptimo a nivel global en la producción de petróleo crudo, noveno a nivel global en la producción energía hidroeléctrica, sexto a nivel mundial en la producción de productos derivados del petróleo y quinto a nivel mundial en capacidad de refinación de petróleo³⁰². PDVSA es la empresa número 35 entre las 500 empresas petroleras más grandes del mundo según la revista *Fortune*, Venezuela tiene las mayores reservas de crudo certificado

²⁹⁸CITGO Corporación de Petróleos es la subsidiaria en EEUU de la empresa nacional Petróleos de Venezuela (PDVSA). Es una empresa encargada de la refinación, transporte y mercadeo de productos industriales, petroquímicos, lubricantes y combustibles.

²⁹⁹PETROCARIBE es una alianza entre estados del Caribe y Centroamérica con Venezuela para la compra de petróleo a precios preferenciales. La alianza comenzó el 29 de junio de 2005. En 2013 PETROCARIBE se integró a la Alianza Bolivariana para las Américas para comenzar un tipo de cooperación integral Sur-Sur.

³⁰⁰Francine Jácome (2011) "Petrocaribe: la fase actual de la diplomacia petrolera venezolana en el Caribe", Friedrich Ebert Stiftung, Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Caracas, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/laseguridad/08722.pdf>. [Consultado el 2 de febrero de 2014]

³⁰¹Rafael Duarte Villa (2004) "Dos etapas en la política exterior venezolana frente a EEUU en el periodo de Hugo Chavez", Cuadernos CEDES, Universidad Central de Venezuela, 375 Año 21, número 55, enero-abril 2004, Pp.21-45. Caracas, disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000100003 [Consultado el 6 de agosto de 2014]

³⁰² Agencia Internacional de Energía. (2012) Key World Energy Statistics, Agencia Internacional de Energía. París, disponible en <http://www.worldenergyoutlook.org/publications/weo-2012/> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

en el mundo en la Franja del Orinoco y es el mayor exportador de crudo de la región latinoamericana y caribeña³⁰³. Es a su vez el segundo mayor exportador de hierro en América Latina y número trece a nivel global.

Con una población de 30 millones de habitantes es el quinto país de más población en Suramérica con una tasa de alfabetización del 95%, y está en posición 71 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) dos puestos por debajo de Chile y Argentina³⁰⁴. Las Fuerzas Armadas Bolivarianas son la tercera fuerza castrense más grande del Cono Sur con 1, 143,577 efectivos, solo superadas por Colombia y Brasil. Según datos del Consejo de Defensa Suramericano, Venezuela es el tercer país suramericano con más gasto militar dentro de la totalidad del gasto de defensa a nivel suramericano, solo superado por Colombia y Brasil³⁰⁵.

En el ámbito de la UNASUR, Venezuela ha promovido la unión energética concretando desde el 2000, concretado más activamente desde la I Cumbre Energética de Isla Margarita en 2007, y tiene firmado un total de 122 convenios petroleros con todos los países miembros de la UNASUR³⁰⁶. Una de las propuestas estratégicas de la cancillería venezolana es el Tratado Energético Suramericano, que pretende integrar los recursos de la región para hacer de la UNASUR una potencia energética sobre la base de la complementariedad productiva y comercial. En el ámbito del ALBA desde el 2005, Venezuela ha establecido empresas mixtas de refinamiento, almacenamiento y distribución

³⁰³Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. CEPAL. Santiago, disponible en <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?Id=80e511bd-f25e-4852-ae1c-78837f48bf00> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

³⁰⁴Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso, PNUD. Nueva York, disponible en <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013> [Consultado el 2 de abril de 2014]

³⁰⁵ Consejo de Defensa Suramericano-UNASUR (2012) Registro Suramericano de Gasto de Defensa, Avance Preliminar, Resumen Ejecutivo, Quito, 10 de mayo de 2012. Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR. (2012) Registro Suramericano de Gasto de Defensa, Avance Preliminar, Resumen Ejecutivo, UNASUR. Quito, disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/05-DocInf/05-03-Registro-Gasto-Defensa.html>. [Consultado el 5 de mayo de 2013]

³⁰⁶ Correo del Orinoco (2012) "Inaugurado I Encuentro de Empresas Nacionales de Petróleo y Gas de la región: Venezuela tiene 122 convenios petroleros con países de Unasur", 16 de noviembre de 2012. Caracas, disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/venezuela-tiene-122-convenios-petroleros-paises-unasur/> [Consultado el 5 de diciembre de 2012]

de petróleo con Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, Granada, Jamaica, Nicaragua, Republica Dominicana, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas. El impacto de la cooperación venezolana en la región es muy difícil de medir a falta de datos fidedignos, algunos analistas como el presidente costarricense Oscar Arias estiman la cooperación venezolana en América Latina en unas “cuatro o cinco veces” mayor a la de Estados Unidos³⁰⁷.

La cooperación internacional venezolana tiene muchas intensidades y velocidades, y cumple con el objetivo de crear círculos concéntricos de cooperación e influencia en los cuales la República Bolivariana es el centro o eje, con un área de influencia circunscrita a la región suramericana y antillana, y el otro círculo extendiendo la influencia a nivel intercontinental en Europa, EEUU, Asia y África. Para tal objetivo Venezuela ha creado un viceministerio para la cooperación internacional, junto a viceministerios adscritos a la Cancillería que se encargan exclusivamente de las relaciones con África, Europa, Asia y Medio Oriente y Norteamérica respectivamente. La creación de estos viceministerios adjuntos al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores demuestra la importancia estratégica de su cooperación internacional, sobretodo con Belarús, China y Cuba por consideraciones de afinidad ideológica (con el objetivo de construir un polo de izquierdas y contra-hegemónico global) y con estados suramericanos como Argentina, Brasil, Ecuador y Bolivia al buscar expandir la presencia de Venezuela en aquellas áreas en que sus capacidades se complementan con la de los otros estados.³⁰⁸

La orientación continental y global del Gobierno Bolivariano, justificada según el Plan Socialista de la Nación en la “*diversificación de las relaciones políticas, económicas, culturales, con la idea de construir un mundo multipolar que quebrante la hegemonía del imperio*”

³⁰⁷Terra,(2013) “Cooperación venezolana en Latinoamérica es mayor que la de EE.UU.”, 27 de marzo de 2013, <http://www.terra.com.ve/actualidad/articulo/html/act1441413.htm> [Consultado el 6 de diciembre de 2014]

³⁰⁸Entre estos destacan acuerdos de cooperación energética con Cuba desde el 2000, con el Acuerdo de Caracas del 2000 para la provisión de petróleo bajo condiciones preferenciales a Uruguay, Paraguay y Bolivia, con China para la construcción de infraestructura en Venezuela a cambio de la provisión de petróleo como pago, con Argentina para el suministro de petróleo por productos agrícolas, con Ecuador en el 2007, con España en 2009 para provisión de petróleo a Repsol YPF y con Bielorrusia e Irán en 2007 para la cooperación bilateral en materia técnico-energética.

*norteamericano*³⁰⁹, expande su ámbito de acción haciendo de Venezuela un referente productivo y energético regional debido a su conexión global por medio de sus vastas reservas de petróleo. La diplomacia venezolana ha utilizado de forma estratégica el poderío energético global del país para proyectarse ideológicamente y promover su agenda de politización de los espacios regionales.

Autores comentados anteriormente como Traverton y Jones (2005), Nabers (2008) y Flandes (2007) identifican que entre los recursos ideológicos, delimitados por rasgos cualitativos relacionados al liderazgo regional y global, inciden elementos vinculados con el ‘poder blando’ tales como la legitimidad nacional y regional, capacidad para definir su esfera de influencia, la voluntad política del estado y la confianza que tienen los otros estados de la condición de líder regional de la PRS.

En el caso de Venezuela y respecto a la legitimidad nacional, el presidente Hugo Chávez fue el mandatario suramericano de más dominio e influencia política en la historia contemporánea de la subregión, ganando trece elecciones, referendos y consultas en el periodo 1998-2012 en un proceso electoral venezolano considerado “el mejor del mundo” por el expresidente estadounidense Jimmy Carter³¹⁰. Los catorce años en el poder han servido para desde los resortes oficiales refundar el movimiento político bolivariano en el llamado PSUV³¹¹ que cuenta con una sofisticada estructura cívico-militar de gran capacidad de reacción y movilización; el modelo de gobernanza de los Consejos Comunales y las Misiones ha creado una dinámica directa entre las comunidades y la presidencia facilitado mediante la configuración de PDVSA en una plataforma del

³⁰⁹Presidencia de la Republica Bolivariana de Venezuela, (2007) “Proyecto Nacional Simon Bolívar: Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas, disponible en: http://www.postgrado.unesr.edu.ve/WWW/doc/Proyecto_nacional_simon.pdf [Consultado el 21 de diciembre de 2013]

³¹⁰The Carter Center, (1999) “Waging Peace: Venezuela: Elections Monitoring”, Country Profile-Carter Center Programs. Washington DC, disponible en: <http://www.cartercenter.org/countries/venezuela-peace-elections.html> [Consultado el 2 de diciembre de 2013]

³¹¹El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) es un partido socialista producto de la unión de once partidos políticos de centro-izquierdas. En las elecciones presidenciales con Hugo Chávez como candidato a la presidencia el PSUV obtuvo 55.07% del voto, después del fallecimiento de Chávez y con Nicolás Maduro como candidato el Polo Patriótico obtuvo 50.6% de los votos. A su vez el Polo Patriótico fue creado en 2011 para apoyar la reelección de Hugo Chávez a la presidencia y aglutino a ocho partidos políticos en torno al liderazgo de movilización del PSUV.

programa oficialista de seguridad alimentaria que cuenta con PDVAL³¹² como ente rector. PDVSA y sus divisiones regionales de Desarrollo Social han permitido el desplazamiento de las estructuras federales como garante de servicios y recursos, modelo que ha sido el responsable directo de las estrategias de redistribución de la renta petrolera entre las clases asalariadas y que viven en el nivel o bajo el nivel pobreza. La legitimidad regional y la voluntad política del estado de la República Bolivariana de Venezuela ha sido producto de la hegemonía política de la Revolución Bolivariana y su modelo del Socialismo del Siglo XXI, desencadenante de un proceso de consolidación de un bloque histórico que cambió el régimen de relaciones sociales y políticas. La imposición por medios electorales e institucionales del bloque histórico bolivariano permitió la proyección internacional de un modelo de gobernanza regional, de economía solidaria, de un modelo post-colonial y de un sistema de bienestar. Modelo desde el cual se proyecta de forma considerable el liderazgo regional y global de Venezuela en el siglo XXI.

La legitimidad global de Venezuela está íntimamente relacionada a su capacidad de definir su esfera de influencia mediante la articulación de agendas, o el “*agenda setting*”, la atracción de otros estados (“*followers*”) a la agenda propuesta, la capacidad de proyección de unos valores, normas y principios específicos, y finalmente incidir en el establecimiento de normas y valores en instituciones regionales y multilaterales. La figura de Hugo Chávez se abrió paso en la política venezolana en el contexto de una incipiente política regional post-hegemónica propuesta por Brasil con el Área de Libre Comercio Suramericana en el contexto de la crisis financiera en Argentina y Brasil frente al activismo estadounidense por su ALCA.

Posterior al intento de golpe de estado de 2002 y al Paro Petrolero de 2002-2003³¹³, el discurso de Chávez se radicalizó en medio de un alza histórica de los precios del petróleo,

³¹²Producción y Distribución Venezolana de Alimentos (PDVAL) es una red de distribución de alimentos creada por el presidente Hugo Chávez utilizando los recursos logísticos y financieros de PDVSA, como respuesta a la alta demanda de alimentos y al alegado acaparamiento de alimentos por productores y distribuidores privados. PDVSA se unió a la iniciativa Mercal, creada para abastecer de alimentos subsidiados a la población durante los meses del llamado Paro Petrolero de 2002-2003.

³¹³La huelga general de 2002-2003, también conocida como el Paro Petrolero fue un intento de la oposición venezolana por forzar al presidente Hugo Chávez para que llamara a nuevas elecciones presidenciales. La estrategia

unido a nuevas propuestas de integración regional y energética que catapultan a Venezuela como el líder en proyectos alternativos de integración basados en la cooperación Sur-Sur, en una política antiimperialista y en una alianza regional para la construcción de la llamada “Patria Grande”. En este sentido destacan más los casos de Petrocaribe, PetroAmerica, la UNASUR, el ALBA, y más recientemente la CELAC que fue posible gracias a un activismo compartido entre Venezuela, México y Brasil y con una marcada influencia de la política exterior de Cuba. El objetivo multipolar y post-hegemónico de dichas iniciativas como el ALBA y la UNASUR tuvo su momento cumbre cuando la CSN acordó en la I Cumbre Energética de Isla Margarita de 2007 cambiar su nombre a UNASUR, validando en bloque la propuesta venezolana de comprometerse a una unión política paulatina que comenzara a considerar el carácter estratégico, tanto de la unión regional como de los recursos energéticos regionales.

De esta manera el liderazgo de Venezuela logró dejar en el pasado el liderazgo brasileño de la CSN en cuanto a sus objetivos y normas, que desde ese momento comenzaron a tomar un rumbo institucional estratégico y robustamente post-hegemónico. El relanzamiento del regionalismo suramericano a través del espacio de la UNASUR y la construcción de un área de influencia en el marco del ALBA (que incluye estados centroamericanos, suramericanos y caribeños) consolidó a Venezuela como una PRS que prioriza sus dinámicas globales y regionales como un asunto de seguridad, principios y valores. Con esto la diplomacia venezolana logró traducir en resultados concretos unos valores, objetivos y normas específicas de cómo gestionar como bloque temas neurálgicos como la seguridad humana, energética y financiera (Banco del Sur, 2007)³¹⁴. El liderazgo venezolano constituye una realidad tangible con sus socios subregionales de Bolivia, Ecuador, Nicaragua y el Caribe Insular.

de los organizadores del Paro consistió en paralizar la industria petrolera y los trabajos de PDVSA. El Paro Petrolero fue precedido por el intento de golpe de estado al presidente Hugo Chávez en 2002.

³¹⁴Malamud, C., (2007) “La cumbre energética de America del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas) intenciones” (DT), Working Paper, Real Instituto Elcano, 17 de mayo de 2007. Madrid, disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d0020c004f018474b614f63170baead1/DT182007_Malamud_Cumbre_Energetica_Sudamerica.pdf?MOD=AJPERES&CACH EID=d0020c004f018474b614f63170baead1[Consultado el 4 de agosto de 2013]

En el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 denominado Proyecto Nacional Simón Bolívar, se articula la proyección internacional de Venezuela como potencia energética mundial sobre la base de su acervo energético nacional como un aspecto garante de las estrategias de desarrollo nacional, fundamentado en el uso soberano de las materias primas por parte del Estado Venezolano. El objetivo de la estrategia es consolidar el Nuevo Modelo Productivo, con lo cual ubica las estrategias de integración energética regional y mundial como pilar del desarrollo económico y social nacional. En el contexto de la demanda creciente de petróleo por países como China e India y los continentes asiático y suramericano, se prioriza la posición central de Venezuela como actor en la economía del petróleo mundial como un asunto de seguridad nacional. El Plan llama a revisar la estructura del mercado petrolero venezolano, asegurando el carácter irreversible del aumento global en los precios del petróleo. En función de la estrategia de ascensión de Venezuela como potencia energética global se recomienda la diversificación de la economía petrolera internacional para desplazar al mayor importador de crudo venezolano, los EEUU.

Dentro de la proyección regional y global de la nueva política internacional venezolana, con el Plan 2007-2013 se incorpora el concepto de Plena Soberanía Petrolera en el contexto de la promoción del Estado Venezolano de un mundo multipolar. La Plena Soberanía Petrolera impone un mandato al Estado Venezolano de utilizar la renta petrolera para ampliar el complejo de refinación y de petroquímicas como estrategia geopolítica dirigida a “aquellos países que insisten en desarrollarse como naciones, y no aceptan marginarse en un mundo supuestamente globalizado”. De esta manera se reconstituyó la estrategia internacional para una nueva economía de los hidrocarburos como herramienta de la política exterior, con el fin de fortalecer las relaciones multipolares globales, sobretudo en el espectro de la política de integración latinoamericana y caribeña. El objetivo de las estrategias de internacionalización energética, según el primer Plan Socialista nacional es convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración latinoamericana y caribeña³¹⁵.

³¹⁵Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, (2007) “Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas, disponible en:

Desde este momento se estableció como eje de estas estrategias la consolidación de las alianzas con estados en áreas de interés estratégico.

La diplomacia petrolera es un recurso de política exterior que Venezuela ha utilizado durante la segunda mitad del siglo XX, periodo en el resaltan la década del sesenta en que Venezuela jugó un papel protagónico en la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), durante la crisis petrolera mundial o la llamada Crisis de la OPEP de 1974 y de forma reciente la utilización de la fuerza política que da el petróleo para exportar un modelo productivo, proyectar uniones subregionales con valores particulares y establecer relaciones bilaterales con estados claves a nivel global para la proyección de Venezuela como potencia petrolera y polo de poder contra-hegemónico.

4.2.2 Los recursos ideológicos: la proyección regional e internacional del proyecto de la República Bolivariana de Venezuela

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, resulta claro ubicar a Venezuela como una PRS. Venezuela como PRS tiene presiones diplomáticas de la potencia mundial de EEUU, pero también de la PR y PRS como son los casos de Brasil, Chile y Colombia, respectivamente. Venezuela en ocasiones acude a una gama de estrategias de balance de influencia regional o *soft-balancing*, construyendo alianzas con países como Bolivia, Ecuador o extrarregionales como Cuba, China, Rusia y Bielorrusia. Buscan a su vez contener y hacer contrabalanceo a otras PRS como Colombia, Chile o a la PR de Brasil, según el tema en debate y los intereses venezolanos respecto a conflictos extrarregionales, regionales o nacionales. Todas las estrategias de balance de influencia buscan contener los intereses de estados vecinos, opuestos ideológicamente o de la hegemonía regional.

A menudo el balance de influencia como estrategia de *soft-balancing* o *soft power*, pretende formar coaliciones diplomáticas en organismos multilaterales que pueden ser coyunturales

http://www.postgrado.unesr.edu.ve/WWW/doc/Proyecto_nacional_simon.pdf [Consultado el 21 de diciembre de 2013]

o permanentes. Como ejemplo, la diplomacia bolivariana venezolana estrechó vínculos con Brasil para balancear su relación con Colombia y con los EEUU (Duarte Villa, 2004: p.23). Con Bolivia y Ecuador actuó para neutralizar la posición de Brasil sobre la posición común del bloque ante el conflicto en Bolivia de 2008 y con el bloque del ALBA y Brasil para establecer un equilibrio ante Colombia y la instalación de bases estadounidenses en su territorio en 2009. Quizás el despliegue más contundente de la diplomacia venezolana fue refundar la CSN durante la I Cumbre Energética de Isla Margarita al convencer el bloque suramericano de soslayar discusiones conceptuales sobre modelos económicos para priorizar las potencialidades políticas del bloque, convirtiendo a la propuesta venezolana de la UNASUR en un ente eminentemente político con aspiraciones globales³¹⁶.

La llegada al poder del presidente Hugo Chávez fue posible en una etapa de la historia política venezolana marcada por la falta de legitimidad de las instituciones democráticas producto de los altos índices de corrupción, ineficiencia y clientelismo que llevó al colapso al sistema de partidos establecido a partir del Pacto de Punto Fijo del 31 de octubre de 1958 que terminó con la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. El Movimiento V República cargó con la candidatura de Hugo Chávez en las elecciones de 1998 prometiendo la refundación del país mediante la celebración de una asamblea constituyente que habría de redactar una nueva constitución, que de hecho reformó el estado y las relaciones políticas y sociales de forma radical mediante la llamada Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

A lo largo de la presidencia de Hugo Chávez Frías (1998-2012) la política exterior venezolana ha experimentado tres etapas fundamentales que responden directamente a

³¹⁶ En la segunda mitad del siglo XX, específicamente a partir de la vuelta a la democracia con el fin de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, la constitución ya priorizaba la integración latinoamericana como eje central de la política exterior del estado venezolano. Aspecto que comparte con la Constitución Bolivariana de 1999. En el periodo 1958-1998 la postura del estado venezolano era de proyectar a Venezuela en el escenario internacional como un agente de los intereses petroleros y comerciales, unidos a la primacía en su acción exterior al apego al Derecho Internacional y los tratados y convenios internacionales. Durante los primeros años del mandato de Chávez se mantuvo gran parte de estos objetivos en la política exterior venezolana, incluso la profundización de las relaciones con la Cuenca del Caribe y Brasil. Otra continuidad palpable de la política exterior venezolana en el siglo XXI es el peso definitorio del presidente en la elaboración de las estrategias y objetivos de la acción de la cancillería venezolana.

la evolución ideológica y material del estado como al desarrollo de los acontecimientos políticos, sociales y económicos al interior de la sociedad venezolana y a nivel internacional. La primera etapa se inició en 1999 y se extendió hasta el 2004 y se sustentó conceptualmente en las Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007, en el cual se establecieron los objetivos del ideario bolivariano de “Equilibrio Internacional”³¹⁷. La segunda etapa comenzó en noviembre de 2004 hasta el 2012 y empezó con las conclusiones y los documentos del Taller de Alto Nivel realizado en Caracas el 12 y 13 de noviembre, etapa en la que se inauguró una nueva etapa o el “nuevo mapa estratégico de la Revolución Bolivariana”³¹⁸. Segunda etapa que se consolida con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2012.

La tercera etapa en curso comienza con la inscripción de Hugo Chávez como candidato presidencial el 11 de junio de 2012 y su propuesta de ‘los 5 objetivos históricos’ que sirvió de base para la elaboración del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019 y la proyección oficial de Venezuela como ‘País Potencia’. Aun después del fallecimiento de Hugo Chávez el 5 de marzo de 2013 el Segundo Plan Socialista ha seguido vigente. La muerte del Presidente Chávez dejó como presidente a Nicolás Maduro en medio de protestas callejeras que han llamado al desconocimiento y a la deslegitimación de su elección, haciendo de la presidencia de Nicolás Maduro y de la ejecución de la política exterior del Gobierno Bolivariano una de difícil concreción.

El documento Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007 fue el documento central que sirvió de nicho conceptual a los Planes Socialistas de Desarrollo Económico y Social de 2007-2013 y de 2013-2019 en materia de política exterior. En él

³¹⁷En cuanto a las estrategias para alcanzar el Equilibrio Internacional, el documento formula el concepto de pluralización multipolar de la siguiente manera: “El equilibrio internacional se orientará a estimular la gestación de espacios multipolares que se contrapongan a la dinámica unipolar y globalizantes resultado de la abrupta terminación de la era bipolar. En efecto, a pesar del poder avasallador de la globalización, nos encontramos en medio de un orden mundial en gestación, donde hay posibilidades de orientar el sistema internacional por cauces más democráticos y de mayor participación para todos los Estados en las decisiones globales que los afectan”. Ver Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2002) “Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007, Venezuela, p. 159.

³¹⁸Matha Harnecker (2004) Taller de Alto Nivel: “El nuevo mapa estratégico”, informe final del Taller de Alto Nivel *El nuevo mapa estratégico* organizado por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, celebrado en Caracas, entre el 12 y 13 de noviembre de 2004, disponible en <http://www.minci.gob.ve/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/nuevomapaestrategico.pdf>. [Consultado el 23 de septiembre de 2012]

se establecen los primeros objetivos y principios perseguidos con las innovadoras estrategias de política exterior, entre ellas: fortalecer la soberanía nacional e impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional, promover la integración latinoamericana y caribeña, consolidar y diversificar las relaciones internacionales, fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional y promover un régimen de seguridad integral hemisférico.

En las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 quedaron definidas las estrategias venezolanas que habrían de impulsar la democratización de la sociedad internacional, la promoción de la integración latinoamericana, el fortalecimiento de Venezuela como actor en la economía internacional, la consolidación y profundización de la interacción entre los distintos procesos de integración, consolidar y diversificar las relaciones internacionales de Venezuela y promover un régimen de cooperación e integración militar regional³¹⁹.

En esta primera fase de la política exterior venezolana durante los primeros años de la gestión de Chávez los lineamientos respondieron a la profundización de unos valores ya expresados en la acción exterior por pasadas administraciones de gobierno. La política exterior venezolana se radicaliza en un tono frontal y antiimperialista contra EEUU e incendiario hacia la oposición en este periodo a partir del Paro Petrolero de 2002 y al intento de golpe de estado a Hugo Chávez en 2003; después del Paro Petrolero el gobierno bolivariano condenó internacionalmente lo que ellos afirmaron fue la intervención de EEUU y los medios de comunicación nacionales e internacionales en el diseño y ejecución del plan golpista.

El discurso de Hugo Chávez del 15 de septiembre de 2005 ante la Sexagésima Sesión de la Asamblea General de las NNUU es un compendio de los objetivos venezolanos en materia de política exterior en esta etapa, dentro el objetivo general de propiciar “un nuevo orden internacional” y de reimpulsar los viejos compromisos de la Asamblea

³¹⁹Presidencia de la Republica Bolivariana de Venezuela (2001) “Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007”, septiembre de 2001, pp.55-62.

General de las NNUU de encausar un “Nuevo Orden Económico Internacional”. Aduciendo al pensamiento de Simon Bolívar y Simon Rodríguez como contrapunto a su discurso, Chávez remite constantemente a los valores humanistas y universales de la diplomacia venezolana. Afirma el carácter revisionista de la política exterior venezolana respecto al orden global y sus instituciones entre ellas las NNUU³²⁰, al aducir que *“las Naciones Unidas han agotado su modelo, y no se trata simplemente de proceder a una reforma, el siglo XXI reclama cambios profundos que solo son posibles con una refundación de esta organización”*. De la misma manera condena el modelo socioeconómico del capitalismo neoliberal por su “capacidad destructiva” y que es “suicida insistir en diseminarlo e imponerlo como remedio infalible”. Aclara que Venezuela aspira a un “nuevo orden político internacional” que no permita una interpretación particular o sesgada del Derecho Internacional para justificar la violación de países soberanos y de su integridad territorial. Aprovecha esta alocución para proyectar internacionalmente los logros del Estado Venezolano respecto a sus “conquistas sociales y económicas” en el marco de “Socialismo del Siglo XXI”.

El discurso oficial en este periodo definía la política exterior venezolana como una orientada a la presencia diplomática de Venezuela en función de unos valores políticos, sociales y éticos con el fin de encausar un nuevo orden global justo y equitativo y consolidar la integración latinoamericana y caribeña. Se invitaba desde Venezuela a la comunidad internacional a abrazar unas ideas de justicia social con un enfoque humano de las relaciones internacionales y de la integración, en este ideario incluían la defensa del principio de no intervención, de la cooperación y de la autodeterminación de los pueblos.

³²⁰Expone en este discurso la reforma propuesta por el Estado Venezolano: “...la primera, la expansión del Consejo de Seguridad tanto en sus categorías permanentes como en las no permanentes, dando entrada a nuevos países desarrollados y a países en desarrollo como nuevos miembros permanentes. La segunda, la necesaria mejora de los métodos de trabajo para aumentar la transparencia y no para disminuirla, para aumentar el respeto y no para disminuirlo, para aumentar la inclusión. La tercera, la supresión inmediata, seguimos diciéndolo desde hace seis años desde Venezuela, la supresión inmediata del veto en las decisiones del Consejo de Seguridad, ese vestigio elitescos es incompatible con la democracia, incompatible con la sola idea de igualdad y de democracia. Y en cuarto lugar el fortalecimiento del papel del Secretario General, sus funciones políticas en el marco de la diplomacia preventiva, debe ser consolidado”. Ver, Misión de la República de Venezuela ante las NNUU (2005) “Discurso de Hugo Chávez del 15 de septiembre de 2005 ante la Sexagésima Sesión de la Asamblea General de las NNUU”. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/webcast/summit2005/statements15/venezuela050915spa.pdf> [Consultado el 12 de septiembre de 2012]

El Segundo Plan Socialista de la Nación³²¹ gira en torno a cinco objetivos históricos que son los siguientes: la defensa, expansión y consolidación de la Independencia Nacional; continuar la construcción del socialismo bolivariano del siglo XXI como alternativa al “sistema destructivo salvaje del capitalismo” como un asunto de “seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”; convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y lo político dentro de la “Gran Potencia Naciente de America Latina y el Caribe para garantizar una Zona de Paz de Nuestra America”; contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un “mundo multicéntrico y pluripolar” en pos del “equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”; y “preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana”³²².

Entre las metas con resonancia regional y global resaltan las metas de la irreversibilidad de la soberanía nacional mediante la consolidación del modelo económico, político y social, el pilar de este objetivo es la Soberanía Petrolera y control de los recursos naturales estratégicos que redundaría en control de los recursos del estado y potenciando el sector agroproductivo. En esta consolidación de la independencia retoma vigencia la unidad cívico-militar como garante de la expansión de la soberanía nacional de Venezuela.

Como mencionáramos, una meta del II Plan Socialista que reconfiguraría la política exterior de Venezuela en la segunda década del siglo XXI, es el convertir el país en un país potencia en lo social, lo económico y lo político. Esto dentro de la Gran Potencia Naciente de America Latina y Caribe como garante de una Zona de Paz de Nuestra America orientada al poderío político, económico y social. La meta de convertir a Venezuela en un país potencia también comprende el compromiso de seguir desempeñando un papel “protagónico” en el proceso de construcción de la unidad latinoamericana y caribeña al impulsar desde los rasgos bolivarianos el ALBA, la UNASUR y la CELAC.

³²¹ Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2013) “Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, presentado ante la Asamblea Nacional el 28 de septiembre de 2013. Caracas, disponible en:

http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf. [Consultado en 3 de diciembre de 2013]

³²² Ibidem.

El objetivo de construir y consolidar el país potencia de Venezuela también implica continuar encausando un mundo multicéntrico y pluripolar “sin dominación imperial” y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. Por último, llama igualmente a alcanzar la meta de “desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial” llevando al máximo el objetivo de reducir la intensidad de relaciones comerciales con EEUU “eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación”. Como parte de esta estrategia contrahegemonica Venezuela ha abierto el mercado de extracción y exportación de energías fósiles a los países miembros de la UNASUR y a China. Aun así, en su proyecto global el Estado Venezolano “convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador”.

Según señalado el liderazgo, y con ello la visión del orden regional e internacional de Venezuela, ha sido posible gracias a una articulación paulatina de sus recursos ideológicos y a una expansión de sus recursos materiales que fueron apuntalados a nivel regional por el dominio en el orden doméstico de una hegemonía política, o en términos gramscianos, de un *bloque histórico*. En este proceso se cambió el orden de relaciones políticas, diplomáticas y cívico-militares, permitiendo la promoción por parte de Venezuela de una visión alternativa y revisionista del orden regional e internacional³²³.

Como se señaló, esto fue posible gracias a la coyuntura de expansión de la demanda petrolera a nivel internacional y de altos precios del petróleo³²⁴ junto a un empleo estratégico de una visión del orden regional dirigido al establecimiento de alianzas energéticas con estados en Asia, Eurasia y América Latina y el Caribe. Estas iniciativas sirvieron de motor a los proyectos regionales e internacionales enmarcados a partir del

³²³Andrés Serbin (2009b) “Multipolaridad, liderazgos, e instituciones regionales: los desafíos de la UNASUR ante la prevención de crisis regionales”, *Anuario 2009-2010*, CEIPAZ-Fundación Cultural de Paz, Icaria, p. 233.

³²⁴A partir del primer triunfo electoral de Hugo Chávez en 1998 los precios del petróleo habían mantenido estables, esto hasta 1998. En diciembre de 1997 el precio del barril de petróleo crudo estuvo en \$25.74, para subir a partir de 1999 de forma exponencial. Las subidas continuaron con caídas ocasionales, para diez años más tarde en diciembre de 2007 su subir a un histórico \$98.99 por barril. Fuente: Macrotrends, Crude Oil Prices History Chart, 1970-2016. <http://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>

2003 en el Socialismo del Siglo XXI, en el Nuevo Modelo Productivo y en el Plan de Siembra Petrolera³²⁵.

La visión alternativa, revisionista del sistema internacional y contra-hegemónica llevó a Venezuela a tejer una red de alianzas regionales y extrarregionales de naturaleza bilateral y multilateral que le ha permitido promover una visión orden regional e internacional afinado e proyectos concretos de cooperación estratégica en el campo económico, productivo, energético y militar. La visión contra-hegemónica y post-liberal el orden regional e internacional significó la adopción de una integración solidaria que aspira a trascender el modelo neoliberal. Esto llevó a que Venezuela finalmente se desgajara de la CAN en 2006 y suscribiera el Acuerdo Energético de Caracas en 2005 mediante el cual se ampliaron las facilidades de financiamiento preferencial para proyectos de desarrollo a países de Centroamérica, Suramérica y el Caribe mientras se trabajaba para el establecimiento del ALBA en el periodo 2001-2005 y en las eventuales propuestas de un Consejo Energético y del Banco del Sur dentro del marco de la UNASUR. Aunque las adhesiones de los estados a Petrocaribe no se tradujeron en adhesiones simultaneas al ALBA³²⁶, Venezuela ha logrado posicionar su visión del orden regional y del sistema internacional mediante el establecimiento de normas en la forma de esquemas de integración particulares (en los cuales ejerce un liderazgo tanto material como ideológico) en los cuales la Republica Bolivariana es el eje de múltiples esquemas de integración y cooperación tales como el ALBA, Petrocaribe, el Consejo Energético y el Banco del Sur.

4.3 El liderazgo de Chile

En el balance de poder dentro de la UNASUR y el entorno latinoamericano, Chile ha anclado un modelo de crecimiento económico y de inserción internacional que le ha

³²⁵Siembra Petrolera es un programa del Gobierno Bolivariano lanzado para dirigir los ingresos de la renta petrolera al gasto social en áreas tales como la seguridad sanitaria, educación, alimentación, capacitación y entrenamiento, créditos, obras públicas, entre otras. Siembra Petrolera incluye seis grandes iniciativas de dos etapas (2005-2012/2012-2030). Entre los seis ejes se encuentran la Magna Reserva con la explotación de la Franja del Orinoco; Proyecto Orinoco para la explotación apropiada de la franja; el Proyecto Delta-Caribe busca la explotación sistemática en la costa Atlántica y Caribe de Venezuela; Plan Refinación con el establecimiento de mas centros refinadores; Infraestructuras que garantizara la construcción de oleoductos y productos del petróleo por medio de las iniciativas Petrocaribe.

³²⁶El ALBA contaba para junio de 2009 con nueve miembros (Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Dominica, Antigua y Barbuda y Honduras) y Petrocaribe tenia diecinueve.

granjeado un liderazgo regional, producto de una identidad diplomática construida por la Concertación³²⁷ a partir de la vuelta a la democracia en el 1989.

El liderazgo chileno es producto de una larga tradición institucionalista-legalista que le ha permitido cierta estabilidad institucional a través del tiempo. Incluso posterior a los años de quiebre de la tradición histórica diplomática durante la dictadura del coronel Augusto Pinochet, Chile retomó los valores democráticos y optó por una inserción global basada en la negociación bilateral y multilateral. Paradójicamente, tal estabilidad institucional está atada históricamente al aislamiento de la geografía chilena, por un lado manejable e integrada en su extensión territorial y orientada hacia el Océano Pacífico. De la misma manera, Chile como centro internacional de exportación de materias primas, como de oro y plata, tuvo su etapa ascendente durante el siglo XIX permitiendo una cohesión social sin parangón en la región producto de la estabilidad social que generaron los encadenamientos productivos y el desarrollo de los centros urbanos en torno a las líneas de producción de minerales. Las peculiaridades institucional, geográfica y productiva marcaron la construcción de su identidad nacional durante el largo periodo constitucional del presidente conservador Diego Portales a mediados del siglo XIX. Este periodo instaló unas mentalidades y hábitos institucionales y sociales que se inclinaron desde este momento hacia el presidencialismo y hacia la centralización (Colacrai y Loernzini, 2005: pp.45-63). La estabilidad institucional-legalista de la diplomacia chilena y su histórica orientación comercial, utilizada como punta de lanza de su internacionalización como potencia comercial y productiva, es señalada como uno de los mayores contrapesos dentro de la UNASUR³²⁸.

³²⁷La Concertación de Partidos por la Democracia es una coalición de partidos de la centro-izquierda chilena fundada en 1988. Sus candidatos presidenciales ganaron elecciones consecutivas en el periodo 1988-2010 hasta la victoria de Sebastian Piñera.

³²⁸Jorge Bolaños (2011) "Chile y la UNASUR: factor de cohesión y progreso" en Documentos de opinión, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Madrid, disponible en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO13_2011ChileUNASUR.pdf. [Consultado en 3 de enero de 2013]

4.3.1. Recursos materiales

Según el Registro Preliminar en Gasto de Defensa del CDS, Chile es el cuarto estado suramericano que más gasta en defensa con el 1.40 de gasto en relación al PIB en el periodo 2006-2010³²⁹, además de disfrutar de la tradición centenaria de tener el ejército tecnológicamente más avanzado del Cono Sur. Tiene una extensión territorial de 775 766, 4 km² siendo el séptimo país con más extensión territorial en la región, su población es de 17, 067,396 habitantes o el sexto con mayor población en America del Sur. Según el Banco Mundial, Chile tiene un PIB de \$248, 6 mil millones³³⁰.

Como polo comercial y de inversión el modelo chileno se ubica como la economía más competitiva de America Latina y el Caribe según el Índice de Competitividad Global de 2013; es la primera economía en la región en innovación y sofisticación tecnológica, la primera en infraestructura, en ambiente macroeconómico y el país con el mejor sistema de salud y educación primaria³³¹. Chile a su vez es el país latinoamericano con el mejor puesto en el Índice de Desarrollo Humano, ubicándose en el 40 a nivel global³³². Chile es el mayor exportador de cobre en el mundo³³³, es el primer exportador a nivel global de nitratos y el mayor exportador de molibdeno en el mundo. Dentro de la UNASUR las capacidades materiales de Chile se han configurado de manera particular dentro del marco de los contornos de su tradición diplomática orientada al encadenamiento comercial del país a los circuitos mercantiles y financieros globales.

³²⁹ Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR. (2012) Registro Suramericano de Gasto de Defensa, Avance Preliminar, Resumen Ejecutivo, UNASUR. Quito, disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/05-DocInf/05-03-Registro-Gasto-Defensa.html>, p./8 [Consultado el 5 de mayo de 2013]

³³⁰ Banco Mundial (2014) "Datos: Chile". Washington DC, Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/chile> [Consultado en 10 de noviembre de 2013]

³³¹ World Economic Forum (2013) The Global Competitiveness Index 2012-2013, pp.13-21. Génova, disponible en: <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>. [Consultado el 2 de octubre de 2013]

³³² Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012) Panorama de la inserción de América Latina y el Caribe: Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. CEPAL. Santiago, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?Id=80e511bd-f25e-4852-ae1c-78837f48bf00> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

³³³ Cooper Investing News, (2010) "The Top 10 Copper Producing countries", noviembre de 2010. Vancouver, disponible en: <http://copperinvestingnews.com/4147-the-top-10-copper-producing-countries.html> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

En el ámbito de la cooperación internacional, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI) fue creada el 19 de junio de 1990 como un ente autónomo y en el 2005 fue traspasada al Ministerio de Relaciones Exteriores, adquiriendo cariz de política exterior al intensificar las relaciones oficiales desde las embajadas chilenas en el exterior y mediante relación permanente con el Presidente de la República. La AGCI se fundó originalmente como la entidad que habría de canalizar y gestionar la cooperación internacional para el desarrollo recibida por el Estado Chileno y luego se transformó en 1990 en una agencia donante de cooperación internacional.

El enfoque de la asistencia internacional es de Cooperación Sur-Sur en temas políticos, sociales, económicos, entre actores estatales, empresas y la sociedad civil. La Cooperación Sur-Sur de la AGCI se enmarca en los objetivos de la Conferencia de Bandung, en el Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, la CAN, el CARICOM, el SICA y el Mercosur³³⁴. Actualmente la AGCI tiene proyectos de cooperación en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Republica Dominicana y Haití.

Por su parte, Chile también puede calificarse como una PRS. En el 2012 Chile fue calificado como una economía emergente y actor global clave por el FMI³³⁵ y la *Columbia University Emerging Markets Global Players List*³³⁶. Este calificativo se refiere al poder e intensidad del desempeño y la inversión externa y el crecimiento global de las empresas y multinacionales chilenas en áreas como las ciencias forestales, ventas al detalle, transporte e infraestructura³³⁷. La cancillería chilena por su orientación global ha jugado un papel

³³⁴Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), "Cooperación Sur-Sur y Triangular". Santiago, disponible en: <http://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>. [Consultado el 15 de diciembre de 2012]

³³⁵ International Monetary Fund (2012) World Economic Outlook Update: New Setbacks, Further Policy Action Needed, Washington DC, disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2012/update/02/pdf/0712.pdf> [Consultado el 3 de marzo de 2013]

³³⁶ Vale Columbia Center on Sustainable International Investment. (2013) The Emerging Market Global Players (EMGP) project. Columbia University. Nueva York, disponible en: <http://www.vcc.columbia.edu/content/emerging-market-global-players-project> [Consultado el 19 de agosto de 2014]

³³⁷El informe asegura que las empresas chilenas en su expansión e inversiones externas directas son comparables en tamaño e intensidad a las multinacionales mexicanas y brasileñas, proyectando que la expansión de las veinte empresas multinacionales chilenas mas grandes continuara debido al hecho de que su posición en sus respectivos mercados regionales e internacionales no se ha visto disminuida u ocupada por otra empresa.

central en la expansión tecnológica y comercial del empresariado chileno, y en su conjunto de la economía chilena.

Con el liderazgo regional de Chile en el siglo XXI durante la presidencia de Michelle Bachelet se activaron los acuerdos de libre comercio con Colombia, Panamá y Perú, se firmaron protocolos comerciales con Honduras y Guatemala, se activó el tratado de libre comercio con Centroamérica y se ratificó el Acuerdo de Complementación Económica con Cuba. En este periodo se firmaron otros pactos de libre comercio con Australia (2008), Panamá (2006), Japón (2007) y China (2005), acuerdos que se sumaron a acuerdos de libre comercio preexistentes con EEUU (2003), Canada (1996), México(1998), Corea del Sur (2003), con la Asociación Europea de Libre Comercio de 2003 (Islandia, Noruega, Suiza y el Principado de Liechtenstein).

Durante la presidencia de Sebastian Piñera se firmaron acuerdos de libre comercio con Turquía (2011), Malasia (2010) y Vietnam (2011). Durante este periodo también Chile respaldó la creación de una vocería común latinoamericana frente al mundo, opción que va tomando forma en la troika de la recién creada CELAC y de la cual Chile fue su Presidente Pro-Tempore en el periodo 2012-2013. Desde la troika de la CELAC (compuesta por Venezuela, Cuba y Chile durante el periodo 2012-2013) resalta el comienzo de las negociaciones inter-regionales entre la CELAC e India, la CELAC y la UE y la CELAC y China para el establecimiento de foros de diálogo y cooperación comercial permanentes.

Desde la década del noventa Chile había comenzado a intensificar su presencia global y orientación histórica hacia el Pacífico con su adhesión al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico³³⁸; Chile junto a Singapur impulsan un dialogo inter-regional a través del Foro Asia del Este-America Latina y el Caribe (FEALAC)³³⁹ que no ha podido establecer una

³³⁸APEC(*Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico*) es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, que trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes. Como mecanismo de cooperación y concertación económica, está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico.

³³⁹FOCALAE está integrado por 32 países y fue fundado en el 2004. Esta compuesto por diecisiete países de América

agenda precisa de acción. La estrategia chilena de inserción regional se ha anclado en la apertura de los mercados mediante negociaciones bilaterales y multilaterales que han tenido el objetivo de bajar aranceles en beneficio del sector exportador chileno. Finalmente el 6 de junio de 2012 se crea la Alianza del Pacífico a la cual Chile se integra como miembro pleno.

Un rasgo determinante de su condición de PRS y líder regional es la línea diplomática chilena de disociar las relaciones políticas de las económicas, modelo que ha sido seguido por algunos estados miembros de la UNASUR a partir de la firma de TLC de Perú y Colombia con EEUU con autorización previa de la CAN. La desconexión entre las prerrogativas económicas y políticas del Estado Chileno han resultado en un modelo de *global trader* en lo cual el aspecto político de las relaciones exteriores arrastra seguidores (*followers*) según el tema y el liderazgo pretendido por Chile en un momento y según el tema determinado. El periodo 1973-1989 fue el periodo de inflexión de esta tendencia que le ha permitido a Chile adaptarse a cambios estructurales, según César Ross, poniendo en práctica un pragmatismo de tipo de neorrealista³⁴⁰. Parte de su liderazgo como PRS ha causado que estados como Colombia, México y Perú tengan a Chile como referente y como líder regional que inspira confianza a la región. Aun así, más de un investigador³⁴¹ ha llamado la atención sobre la falta de sustentabilidad del modelo económico chileno por su dependencia a las exportaciones de cobre y plata. Para explicar aquellos factores que permitieron que Chile obtuviera resultados en el espectro del crecimiento económico y la inclusión social otros analistas aducen que el éxito chileno se

Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba, Nicaragua y Guatemala. Quince de Asia: Australia, Brunei, Camboya, la República Popular China, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Vietnam y la República de Corea. Es importante destacar que FOCALAE es el primer y único foro de debate exclusivo entre Asia y América Latina, y que además, es la única agrupación interregional de carácter transpacífico que cuenta con la participación de Argentina. Actualmente FOCALAE se ha convertido en la agrupación interregional más grande, ya que vincula al Sureste Asia, Asia del Este, Oceanía, América Central y Sudamérica, y el Caribe. El Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, en su visita oficial a Chile en octubre de 1998, sugirió al entonces Presidente Eduardo Frei la creación de un mecanismo de diálogo entre América Latina y Asia del Este. La iniciativa recibió todo el apoyo del gobierno chileno, estimándola de gran utilidad para impulsar la presencia tanto de Latinoamérica como del Este de Asia en el ámbito internacional.

³⁴⁰Cesar Ross (2006) "Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet", *Foreign Affairs En Español*, abril-junio 2006, Vol. 6, Nº 2, pp. 10-22. P. 13.

³⁴¹ Manuel Castells (2005) *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.

debió al encuentro histórico entre el proceso de democratización y el de masificación de las tecnologías de la información junto a la liberalización comercial.

4.3.2. Recursos Ideológicos: la proyección regional e internacional del proyecto de Chile

Con el proceso de globalización y de regionalismo abierto en la década del noventa se legitimó la lógica histórica de las relaciones exteriores chilenas. Con los gobiernos de la Concertación (1990-2010) se adoptó el modelo de inserción internacional del gobierno militar, dándole continuidad, ampliación y profundización en la forma de acuerdos de complementación económica y tratados de libre comercio. En este largo proceso 'aperturista' se "neoliberalizó" el estado chileno en un proyecto de internacionalización de los intereses nacionales que no hizo distinción entre economías regionales y extrarregionales en la medida en que las estrategias de integración chilenas se ejecutaron de acorde a la compatibilidad estructural de otras economías con la chilena.

Uno de los costos de proyectar liderazgo regional como PRS ha sido la internacionalización del estado chileno que ha traído consigo las complejidades de asumir cierto protagonismo internacional. Por ejemplo, entre los retos estuvo el voto de Chile en el Consejo de Seguridad en contra de la resolución de EEUU de invadir Irak mientras ambos países negociaban los últimos detalles del TLC.

De igual manera, a pesar del liderazgo pretendido por Chile en el diferendo histórico con Perú y Bolivia, ha intentado desviar la atención de estos países de lo que son sus demandas hacia la profundización de la negociación de pactos de libre comercio, que en el caso de Bolivia no ha tenido éxito mientras en el caso peruano ha sido muy exitoso. La estrategia de diplomacia comercial de Chile hacia otros estados de la región ha sido relativamente útil en la medida en que le ha permitido acumular una influencia regional de la cual no disfrutaba antes. Tal bilateralismo comercial hacia Centroamérica y el Caribe trabajó a favor de Chile a la hora de recolectar votos para su candidato José Miguel Insulza a la Secretaria General de la OEA. Chile al buscar mitigar sus conflictos vecinales con Bolivia

y Perú³⁴² ha logrado ejercer cierto liderazgo regional al ser un ejemplo de cómo unas relaciones exteriores, incluso sumergidas en conflictos históricos, pueden ejecutarse dentro de los límites del derecho internacional dando primacía al principio de libre comercio como un factor de cohesión en las relaciones bilaterales chilenas.

La política exterior chilena proyectó un liderazgo regional indiscutido durante la década de los noventa del siglo XX al lograr el despegue macroeconómico de un modelo totalmente compatible con las tendencias de la globalización económica y financiera y con los más amplios sectores de la política nacional chilena. Esto le franqueó a Chile lo que el expresidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, denominara un liderazgo conceptual en la región³⁴³. La región parecía aceptar de múltiples formas el hecho de que Chile había trazado una ruta para al desarrollo que necesariamente tarde o temprano debían de tomar los estados de la región. Desde Alberto Fujimori en Perú hasta Carlos Menem en Argentina, todos los mandatarios suramericanos gravitaban hacia el modelo chileno en el marco de las pautas del libre comercio de la OMC que Chile había comenzado a transitar con éxito unos años antes.

En materia de política exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ha mantenido el mismo entronque ideológico desde que la 'Concertación de Partidos por la Democracia' (CPPC) asumió el poder en 1990. Con la elección de Patricio Aylwin (1990-1994) se estructuró una política exterior enfocada hacia el rompimiento del aislamiento de Chile después de 17 años de dictadura militar en momentos en que el sistema

³⁴²La controversia de delimitación marítima entre Perú y Chile fue un diferendo planteado por la República del Perú a la República de Chile sobre la soberanía de una zona marítima de aproximadamente 38 000 km² en el océano Pacífico. Perú ha sostenido que la delimitación del límite marítimo entre ambos países estaba aún sin determinar, pues no habrían firmado un tratado específico de límites marítimos, mientras que Chile sostuvo que no había temas limítrofes pendientes entre ambos, afirmando que existían tratados internacionales vigentes sobre la materia, suscritos en 1952 y 1954. La discusión pública sobre este tema se reactivó en 2005, cuando el Congreso del Perú comenzó a tramitar un proyecto de ley sobre determinación de las líneas de base de dominio marítimo, estableciendo la anchura del dominio marítimo del Perú hasta la distancia de 200 millas marinas, utilizando una línea bisectriz en la zona sur, limítrofe con Chile; dicha ley fue aprobada y promulgada el 3 de noviembre de 2005. El 27 de enero de 2014 la Corte Internacional de Justicia dio a conocer la sentencia que resolvió este caso. La Corte definió el trazado de la frontera marítima sin determinar las coordenadas geográficas precisas y dispuso que las partes debían proceder a determinar tales coordenadas de conformidad con el fallo, lo cual ocurrió el 25 de marzo de 2014.

³⁴³ Juan Gabriel Valdez, (2007) Opinión, Poder, Capital Online, Chile, 15 de junio de 2007. Santiago, disponible en: <http://www.capital.cl/poder/2007/06/15/050600-juan-gabriel-valdes>. [Consultado en 10 de septiembre de 2014]

internacional transitaba de un orden bipolar a uno unipolar en el contexto del final de la Guerra Fría y el comienzo de la ofensiva comercial de liberalización de EEUU con sus TLCs. Aun así, cada gobierno posterior al presidente Aylwin (Eduardo Frei, 1994-2000; Ricardo Lagos, 2000-2006; Michele Bachelet, 2006-2010; Sebastian Piñera, 2010-2014) se ha caracterizado por la continuidad de las líneas esenciales de la cancillería chilena³⁴⁴, matizadas por las prioridades impuestas según la proyección internacional de cada mandatario.

En cuanto a América Latina y el Caribe, Chile comenzó a impulsar en la década del noventa la integración comercial, la cual comenzaría a estar condicionada a sus intereses sectoriales, específicamente a aquellos relacionados a la exportación de materias primas y producción de valor agregado. Desde la presidencia de Aylwin, Chile comenzó a complementar la estrategia de la dictadura de Augusto Pinochet de inserción al régimen multilateral de comercio con una política de suscripción de acuerdos de libre comercio con países con una estructura y política comercial similar a la chilena, que estuvieran preparados para asumir las normas bilaterales y la profundización de la apertura unilateral chilena³⁴⁵. El resultado de esta estrategia temprana de libre comercio unilateral fue la negativa por parte de Chile de ingresar a esquemas de integración regional y su preferencia por la firma de acuerdos bilaterales.

Como parte de las estrategias tempranas de apertura unilateral, durante las negociaciones del Tratado de Asunción para la fundación del Mercosur en 1991, y del Acuerdo de Cartagena para el Pacto Andino, Chile fue invitado y el presidente Aylwin declinó en ambas ocasiones. En el caso del Pacto Andino Aylwin replicó la actitud del gobierno de Augusto Pinochet, considerando que Chile fue uno de los precursores originales en el 1969 del Pacto Andino como espacio natural de inserción de Chile en el plano regional. El argumento de la presidencia de Aylwin para rechazar las invitaciones para insertarse en los procesos de integración subregional tuvo como base la dilación en los procesos de

³⁴⁴Cristian Fuentes. (2011) "Una política exterior progresista para Chile", en Insignia, J., Fuentes, C. y María de los Ángeles Fernández (eds.) *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?*, Friedrich Stiftung, Santiago, 2011, p.85.

modernización económica y de reforma estructural de los otros estados suramericanos que de alguna manera amenazaban con imponer distorsiones a la política de apertura comercial unilateral de Chile, y por tanto presentaban una clara incompatibilidad con el modelo chileno³⁴⁶.

En el periodo 1990-1994 Chile prefirió suscribir acuerdos bilaterales de libre comercio con México (1991), Venezuela (2002), Colombia (1993), Ecuador (1994) y renegoció sus acuerdos de complementación económica con Argentina y Bolivia. Al EEUU anunciar el TLCAN en la Cumbre de Miami de 1994 Chile expresó su deseo de incorporarse al acuerdo hemisférico, en parte debido a la potencial pérdida de acceso a los mercados de los estados miembros del Mercosur (de los cuales algunos daban acceso preferencial a las importaciones chilenas) que habrían de poner en marcha su unión aduanera. De la misma manera, las desventajas que comenzaba a experimentar Chile en relación a los acuerdos preferenciales de sus estados vecinos ahora agrupados en dos bloques subregionales (Pacto Andino y Mercosur) motivó al presidente Eduardo Frei a la altura del 1996 a flexibilizar la política chilena de inserción regional permitiendo la negociación y la firma de un acuerdo de libre comercio con el Mercosur y su eventual ascensión como miembro asociado al grupo subregional. Desde el 1996 Chile comenzó a apoyar el Área de Libre Comercio Suramericana, a la que habría declinado integrarse por seis años, facilitando con esto la firma de acuerdos de libre comercio con Perú.

Durante la presidencia de Lagos en el 2000 Chile expresó su deseo de ser miembro pleno del Mercosur, posición que se vio alterada con el comienzo de las negociaciones conducentes a un acuerdo de libre comercio con los EEUU y por la imposibilidad de alcanzar una convergencia arancelaria. Aunque Chile alegó que las negociaciones con EEUU no cambiaban su decisión de ser miembro pleno de Mercosur, en la práctica representó un impedimento al principio de acceso igual entre los mercados de los estados miembros del bloque subregional. La estrategia de Brasil, mediante la construcción del espacio regional del ALCSA, tuvo como objetivo equilibrar la influencia comercial y

³⁴⁶José Briceño Ruiz (2002) "El Área de Libre Comercio Suramericana y sus interacciones con el ALCA", Politeia, número 29, julio-diciembre de 2002, pp.173-190.

diplomática en el hemisferio frente a EEUU. Con el ALCSA Brasil busco neutralizar el ALCA de los EEUU y detener la posible expansión del NAFTA hacia el resto del hemisferio. Esto con el objetivo de abrir la posibilidad de una negociación comercial entre ambos bloques, el ALCSA y el NAFTA.

Las negociaciones de Chile con la región durante la construcción del Pacto Andino, el Mercosur y el ALCSA en la década del noventa, le granjeó una imagen pragmática en su acercamiento a la región suramericana debido a las inflexiones impuestas a su política exterior durante las presidencias de Aylwin, Frei y Lagos dentro de los lineamientos esenciales del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de multilateralismo y apertura comercial. En la década del noventa, para la cancillería chilena el modelo productivo y comercial estadounidense, y su velocidad variable durante las presidencias de Clinton y Bush, determinó de forma decisiva la intensidad de su política de integración con la región suramericana dentro una geometría variable particular. La actitud selectiva de la diplomacia chilena hacia los intereses del libre comercio consensuados por la región suramericana a través del ALCSA, inicio una lucha existencial por parte de la diplomacia chilena por mitigar permanentemente la amenaza que representaba a su liderazgo la percepción regional de que Chile evadía mirar hacia la región.

A pesar del conservadurismo histórico de la cancillería chilena, el interés de Chile en su reincursión paulatina en los mecanismos regionales comienza con la presidencia de Lagos en el 2000 debido a la demanda regional creciente por nuevos paradigmas de modelos de integración mas abiertos en los cuales se incluyeran esquemas y objetivos mas multidimensionales en adición al tradicional tema comercial y arancelario. El renovado interés de la Concertación por explorar una integración mas profunda con los esquemas de integración suramericanos, aprovechó los lineamientos de la cancillería chilena para la promoción del multilateralismo, momento en que Chile también daba los toques finales al TLC con los EEUU. En este contexto, Chile consolidó su aproximación multilateral en el proceso de re inserción internacional y participa de la I Cumbre Suramericana en el 2000, en la cual Brasil propone la idea de la CSN. Chile se hizo suscriptor de este precedente y eventualmente de la UNASUR, iniciativa que sirve a los intereses chilenos

de proyectar internacionalmente su liderazgo, su modelo de desarrollo y su paradigma de inserción comercial global.

Si la década de los noventa representó para Chile el despegue de su modelo de apertura unilateral alejado de esquemas de integración regionales en el contexto del nuevo liderazgo global estadounidense en el establecimiento de una nueva arquitectura financiera global dentro de los esquemas de la OMC y el ALCA, la presidencia de Michelle Bachelet en el 2006 encontró una región que comenzaba a experimentar con nuevas formulas de integración regional y con unas nuevas lógicas de coordinación y proyección política. El retiro de los EEUU de la política latinoamericana a partir de la invasión de Irak y mas marcadamente después de la Cumbre de las Américas del 2005, le impuso a la política exterior chilena un nuevo reto con una OEA políticamente debilitada y falta de vigencia ante las nuevas relaciones de poder y agendas regionales latinoamericanas. La transformación del escenario regional ha obligado a la política exterior chilena a proyectarse de otra manera y transmutar sus objetivos.

Si en la década de los noventa Chile encontraba en sus recursos materiales el acicate de su política exterior, a partir de la presidencia de Michelle Bachelet comenzó a moverse hacia el establecimiento de una nueva “economía política”³⁴⁷. Esta nueva economía política busca promover y preservar los regimenes comerciales bilaterales abiertos por encima de las tiranteces ideológicas y los conflictos vecinales que amenazan los intereses comerciales y energéticos de Chile en la región. La politización de las dinámicas regionales, incluso en el marco de la UNASUR, ha obligado a los presidentes Bachelet (2006-2010) y Piñera (2006-2010) a proyectar ciertos liderazgos utilizando recursos materiales e ideológicos que se han expresado en las políticas regionales chilenas en el marco de UNASUR y del CDS, entre otras instancias. La transformación del escenario de la integración regional suramericana en sus formas, en sus contenidos y objetivos le ha

³⁴⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011) “Chile y el Marco Regional: Notas sobre Política Exterior”, Proyecto Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP), p.4. Bolivia, disponible en: http://papep-undp.org/sites/default/files/user/chile_y_el_marco_regional._notas_sobre_politica_exterior.pdf [Consultado el 3 de agosto de 2013]

permitido a Chile ejercer un liderazgo como PRS ante unas agendas ideológicas y políticas que hace una o dos décadas eran inexistentes.

Las tendencias ideológicas de la política exterior de Chile hacia la integración regional se han mantenido intactas en sus lineamientos esenciales. Los presidentes de la Concertación, específicamente a partir de Lagos hasta Bachelet, han puesto mayor énfasis en temas comerciales y de regionalismo abierto. Cabe destacar en el periodo de la presidencia de Michelle Bachelet, el liderazgo chileno en la promoción del regionalismo abierto y de un regionalismo alineado con la OEA, se desarrolló en el contexto del surgimiento político de la UNASUR nacida de la voluntad de establecer un regionalismo post-hegemónico y post-liberal según ha sido defendido por Venezuela y en menor medida por Brasil. En este periodo resurgió el desarrollo de una activa presencia en los foros e instituciones internacionales promoviendo el multilateralismo en temas de derechos humanos y gobernanza global, agenda que continúa intacta hasta el presente.

En este entramado de relaciones internacionales la alianza con EEUU ha sido clave para la defensa de los regimenes de libre comercio, dinámica que se ha ampliado en los últimos años a la cooperación en el desarrollo de recursos de energía limpia y a la consolidación de sus relaciones políticas mediante un pacto bilateral en temas de gestión de los sistemas de haciendas en el 2010³⁴⁸. Según el *Congressional Research Services* del Congreso de los EEUU, Chile es considerado por los EEUU como un “*aliado confiable pero independiente*”.

Durante la primera presidencia de Michel Bachelet se continuó con lineamientos de relaciones regionales del presidente Lagos y de involucramiento mas profundo con la región suramericana, aunque ahora enfocadas como “*herramienta indispensable para la estrategia de desarrollo del país*”³⁴⁹. El enfoque de la presidenta Michelle Bachelet se engloba

³⁴⁸ Peter Mayer (2012) “Chile: Political and Economic Conditions and U.S. Relations”, Congressional Research Service, 7-5700, R40126, Washington DC, 19 de diciembre de 2012, p. 11.

³⁴⁹ Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. (2005) “La política exterior de Chile: Una propuesta de futuro”; Discurso de la Presidenta Michelle Bachelet ante el Consejo Chileno de las Relaciones Internacionales. Santiago, disponible en [http://www.consejochileno.cl/Images/publicaciones/MEMORIA%20CCRI%202014%20\(completa\).pdf](http://www.consejochileno.cl/Images/publicaciones/MEMORIA%20CCRI%202014%20(completa).pdf) [Consultado el 22 de septiembre de 2013]

en el concepto de “regionalismo realista”³⁵⁰ o la atención especial a manera de identidad de gobierno el tener “como centro de gravedad efectivo y sello de identidad la región latinoamericana...especialmente America del Sur”³⁵¹. La propuesta de la presidenta Bachelet de “regionalismo realista” giraba en torno a los avances de la región en materia de integración que la mandataria consideraba como “modestos” y los cuales deberían privilegiar aspectos como la integración, identidad y sintonía política. El objetivo expreso de Bachelet era “la prosperidad y estabilidad de sus vecinos”. Bachelet considero la profundización del involucramiento político con la región un asunto de seguridad nacional al ser los países vecinos el destino principal de la inversión directa privada nacional, el paso de los corredores oceánicos y los socios en áreas estratégicas para Chile en las cuales son vulnerables tales como la energía, la minería, el turismo o la infraestructura.

El primer gobierno de Michelle Bachelet insufló a las relaciones internacionales y regionales de Chile de un talante suramericano como un asunto de seguridad en temas estratégicos de lo cual depende en gran medida de la consolidación de su liderazgo regional y dentro del eje Asia-Pacífico. A partir de su inserción regional de *arquitectura flexible*, Chile comienza a promover una visión de la integración regional mediante la construcción de un liderazgo dentro de instituciones regionales como la UNASUR (2008) en pos de promover una institución alineada con el Sistema Interamericano que sirva de mediadora de conflictos regionales y espacio de concertación de bloque con personería internacional.

En su Programa de Gobierno 2006-2010 la presidenta Bachelet³⁵² aseguraba que la globalización es una fuerza ineludible que marca la ruta de la integración regional. Incorpora a su discurso latinoamericanista el aspecto esencial de la diplomacia chilena de apertura de mercados para los productos chilenos, pero desde este momento como herramienta fundamental para el desarrollo. La presidenta Bachelet refuerza el

³⁵⁰ Ibid.

³⁵¹ Ibidem

³⁵² Campaña Electoral Oficial para Elecciones Presidenciales de 2006 (2006) “Programa de Gobierno 2006-2010”, DEP, #4, abril-junio de 2006, pp.46-68. Santiago, disponible en: <http://michellebachelet.cl/gobierno/> [Consultado el 10 de septiembre de 2014]

lineamiento suramericanista del expresidente Lagos aunque incluyéndolo dentro del modelo multilateral chileno y como componente de la inserción múltiple de Chile empleada desde el marco del regionalismo abierto. Al respecto, el Programa de Gobierno aclara lo siguiente: “conjuntamente con el objetivo principal de fortalecer los vínculos con América Latina, priorizaremos las relaciones internacionales con los países emergentes de Asia, con los países que comparten nuestros intereses y estadios de desarrollo, y con Estados Unidos”³⁵³. Chile en el periodo 2006-2010 se caracterizó por abrazar una especie de geometría variable en relación con Brasil, por un lado promoviendo el papel de UNASUR como mediador y apoyándolo en su iniciativa del Consejo de Defensa Suramericano. Por otro lado, Chile se ha alejado de iniciativas de fondo anti-sistema como el Banco del Sur. Esto en el contexto de una interdependencia creciente con estados vecinos como Perú, Brasil, Argentina y Colombia (Grafica 5) gracias a la ingente inversión chilena y a las labores de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI) en el entorno vecinal en su conjunto.

Respectos a los diferendos de Chile con Argentina, Bolivia y Perú, la presidenta Bachelet se encontró en una posición particular desde la cual logró proyectar cierto activismo en tres relaciones bilaterales que son clave para la integración suramericana chilena. La importancia de estas relaciones bilaterales radica en la interdependencia económica y comercial con Perú, Bolivia y Argentina y en la interdependencia energética y militar con Argentina.

El diálogo político con Argentina y Perú se profundizó, al punto de que en el caso argentino ambos países lograron expandir la cooperación bilateral a otras áreas fuera del gas, siendo éste un punto de conflicto desde el 2007, momento en que el presidente Néstor Kirchner decidió aumentar el costo y los impuestos de la provisión de gas a Chile, en un contexto en que Argentina había estado cubriendo el 75% de la demanda de gas chilena³⁵⁴. La tensión en torno al gas fue un conflicto mas domestico que internacional en

³⁵³ Ibidem.

³⁵⁴ Huneeus, C., (2007) “Argentina y Chile: el conflicto del gas, factores de política interna Argentina”, Revista de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, pp. 179-212.

la medida en que la presión de los consumidores chilenos era enorme sobre su gobierno nacional. Esto no afectó de forma negativa el bilateralismo chileno-argentino que se ha fortalecido en el área de la cooperación transfronteriza y en la cooperación tecnológica, producto en gran medida de la alianza militar entre ambos estados que ha servido de modelo operativo durante las negociaciones del CDS.

En el caso del Perú, las relaciones fueron impactadas por la demanda peruana incoada ante el Tribunal de La Haya por la delimitación marítima durante la administración del presidente peruano Alan García en el 2008. Aun así, es en el Perú donde se reciben la mayoría de las inversiones chilenas en Suramérica, interdependencia que será muy difícil fracturar después de la sentencia de la Haya del 27 de enero de 2014³⁵⁵. En el caso del conflicto con Bolivia, la presidenta Bachelet estableció un diálogo de 13 puntos con Bolivia que incluyó temas de cooperación judicial, energética entre otros, diálogo al que Chile accedió por no estar la soberanía de los territorios en disputa en la negociación. En esta etapa se logró que ambos países emprendieran un diálogo sin exclusiones temáticas lo que resultó en una intensificación de las relaciones, proceso que comenzó a deteriorarse en el 2010 y que finalmente se detuvo con la demanda de Bolivia ante La Haya el 24 de abril de 2013.

El nuevo acercamiento chileno a la región del primer por el gobierno de la presidenta Bachelet tuvo su primera oportunidad de concreción en agosto de 2006 cuando los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú invitaron a Chile a incorporarse a la CAN como miembro asociado. Mediante la Decisión 645 del 20 de septiembre de 2006, la CAN concedió a Chile la condición de país asociado, estableciéndose un mandato para conformar una Comisión Mixta que tendría la misión de examinar en cuales órganos, mecanismos y medidas del Acuerdo de Cartagena participaría Chile³⁵⁶. Luego se produjo la Decisión 666 del 8 de junio de 2007, en la cual se definieron las áreas de acción de

³⁵⁵ Sandra Namihás (2013) "La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya" *Agenda Internacional*, Año XX, N° 31, 2013, pp. 55-70.

³⁵⁶ Gilberto Aranda Bustamante y Jorge Riquelme Rivera (2011) "La política exterior de Chile desde 1990: Inserción internacional y prioridad regional", *Cuadernos sobre Relaciones 371 Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Año 6, número 11, enero-junio de 2011, pp. 11-41.

Chile dentro de la CAN. El 30 de mayo de 2008 durante la Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina-Chile celebrada en Bogotá, se reiteró el interés de Chile de profundizar su participación que estaría supeditada a su invitación a participar de cada una de las instancias en las que quisiera participar. Con la determinación de Chile durante la presidencia de Michelle Bachelet de reincorporarse a la CAN y de convertirse en miembro asociado de Mercosur se intentó rescatar la vocación suramericana y andina que había marcado las relaciones regionales de Chile durante el siglo XX hasta el 1973.

El concepto de 'regionalismo realista' de la presidenta Michelle Bachelet coincidió con la puesta en marcha de la UNASUR. La presidenta tuvo la oportunidad de ejercer un activismo regional al igual que en el Congreso Chileno para que se ratificara el Tratado Constitutivo de la UNASUR por los estados suramericanos y por los congresistas chilenos en el menor tiempo posible. Chile ratificó la UNASUR en septiembre de 2010, ejerciendo su Secretaría Pro Tempore en el periodo 2008-2009. Desde este momento la presidencia de Bachelet comenzó a abanderarse como promotor de la personería internacional unificada de la UNASUR como bloque. La construcción eminentemente política de la UNASUR facilitó el activismo de Michelle Bachelet en la construcción de una representación internacional de bloque. El activismo de Bachelet se destacó por su liderazgo en la mediación y en la articulación de una solución consensuada para la estabilización de Bolivia después del intento de quiebre institucional contra el presidente Evo Morales en el 2008; el envío a solicitud de Bolivia de una Misión de Observadores electorales para el Referéndum Dirimidor y de aprobación de la nueva Constitución; en el marco de la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago el 18 de abril de 2009 Chile organizó el encuentro entre el presidente de EEUU Barak Obama y el Consejo de Jefe/as de Estado de la UNASUR; durante la escalada de los conflictos entre Venezuela y Colombia en el 2008-2009 Chile sirvió de mediador para mitigar la crisis entre estados vecinos.

De la misma manera, la administración de Sebastian Piñera (2010-2014) estableció unos principios dentro de las directrices del Ministerio de Relaciones Exteriores que mantienen el rumbo de lo que han sido las relaciones exteriores de Chile en los 20 años de vida

democrática. La presidencia de Piñera afincó sus objetivos internacionales sobre cuatro ejes fundamentales como lo son: el respeto al derecho internacional, la integridad territorial, la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad de cooperar³⁵⁷. El gobierno de Piñera dividió los objetivos para la región en dos áreas: países vecinos y América Latina, haciendo hincapié en la prioridad de fortalecer las relaciones con los países vecinos mediante la utilización de mecanismos de diálogo ya existentes. De la misma manera la presidencia de Piñera se ha encargado de proyectar a Chile como parte de la región y de lleno en todas las instancias de cooperación en múltiples áreas en las que sea necesario.

En agosto de 2010 durante la Cumbre de Mercosur celebrada en San Juan, Argentina, Piñera abogó por la integración latinoamericana, reclamando una mayor integración para encarar los desafíos de la región. Durante su discurso afirmó que *“la región no ha tenido conflictos religiosos ni étnicos. Pero a pesar de estar libres de esos males, no hemos podido aprovechar la fuerza de la unidad... Tenemos que tener la misma unidad en todo momento (...) la región tiene todo: territorios vastos y pueblos homogéneos”*³⁵⁸.

El presidente Piñera expuso los valores de la política exterior chilena y su labor de promoverlos en la región suramericana durante el Debate General del 65 período de sesiones de la Asamblea General de las NNUU, planteando lo siguiente:

“También recordar la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en todo tiempo, en todo lugar y en toda circunstancia, como nuestro compromiso permanente con el multilateralismo y el regionalismo abierto en nuestra región, de forma tal de promover una

³⁵⁷ Gobierno de la República de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (2012) “Principios de la Política Exterior chilena”, Chile en el Exterior Embajadas, Consulados y Misiones Multilaterales de Chile. Santiago, disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>. [Consultado: 11 de septiembre de 2014]

³⁵⁸ Presidencia de la República de Chile (2010) “Discurso de Sebastián Piñera en la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados”, 3 de agosto de 2010. San Juan de Argentina, disponible en: <http://www.prensapresidencia.cl/discurso.aspx?codigo=6294>. [Consultado en 11 de septiembre de 2014]

*economía mas constructiva, de mayor colaboración entre los países del mundo y de nuestra región*³⁵⁹.

El presidente Piñera también le dio continuidad al enfoque de la inserción en América Latina como un asunto de importancia estratégica según las necesidades de Chile en temas claves como la interconexión física, abastecimiento energético, y la protección y seguridad de las inversiones chilenas en los países vecinos. La presidencia en este sentido insistía: *“la integración física a través de la construcción de ejes de transporte, así como las comunicaciones, serán piezas fundamentales del proyecto de integración con nuestros vecinos. Los esfuerzos de Chile dentro de los próximos años estarán dirigidos a potenciar la comunidad de objetivos con ellos, así como los valores que compartimos, entre los que destacan: la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos, el crecimiento económico con equidad, la igualdad de oportunidades, la paz y seguridad, y el desarrollo social y cultural de nuestros pueblos”*³⁶⁰.

La presidencia de Sebastian Piñera se enfrentó a otros tipos de retos con los países vecinos distintos a los encontrados por la presidenta Michelle Bachelet, aun así la cancillería chilena ha mantenido su misma óptica respecto a la relación con Argentina, Bolivia y Perú. Con Argentina se ha mantenido la misma dinámica de dialogo y coordinación bilateral de la cual se ha profundizado el principio de defensa mutua con la iniciativa en marcha Fuerza de Paz Binacional Combinada Cruz del Sur. Se continuo el dialogo bilateral con Bolivia sobre la base de los 13 puntos iniciada durante la presidencia de Michelle Bachelet, proceso que se detiene en abril 2013 al Bolivia incoar una demanda formal en la Corte Internacional de La Haya por su reivindicación de una salida al mar. Producto de la demanda previa de Perú en La Haya contra el Estado Chileno, la administración Piñera ha seguido la posición de la cancillería chilena de apearse a la interpretación legalista del conflicto utilizando los acuerdos internacionales firmados entre

³⁵⁹Presidencia de la Republica de Chile (2010) “Discurso del Presidente Sebastián Piñera, 65 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las NNUU, Gobierno de Chile Ministerio de Relaciones Exteriores, 14 de diciembre de 2010. Nueva York, disponible en: <http://www.gobiernodechile.cl/destacados/2010/09/23/presidente-pinera-en-su-primera-intervencion-ante-la-asamblea-general-de-la-onu-nos-sentimo.htm>. [Consultado en 11 de septiembre de 2014]

³⁶⁰ Gobierno de la República de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (2012) “Principios de la Política Exterior chilena”, Chile en el Exterior Embajadas, Consulados y Misiones Multilaterales de Chile. Santiago, disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>. [Consultado en 20 de septiembre de 2014]

Chile y Perú como fuente de Derecho Internacional para justificar la fortaleza y coherencia de los argumentos chilenos.

En lo concerniente al regionalismo suramericano, la política exterior chilena durante la presidencia de Piñera ha intentado darle prioridad por necesidad de insertarse de lleno en el proceso al igual que su predecesora y sucesora la presidenta Bachelet. Este acercamiento se ha dado de forma bilateral, en forma de cooperación, y mediante la coordinación con los países de la región, priorizando estados vecinos como Argentina, y otros del litoral andino como Perú y Colombia ahora dentro del ímpetu dado por la Alianza del Pacífico a la que la administración Piñera le ha dado una prioridad particular.

Como complemento a su línea de política exterior regional, la presidencia de Piñera coincidió con una serie de presidencias pro tempore que reforzaron la proyección internacional de Chile, tales como la presidencia pro tempore de Chile en la UNASUR en el 2008, que culminó con la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico en 2013. La intensidad de la participación chilena en sus presidencias pro tempore en la CELAC y la Alianza del Pacífico coincidió con las intenciones de la presidencia de Sebastián Piñera de fortalecer “ *los procesos de integración existentes, tales como la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Grupo de Río y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*” con la aspiración de “ *contribuir a una profundización del proceso democrático de los países de la región y de robustecimiento de la institucionalidad política, aportando al desarrollo regional*”³⁶¹.

La gestión del presidente Piñera no ha sido antagónica en un escenario dominado por los gobiernos de centro-izquierda en la región. El pragmatismo hacia América del Sur de la Cancillería chilena y el presidente Piñera se ha expresado de múltiples maneras, entre ellas se encuentra el acercamiento común del ejecutivo chileno con presidentes como Hugo Chávez, Lula Da Silva y el resto de los presidentes más vocales en el ámbito de la UNASUR

³⁶¹ Gobierno de la República de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (2012) “Principios de la Política Exterior chilena”, Chile en el Exterior Embajadas, Consulados y Misiones Multilaterales de Chile. Santiago, disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>. [Consultado en 20 de septiembre de 2014]

durante el golpe de estado en Paraguay en el 2012, durante el levantamiento de policías en Ecuador en 2010, después del golpe de estado en Honduras en el 2009 y en la proyección de la UNASUR como mediadora de conflictos. Desde el 2008 Chile ha asumido la estrategia de respaldar a Brasil en todas aquellas áreas de interés de la cancillería chilena, como por ejemplo en la propuesta del CDS, incluyendo las instancia en que Chile se ha sumado a la condena como bloque de la UNASUR a los golpes de estado en Honduras y Paraguay, en los conflictos sociales en Ecuador y en el respaldo de la UNASUR como mediador después de la elección del presidente de Venezuela Nicolás Maduro en abril 2013 en el contexto de la agitación social de la oposición en medio de denuncias de fraude electoral.

Las primeras señales del pragmatismo chileno se expresaron ya en ocasión de su unión al consenso dentro de la UNASUR para elegir a Néstor Kirchner como el primer Secretario General de la UNASUR en mayo de 2010. El compromiso de proyección e inserción regional de Chile se ha visto reiteradamente de forma decidida en la consolidación de su participación en la Fuerza de Paz Binacional Combinada Cruz del Sur con Argentina, el incremento de las Fuerzas Chilenas en Haití como parte de la MINUSTAH junto a Argentina, y en su liderazgo durante las negociaciones y la puesta en marcha del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Actualmente Chile mantiene una campaña como candidato a un puesto en el Consejo de Seguridad de las NNUU. Según diplomáticos chilenos de la Misión Permanente de Chile en las NNUU entrevistados, la presidencia pro tempore en la CELAC fue determinante para asegurar el compromiso de los estados de America Latina y el Caribe después de años de obstrucciones en NNUU por algunos gobiernos opuestos a esta candidatura³⁶².

El liderazgo de Chile se ha manifestado en múltiples dimensiones de las relaciones internacionales latinoamericanas, tales como: en el debate conceptual respecto las vías idóneas para el desarrollo y el crecimiento económico; respecto a los modelos de

³⁶²Tiago Costas, (2013) "Chile recibe respaldo unanime de la region para integrar Consejo de Seguridad de la ONU", El Mercurio, jueves 2 de mayo de 2013. Santiago, disponible en: <http://www.elmercurio.com/blogs/2013/05/02/11378/Chile-recibe-respaldo-unanime-de-la-region-para-integrar-Consejo-de-Seguridad-de-la-ONU.aspx>. [Consultado 1d e febrero de 2014]

integración regional y Cooperación Sur-Sur; en instituciones multilaterales internacionales y regionales; y en relaciones bilaterales con socios regionales y extrarregionales. Este liderazgo también ha sido patente en temas de carácter multidimensional que han incidido en debates en las NNUU y en instituciones regionales respecto a conflictos permanentes del sistema y el derecho internacional. Por ejemplo, durante los últimos años Chile ha logrado establecer en las NNUU una agenda clara en la promoción y discusión de la gobernanza global (convocando a foros multilaterales en la sede de la CEPAL en Santiago), en asuntos sociales y económicos dentro del Consejo Económico y Social de la Asamblea General, en temas de protección de la niñez y derechos humanos, en la profundización de la Cooperación Sur-Sur con países de África y en el marco de la MINUSTAH, en la protección del Derecho Internacional en los casos de las invasiones de Afganistán e Irak y en la consolidación del principio de autodeterminación y descolonización en los casos de las Islas Malvinas y Puerto Rico³⁶³ como miembro del Comité de Descolonización de las NNUU y como presidente pro tempore de la CELAC.

³⁶³Entrevista a tres miembros del cuerpo diplomático de la Misión Permanente de Chile en las NNUU en Nueva York, 4 de abril de 2013, Misión Permanente de la República de Chile en las NNUU.

Capítulo V

Las estrategias de balance de Venezuela en la institucionalidad energética y financiera de la UNASUR

Después que Brasil se convirtiera en el protagonista del establecimiento de la CSN en Cuzco en el 2004 gracias a la propuesta inicial centrada en la interconexión de la infraestructura regional mediante la IIRSA, Venezuela irrumpe en el escenario regional como contendiente de Brasil y aspirante a PRS. Durante el periodo 2007-2009, Venezuela expandió el ALBA al añadir seis nuevos miembros y expandió Petrocaribe. En el 2007 Venezuela desde la CSN, propuso su cambio de nombre a UNASUR en una acción diplomática regional que, si bien no logró reconceptualizar del todo el grupo regional, sí rearticuló la agenda de la integración suramericana. El liderazgo de la República Bolivariana en el proceso de construcción institucional de la UNASUR logró imponer un debate y crear unos consensos entre preferencias nacionales divergentes respecto a la idoneidad de unos modelos institucionales para la integración regional, y en ello la necesidad de priorizar la integración energética y financiera como pilares de un complejo de seguridad regional que tendría como lógica la expansión de la autonomía financiera y energética del espacio regional suramericano. El Consejo Energético Suramericano y el Banco del Sur son instituciones de UNASUR que están en construcción, y su génesis fue posible en gran medida por el esfuerzo del liderazgo venezolano por persuadir a los estados miembros de la necesidad de establecer estos organismos a pesar de las contradicciones geopolíticas entre intereses estratégicos divergentes de estados y grupos subregionales.

Ante el liderazgo de Brasil en el proceso de construcción de la CSN y la IIRSA, Venezuela comenzó a construir un liderazgo en contraposición a la influencia y el prestigio material de Brasil en el frente energético y en el tema de la seguridad financiera, este último resultando ser en su momento una innovación en el proceso de integración regional. A continuación analizaremos las estrategias de *softbalancing*, en este caso de balance institucional de Venezuela, para posicionarse como PRS junto a su agenda de transformar el espacio regional suramericano y su distribución de poder utilizando dos institucionalidades separadas entre sí y de otras propuestas previas: la integración energética y la financiera. Veremos en el caso del Consejo Energético cómo la República Bolivariana ejecutó estrategias de balance interinstitucional utilizando su liderazgo

regional, catapultado desde las agendas de Petrocaribe y el ALBA para encausar la construcción del Consejo Energético como entidad sectorial separada de la IIRSA y de la priorización de la integración física como motor de la seguridad energética.

Por otro lado, las estrategias de balance intra-institucional también han sido ejecutadas por la diplomacia venezolana en el proceso de formación del Banco del Sur en busca de cambiar el rumbo y alterar la identidad de la UNASUR al incluir un tema y una institucionalidad nueva que remite a la influencia de los estados miembros del subgrupo del ALBA y su intento de forjar una nueva economía política regional desconectada y encontrada con las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs).

Los recursos ideológicos y materiales y su capacidad de establecer alianzas le permitieron a Venezuela persuadir a los demás estados miembros de la necesidad de institucionalizar la unión energética y financiera, al punto de influir en el entronque institucional del Consejo y el Banco, en el proceso encausando un balance institucional particular que ha producido una institucionalidad con unos objetivos e identidad particulares.

5.1. La construcción del liderazgo de Venezuela en la creación del Consejo Energético Suramericano

En el Consejo Energético los intereses nacionales divergentes se han expresado en dos tendencias: 1) los estados miembros del ALBA como Venezuela, Bolivia y Ecuador más Argentina que persiguen la complementariedad de los mercados energéticos y la creación de empresas públicas que manejen de forma soberana los recursos a nivel nacional y regional, y el otro grupo que se compone de 2) estados como Colombia y Perú que insisten en el papel preponderante del sector privado en la exploración, extracción o distribución de los recursos energéticos regionales.

El carácter multilateral de los Consejos de la UNASUR sugiere que los estados suramericanos elaboran estrategias *a priori* de forma soberana anteponiéndolas a las identidades colectivas y a los valores diversos que existen en el espacio regional suramericano. El esfuerzo de los estados miembros de ejercer cierto balance institucional,

como estrategia de “*soft balancing*”, es una dinámica prevalente que enmarca los acuerdos de seguridad en temas energéticos en un área estratégica atravesada por intereses nacionales, privados y proyectos ideológicos en conflicto y por las asimetrías entre estados productores y consumidores.

Según mencionáramos anteriormente, a partir de la Cumbre de Brasilia se llegó a un consenso entre los gobiernos suramericanos de la necesidad de manejar recursos energéticos de forma concertada en busca de mitigar retos estructurales. Este consenso temprano, aunque precario debido a divergencias estructurales que discutiremos a continuación, fue posible en el marco del IIRSA como complemento a la interconectividad física impulsada por Brasil. A partir del 2005 Venezuela comenzó a impulsar la idea de la necesidad del control estatal de los recursos energéticos como parte de un plan de extracción y distribución regional de recursos energéticos que sería controlado por una llamada Empresa Grannacional de Energía. En contraposición al componente energético del IIRSA, el Gran Gasoducto del Sur fue la propuesta venezolana, aunque inviable hasta el momento, que comenzó a reposicionar los recursos extractivos y su producción como el motor del proceso de coordinación política regional en el marco de UNASUR.

Sin embargo, entre los factores que hicieron imposible la concreción de las propuestas venezolanas iniciales (El Gran Gasoducto del Sur y Empresa Grannacional de Energía) y que siguen en negociación se encuentran los modelos de producción energética divergentes entre estados nacionales y múltiples intereses privados en pugna. Las divergencias entre actores claves empeoraron luego de la nacionalización de activos de Petrobras por el Gobierno Boliviano, decisión que fue apoyada por Hugo Chávez. El apoyo de Chávez al Presidente Evo Morales fue interpretado por Brasil (Sanahuja 2012) como una afrenta a sus intereses y su liderazgo, incidente que ayudo a proyectar la agenda y el liderazgo de Venezuela y con ello de los países ALBA en lo que se consideró como una agenda alternativa del manejo de los recursos energéticos.

Con la celebración de la Iera Cumbre Energética de Isla Margarita en el 2007, Venezuela comenzó a moldear la institucionalidad y los objetivos del tema energético en la UNASUR,

al punto de lograr insuflarle un giro político a la antigua CSN, dividiendo la región entre defensores y detractores del modelo energético como estrategia de integración regional, seguridad colectiva y coordinación política. Las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela dependieron en esta etapa inicial de contraponer los intereses de los productores de gas ante los estados consumidores en pos de consolidar su hegemonía sobre el mercado del crudo y su incidencia en el mercado del gas regional. Respecto a la influencia y el liderazgo de Venezuela, resulta revelador considerar el potencial político de la expansión de la demanda de petróleo venezolano y gas boliviano por parte de Brasil (consume 50% de la producción boliviana de gas), Argentina (mayor importador de petróleo en Suramérica) y Chile (importador neto de gas y petróleo), factor que habría de consolidar el peso político de los estados consumidores en la UNASUR, en relación a conflictos regionales latentes (de Bolivia con Chile y Brasil; y de Venezuela con Colombia y Brasil).

Por tal razón, la propuesta de Venezuela de crear un Consejo Energético con su Tratado Energético desató un balance de poder que se expresó en el intento de Brasil de amortiguar el liderazgo energético de Venezuela y los países ALBA en un intento por defender los intereses de los estados consumidores y dependientes de la importación de petróleo y gas venezolano y boliviano. La propuesta energética venezolana en UNASUR convirtió la institución regional en un espacio de pugna, debates y disputas que ha hecho de esta institución regional suramericana un espacio regional en permanente rebalanceo. En esta dinámica constitutiva de la UNASUR se ha dejado atrás el simple dialogo presidencial al priorizar hoy los intereses nacionales estratégicos, a menudo divergentes.

En este contexto favorable a los intereses estratégicos de los productores de gas y petróleo, la I Cumbre Energética de Margarita de 2007 representó un giro definitivo en la institucionalidad energética de la UNASUR, agenda que persiste impulsada por el bloque del ALBA y la expansión de PDVSA mediante acuerdos interinstitucionales con otras empresas públicas de energía. El posicionamiento de la energía como un factor político e ideológico se ha ido consolidando en América del Sur después de la serie de nacionalizaciones del sector energético en Ecuador, Argentina, Bolivia y Venezuela en la

última década. En este escenario, Venezuela ha jugado un papel de liderazgo, tanto en la construcción de la institucionalidad energética de la UNASUR como en el posicionamiento de los recursos energéticos como un bien público y regional. En este sentido, la República Bolivariana aparentó tener el compromiso de asumir los riesgos de tal empresa regional multilateral a juzgar por sus necesidades estructurales y su agenda durante las negociaciones conducentes a la creación del Consejo Energético Suramericano, según veremos a continuación.

Posterior al proceso de negociación y construcción política del Consejo Energetico, el proyecto regional venezolano se ha visto dramáticamente impactado por las bajas en los precios del petróleo crudo, sobretodo en los primeros trimestres del 2005 y 2015³⁶⁴, que ha debilitado el proyecto regional venezolano ante la pérdida de capacidad del estado de expandir sus alianzas intra-regionales y multi-sectoriales dentro de la industria de extracción regional.

5.1.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance institucional de Venezuela

A simple vista podría afirmarse que el motor de la estrategia venezolana de balance interinstitucional en materia energética pretende de fondo extender la seguridad energética a toda la región para encausar la unión regional y contrarrestar el avance global de Brasil y su influencia intrarregional. Entre las razones de las estrategias de balance interinstitucional están también las geopolíticas guiadas por conceptos de seguridad nacional y regional, en la medida en que su política exterior va dirigida a promover un modelo productivo y comercial alternativo que busca mitigar las vulnerabilidades productivas del modelo extractivo y productivo venezolano. Entre las causas estructurales que han determinado la política exterior energética de Venezuela se encuentran el reto permanente de aumentar la capacidad de producción petrolera, el ejercicio permanente de contrabalanceo ante la influencia de los EEUU y el avance de su producción de biodisel,

³⁶⁴ Macro Trends, Crude WTI Crude Oil - Historical Prices since 1948, 1948-2015, Energy Information Administration. <http://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>. [Consultado en 4 de septiembre de 2014]

de gas y de petróleo de esquisto. Unas estrategias de política exterior en el área de la energía que tienen el propósito de convertir capacidades materiales en peso diplomático para proteger y promover los intereses venezolanos en la región.

En el contexto de la economía política de los recursos energéticos, las reservas probadas de gas y petróleo de Venezuela son por mucho las más grandes de la región aunque estados suramericanos como Brasil disfrutan de una gran perspectiva de crecimiento en la próxima década por los descubrimientos de los yacimientos marítimos del pre-sal. En la economía política del petróleo en América del Sur, la capacidad de exportación petrolera y su carácter excedentario³⁶⁵ o deficitario, determina la capacidad de estos estados de satisfacer demandas políticas hacia adentro y hacia fuera de estos países³⁶⁶. Entre Brasil y Venezuela como los estados con mayores reservas en la región, es la República Bolivariana la que está sujeta a potenciales efectos perversos sobre su economía al depender sus ingresos fiscales en gran medida de la exportación petrolera y gasífera. Sin embargo, Venezuela es el gran exportador latinoamericano de petróleo y su liderazgo en este campo no ha podido ser disputado por Brasil por su condición de importador histórico debido a su gigantesca y expansiva demanda interna de recursos energético que va a la par al tamaño de su economía y población que absorbe la mayoría de su producción petrolera.

Aunque Venezuela juega un rol protagónico en la economía política del petróleo suramericano como el mayor productor de crudo en la región con un 37% de la producción regional (seguido de Brasil que aporta un 29,2% y Colombia un 12,8%.³⁶⁷), su presupuesto depende en un 50% de los ingresos devengados de la exportación petrolera,

³⁶⁵Un país excedentario de petróleo es aquel que tiene la capacidad de producir petróleo y/o sus productos derivados por encima de su consumo interno total. Los principales determinantes del mercado interno son la población del país y su relación con el PIB. En tanto el carácter exportador del país dependerá de la proporción entre producción de hidrocarburos y el tamaño de su economía.

³⁶⁶Francisco Monaldi (2010) "La Economía Política del Petróleo y el Gas en América Latina", Workign Paper #9, Plataforma Democrática, julio de 2010, pg. 26.

³⁶⁷República de Colombia (2013) Cadena de Petróleo, Ministerio de Minas, diciembre de 2013, Pg.62. Bogotá, disponible en: http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/news/3086/files/cadena_del_petroleo_2013.pdf. [Consultado en 5 de septiembre de 2014]

representando a su vez el 90% de la totalidad de sus exportaciones³⁶⁸. La dependencia estructural de su sector exportador a la producción petrolera, sus dificultades productivas sobretudo a partir del Paro Petrolero (2003) y la ruptura del ciclo de aumento de precios (2007) ha obligado al Gobierno Venezolano a depender cada vez mas de las inversiones externas para expandir sus capacidades de exploración, extracción y distribución de petróleo. Ciclo que comienza con la invitación regional a invertir en la Faja del Orinoco a partir del 2007, invitación que luego se extiende a empresas y estados extra-rregionales. Las amenazas a la seguridad energética y nacional de Venezuela adquieren nuevas complejidades ante el reto que representa el crecimiento de la producción petrolera de Petrobras y su apertura creciente a la inversión externa que han coincidido con su creciente sofisticación institucional y su interés de invertir en la extracción de gas y petróleo de esquisto y en la producción de biocombustibles.

Otra dimensión de esta nueva competición dentro de la economía política del petróleo en América del Sur, es la atracción de capital suramericano hacia el mercado de extracción estadounidense³⁶⁹, competición que trasciende alianzas intrarregionales e intereses subregionales de los estados suramericanos. Según el plan estratégico 2009-2013 de Petrobras³⁷⁰, EEUU y su Golfo de México reviste una importancia particular al ser una de las inversiones internacionales más significativas destinada a la exploración y extracción en aguas internacionales. Para el 2010 el director ejecutivo de Petrobras, Jose Sergio

³⁶⁸Ibid. 17.

³⁶⁹El 3 de octubre de 2007 Petrobras hizo su gran incursión en el mercado de extracción estadounidense con la compra de 26 bloques en el Golfo de México producto de una subasta convocada por Mineral Management Services (MMS). De los 26 bloques Petrobras aseguro 100% de la cuota de la inversión total manteniendo el rol de operador en 20 de los bloques y compartiendo el 50% de la cuota de los restantes con a empresa Devon Energy. De Wikinvest, (2007) "Investment in the Golf of Mexico", 21 de noviembre de 2007. San Francisco, disponible en: http://www.wikinvest.com/stock/Petrobras_%28PBR%29/Investment_Gulf_Mexico. [Consultado el 10 de septiembre de 2014]

³⁷⁰ Según Petrobras su capacidad de proyección de extracción mayor se encuentra en Brasil y América del Sur en países como Colombia, Bolivia y Argentina con 5,337 barriles diarios. Par en EEUU en su Golfo de México producir 3,810 barriles diarios, una producción que va en franco crecimiento según pronósticos de la empresa brasileira. Maria das Gracas Silva Foster (2014) "Petrobras 2030: Strategic Plan", February Conference Call, Petrobras, February 23, 2014, Pg. 8. Brasilia, disponible en: <http://www.slideshare.net/petrobrasri/2030-strategic-plan-and-201425018-business-plan> [Consultado el 10 de junio de 2014] También ver: Petrobras (2009) "Strategic & Business Plan 2009-2013: Opportunities for Foreign Suppliers", May 5th, 2009. Houston, disponible en: <http://ita.doc.gov/td/energy/PETROBRAS%20Strategic%20&%20Business%20Plan%202009-2013%20OTC%2020091.pdf> [Consultado el el de junio de 2014]

Gabrielli de Azevedo afirmaba que las inversiones de la empresa en el Golfo de México de EEUU eran las inversiones más importantes en aguas internacionales y que de los \$174.4 billones a invertirse hasta el 2013, para el Golfo continuarían destinando \$16 billones anuales³⁷¹. El atractivo de los EEUU y países como Colombia y Argentina como destino de las inversiones del mayor consumidor de petróleo en América del Sur³⁷² que es Brasil, es una de las razones por las cuales Venezuela ha estado apostando desde el 2007 a explorar estrategias de política exterior contra-hegemónicas en relación a los EEUU y construyendo una serie de iniciativas multilaterales y de acuerdos bilaterales con el fin de establecer un bloque energético suramericano y antillano del gas y el petróleo con su eje en Caracas, como veremos más adelante.

Para Venezuela, el tema de los EEUU es un asunto político de seguridad nacional, tanto por ser el mayor comprador de crudo venezolano³⁷³ (con 994,00 barriles de crudo diarios, con una caída en 2012 de 2.5%) y su rival geopolítico, lineamiento estratégico que sirve de motor a sus estrategias institucionales regionales en el área de la integración energética. Para apuntalar los intereses comerciales de PDVSA en la región, resulta necesaria la labor de establecer una agenda regional en temas de seguridad energética e integración que responda a los intereses del Estado Venezolano, sus necesidades fiscales a largo plazo y al Plan Socialista de la Nación.

En la misión venezolana de construir un mercado regional petrolero y de gas que tenga su motor en Venezuela el mayor reto es EEUU, mercado que ha estado recibiendo inversión externa creciente de empresas como Petrobras y otras empresas petroleras suramericanas como la nacionalizada YPF de Argentina, que ya comienzan a explorar estrategias de inserción en el mercado de extracción estadounidense en la zona del Golfo

³⁷¹Sharon Hong (2010) "Petrobras CEO says Gulf of Mexico is most important international investment", Houston Chronicle, 8 de marzo de 2010. Houston, disponible en <http://blog.chron.com/newswatchenergy/2010/03/petrobras-ceo-says-gulf-of-mexico-is-most-important-international-investment/>. [Consultado el 12 de marzo de 2013]

³⁷²"La expansión de las actividades de Petrobras en la parte norteamericana del Golfo de México, en e cual la empresa posee un significativo y provisorio portfolio de áreas exploratorias en aguas profundas y ultraprofundas. Petrobras tiene cerca de 259 bloques en la porcion estadounidense del Golfo de México."

³⁷³Petróleos de Venezuela, SA. Informe de Gestión Anual 2012. Caracas, disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/8010/1625.PDF>. [Consultado el 4 de junio de 2014]

de México. Ante la caída en la producción del crudo venezolano³⁷⁴, la competición más férrea en la atracción de flujos de inversiones proviene del mercado de exploración estadounidense. El crecimiento de la extracción del gas de esquisto en el periodo 2007-2012 en los EEUU lo ha convertido en el mercado más atractivo a nivel mundial para la extracción de energía no convencional debido al crecimiento productivo que está transformando paulatinamente el mercado global de extracción de fuentes no convencionales³⁷⁵.

Respecto a la política de regionalización energética venezolana, autores como Carlos Malamud sugieren que la nacionalización de los yacimientos de la Faja del Orinoco y su conversión en el “bloque Suramérica” es una evidencia de que el Estado Venezolano está comprometido con consideraciones políticas y de eficiencia productiva³⁷⁶. Entre los retos en el campo de la producción petrolera y sus derivados, aunque Venezuela es el estado suramericano con las mayores reservas de crudo en la región, es Brasil el país con la mayor capacidad de refinación y exportación de gasolina y diesel dentro de la estructura latinoamericana de refinamiento de gran capacidad³⁷⁷. El aumento de la producción petrolera y el refinamiento es también indispensable por razones domésticas: PDVSA aporta 50% del presupuesto del gobierno venezolano, del cual 20% se dirigió al gasto social en el 2010³⁷⁸. Por tanto, la política exterior venezolana tiene el reto político de salvaguardar su seguridad energética para proyectar su liderazgo contra-hegemónico y

³⁷⁴ Gonzalo Escribano. (2013) “La política energética de Venezuela, con y sin Hugo Chávez”, Comentario Elcano, Real Instituto Elcano, 11/3/2013. Madrid, disponible http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/pr ogramas/energiacambioclimatico/publicaciones/comentario-escribano-venezuela-politica-energetica-chavez. [Consultado el 4 de junio de 2014]

³⁷⁵ Fondo Monetario Internacional (2013) “On the Rise”, marzo de 2013, Finance and Development, March 2013, Vol. 50. Washington DC, disponible en: No. 1 <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2013/03/helbling.htm> [Consultado el 7 de octubre de 2014]

³⁷⁶ Swissinfo.ch (2012) “La producción del crudo y el gas natural de Venezuela cae 95.000b/d en 2012”, Chile, 8 de abril de 2013. Santiago, disponible en http://www.swissinfo.ch/spa/suiza_y_el_mundo/internacional/La_produccion_de_crudo_y_gas_natural_de_Venezuela_cae_a_95.000_b/d_en_2012.html?cid=35429542. [Consultado en 5 de octubre de 2014.]

³⁷⁷ Organización Latinoamericana de Energía (2013) La Industrialización del Petróleo en América Latina y e Caribe, Organización Latinoamericana de Energía, OLADE-Quito, pg. 17.

³⁷⁸ Robert Plummer, (2013) “Hugo Chávez deja a Venezuela con un nudo económico”, 7 de marzo de 2013. Londres, disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/03/130306_venezuela_chavez_legado_economico_gtg.shtml. [Consultado 5 de octubre de 2014]

revisiónista mediante la construcción y la rearticulación de instituciones regionales de energía.

La clave de la viabilidad de la expansión de la producción petrolera venezolana son las refinerías de alta capacidad, una necesidad que se acrecienta después de la nacionalización de la industria petrolera con su Faja del Orinoco dentro del plan Siembra Petrolera. El proyecto venezolano de explotación conjunta de la Faja del Orinoco por empresas estatales sudamericanas como Enarsa, Ancap y Petrobras, revistió al “bloque Suramérica” de una importancia estratégica que dependía de la sostenibilidad del liderazgo venezolano como PRS. Un objetivo que sería imposible de concretar si PDVSA no lograra alcanzar niveles óptimos de producción, refinamiento y distribución de crudo con la velocidad en que se expande la influencia política venezolana a nivel regional y global. Por tal necesidad, los esfuerzos actuales de PDVSA en aumentar la producción en la Faja Petrolífera del Orinoco han soslayado la prioridad dada a las empresas suramericanas para pactar acuerdos con Reliance de India y la China National Petroleum Corporation para la extracción de crudo extra-pesado. En el caso de la empresa estatal china, el acuerdo con PDVSA se hizo de 4 mil millones de dólares para el incremento de la producción de crudo en el campo de Petrolera Sinovensa³⁷⁹.

A partir del 2007 el Estado Venezolano ha pretendido con esta estrategia encausar un sistema internacional multipolar, afianzado en mecanismos de integración política y cultural como el ALBA, Petrocaribe y la UNASUR con el interés expreso de construir un polo de poder global latinoamericano y caribeño. Entre las estrategias para construir un mundo multipolar es central la internacionalización de la variable energética y la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera que reemplacen las instituciones del llamado Consenso de Washington y reten las instituciones regionales

³⁷⁹ Petróleos de Venezuela, SA. (2013) “China y Venezuela acuerdan financiamiento de \$4 mil millones para aumentar producción en la Faja del Orinoco”, PDVSA Noticias. Caracas, disponible en: www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp%2fdesign%2fsalaprensa%2freadnew.tpl.html&newsid_obj_id=10969&newsid_temas=1. [Consultado 5 de octubre de 2014].

que promueven el regionalismo abierto como el Plan Mesoamérica³⁸⁰, el Mercosur y la CAN. En este contexto, cabe destacar que la propuesta del ALCA contenía un capítulo sobre energía, la Integración Energética Hemisférica (IEH), que proponía la apertura de mercados y la transformación de Estados productores de energía a Estados reglamentadores y fiscalizadores, dejando la producción en manos de la empresa privada y el libre mercado. Por otro lado, valga recordar que semanas antes de la I Cumbre Energética Suramericana de 2007, Colombia se adhirió al Plan Mesoamérica, un plan que se antepone a la agenda venezolana y brasileña para la región al tener un fuerte acento estadounidense por medio del Acuerdo de Libre Comercio para Norteamérica del cual México es parte integral.

Una constante en la política exterior bolivariana es la dimensión política de los acuerdos preferenciales firmados con los estados miembros de Petrocaribe y los firmantes de pactos de cooperación energética bilaterales dentro del marco del mercado petrolero venezolano³⁸¹. Antes de lanzar la iniciativa Petrocaribe, Venezuela se desentendió del Acuerdo de San José de 1980 firmado con México para suministrar petróleo al Caribe en términos preferenciales. A partir del 2004 Venezuela se retiró del Acuerdo de San José (noviembre de 2005)³⁸², de la CAN y del G-3 durante esta etapa de transformación geopolítica de la política exterior venezolana. Como resultado, Venezuela se enfrentó en este periodo a cierto aislamiento, considerando que del 1958 al 1998 el Gran Caribe y los EEUU fueron las zonas geográficas de mayor impacto sobre su seguridad energética y política exterior (Boersner, 2011: p.5).

³⁸⁰El Plan Mesoamérica, conocido anteriormente como el Plan Panamá-Puebla, fue fundado en el 2001 como un plan multimillonario para promover la integración regional y el desarrollo de infraestructuras en los estados mexicanos de Puebla, Guerrero y Veracruz junto a todos los países centroamericanos, Colombia y República Dominicana.

³⁸¹ Demetrio Boersner (2011), "La geopolítica del Caribe y sus implicaciones para la política exterior de Venezuela", Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas, disponible en <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocDBoersnerRelacionesVzlaCaribe.pdf>. [Consultado el 29 de febrero de 2013]

³⁸²Este convenio entró en vigor el 3 de agosto de 1980 y fue renovado durante 25 años, y a partir de noviembre de 2005 conflictos entre el presidente de México Vicente Fox y Hugo Chávez de Venezuela no permitió su ratificación. Ver Guadalupe Vautravers Tosca (2008) "Las Relaciones entre México y Venezuela: Encuentros y Desencuentros", Anuario Mexicano de Derecho Internacional. Vol VIII, 2008, pp.743-778.

El retiro de Venezuela de sus áreas de influencia tradicionales en los setentas y ochentas por consideraciones geopolíticas e ideológicas, que la hizo transformar su política inclusiva hacia Centroamérica y Norteamérica, rearticuló las necesidades venezolanas dentro de la región dirigiendo sus esfuerzos diplomáticos hacia el Sur mientras lograba proyectar su liderazgo global como potencia regional con la dinamización del ALBA y Petrocaribe. Aunque Venezuela ha sido efectiva proyectando su liderazgo regional desde Petrocaribe, la UNASUR y el ALBA, la diversidad de socios a nivel global se ha restringido al priorizar relaciones con países que están enfrentados con EEUU en la esfera diplomática tales como Rusia, China, Bielorrusia y países latinoamericanos como Cuba y Bolivia.

El establecimiento de alianzas con otros países afines ideológicamente y en sus lineamientos de política exterior son aspectos esenciales de las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela en la UNASUR. Ante los retos estructurales, la República Bolivariana ha replicado agendas de instituciones subregionales dentro de las negociaciones conducentes a la construcción institucional de complejos de seguridad en el marco de la UNASUR. La redistribución del poder regional y la efectividad de las estrategias de contrapeso de Venezuela ante potencias regionales y extra-regionales y otros estados vecinos y opuestos ideológicamente, han dependido del establecimiento permanente de alianzas que cuentan con una serie de *followers* entre estados con agendas o estrategias compartidas.

5.1.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela en materia energética

El reto regional de Venezuela de atraer la región hacia su proyecto de seguridad energética lo constituye el interés de otros grupos subregionales suramericanos y de Brasil en la regionalización energética como un elemento central de la integración física y la infraestructura regional en el marco del IIRSA. El panorama de la integración energética se hace complejo por las iniciativas subregionales del mismo talante pero de distintas intensidades y que se pueden detectar en prácticamente todas las subregiones. Ante la complejidad del panorama de la integración energética suramericana, la estrategia

venezolana de balance institucional en la UNASUR ha contado con el activismo de los países ALBA y de Argentina, que han ejercido cierta influencia en las estrategias de balance intra-institucional. Tales dinámicas han determinado el rumbo de la construcción del Consejo Energético, de la elaboración del Tratado Energético y de la promoción inicial de una Empresa Grannacional Suramericana de Energía.

Las alianzas interinstitucionales de Venezuela, fenómeno por el cual un estado replica alianzas extra-regionales dentro de otras instituciones regionales multilaterales con el fin de alterar su identidad y funcionamiento, ha sido una constante de la diplomacia venezolana, que incluso ha sido exitosa dentro de las NNUU según diplomáticos entrevistados³⁸³. Las alianzas *ad hoc* durante la negociación conducente al tratado constitutivo del Consejo Energético y en la promoción de un mercado energético de extracción centrado en las empresas públicas de energía se nutrió de la articulación de unos intereses estratégicos nacionales y de la concertación política entre estados productores de gas y petróleo como Ecuador, Argentina, Venezuela y Bolivia. La alianza entre países productores y afines ideológicamente permitió un balance institucional y la fundación de un Consejo Energético de complejidad y desarrollo particular.

La estrategia subregional del ALBA dentro de la UNASUR es solo una dimensión de los múltiples proyectos regionales que han utilizado la energía como factor cohesivo y de interconexión entre modelos de extracción y distribución de energía fósiles entre modelos productivos nacionales similares. El Mercosur en su Memorando 10/98 incorporó la necesidad de encausar la integración energética para “favorecer la

³⁸³Como ejemplo, dentro del debate regional y global convocado por Brasil en el 2012 respecto a su propuesta normativa conocida como “responsabilidad de proteger y al proteger” en el marco del Derecho Internacional vigente, Venezuela articuló una posición crítica que ha mantenido la región dividida respecto a la revisión brasileña del derecho de intervención humanitaria actual: entre los países liderados por Brasil que reconocen la necesidad de reformar el concepto de intervención humanitaria en casos de crisis humanitaria y conflictos directos, y los países que han asumido la posición crítica de Venezuela que considera la reformulación propuesta por Brasil como una reformulación o nueva justificación de políticas injerencistas violatorias del derecho internacional y los acuerdos vigentes en el tema. Recientemente, Venezuela logró obtener los votos de la región para convertirse en miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las NNUU a pesar del activismo de EEUU en contra de esta candidatura y contrastando con las dificultades que tuvo Chile durante la presidencia de Sebastián Piñera para obtener de forma expedita todos los votos de la región.

consolidación de un mercado regional energético propiamente mercosureño”³⁸⁴. En el 1999 el Mercosur prioriza con el Memorando 10/99 la integración gasífera, estableciéndose como prioridades la competitividad justa en el mercado de la producción de gas natural, la garantía de que las industrias nacionales de gas natural no serán subsidiadas para no afectar el libre comercio entre estados y permitir a distribuidores, comerciantes y consumidores de gas natural contratar libremente sus fuentes de provisión³⁸⁵. El 30 de enero de 2004 la CAN constituyó la Alianza Energética Andina la cual tiene como prioridades el desarrollo de una interconexión subregional eléctrica y gasífera, la creación de polos energéticos y el desarrollo de energías renovables. Por otro lado, semanas antes de la I Cumbre Energética de 2007, Colombia se unió al Plan Mesoamérica extendiendo el área de influencia, junto al Arco del Pacífico hoy la Alianza del Pacífico, de los países que preservan el modelo de regionalismo abierto y continúan expandiendo sus modelos de TLC en contraposición al modelo post-liberal del grupo ALBA y Brasil.

Antes y después de la I Cumbre Energética de 2007 se asumió de manera acrítica que la integración física comenzaba a ser la protagonista y el motor del proceso de integración regional. Como producto de la I y II Cumbre Energética tal afirmación se presenta como una paradoja, al levantar los múltiples intereses contrapuestos y en pugna durante la negociación de las propuestas de institucionalización del tema energético dentro del marco de la UNASUR. El análisis de las estrategias de balance interinstitucional o de las formas que utilizó Venezuela para recrear las alianzas ALBA dentro del proceso de creación del Consejo Energético y de las negociaciones del Tratado Energético Suramericano, permitirán auscultar como las estrategias de balance institucional han moldeado la estructura, funcionamiento y la resiliencia de la UNASUR.

La estrategia venezolana de balance interinstitucional ha consistido en infligir peso político sobre la creación de la estructura, los objetivos y valores de la UNASUR. Para esto, ha

³⁸⁴Gerardo Honty (2006) “Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra”, Revista Nueva Sociedad, Buenos Aires, número 204, pp. 199-135.

³⁸⁵Gerardo Honty (2009) “Interconexión energética sin integración política”, Revista del Sur, número 165, Mayo-Junio 2006, pp.13.

superpuesto agendas consensuadas en instituciones subregionales como el ALBA y Petrocaribe, unido al capital político amasado con los 122 pactos energéticos bilaterales³⁸⁶ establecidos con los estados de la UNASUR. Con la entrada en vigor de la Secretaría General junto a la nomenclatura nueva de la UNASUR, se pretendió alterar los objetivos de la institución regional. La UNASUR pasó de ser una “Comunidad” de coordinación primordialmente de temas de infraestructuras, a una “Unión” con Secretaría General y Presidencia Pro Tempore que en teoría habría de institucionalizar una integración progresiva. En esta propuesta venezolana, que tuvo resonancia y le insufló un nuevo impulso estratégico-político a la integración suramericana, se logró imponer un proyecto regional que se contraponía al enfoque comercial de Brasil basado en la interconexión regional mediante la construcción y rehabilitación de carreteras, vías marítimas y puertos. Brasil y Venezuela se vieron enfrentados desde posturas divergentes durante la I Cumbre en temas que no habían sido negociados con antelación, recibiendo la resistencia contestataria de Brasil ante las propuestas venezolanas. El carácter proactivo de la diplomacia venezolana en esta etapa contó con una agenda política para el tema energético, obligando a Brasil a emplear estrategias de contestación en un área de producción de gas y crudo en la cual no ejerce influencia hegemónica regional.

La idea de crear una OPEP regional (Oppegasur) que uniera en un núcleo duro a los países productores de gas como Venezuela, Bolivia, Perú y Argentina surgió de una reunión celebrada en Buenos Aires cinco semanas antes de la Cumbre. Los propulsores de la idea fueron Argentina, Bolivia y Venezuela. La propuesta de la Oppegasur dejó entrever las estrategias contestatarias brasileñas ante las propuestas regionales venezolanas que fueron percibidas desde Brasilia como intentos de menoscabar los intereses de los estados consumidores de gas. Las reservas de Brasil ante la Oppegasur dejó entreabierto la posibilidad de que las propuestas venezolanas de regionalizar las fuentes de producción, distribución y venta de recursos energéticos respondían primordialmente a

³⁸⁶María Gabriela Cáceres; Angiebelk Monsalve; José Manuel Martínez; Belkis García (2013) “Unión Energética en América Latina y el Caribe impulsada por la República Bolivariana de Venezuela”. Presentación para el XV Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica: Las nuevas condiciones y espacios para el desarrollo científico, tecnológico e industrial y la cooperación internacional, Caracas, septiembre de 2013, Pag.11. Disponible en http://www.altec2013.org/programme_pdf/684.pdf [Consultado el 7 de octubre de 2014]

consideraciones políticas y geoestratégicas. Venezuela buscaba con la Oppegasur apuntalar la posición de Argentina y los estados ALBA y comenzar a impulsar su exportación de gas natural licuado a través de Bolivia y hacia Brasil a través del Gran Gasoducto del Sur.

La red de gasoductos que impulsó Venezuela para la interconexión energética de toda la región fue de los pilares de Oppegasur. Entre ellos destacan el Gran Gasoducto del Sur, que iría de Venezuela a Argentina y Uruguay, pasando por Brasil, el Transandino Simón Bolívar, que uniría Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú y el Gasoducto Transguajiro, entre el Oriente de Colombia y el Occidente de Venezuela. Aunque la propuesta de Oppegasur fue derrotada por Brasil, los intentos de liderar el balance institucional de la gobernanza energética regional rindió frutos en tanto los estados miembros de la UNASUR abrazaron las propuestas venezolanas del Tratado Energético y el Consejo Energético Suramericano dándole a la República Bolivariana un espacio privilegiado desde el cual ejecutar sus estrategias futuras de balance interinstitucional.

5.1.3. El liderazgo de Venezuela en la construcción del Consejo Energético Sudamericano de la UNASUR: las estrategias de balance interinstitucional.

Otros estados suramericanos respondieron al activismo de Venezuela con estrategias contestatarias dentro del ámbito del Consejo Energético. Por otro lado, cada estado productor de gas, petróleo, de electricidad y de biocombustibles se ciñó a su agenda de defender sus principales intereses nacionales. Brasil y Venezuela llegaron con sus agendas, aunque el segundo arribó con su propuesta política y con un cúmulo de propuestas regionales respaldadas de forma intermitente por Ecuador, Argentina y Bolivia. Estas propuestas promovidas y defendidas por alianzas de estados miembros lograron con éxito proyectar el liderazgo venezolano mientras llevaban propuestas a la mesa de negociación dirigidas a redefinir la construcción institucional en torno a los temas energéticos. La agenda de los países que promovieron la agenda de Venezuela y del ALBA en su conjunto emplearon estrategias de balance institucional que les permitió defender sus intereses nacionales y proyectar sus recursos ideológicos y materiales para amoldar la naciente

institucionalidad regional energética versus los intereses de Brasil y los países consumidores de petróleo y gas.

Las propuestas impulsadas por Venezuela que encausaron la I Cumbre y el tratamiento de la seguridad energética como tema separado del IIRSA, hicieron posible la concreción de acuerdos, los objetivos y un consenso en torno a la necesidad de negociar un Tratado Energético. En esta coyuntura temprana del Consejo y del Tratado Energético Venezuela logró orquestar unos consensos entre estados miembros con preferencias divergentes y posicionadas de forma distinta dentro de la línea de producción y distribución regional de energías. Los recursos de poder de Venezuela, tanto ideológicos como materiales, le permitió dictar la pauta de la Cumbre de Isla Margarita en cuanto a los temas discutidos y el alcance de las propuestas de construcción institucional.

En la I Cumbre Energética, Venezuela presentó a los presidentes suramericanos una propuesta que prometió ser “*el primer documento de un Tratado Energético Suramericano*”. El Tratado original comprometía a Bolivia y Venezuela a atender las demandas energéticas de los 12 países suramericanos y de otros caribeños y centroamericanos, bajo la premisa de que las reservas venezolanas son suficientes para satisfacer las necesidades energéticas de la región por los próximos dos o tres siglos. Según el modelo del tratado, debería desarrollarse de forma complementaria a los planes nacionales y regionales de ahorro energético y de búsqueda de generadores eléctricos alternativos. Impulsado por Venezuela y su doctrina de “*unión energética para la integración*”, se acordó crear un Consejo Energético a nivel ministerial que coordinara todos los acuerdos suramericanos sobre energía y estudiara la viabilidad legal de una eventual unión energética suramericana a través del Tratado Energético.

El Consejo Energético Suramericano se integró por los Ministros de Energía de cada país con el objeto de elaborar tres lineamientos específicos; la Estrategia Energética Suramericana, el Plan de Acción y el Tratado Energético de Suramérica. Para tales fines, se convocó a una serie de Reuniones Preparatorias de Expertos del Consejo Estratégico Suramericano. Los días 18 de octubre de 2007, el 22 de noviembre de 2007 y el 9 y 10

de enero de 2008 se reunieron en Caracas, Venezuela para tratar los temas mencionados en los lineamientos.

Según participantes de las negociaciones durante estos días, y en medio de las asimetrías regionales en asuntos energéticos y tensiones entre intereses energéticos nacionales, se consensó que los Lineamientos de la Estrategia Energética deben servir de “macro guía” que conduzcan al objetivo estratégico de lograr la integración energética suramericana. Se estableció que la base jurídica del Tratado Energético Suramericano debía fundarse en los principios de la Declaración de la II Cumbre de Cochabamba de la CSN de 2006 y de la I Cumbre Energética Suramericana de Isla Margarita de 2007. En las últimas reuniones de esta primera ronda del 9 y 10 de enero de 2008, Venezuela, Argentina y Bolivia fueron instrumentales en la elaboración de un anteproyecto de Tratado Energético. Entre estos países se conformó un Grupo de Trabajo encargado de elaborar nuevas propuestas energéticas. En esta etapa y a pesar de las reservas de Brasil, quedó en manos de este Grupo de Trabajo y del Consejo de Energía elaborar la versión final del Tratado Energético y cumplir con el objetivo de la unión energética regional.

Durante la reunión preparatoria del 9 y 10 de enero de 2008 resurgió el conflicto respecto al tratamiento de los biocombustibles entre las delegaciones de Brasil, Bolivia y Venezuela. Específicamente sobre E10N o el concepto de Etanol 10%, Estrictamente Necesario que promueve Venezuela y que Brasil nunca ha aceptado. Bajo este concepto Brasil se comprometería a vender gasolina con contenido máximo de 10% de etanol para disminuir el consumo de maíz y de caña de azúcar, y según la lógica de Venezuela, mitigar el impacto sobre la cadena regional y global de producción y consumo de productos agrícolas. El debate entre Venezuela, Bolivia y Brasil durante la III Reunión de Expertos el 10 de enero de 2008 encontró de telón de fondo la oposición de Cuba, Bolivia y Venezuela al acuerdo entre Brasil y EEUU para la producción, investigación y transferencia de tecnología para la producción de etanol a países en desarrollo. Como parte del acuerdo entre George W. Bush y Luiz Inacio “Lula” da Silva se proyectó un plan conjunto para transferir tecnología para la producción de etanol a países del Caribe, Centro y Suramérica. Bajo la Iniciativa para la Cuenca del Caribe de 1980 y los pactos de libre comercio entre EEUU y

países andinos y centroamericanos, representaría una reestructuración de la influencia comercial regional de los EEUU al competir con el mercado venezolano y boliviano de petróleo y gas, además de reforzar la influencia comercial de EEUU en la región.

A pesar del conflicto del etanol, durante las Reuniones Preparatorias se pudieron establecer consensos básicos que permitieron avanzar hacia el objetivo común de concretar el anteproyecto del Tratado Energético Suramericano. Otro tema en el que surgieron diferencias entre los países es en el concepto venezolano de empresas “Grannacionales”. Dicha definición es parte del Lineamiento No° 12, propuesta impulsada y defendida por Venezuela con el respaldo de Bolivia y Ecuador y el consenso del resto de las delegaciones mediante la adopción entendiendo que por tal “empresas mixtas estatales de la Región Suramericana”³⁸⁷. La diplomacia venezolana insistió en el modelo al ser las “Empresas Grannacionales” dentro del ámbito del ALBA la manera en que los estados miembros del grupo subregional han establecido empresas mixtas binacionales y multinacionales dejando fuera la inversión privada y contrapuestas a las Empresas Transnacionales.

El otro disenso que todavía persiste es el asunto de la energía nuclear que no estuvo en la agenda de la I Cumbre Energética y que fue incluida en la primera fase de las Reuniones Preparatorias de Expertos por presiones de Brasil y Argentina no solo como productores

³⁸⁷“Punto 12: Estimular la asociación entre el sector público y el sector privado. Realizar los mejores esfuerzos para la creación de empresas grannacionales, con arreglo al ordenamiento legal interno de cada estado en atención a la forma o modelo de asociación legal y financiera de las empresas participantes. Cada país se reserva el derecho a definir la composición accionaria de la empresa que se asociara para conformar la empresa grannacional. Los Estados, junto con sus empresas energéticas, han asumido un rol de liderazgo en el actual proceso de integración, sin menoscabo del desarrollo conjunto de proyectos energéticos que contemplen la asociación de los sectores públicos y privado, y realizando el mejor esfuerzo para que contribuyan al mejoramiento del bienestar social tomando en consideración el compromiso de la responsabilidad social empresarial. La creación de Empresas Grannacionales, entre aquellos Estados interesados, permitiría potenciar las capacidades técnicas, financieras y de disposición de recursos de los países, a fin de desarrollar los proyectos requeridos para la utilización de los recursos energéticos disponibles, así como también para el desarrollo de la infraestructura, capacidad de generación, transporte y comercialización de estos recursos. Estas Empresas Grannacionales podrían abarcar las áreas de exploración y producción de petróleo, gas y carbón, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura, de transporte, de almacenamiento, de distribución, comercialización, de electricidad, energías renovables y alternativas y transporte marítimo, de acuerdo a la soberanía y al marco legal vigente en cada país; y serían orientadas, en la medida de lo posible, al desarrollo de proyectos basados en los principios de solidaridad y complementariedad regional.” Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, Argentina, 4 de mayo de 2010.

de energía nuclear, sino también como signatarios de pactos internacionales en la materia. Argentina consideró que el texto del anteproyecto sobre energía nuclear estaba “simplificado” y que la cancillería argentina elaboraría un texto que reflejara la realidad jurídica regional en materia de energía nuclear.

Aún con los temas en conflicto, los estados miembros de la UNASUR aprobaron en la Cumbre de Jefes/as de Estado 4 de mayo de 2010, los Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, el Plan de Acción y un anteproyecto de Tratado Energético. En clara contraposición a la línea diplomática de Caracas, Lula da Silva insistió en la reubicación del tema de la energía nuclear y de los biocombustibles como aspecto indispensable de la unión energética: *“Si es verdad nuestro discurso de integración de Suramérica tenemos que construir desde el punto de vista de la estrategia energética cual es el potencial hídrico de Suramérica, cual en el área de biocombustibles, cual el potencial nuclear para que se produzca energía, y juntos construir un proyecto, sin que cada uno deje de lado su individualidad o su soberanía”*³⁸⁸.

Al finalizar el I Consejo Energético de Suramérica en el mes de mayo de 2008 en Caracas se acordó evaluar los marcos regulatorios para facilitar la integración energética regional y realizar un estudio que permitiera evaluar las posibles vías de financiamiento que podrían ser utilizadas para el desarrollo de proyectos energéticos. En la Declaración del III Consejo Energético de Suramérica³⁸⁹ que sesionó en Caracas el 18 de mayo de 2012, y ya aprobados los Lineamientos y el Plan de Acción, Venezuela y Argentina propusieron la creación de un Grupo Especializado Ad Hoc Jurídico-Político que producirá las propuestas jurídicas finales del Tratado Energético Suramericano luego de recibir el Balance Energético de Suramérica, documento propuesto por Argentina como parte del Plan de Acción según discutido en la III Reunión de Expertos del 9 y 10 de enero de 2008. Igualmente, los Ministros de Energía de la UNASUR instruyeron profundizar los trabajos

³⁸⁸ Radio Nacional de Venezuela (2008) “La UNASUR aprueba los lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana”, 8 de mayo de 2008, República Bolivariana de Venezuela. Caracas, disponible en: <http://www.rnv.gob.ve/index.php/unasur-aprueba-anteproyecto-de-estrategia-energetica-suramericana>. [Consultado en 3 de junio de 2014]

³⁸⁹ Unión de Naciones Suramericanas. (2012) Declaración de la III Reunión del Consejo Energético de la UNASUR. [En línea] <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10195.pdf> [Consultado el 4 de mayo de 2013]

para la creación de la Empresa Grannacional de Suramérica y trabajar en un Dialogo OPEP-UNASUR propuesto por Venezuela dentro del Consejo Energético Suramericano. Para consolidar la formación de la Empresa Grannacional, los Ministros instaron al Grupo de Expertos de Energía a nombrar un Grupo de Trabajo de Planificación Energética para identificar proyectos estructurales energéticos dentro del marco de la Empresa Grannacional. De la misma manera se convocó a un I Encuentro de Empresas Nacionales de Electricidad en la ciudad de Bogotá (2010), a un I Encuentro de Tecnología Energética en Río de Janeiro (2011) y a un I Encuentro de Empresas Nacionales de Petróleo y Gas en Caracas en 2013.

Algunas de las propuestas venezolanas fueron recibidas de forma contestataria por Brasil. El contrapeso de Brasil logró imponer sus intereses sobre la expansión de la producción de biocombustibles y gas en Suramérica al punto que hoy los biocombustibles son un pilar medular del Tratado Energético en negociación. Sin embargo, el liderazgo regional de Venezuela y su predominio como el principal reservorio de crudo en Suramérica, unido a la dependencia de los estados consumidores a la importación de petróleo y gas, consolidó una red regional de acuerdos bilaterales con PDVSA y puso a la diplomacia venezolana en posición de defender su lugar como PRS en un momento medular en la construcción del Consejo Energético y en el debate sobre los valores e identidad de este organismo sectorial. El establecimiento de UNASUR como ente con personería jurídica internacional y como polo de poder energético mediante el Tratado Energético, habría de resultar en el posicionamiento global de Venezuela como Potencia Media o Potencia Regional al ser el interlocutor natural de la región con el mundo en temas energéticos.

El objetivo político del Gobierno Bolivariano de proyectar a Venezuela como un 'País Potencia', según versa el II Plan Socialista de la Nación, sería factible si Venezuela lograra posicionarse como líder político o ideológico de una institución supranacional como la proyectada Empresa Grannacional Suramericana de Energía junto al Consejo de Energía de la UNASUR. Las Cumbres Energéticas han servido a Venezuela como mecanismo de consolidación de su liderazgo regional a través del amoldamiento de la institucionalidad energética a su visión del orden regional y global, con la meta política de consolidar sus

capacidades industriales y productivas petroleras y gasíferas como PRS. En este contexto, Brasil se limitó a frenar las iniciativas venezolanas en ocasiones con éxito (Brasil detuvo la Opegasur y la exclusión de los biocombustibles de la agenda). A pesar de las estrategias contestatarias de Brasil, Venezuela se encargó de concretar su visión institucional y política por medio del encausamiento de un consenso sobre la necesidad de establecer un Consejo Energético superpuesto al IIRSA y un Tratado Energético junto a la aceptación de las Empresas Grannacionales como una oferta regional para la integración de las capacidades energéticas suramericanas.

La institucionalidad energética en formación dentro de este Consejo sectorial y según propuesto por Venezuela, le permitió establecer sinergias incluso en temas en los cuales Brasil presentó fuerte oposición, tales como el objetivo político de crear la Empresa Grannacional para la proyección de la UNASUR como polo de poder energético global y la formación del Grupo Ad Hoc Político-Jurídico³⁹⁰. Venezuela contó con el liderazgo que le permitió una alianza tácita con Argentina y con los países ALBA como estrategia de balance institucional, con la cual pudo determinar la construcción de la institucionalidad regional y atar la proyección de su liderazgo de forma prospectiva a la concreción paulatina de unos compromisos institucionales consensuados por todos los estados miembros.

Al Venezuela involucrar a los estados miembros de la UNASUR dentro de nuevas relaciones e intercambios mediante las propuestas institucionales y jurídicas traídas a la mesa de negociación, la diplomacia venezolana comenzó una espiral con la que se intenta integrar los estados a unas agendas específicas en temas de energía y seguridad regional. El objetivo de la política exterior venezolana no sólo es moldear la identidad de la UNASUR, sino también incluye la meta de enmarcar y asegurar un *modus vivendi* regional de corte post-hegemónico y post-liberal. Mediante esta estrategia, Venezuela ejerció presión para el establecimiento y en el equilibrio institucional del Consejo Energético.

³⁹⁰El Grupo Ad Hoc fue una estrategia para quitarle a los estados el mandato de elaborar el Tratado Energético y así evitar estrategias contestatarias y dilatorias de los estados miembros que tienen reservas con el Tratado.

La estrategia de balance interinstitucional de Venezuela en el proceso de formación de la institucionalidad energética de la UNASUR hubiera sido imposible si Brasil hubiera logrado imponer un proyecto energético alternativo al venezolano, cosa que no sucedió. Venezuela aprovechó su influencia compartiendo su vocería respecto a temas de interés común, según el caso, con Argentina, Bolivia y Ecuador en un ejercicio de concierto político que buscaba establecer cierto balance interinstitucional ante las estrategias contestatarias de Brasil. Aunque de fondo esta fue una estrategia interinstitucional de softbalancing contra Brasil con el fin de forjar un equilibrio regional sin los EEUU utilizando a la UNASUR, lo cierto es que dentro de la institucionalidad energética del Consejo, fue Venezuela quien obligó a Brasil a establecer una estrategia contestataria en temas en los que el país no tiene hegemonía, como es el tema de la producción de energía y crudo.

El resultado neto para Venezuela de la estrategia de balance interinstitucional (Grafica 1) dentro del Consejo Energético, fue trastocar la prioridad de la integración física según promovida por Brasil encausando en la UNASUR un debate respecto a la soberanía energética como motor de la integración mediante la promoción de la seguridad energética en temas relativos a un bien regional como los recursos extractivos fósiles. La propuesta de la creación de una Empresa Grannacional de Energía, tomando en cuenta que algunas empresas petroleras están abiertas al control privado de algunas actividades exploratorias, extractivas y productivas, y otras públicas, en países productores y consumidores hace de su aprobación por los estados miembros un logro a concretarse a largo plazo después de intensos debates en el seno del Consejo Energético sobre la viabilidad y la definición de tal modelo. Venezuela logró re-articular la agenda de la energía en la UNASUR hacia la conformación de un Consejo de Energía que habría de coadyuvar en el establecimiento de un Tratado Energético y una Empresa Grannacional, invitando a un debate regional respecto a la idoneidad del control estatal en la producción de petróleo y los recursos energéticos a nivel regional.

Al considerar las estrategias de balance interinstitucional de Venezuela dentro de la UNASUR mediante el Consejo Energético, resulta evidente que le dejó un capital político a la República Bolivariana tras persuadir a los estados miembros de desconectar la agenda

de interconexión física de la institucionalidad regional en materia energética. Aunque la I Cumbre no dio ningún paso significativo en el proceso de creación de un mercado regional energético, sí comprometió a los estados miembros de la UNASUR a debatir, enfocados en la meta de crear la unión energética suramericana mediante la consolidación jurídica y la personería internacional (Tratado Energético) y productiva (Empresa Grannacional). Por consiguiente, para el beneficio de Venezuela y otros estados parte de la estrategia venezolana tales como Bolivia, Argentina y Ecuador, en la actualidad los modelos de producción energética de los países productores han tomado un carácter político que explica parcialmente el patrón de nacionalizaciones de los recursos naturales en los casos de Bolivia, Ecuador y Argentina.



5.2. Las estrategias de balance intra-institucional en el Banco del Sur y en la incipiente institucionalidad financiera de la UNASUR

Como se señaló, en el proceso de creación de la institucionalidad de UNASUR se impuso un debate y una agenda respecto a la vías más efectivas para la integración positiva de la región: la seguridad energética y financiera promovidas por Venezuela vs. las iniciativas brasileñas dirigidas a la infraestructura y la integración física. Brasil comenzó a establecer distancias ante las propuestas de Venezuela, que tenían el claro objetivo de balancear desde adentro la institucionalidad de la UNASUR a su favor. Las propuestas institucionales de Caracas tales como la OTAN Sudamericana, el Gasoducto del Sur y el Banco del Sur que iban dirigidas a cambiarle el rumbo a la unión regional fueron contrabalanceadas por Brasil mediante propuestas tales como el Consejo de Defensa Suramericano o simplemente dilatando o contestando los procesos de toma de decisiones sobre estos temas, como por ejemplo el financiero en el marco del Banco del Sur. La ofensiva intra-institucional de Venezuela llegó al punto de hacerse explícita al proponer en la Cumbre de la CALC de Costa de Sauipe en Bahía, Brasil, que “... Brasil ejerce un liderazgo importante. Pero no se trata de que haya un líder en la región. Se trata de un conjunto de liderazgos”³⁹¹.

En el contexto de convergencia y divergencia en materias de política regional entre Venezuela y Brasil, el presidente Hugo Chávez volvió a proponer y conseguir el endoso inicial de nueve estados miembros de la UNASUR para la creación del Banco del Sur. Dentro de la competición por el liderazgo ideológico y material de la región, Venezuela se aboca a alterar los objetivos, el funcionamiento y la identidad de la UNASUR al proponer el Banco como parte de su estrategia de balance intra-institucional contra Brasil y los estados que han abrazado el regionalismo abierto tales como Colombia, Chile y Perú, en una UNASUR sin proyecto comercial o económico. En este contexto, la crisis sistémica de la arquitectura financiera internacional sirvió de telón de fondo para el dossier de propuestas promovidas por Venezuela junto al Banco de Sur.

³⁹¹ El Universal, “Chávez: el liderazgo de Brasil no es el único”, 17 de diciembre de 2008. Brasil, http://www.eluniversal.com/2008/12/17/imp_pol_ava_chavez-dice-que-el-l_17A2170817 [Consultado el 10 de diciembre de 2012]

La propuesta inicial del Banco del Sur fue hecha por el presidente venezolano Hugo Chávez y lanzada de forma mancomunada junto al presidente argentino Néstor Kirchner en el 2006. El 9 de diciembre de 2007 fue firmada el Acta Fundacional en Buenos Aires por los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Ecuador (el Acta fue precedida por el acuerdo para el establecimiento de un Banco en la Declaración de Quito del 3 de mayo de 2007). Finalmente su Tratado Constitutivo fue suscrito en la Cumbre de América del Sur-África de Isla Margarita en Venezuela el 26 de septiembre del 2009. Inicialmente Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela acordaron reunirse en Río de Janeiro el 8 de octubre de 2007 para coordinar la puesta en marcha de Banco, cosa que no llegó a concretarse. Su puesta en marcha ha sido pospuesta en cinco ocasiones debido a preferencias divergentes entre los estados miembros. En marzo de 2009 estos estados miembros acordaron capitalizar el Banco por el monto de \$20 billones con el objetivo de comenzar el camino hacia la estructuración paulatina de la llamada Nueva Arquitectura Financiera.

Los retrasos recurrentes de la puesta en marcha del Banco del Sur remiten a una combinación de factores interrelacionados, tales como los siguientes: la potencial emergencia de Venezuela y Ecuador como un eje de presión revisionista ante la arquitectura financiera internacional que promete imponer un acento de pugna ideológica perenne al tema de la integración financiera y comercial; la forzada incursión de Brasil al proyecto del Banco del Sur al que fue invitado por Venezuela y con el que no comparte afinidades respecto a la operacionalización, metas y objetivos del Banco; y la necesidad de Brasil de alterar el tono y el alcance de las propuestas de Venezuela y Ecuador con el fin de mantener su autonomía en su proyección global como potencia media que tiene una agenda hegemónica para su región y transformadora dentro y en armonía con el sistema internacional junto a su espectro comercial y financiero.

La sucesión de cumbres financieras regionales cerraron en las últimas horas de la Cumbre de los BRICS en Fortaleza con la primera reunión de alto nivel entre los BRICS y la UNASUR, cumbres multilaterales con las que Brasil intentó posicionar su liderazgo en la

arquitectura financiera regional y global emergente por medio de la superposición de membresías. La ganancia política de la estrategia de Brasil durante las cumbres financieras multilaterales de julio de 2014 tuvo como objetivo incidir en el proceso de reforma de las instituciones financieras regionales y globales y en la puesta en marcha del Banco del Sur con el objetivo de contrabalancear la propuesta de Venezuela de un Banco del Sur post-liberal, contra-hegemónico y revisionista. Brasil al proteger y promover su visión del orden regional financiero que aspira a que las instituciones multilaterales internacionales reconozcan y le den espacio a su poderío económico y militar ha negociado la puesta en marcha del Banco del Sur contrabalanceando el liderazgo venezolano y sus alianzas coyunturales con Argentina y permanentes con Ecuador. Las estrategias de Brasil se remontan a las negociaciones del Estatuto inicial y han determinado el balance de poder durante su proceso de construcción institucional.

El hecho de que los estados encuentren en la negociación, en las disputas y en la construcción de una institucionalidad financiera regional y espacio común en el cual imponer y defender sus visiones de mundo e intereses nacionales presupone que la demanda por una institucionalidad financiera ha incluido el empleo de estrategias de balance intra-institucional por estados con divergentes intereses nacionales. Aunque los estados cooperan para crear instituciones regionales para proveer un bien regional, una vez está creada la institución buscan maneras de balancear, confrontar, reñir y cooperar dentro de la institución como mecanismo para acumular poder regional y global y reconducir la estructura y funcionamiento de la institucionalidad financiera. La lógica del balance intra-institucional oscila entre la cooperación y la desatención en un espacio regional en el cual coexisten la pugna y la coordinación política.

5.2.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance intra-institucional venezolanas en la construcción del Banco del Sur

En un contexto global marcado por el debilitamiento de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y una crisis sistémica en el centro de la economía mundial, emerge la incipiente construcción del Banco del Sur. El movimiento hacia la regionalización financiera en el espacio regional de la UNASUR se debe primordialmente al crecimiento

comercial intrarregional (Tabla 1) en el periodo 2003-2011³⁹², que unido al crecimiento de las reservas internacionales (Tabla 2) de los estados suramericanos ha expandido las capacidades materiales que ha posibilitado el espacio para un debate sobre la necesidad de establecer una institucionalidad para la seguridad financiera regional en la cual los modelos institucionales a disposición han sido objeto de debate y pugna.

Los debates respecto a la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Regional en América del Sur y de las maneras que se debe articular la demanda regional por seguridad financiera en la UNASUR ha sido posible en medio de unos cambios estructurales y una nueva realidad fiscal que han experimentado la abrumadora mayoría de los países miembros de la UNASUR³⁹³. Aunque el despegue macroeconómico suramericano en el periodo 2003-2008 es indudable, en el periodo 2010-2013 ha sufrido una ralentización que se ha manifestado en una baja en la media de crecimiento subregional para América del Sur. En el 2010 la región creció un 6.1, bajo a un 4.6 en el 2011, luego a un 2.5 en el 2012 para ubicarse en un 3.1 en el 2013³⁹⁴, perspectiva que se mantiene para el 2014. Respecto a la acumulación de reservas internacionales, la misma se asocia a la estabilidad financiera de economías periféricas y emergentes en la medida en que se sienten protegidos de fugas súbitas de capital o distorsiones en sus cuentas corrientes. En esta coyuntura estados miembros de UNASUR como Venezuela, Argentina y Ecuador, y con superávits en sus cuentas corrientes, han persuadido a otros estados de la necesidad de protegerse de efectos de la globalización de los mercados financieros tales como las

³⁹²“Entre 2003 y 2011, el intercambio intrarregional en Sudamérica se expandió rápidamente (con excepción de 2009) y ganó participación en las exportaciones totales sudamericanas. Este mejor desempeño de los envíos intrazona fue un fenómeno generalizado en casi todos los países de la región. La evolución del intercambio intrarregional estuvo estrechamente vinculada al crecimiento de las economías sudamericanas, el cual a su vez fue impulsado en gran medida por el aumento de la demanda mundial que estimuló las exportaciones extrarregionales de AS, tanto por la vía de las cantidades como de los precios.” Ver Romina Gaya y Kathia Michalczewsky (2014) *El comercio intrarregional sudamericano: patrón exportador y flujos intraindustriales*, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Nota Técnica # IDB-TN-583, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, Pág. 53.

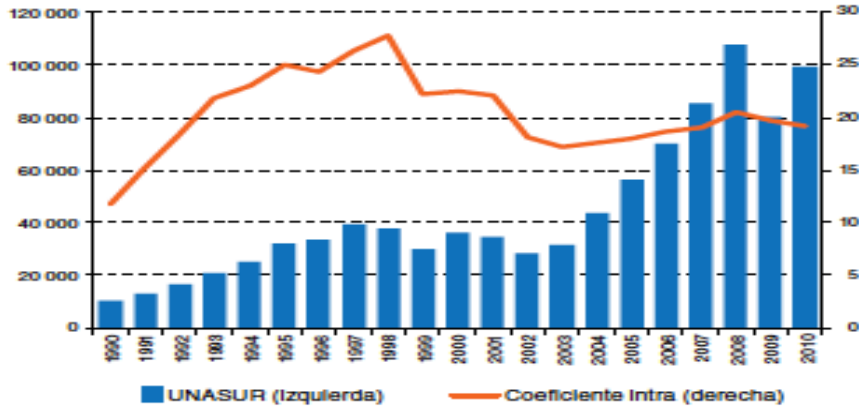
³⁹³Según datos de la CEPAL, en el periodo 2010-2013 economías como la argentina, la panameña, la paraguaya y la uruguaya reflejaron un crecimiento en su PIB de 9.2, 7.5, 13.1 y 8.9 respectivamente. Para cerrar en el 2013 con una baja a 3.9 para Argentina, Panamá se mantuvo igual, Paraguay bajo a 12.5 y Uruguay bajo a 3.8 Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL- (2013) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013*. Santiago, disponible en: [//www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/50487/TablaPI_Estudio_economico2013_ESP.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/50487/TablaPI_Estudio_economico2013_ESP.pdf). [Consultado el 11 de diciembre de 2013]

³⁹⁴ibidem.

fluctuaciones de los precios de materias primas en mercados internacionales o la dificultad de tomar empréstitos de bancos internacionales o instituciones financieras internacionales.

Tabla 1

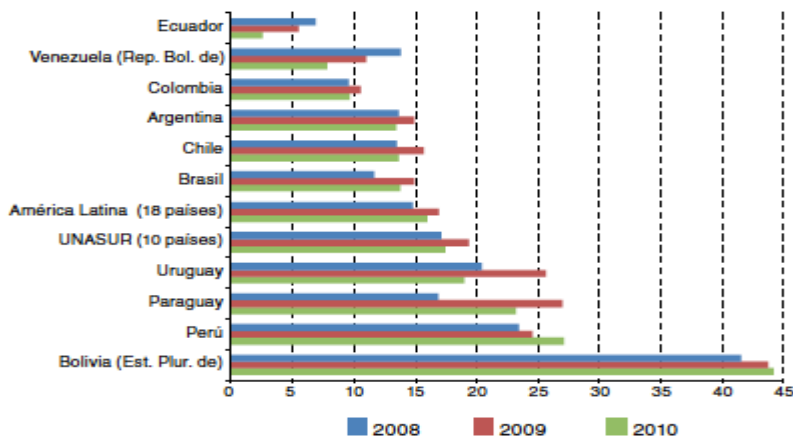
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): evolución de las exportaciones intrarregionales, 1990-2010
(En millones de dólares y porcentajes del total)



Fuente: CEPAL/UNASUR, UNASUR: Un espacio de desarrollo y cooperación por construir, mayo de 2011, p. 40.

Tabla 2

América Latina (18 países) y UNASUR (10 países): reservas internacionales, 2008-2010
(En porcentajes del PIB)

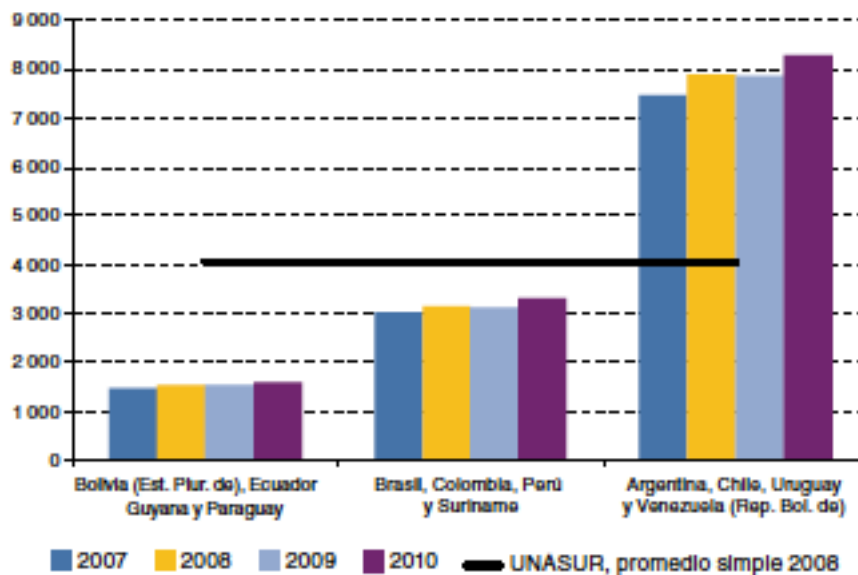


Fuente: CEPAL/UNASUR, UNASUR: Un espacio de desarrollo y cooperación por construir, mayo de 2011, p. 38.

De la misma manera, el respaldo material y productivo a una iniciativa como el Banco del Sur se expresa en la tasa de crecimiento del PIB per cápita de los estados miembros de la UNASUR, que por ejemplo, en el periodo 2003-2010 acumularon un crecimiento del 24,5%. Seguido por una breve interrupción de su trayectoria de crecimiento en el 2008. En el 2010 la mayoría de los países de la UNASUR volvieron a crecer a tasas similares o superiores a las tasas anteriores a la crisis (Tabla 3).

Tabla 3

**Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países):
PIB per cápita, 2007-2010**
(En dólares constantes de 2000)

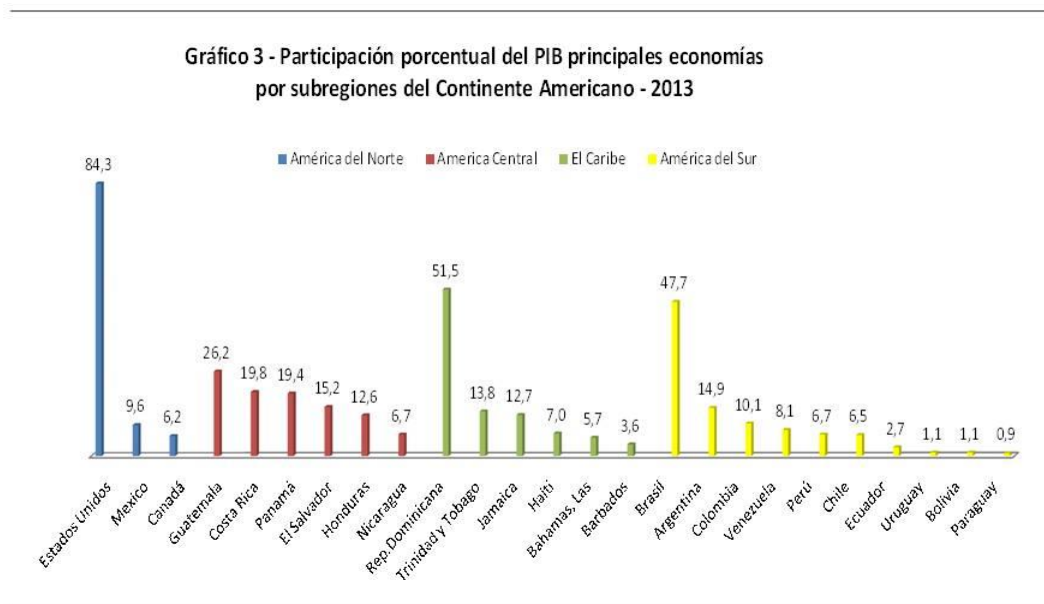


Fuente: CEPAL/UNASUR, UNASUR: Un espacio de desarrollo y cooperación por construir, mayo de 2011, p. 36.

Desde el punto de vista estructural, los países que conforman el Banco del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela) tienen diferentes razones para promover un banco de desarrollo regional y un mecanismo que fortalezca la estabilidad financiera de la región. Las posiciones particulares en temas financieros y comerciales están determinadas por el tamaño de sus economías y sus realidades financieras y comerciales particulares. Por ejemplo, Brasil, Argentina y Venezuela representaron el 80% del PIB de la región (Tabla 4) en el 2013. Bolivia, Paraguay, Ecuador y Uruguay son estados

con menos capacidades materiales pero igualmente con unos niveles de crecimiento económico significativo que les ha abierto posibilidades de ejercer presión en defensa de sus intereses financieros con una actitud proactiva en la construcción de la institucionalidad y en el funcionamiento del Banco del Sur.

Tabla 4



Fuente: Datos suministrados por la página web; The CIA World Factbook

*El PIB 2013 corresponde al Informe de Crecimiento del FMI "Perspectivas de la Economía Mundial" Octubre 2012.

Las limitaciones de la política exterior en temas financieros que imponen las asimetrías estructurales han determinado parcialmente las posturas de los estados miembros. Esta fue la causa que impuso cierta lógica a las negociaciones y ratificaciones del Acta Fundacional y el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, representando su primer escollo, y que lo ha hecho un espacio construido para la pugna y el reequilibrio constante. El motor original de las políticas exteriores de Venezuela, Argentina y Ecuador respecto al Banco del Sur fue precisamente sustituir las IFI por una estructura financiera suramericana que solidificara la soberanía financiera de la región mediante la acumulación de reservas internacionales suramericanas en las arcas de un banco o fondo que instalara una normativa alternativa para este tipo de instituciones financiera soslayando el peso del

aporte de sus miembros, dándole igual poder de decisión a socios pequeños o grandes sobre la lógica de un miembro = un voto.

La idea surgió de la crítica a las IFIs al ser sus instituciones jerárquicas en la que los votos de sus miembros se realizan por tamaño del producto interno bruto, de forma que los países más ricos tienen capacidad de veto en el directorio, funcionamiento en el que Washington y el G-7 selecciona los presidentes de estas instituciones financieras multilaterales. La propuesta y establecimiento del Banco del Sur surgió como respuesta a una necesidad regional de blindar a América del Sur ante su vulnerabilidad resultante de las crisis financieras y económicas de las décadas de los ochentas y noventas. Décadas en que la región cayó en un endeudamiento profundo que redujo el aparato estatal, disminuyó su capacidad de los estados de proveer servicios, empeoró sus indicadores sociales y su capacidad de negociación ante las IFIs y la arquitectura financiera internacional.

En América Latina y el Caribe la pérdida de legitimidad de las instituciones de Bretton Woods³⁹⁵ fue un proceso largo que comenzó a profundizarse con la Década Perdida en la década de los ochenta y las crisis financieras de Argentina y Brasil en el 1992 y el 1997. El endeudamiento latinoamericano de la década de los ochentas y noventas encontró las instituciones de Bretton Woods imbuidas en una doctrina de política exclusivamente fiscal denominada como las “10 recetas del Consenso de Washington”³⁹⁶ que fueron diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a partir de las propuestas del economista John Williamson.

³⁹⁵ El sistema de Bretton Woods es el sistema de manejo monetario mediante normas financieras y comerciales que se estableció después de la Segunda Guerra Mundial. El sistema fue establecido por las potencias industriales de la época. En la coyuntura de la destrucción total de Europa después de la II Guerra Mundial, el mundo necesitaba la reconstrucción del sistema financiero y comercial global. Con este fin 730 delegados y 44 naciones se reunieron en la Conferencia Financiera y Comercial de las NNUU. En las reuniones se acordó el establecimiento del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

³⁹⁶ Las diez políticas promovidas por el Consenso de Washington fueron las siguientes: disciplina fiscal y eliminación de todos los déficits relativos al Producto Interno Bruto, redirigir el gasto público, reformas tributarias, mantenimiento de intereses relativamente estables, liberalización comercial, desregulación de la Inversión Externa Directa, Desregulación comercial y de los mercados mediante un monitoreo cercano de las instituciones financieras y seguridad total para los derechos de propiedad intelectual.

El panorama financiero y económico de América Latina en el periodo 1980-2000 se caracterizó por políticas financieras erradas; déficits presupuestarios y aumento de la deuda pública para seguir operando instituciones públicas ineficientes, mercados dependientes de las importaciones y dependencia creciente en los préstamos de la banca internacional para balancear presupuestos nacionales³⁹⁷. Las medidas promovidas en América Latina por el FMI y el BM empeoraron la crisis y no lograron restaurar el crecimiento económico al prescindir en su receta de reformas la transformación de los sistemas financieros y el aparato gubernamental. Por el contrario, el FMI y el BM prestaron atención exclusiva al pago de la deuda y al manejo de la inflación junto a la promoción de la liberalización comercial, la privatización de activos públicos y recomendaciones para la estabilidad macroeconómica y presupuestaria. La atención exclusiva del Consenso de Washington en la disciplina fiscal y al pago de la deuda, dejó las sociedades latinoamericanas con los peores indicadores sociales y de desarrollo humano en tiempos recientes.

Este desgaste de las IFIs ante las sociedades de América Latina y el Caribe llegó a su punto cúlmine durante las crisis financieras del periodo 2007-2008. A pesar de las crisis económicas y financieras recurrentes en América Latina y a nivel global, la región experimentó entre 2003 y 2008 una bonanza económica extraordinaria³⁹⁸, impulsada por un auge financiero mundial, una fuerte expansión del comercio internacional, altos precios de los productos básicos combinado con altos niveles de remesas de trabajadores que vivían en el extranjero³⁹⁹. Además, el desempleo y la pobreza se redujeron de forma significativa, el empleo creció dinámicamente y mejoró su calidad e incluso se vieron reducciones en el índice de desigualdad en muchos países. Sin embargo, la crisis financiera del 2008 logró ralentizar las economías suramericanas afectando el crecimiento macroeconómico de forma considerable.

³⁹⁷Joseph Stiglitz (1998) "More Instruments and Broader Goals: Moving toward the Post-Washington Consensus", WIDER Annual Lectures 2, enero 1998, Nueva York, pag. 22.

³⁹⁸Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2008*, División de Desarrollo Económico, LC/G.2401-P, Diciembre de 2008, Santiago.

³⁹⁹ Alejandro Jara; Ramon Moreno; Camilo Tovar (2009) La crisis internacional y América Latina: repercusiones financieras y políticas de respuesta, Informe Trimestral BPI, Banco Internacional de Disputas, junio de 2009, pag.28.

Uno de los aspectos que más negativamente impactaron a la región en el periodo 1990-2000 fue la disminución de la disponibilidad de financiamiento externo que se redujo drásticamente. Las emisiones de bonos se redujeron y países como Brasil, Ecuador, Venezuela y Perú experimentaron pérdidas en los mercados de derivados que infligieron presión sobre las reservas internacionales de estos países, efecto que resultó en una fuerte caída de las reservas internacionales⁴⁰⁰. Aunque se experimentó un desplome de las bolsas suramericanas a mediados de 2008 su impacto no fue de larga duración si las comparamos con la europea y estadounidense.

La fundación del Banco del Sur y en general las propuestas regionalistas de corte post-liberal del siglo XXI emergieron en el siglo XXI con el fin de asumir, mitigar y proteger las sociedades del fracaso de las estrategias macroeconómicas del Consenso de Washington de la década anterior. En términos de crecimiento económico, la década del ochenta vio un crecimiento de su PIB por un 1,0% y la década de los ochentas de 1,5%⁴⁰¹. Durante los noventa y al llegar al umbral del siglo XXI, América Latina ingreso con más de un tercio de la población viviendo en la pobreza. Ante esta realidad estados como Argentina, Venezuela y Ecuador demostraron su activismo en temas de seguridad financiera utilizando el Banco del Sur con el objetivo de reemplazar las instituciones de Bretton Woods y su efecto sobre la región. Una región que ya comenzaba a tomar pasos concretos en busca de más acceso a crédito y a la protección de sus reservas internacionales. Según versa el Convenio Constitutivo el Banco del Sur, tiene como objeto “la asistencia crediticia” para “financiar el desarrollo económico, social y ambiental de “Países Miembros”, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los países miembros”⁴⁰².

⁴⁰⁰Jose Antonio Ocampo (2009) “La crisis económica global: Impactos e implicaciones para América Latina”, Revista Nueva Sociedad #224, noviembre-diciembre de 2009, Pág. 54.

⁴⁰¹Banco Mundial (2005) *Economic Growth in the 1900's: Learning from a Decade of Reform*, World Bank, Washington, The International Bank of Reconstruction and Development, Washington DC, pag.163.

⁴⁰²Unión de Naciones Suramericanas (2011) Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Quito, disponible en: <http://www.unasursg.org/documentos-normativos-unasur> [Consultado el 20 de diciembre de 2013]

5.2.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance intra-institucional de Venezuela para la creación del Banco del Sur

La política exterior en temas financieros como expresión de unos intereses nacionales particulares ha determinado las posturas de los países miembros referente al tema de regionalismo financiero. En los casos de Venezuela y Brasil estas necesidades particulares de los estados les ha permitido establecer agendas nacionales y subregionales con las que han articulado iniciativas nacionales y subregionales en temas de seguridad financiera: por medio del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) y el ALBA en el caso de venezolano y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) y el Nuevo Banco de Desarrollo (conocido anteriormente como Banco de Desarrollo del BRICS) en el caso de Brasil. Según Oscar Ugarteche⁴⁰³, el problema de fondo del Banco del Sur ha sido el *impasse* impuesto por los lineamientos de política exterior de cada estado miembro, producto de la configuración del balance de poder regional.

Después que Venezuela, Argentina, Ecuador saldaran sus deudas con el FMI, Venezuela reintrodujo durante la Cumbre Energética de Isla Margarita al pleno de los estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños la propuesta de un banco suramericano que se alejara de las lógicas del mercado financiero internacional y los programas de ajuste estructural utilizados por las IFIs. El concepto inicial propuesto por Venezuela fue el de un fondo de estabilización unido a un banco de desarrollo suramericano⁴⁰⁴. Semanas después el presidente Rafael Correa de Ecuador y Evo Morales de Bolivia expresarían interés en adherirse a la iniciativa. Eventualmente Brasil presentaría reservas y contenciosos contra las propuestas venezolana, argentina y ecuatoriana que habrían de influenciar la propuesta inicial del Banco.

⁴⁰³ Oscar Ugarteche (2008) "El Banco del Sur: Avances y desafíos", Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), 7 de octubre de 2008. Bruselas, disponible en <http://cadtm.org/El-Banco-del-Sur-Avances-y-> [Consultado el 4 de febrero de 2013]

⁴⁰⁴Oscar Ugarteche (2008) "Entre la realidad y el sueño: La construcción de una arquitectura financiera suramericana", Revista Nueva Sociedad numero 217, septiembre-octubre 2008, pp.14-23.

En consecuencia, la incorporación de Ecuador y Brasil a las negociaciones giró en torno a que tipo de banco multilateral debía ser. Las alianzas subregionales enfrentadas durante las negociaciones presentaron propuestas, algunas complementarias y otras totalmente opuestas, que eventualmente se convirtieron en las trincheras de una alianza (Venezuela, Argentina y Ecuador) que encontró en Brasil una oposición conceptual.

Precisamente, estas alianzas con intereses nacionales divergentes se han manifestado durante el proceso de construcción institucional del Banco del Sur en estrategias de *soft balancing*, ejecutadas por liderazgos regionales que han impuesto lógicas particulares durante las negociaciones y ratificaciones del Acta Fundacional, el Convenio Constitutivo y la puesta en marcha de Banco del Sur. En esta coyuntura, la negociación de los documentos fundacionales y la puesta en marcha del Banco representan los primeros obstáculos que han surgido en las etapas de formación del Banco, y han propiciado un espacio institucional en pugna y reequilibrio constante. Sin embargo, este proceso de construcción institucional en pugna ha abierto a su vez espacios de coordinación que han posibilitado el debate de ideas y consensos en los que se ha podido avanzar a pesar de que los intereses nacionales de Brasil y Venezuela y sus respectivas alianzas subregionales. De este balance institucional producido por intereses nacionales y subregionales divergentes ha estado surgiendo un Banco del Sur con una identidad particular y en el cual las estrategias de balance institucional venezolanas han tenido un objetivo: radicalizar la identidad y los valores de la UNASUR.

Como consecuencia, la disputa entre los estados estuvo enmarcada dentro del debate sobre la idoneidad de un banco para el desarrollo o de una Nueva Arquitectura Financiera Regional. En este debate, algunos países han elegido estar en la periferia de la iniciativa como Chile, Perú y Colombia, mientras los demás estados se han enfrascado en una larga negociación que ha remitido al debate sobre la necesidad o no de reemplazar las instituciones del Consenso de Washington como el FMI y el BM, e incluso el BID. La Nueva Arquitectura Financiera como aspecto de la integración regional impone retos a

los estados en un tema que está atado a la estabilidad financiera nacional y a la preservación de la soberanía de los estados en materia de política monetaria y fiscal⁴⁰⁵.

La agenda venezolana para la construcción de un complejo de seguridad en materia financiera dependió por un lado de su promoción por estados aliados miembros del ALBA (Ecuador y Bolivia) y estados revisionistas respecto a la función de las IFIs, y por otro de la capacidad de Venezuela de persuadir y contrabalancear las agendas contestatarias de Brasil que tuvieron como objetivo cambiar la identidad, el funcionamiento y los objetivos al Banco. La estrategia venezolana se centró en un esfuerzo por mantener la agenda de los estados que aspiran a una UNASUR revisionista, contra-hegemónica y post-liberal con su Banco como piedra angular de la Nueva Arquitectura Financiera ante la presión de Brasil crear un Banco del Sur para el desarrollo y no como una institución que habría de forjar una nueva economía política regional.

El 29 de marzo de 2007 Venezuela y Argentina presentan un proyecto de Banco del Sur que sirvió como documento base para comenzar el debate regional y atraer más miembros al banco, un documento que autores como Eric Toussaint lo consideraron “compatible con el espíritu del Banco Mundial”⁴⁰⁶. Meses después Ecuador hizo una propuesta integral que incluyó tres mecanismos (un Fondo, el Banco y una Unidad Monetaria), con un sistema de deliberación basado en un país=un voto y determinando que los receptores de los préstamos serían empresas públicas, el sector cooperativo y a pequeñas y medianas empresas.

De las estrategias de balance intra-institucionales iniciales del liderazgo venezolano mediante la propuesta y consenso en torno a crear el Banco del Sur como el brazo

⁴⁰⁵ En una aparente paradoja, en otras regiones los estados detectaron la necesidad de mitigar las crisis financieras internacionales mediante el blindaje financiero dentro de instituciones regionales, tal es el caso de la iniciativa ChiangMai en Asia⁴⁰⁵. La iniciativa ChiangMai se ha caracterizado como un espacio regional poroso en el cual pronto surgieron estrategias de balance intra-institucional debido a los múltiples intereses transnacionales, geopolíticos, nacionales y de política exterior que se entremezclaron a la hora de diseñar y poner en marcha esta institucionalidad financiera regional. Específicamente las estrategias de China, Japón y EEUU de tomar control de la iniciativa mediante sus esfuerzos de balancear el proyecto a su favor ha determinado el derrotero y los objetivos de la iniciativa Chiang Mai.

⁴⁰⁶Eric Toussaint (2008) Banco del Sur y la nueva crisis internacional, Quito: Ediciones Abya Ayala, La Paz.

financiero de la UNASUR, se pasó por un periodo de alianzas con estados *followers* como Argentina y Ecuador que abrazaron la idea de un Banco de Desarrollo que diera paso a la Nueva Arquitectura Financiera. Este ímpetu inicial encontró estrategias contestatarias por parte de Brasil que fue promoviendo sus estrategias de balanceo contra el liderazgo venezolano de los países ALBA, para el desmantelamiento paulatino de la propuesta sistémica de un banco alternativo que suplantaría la arquitectura financiera internacional en la subregión.

Durante el proceso de negociación, Brasil expuso reservas conceptuales que alteraban el funcionamiento y los objetivos iniciales del Banco según promovidas por Venezuela, Argentina y Ecuador, centrando el debate en torno a la necesidad de un Banco del Sur que fortaleciese la IIRSA con el objetivo de no superponer instituciones financieras que en la visión de la diplomacia brasileña estaban llamadas a cumplir mandatos de fondo similares. La estrategia de contrabalanceo de Brasil se centró en esta etapa inicial de la construcción inicial del Banco del Sur en defender la IIRSA y el BNDES como motores de un modelo de desarrollo local y de infraestructuras centrado en Brasilia, y con ello los intereses estratégicos del empresariado brasileño.

Durante las negociaciones para la firma del convenio del Banco se encontraron entre los contenciosos temas tales como el aporte de fondos de capital de los estados, los mecanismos de toma de decisiones, las labores e inmunidades de los funcionarios del Banco y respecto al balance de poder dentro del directorio del Banco. En este sentido, Venezuela siempre mantuvo la postura de que el Banco del Sur debía estar contrapuesto al funcionamiento de las IFIs en las que los estados con más acciones tendrían más poder de decisión en los mecanismos administrativos y decisión ante los estados que hayan aportado menos capital y que tendrían una influencia marginal en las esferas administrativas de sus instituciones.

Brasil objetó desde el inicio la propuesta original de Venezuela y Ecuador que habría de incluir un fondo de estabilización monetaria, porque según Itamaraty, incidiría directamente sobre sus prerrogativas soberanas de decidir sus políticas fiscales y sociales.

A pesar de esta pugna intra-institucional inicial, se logró armar la estructura del Banco del Sur. Otro conflicto intra-institucional temprano fue el referente al funcionamiento de los aportes de capital, que se entendió desde el principio que en pos de construir lo que estaba expresado en el espíritu del texto del Acta Fundacional, los aportes debían ser iguales sin importar el tamaño del país.

La ejecución de las estrategias de balance intra-institucional por parte de Venezuela para alterar la identidad y el rumbo de la UNASUR mediante el Banco del Sur comenzó el día 9 de marzo de 2007 cuando Venezuela, Argentina y Bolivia suscriben el Memorándum de Entendimiento para la creación del Banco del Sur. Consecutivamente, Paraguay, Ecuador y Brasil suscribieron el Memorándum junto a los cancilleres de Mercosur que le dieron el visto bueno para su constitución. Simultáneo a la firma del Memorándum por los seis estados suramericanos, comenzaba a tomar forma lo que sería un debate regional sobre cómo debería funcionar la institución y cuál debería ser su identidad definitiva.

En el Memorándum se estipuló que la subsede sería en La Paz y su sede en Caracas y se designa al Ministerio de Planificación de Desarrollo de Bolivia como responsable de coordinar la elaboración del instrumento normativo. Entre marzo y diciembre de 2007 los representantes de los Ministerios de Hacienda y Finanzas de los diferentes gobiernos junto a académicos, técnicos y políticos, sostuvieron múltiples reuniones en Quito en el marco de la Comisión Técnica Presidencial sobre la necesidad de reconfigurar las relaciones financieras de la región en una Nueva Arquitectura Financiera a través del Banco del Sur como catalizador de ese proceso.

Se comienza a articular entonces una demanda colectiva por un bien regional entre estados con agendas dispares en materia de cooperación financiera y políticas sociales. Como paradoja, entre los puntos de coincidencia y los puntos de conflicto se estableció el entendido común de crear el Banco del Sur con el fin de que los estados miembros tuvieran acceso a crédito de una institucionalidad regional propia que no lacerara en el proceso las prerrogativas soberanas y consolidara el balance financiero y el intercambio comercial en la región. Al respecto, el punto de conflicto mayor fue el objetivo del Banco,

sobre lo cual se han segregado dos posturas ideológicas opuestas: una que apuesta al eje transversal del desarrollo social colocando al ciudadano suramericano en el centro de las gestiones, y la otra postura defendida por Brasil que impulsa la integración física de la infraestructura suramericana como un catalizador y eje transversal del desarrollo social.

El 3 mayo de 2007 se firmó la Declaración de Quito⁴⁰⁷ como resultado de los trabajos de la Comisión Técnica Presidencial propuesta por Ecuador, y se acordó constituir además de un Banco de Desarrollo, un Fondo de Estabilización Regional y una Unidad de Cuenta que habría de comenzar el proceso hacia una unión monetaria regional. En la Comisión Técnica Presidencial⁴⁰⁸ el presidente de Ecuador Rafael Correa y los Ministros de Economía y Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador acordaron impulsar la firma del documento de fundación del Banco del Sur. En esta reunión se diseñó el Banco del Sur por consenso y se acordó que funcionaría como un banco de desarrollo de nuevo tipo para “*avanzar en los lineamientos generales de la nueva arquitectura financiera regional*” (Declaración de Quito, 2007). Se decidió continuar con el desarrollo de un sistema monetario regional para avanzar en la creación de una moneda única regional y se sugirió la aplicación del modelo de Brasil y Argentina basado en el comercio bilateral en monedas domésticas.

En la reunión se redactó un modelo de Acta Fundacional y se comprometieron a impulsar la firma del documento y acordaron que la invitación estaría abierta a todos los miembros de la UNASUR. En cuanto a su funcionamiento, el documento estableció que el Banco operaría como agente de desarrollo social y económico por medio del financiamiento, de capacitación y asistencia técnica. Inicialmente se acordó que la participación en la toma de

⁴⁰⁷En la Declaración de Quito de mayo de 2007, se propuso a los presidentes de la UNASUR crear una arquitectura financiera regional ante el problema de la inestabilidad del sistema cambiario internacional y la fatiga de ajuste. Esto incluyó: Un banco de desarrollo regional, un fondo de estabilización monetario y una unidad monetaria de cuentas.

⁴⁰⁸ “*La Comisión Técnica Presidencial para la conformación de los componentes de la Nueva Arquitectura Financiera se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 334, expedido el 18 de mayo de 2007 y en el cual se le asigna sustancialmente la preparación de estudios pertinentes que viabilicen la elaboración del o los Convenios Constitutivos que se requieran para la creación de los componentes de la nueva arquitectura financiera internacional, dando prioridad a la creación del Banco del Sur*”. Ver del Instituto Nacional de Preinversión (2009) “Documento de la Comisión Técnica Presidencial para la conformación de los componentes de la Nueva Arquitectura Financiera, República del Ecuador.”. [En línea] Quito, disponible en <http://www.preinversion.gob.ec/wp-content/uploads/2012/07/2.pdf> [Consultado el 23 de marzo de 2013]

decisiones sería un voto igualitario para cada país miembro sin depender del aporte realizado, institucionalizando la participación igualitaria de sus miembros. A este punto las propuestas venezolanas no serían retadas por los países fuera de la órbita bolivariana.

Se acordó que los países podrán aportar capital y recibir ayuda solo dentro de las siguientes consideraciones: las reservas internacionales disponibles, la situación de su balanza de pagos, su participación en el comercio internacional y su producto interno bruto. Las fuentes para conceder préstamos provendrían de 4 fuentes: el aporte de capital de los estados miembros, los préstamos que los miembros hagan al banco, los impuestos globales y las donaciones. Los préstamos se habrían de otorgar solo al sector público, a los pequeños productores, a las comunidades, los municipios y a las provincias. Según la Declaración de Quito de 2007 el Banco estaría orientado hacia proyectos sociales, y destinados a zonas empobrecidas para cerrar las brechas entre las zonas más prósperas y menos prósperas.

Ecuador ejerció cierto liderazgo en la defensa de la necesidad de construcción de una arquitectura financiera alternativa compartiendo la agenda con Venezuela y Bolivia durante las negociaciones conducentes a un Convenio Constitutivo. Según el presidente Rafael Correa durante la Reunión Técnica de Expertos en 2007: *“La lógica financiera ha privilegiado el interés del capital especulativo y no ha logrado combatir la pobreza, como sugieren los principios de esas entidades como el FMI y el BM...creemos que es necesario crear nuestras propias instituciones financieras, con esta nueva lógica financiera de la región”*⁴⁰⁹. Más tarde durante la firma del Acta Fundacional el presidente Correa afirmaría: *“El Banco del Sur sería el corazón de una red de bancos de desarrollo, reorientados hacia un esquema alternativo, la articulación de los bancos centrales latinoamericanos en torno al Fondo del Sur como eje central; y la convergencia hacia un esquema monetaria común, a partir del desarrollo de un sistema de pagos sustentado en una moneda de cuenta regional”*⁴¹⁰.

⁴⁰⁹Pablo Ramos (2007) “Camino al Banco del Sur y al Fondo del Sur”. PrensaSur.com, Buenos Aires, disponible en <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007050402>, [Consultado el 29 de enero de 2013]

⁴¹⁰ Banco del Sur. (2007) “Discursos durante la firma del Acta Constitutiva del Banco del Sur. Buenos Aires”, disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/34375946/Firma-del-Acta-Constitutiva-del-Banco-del-Sur>. [Consultado el 23 de mayo de 2013]

Ante las divergencias de intereses de entronque ideológico entre Brasil, Argentina y Venezuela, Ecuador propuso traer a la mesa de negociación expertos del Consejo Económico y Social de las NNUU como apoyo al proceso de negociación técnica de la Comisión Presidencial. Proceso en el cual Pedro Páez Pérez presidente de la Comisión Presidencial de Ecuador, abogó por una Nueva Arquitectura Financiera Regional-Banco del Sur, y explicó que la propuesta ecuatoriana de una Nueva Arquitectura Financiera es de imposible implementación si no se logra un acuerdo monetario y un sistema regional de moneda electrónico que este respaldado por una institucionalidad ‘robusta’ que cree las sinergias necesarias entre las redes de los bancos centrales y de desarrollo⁴¹¹.

Más tarde con las Reuniones de Expertos subsiguientes la presión de Brasil y Argentina se haría sentir, hasta al punto de producir un Acta Fundacional muy distinta a la inicial, y de contenido y forma muy dispar al proyecto venezolano inicial. En la reunión de los Ministros de Economía, Finanzas y Hacienda de Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Colombia, Uruguay y Venezuela, celebrada el 8 de octubre de 2007 en Río de Janeiro, se rediseñó y se volvió a consensuar un nuevo modelo de Acta Fundacional del Banco del Sur. En la Declaración de Río de Janeiro, debido a la oposición de Argentina y Brasil, se eliminaron los conceptos de ‘fondo de estabilización regional’ y ‘unidad de cuentas’ para comenzar a definir el Banco del Sur como banco estrictamente para el desarrollo⁴¹². Los mandatarios también reafirmaron el carácter innovador del Banco que tendría el objetivo de “*desarrollar, promover y fomentar la integración económica y social de los países de la UNASUR*”.

⁴¹¹ P. Paez Perez (2008) “The Ecuadorian Proposal for a Crisis Response Agenda from the South”, propuesta presentada el 16 de octubre de 2008 como parte del Panel Interactivo sobre la Crisis Financiera Global, Consejo Fiduciario, Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, disponible en http://www.un.org/ga/president/63/interactive/gfc/pedro_p.pdf. [Consultado el 11 de agosto de 2013]

⁴¹² Antulio Rosales (2010) “El Banco del Sur y el sucre: (des)Acuerdos sobre una Arquitectura Financiera Alternativa”, trabajo presentado en las Jornadas de Economía Crítica, Zaragoza, España. Disponible en http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oid-ido.org%2FIMG%2Fpdf%2FBanco_del_Sur_y_Sucre-Antulio_Rosales_.pdf&ei=UpOVVcnkKIP2-QGI3rLABw&usg=AFQjCNHLXnBTiNmSx2EOKg5zpczkxVV_yA&bvm=bv.96952980,d.cWw. [Consultado el 6 de agosto de 2013]

5.2.3 Las estrategias de balance intra-institucional: la institucionalización de las propuestas de Venezuela en el Banco del Sur

El alienamiento de fuerzas producto de las negociaciones del Banco del Sur comienza con el consenso logrado en torno a un Acta Fundacional de creación del Banco del Sur que fue suscrito el 9 de diciembre de 2007 en Buenos Aires por los presidentes de Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Un balance de poder particular que comienza a dar señales de estar llegando a un atolladero con la firma del Tratado Constitutivo el 26 de septiembre de 2009. Inicialmente en el Acta Fundacional se describe al Banco como una *“institución primaria y esencial de la nueva arquitectura financiera regional”*, y como *“banco de desarrollo con personería de derecho público internacional, que tendrá como objeto financiar el desarrollo económico y social de los países de la UNASUR miembros del banco, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extra regional”*, y para fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la distribución equitativa de las inversiones dentro de los países miembros⁴¹³.

La firma del Acta Fundacional del Banco del Sur en Buenos Aires por los estados miembros representó el comienzo de una segunda etapa en las negociaciones que a su vez levantó más interrogantes respecto al derrotero final del Banco. Aún con las diferencias en los acercamientos respecto al funcionamiento del Banco del Sur, los estados miembros coincidieron con Venezuela y sus propuestas respaldadas por Ecuador y Argentina desde el principio en la necesidad de crear una institucionalidad que fomente el desarrollo desde la soberanía plena de los estados con equilibrio y desde la estabilidad financiera de la región con el fin de superar la dependencia financiera a las IFIs y las vulnerabilidades ante las crisis financieras internacionales.

⁴¹³En el Acta Fundacional se explica que el financiamiento del crédito ira dirigido a: la inversión productiva de la pequeña, mediana y gran unidad productiva de bienes transables intra y extra-regionalmente, a la reducción de las asimetrías regionales, a los proyectos sociales y a la construcción de la infraestructura de integración energética y comercial de gran escala, demanda por las actuales políticas de desarrollo de los gobiernos de la región. Véase Banco del Sur. (2007) *“Acta Fundacional del Banco del Sur”*. Buenos Aires, disponible en: <http://www.integracionsur.com/sudamerica/ActaFundacionBancoSur2007.pdf> [Consultado el 10 de mayo de 2012]

De la misma manera, se ha establecido un consenso respecto al desarrollo regional a partir de los intereses de los estados; sobre la prioridad de la mejora de las condiciones sociales de la población con equidad, con empoderamiento y con desarrollo humano; y respecto a la necesidad de impulsar la agenda de reducción de las asimetrías regionales (Toussaint, 2008: p. 83). Objetivos contra los cuales ningún estado podría estar en desacuerdo pero que tendrían la libertad de interpretar a gusto, produciendo en el proceso un espacio de dialogo y pugna entre entendidos divergentes de principios que son fácilmente comunes y compartidos.

Aunque Brasil ha tenido diferencias de fondo con Venezuela y Ecuador sobre los objetivos y la estructura del Banco del Sur, eventualmente firmó el Acta del Banco de Sur y el Convenio Constitutivo. Es con la firma del Convenio por Argentina, Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Venezuela y Ecuador, que el Banco del Sur toma cierta tracción sobre el entendido de que la cooperación financiera es un asunto de seguridad regional ante las crisis recurrentes del sistema financiero europeo y estadounidense. Por otro lado, Brasil encontró en el Banco del Sur un espacio en el cual neutralizar el liderazgo venezolano ante sus intentos de hacer una UNASUR y un futuro sistema financiero regional revisionista y muy distante del funcionamiento y los objetivos de la CSN y su IIRSA.

Posterior a la firma del Acta Fundacional el presidente brasileño Lula da Silva propuso *“la creación de un Banco de Fomento genuinamente suramericano, un banco que pudiese financiar proyectos en sectores claves de nuestras economías como infraestructuras, ciencia y tecnología, aparte de promover el desarrollo social con proyectos abocados a la reducción de la pobreza y de las asimetrías en la región”*⁴¹⁴.

Tras la firma del Acta, la agenda brasileña comenzó a imponerse de manera revisionista en relación a la Declaración de Quito en la cual se acordó el carácter alternativo del Banco del Sur y en lo concerniente a la toma decisiones sobre la base de un miembro=un

⁴¹⁴ Banco del Sur. (2007) “Discursos durante la firma del Acta Constitutiva del Banco del Sur. Buenos Aires”, disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/34375946/Firma-del-Acta-Constitutiva-del-Banco-del-Sur>. [Consultado el 23 de mayo de 2013]

voto y la aportación de fondos de capital igualitario de los estados miembros. De la misma manera, Brasil objetó desde el comienzo el concepto del fondo monetario alegando que incidiría en sus prerrogativas soberanas en materia de política fiscal, monetaria y social. A pesar de estas reservas iniciales de Brasil, se logró consensuar una estructura del Banco del Sur, muy distante de las propuestas venezolanas y ecuatorianas originales, que fueron ratificadas con la firma del Acta Constitutiva en diciembre de 2007 en Buenos Aires.

Después del lanzamiento del Banco del Sur existía un entendido de que los aportes de capital serían en partes iguales de un capital social que fue acordado en 7,000 millones de dólares, cifra que estaba proyectada a dividirse por los países en partes iguales⁴¹⁵. Algunos economistas suramericanos como Oscar Ugarteche, propusieron ante este *impasse* temprano que se les permitiera a los países pequeños tener capital suscrito y no pagado por 1,000 millones de dólares, atrayendo capitales mediante emisión de bonos en las monedas de los países miembros en una canasta de moneda o en una unidad monetaria suramericana⁴¹⁶. Argentina y Brasil argumentaron que no era razonable el aporte igualitario y que el aporte de capitales debe ser de acorde al tamaño de los países y que el poder de decisión de los países debe ser congruente con el tamaño de sus economías y de su aportación de capitales. La propuesta de Brasil cumplió con el objetivo de alterar el espíritu igualitario original del Banco del Sur, contemplado desde el inicio como un Banco, un Fondo y una unión monetaria que serviría de eje a la Nueva Arquitectura Financiera.

La contrapropuesta de Brasil sobre lo que debería ser el Banco del Sur respondió directamente a los intereses de la clase empresarial y de la clase financiera y diplomática brasileña, específicamente la jerarquía del Ministerio de Hacienda, empresas con intereses en la IIRSA y el BNDES⁴¹⁷. Brasil impulsó su agenda con su visión particular del nuevo

⁴¹⁵ Oscar Ugarteche (2008) "El Banco del Sur: la lucha de los grandes contra los chicos", Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), 11 de enero de 2008. Bruselas, disponible en: <http://cadtm.org/El-Banco-del-Sur-la-lucha-de-los> [Consultado el 12 de mayo de 2012]

⁴¹⁶ *Ibidem*.

⁴¹⁷ BNDES tiene una plantilla de 2,700 empleados y posee activos totales de más 309 mil millones de dolares. En el 2011 hizo desembolsos por 68.8 miles de millones de dolares. Para fines del 2011 el patrimonio neto de BNDES era de 30 mil millones de dolares y en el 2012 el gobierno brasileno agrego 55 mil millones de reales adicionales.

Banco del Sur, entre sus aspectos destacan los siguientes: que el Banco del Sur pasaría a ser un banco estrictamente de América del Sur en el cual otros estados extra-regionales podrán hacer aportes de capitales pero no podrán participar en su directorio; la finalidad de que el Banco será proveer préstamos a los países económicamente más débiles; los préstamos se orientarán a infraestructuras, comercio exterior y actividades de integración productiva; la aportación de capitales será proporcional al tamaño de las economías y el poder de decisión será proporcional al riesgo financiero que incurre cada país; la gobernanza del Banco del Sur será abierta y democrática sobre la base de que más riesgo implicara mayor poder en la toma de decisiones⁴¹⁸ y la inclusión de Colombia y Chile que han mostrado voluntad de adhesión solo si la propuesta de Brasil es aceptada en su totalidad⁴¹⁹.

Después de veinte meses de suscrita el Acta Fundacional del Banco del Sur el 26 de septiembre de 2009 se firmó el Convenio Constitutivo de la institución, *“la cual tendrá por objeto financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional así como fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros”*⁴²⁰. El Convenio Constitutivo entró en vigor el 3 de abril de 2012 con la ratificación del mismo por parte de Argentina, siendo el último estado en ratificar después de Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Falta la ratificación de los restantes miembros signatarios del Convenio Constitutivo, Brasil y Paraguay⁴²¹.

⁴¹⁸ “No obstante, en los casos del artículo 8, inciso 10, apartados 2,9,10 y 11, y solo en caso de las operaciones allí previstas que involucren montos superiores a setenta millones de Dolares Estadounidenses (US\$70.000.000) o al uno por ciento (1%) del Capital Pagado en el momento de la votación, el que resulte mayor, y en el caso del artículo 8 inciso 10 apartado 14, se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras (2/3) partes de los Directores que representan asimismo, mas del sesenta y seis por ciento (66%) del capital de las Acciones Clase “A”.” Ver Artículo 8.9, Convenio Constitutivo Banco del Sur, 2011)

⁴¹⁹ M. Arruda (2008) “Banco del Sur: Riesgos de volverse un proyecto tecnócrata”, Comité para la Anulación de Deuda del Tercer Mundo. [En línea]. Disponible en: <http://cadtm.org/banco-del-sur-riesgos-de-volverse>. [Consultado el 3 de agosto de 2012]

⁴²⁰ Banco del Sur (2009). “Convenio Constitutivo del Banco del Sur”. Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. [En línea] Porlamar, disponible en: http://www.mecon.gob.ar/finanzas/sssfd/documentos/ConvenioBdS_finalclean19-6-1.pdf <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-4cdd-276b.pdf>. [Consultado el 2 de enero de 2013]

⁴²¹La ratificación del Paraguay depende hoy del triunfo del Partido Colorado en abril de 2013 y las afiliaciones políticas del nuevo presidente de centro-derecha, en parte debido a las difíciles relaciones entre el Estado Paraguayo y la UNASUR por su expulsión del bloque después del golpe de estado parlamentario al Presidente Fernando Lugo, relaciones que han mejorado de algún modo después de la participación del Consejo Electoral de la UNASUR en las elecciones presidenciales paraguayas de 2013; por otro lado, la ratificación del Brasil parece depender de los

Al entrar en vigor el Convenio Constitutivo las divergencias se centraron en el funcionamiento del Banco, tales como: la incorporación o no de un fondo de estabilización en los objetivos del Banco; el monto, la composición y las fuentes de los aportes de capital; el tratamiento de los países según su tamaño; el otorgamiento o no de financiamientos no reembolsables; y los mecanismos de votación y de toma de decisiones. Estos conflictos y sus diferentes posiciones se vieron plasmados en el Convenio Constitutivo, aspecto que explica la dilación de la firma del Convenio, de los dos meses estipulados en el Acta Fundacional, se postergara a veintiún meses.

Producto del balance intra-institucional resultante del Convenio se eliminó, entre las funciones del Banco según propuestas por Venezuela, el fondo de estabilización y la función de prestamista de última instancia; las funciones, el monto y la composición del capital, así como la estructura y las modalidades de funcionamiento. Los consensos entre las posturas en conflicto se expresaron en los siguientes contenidos, fortaleciendo la posición de Venezuela mientras se incluyeron propuestas de Brasil. En primer lugar, la de financiar en cualquier país miembro sin importar su tamaño soslayando el debate de las asimetrías regionales, a órganos estatales, empresas mixtas, empresas privadas, cooperativas, empresas asociativas o comunitarias y su beneficio sobre la soberanía alimentaria, energética, de la salud, de los recursos naturales y del conocimiento; promover y facilitar la asistencia técnica para la preparación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo; otorgar fianzas, avales y otras garantías al financiamiento de proyectos para el desarrollo; emitir bonos y otros títulos; actuar como agente de títulos emitidos por los países miembros; prestar servicios de administración de carteras y favorecer el proceso de integración suramericana.

En el Convenio Constitutivo también se identifican otras funciones para las cuales se contempla financiamiento reembolsable y no reembolsable dentro del espíritu origina de las propuestas ecuatorianas y venezolanas, tales como: la creación y administración de un

lineamientos de política exterior de la diplomacia brasileña junto a los intereses del BNDES y el sistema y las elites financieras brasileñas.

'fondo especial de solidaridad social' y la creación y administración de un fondo especial de emergencia ante desastres naturales. El tipo de proyectos que el Banco podrá financiar son aquellos dirigidos al desarrollo de sectores clave; aquellos en sectores sociales, proyectos relacionados con infraestructura, y con cadenas productivas regionales y proyectos orientados a la reducción de las asimetrías.

El monto de Capital Autorizado del Banco se estableció en 20 mil millones de dólares y el Capital Suscrito por los países firmantes en 7 mil millones. Con este capital se crearon tres tipos de acciones: Clase A, de las que podrán ser titulares los estados de la UNASUR; Clase B, de las que podrán ser titulares los Estados que no integran UNASUR; y la Clase C, de las que podrán ser titulares Bancos Centrales, entidades financieras y organismos multilaterales de crédito (Convenio Constitutivo, 2011; 8.1).

Tanto para la asignación de aportes de capital, para los plazos de integración del capital suscrito y para la asignación de límites de endeudamiento, el Convenio agrupa a los países de la UNASUR en cuatro categorías, adjudicándole a los países grandes (Argentina, Brasil y Venezuela) los mayores aportes de capital (2000 millones) y menores límites de endeudamiento respecto al capital suscrito (endeudamiento se considera como máximo cuando cuadruplica el capital suscrito). En el otro grupo los países más pequeños (Guyana, Surinam, Bolivia y Paraguay) se clasifican en tres y cuatro con menores aportes y mayores límites de endeudamiento.

En una reglamentación que busca proteger de los donantes más grandes del Banco y muy en línea con la propuesta y reservas de Brasil y al respecto también de Argentina, el funcionamiento del Directorio del Banco, uno de los puntos de conflicto entre Brasil y Venezuela (junto a Ecuador y los países ALBA), se regirá sobre la base de las resoluciones adoptadas por mayoría simple de los representantes de los países con Acciones Clase A con excepción en los casos de las operaciones que involucren montos superiores a 70 millones de dólares o al 1% del Capital Pagado al momento de la votación. Cuando el monto resulte mayor se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes (2/3) de los Directores que representen más del 66% del capital de las Acciones Clase A.

Una vez firmado el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, las disputas entre estados se han relacionado a los asuntos operativos del funcionamiento del Banco, cuyo tratamiento se le delegó a tres Grupos de Trabajo que se crearon en los primeros meses del 2010 y que todavía están en funciones. El Grupo 1 trabaja permanentemente en “Lineamientos Estratégicos” que es coordinado por Ecuador; el Grupo 2, de “Gestión Financiera, Crediticia y de Riesgos” coordinado por Brasil; y el Grupo 3 se enfoca en “Organización, Administración y Métodos” coordinado por Venezuela. Los temas del segundo grupo son los que se consideran con menos avances.

Con la firma del Convenio Constitutivo se consideró el comienzo de una segunda etapa en la construcción institucional y en las negociaciones del Banco del Sur y por emerger otros temas y conflictos que surgieron de reposicionamiento de los estados miembros respecto a los lineamientos y normas del Convenio Constitutivo de cara a la puesta en marcha del Banco. Dentro de los Grupos de Trabajo surgieron conflictos dentro de múltiples áreas como la relación entre el Banco y la UNASUR, las funciones de las distintas subsedes y la sede del Banco, el cronograma de los aportes de capital para el periodo de puesta en marcha y el nombramiento de los funcionarios del Banco.

Como hemos observado, Brasil promueve dentro del grupo de firmantes del Convenio Constitutivo una concepción tradicional para el Banco, en el cual tenga más poder de decisión los países más grandes y en las decisiones diarias del Banco y sobre el tipo de inversión a priorizar⁴²². Una de las victorias de Brasil en este ámbito fue la eliminación del Convenio Constitutivo el Fondo del Sur y el Sistema de Compensación Monetaria, eliminando la priorización de la agenda social (reduciéndolo a un ‘fondo especial de solidaridad social’) y la configuración del Banco como una institución regional suramericanista que habría de aspirar a reemplazar las instituciones de la arquitectura financiera regional como el FMI y el BM, en su misión, funcionamiento y objetivos.

⁴²² Oscar Ugarteche e Isabel Ortiz, (2008) “Bank of the South: Progress and Challenges”, Social Sciences Research Network. New York, disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1353450. [Consultado en 12 de diciembre de 2012]

A este nuevo enfoque del Banco promovido por Brasil se incluye el “*financiar proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la competitividad...*” perspectiva desarrollista a la que se suma la “*salud, educación, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social promoción de la democracia participativa y protagónica, cultura, deportes, proyectos orientados a la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, en general, a todos aquellos tendientes a la mejora de la calidad de vida y a la protección de medio ambiente*”. (Convenio Constitutivo del Banco del Sur, 2011: 3.1.1.2) Por conducto de la agenda brasileña se hace mención especial de la interconexión de la infraestructura regional, así como de la creación y expansión de cadenas productivas regionales. En adición, se facilita la vinculación del Banco con el sector financiero internacional en la medida en que podrá emitir bonos y cualquier otro título de valor para el financiamiento de sus actividades crediticias, teniendo la facultad para realizar operaciones de titularización de activos y en general captar recursos bajo cualquier modalidad financiera (Convenio Constitutivo del Banco del Sur, 2011: 3.1.4).

Ante la propuesta de Ecuador de crear dentro del Banco del Sur un organismo regional de resolución de conflictos entre empresas y gobiernos que sustituya al Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversiones del BM⁴²³, Brasil no estuvo de acuerdo y defendió en todo momento los mecanismos de resolución de conflictos tal cual existen en la arquitectura financiera internacional del BM y la OMC (Arruda, 2008).

En cuanto a los objetivos del Banco del Sur, la agenda brasileña ha sido claramente contrapropuesta a la de Venezuela y descansa sobre su capacidad productiva y financiera como PR dentro del balance de poder regional, aun así existen otras aristas de la agenda brasileña que intentan incidir sobre la puesta en marcha y el funcionamiento futuro del Banco en claro contrapeso al liderazgo de Venezuela en el tema. En cuanto al régimen de privilegios y excepciones, Brasil ha estado impulsando que las operaciones tales como la

⁴²³ Silvia Karina Fiezzoni (2012) “UNASUR Arbitration Centre: The Present Situation and the Principal Characteristics of Ecuador’s Proposal”, International Institute for Sustainable Development, 12 de enero de 2012. Buenos Aires, disponible en: <http://www.iisd.org/itn/2012/01/12/unasur/>. [Consultado en 2 de diciembre de 2013]

gestión de inversiones y los salarios, premios y demás asignaciones monetarias o no monetarias se encuentren exceptuadas de impuestos u otras contribuciones según es el hábito y costumbre en las instituciones de la arquitectura financiera mundial.

El tema de la composición del futuro porfolio de inversiones fue otro punto de conflicto al Brasil defender la idea de que el Banco sea un ente que financie sobretudo obras de infraestructura regional. Brasil propone un Banco, que al igual que las instituciones financieras regionales internacionales, priorice el desarrollo de la infraestructura. Actividad que debe ser dirigida y promovida por los estados, dejando la inversión para educación, salud, alimentación y vivienda y salubridad como actividades que giran en torno al eje transversal de la infraestructura y la integración física.

Por otro lado, Brasil ha defendido durante todas las negociaciones que las empresas privadas no estén exceptuadas de la financiación, y que por el contrario reciban trato preferencial que incentive su crecimiento y proyección global. Los criterios de distribución y de impacto de los fondos ha sido un contencioso permanente que no ha permitido la concertación de un lineamiento representativo de todas las vertientes. Brasil ha propuesto la priorización de las áreas estratégicas de la región y su potencial económico sin considerar su ubicación geográfica, según el modelo de BNDES utilizado para la financiación de proyectos⁴²⁴.

Argentina y Venezuela insisten en la conveniencia de que se otorgue los préstamos de conformidad al modelo vigente en la Unión Europea que no considera el país, sino por el nivel de subdesarrollo del territorio a ser impactado sobre la base de distinciones que atienden criterios geográficos de convergencia, competitividad, subvencionalidad y cooperación regional en cumplimiento con una serie de principios rectores aplicables a los programas de ayuda. Por su parte Bolivia, Ecuador y Paraguay señalan que en el espíritu del Acta Constitutiva del Banco del Sur, sus países deben gozar de alguna preferencia al

⁴²⁴Margarita Escobar Pereira (2008) "El Banco del Sur: ¿Oportunidades reales para el desarrollo y autonomía financiera?: Un análisis desde la perspectiva fiscal", Revista Con-texto, Revista de Derecho y Economía, número 26, pp.107-126. Colombia, disponible en file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/SSRN-id1727346.pdf. [Consultado el 24 de octubre de 2014]

momento de la concesión de créditos debido a que sufren de mayores asimetrías en materia de salud, educación e infraestructura respecto al resto de los estados de la región.

Respecto a las estrategias contestarías de Brasil, ellas lograron neutralizar el ímpetu post-liberal originario del Banco del Sur. Algunos temas del funcionamiento del Banco tales como la composición de la Junta de Directores, el área de impacto del Banco, el proceso de toma decisiones y de adjudicación de préstamos, la relación del Banco con la arquitectura financiera internacional, el carácter sistémico del Banco fueron neutralizadas por Brasil con sus propuestas incorporadas al Convención Constitutivo. El activismo de Brasil para la eliminación del Fondo de Estabilización, el Fondo del Sur y el Sistema de Compensación Monetaria, la prioridad dada para la adjudicación de préstamos al tema de las infraestructuras y los sectores productivos estratégicos por encima de las administraciones locales y proyectos de desarrollo local, anunciaron un Banco del Sur de distinto talante al pensado por Venezuela y Ecuador inicialmente.

La etapa que comenzó con la firma del Tratado Constitutivo se cree trascendida a la altura del 2014 con la puesta en marcha del Consejo de Administración del Banco del Sur, la primera reunión en el Banco Central de Venezuela al que asistieron todos sus miembros plenos a saber Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Esta reunión anuncia la inminencia de la puesta en marcha definitiva del Banco en el periodo 2014-1015 con la estructura actual que ha sido producto por una parte del liderazgo venezolano como PRS que estuvo motivado por su visión particular de la UNASUR, y por otro de las estrategias de balanceo de estados como Brasil y Ecuador (Tabla 2).

Respecto a las estrategias contestarías de Brasil, ellas lograron neutralizar el ímpetu post-liberal originario del Banco del Sur. Algunos temas del funcionamiento del Banco tales como la composición de la Junta de Directores, el área de impacto del Banco, el proceso de toma decisiones y de adjudicación de préstamos, la relación del Banco con la arquitectura financiera internacional, el carácter sistémico del Banco fueron neutralizadas por Brasil con sus propuestas incorporadas al Convencio Constitutivo. El activismo de Brasil para la eliminación del Fondo de Estabilización, el Fondo del Sur y el Sistema de

Compensación Monetaria, la prioridad dada para la adjudicación de préstamos al tema de las infraestructuras y los sectores productivos estratégicos por encima de las administraciones locales y proyectos de desarrollo local, anunciaron un Banco del Sur de distinto talante al pensado por Venezuela y Ecuador inicialmente.



Capítulo VI

Las estrategias de balance institucional de Chile dentro de las dinámicas comerciales y en la institucionalidad de defensa de la UNASUR.

Desde la vuelta a la democracia en el 1990, Chile ha mostrado una coherencia conceptual en sus relaciones regionales y exteriores que le ha permitido incorporar el país a los circuitos comerciales y financieros de la globalización al tiempo que se ha asociado e interactuado de forma autónoma con diversos esquemas de integración regional en sus modalidades política y comercial. Esta política de inserción internacional se ha caracterizado por tres aspectos esenciales: 1) por la prioridad de insertar la economía chilena en los circuitos de la globalización, 2) su carácter autónomo en relación a esquemas previos de integración regional y subregional en América del Sur, y 3) por el intento de mantener su autonomía política siendo eje de múltiples iniciativas mediante un balance entre la adhesión chilena a distintos pactos de integración, coordinación y dialogo, algunos de carácter político, otros de naturaleza bilateral y multilateral.

El giro en la economía política de la región durante los últimos 10 años ha obligado a Chile a reinventar su liderazgo material e ideológico. Como parte de la reinvención de su liderazgo regional, notable a partir del 2008, Chile ha comenzado a ajustarse a las nuevas redistribuciones del poder en el espacio regional, sobre todo en los temas comerciales (Alianza del Pacifico) y de seguridad y defensa (CDS). Con el análisis del liderazgo de Chile en las dinámicas comerciales suramericanas y en la seguridad regional, podremos entender como las PRS como Chile, al ejecutar estrategias de balance interinstitucional desde instituciones subregionales superpuestas a la UNASUR, están incidiendo de forma decisiva en la institucionalidad regional para encausar otras relaciones de poder con el fin contestar y balancear propuestas antagónicas de lo que debe ser la nueva economía política regional y forjar nuevos ordenes regionales e institucionales.

Con esta misma lógica contestataria que busca preservar el estatus quo de sus relaciones vecinales y del regionalismo abierto y sus TLCes, Chile ha decidido sumergirse en una serie de relaciones y proyectos de integración multidimensional, estratégica y política en busca de modelar instituciones como la UNASUR que no responden a los valores y

agendas de su política exterior al estar sujeta a juegos constantes de balance de poder e influencia entre intereses nacionales divergentes.

A continuación analizaremos las estrategias de balance interinstitucional que Chile ha empleado para equilibrar las relaciones de poder y la pugna ideológica en el espacio de la UNASUR respecto los modelos divergentes de integración comercial, a saber el regionalismo abierto y el regionalismo post-liberal. Por otro lado, Chile ha estado empleando a partir de la propuesta brasileña para establecer un CDS, estrategias de balance intra-institucional con el fin de alterar la identidad y determinar el rumbo del CDS utilizando alianzas preestablecidas y replicándolas dentro de la institucionalidad de la UNASUR para balancear la influencia brasileña en el proceso.

6.1. La construcción del liderazgo de Chile en torno al regionalismo abierto en el marco del espacio regional de la UNASUR.

La Alianza del Pacífico se creó en el 2010 por iniciativa de Perú, quien invitó a Chile, Colombia, Ecuador y Panamá para la conformación de un Área de Integración Profunda mediante un proceso de articulación comercial de cooperación e integración que habría de aspirar a potenciar una proyección de mayor competitividad de los cuatro países hacia la región del Asia Pacífico suramericano. Según lo había intentado en el pasado, Chile promovió la participación de México, propuesta que fue avalada por Perú y por el resto del bloque. Para comprender y poner en contexto las estrategias de balance interinstitucional de Chile dentro de la UNASUR y el espacio regional suramericano en temas comerciales resulta pertinente hacer un recuento de la creación de la Alianza del Pacífico.

En abril de 2011 los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México acordaron establecer la Alianza del Pacífico. Se estableció como objetivo el avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas con la meta de fortalecer sus vínculos con el Asia-Pacífico. En la Declaración de Lima del 28 de abril de 2012 los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia, Sebastian Piñera de Chile, Felipe Calderón de México y Ollanta

Humala del Perú se comprometieron a establecer una área de integración profunda, acordando que Panamá y Costa Rica pararían a formar parte de la Alianza del Pacífico como observadores. En la Declaración de Lima se estableció que en una primera etapa se trabajaría en temas como el movimiento de personas de negocio y tránsito migratorio, comercio e integración con cooperación aduanera, la integración de las bolsas de valores de los países cooperación y en mecanismos de solución de diferencias. Los presidentes instruyeron a sus equipos a elaborar un proyecto de Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico para lo cual se creó un grupo ad hoc coordinado por Perú. También se ordenó a los Viceministros de Exteriores crear un Grupo de Alto Nivel para supervisar los avances de los grupos técnicos y preparar una propuesta de relacionamiento externo.

Los estados de la Alianza del Pacífico en su conjunto constituyen la novena economía más grande del mundo. La Alianza ha estado negociando desde su creación los siguientes aspectos: la unión arancelaria intra-bloque que aspira a prohibir la modificación unilateral por los estados miembros de sus aranceles con terceros países; la uniformidad en la acumulación de origen, el comercio electrónico; la cooperación aduanera y la ventanilla única para el pago de todas las operaciones aduaneras a través de un procedimiento único. Esas negociaciones han tenido como objetivo el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas con el fin de ubicar a los estados miembros de la Alianza del Pacífico en condiciones óptimas para la integración de las relaciones económicas y comerciales, sobretodo en sus dinámicas comerciales y políticas con Asia y el Pacífico.

El 4 de diciembre de 2011 en Mérida, Yucatán, los cuatro países firmaron la Declaración Presidencial de Mérida en el que se reconocen los avances logrados en el marco de la iniciativa⁴²⁵. El 6 de junio de 2012 en Paranal en Antofagasta, Chile los Jefes de Estado de Chile, Colombia, Perú y México suscribieron la Declaración Presidencial de Paranal, así como el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que brinda personalidad jurídica al mecanismo. En la Cumbre de Antofagasta se reconoció el trabajo hecho por ProExport,

⁴²⁵Entre los logros resaltan el Memorandum de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico; la suscripción de un Memorando de Entendimiento que crea el Comité Conjunto Mixto para la promoción del comercio de servicios y la inversión; y la adopción de la guía de requisitos para la movilidad de personas de negocios.

ProChile, PromPeru, Preinversión y ProMexico en la promoción del intercambio comercial entre los países y se anunció la futura adhesión plena de la Bolsa Mexicana de Valores al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) el cual integra desde el 2010 a las Bolsas de Chile, Lima y Colombia, convirtiéndose en el mercado bursátil más grande de América Latina por número de emisores, el segundo por capitalización bursátil y el tercero por volumen de negocios⁴²⁶.

La puesta en marcha de la Alianza del Pacífico finalmente fue posible el 23 de mayo de 2013 en la Cumbre de Cali, Colombia después de la aprobación del Acuerdo Marco por los parlamentos nacionales de los estados miembros. En el ámbito político y diplomático la Alianza avanza en el establecimiento de sedes internacionales diplomáticas en distintas partes del mundo. En este sentido, Colombia ha facilitado su sede en Ghana para la instalación de la primera sede diplomática de la Alianza en África. Por su parte Chile ha ofrecido sus embajadas en Argelia y Marruecos, y Perú su embajada de Vietnam para establecer otras sedes internacionales de la Alianza del Pacífico en todos los continentes⁴²⁷.

La presidencia chilena ha sido explícita respecto a sus prioridades y objetivos regionales, y sobre el papel de la Alianza del Pacífico dentro de su visión particular del espacio regional. Según el presidente Sebastián Piñera la “...*Alianza del Pacífico es una iniciativa que busca una integración más profunda, más amplia que la que hemos obtenido con otros mecanismos de integración en América Latina*”⁴²⁸. Según las declaraciones del mandatario chileno las áreas a explorar en temas comerciales dentro de la Alianza del Pacífico representan para Chile asuntos estratégicos de más alcance para sus intereses nacionales

⁴²⁶El Universal (2011) ¿Sabe lo que es MILA?, Selecciones. 11 de diciembre de 2011. Caracas, disponible en: <http://www.eluniversal.com/opinion/111211/sabe-lo-que-es-el-mila> [Consultado el 20 de agosto de 2013]

⁴²⁷ Observatorio de Política y Estratégica en América Latina (2013) “Países de la Alianza del Pacífico compartirán sedes de sus Embajadas”, 16 de mayo de 2013. Colombia, disponible en: http://www.opeak.net/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=Alianza+del+Pacífico&Itemid=123 [Consultado el 21 de agosto de 2013]

⁴²⁸ Gestión.pe (2012) “Sebastián Piñera: Alianza del Pacífico mira al Asia”, 1 de junio de 2012. Lima, disponible en <http://gestion.pe/2012/06/01/economia/sebastian-pinera-alianza-pacifico-mirara-al-asia-2004137> [Consultado el 20 de septiembre de 2013]

que el potencial de coordinación política en el marco de los Consejos sectoriales de la UNASUR.

Como parte de su estrategia de balance institucional y de proyección de los valores de su política exterior se enfrenta a un dilema existencial como promotor de una política exterior latinoamericanista enfrentada a la visión suramericanista de Brasil, sobretudo durante los 20 años del gobierno de la Concertación (1990-2010). El dilema es lograr trascender, mediante la armonización entre sus intereses comerciales globales y los políticos vecinales y regionales, el distanciamiento político del espacio regional suramericano como un asunto de seguridad energética y comercial. Como parte de este esfuerzo, Chile promueve un regionalismo abierto de apertura unilateral que ha tendido a fragmentar el espacio regional suramericano en el ámbito multilateral y político.

6.1.1. Las causas estructurales de las estrategias de balance inter- institucional de Chile en su promoción de un regionalismo comercial abierto en el espacio regional de la UNASUR.

El dilema al que se enfrenta el liderazgo de Chile como promotor de la apertura unilateral en América del Sur como PRS encarna las contradicciones latentes de la economía política internacional y que los estados suramericanos han estado tratando de rearticular en clave suramericana. Aunque entre las excepciones o “ventanas” de las normas de no discriminación de la OMC se encuentran los acuerdos comerciales regionales, la institución multilateral financiera ha obtenido resultados contradictorios en su intento por armonizar las reglas de libre comercio y los intereses nacionales estratégicos y cambiantes de los estados⁴²⁹.

⁴²⁹Según las normas de la OMC sus estados miembros pueden establecer acuerdos comerciales regionales mediante el uso de aranceles y condiciones preferenciales para el acceso fácil a los mercados frente a estados miembros de la OMC extrarregionales. En momentos de la expansión del regionalismo abierto en la década del noventa la OMC promovió este tipo de acuerdos regionales, sobretudo a partir del Acuerdo de Marrakech de diciembre de 1993. En el siglo XXI con la consolidación del llamado regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe e intentos similares en Asia con la ASEAN y la Iniciativa Chiang Mai, la OMC comenzó a dar un giro en contra de los acuerdos regionales preferenciales al demostrar reservas respecto al enfoque de estos pactos que alegadamente subvertían el principio fundacional de no discriminación de la OMC, sobretudo a partir de su informe anual de 2003. Ver de la Organización Mundial del Comercio (2003) *Annual Report 2003*, WTO Publications, pg. 27. Genova, disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/anrep03_e.pdf [Consultado el 3 de octubre de 2013]

Aunque de fondo el motor de la política exterior vecinal y regional de Chile es estructural en la medida en que responde a sus limitaciones comerciales, geográficas y productivas, las razones para el empleo de estrategias de balance interinstitucional desde la Alianza del Pacífico remite a las dinámicas de la economía política regional y el desplazamiento del crecimiento comercial global hacia Asia-Pacífico. Por tal razón, Chile junto a la Alianza del Pacífico, busca traducir tal relacionamiento intenso con EEUU, China y Asia en una posición de más autonomía y poder de decisión en la construcción y funcionamiento de la institucionalidad regional de la UNASUR y del espacio regional suramericano.

Ejemplo de esto es la aspiración de Chile de ejercer un liderazgo y tener una autonomía creciente en su política regional hacia la UNASUR, es el caso del Banco del Sur y las razones ideológicas por las cuales Chile respalda un Banco conectado a las instituciones del Consenso de Washington al igual que Brasil, a tono con su defensa del regionalismo abierto. Mientras la utilización por parte de Chile de la Alianza del Pacífico como contrapeso al eje Caracas-Brasilia-Buenos Aires dentro de la UNASUR busca establecer una agenda multilateral de libre comercio que continúe su política de contención hacia el proyecto regional brasileño y venezolano, en el plano de la energía Chile busca diversificar sus fuentes energéticas mediante la inclusión de México a la Alianza del Pacífico y el mejoramiento de las relaciones con Perú dentro de la Alianza en momentos en que el gobierno andino planea explotar ingentes cantidades de gas y petróleo encontrados en Camisea, con el fin de suplir la demanda nacional y crear un sistema de petroquímicas para suplir petróleo y gas a Colombia, Ecuador y Chile⁴³⁰.

Chile busca con la Alianza del Pacífico y su propuesta latinoamericana hacia la integración comercial mitigar sus vulnerabilidades estructurales, tales como su dependencia de la exportación de cobre y de la importación de fuentes de energía como el gas y el petróleo y sus derivados. Como parte de esta estrategia y mediante la Alianza del Pacífico, Chile ha comenzado junto a los demás estados miembros a consolidar la intensidad de las

⁴³⁰ El Comercio.pe, (2013) "Odebrecht confirmó que participará en la licitación del Gasoducto del Sur", 1 de mayo de 2013. Lima, disponible en: <http://elcomercio.pe/economia/1571084/noticia-odebrecht-confirmando-que-participara-licitacion-gasoducto-sur>. [Consultado en 1 de febrero de 2014]

dinámicas de libre comercio con estados que tienen TLC con los EEUU, como Panamá y Costa Rica con el fin de consolidar su diversificación comercial. En el contexto de la reprimarización de la economía chilena hacia la exportación del cobre, la importancia de América Latina para el crecimiento comercial de Chile reviste un carácter geopolítico de suma importancia si consideramos que el 82% de las exportaciones a la región latinoamericana no son materias primas, mientras el 51% de las exportaciones globales chilenas son en cobre, esto en el contexto actual de la disminución de su precio en el mercado internacional⁴³¹. Por otro lado, en el caso del Mercosur, esta instancia facilitó la profundización de la interdependencia de su economía con la brasileña y la argentina. Según Robledo Hoecker la relación entre Chile y Mercosur creció un 108,7% en el periodo 1996-2009, con una tasa media de expansión anual de 5,8%. Entre el 1990-2010 el sector privado chileno invirtió en el Mercosur el 49,7% del total de los 56.789 millones de dólares invertidos en el exterior, cerca de un tercio del PIB chileno. En el 2009 Chile exportó al Mercosur un total de 2.902 productos elaborados por 2.570 empresas⁴³².

Tales estrategias de inserción comercial de bloque de Chile, ejecutadas de forma independiente y con Colombia y Perú dentro de la Alianza del Pacífico con países con los que tiene TLCs y ACEs, poseen un capital político inusitado. El hecho de que muchos de estos países con TLC son también estados miembros de la UNASUR, algunos de ellos en su formato Norte-Sur y triangular, sugiere que el peso estructural de los pactos de libre comercio le ofrece a Chile y a la Alianza en su conjunto una ventaja comparativa frente a estados de UNASUR que promueven otras agendas. Según la OMC, los estados suramericanos tienen vigentes un total de 65 acuerdos preferenciales de los cuales 13 son intrarregionales y 52 interregionales (11 acuerdos con países desarrollados y 54 con países en desarrollo). Según el Sistema de Información de Comercio Exterior de la OEA, los

⁴³¹Chile produce un tercio de la producción global de cobre. El precio del cobre en el mercado internacional sufrió una caída en el 2009 provocada por la crisis financiera mundial que creó desconfianza en los mercados. En 2009 el precio bajó 3.140 a 3.130 para luego sufrir otra caída en 2011 a 3.65. Ver Trading Economics (2014) "Fluctuaciones de los precios internacionales del cobre en mercados internacionales (1959-2015)". Ver <http://www.tradingeconomics.com/commodity/copper>. [Consultado el 12 de marzo de 2014]

⁴³² Marcos Robledo Hoecker (2011) "La política exterior de Chile 1990-2010 y la construcción social de la política internacional: Análisis Preliminar y Perspectivas, Working papers ICSO-UDP, Universidad Diego Portales, p.38. Santiago, disponible en: <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/09/Marcos-Robledo-Working-Paper-ICSO-Taller-1.pdf> [Consultado el 12 de marzo de 2014]

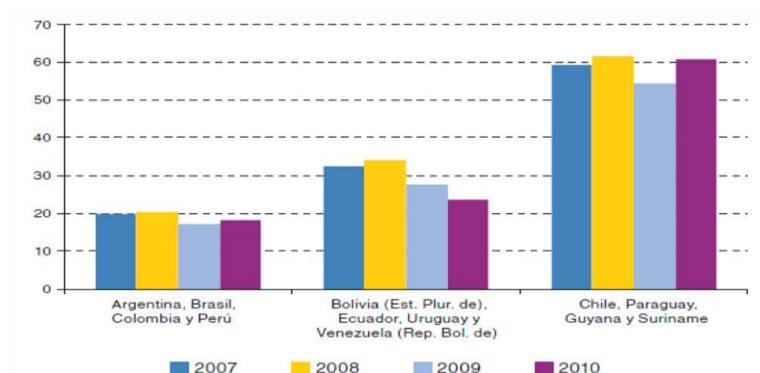
TLC vigentes en América Latina son 37 con países extrarregionales (5 con EEUU, 8 con Europa, 4 con Canadá, 3 con China, y 3 con Japón, entre otros). El 40% de estos acuerdos entraron en vigor en los últimos 7 años. La UNASUR tiene un promedio de apertura comercial de aproximadamente de 35% (Tabla 5), el dato sirve como reflejo de la intensidad y diversidad de las opciones políticas de los diferentes países que integran la UNASUR, en lo cual se observa la coexistencia de los fuertes legados del nacionalismo económico, de la política de industrialización por sustitución de importaciones y de la protección de los mercados de capital y del sector productivo frente a la ideología económica del Consenso de Washington.

En esta coyuntura la posibilidad de la Alianza del Pacífico de convertirse en una coalición negociadora frente a la región Asia-Pacífico y a la restructuración del sistema comercial internacional depende de la voluntad de los estados miembros. Si juzgamos las intenciones de Chile y México de construir este bloque para negociar como grupo en las reuniones de la Asociación Transpacífica y en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico, se puede llegar a la conclusión de que la Alianza está en buena posición para proyectarse como bloque de intereses con una estrategia de inserción internacional definida en caso de que se revivan las negociaciones de la Ronda de Doha. Ante este panorama incierto, Chile durante la presidencia de Sebastián Piñera ha sido el estado de la Alianza del Pacífico que ha tenido una clara estrategia de inserción internacional y de atracción de otros estados a su órbita de liberalización unilateral dentro de esquemas multilaterales de libre comercio y de TLC. De hecho, el BID reconoce el potencial que podría tener la Alianza de servir de nexo en los flujos comerciales entre EEUU, UE y América Latina y el Caribe y el Tratado Transpacífico y otros mega-acuerdos. Esta estrategia a su vez está determinada por el activismo que Chile pueda ejecutar en la región desde su visión de un sistema multilateral en constante expansión y profundización para desde su liderazgo impulsar el posicionamiento favorable del bloque en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, del Tratado Transpacífico de Asociación Económica y la Alianza del Pacífico y en consecuencia dentro de la UNASUR.

Tabla 5

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países): grado de apertura comercial, 2007-2010

(En porcentajes y promedios simples)



Fuente: CEPAL, UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación, 2011.

Con una región suramericana con una limitada apertura comercial intrarregional se puede asumir que con la creciente interdependencia comercial entre Suramérica y China la liberalización comercial es un proceso en expansión, sobretudo en los países con membresías en la Alianza del Pacífico por su orientación natural hacia la región Asia-Pacífico (Perú, Colombia, Chile y México). En la expansión comercial hacia Asia-Pacífico, Chile disfruta del liderazgo suramericano medido por la intensidad del relacionamiento comercial en la cual Chile muestra la tasa más elevada de relacionamiento con un 13% de exportaciones chilenas que tiene como destino China, versus un 11% de Perú, un 9% de Argentina y un 7% de Brasil. En el campo de las importaciones chinas hacia América de Sur, Chile es segundo en la región con un 11% después de Paraguay con un 27%⁴³³. Otro factor que fortalece las ventajas comparativas de Chile y la Alianza del Pacífico en Suramérica como eje de atracción es su participación en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico al cual pertenecen también México y Perú; este foro agrupa a 21 economías que

⁴³³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010) "La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica", LC/L.3224, Libros y Documentos Institucionales, p.16. Santiago, disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2956-la-republica-popular-china-y-america-latina-y-el-caribe-hacia-una-relacion> [Consultado el 5 de diciembre de 2014]

representan el 40% de la población mundial y el 56% del PIB global, participando en el 47% del comercio global⁴³⁴.

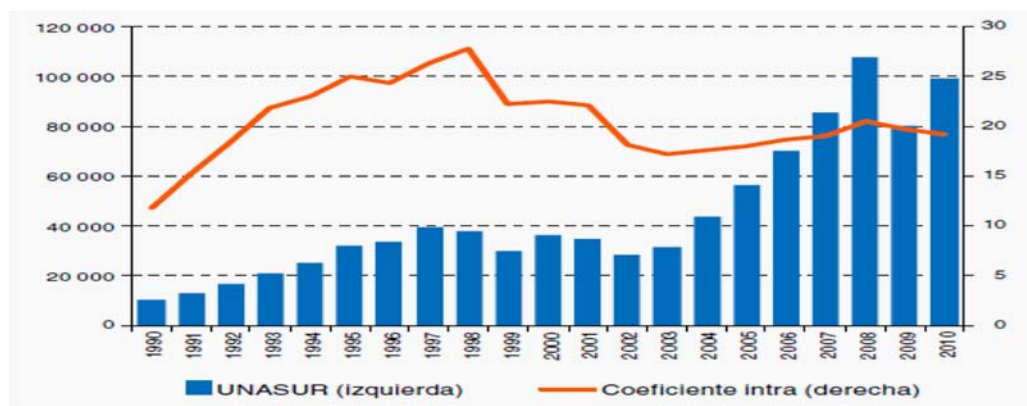
Por tanto las razones estructurales cobran peso en el análisis de los factores que causan nuevos balances institucionales en la UNASUR y sus efectos en pos de entender esa “integración más profunda” que ha estado buscando Chile con la priorización de la agenda de la Alianza del Pacífico a partir del 2010. Entre los condicionantes estructurales de la política regional y vecinal de Chile se encuentra la prioridad de mitigar su dependencia energética con estados vecinos que tienen una agenda ideológica que no armoniza con sus valores en el marco de la UNASUR y dentro del balance hemisférico.

Además, el hecho de que la mayoría de los estados de la UNASUR que han suscrito TLC lo han hecho en el marco de acuerdos Norte-Sur en el contexto de un intercambio comercial intrarregional históricamente bajo⁴³⁵, hace de las fuerzas estructurales o exógenas un factor de peso que delimita las opciones políticas disponibles para integrar el comercio y las economías regionales en el marco de la UNASUR (Tabla 6).

Tabla 6

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): evolución de las exportaciones intrarregionales, 1990-2010

(En millones de dólares y porcentajes del total)



⁴³⁴ Ariella Park, (2012) “Explainer: What is the Trans-Pacific Partnership?” Americas Society/ Council of the Americas, April 26, 2012. Nueva York, disponible en: <http://www.as-coa.org/articles/explainer-what-trans-pacific-partnership>. [Consultado en 5/12/2014]

⁴³⁵ El comercio intrarregional llega a su punto más alto de 25%-27% en el contexto actual de demanda creciente de proyectos regionalistas como la UNASUR, Petrocaribe, el ALBA y la Alianza del Pacífico.

Fuente: CEPAL, Un espacio de desarrollo y cooperación, 2011.

Para Chile el comercio intrarregional y su apertura reviste una importancia estratégica entre otras razones, al ser Brasil su mayor socio comercial en la región suramericana que representa dentro del Mercosur (Mercosur es el destino del 44% de las exportaciones chilenas a América Latina y el Caribe) el destino del 31% de sus exportaciones⁴³⁶. La desaceleración de la economía brasileña que creció solo 1% en el 2012, unido a su proceso de contracción industrial y a lo que algunos alegan como su insostenible proyecto hegemónico regional, hace de Brasil un socio comercial poco confiable y llena de razones a Chile para aumentar sus espacios de autonomía dentro de UNASUR y con ello en el balance de poder regional.

De la misma manera, la capacidad de producción energética del miembro más grande de la Alianza del Pacífico, México, junto al Perú tienen el potencial de mitigar a largo plazo la dependencia de Chile en la compra de gas y petróleo boliviano y argentino. El dato es mucho más prometedor si consideramos que el crecimiento de la relación comercial de

⁴³⁶Actualmente el Mercosur es el cuarto socio comercial de Chile después de China, EEUU y la UE. El Mercosur representa el 10% del comercio exterior de Chile en 2013. De la misma manera es el quinto destino de las exportaciones globales chilenas. Al respecto, ver Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile (2014) *Evaluación de las Relaciones internacionales Comerciales entre Chile y el MERCOSUR: A 18 años del Acuerdo de Complementación Económica (ACE #35)*, Departamento de Estudios, Dirección General de Relaciones Económicas Comerciales, julio de 2014. Santiago, disponible en: http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio25_EX-POST-MERCOSUR-final-julio-2014.pdf. [Consultado en 2 de enero de 2015]

Chile y México después de la firma de su TLC⁴³⁷ ha sido exponencial con una tasa de crecimiento que supera el 26% anual⁴³⁸.

Ante estos condicionantes estructurales, Chile ha conceptualizado principios de política exterior que buscan crear un multilateralismo latinoamericano que tenga como eje el regionalismo abierto y que logre conciliar la identidad, los valores y los objetivos de la institucionalidad regional existente con la arquitectura financiera internacional y el Sistema Interamericano. El empleo de estrategias de balance institucional mediante las modalidades de amortiguamiento e involucramiento tienen como objetivo reconducir el rumbo de UNASUR para que responda y represente los valores e intereses de la diplomacia chilena, y la manera de lograrlo es precisamente moldeando la institucionalidad regional ejerciendo su influencia como PRS en aquellas áreas en las cuales la PR y las otras PRS no ejercen influencia o liderazgo. Una de estas áreas inexploradas por UNASUR son las posibilidades de redirigir políticamente los modelos comerciales en pugna en la región suramericana: el modelo comercial liberal y el modelo comercial post-liberal.

Entre las vulnerabilidades de UNASUR ante la Alianza del Pacífico se encuentra el hecho de que la primera no es un bloque económico y deja un bien regional sin ofertar en el

⁴³⁷El TLC entre México y Chile entro en vigor en el 1999 y ambos países firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica en el 2007, por lo cual dentro de este marco de cooperación estratégica bilateral se llevaron a cabo unas 40 reuniones de alto nivel hasta la fecha de la hay data disponible. Ver de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2012) *Memoria Documental: Acuerdos de Asociación Estratégica con Países de América Latina, Secretaría de América Latina y el Caribe*, 31 de octubre de 2012. México DF, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/17mdaarssals.pdf> [Consultado el 22 de diciembre de 2014] Respecto a la intensidad del intercambio comercial Chile-México, el Ministerio de Relaciones Exteriores de México indica lo siguiente: “En efecto, en los años de implementación del Acuerdo Comercial es posible consignar que la participación de las exportaciones chilenas en las importaciones totales de México se duplicó pasando a representar un 0,84% el año 2008. Chile fue el décimo quinto mercado de origen de las compras mexicanas ese año, con un aumento de cuatro veces en el valor importado a Chile dese el año 1981. A su vez, las compras realizadas por México al mundo presentaron un aumento significativamente inferior de 2,5 veces entre el período 1998-2008. Desde el punto de vista de las exportaciones desde México, durante el año 2008, Chile representó en 0,54% de las compras a dicha economía. Ese año Chile fue la décimo segunda economía origen de las exportaciones mexicanas², con un aumento de 2,5 veces en el valor importado por Chile en el período 1998-2008, superando levemente el aumento de las compras mundiales realizadas a dicho país por el mundo que alcanzó a 2,4 veces. Sin embargo, cabe destacar que la economía chilena era la séptima economía importadora desde México el año 1998”. Para cita ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de México (2009) *Evaluación de las Relaciones Comerciales entre México y Chile a Diez Años de la Entrada en Vigor del Tratado de Libre Comercio*, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Departamento de Estudios e Informaciones. México DF, disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_MEX/Studies/Evaluacion10_s.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

⁴³⁸República de Chile (2005) *Tratado de Libre Comercio (TLC) México-Chile*, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Departamento ALCA y América del Norte. México DF, disponible en http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_MEX/Studies/Evaluacion05_s.pdf [Consultado en 2 de febrero de 2015]

área de la coordinación de políticas comerciales como por ejemplo la integración definitiva del Mercosur y CAN, tema que no se ha podido profundizar por ser altamente conflictivo. En este escenario regional de fragmentación, existen dos proyectos regionalistas superpuestos e interconectados; por un lado por un ‘*spaghetti bowl*’ de TLCs y ACEs y por otro los Tratados Constitutivos con personería jurídica internacional de entronque político: la Alianza del Pacífico, la CAN, MERCOSUR y la UNASUR.

El panorama de interrelaciones entre los TLCes y el regionalismo heterodoxo suramericano del siglo XXI remite a la tensión que se fue agudizando durante la última del siglo XX respecto a la complementación o tensión entre el multilateralismo que se estableció a partir de los TLCs en el marco de la OMC y las Rondas de Uruguay y Doha y la desviación comercial impuesta a este fenómeno por los Acuerdos Comerciales Regionales, específicamente en América del Sur a partir de la década del noventa. Según comentáramos anteriormente, la superposición de los TLC y los Acuerdos Regionales Comerciales en la década del noventa creó una arquitectura de acuerdos preferenciales superpuestos en este momento del llamado “regionalismo abierto”. Bouzas afirma que bloques como el Mercosur avanzaron en la constitución de áreas de libre comercio, en el siglo XXI se encuentra en una marcada crisis al igual que la CAN al no poder alcanzar el objetivo de las uniones aduaneras manteniendo estas iniciativas en una permanente rearticulación⁴³⁹. Entre los condicionantes externos y los determinantes endógenos que han lacerado el proceso de consolidación de los acuerdos comerciales regionales se encuentran el peso determinante del bilateralismo comercial estadounidense y el movimiento de la región hacia una política regional alternativa y revisionista liderado por una cantidad significativa de estados en el Cono Sur.

En este escenario, EEUU, comenzó como arquitecto del orden multilateral de la posguerra a reestructurar sus relaciones de libre comercio mediante la modalidad bilateral ante la resistencia de la gran mayoría de los estados latinoamericanos y caribeños de suscribir el

⁴³⁹Roberto Bouzas (2009) “Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina”, presentado en el Seminario “Regional Integration in the Americas: the impact of global economic crisis”, realizado el 23 de noviembre de 2009 en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC.

ALCA, por lo que estados como Brasil comenzaron a impulsar la contrapropuesta del ALCSA y estados como Cuba comenzaban una campaña regional en contra de esta iniciativa. EEUU le llamó a esta estrategia de *liberalización competitiva* en el 2001 al proceder a firmar pactos bilaterales a manera de ‘derrame’, comenzando con América Central y la República Dominicana, Perú, Colombia y Panamá. Bouzas asevera que las negociaciones bilaterales de EEUU tuvieron un “impacto desestructurante” sobre los agonizantes proyectos de unión aduanera⁴⁴⁰. En el caso de América del Sur con la CAN, los TLC de EEUU con Perú y Colombia provocaron la salida de Venezuela del bloque, y en el caso del Mercosur las negociaciones entre EEUU y Uruguay ocuparon el centro de los debates de la agenda regional durante meses, aunque no se llegaron a concretar⁴⁴¹.

En este contexto, se comenzaron a articular proyectos alternativos de integración que trascendían la liberalización comercial para priorizar una agenda regionalista como un asunto de sustentabilidad y desarrollo, atado estrechamente a los respectivos proyectos de país. En el proceso se fueron articulando alianzas subregionales superpuestas que se han reproducido en la UNASUR en distintos temas estratégicos para la región, entre ellos el comercial como veremos a continuación.

6.1.2. Las alianzas subregionales en las estrategias de balance interinstitucional de Chile para la promoción de un regionalismo comercial abierto y en el marco de la UNASUR

El Tratado Constitutivo de UNASUR suscrito el 23 de mayo de 2008 establece en su Artículo 3 en el apartado de los Objetivos Específicos relativos a temas económicos y comerciales considerados aspectos de la cooperación multilateral, que el bloque ofrecerá atención especial a las pequeñas y medianas empresas en sus diversas formas y dejando abierto el debate sobre la modalidad económica o comercial a utilizar en el proceso al no mencionar bajo qué tipo de acercamiento o teoría económica se habría de encausar la

⁴⁴⁰ Roberto Bouzas, noviembre de 2009, p. 9.

⁴⁴¹ En el 2006 el presidente de EEUU George W. Bush y de Uruguay Tabaré Vázquez, comenzaron intensas negociaciones para expandir las relaciones comerciales entre ambos países. Inicialmente se contempló una desgravación arancelaria de 80% en áreas estratégicas para ambos países y que no entraran en conflicto con disposición acordadas en el marco del Mercosur.

descrita cooperación comercial y financiera⁴⁴². La UNASUR soslayó el tema del libre comercio intrarregional al ser un tema complejo que encuentra pasiones a favor y en contra y que está íntimamente relacionado a las relaciones Norte-Sur cuando la UNASUR precisamente se proyecta como un paradigma en la tendencia global de cooperación Sur-Sur.

El rechazo de la UNASUR a los temas comerciales, junto al fracaso de la integración del Mercosur y la CAN, se ha debido a que es un factor divisorio dentro de la institución regional⁴⁴³. El texto del Tratado Constitutivo aprobado por los estados estipula que la UNASUR se enfocara en la “cooperación económica y comercial”⁴⁴⁴, desapareciendo del lenguaje el cúmulo de TLCs y ACEs firmados por todos los estados de la región dentro del marco de las ventajas comparativas y los mercados financieros, productivos y de exportación de las subregiones durante los últimos 20 años. El hecho de que la integración de la CAN y el Mercosur haya sido sacada de la agenda de la UNASUR es un indicador de la falta de consenso sobre el papel de la UNASUR de crear mecanismos de cooperación comercial a partir de la multiplicidad de modelos financieros, comerciales y productivos que coexisten en la UNASUR. En tanto ha quedado postergada la búsqueda de una dirección política al ‘spaghetti bowl’ existente de acuerdos bilaterales y multilaterales en

⁴⁴² El Tratado Constitutivo versa de la siguiente manera: “Lograr la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los estados miembros; la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de America del Sur así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza; la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva; la cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.” Unión de Naciones Sudamericanas. (2008) “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas”, en IV Reunión del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. Brasilia, http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm [Consultado el 7 de agosto de 2014].

⁴⁴³Esta disputa de fondo ideológica, ha expresado en el ámbito extrarregional de la UNASUR. Las disputas comenzaron cuando Venezuela se retiró de la CAN, tiempo después Bolivia demandó a Perú y a Colombia debido a los TLCs firmados y sus repercusiones en los cambios que implican en las normativas comunitarias. En el Mercosur existe un debate permanente por parte de Paraguay y Uruguay sobre la manera en que los socios mayores tratan las asimetrías regionales. En parte debido a que los estados miembros acordaron que toda negociación internacional se daría en bloque, Paraguay y Uruguay han amenazado con participar de foros extra-regionales porque consideran que sus intereses no son bien representados dentro del Mercosur. La suma de estos conflictos de larga data en la región han contribuido a la dejadez de la UNASUR hacia temas comerciales.

⁴⁴⁴ Unión de Naciones Sudamericanas. (2008) “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas”, en IV Reunión del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. Brasilia, http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm [Consultado el 7 de agosto de 2014]

materia comercial en la forma de TLCs, ACEs y bloques comerciales abiertos y post-liberales.

El interés de Chile por múltiples membresías regionales es un fenómeno reciente que se ha convertido en una constante de la diplomacia chilena a partir de la presidencia de Ricardo Lagos (2000-2004). Durante la mayoría del periodo gobernado por la Concertación que comenzó con la presidencia de Patricio Aylwin, la inserción internacional de Chile se había limitado a los ACEs con sus vecinos y con la región para posteriormente ampliarse a partir de la firma del TLC con EEUU⁴⁴⁵. A partir de la presidencia de Ricardo Lagos (2000) Chile comenzó a formar parte de la construcción de instituciones subregionales y regionales suramericanas de cooperación e integración buscando responder a sus retos geográficos y aspiraciones nacionales, vecinales y regionales en busca de una identidad internacional. En este proceso, participó de foros multilaterales desconectados o superpuestos según el nivel de intensidad de las relaciones y el área a tratarse⁴⁴⁶, siendo la CSN la primera institución regional en fundar en concierto con las demás naciones suramericanas a partir del fin de la dictadura militar del General Augusto Pinochet.

En el 12 de agosto de 2011 durante el Consejo de Jefes/as de Estado y de Gobierno se instaló el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas en medio de un clima de desconfianza respecto a las consecuencias de la crisis financiera europea y estadounidense sobre las economías suramericanas. En esta reunión se planteó la necesidad de adoptar medidas pertinentes para apuntalar el desempeño macroeconómico, financiero, productivo y social como mecanismo para mitigar los efectos negativos en la economía regional de la volatilidad de los flujos de capital en caso de ocurrir un agravamiento de la

⁴⁴⁵Por tanto, y a pesar de que América Latina ha sido una prioridad declarada en los distintos programas de gobierno desde los años 90, desde el retiro del Pacto Andino el país no integró de manera plena ningún mecanismo de integración regional. Así solo había sostenido una relación de menor involucramiento como asociado al MERCOSUR (1996) y a la CAN (2007) y como observador extrarregional del SICA (2008). Con el CARICOM, si bien no existen vínculos de pertenencia, actualmente se ha verificado un mayor acercamiento tras la reunión de la Comisión Mixta Chile-CARICOM, efectuada por segunda vez, luego de nueve años, en febrero de 2012.

⁴⁴⁶De esta forma, en 2004 Chile retoma esta senda al sumarse a la Comunidad Sudamericana de Naciones, antecedente de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Con ello, luego de prácticamente tres décadas de ausencia, Chile regresa al espacio regional.

crisis. En un lenguaje vago se afirmó la necesidad de “*profundizar y generar espacios propios de cooperación, acumulación y reproducción económica*”, lo que se interpretó como una reevaluación de las potencialidades de la región y de la cooperación Sur-Sur que habían sido “*subestimadas por el pensamiento neoliberal*”⁴⁴⁷.

El lenguaje que hizo posible la creación del Consejo Económico y de Finanzas ha sido motivo de disputas e impasse respecto al tema de la política económica y financiera regional. Tomando en cuenta las alineaciones ideológicas en disputa en la UNASUR, no es difícil considerar que el lenguaje y el espíritu de estos textos han sido consensuados desde un desbalance ideológico regional, en el que los países gobernados por la centro-izquierda están en clara mayoría (Argentina, Uruguay, Venezuela, Brasil, Bolivia, Guyana). El bloque de centro-izquierda que tiene una agenda específica dentro de la UNASUR se compone por estados que han impulsado el llamado regionalismo post-hegemónico (Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador) después de sus crisis financieras recurrentes de la década del noventa. Estos estados reinsertaron al debate regional el tema de las políticas del desarrollo y la intervención política del estado en temas financieros y comerciales. El rechazo a la elaboración de políticas comerciales y económicas desde la UNASUR es un tema que ha levantado debates entre cancillerías desde las etapas tempranas de la construcción institucional de la UNASUR. Muestra de esto es fue el impasse político que ha dilatado la puesta en marcha del Banco del Sur durante varios años, según comentamos anteriormente.

En el otro extremo se encuentran países que de cierta manera han replicado el modelo de Chile, han defendido la apertura comercial y el regionalismo abierto, su defensa de intereses comunes con los EEUU e impulsado la liberalización comercial en combinación con la suscripción de acuerdos comerciales regionales, la mayoría de estos siendo TLCs Norte-Sur. Los estados suramericanos que han impulsado la agenda del regionalismo abierto en pleno siglo XXI son Chile, Perú y Colombia; entre ellos el que ha tenido un

⁴⁴⁷ Unión de Naciones Sudamericanas (2011) “Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas”, I Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires, disponible en: <http://www.parlatino.org/pdf/comisiones/economicos/exposicion/xvi-declaracion-consejo-economia-aruba-22-sept-2011.pdf>. [Consultado en 7 de septiembre de 2013]

modelo económico y comercial sin alteraciones en el tiempo ha sido Chile, aspecto integral de su liderazgo material e ideológico como PRS en América del Sur. Los estados 'aliancistas' suramericanos de Chile, Colombia y Perú han utilizado la Alianza del Pacífico como la vitrina o punta de lanza de su promoción del libre comercio y los TLC en la región con un enfoque especial en los EEUU y la región Asia-Pacífico dentro del marco de la Iniciativa del Arco del Pacífico⁴⁴⁸. El despegue económico de los tres países suramericanos de la Alianza del Pacífico y la mejoría de sus indicadores sociales le ha dado ímpetu a la coordinación política en temas comerciales a estos estados junto al único miembro de la Alianza que no es suramericano, México.

En el contexto de los retos que enfrenta la Ronda de Doha de la OMC para culminarse y ajustarse a la transformación impuesta al sistema multilateral comercial por los mega-acuerdos y los acuerdos comerciales regionales, resulta evidente que tal reestructuración depende en la actualidad del éxito en materia de integración comercial hemisférica del liderazgo de potencias mundiales como EEUU (Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP- y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión) y potencias secundarias como Chile, Perú y Colombia. Valga recalcar que la reestructuración del multilateralismo comercial y su amoldamiento a los intereses de regiones emergentes como el Cono Sur depende del activismo y concertación de bloque de subregiones como Mercosur y la Alianza del Pacífico mediante coordinación y el liderazgo eficiente de potencias regionales aperturistas. Quizás uno de los retos que tienen los liderazgos regionales para promover el regionalismo abierto es la amenaza que representa para estados como Brasil y Argentina la potencial reducción de aranceles de exportaciones manufactureras en el marco de los mega acuerdos que podría surtir el efecto de erosionar la posición de potencias agrícolas como Argentina y Brasil antela competencia de la producción y los mercados asiáticos⁴⁴⁹. La concreción de los mega-acuerdos sería un factor determinante en la viabilidad futura

⁴⁴⁸La Iniciativa del Arco del Pacífico fue propuesta por Colombia en 2006 y luego respaldada por Chile, México y Perú. Los miembros actuales de este mecanismo son: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Fue creada como un foro de coordinación regional en la Cumbre de Cali entre el 29 y el 30 de enero del 2007.

⁴⁴⁹ Banco Interamericano de Desarrollo (2013) *Negociaciones de Mega Acuerdos: ¿Como influirán en América Latina?*, Carta Mensual INTAL, Columna de Análisis, agosto de 2013. Nueva York, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/Articulo.aspx?Id=d556f56e-6ac2-4673-bc1e-e922e4e9ea08> [Consultado el 7 de septiembre de 2013]

de los acuerdos subregionales comerciales como Mercosur y la Alianza del Pacífico, para la posible unión del Mercosur y la CAN y para la adquisición por parte de UNASUR de cierta relevancia en la generación de política económica, productiva y comercial regional.

La economía política de Suramérica está delimitada por la suscripción de TLCs y Acuerdos Regionales Comerciales de distintos tipos por los estados de la región que surte el efecto de imponer una tensión político-ideológica permanente entre el eje Bogotá-Lima-Santiago y el eje post-liberal de Caracas-Brasilia-Buenos Aires. Desde el 2004 el presidente venezolano Hugo Chávez marcaba la distinción entre lo que él llamaba el eje “Bogotá-Lima-Santiago” en contraposición al eje “Caracas-Brasilia-Buenos Aires”. El primero, según dicho presidente, era el eje que le facilitaba a EEUU la expansión de su *Monroe Doctrine* por Suramérica mediante los TLCs y la defensa del libre comercio. Desde este momento inicial de las relaciones Brasil-Venezuela con la victoria de Lula da Silva en el 2003, ya Venezuela llamaba a “quebrar ese eje y conformar la unidad Sudamericana”⁴⁵⁰. Aun así, dentro del bloque Caracas-Brasilia-Buenos Aires existen sus diferencias en torno a los objetivos del regionalismo post-hegemónico de la UNASUR.

En América del Sur esta nueva agenda cobró impulso producto de las crisis financieras recurrentes de la década del noventa y su efecto sobre la calidad de vida de las sociedades, resaltando las crisis financieras de Venezuela, Argentina y Brasil. De allí se creó un frente que rechazó las negociaciones bilaterales con los EEUU, iniciativa que tuvo su momento cúlmine en el 2005 con la llamada “contra-cumbre” en la Cumbre de las Américas. De esta manera, se experimenta en este momento un desplazamiento de la agenda regional hacia la obstaculización a los proyectos de unión aduanera e integración comercial mientras se creaba una división ideológica respecto al rumbo de los acuerdos comerciales regionales. Producto de este “cambio de época” no solo los estados en contra del bilateralismo comercial de los EEUU se unieron para formular esquemas de integración alternativos sino también los estados que aspiraban a establecer TLC con EEUU se

⁴⁵⁰Marta Harnecker (2004) “Taller de Alto Nivel: “El nuevo mapa estratégico”, informe final del Taller de Alto Nivel El nuevo mapa estratégico organizado por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, celebrado en Caracas, entre el 12 y 13 de noviembre de 2004, p.25. Disponible en <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/01/nuevomapaestrategico.pdf>. [Consultado en 23 de septiembre de 2012]

adhirieron o se convirtieron en miembros fundadores de iniciativas como Petrocaribe y la UNASUR. Mientras un estado como Uruguay ha mostrado interés en adherirse a la Alianza del Pacífico como miembro observador y eventualmente como miembro pleno⁴⁵¹. En medio de todas las apuestas de integración comercial e inserción internacional, las transformaciones del sistema multilateral comercial dentro y fuera de la OMC habrá de determinar el derrotero y las opciones disponibles de conducción política de los acuerdos regionales comerciales y de las instituciones regionales como la UNASUR.

Es sobre la historia de la expansión del libre comercio en América Latina y el Caribe y el ‘*spaghetti bowl*’ de TLC Norte-Sur y Sur-Sur que la Alianza del Pacífico pretende capitalizar, sobre un camino ya recorrido y que está pasando en el siglo XXI por un fuerte cuestionamiento por parte de fuerzas sociales y partidos políticos en el poder en Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Argentina. En esta pugna ideológica regional, Chile cobra protagonismo al participar de múltiples instancias regionales, hemisféricas y subregionales que están en constante rearticulación.

La inserción internacional de los bloques regionales pasa en la actualidad por un proceso de reajuste en la medida en que estos grupos de estados se replantean sus propias agendas de negociaciones comerciales ante los cambios internacionales que se dan hoy de forma dramática en el sistema multilateral comercial dentro de una crisis profunda de la OMC que depende del dinamismo que pueda insuflarle su nuevo director Roberto Azevedo⁴⁵². El sistema comercial multilateral institucionalizado de la OMC, el de las negociaciones de mega-acuerdos comerciales preferenciales de alcance inter-regional y el de múltiples modalidades de encadenamientos productivos transnacionales con alcance global e inter-

⁴⁵¹ La Red 21, (2013) “El Mercosur se interpondría al deseo de Uruguay de integrar la Alianza del Pacífico”, Uruguay, 26 de mayo de 2013. Montevideo, disponible en: <http://www.lr21.com.uy/politica/1106249-mercosur-se-interpondria-al-deseo-uruguayo-de-integrar-alianza-del-pacifico> [Consultado el 7 de septiembre de 2013]

⁴⁵² En detrimento de los acuerdos multilaterales de la OMC hoy existen 354 acuerdos de zonas de libre intercambio comercial y 192 se encuentran en negociaciones, entre los que resaltan el acuerdo que se apresta a cerrar Brasil con la Unión Europea y EEUU con la Unión Europea.

regional están transformando las dinámicas del sistema multilateral comercial en contra de toda oposición temprana de la OMC a estas dinámicas⁴⁵³.

Dentro del Mercosur se está dando una reflexión por parte de los países miembros respecto a los nuevos derroteros de la organización a partir de la presidencia pro-tempore de Venezuela que llama por un Mercosur más político, social y diplomático y el deseo de adhesión expresado por Bolivia y Ecuador. Por extensión, se están debatiendo las maneras por las cuales el Mercosur debe enfrentar las nuevas realidades del comercio y de las negociaciones internacionales. En el caso de Brasil, se ha comenzado un debate nacional por parte del sector empresarial respecto al nuevo papel e intereses estratégicos de Brasil dentro del Mercosur y en la reconfiguración del sistema comercial multilateral al margen de la institucionalidad de la OMC. En esta discusión pública se ha estado levantando la percepción de que la economía brasilera no debe de aislarse⁴⁵⁴ y en el mismo sentido otros estados miembros se ha expresado de forma similar. Presidentes como el de Uruguay José Mujica ha comenzado a promover un Mercosur que dependa de ahora en adelante de su carácter productivo estratégico como cadena transnacional de producción de valor en la cual los estados miembros puedan negociar de forma flexible con terceros⁴⁵⁵. El punto de tensión respecto a la geometría variable que los estados miembros proponen sobre Mercosur remite a la propuesta de que la organización sea flexible debido a la dificultad de cerrar un acuerdo con la UE a causa de que los estados miembros desean una desgravación arancelaria que responda a los intereses comerciales y productivos de todos los estados. Para ello se puede asumir un proceso de múltiples velocidades según el sector en cuestión. En este contexto, la presidenta Michelle Bachelet ha propuesto la integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico en una estrategia de proyección regional con el fin de abrir el Mercosur hacia al eje gravitacional del

⁴⁵³Félix Peña, "La Agenda Comercial Externa del Mercosur: algunos requerimientos que plantean las futuras negociaciones internacionales", julio 2013. Montevideo, disponible en: www.felixpena.com.ar [Consultado el 4 de junio de 2014]

⁴⁵⁴Desde diciembre de 2011, una resolución del Mercosur autoriza a los cuatro miembros del momento (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) a elevar por 24 meses el arancel externo común a un máximo de cien por productos por país. Brasil procedió a aumentar el arancel al máximo permitido por la OMC de aumento Arancel Externo Común. Esto en un esfuerzo de defensa comercial ante el deterioro de la economía mundial.

⁴⁵⁵Portal del Sur (2013) "Mujica quiere flexibilizar e MERCOSUR", Estrategias de Inserción Internacional, 8 de agosto de 2013. Montevideo disponible en: <http://portaldelsur.info/2013/08/mujica-quiere-flexibilizar-el-mercosur/> [Consultado el 4 de junio de 2014]

regionalismo abierto, integrando a México de facto a una apertura comercial latinoamericana según ofertada, y en el proceso involucrar ideológicamente al Mercosur. De esta manera, Chile ha encarado el reto de balancear ideológicamente la región, esfuerzo que se hizo evidente durante la presidencia pro tempore de Venezuela en que la República Bolivariana trajo una agenda revisionista respecto al bloque de entronque contra hegemónica y post-liberal.

Resulta emblemático que este debate ha tomado pertinencia en el Mercosur en momentos de la puesta en marcha de la Alianza del Pacífico, que reivindica el modelo de regionalismo abierto muy similar a la propuesta de sectores brasileños y uruguayos sobre la necesidad de un Mercosur que articule una geometría variable que armonice TLC, los acuerdos como APEC y la Alianza Transpacífica con la profundización del proceso de integración comercial y productiva subregional. La propuesta de apertura de Mercosur se da en momentos en que EEUU anunció las negociaciones con la UE conducentes al establecimiento de los mega-acuerdos del Transatlantic Trade and Investment Partnership (TPP) y el TPP. En tal sentido, asociaciones profesionales y productivas brasileñas (como el Instituto de Estudios para o Desenvolvimento y el Consejo Superior de Comercio Exterior) han comenzado a llamar la atención al Gobierno Federal sobre las estrategias a disposición para Brasil y Mercosur para insertarse en las nuevas cadenas transnacionales de valor y el efecto de los nuevos mega-acuerdos comerciales sobre las opciones de inserción internacional para Brasil⁴⁵⁶.

En el caso de la CAN, el hecho de que sus países dominantes por el tamaño de sus economías como Perú y Colombia hayan pedido bilateralizar sus negociaciones con la UE hacia un acuerdo de libre comercio y que hoy esos mismos estados sean miembros activos de la Alianza del Pacífico demuestra que las preferencias comerciales andinas han sufrido cierto deterioro con el pasar del tiempo. Proceso que comenzara en el momento que Colombia y Perú iniciaran negociaciones para un TLC con los EEUU y Venezuela decidiera retirarse del bloque. La CAN es especialmente porosa a las presiones externas sobre el

⁴⁵⁶ El País (2013) "El acuerdo Mercosur-UE sacará a Brasil del "aislamiento", según industrias", Economía y Mercados. Madrid, disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/09/25/agencias/1380136248_668963.html. [Consultado en 5 de mayo de 2015]

comercio comunitario debido al principio del derecho comunitario andino que impone un respeto a los acuerdos internacionales suscritos por los estados miembros, entre ellos los que son de convenciones del Derecho Internacional y a los acuerdos de la OMC⁴⁵⁷.

La apertura del modelo andino ha tomado la inserción internacional de sus estados miembros como su objetivo prioritario a partir de su refundación en la década del noventa en que se acopló al modelo de regionalismo abierto. En este sentido, la CAN se enfoca hoy en asegurar que la institución actúe como soporte para la inserción competitiva de los países andinos, principio que se relanzó en 2004 con la Decisión 598 que preservó el ordenamiento jurídico en las negociaciones comerciales con terceros. Con esta decisión se confirmó la profundización de la integración comercial andina y las negociaciones internacionales de forma paralela. Aun con todo el andamiaje de acuerdos andinos en materia de inserción internacional, los estados miembros de la CAN han negociado de forma individual durante las Rondas de Uruguay y Doha de la OMC⁴⁵⁸.

Chile como estado asociado de la CAN y el Mercosur tiene la posición particular de liderazgo de tener relaciones flexibles con ambos bloques sin comprometer su estrategia histórica de apertura unilateral⁴⁵⁹. Es precisamente este liderazgo conceptual que le ha permitido priorizar sus intereses nacionales y relaciones comerciales globales y regionales de acorde a la atención de sus vulnerabilidades estructurales y su neutralidad ideológica en temas de política exterior, inserción internacional y en temas diplomáticos. Tal posición como eje que cruza y entrelaza varias capas de acuerdos regionalistas, de libre comercio y de integración comercial (UNASUR, Alianza del Pacífico, la CAN y Mercosur)

⁴⁵⁷Genaro Baldeón Herrera (2010) "La Organización Mundial del Comercio y la Comunidad Andina: la posición de los acuerdos de la OMC en el ordenamiento jurídico andino", *Agenda Internacional*, Año XVII, número 28, p.60.

⁴⁵⁸Gladis Genua (2006) "Las Negociaciones de la Comunidad Andina con Terceros", *Comunidad Andina, Secretaría General de la Comunidad Andina*, enero 2006. Quito, disponible en: http://www.comunidadandina.org/AtRC/41/Presentaciones_LIDERESPYME/Integracion%20Comercial-Gladis%20Genua.pdf [Consultado el 10 de mayo de 2014]

⁴⁵⁹En la medida en que la oferta de modelos de integración se hizo más variada con la creación del Mercosur, la CSN y la UNASUR, Chile comenzó a insertarse de forma multilateral en diálogos y debates regionales como temas el tema de la energía, el desarrollo humano, la salud, la infraestructura y la defensa. Desde este momento Chile comenzó a explorar maneras de avanzar en temas estratégicos para su seguridad nacional de forma mancomunada priorizando sus relaciones vecinales y con los EEUU. Al Chile convertirse en miembro fundador de la CELAC y de la Alianza del Pacífico pasa por la racha de presidencias pro-tempore en la CELAC, el foro CELAC-UE y la Alianza del Pacífico en el 2012.

de forma vertical, encuentra en el liderazgo material e ideacional de Chile una PRS con la estabilidad económico-política de poder hacer contrapeso y ejecutar estrategias de balance institucional dentro de la UNASUR con el fin de alterar su identidad y equilibrar aspectos políticos que han estado y podrían entrar en contradicción con su política exterior e intereses estratégicos.

Esta estrategia ha surtido el efecto de equilibrar el espacio suramericano en el marco de la UNASUR ante el avance de los gobiernos de centro-izquierda y el despegue de la proyección global de Brasil. El liderazgo chileno, que se podría considerar uno de carácter interinstitucional al centrarse y proyectarse desde la Alianza del Pacífico hacia el Mercosur y la UNASUR, se ha convertido en un pilar de su diplomacia al intentar con ella la reinsertión del regionalismo abierto y la apertura unilateral como lógicas del regionalismo latinoamericano del siglo XXI en contraposición a las concepciones post-hegemónicas y post-liberales de Brasil, Argentina y los países miembros del ALBA. En esta estrategia de balance interinstitucional, Chile ha utilizado el amortiguamiento y el involucramiento frente a liderazgos antes mencionados para influenciar la identidad, el funcionamiento y los mandatos de la UNASUR e intentar neutralizar políticas exteriores contrarias a sus intereses como PRS.

Entre los resultados de tales estrategias, el enfoque de la Alianza del Pacífico y en ella el liderazgo de la PRS de Chile y su ventaja comparativa de estar abierta unilateralmente a los circuitos comerciales y financieros internacionales, hace que su ejecución represente un factor transformador en la UNASUR y demás foros regionales y continentales de concertación política y económica como el Mercosur o la CAN, creados algunos con propósitos similares o con objetivos políticos como es el caso de UNASUR. En la medida en que estados con membresías superpuestas en la región decidan inclinarse por dar prioridad a sus relaciones comerciales por encima de la apuesta política global de la UNASUR, podrían gravitar hacia la Alianza del Pacífico buscando acceso preferencial a los mercados norteamericanos a través de Chile, Perú, Colombia y México y acceso a las economías situadas en la región Asia-Pacífico, que es el objetivo comercial y de proyección interregional de la Alianza. Esta tendencia parece estar rindiendo frutos si consideramos

que aunque Ecuador rechazó adherirse a la Alianza, Uruguay que está en la órbita de los gobiernos de izquierda es actualmente país observador en la Alianza del Pacífico y ha anunciado que su adhesión total es una posibilidad por encima de las restricciones que enfrentan para ser miembros de otros bloques regionales por conducto de la membresía plena al Mercosur⁴⁶⁰.

Con claras diferencias de estilos, tales estrategias han sido una constante de la diplomacia chilena si consideramos que el contenido y los objetivos no han cambiado durante la transición del presidente Piñera a la actual administración de Michelle Bachelet. Aunque la presidencia de Sebastián Piñera (2010-2014) utilizó la Alianza como herramienta de una estrategia de *soft balancing* ante la influencia de los países en la órbita de la centro-izquierda, su sucesora la presidenta Michelle Bachelet⁴⁶¹ ha refinado la política exterior hacia la Alianza del Pacífico como instrumento para redefinir el rumbo y la identidad de la integración latinoamericana al proponer la unión entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur como un ejemplo de lo que podría lograrse desde la “convergencia en la diversidad”. Su canciller Hernando Muñoz ha anunciado que Chile se propone ampliar su tradicional agenda comercial a temas de desarrollo, seguridad y justicia social, temas ya promovidos por otras cancillerías desde hace un tiempo⁴⁶².

6.1.3. La Alianza del Pacífico vs. la UNASUR: las estrategias de amortiguamiento (*buffering*) e involucramiento (*omni-enmeshment*) en los esfuerzos de balance interinstitucional de Chile.

En este contexto, la UNASUR se ha visto influenciada por la Alianza del Pacífico mediante múltiples estrategias de balance mediante la consolidación de las ventajas comparativas no solo de Chile sino del bloque aliancista en su conjunto. El reto podría venir del

⁴⁶⁰Avance Financiero.com (2013) “Uruguay quiere estar en la Alianza del Pacífico”, Montevideo, disponible en: <http://avancefinanciero.com/uruguay-quiere-estar-en-la-alianza-pacifico/>, 25 de junio de 2013 [Consultado el 13 de junio de 2014]

⁴⁶¹Mining Press (2014) “Bachelet quiere acercar la Alianza del Pacífico al Mercosur”, Lima, disponible en: <http://www.miningpress.com.pe/nota/254460/bachelet-quiere-acercar-la-alianza-del-pacifico-al-mercosur>. [Consultado el 25 de octubre de 2014]

⁴⁶² Hernando Muñoz, “Convergencia en la diversidad: la nueva política latinoamericana de Chile”, El País. Madrid, disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/03/12/opinion/1394642773_153377.html. [Consultado el 28 de octubre de 2014]

condicionante estructural del crecimiento económico de Asia y América del Sur que podría encontrar en las dinámicas Asia-Pacífico de la Alianza una nueva fuerza a la cual podrían gravitar los otros estados de la UNASUR, específicamente el bloque post-hegemónico de Caracas-Brasilia-Buenos Aires, incluidos los estados de la órbita del ALBA. En este sentido, las estrategias de balance interinstitucional dependerán en gran medida de la efectividad de atraer más socios comerciales suramericanos mediante la apertura creciente de la Alianza hacia los países del Arco del Pacífico (EEUU, Canadá y todos los estados miembros de la CELAC), esta dinámica podría ser el factor más transformador de las relaciones intra-UNASUR atrayendo a los estados de la UNASUR que son miembros de la CELAC hacia un nuevo eje gravitacional. Otro eje gravitacional que se abre a América del Sur a través de la Alianza del Pacífico es la Alianza Transpacífica (TPP) constituida por Chile, Perú y México, junto a Brunei, Nueva Zelanda, Singapur, Estados Unidos, Australia, Vietnam, Malasia, Canadá y Japón. EL TPP representa el 37% del PIB global, el 15 % de sus exportaciones y el 19% de las importaciones globales.

El eje de la estrategia global y hemisférica de Chile toma como plataforma la región Asia-Pacífico con la meta de que la Alianza del Pacífico se convierta en el rector del proceso de integración suramericana y que los nuevos miembros que se sumen debe ser con la condición de que *“se mueva al ritmo del más rápido”*. Según expresado por el presidente Piñera al afirmar que espera que la Alianza del Pacífico tenga éxito en integrar la región ante el fracaso de los demás esquemas en el contexto de lo que considera la *“muerte”*⁴⁶³ de la Ronda de Doha.

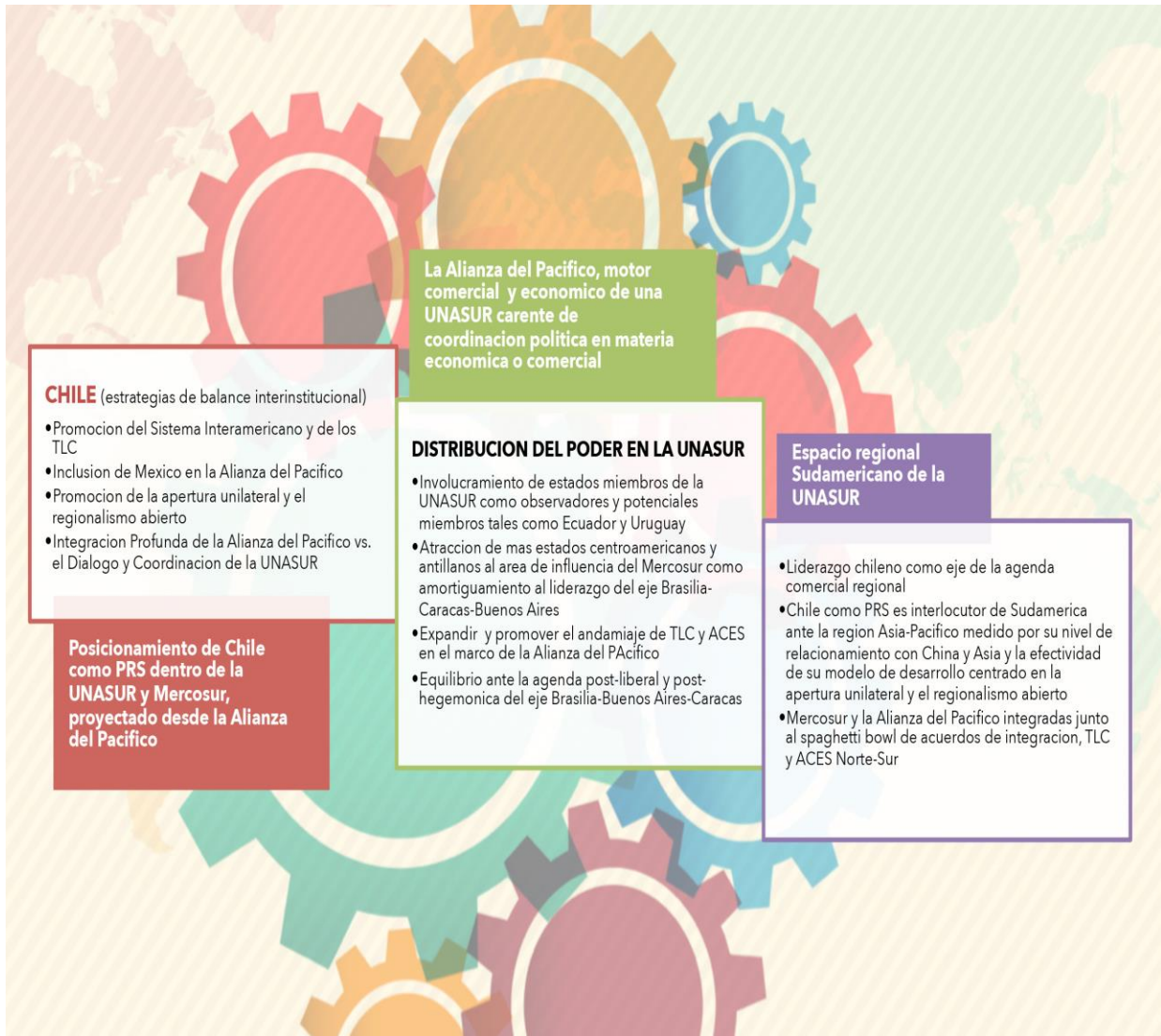
Junto a las momentáneas responsabilidades que son naturales dentro de organismos multilaterales, Chile ha logrado proyectar un liderazgo dentro de la UNASUR a partir de la primera presidencia de Michelle Bachelet (2006-2010), el cual tuvo un acento suramericanista desde la defensa de sus principios y valores diplomáticos particulares. Un liderazgo que fue reenfocado por Sebastian Piñera hacia la promoción de una concepción de democracia ligada al libre mercado y al Sistema Interamericano, con lo cual subrayó la

⁴⁶³ABC.es, (2012) “El Presidente de Chile considera que la Ronda de Doha “está muerta”, 9 e octubre de 2012. Madrid, disponible en: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1247161> [Consultado en 5 de julio de 2013]

necesidad de reenfocar la resolución de disputas dentro de UNASUR invitando a entidades extrarregionales como la OEA y reduciendo al mínimo las relaciones con Venezuela. Específicamente, la presidencia de Piñera se opuso a que la integración regional y la cooperación Sur-Sur fuera utilizada para adelantar proyectos ideológicos opuestos a la visión defendida históricamente por la cancillería chilena, justificándolo con la necesidad de confianza en materia de seguridad y de integración económica y siempre y cuando se encamine para la estabilidad de la región (Borda, 2012) Chile a partir de este momento comenzó a priorizar su postura alterna dentro de la UNASUR, dominada por los intereses estratégicos de Brasil unidos intermitentemente por los estados miembros del ALBA en ocasiones contradictorios entre si aunque unidos en contra del regionalismo abierto y el modelo comercial neoliberal.

Chile ha comenzado a considerar su influencia comercial como parte de su liderazgo estratégico para consolidar el régimen comercial abierto ante un contexto de despegue económico de la región Asia-Pacífico, proyectando en esta coyuntura su posición geográfica como puente entre las regiones Pacífica y Atlántica⁴⁶⁴. A partir de la presidencia de Sebastián Piñera se fue reconfigurando el poder dentro de la UNASUR con el liderazgo chileno. Un liderazgo que ha encontrado un espacio debido entre otros factores a la desaceleración económica de Brasil, las complicaciones productivas de Venezuela, el fallecimiento de Hugo Chávez y la emergencia de la Alianza del Pacífico como contrapeso político dentro de la UNASUR al impulsar una integración profunda en los ámbitos comercial y monetario, agenda que no ha podido avanzar en el marco del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Todos estos factores en diferente medida han coadyuvado en la articulación de unas estrategias de balance interinstitucional que hacen de Chile una pieza clave en la distribución del poder dentro de la UNASUR, utilizando como plataforma de proyección la Alianza del Pacífico como amortiguamiento a la influencia geopolítica, económica y diplomática de los estados en la órbita del eje Brasilia-Caracas-Buenos Aires dentro del espacio regional suramericano.

⁴⁶⁴ María Cristina Silva Parejas (2012) "Las implicancias de la Integración Regional Latinoamericana de Inicios del Siglo XXI". Ponencia presentada en el X Congreso de Ciencia Política, organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, 17-19 de octubre de 2012, p. 8.



Como parte de esta estrategia, la propuesta de la presidenta Michelle Bachelet de unir Mercosur a la Alianza del Pacifico resulta un lógico próximo paso de la política exterior y vecinal de Chile que se podría interpretar como una formalización y sofisticación de la agenda burda de soft balancing ideológico ya lanzada inicialmente por el ex presidente Piñera. A semanas del anuncio de la propuesta de Chile para integrar la Alianza del Pacifico y el Mercosur, Brasil propuso comenzar las negociaciones para establecer un arancel 0

entre ambos bloques con el fin de neutralizar la propuesta chilena mediante la eliminación total e irrestricta de barreras arancelarias con Perú, Colombia y Chile⁴⁶⁵.

Las divergencias geopolíticas y diplomáticas ya servían de justificación a la incursión de un activismo chileno en el ámbito de la UNASUR que inicialmente logro proyectarla como una institución mediadora de conflictos. A partir de la presidencia de Lula da Silva, las diferencias entre Venezuela y Brasil en el tema del libre comercio y de la Nueva Arquitectura Financiera han sido públicas y de amplia discusión. Quizás el caso más emblemático, según discutiéramos anteriormente en la sección sobre el Banco del Sur, ha sido respecto al funcionamiento, los objetivos del Banco y la participación de las instituciones financieras internacionales.

Aunque Brasil y Chile son socios comerciales importantes, sus diferencias en materia de integración regional son de larga data. Chile siempre se ha opuesto al plan de Brasil de instaurar un proyecto hegemónico desde el cual ser el interlocutor de la región suramericana (Flemes y Wehner, 2012: p.16), ha mostrado su preferencia por los TLC con estados extrarregionales sobre la lógica de la apertura unilateral, no ha priorizado la consolidación de las relaciones económicas intrarregionales que han estado siempre supeditadas a sus intereses comerciales y de exportación y se ha negado históricamente a formar parte de los procesos de integración comercial. Ejemplo de esto fue la iniciativa de Chile para que México se convirtiera en miembro del Mercosur en la década del noventa en clara confrontación con el proyecto regional de Brasil⁴⁶⁶, iniciativa de la que México declinó ser parte. Más de una década después de la propuesta chilena de ofrecer membresía a México en Mercosur, es Chile el que propone dentro de la Alianza del Pacífico invitar y eventualmente propone la adhesión de México. Ricardo Gamboa Valenzuela describe la política de la cancillería chilena de cooperación con Brasil sin que esto implique “*un acoplamiento incondicional a Brasil en su nuevo (pretendido) rol de líder*

⁴⁶⁵La Nacion.com.py (2014) “Brasil propone adelantar arancel cero sin la Alianza del Pacífico”, 27 de julio de 2014. Paraguay. Asunción, disponible en: <http://www.lanacion.com.py/articulo/172059-brasil-propone-adelantar-arancel-cero-con-la-alianza-del-pacifico.html>. [Consultado el 10 de diciembre de 2014]

regional”⁴⁶⁷, en parte debido a su “profunda desconfianza en la voluntad de distintos países, y de Brasil también, de crear instituciones fuertes y sólidas a través de las cuales se desarrollen las relaciones entre los países”⁴⁶⁸.

Analistas de la región entrevistados afirman que la Alianza del Pacífico levanta preocupación en las cancillerías ecuatoriana, venezolana y brasileña, hecho que sugiere el temor de Brasil y Venezuela de tener que compartir el poder o la influencia dentro de la institución suramericana al traer un nuevo balance institucional permanente dentro de la UNASUR que la haga inoperante o a merced de los intereses del eje Bogotá-Lima-Santiago. El otro resquemor es que la imposición de la agenda de la Alianza del Pacífico dentro de la UNASUR convierta a México y a EEUU en actores políticos *de facto* en la distribución del poder dentro de la UNASUR. En el caso de EEUU, se estaría redoblando su influencia política, facilitado por los pactos de cooperación y libre comercio con estados del Caribe y Centroamérica (Iniciativa de la Cuenca del Caribe 1980, TLC con República Dominicana y el CAFTA). Una ‘intromisión’ latente podría ser la expansión de la cooperación de EEUU a América del Sur mediante la Alianza del Pacífico en temas que trasciendan el campo militar y comercial; en el caso de México, que el país azteca comience a proyectarse a nivel latinoamericano y suramericano en el campo de la cooperación internacional, petrolera y militar con Chile, Colombia y Perú en detrimento del CDS y fortaleciendo el Pacto de Asistencia Recíproca con EEUU dentro del marco de la OEA. Esto muy en línea con la visión chilena de la UNASUR de que sea un cuerpo complementario a y cooperativo con la OEA.

Las estrategias de balance interinstitucional de Chile en la UNASUR fueron muy criticadas durante la aprobación tipo *fast track* del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico el 30 de abril de 2013 en la Cámara de Diputados a pedido del presidente Sebastián Piñera. El proceso levantó suspicacia en algunos sectores de la comunidad diplomática, política y académica del país. El consenso va dirigido a que la aprobación por descargue del Acuerdo

⁴⁶⁷ Ricardo Gamboa Valenzuela (2011) “Chile y el liderazgo sudamericano de Brasil: ¿Que estrategias prefieren sus elites?”, Working Paper #18, Plataforma Democrática, Julio de 2011, p.3.

⁴⁶⁸Ibidem.

Marco evitó el debate parlamentario para evitar el análisis por el pleno de la Cámara de Diputados de las repercusiones geopolíticas de la adhesión de Chile a otra fórmula de integración con una complejidad distinta a las que ha caracterizado a la UNASUR, al Mercosur y a la CAN. Algunos como el exdiplomático Carlos Monge proponen que la aprobación de forma irregular por la Cámara del proyecto de adhesión a la Alianza del Pacífico se debe a que en realidad se plantea en la cancillería y en la presidencia la Alianza como *“un factor de balance contra-hegemónico que pretende neutralizar a otros foros donde se plantean otras formas de integración. En particular, a Mercosur, y subsecuentemente, asimismo, a UNASUR y CELAC. Incluso se proyecta que el liderazgo de Chile en la Alianza del Pacífico serviría de forma simultánea para hacer contrapeso al ALBA, a Brasil y Argentina, y a estos dos últimos países por no ser tajantes ante los lineamientos revolucionarios del bloque del ALBA”*⁴⁶⁹.

La lectura de Monge afirma que Chile durante la administración del presidente Piñera empleó estrategias de amortiguamiento para balancear el poder regional a su favor, y por otro lado involucrar a estados miembros de la UNASUR y el Mercosur con el objetivo de mantener un equilibrio y una clara autonomía respecto a los proyectos revisionistas de Venezuela y la influencia política de Brasil en el ámbito de las organizaciones regionales multilaterales. En el plano de la UNASUR, Chile ha articulado estrategias de balance institucional o de *soft balancing* ante Brasil y el eje Buenos Aires-Brasilia-Caracas, parte de esta estrategia es contener a Venezuela al no sostener relaciones políticas bilaterales de importancia con Caracas⁴⁷⁰.

Si para Venezuela y el ALBA el modelo de ‘regionalismo abierto’ de Chile y la Alianza del Pacífico se ha presentado como el contrapeso ideológico a su proyecto contra-hegemónico, los reparos de Brasil vienen precisamente por las potenciales repercusiones geopolíticas y comerciales del modelo de ‘regionalismo abierto’ de Chile y de la Alianza del Pacífico para su viabilidad como Potencia Media y para la preservación de la identidad

⁴⁶⁹ Carlos Monge (2013) “La “letra chica” de la Alianza del Pacífico”, Análisis & Opinión. Santiago, disponible en: <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/la-letra-chica-de-la-alianza-del-pacifico> [Consultado en 18 de junio de 2013]

⁴⁷⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile (2013) “Documento Estratégico”, Ámbito Regional, Santiago, disponible en: http://21demayo.gob.cl/pdf/2014_sectorial_ministerio-relaciones-exteriores.pdf 2012. (Consultado el 18 de junio de 2013)

y los valores de UNASUR. Algunos analistas consultados consideran que Chile resulta un socio de poca legitimidad para Brasil como miembro de UNASUR desde que en el 2000 detuvo su adhesión al Mercosur, candidatura promovida fuertemente por Itamaraty y el canciller Celso Lafer, por el comienzo de las negociaciones bilaterales con EEUU para un TLC que culminaron con su aprobación en el 2003.

Aun así, la atracción de Chile de otros estados miembros (“*followers*”) de la UNASUR es una estrategia que responde a las intenciones de la cancillería chilena de que Chile sea un referente en el modelo del regionalismo abierto en la región suramericana. En la presidencia de Sebastian Piñera, Chile intentó ejercer un liderazgo dentro de la región porque aspira a convertirse en un referente global del Pacífico Suramericano, según afirma el canciller chileno Alfredo Moreno de que son Chile y México los “*grandes impulsores*” de la Alianza del Pacífico y que en gran medida ha sido el activismo de estos dos países lo que ha dinamizado la creación de la institucionalidad de la Alianza⁴⁷¹. El papel de Chile en la presidencia actual de Michelle Bachelet ha ampliado la proyección de Chile como eje, o impulsor de la integración comercial de mercados y esquemas subregionales, ubicándose como “un firme impulsor” de la convergencia entre la Alianza y el Mercosur⁴⁷²

En su estrategia de involucrar a Brasil y otros miembros de la UNASUR en compromisos que redunden en más autonomía comercial y política y en más liderazgo regional, ha logrado establecer alianzas en múltiples direcciones. Chile ha construido una alianza tácita con Brasil, Colombia y Perú para la rearticulación del funcionamiento y los valores del Banco del Sur (han condicionado su entrada al Banco a cambio de que se construya siguiendo el modelo de Brasil, en complementación con las instituciones del Consenso de Washington) mientras se enfoca en su diplomacia comercial con la creación de la Alianza del Pacífico como un eje del ‘regionalismo abierto’ y de preservación del Sistema Interamericano.

⁴⁷¹ NTR, (2013) “México y Chile grandes impulsores de Alianza Pacífico, dice canciller”, 27 de marzo de 2013. Mexico DF, disponible en: <http://ntrzacatecas.com/2013/03/27/mexico-y-chile-grandes-impulsores-de-alianza-pacifico-dice-canciller/>. [Consultado en 23 de mayo de 2013]

⁴⁷² Agencia EFE (2015) “Chile, firme impulsor de la convergencia entre la Alianza del Pacífico y Mercosur, EFE America. Madrid, disponible en: <http://www.efe.com/efe/america/economia/chile-firme-impulsor-de-la-convergencia-entre-alianza-del-pacifico-y-mercosur/20000011-2652758>. [Consultado el 16 de julio de 2015]

6.2. El liderazgo chileno en la construcción de la institucionalidad de seguridad de la UNASUR: las estrategias intra-institucionales

El proceso de democratización chileno significó un cambio en sus relaciones con la región suramericana en temas de defensa y seguridad. Lo mismo sucedió con los estados vecinos a Chile como Argentina, Perú y Bolivia que experimentaron dictaduras militares que concentraron las relaciones vecinales en unas dinámicas exclusivamente militares. Unas dinámicas que se entremezclaron ocasionalmente con los conflictos fronterizos históricos entre estos estados. En esta circunstancia, los gobiernos que tomaron el poder e impulsaron proyectos nacionales de redemocratización en Chile, Argentina y Brasil heredaron por un lado conflictos con estados vecinos, y por otro valores propios de las fuerzas democráticas emergentes que coadyuvaron en la canalización de nuevas voluntades de cambio que exigían consolidación democrática y un papel más preponderante de la región en el proceso de redemocratización para evitar vueltas al pasado reciente de autoritarismo (Hoecker, 2011). Uno de los resultados de las nuevas estrategias de inserción regional de los países suramericanos que regresaron a la democracia fue lograr que las fuerzas armadas transformaran su mandato constitucional, sus áreas de competencia y su relación con el estado.

En el espectro de las instituciones regionales de defensa y seguridad, y aunque el marco de acción del CDS es multilateral y regional, las lógicas subregionales y bilaterales han influido en el comportamiento de las instituciones de seguridad resultando en una institucionalidad maleable, flexible y en permanente rearticulación. Ante la propuesta inicial de Brasil de crear un Consejo de Defensa Suramericano, como contrapuesta a la idea lanzada por Hugo Chávez de crear una “OTAN Sudamericana” en el marco del Mercosur, algunos estados miembros no podían quedarse aislados de tal iniciativa regional sin precedentes en la región. Entre estos estados, Chile se incorporó en un esfuerzo por balancear el funcionamiento y los objetivos del CDS. Para Chile, su alianza de seguridad con Argentina ha representado la punta de lanza de las estrategias de balance intra-institucional, expresándose en una cooperación bilateral de confianza que ha sido nutrida fuera y dentro del marco del CDS.

El capítulo más reciente de este esfuerzo intra-institucional ha sido el compromiso entre la presidenta de Argentina Cristina Fernández y la recién electa presidenta chilena Michelle Bachelet, de expandir su cooperación bilateral en el marco del CDS. Esto es paralelo al despliegue de la primera misión internacional de su fuerza castrense binacional Cruz del Sur que fue destacada en Haití⁴⁷³ a partir del 2014. Tal cooperación bilateral ha servido a los intereses estratégicos de Chile, que desde el inicio de las conversaciones para la creación de un Consejo de Defensa de la UNASUR ha expresado su oposición a construir con esta institución un acuerdo de seguridad colectiva y de defensa común, según propuesto por Brasil. A continuación analizaremos las capacidades e intereses nacionales, las lógicas, las alianzas y las estrategias que han hecho posible la ejecución de estrategias de alianza y balance intra-institucional de Chile ante Brasil y Argentina, que han oscilado entre la cooperación y el amortiguamiento.

6.2.1 Las capacidades materiales e ideológicas de Chile en la articulación de las estrategias de balance intrainstitucional en el emergente complejo de seguridad suramericano.

En la década del noventa durante el proceso de vuelta a la democracia, Chile articuló un liderazgo conceptual desde el cual se posicionó a nivel regional y se proyectó a nivel global como promotor y garante del régimen comercial internacional. A partir de la presidencia de Eduardo Frei, su canciller José Miguel Insulza comenzó a vincular la política de seguridad del Estado Chileno a sus intereses de inserción internacional y comercial. Esta estrategia tuvo como objetivo supeditar cualquier entendido tradicional de las amenazas y la defensa a la reinsertión internacional de Chile en el sistema económico y financiero internacional. Un concepto de seguridad que fue retomado por el canciller Alberto Van Klaveren⁴⁷⁴

⁴⁷³M. Soro y P. Duran (2014) "Chile y Argentina eligen Haití como primera misión para fuerza militar conjunta". La Segunda, lunes 19 de mayo de 2014. Buenos Aires, disponible en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2014/05/936013/chile-y-argentina-eligen-a-haiti-como-primera-mision-para-fuerza-militar-conjunta> [Consultado en 4 de junio de 2012]

⁴⁷⁴Alberto Van Klaveren (2006) "Chile: hacia un multilateralismo efectivo". Intervención del Subsecretario de Relaciones Exteriores en la Inauguración del Año Académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 27 de abril de 2006. Santiago, disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123712/Chile-hacia-un-multilateralismo-efectivo.pdf?sequence=1> [Consultado el 4 de junio de 2012]

(2006-2010) para explicar el papel de Chile en un sistema comercial del que se “sacan beneficios, pero que también le impone responsabilidades al país”.

Es precisamente la diversificación de las relaciones comerciales de Chile en el sistema comercial internacional en la década del noventa y su éxito, lo que le ha permitido articular un liderazgo conceptual y material en materia de seguridad y defensa a partir del proceso de democratización. En términos comerciales, Chile es el país miembro de la UNASUR con mayor cantidad de acuerdos comerciales preferenciales y de libre comercio firmados con estados extrarregionales con un total de 16⁴⁷⁵, esto sin incluir los acuerdos con estados latinoamericanos y dentro de grupos subregionales como la Alianza del Pacífico. La propuesta de la Concertación de atar la expansión comercial y el crecimiento económico con las necesidades de seguridad y defensa ha descansado sobre el hecho de que Chile es el séptimo país suramericano en extensión territorial, país número 57 a nivel global en cuanto a capacidad militar y el tercer país suramericano medido según su capacidad bélica (*Global Firepower Index-GFI*) después de Brasil y Colombia. El GFI mide su capacidad humana o de combate, sofisticación de sistemas terrestres de defensa, potencia aérea, poderío naval, recursos naturales, logísticos y financieros⁴⁷⁶. De ahí que los gobiernos de la Concertación utilizaran el prestigio militar de las Fuerzas Armadas de Chile y la capacidad productiva y comercial del país para forjar y proyectar nuevas relaciones cívico-militares que consolidaran el proceso democrático.

En esta coyuntura difícil en que las relaciones cívico-militares entraban en una nueva era, el proceso de internacionalización de las Fuerzas Armadas coadyuvó en la ampliación del mandato y reconceptualización de variables de seguridad tales como el conflicto, la paz, las amenazas, la defensa y su adaptación a las necesidades nacionales de Chile en un

⁴⁷⁵Estos son Hong Kong (2012), China (2005), Vietnam (2011), Malasia (2010), Turquía (2009), Australia (2008), Japón (2007), Nueva Zelanda (2005), Singapur, (2005), Brunei Darussalam (2005), Unión Europea Asociación de Libre Comercio (2003), Estados Unidos (2003), República de Corea (2003), Canadá (1996), India (2006) y Tailandia (2013). Fuente: Organización de Estados Americanos, Sistema de Información de Comercio Exterior. Washington, disponible en: http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/CHLagreements_e.asp [Consultado el 3 de agosto de 2014]

⁴⁷⁶Global FirePower Index (2014) Chile. Disponible en: http://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.asp?country_id=chile [Consultado en 8 de octubre de 2014]

proceso de democratización, apertura comercial e inserción internacional y regional que experimentó innumerables retos.

Las capacidades ideológicas de Chile en el espectro de la seguridad nacional y regional remiten 1) al desarrollo conceptual transitado en los últimos 25 años por el Gobierno Chileno y sus Fuerzas Armadas y 2) a la relación entre ambas institucionalidades. Las relaciones entre el gobierno y las fuerzas armadas han estado marcadas en el periodo de redemocratización chileno por tensiones políticas producto del legado de autoritarismo que no ha permitido el pleno control civil de las instituciones armadas. Algunos investigadores proponen que el sector castrense autogenera roles de forma autónoma sin la participación de las autoridades políticas del estado chileno⁴⁷⁷, y que el control civil pleno de las Fuerzas Armadas ha sido imposible aunque sí ha avanzado respecto a su proceso de modernización mediante ciertas dinámicas cívico-militares positivas.

La larga marcha por limitar y redirigir los mandatos de las Fuerzas Armadas en pos de la consolidación democrática en Chile comenzó con el triunfo de la Concertación de Partidos por la Democracia en el plebiscito de 1988, momento en que los militares chilenos no se sentaron a negociar las condiciones de la transición al pretender desconectarse del nuevo orden político con el objetivo de preservar y defender sus privilegios resguardados por la constitución de 1980 y su Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Según la constitución del 1980 las tareas fundamentales de las Fuerzas Armadas eran: "...para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la república". Entre estas tareas se incluían el resguardo público durante los procesos electorales y las relacionadas con el poder de convocatoria, voto y veto que las Fuerzas Armadas poseían en el Consejo de Defensa Nacional⁴⁷⁸.

⁴⁷⁷David Álvarez Veloso, (2004) "Fuerzas Armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares", CLACSO, 2004, pg.2. Buenos Aires, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115100812/alvarez.pdf> [Consultado el 3 de enero de 2015]

⁴⁷⁸El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) fue creado por la Constitución Política de 1980, entre sus potestades se encontraba el de autoconvocarse a nombre del presidente de la república, del Congreso Nacional, o del Tribunal Constitucional. Con las reformas del presidente Ricardo Lagos en 2005 el Consejo de Seguridad Nacional se convirtió en un organismo asesor del presidente, al que solo el presidente podía convocar y que solo podría aprobar decisiones por consenso. Con la reforma constitucional de 2005 el COSENA se amplió para estar integrado por el presidente, el presidente del senado, el presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Corte Suprema, el Comandante en Jefe del Ejército, el Comandante en Jefe de la Armada, el General Director de Carabineros y el Contralor de la Republica.

Tal jurisprudencia dotó a las Fuerzas Armadas de amplios poderes, tales como: la inmovilidad de los comandantes en jefe, poder de convocatoria y veto en el Consejo de Seguridad Nacional, senadores designados y un mínimo presupuestario junto a una partida de los ingresos provenientes de la exportación del cobre. Durante el periodo temprano de la vuelta a la democracia a principios de los noventa los presidentes Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei (1994-2000) eligieron distintos acercamientos a sus relaciones con los militares con el primero ejecutando una estrategia de confrontación que oficialmente se denominó 'transición'. Frei seleccionó una nueva estrategia que tuvo como objetivo 'modernizar' las Fuerzas Armadas en su conjunto alejándose de las confrontaciones que caracterizaron a la presidencia de Aylwin. Ambas estrategias distintas y cambiantes según la coyuntura, aunque compartían el objetivo de devolver las Fuerzas Armadas al control civil, le permitió a las Fuerzas Armadas establecer nuevos roles y orientaciones mientras el estado chileno impulsaba reformas constitucionales y mecanismos desde los cuales limitar y democratizar las Fuerzas Armadas⁴⁷⁹.

Del periodo de la dictadura se heredó una estructura legal e institucional que favoreció la defensa de los intereses y prerrogativas de las Fuerzas Armadas, instituciones tales como el Consejo de Seguridad Nacional, la partida mínima del presupuesto nacional fijado constitucionalmente para las Fuerzas Armadas, la inmunidad legal de los comandantes en jefe y la permanencia de nueve senadores institucionales (dos ex ministros de la Corte Suprema, un ex Contralor, un ex rector de Universidad Estatal y un ex Ministro del Estado) de los cuales cuatro son miembros de las fuerzas armadas consistieron en la estructura impuesta por los militares para preservar sus privilegios durante el proceso de democratización⁴⁸⁰.

El Ministro de Relaciones Exteriores, el de Interior y Seguridad Pública, Defensa Nacional, y Economía y Fomento pueden ser invitados a pedido del presidente de acuerdo a las 54 reformas constitucionales del 2005. Constitución de la República de Chile de 1980.

⁴⁷⁹ Felipe Agüero, (2003) "30 Años Después: La Ciencia Política y las Relaciones Fuerzas Armadas", Estado y Sociedad, Revista de Ciencias Políticas/Volumen XXIII/#2, Pg. 261.

⁴⁸⁰ Alejandro Silva Bascuñán y María Pía Silva Gallinato (2002) "Cambios en el Régimen de las Fuerzas Armadas", *Ius et Praxis* Vol.8 número I, pp.71-94.

Ante la inminente toma del poder por la Concertación en 1990 en momentos en que las instituciones de gobiernos estaban férreamente controladas por los militares, los partidos de la centro-izquierda comenzaron a promover un concepto de defensa definido por las capacidades de los chilenos y no exclusivamente de las fuerzas armadas, esfuerzo en el que las fuerzas castrenses complementarían al pueblo chileno en la defensa nacional para proteger la paz, las instituciones estatales y al conjunto de la sociedad. Incluso la definición de sus objetivos políticos recae sobre el Ejecutivo, el Congreso y el Estado en su conjunto que disfrutaban una relevancia superior en la vida nacional. Más tarde la nueva conceptualización de la defensa nacional fue retomada por la presidencia de Eduardo Frei en la edición del Libro de la Defensa (1997)⁴⁸¹, momento en que comenzó una ampliación efectiva de lo que se entendía por defensa y seguridad nacional y que paulatinamente ha sido asumida por los altos mandos militares, sobretudo a partir de las presidencias de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet.

En adición a las transformaciones domésticas, cambios globales profundos obligaron a las Fuerzas Armadas a adaptarse a un nuevo tiempo que coincidió con la construcción de la OMC y la propuesta de EEUU para un Área de Libre Comercio de las Américas. A su vez el proceso de apertura comercial se desató con la desaparición del comunismo como amenaza latente con la caída del bloque soviético, esto reconfiguró el marco conceptual de las Fuerzas Armadas, incluso de aquellas fuerzas castrenses de países vecinos y aliados en la lucha contra esta amenaza percibida.

El fin del fantasma del comunismo abrió nuevos espacios de cooperación entre las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad de la región, oportunidad que ha ampliado las capacidades ideológicas y conceptuales de las Fuerzas Armadas de Chile al replantearse sus funciones y roles dentro de las políticas del Estado Chileno. Esto en busca de

⁴⁸¹“Finalmente, es preciso subrayar que el Libro de la Defensa Nacional constituye un paso de enorme significación en la perspectiva de ir construyendo una dinámica Comunidad de Defensa Nacional. Básicamente, esta comunidad debe entenderse como la convergencia de actores civiles y militares en un mismo campo de interés y colaboración. La defensa constituye un esfuerzo colectivo de un pueblo y, en este sentido, la construcción de una comunidad de defensa surge para nosotros como la única forma de disponer de un ámbito de reflexión y debate conjunto, civil-militar, sobre la mejor defensa del país en un contexto de cambios que plantea oportunidades y vulnerabilidades inéditas.” Presidencia de la República de Chile, (1997) *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Santiago, disponible en: <http://www.ssffaa.cl/libro-de-la-defensa-nacional-de-chile-1997/> [Consultado el 2 de enero de 2015]

atemperarse a las nuevas relaciones de poder globales, hemisféricas y regionales. Con la globalización económica se intensificó no solo la apertura unilateral de Chile al mundo sino que también las relaciones multilaterales y comerciales globales desembocaron en interacciones sociales nuevas que obligaron a las Fuerzas Armadas de Chile a abrirse a relaciones y dinámicas que no eran tradicionales dentro de las lógicas de la Guerra Fría⁴⁸². Si en el pasado las Fuerzas Armadas se erigieron como el pilar fundamental de la nación y la defensa de su soberanía, al albor del siglo XXI se comenzaron a ver como garantes de la soberanía nacional y la institucionalidad del gobierno en un contexto de creciente interdependencia con la región y el mundo.

En el ámbito latinoamericano, la democratización chilena coincidió con la superación de la crisis de la deuda externa a principios de la década del noventa tras el fin de la década perdida. La participación de Chile en las negociaciones conducentes al Área de Libre Comercio de las Américas, el Área Suramericana de Libre Comercio, al Acuerdo de Complementación Económica con el Mercosur (1996) y a un pacto de libre comercio con Canadá sumergió a Chile en interacciones profundas con países como Argentina y Brasil disminuyendo en el proceso la desconfianza acumulada por los niveles de beligerancia de décadas anteriores y aumentando la confianza entre los estados según se discutía a fondo asuntos comerciales y económicos que nada tenían que ver con temas militares, de seguridad y defensa. Como veremos a continuación, esto conllevó eventualmente a la eliminación de las hipótesis de conflicto con países vecinos, que en el caso Chile-Argentina permitió construir un modelo multidimensional de mecanismos de confianza en temas de seguridad y defensa que le daría a Chile un liderazgo conceptual particular dentro del Consejo de Defensa Suramericano.

A partir de la presidencia de Patricio Aylwin durante el primer cuatrienio de la Concertación, el ejército amenazó en varias ocasiones⁴⁸³ con golpes de estado mediante

⁴⁸²Eduardo Carreño Lara y Jorge Riquelme Rivera (2009) "La política de defensa y el rol de las Fuerzas Armadas en el marco de la proyección internacional de Chile", Revista Relaciones Internacionales, Publicación del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Vol. 18, número 36, p. 94.

⁴⁸³Durante la presidencia de Patricio Aylwin sucedieron conflictos cívico-militares que amenazaron el proceso de transición a la democracia. El primero fue el acuartelamiento del Ejército por la investigación por parte del Consejo de

el acuartelamiento de sus tropas y conflictos cívico-militares que crisparon las relaciones entre el gobierno y el Ejército. El periodo de transición a la democracia continuó durante la presidencia de Eduardo Frei, con un periodo de creciente consenso entre el gobierno y los militares, oportunidad que le permitió al Presidente Frei encausar una definición consensuada de las políticas de defensa. A partir de este momento la seguridad nacional se conceptualizó como un desarrollo armónico de las capacidades nacionales, trascendiendo la conceptualización de las décadas anteriores que la justificaba como garante del orden jurídico doméstico. A partir de la presidencia de Eduardo Frei (1994-2000) las Fuerzas Armadas comenzaron a incorporarse como un poder que paulatinamente se subordinaba al poder civil mediante la limitación de sus acciones y doctrinas al ámbito de la seguridad externa. Desde este momento las Fuerzas Armadas entendieron su rol en la preservación exterior de unos intereses nacionales, convirtiendo las relaciones internacionales en el pilar de la seguridad nacional por medio de la exclusión del uso de la fuerza en pos de encausar la inserción comercial y política de Chile en el sistema internacional y en la región suramericana.

La presidencia de Eduardo Frei logró establecer una política exterior y de inserción internacional que incorporaba la defensa como pilar de las relaciones internacionales. Su presidencia se caracterizó por una participación de las fuerzas armadas en operaciones de paz debido al énfasis puesto por el Presidente Frei en los cambios regionales y globales que exigían de Chile y de sus Fuerzas Armadas una mayor integración a los mandatos de las instituciones y foros regionales y pactos asumidos por Chile. En este momento Chile se suma al Tratado de Tlatelolco (18 de enero de 1994), al Foro de Cooperación Asia-Pacífico (12 de noviembre de 1994) y al Mercosur como miembro asociado (25 de junio de 1996). La estrategia de Patricio Aylwin consistió en reinsertar a Chile en el sistema internacional mediante un modelo democrático de apertura comercial unilateral que enfrente las consecuencias del pasado autoritario y consolidar las relaciones con los países de la región aumentando la participación de Chile en la cooperación regional y multilateral.

Defensa al hijo de Augusto Pinochet, el ejército se acuartelo por tres días en los que se pensó que el país estaba al borde de otro golpe de estado. En otro episodio la Dirección de Inteligencia del Ejército fue descubierta interceptando llamadas del presidente Patricio Aylwin y de senadores.

Los gobiernos de la Concertación involucraron paulatinamente a las Fuerzas Armadas en nuevas misiones que lograron proyectar a Chile como un modelo de redemocratización en el cual las relaciones cívico-militares encausaron una nueva etapa desde nuevas visiones del conflicto y de la paz y de los mandatos de las fuerzas castrenses. De esta manera, desde 1991 Chile se ha integrado a misiones de paz de las NNUU aumentando su presencia de manera dramática a partir de la presidencia de Eduardo Frei. Desde el 1991, Chile formo parte integral de la Misión de Observación de NNUU para Irak y Kuwait entre el 1991 y 1992 (UNIKOM), de la Autoridad Transitoria de NNUU en Cambodia en 1992-1993 (UNTAC), la Misión de Observación para El Salvador, 1992-1995 (ONUSAL), la Misión de NNUU en Bosnia y Herzegovina, 1997-2002 (UNMIBH), la Administración Transitoria de NNUU para Timor del Este, 2000-2002 (UNTAET), la Comisión de Inspección, Monitoreo y Verificación de NNUU, 2000-2003 (UNMOVIC), la Administración Interina de NNUU en Kosovo, del 2000 hasta el presente (UNMIK), las Fuerzas de Paz de NNUU para Chipre, 2001-presente (UNFICYP), la Misión de NNUU para el Apoyo de Timor del Este, 2003-2006 (UNMISSET), la Misión de NNUU para la Republica Democrática del Congo, 2003 (MONUC), la Misión de Asistencia de NNUU en Afganistán, 2003 (UNAMA), la Misión de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 2004-presente (EUFOR-ALTHEA), la Fuerza Multinacional Interina, 2004-presente (MINUSTAH)⁴⁸⁴.

Durante la presidencia de Frei y del Presidente Ricardo Lagos la posición de Chile como promotor y actor de las misiones de paz de las NNUU le granjeó un liderazgo en América Latina y el Caribe. Con la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones de paz en la década del noventa, Chile retomó su larga tradición de intervenciones humanitarias que comenzaron con la creación del Comité Militar Neutral en 1935 durante la Guerra del Chaco y sus actuaciones en el Grupo de Observadores de NNUU en India y Pakistán de 1949 (UNMOGIP), en la Organización de NNUU para la Supervisión de Treguas, 1967-presente (UNTSO) y en la Misión de la OEA para el conflicto El Salvador-Honduras

⁴⁸⁴Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), Antecedentes. Santiago, disponible en: <http://cecopac.cl/cecopac/>. [Consultado el 25 de agosto de 2014].

de 1967. Durante la presidencia de Ricardo Lagos el Comité Militar Neutral se convirtió en el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) con el objetivo de centralizar las operaciones de paz en una fuerza integral compuesta por personal policial, militar y civil con el objetivo de promover y afianzar “nuevos instrumentos de prevención y de mitigación de los conflictos intra e interestatales...que han introducido con fuerza una agenda de seguridad internacional más compleja, lo que obliga a una mayor demanda de regímenes de seguridad colectiva y cooperativa a lo largo del planeta, bajo el auspicio de las NNUU y/o Organismos Regionales⁴⁸⁵.

El proceso de normalización de las relaciones cívico-militares logrado por los gobiernos de la Concertación fue posible gracias a la determinación política del legislativo chileno de consolidar el proceso de democratización mediante la internacionalización y el apego de las Fuerzas Armadas a los compromisos internacionales de Chile, el Derecho Internacional y a la construcción de la gobernanza global según promovida por el sistema de NNUU. El involucramiento de Chile con el sistema internacional y sus instituciones y con los compromisos regionales y globales en materia de defensa y seguridad a su vez fueron transformando el entendido de conflicto y preservación de la paz de las Fuerzas Armadas, en el proceso ampliando sus mandatos y profesionalizándolas después de la dictadura. La presidencia de Patricio Aylwin se caracterizó por crispaciones políticas entre la legislatura, el ejecutivo y los altos mandos militares y las amenazas permanentes por parte de las Fuerzas Armadas de regresar a la dictadura. Las relaciones cívico-militares durante la presidencia de Frei se caracterizaron por el apaciguamiento y el acomodo (Agüero, 2003: p. 261). La estrategia de Frei consistió en evitar la confrontación con las Fuerzas Armadas al no atender reclamos de derechos humanos que deterioraban aún más las relaciones con Augusto Pinochet y las Fuerzas Armadas. La preservación de cierto balance o estatus quo en las relaciones cívico-militares le permitió a Frei avanzar en la modernización del estado chileno y comenzar el proceso de reforma constitucional que le quitaría los derechos y privilegios a los militares, proceso que no pudo completarse en su sexenio pero si fue posible durante la presidencia de Ricardo Lagos (2000-2006).

⁴⁸⁵Ibidem.

El arresto de Augusto Pinochet en Londres en octubre de 1998 debilitó la imagen pública de las Fuerzas Armadas, obligando al poder judicial y a la derecha a no ignorar las denuncias de violaciones de derechos humanos y a recibir y procesar todas las denuncias recibidas. Por otro lado, el arresto de Pinochet empoderó a los partidos de la Concertación para insistir de forma vigorosa en los casos pendientes de derechos humanos, la presión social obligó a los militares a sentarse en una mesa de diálogo con los abogados representantes de las familias, la misma produjo un documento sobre las violaciones de derechos humanos en Chile. La presidencia de Ricardo Lagos sirvió de catarsis⁴⁸⁶ para las Fuerzas Armadas, proceso que comenzó con la entrega del informe de la mesa de diálogo. En este momento los militares aceptaron que el presidente Lagos permitiera que los tribunales trabajaran libre de interferencias y aceptaron que la Corte Suprema despojara a Pinochet de su inmunidad parlamentaria. Las Fuerzas Armadas arrinconadas comenzaron a adaptarse al nuevo orden político, en que el presidente Lagos supo reconocer el momento político y retomó junto a los legisladores de la Concertación un proceso de negociación parlamentaria que reformó la constitución de 1980 arrancándole los beneficios y privilegios a los militares.

En la presidencia de Ricardo Lagos, la determinación política de los cuerpos legislativos y el ejecutivo tuvo su momento definitivo con las 54 modificaciones a la Constitución de 1980 en el año 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos. Según Ricardo Lagos, Chile tuvo que esperar 15 años por un acuerdo político cívico-militar para “decir que la transición en Chile ha concluido”⁴⁸⁷. Las 54 reformas constitucionales, negociadas y aprobadas por la totalidad del Congreso Nacional, incluyeron la reducción del periodo presidencial a cuatro años sin posibilidad de reelección, la eliminación de senadores vitalicios y designados, la restitución de la facultad presidencial para llamar a retiro a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros⁴⁸⁸.

⁴⁸⁶ Ibidem.

⁴⁸⁷ BBC (2005) “Chile: “Fin de la transición”, BBC Mundo, 14 de Julio de 2005. Londres, disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4682000/4682157.stm [Consultado el 28 de agosto de 2014]

⁴⁸⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2005) “Reforma constitucional que introduce diversas modificaciones a la constitución política de la Republica”, Ley 20.050, 26 de agosto de 2005. Santiago, disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20050>. [Consultado el 9 de septiembre de 2014]

También se le quito el poder absoluto de decisión al Consejo de Seguridad Nacional y se le limito a ser un cuerpo consultivo, se redujo la edad mínima para las postulaciones a la presidencia, se limitó el mecanismo para declarar estados de excepción en el país y se fortaleció y consolido la capacidad fiscalizadora del Congreso en todos los asuntos relacionados al funcionamiento y dotación de las Fuerzas Armadas.

El Libro de Defensa Nacional publicado en 2010 ya exhibía un acercamiento integral a la defensa nacional, apegado el mandato de las Fuerzas Armadas de Chile a los compromisos y legalidad internacional, coyuntura que hubiese sido difícil de concretar con unas fuerzas armadas díscolas y desconectadas del poder decisonal y fiscalizador de un estado fuerte y una sociedad civil activa y vigilante en lo concerniente a la seguridad y la defensa nacional. En el Capítulo XIII del Libro de Defensa Nacional y respecto al empleo de la fuerza, se afirma que “Chile es un país que privilegia el derecho sobre la fuerza y respeta, en consecuencia, el ordenamiento jurídico internacional que norma el empleo de la última. Por lo mismo, Chile ha decidido disponer de un poder militar capaz de cumplir satisfactoriamente las definiciones hechas sobre su empleo en la política de defensa nacional: legítima defensa, disuasión y cooperación internacional”⁴⁸⁹. De esta manera adhiriéndose como estado y fuerzas armadas al uso legítimo de la fuerza militar, tanto individual como colectivamente, aquellas establecidas en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, concibiendo la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz como una forma de empleo de la fuerza equivalente al concepto de “disuasión”⁴⁹⁰.

6.2.2 Las causas estructurales de la construcción del Consejo de Defensa Suramericano: antecedentes e institucionalidad

El fin de la Guerra Fría eliminó los escenarios de guerra tradicionales entre países vecinos y respecto a grupos insurgentes de izquierdas en la región suramericana que enmarcaron las relaciones extrarregionales y cívico-militares domesticas de las fuerzas armadas latinoamericanas y caribeñas en la segunda mitad del siglo XX. Estas alianzas

⁴⁸⁹Presidencia de la República de Chile (2010) *Libro de Defensa Nacional de Chile*, Santiago, disponible en: <http://www.ssffaa.cl/libro-de-la-defensa-nacional-de-chile-2010/>, pg. 184. [Consultado el 9 de septiembre de 2014]

⁴⁹⁰ Ibid, Pag. 186

anticomunistas hemisféricas se fortalecieron en un pacto de seguridad colectiva acordado al fin de la II Guerra Mundial llamado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que aún sigue vigente y el que países como Chile siguen considerando el marco de sus pactos de cooperación en el ámbito de la seguridad regional y hemisférica.

El fin de la Guerra Fría coincidió en América de Sur con la superación de los regímenes dictatoriales, esta transformación regional creó incentivos y las condiciones para que Chile, Argentina y Brasil desarrollaran una cooperación creciente a partir de la década del noventa⁴⁹¹. Como producto del derrumbe del campo socialista los escenarios de conflicto y conceptos de seguridad se comenzaron a transformar los idearios de defensa y seguridad. Para algunos países la ausencia de la percepción amenazas ideológica desembocó en la rearticulación de nuevos conceptos y percepciones de cooperación y conflicto. En el caso de Brasil, el proponente del CDS, la internacionalización de la Amazonia brasileña por razones ambientales y la percepción de amenazas a sus plataformas de extracción petrolífera que posee en el Atlántico Sur han sido las dos amenazas latentes a la seguridad del estado brasileño en el siglo XXI según expresadas en su Estrategia Nacional de Defensa⁴⁹². La Estrategia en su Hipótesis de Empleo y respecto al papel de la Estrategia Militar de Defensa contempla el empleo de las Fuerzas Armadas ante, entre otras variables, a “la amenaza de fuerzas militares muy superiores en la región amazónica”⁴⁹³.

⁴⁹¹ Como preámbulo al proceso de vuelta a la democracia en Suramérica, en 1983 el presidente argentino Raúl Alfonsín puso en marcha una política exterior de cooperación con Chile y de integración con Brasil. Con ello, Argentina comenzó junto a Chile el proceso de desmilitarización de las relaciones vecinales y de su política exterior. En el caso de Brasil, el presidente José Sarney junto al presidente argentino Raúl Alfonsín iniciaron un proceso de integración que culminó con la creación del Mercosur y con el detente de la competición nuclear-militar. En el caso de Chile, Argentina suscribió el Tratado de Paz y Amistad con el régimen de Augusto Pinochet en Chile en el 1984, por el cual Argentina logró desactivar sus dos principales fuentes de conflicto que eran Brasil y Chile. El papel argentino en esta etapa temprana de la cooperación vecinal fue un desencadenante de las dinámicas de cooperación militar y desnuclearización de América del Sur. Este proceso abrió el camino para el desarrollo de los regímenes subregionales, que eventualmente permitirían la creación del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR y coadyuvaría en la consolidación de la región como Zona de Paz.

⁴⁹² Ministerio de Defensa de Brasil. (2008) “Estrategia Nacional de Defensa. Paz y Seguridad para Brasil”. [En línea] Brasilia, disponible en https://www1.defesa.gov.br/eventos_temporarios/2009/estrategia/arquivos/estrategia_de_fesa_nacional_espanhol.pdf. [Consultado el 7 de febrero de 2011].

⁴⁹³ Ibid. Pag. 48.

Respecto a Argentina ⁴⁹⁴ su Ley N 24.948 de 1998 sobre la Reestructuración de las Fuerzas Armadas, en su artículo 7 se estableció que los “niveles de conducción y de planeamiento estratégico analizaran, a nivel internacional el probable desarrollo de un sistema de defensa en el marco del MERCOSUR, a los efectos de considerar en la reestructuración de las fuerzas armadas los requerimientos, que de dichos acuerdos pudieran surgir...”. Por su parte, la Ley de Defensa Nacional N 23.554 habla del establecimiento de un Sistema de Defensa Subregional⁴⁹⁵.

Para Chile, la transformación de sus conflictos fronterizos con Bolivia y Perú, las crispaciones diplomáticas con Argentina y la consolidación del proceso de democratización sirvieron de incentivos para forjar redes de cooperación regional en el ámbito de defensa y seguridad. Las iniciativas regionales de Chile, Argentina y Brasil en materia de integración de defensa tuvieron su génesis con el Compromiso de Mendoza de septiembre de 1991, seguido por el Memorando de Entendimiento del 4 de diciembre de 2006 entre los Ministros de Defensa. Valga recordar el papel de Chile y sus Fuerzas Armadas en las reuniones del Mercosur ampliado en temas de defensa que produjo una cooperación profunda en temas de cooperación militar y de defensa.

Al Chile comenzar su propio proceso de democratización en 1990 ya Argentina, Brasil, Perú y Bolivia formaban parte del Grupo de Río con gobiernos que ya compartían valores, ideas y experiencias históricas similares con su participación en espacios de dialogo regionales. A partir de 1990 Chile jugaría un importante papel en la transformación estratégica regional (Hoecker, 2011: p.30), la cual adquiere una preeminencia inusitada en el ámbito bilateral, regional y hemisférico a la altura del siglo XX. Según mencionáramos en el caso de Chile, el fin de la Guerra Fría y la expansión del libre comercio por medio de instituciones como la OMC en una coyuntura de expansión financiera experimentada por los EEUU, transformó de manera dramática el panorama político y las percepciones

⁴⁹⁴ Congreso de la República Argentina (1998) *Ley 24948 de las Fuerzas Armadas: Principios Fundamentales*. [En línea] Buenos Aires, disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50229/norma.htm>. [Consultado en 2 de diciembre de 2014]

⁴⁹⁵ Congreso de la República Argentina, (1998) *Ley de Defensa Nacional*, Fuerzas Armadas. [En línea] Buenos Aires, disponible en: http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/derechos_humanos/Ley-de-Defensa-Nacional.html. [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

de amenazas y conceptos de seguridad y defensa que buscaban dar cuentas de los nuevos escenarios internacionales y regionales de cooperación, interdependencia económica, paz y conflicto. Ahora con estos esquemas de manejo de la economía y de la seguridad ahora en el pasado, la región latinoamericana y caribeña estaba lista para comenzar un amplio, complejo y multidimensional de construcción de nuevas democracias en todos los casos se daría con sus particularidades y velocidades⁴⁹⁶. Como comentáramos sobre el caso chileno, el concepto de seguridad se fue ampliando y democratizando en un proceso de reforma de las relaciones cívico-militares lleno de riesgos y retos y que implicó una reformulación jurídica de las relaciones entre la nación, el estado y las fuerzas armadas. El patrón en este momento fue una identificación más marcada por parte de las fuerzas armadas latinoamericanas, sobretudo las de Chile, de moverse hacia conceptos humanos y sociales de seguridad y defensa, forzados pro el proceso de democratización.

La desactivación de la tensión argentino-brasileña y argentino-chilena tomaron forma entendidos de seguridad y defensa estratégica que ha producido un balance de poder particular de carácter variable, en el cual el triángulo de relaciones chileno-argentino-brasileñas cobra un carácter multidimensional en tanto la configuración de las alianzas ha variado según el conflicto o las áreas de interés nacional en cuestión. Por otro lado, la interdependencia comercial y política creciente entre Chile, Argentina y Brasil ha introducido nuevos incentivos que podrían consolidar o fragmentar las relaciones a futuro. Esta misma interdependencia facilitó la propuesta de Brasil de crear un Consejo de Defensa Suramericano, igualmente le permitió a los demás estados suramericanos encontrar incentivos y ventajas en su incorporación como miembros al CDS.

El CDS es un organismo que busca propiciar la cooperación en materia de seguridad entre los estados miembros de la UNASUR. Esta cooperación es en temas militares, para compartir experiencias y ejecutar misiones de paz, prácticas militares conjuntas,

⁴⁹⁶Juan Carlos Garzón Vergara (2012) "La Seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe: Nuevos desafíos para la construcción de una democracia", en David Álvarez Veloso y Juan Carlos Garzón Vergara, *El Papel de las Fuerzas Armadas en América Latina: Seguridad interna y democracia*, Colección de Becas de Investigación, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2012.

promoción de dinámicas de confianza recíproca y la ayuda coordinada en zonas de desastres naturales, entre otras metas⁴⁹⁷.

El organismo fue propuesto por el presidente Luis Inazio da Silva y fue creado en diciembre de 2008 en la Cumbre de Costa de Sauipe, Brasil y oficialmente fundado en Chile en marzo de 2009 por 12 estados miembros de UNASUR, al ratificar la Declaración de Santiago⁴⁹⁸. En la reunión se presentaron propuestas en materia de defensa, superación de las diferencias en el gasto militar, por ejemplo que el organismo se convierta en una plataforma de diálogo en conflictos intrarregionales y coordinar la seguridad externa de las naciones. En la Declaración⁴⁹⁹ se reafirma el respeto a la soberanía, la integridad territorial de los estados, la no intervención en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos. Sus estatutos tienen como objetivos consolidar Suramérica como una zona de paz como condición para la estabilidad democrática y el desarrollo de los pueblos, construir una identidad suramericana en materia de defensa que tome en cuenta características subregionales y regionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe y la generación de consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa⁵⁰⁰.

Respecto al proceso amplio de construcción de un complejo de seguridad regional, el CDS esta intrínsecamente atado a la *Declaración sobre la Zona de Paz Suramericana* ratificado bajo la CSN en 2002 y aprobada en Guayaquil. A su vez la Declaración sobre la Zona de Paz de 2002 tiene su precedente en el desarrollo y la maduración política producto de negociaciones consensuadas en cuatro declaraciones presidenciales que

⁴⁹⁷Ministerio de Defensa de Chile. (2009), "Consejo de Defensa Sudamericano" en Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR: Crónica de su gestación. [En línea]. Santiago, disponible en <http://www.resdal.org/csd/gestacion-del-csd-libro-chile.pdf>. [Consultado el 4 de abril de 2012]

⁴⁹⁸ El Universo (2009) "Consejo de Defensa de UNASUR se constituyó oficialmente en Chile", El Universo, 10 de marzo de 2009. Santiago, disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/03/10/1/1355/6D74D83A2F2E4293B5AE367283061778.html> [Consultado en 24 de junio de 2012]

⁴⁹⁹ Consejo Suramericano de Defensa (2012) Declaración de Santiago. Santiago, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/10-3-09com_defensa.htm, [Consultado el 24 de junio de 2012]

⁵⁰⁰ Consejo de Defensa Suramericano (2008) Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano. Salvador de Bahía, disponible en: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/ESTATUTO_CDS.pdf [Consultado el 24 de junio de 2012]

sellaron el compromiso por un impulsar una zona de paz: la Declaración de Ushuaia de 1998 que crea la Zona de Paz del MERCOSUR; el Compromiso de Lima y la Carta Andina para la Paz, la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos destinados a la Defensa Externa de junio del 2002. Bajo la Declaración de 2002 los estados de la región reiteraron estos compromisos también asumidos en instancias interamericanas, tales como la: *“proscripción del uso o la amenaza del uso de la fuerza entre los Estados, del desplazamiento, desarrollo, fabricación, posesión, despliegue, experimentación y utilización de todo tipo de armas de destrucción en masa y su tránsito y el compromiso de establecer un régimen gradual de eliminación de las minas antipersonal”*. La Declaración de 2002 fue reafirmada en la VI Reunión Ordinaria de Jefes/as de Estado celebrada en Lima el 30 de noviembre de 2012. La Declaración de Zona de Paz de 2012 constituye el compromiso de la región de promover la paz global y de abstenerse de utilizar las fuerzas militares para mitigar amenazas a la seguridad, vengan estas de adentro como de afuera de la región. En la declaración, la región reafirma:

“Que el propósito de UNASUR para preservar la Zona de Paz Suramericana implica el respeto de los principios y normas del derecho internacional, incluyendo los tratados internacionales de los que los Estados miembros son parte, las cartas de las Naciones Unidas y, en particular, el compromiso de los Estados de utilizar los medios de solución pacífica de controversias y de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de otro Estado.”⁵⁰¹

La construcción de algunas instituciones regionales de la UNASUR, como es el caso del CDS, tienen la peculiaridad de duplicar instituciones interamericanas preexistentes. La experiencia previa más cercana a los estados del Cono Sur fue la Junta Interamericana de Defensa (JID) como una organización militar para el asesoramiento de la OEA. Se constituyó como un organismo especializado de la OEA en asuntos de defensa y asesoramiento técnico-militar, consultivo y educativo con el objetivo de cumplir con la Carta de la OEA. La JID fue creada en 1942, alcanzando plena vinculación jurídica con la

⁵⁰¹Ministerio Relaciones Exteriores de Peru (2012) Declaración sobre Suramerica como Zona de Paz. Perú, disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/01-ZONA-DE-PAZ.pdf>. [Consultado en 8 de julio de 2013]

OEA en el año 2006. Hoy la JID se concibe como un foro internacional integrado por representantes militares que colaboran para identificar soluciones a los retos comunes de defensa y seguridad que surgen en el hemisferio. Las potestades del CDS son abarcadoras en comparación a aquellas de la JID en cuanto a que aspira a crear una zona de paz colectiva basada en la disuasión de entidades extrarregionales, de un cariz regionalista y estratégico.

En la Declaración de Bogotá del 14 de julio de 2006 como parte de la I Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Suramericana de Naciones, los estados contemplaron *“necesario promover en la región mecanismos que, basados en los principios de soberanía y no intervención, faciliten la cooperación para luchar de manera más efectiva contra las amenazas a la defensa y la seguridad de América del Sur conforme al ordenamiento jurídico de cada país”*.⁵⁰²

En el Documento Final de la Comisión Estratégica de Reflexión de la CSN, ya se observaban los contornos de una doctrina de defensa suramericana en pleno desarrollo: *“...teniendo en cuenta la especificidad de la problemática de la seguridad colectiva, es de fundamental importancia una reflexión sobre el posible desarrollo de una doctrina de defensa regional, que refleje las reales necesidades y preocupaciones de la región, y el diseño de organismos que podrán implementarla en el futuro, tales como una Junta Sudamericana de Defensa...”*.⁵⁰³

El 23 de mayo de 2008 las naciones miembros de la CSN en su Cumbre de Brasilia acordaron formar un Grupo de Trabajo para estudiar las opciones disponibles para poner en marcha la iniciativa y recoger las diversas propuestas y reservas y proceder a dar un informe sobre los avances. Entre julio y septiembre de 2008, el Grupo de Trabajo se reunió en cuatro ocasiones en Santiago de Chile para discutir la estructura del CDS y

⁵⁰² DefensaNet (2006) Declaración de Bogotá. Brasil, disponible en: <http://www.defesanet.com.br/docs/casa.pdf>. [Consultado el 2 de mayo de 2013]

⁵⁰³Ministerio de Relaciones Exteriores de Mexico (2006) Un Nuevo Modelo de Integración de America del Sur: Hacia la Unión Suramericana de Naciones, Documento Final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Cochabamba, disponible en: http://2006-2012.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/doc_cer.pdf, p.9. [Consultado en 3 de mayo de 2013]

negociar su estatuto. El 30 de octubre, el grupo de trabajo envió a todas las delegaciones una propuesta con su documento final.

El 11 de diciembre de 2008 durante la III Reunión Ordinaria de la UNASUR los estados miembros ratificaron el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano. Durante la Reunión Extraordinaria de la UNASUR en Costa de Sauipe en Brasil y el día 16 de diciembre de 2008, y después de una gira de promoción de la propuesta del presidente Da Silva por parte del ministro de relaciones exteriores Nelson Jobim por la región y la JID en Washington⁵⁰⁴, se creó el CDS mediante la aprobación del Estatuto de Creación del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Como actor global sujeto de Derecho Internacional, los principios fundacionales de la CDS de la UNASUR responden a sus responsabilidades internacionales como garante de paz y promotor de la resolución pacífica de las controversias en un espíritu de respeto y defensa de los regímenes democráticos y de la participación ciudadana en temas de defensa. Compromiso acordado mediante estatuto como actor global en concordancia con su misión de defensa de la región en relación a sus responsabilidades intra y extrarregionales⁵⁰⁵.

El primer paso del CDS fue concertar un Plan de Acción para el 2009. Durante los días 28 y 29 de enero de 2009 los Viceministros de Defensa llevaron a cabo su primera reunión para concretar el Plan. El plan se ratificó el 10 de marzo en Santiago de Chile y fue denominado el “Plan de Acción 2009-2010”, el mismo desarrollaba labores específicas para el Consejo en torno a cuatro ejes: (1) Políticas de Defensa; (2) Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz; (3) Industria y Tecnología de Defensa; y (4) Formación y Capacitación. Los aspectos más concretos del Plan de Acción fueron los llamados a identificar los factores de riesgo y amenazas que pudieran afectar la paz regional

⁵⁰⁴Gabriel Moreira (2010) “Consejo de Defensa Suramericano: Hacia una integración regional en defensa”, Red de Seguridad y Defensa de America Latina. Buenos Aires, disponible en <http://www.resdal.org/csd/documento-de-debate-angela-moreira.pdf>. [Consultado el 9 de julio de 2013]

⁵⁰⁵ De los veintiún Objetivos Específicos del Tratado Constitutivo de la UNASUR, tres se vinculaban a temas de seguridad y defensa q) la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el diseminado; s) el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa; t) la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Tratado Constitutivo de la UNASUR, 2008.

y mundial, la creación de un mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, y sobre todo, la cooperación en materia de industria y tecnología de la defensa⁵⁰⁶.

Los objetivos del CDS como brazo defensivo de UNASUR en función de sus atribuciones como entidad con personería jurídica internacional y según el Estatuto son la consolidación de Suramérica “*como zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial*”, “*construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe*” y “*generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa*”. Entre sus objetivos específicos se resalta el “*avanzar gradualmente en la discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de defensa*”, la “*articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa*”, “*promover el intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria de defensa*” y “*compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias tales como desminado, prevención, mitigación y asistencia a las víctimas de los desastres naturales*”.⁵⁰⁷

El 28 de agosto de 2009, el Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR se reunieron en la Cumbre Extraordinaria de Bariloche para dar respuesta a la presencia estadounidense en las bases militares colombianas. En la resolución los Jefes/as de Estado dieron instrucciones a los Ministros de Defensa y los Ministros de Relaciones Exteriores de planificar mecanismos para el fomento de la confianza y de la seguridad, que incluyeron mecanismos concretos de implementación y garantías para todos los países aplicables a los acuerdos existentes con países de la región y extrarregionales. Como resultado, en las reuniones subsiguientes celebradas en Quito del 16 de septiembre al 27 de noviembre de 2009 los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR.

⁵⁰⁶ Oscar Ugarteche (2007) “¿Latinoamérica vs. Suramérica?: un sinsentido”, número 9. www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=textos&id=3066 [Consultado el 3 de diciembre de 2012.]

⁵⁰⁷ Unión de Naciones Suramericanas (2008) “Estatuto de Creación del Consejo de Defensa Suramericano”. [En línea] Salvador de Bahía, disponible en: http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&catid=82:consejo-suramericano-de-defensa&id=329:estatutos-de-creacion-consejo-de-defensasuramericano [Consultado en 12 de marzo de 2012]

En la Declaración de Guayaquil realizada en la II Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano el 7 de mayo de 2010 los Ministros/as acordaron de forma unánime adoptar un conjunto de medidas de fomento y construcción de la confianza a nivel regional titulados “Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad”. Estas medidas incluyeron: (1) intercambio de información y transparencia; (2) actividades intra y extrarregionales; (3) medidas en el ámbito de la seguridad; (4) garantías; y (5) cumplimiento y verificación. En esta reunión los Ministros/as de Defensa aprobaron el “Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED)”, como instancia para la generación de conocimiento y difusión del pensamiento estratégico suramericano en materia de defensa y seguridad⁵⁰⁸. Desde ese momento se determinó que el CEED estaría ubicado en Buenos Aires, estableciéndose la meta de contribuir, mediante el análisis permanente a la identificación de desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial y promover la construcción de una visión compartida que posibilite el acercamiento común en materia de defensa y seguridad regional en el presente y en el mediano plazo⁵⁰⁹.

La creación del CEED representó una de las primeras iniciativas que tuvo como objetivo construir una institución permanente del CDS como la dimensión de defensa de las naciones miembro de la UNASUR. La idea del CEED fue en un inicio crear un espacio desde la cual se fortalecieron las relaciones cívico-militares y promover el desarrollo de una identidad regional de defensa mediante la producción de conocimiento sobre los retos, las amenazas y las oportunidades que tiene Suramérica. La meta era crear sinergias que permitieran en el mediano plazo la formación de una identidad suramericana en materia de defensa⁵¹⁰.

⁵⁰⁸ Unión de Naciones Suramericanas (2010) *Confianza y Seguridad en América del Sur*, II Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano, p.113. Quito, disponible en: <http://www.cronicon.net/paginas/edicanter/Ediciones74/Nota8.pdf> [Consultado el 13 de marzo de 2012]

⁵⁰⁹ Consejo de Defensa Suramericano (2010) *Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa* del 4 de mayo de 2010. Quito, disponible en: <http://www.unasurg.org/uploads/19/43/1943af98206fbf76b556b8fbcb772d77/Estatuto-Centro-Estudios-Estrategicos-de-defensa.pdf>. [Consultado el 5 de septiembre de 2013]

⁵¹⁰ Nicolas Comini (2010) “El rol del Consejo de Defensa de la UNASUR en los últimos conflictos regionales”, Revista Nueva Sociedad número 230, noviembre-diciembre de 2010. p. 16.

Entre el 14 y 15 de julio de 2010 los Viceministros de Defensa de la región se reunieron en Quito, Ecuador para diseñar un “Plan de Acción 2010-2011” para que el CDS procediera con próximas acciones sobre los logros del año anterior. Para el “Plan de Acción 2010-2011” se acordó desarrollar una metodología de medición de gastos de defensa, realizar ejercicios combinados regionales sobre operaciones de mantenimiento de paz y sobre desastres naturales, gestionar la consolidación del diagnóstico de la industria y la tecnología de la defensa de los países miembros, y elaborar una propuesta de un programa suramericano de formación de Defensa dirigido a civiles representantes de los estados miembros del CDS. En la reunión de ordinaria de los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores celebrada en Guyana el 25 de noviembre de 2010 se resolvió aprobar el documento “Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad”.

El resultado conceptual que hizo posible la construcción del CDS fue el entendido de que la región necesitaba un espacio de cooperación y coordinación en temas de seguridad y defensa que sirviera de mecanismo de confianza entre las fuerzas armadas suramericanas desde una institución flexible que respetara las prioridades nacionales y de seguridad de los estados miembros de la UNASUR. En tal conceptualización el liderazgo de Chile, construido desde sus experiencias de desarrollo de mecanismos de confianza en las operaciones de paz de las NNUU y con Argentina, la proyección de sus fuerzas armadas como una de las avanzadas en su equipamiento tecnológico en la región, la exitosa experiencia de la vuelta a la democracia y la apertura de sus Fuerzas Armadas a la colaboración con el Estado Chileno, logro neutralizar propuestas opuestas a sus intereses y que buscaban la integración en el ámbito de la coordinación militar y de defensa.

6.2.3 Las alianzas y estrategias de balance de poder para la creación de instituciones de seguridad en el espacio regional suramericano.

La construcción de instituciones de seguridad en el ámbito suramericano busca suplir una demanda regional, mitigar una amenaza percibida o real y responder a los planes geoestratégicos de las potencias regionales. Estas razones son válidas según el estado

suramericano y su visión del sistema internacional, del subsistema regional y la posición de su país dentro de ese entramado. La divergencia de posturas respecto a las amenazas inminentes para la región que conviven en el espacio del CDS se articula de acorde a las aspiraciones de los estados de influenciar los resultados y el funcionamiento de la institucionalidad regional que funciona como un sistema de ofertas y demandas regionales. A su vez estas divergencias entre preferencias políticas de PR y PRS crea las condiciones para que se reconfigure el poder en el espacio institucional regional mediante la ejecución de estrategias de balance institucional. De este balance permanente entre intereses nacionales estratégicos divergentes, y de la reacción de las PR, otras PRS y estados a los condicionantes estructurales, es que se articulan y conceptualizan normas, principios, valores e identidades que responden a cierta armonía entre intereses divergentes.

En este sentido, las estrategias de balance intra-institucional que exhiben algunos estados suramericanos al crear instituciones de seguridad, que en este caso el CDS es la primera de carácter regional, sugiere que las diferencias surgen de la divergencia entre las prioridades de seguridad nacional de los estados y en este imaginario, su posición y sus intereses dentro de regiones superpuestas, o membresías simultáneas que determinan la agenda intra-institucional de algunos estados. Ante este panorama, analizaremos las causas y las maneras por las cuales se han expresado las estrategias de balance intra-institucional de Chile dentro del CDS de la UNASUR.

Las estrategias de balance intra-institucional de Chile son producto del cúmulo de experiencia y valores cuajados de la interacción con la región, los estados vecinos, el sistema internacional y los EEUU. Para comprender los intereses y el liderazgo de Chile dentro del CDS procederemos a analizar la construcción de la visión chilena del sistema de seguridad regional.

Los TLCs y ACEs suscritos por Chile con estados de la región, otros extrarregionales y con Potencias Mundiales construyó con el tiempo una interdependencia creciente que pronto se tradujo en compromisos políticos de más envergadura en respuesta a prioridades chilenas en el ámbito de la seguridad integral como la interna, la fronteriza, la

política, la alimentaria y la energética. Para esto Chile emprendió el desarrollo de un conjunto de regímenes de seguridad para responder a estos desafíos que en la década del noventa se englobaron en dos grandes temas: la agenda de la seguridad interestatal y el surgimiento de las nuevas amenazas de origen social y de alcance transnacional⁵¹¹.

En la agenda de seguridad interestatal, Chile se embarcó en el desarrollo de medidas de confianza mutua a escala vecinal y hemisférica. En 1995 se realizó en Santiago la I Conferencia Regional de Medidas de Confianza Mutua, reuniones que continuaron hasta el 2001. Las conferencias fueron finalmente institucionalizadas dentro del Sistema Interamericano a partir de la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica de 2003. Chile ejerció un liderazgo regional en el apoyo a la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales adoptada en 1999 y durante las Cumbres de las Américas, iniciadas en 1994. En 1995 se comenzó a desarrollar las conferencias ministeriales dentro del marco de la OEA y Chile formó parte integral de los países promotores de estas iniciativas en la región.

En el plano regional los logros que marcaron el nivel de relaciones en temas de defensa de Chile con Suramérica, fueron la suscripción del Tratado de Tlatelolco para la consolidación del régimen de no proliferación nuclear regional, la firma del Convención de Armas Químicas que fue complementado por un régimen trilateral Argentina-Brasil-Chile sobre armas químicas y biológicas llamado el Compromiso de Mendoza.

El andamiaje de acuerdos y tratados suscritos por Chile que generaron confianza en su elite política y militar para adentrarse en procesos de integración más profunda, les permitió trascender de una política regional militarizada hacia una dinámica continental de mayor cooperación. Los efectos de la nueva política chilena de cooperación continental se expresaron en la disminución de los conflictos inter-estatales tradicionales y en el desarrollo de nuevos complejos de seguridad de alcance hemisférico y bilateral. Con la

⁵¹¹Michelle Bachelet, *Balance y Reflexiones sobre políticas de seguridad regional*, Fasoc, Año 17, N° 3, julio-septiembre, 2002. Santiago, disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40eec4af99b1c.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2014]

apertura paulatina hacia la región a partir del fin de la dictadura de Augusto Pinochet, Chile comenzó a construir un sistema de seguridad y gobernabilidad subregional y hemisférica que fue conceptualizado bajo el principio de la *arquitectura flexible de seguridad*, o la concertación de una red de regímenes cooperativos que operaban a distintos niveles y respondían a los prioridades de seguridad integral de Chile⁵¹². La *arquitectura flexible de seguridad* fue un concepto desarrollado por Marcos Robledo Hoecker, funcionario del Ministerio de Defensa de Chile, término que fue acogido por la entonces Ministra de Defensa en el periodo 2000-2004 Michelle Bachelet.

Desde la década del noventa el modelo de desarrollo de Chile modificó sus intereses económicos y sus intereses geopolíticos y transformó sus prioridades respecto al hemisferio y la región suramericana. Desde este momento, Chile comenzó a condicionar la intensidad de sus interacciones regionales a la supremacía de la expansión productiva del País y a la protección de sus industrias, nichos de extracción y producciones incipientes o en desarrollo.

El realineamiento de fuerzas políticas al interior de los estados nacionales suramericanos durante la década del noventa y en la primera década del siglo XXI dio al traste con la estrategia de cooperación hemisférica de Chile. Esto fue evidenciado por la decisión de Chile de negociar un acuerdo de Asociación con la UE separado del Mercosur. Junto al TLC con EEUU en el 2003, el proceso de integración extrarregional de Chile aumentó la desconfianza entre sus pares suramericanos, sobretodo con Brasil y Argentina. Esto produjo un distanciamiento político entre Chile y el Mercosur, especialmente con Brasil, y eventualmente con Argentina en temas de cooperación multinivel.

Según algunos analistas consultados la priorización ideológica de Chile en temas de inserción comercial internacional le ha producido un dilema existencial entre la necesidad de fortalecer su inserción político-económica con EEUU, Europa y Asia y la necesidad de profundizar sus vínculos con la región suramericana. En adición, desde el *establishment*

⁵¹²Ibidem.

militar chileno el giro a la izquierda que han dado algunos estados suramericanos representan signos de las “*crisis democráticas y la división de la región entre un bloque de izquierda tradicional y populista, otro de modelos socialdemócratas y países con gobiernos de derecha e incluso conservadores*” (Hoecker 2011, p.52].

El comportamiento de Chile ante un contexto post-liberal en la región ha sido defender su modelo, desde un posicionamiento ideológico a partir de la presidencia de Sebastián Piñera, evitando que su identidad y proyección sea alterada junto al acceso preferencial de sus productos en la región suramericana, sobretodo dentro de los estados miembros del Mercosur. Esto ha obligado a Chile a amortiguar la influencia de Brasil y Argentina en temas de defensa utilizando el CDS como nivelador o regulador de las relaciones con Brasil para no amenazar las relaciones comerciales bilaterales en el marco del Mercosur y mantener su autonomía en temas políticos y de relacionamiento extrarregional. Aun con las diferencias de posturas dentro del CDS y la UNASUR, la relación Chile-Brasil se ha expandido precisamente a partir de la confianza desarrollada dentro de este marco de seguridad regional.

En este contexto, la actuación exterior de Chile en la UNASUR se ha dado como una rearticulación de la defensa del Sistema Interamericano, de igual forma de los principios de liberalización comercial, y el de un orden regional y global liberal orientado hacia los circuitos comerciales internacionales y la arquitectura financiera internacional. Ante este panorama, los conflictos latentes de Chile con sus vecinos de Chile, Bolivia y Argentina se han reconfigurado en un contexto post-liberal; si en la década del noventa se encontraron los tres estados compitiendo para integrarse comercialmente mientras trabajaban para zanjar sus disputas fronterizas, en el contexto de la UNASUR en el siglo XXI se han rearticulado en la competición por defender sus exportaciones, productos y servicios nacionales ante el cuestionamiento regional a los principios del libre comercio⁵¹³,

⁵¹³ Autores como Foxley y Cardoso sostienen que en la década del noventa ya los estados miembros del Mercosur ya comenzaban a dar muestras de incapacidad de sus cumplimientos institucionales dentro del bloque. En el caso de Brasil se citan modelos de apertura limitada y los intentos de reindustrialización de Argentina a partir del 2000, sirviendo estos comportamientos de los socios principales de Chile en América del Sur de evidencia de cómo la nueva etapa de revisión y segmentación de las estrategias del desarrollo y de inserción en la economía internacional. Alejandro Foxley

y por moldear las instituciones regionales y establecer fronteras políticas en el ámbito de la gobernabilidad regional en la UNASUR. El nuevo ámbito en el cual se juegan la redistribución del poder regional estados como Chile, Argentina y Brasil es en la promoción de agendas específicas para que la institucionalidad de la UNASUR responda y represente sus intereses y valores nacionales.

En el caso del Consejo de Defensa de la UNASUR la posición chilena y sus alianzas flexibles en el terreno militar apuntan a una doble estrategia de balance intra-institucional. Por un lado, Chile busca preservar y potenciar su relación bilateral (involucramiento) en materia de defensa con Argentina para amortiguar (“*buffering*”) el poder productivo militar y el dominio militar regional de Brasil (capacidades materiales), y por otro lado trata de defender sus doctrinas históricas de las Fuerzas Armadas Chilenas. Unos entendidos en materia de defensa de lo que es la seguridad nacional de Chile enmarcados en unos valores de unas elites militares del Ministerio de Defensa que consideraron que la propuesta original de Brasil, de hacer del CDS un acuerdo de seguridad regional y colectiva, contravenían los acuerdos de defensa suscritos por Chile de alcance bilateral (Brigada Cruz del Sur con Argentina) y hemisférico (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en el marco del Sistema Interamericano de la OEA).

Para entender las estrategias de balance intra-institucional dentro del CDS de la UNASUR, es necesario analizar las maneras en que Chile ha priorizado en un esfuerzo de balanceo blando (*soft balancing*) sus relaciones en materia de defensa, cooperación e integración con Argentina y Brasil de forma bilateral y en ocasiones triangular.

El esfuerzo de Chile de instaurar un balance intra-institucional particular en el CDS responde a sus intereses estratégicos dentro de América del Sur de aspirar a un liderazgo regional que le permita consolidarse como (i) PRS en el Sistema Interamericano y en la OEA, mantener su autonomía en relación al proyecto global de Brasil y la influencia creciente del eje Brasilia-Caracas-Buenos Aires y (ii) posicionarse como interlocutor de

y Fernando Henrique Cardoso (2009) *A medio camino: nuevos desafíos de la democracia y del desarrollo en América Latina*, Santiago, Colección CIEPLAN, Uqbar Editores, Chile, 2009.

Suramérica ante la región Asia-Pacífico y EEUU. Durante la presidencia de Sebastián Piñera se le puso un acento ideológico a la agenda de principios y valores, según expresado en la “Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa 2012-2014” y elaborado por la presidencia.

Desde el inicio, las grietas dentro del consenso de establecer un CDS se comenzaron a ver, incluso previo a las negociaciones multilaterales. Durante los debates sostenidos entre el 27 y 28 de octubre de 2009 se reunieron selectos académicos, diplomáticos y militares argentinos, brasileños, chilenos y paraguayos. La posición de Chile referente a la existencia de un CDS quedó clara desde el momento en que Brasil le propuso a Chile la creación del Consejo sectorial durante la visita del Ministro de Exteriores Brasileño Celso Amorim en 2008. Chile procuró desde aquel momento fortalecer el rol del Sistema Interamericano como ámbito de debate en materia de seguridad y defensa, apoyado por la Secretaria General del chileno José Miguel Insulza. La otra reserva de Chile fue la vinculación de otros países miembros de la UNASUR con países extrarregionales, respecto a lo cual Chile tenía reservas por priorizar su relación constructiva con EEUU, al igual que Perú y Colombia.

Sin embargo, Chile desde el inicio asumió un rol de liderazgo durante las negociaciones conducentes a la creación del CDS con las reservas de que se trabajara sobre la base del consenso y exclusivamente sobre asuntos de defensa y conducción política de defensa y no sobre seguridad interna. Chile comenzó desde ese momento a impulsar un CDS que fuera un punto de encuentro y diálogo y no una alianza ni un mecanismo de seguridad colectiva, según propuesto por Brasil inicialmente. Esto con el objetivo de defender la naturaleza del acuerdo de seguridad colectiva de la OEA dentro de su agenda de política exterior de honrar y mantener tratados de alcance global suscritos por Chile en el pasado.

La intensidad de las relaciones de Chile con EEUU ha determinado de la misma manera la intensidad de la cooperación militar con Argentina y Brasil y el comportamiento y líneas políticas de Chile durante las negociaciones del CDS. Relaciones militares y de cooperación en temas de defensa que Chile ha desarrollado con Brasil y Argentina de forma bilateral y que en el caso de Brasil han visto un aumento de intensidad significativo

en los últimos dos años. Sin embargo, en el caso de la proyección del liderazgo chileno en asuntos de seguridad regional y de integración en temas de defensa, el multilateralismo incipiente en temas de defensa ha servido a los intereses de Chile con lo cual ha protegido el andamiaje legal de los pactos de seguridad hemisférica en el marco de la OEA y ha reproducido una competición ante estados como Brasil y Argentina con el fin de alterar la identidad del CDS, utilizando el amortiguamiento y el involucramiento según sugieren las dinámicas de sus estrategias de relaciones intra-institucionales en el marco del CDS.

Con el involucramiento de Brasil de forma bilateral y en el marco del CDS, Chile intenta neutralizar las propuestas brasileñas⁵¹⁴ y su visión de lo que debe ser el Consejo, resultando ser esta una pieza esencial de la estrategia de utilizar la cooperación militar bilateral con Argentina para amortiguar la influencia material e ideológica de Brasil. Esta triangulación multilateral en temas de defensa que ejerce Chile con Brasil desde su relación militar bilateral con Argentina y sirve para proyectar su liderazgo en temas de defensa a nivel regional y hemisférico, para amortiguar los intereses de seguridad particulares que Brasil ha intentado volcar en el espíritu del CDS con el fin de establecer un balance intra-institucional favorable a sus intereses nacionales.

6.2.4. La cooperación militar intra-regional de Chile con Brasil y Argentina en la estrategia de balance intra-institucional en el marco del CDS.

La cooperación militar de Chile con Argentina y Brasil ha sido más intensa a partir de la creación del CDS. Las relaciones que se han diversificado hacia la cooperación en el ámbito de la participación conjunta de los complejos industriales militares, en intercambio

⁵¹⁴La agenda inicial de Brasil intento crear consensos respecto a percepciones regionales sobre lo que constituían amenazas para la región y articular políticas de defensa común. Héctor Luis Saint Pierre hace un interesante recuento de estas propuestas iniciales que en su mayoría no se han podido materializar, tales como el intercambio de percepciones y elaboración de análisis compartidos sobre los escenarios mundiales de defensa; intensificación del intercambio de personal militar en materia de educación militar bajo la óptica e interés de los gobiernos y no sólo de Fuerzas singulares; intensificación de la participación común en misiones de mantenimiento de la paz bajo criterios y doctrinas compartidas; Auxilio humanitario de emergencia a regiones afectadas por desastres naturales; Incentivo al aumento de la realización de ejercicios militares conjuntos, buscando la optimización de la interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas subregionales; integración cooperativa de las bases industriales de defensa de la subregión para aumentar la autonomía con capacitación tecnológica y compras a escala y la búsqueda de posiciones regionales consensuadas dentro de foros multilaterales como la JID y la OEA. Ver de Héctor Luis Saint-Pierre (2009) "La Defensa en la Política Exterior del Brasil: el Consejo Suramericano y la Estrategia Nacional de Defensa", Documento de Trabajo 50/2009, Pág. 13.

conceptual en temas de seguridad fronteriza y dentro del proceso institucional de construcción de mecanismos de confianza mutua. Históricamente, la cooperación en temas de defensa en esta relación a tres bandas (Chile-Brasil-Argentina) ha tenido su centro en Buenos Aires al ser el estado que ha tenido una agenda clara en materia de cooperación en temas de defensa con Chile y Brasil simultáneamente desde la década del noventa. En este escenario, Chile y Argentina han estado renuentes al proyecto brasileño de hegemonía regional y para esto han consolidado sus dinámicas institucionales creando un núcleo institucional duro que ha logrado ampliar el liderazgo en la CDS que inicialmente estaba en Brasil, hacia los estados que poseen la única fuerza de combate y humanitaria binacional y han forjado un eficiente mecanismo de confianza en materia de seguridad en la subregión: Chile y Argentina.

En esta dinámica de balance intra-institucional que Chile ha logrado ejecutar utilizando múltiples estrategias, unido a la alianza con Argentina, sirve de evidencia de la efectividad del liderazgo regional de Chile dentro de la CDS. Los esfuerzos recientes de Brasil de sumarse al proceso de asociación militar Chile-Argentina con la intención de triangularlo y alterarlo han tenido como objetivo el recalibrar su protagonismo y su liderazgo dentro del CDS. Con esto Brasil busca balancear la influencia militar estadounidense en la región y su alianza tacita con Argentina, buscando neutralizar a Chile y su visión interamericana de la seguridad suramericana. En adición, Brasil está particularmente decidido a defender el mercado de su complejo militar industrial que encuentra en la industria de producción de armamentos de EEUU la mayor competencia dentro del mercado suramericano de equipo militar.

Para proceder a analizar las formas por las cuales se han empleado las estrategias de balance intra-institucional por parte de Chile dentro del CDS, analizaremos la intensidad de las relaciones Chile-Brasil y Chile-Argentina para evaluar el impacto de dichas estrategias. El objetivo bidimensional del liderazgo chileno (proyección hemisférica y global) depende del amoldamiento exitoso del funcionamiento y los objetivos del CDS, de lo cual depende en gran medida el establecimiento de un balance efectivo de la cooperación bilateral Chile-Argentina y Chile-Brasil que le permita hacerle contrapeso a

Brasil ante sus ansias de dominar por un lado, el panorama de la cooperación militar estratégica dentro del CDS dejando fuera a EEUU y por otro imponiendo la preeminencia de su complejo militar industrial en los mercados del Cono Sur. Para que Chile concrete este objetivo, resulta indispensable su manejo del diseño institucional y de los objetivos del CDS para mantenerlo abierto a la OEA y su Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en pos de proyectar desde su institucionalidad su influencia y liderazgo en el espectro de la seguridad suramericana. Quizás la muestra más elocuente del liderazgo chileno que ha influenciado el desarrollo institucional del CDS es la referencia que hace su Tratado Constitutivo a que el Consejo habría de establecerse en el marco de los acuerdos de seguridad hemisférica de la OEA, incluido el TIAR.

Al igual que la mención de los acuerdos de seguridad de la OEA en el Tratado Constitutivo, entre los contornos de la competición por la supremacía del liderazgo militar entre Chile y Brasil han estado presentes desde el inicio de las negociaciones para la conformación del CDS mediante el modelo cooperativo binacional chileno-argentino. La utilización del modelo chileno-argentino como guía para el desarrollo de mecanismos de confianza mutua dentro del CDS anunciaron desde un inicio una competición por el liderazgo dentro, y la utilización del CDS como plataforma de proyección e imposición de tres modelos de seguridad regionales diferentes que en un inicio se definían como el modelo Argentina-Chile, el modelo Brasil y el modelo Caracas-La Habana. La proyección chilena de líder regional en temas de defensa y en el funcionamiento del CDS, posiciona su proyecto de servir como puente entre el Norte y Sur mediante su doble activismo en el CDS y en la OEA, sumergiendo el CDS en un proceso de balance intra-institucional perpetuo ante el proyecto inicial de Brasil de proyectar su liderazgo regional en temas de seguridad colectiva desde el CDS.

Aunque Brasil y Argentina cuentan con su propio desarrollo de mecanismos de confianza mutua, Chile ha logrado con éxito promover imponer su modelo como paradigma a seguir sobre el entendido mutuo con Argentina de que el proyecto hegemónico regional de Brasil amenaza la autonomía de ambos y disminuye las posibilidades de autonomía política en su proyección global y en las relaciones internacionales suramericanas. En este sentido,

la asociación militar binacional entre Chile y Argentina ha continuado amortiguando el poderío productivo y militar de Brasil en temas de defensa y su conversión dentro del CDS en una potencia hegemónica en la defensa regional.

En el caso de Argentina, Chile comenzó una transformación cualitativa de sus relaciones con las reuniones en 1990 conducentes a resolver las disputas territoriales históricas. En las reuniones identificaron 24 problemas vinculados a la demarcación del límite internacional, y resolviendo 22 directamente en 1991, dejando los otros dos a ser resueltos por arbitraje internacional en 1994 y un tratado en 1998 respectivamente⁵¹⁵.

A partir de la década del noventa hasta el presente la relación Chile-Argentina se consolidó, y solo experimentó un corto periodo de desaceleración en el 2004 producto de la reducción del envío de gas argentino a Chile de forma unilateral. La década del noventa significó para Chile y Argentina una de cooperación profunda y asociación política creciente que se expresó en la creación de comités de trabajo permanentes, tratados internacionales, en la puesta en marcha de mecanismos de confianza bilaterales y en la unión bilateral en temas militares y de defensa⁵¹⁶. Desde 1997 se celebra anualmente la llamada “Reunión de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto argentino (EMC), el Estado Mayor de la Defensa Nacional Chilena (EMDN) y los Altos Mandos de las FFAA de Argentina y Chile⁵¹⁷”.

Esta experiencia bilateral chileno-argentina ha marcado las formas en las cuales Chile ha expresado su política exterior bilateral y regional en el Cono Sur, incluso influenciado las doctrinas subsiguientes elaboradas por los presidentes en el siglo XXI. La relación chileno-

⁵¹⁵ Los otros restantes fueron en torno a Laguna del Desierto y Campo de Hielos.

⁵¹⁶ En 1995 en el marco del desarrollo de las medidas de confianza mutua establecidas en el Tratado de Paz de Amistad de 1984, se constituyó el Comité Permanente de Seguridad Chileno Argentino (COMPERSEG) para consolidar la transparencia de la relación estratégica bilateral y poder permitir el avance hacia relaciones más profundas. De esta iniciativa se produjo el primer modelo de medición de gastos militares con la ayuda de la CEPAL, llamada la Metodología Estandarizada Común para la Medición de Gastos de Defensa que incluyó la publicación de los libros de la defensa de Chile en 1997 y de Argentina en 1999. A partir del año 2004 y la experiencia compartida en el ámbito de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), ambos países acordaron fundar una fuerza militar combinada y conjunta para operaciones de paz llamada “Brigada Cruz del Sur”.

⁵¹⁷ Entrevista a tres miembros del cuerpo diplomático de la Misión Permanente de Chile en las NNUU en Nueva York, 4 de abril de 2013, Misión Permanente de la República de Chile en las NNUU.

argentina evolucionó desde una de conflicto, hacia otra de cooperación en temas de seguridad: esta etapa encontró niveles mayores de confianza para luego dar paso a una asociación en temas de defensa. En el proceso político, la constitución en el 2006 de la Brigada Cruz del Sur posibilitó una asociación política sin precedentes en la región que ha servido de plataforma para la proyección del liderazgo chileno que le ha permitido ejecutar cierto balance institucional dentro del CDS (Hoecker, 2011: p. 31).

En el 2009, después de la consolidación del trabajo de la Fuerza Binacional Cruz del Sur, durante la II Reunión Binacional de Ministros de Defensa se acordó fortalecer la cooperación bilateral en defensa reafirmando la voluntad en algunas áreas de trabajo y ampliando la cooperación a otras inexploradas hasta el momento. Se acordó celebrar el bicentenario de las independencias con un Encuentro y Regata Internacional de Grandes Veleros que celebró en el 2010, ratificaron la consolidación progresiva del COMPERSEG como una de las expresiones concretas de continuidad del proceso de cooperación militar, acordaron intensificar la cooperación en la investigación y mantenimiento tecnológico que permita el desarrollo de nueva tecnología defensiva y acordaron desarrollar antes del 2011 un Programa Bilateral de Cooperación en materia de producción para la Defensa, a partir de proyectos conjuntos que incluyan las áreas terrestre, naval y aeronáutica. Por último, reiteraron el respaldo al CDS como instancia de profundización de la integración subregional y regional en materia de defensa⁵¹⁸. El marco de estos acuerdos continúa vigente, en lo cual se han intensificado los ejercicios conjuntos entre ambas Fuerzas Armadas en temas de mitigación de desastres naturales, mediante las operaciones llamadas ‘Solidaridad’⁵¹⁹.

En el caso de CDS queda patente la efectividad de las estrategias de balance institucional en la utilización de la institucionalidad regional para la potenciación del liderazgo de las PRS. La reacción de la PR de Brasil, de reequilibrar el balance de influencia dentro de la

⁵¹⁸ Infodefensa (2009) “Ministros de Chile y Argentina Firman Acuerdo en Defensa”, 11 de agosto de 2009. Buenos Aires: disponible en: <http://www.infodefensa.com/latam/2014/04/12/noticia-argentina-chile-firman-acuerdo-cooperacion-defensa.html> [Consultado el 4 de mayo de 2015]

⁵¹⁹ Taringa.net, “Chile y Argentina completan ejercicio militar conjunto”, 19 de noviembre de 2012. Santiago, disponible en: <http://www.taringa.net/posts/noticias/15905566/Argentina-y-Chile-completan-ejercicio-militar-en-conjunto.html> [Consultado el 5 de mayo de 2015]

institucionalidad regional empleando estrategias de balance de poder fuera de la UNASUR, es un indicador de la efectividad no solo de las estrategias de balance intra-institucional sino también de la proyección exitosa del liderazgo de la PRS en aquellas áreas en las cuales la PR o la PM esta inhabilitada en ese momento de establecer una hegemonía clara.

Por su parte, las relaciones militares entre Brasil y Argentina son de larga data y comenzaron con el fin de sus respectivos programas nucleares con la Declaración Presidencial de Foz de Iguazú sobre la Política Nuclear Común Argentino-Brasileña. Esto desembocó en el 1992 con la plena adhesión de Argentina y Brasil al Tratado de Tlatelolco. Paralelo a estos procesos, también se desarrollaron de 1987 a 1992 los “Simposios de Estudios Estratégicos de los Estados Mayores Conjuntos” que profundizó más la confianza entre ambos estados. Estos procesos de desarrollo de confianza mutua entre Brasil y Argentina sirvieron de pilar a la eventual firma del Tratado de Asunción de 1991 y la formación del Mercosur con el eje Brasilia-Buenos Aires como motor. El otro punto de inflexión en las relaciones de cooperación militar brasileño-argentinas comenzó con el despliegue conjunto de la MINUSTAH en Haití junto a Argentina y Chile.

Aunque Brasil y Argentina comparten la agenda suramericanista dentro de la UNASUR y el CDS, Argentina preserva una cooperación militar importante con EEUU. Esta prioridad de su cooperación militar junto a Brasil a partir de mayo de 2013 ha estado apostando a transformar la relación entre los tres estados, desplazando el eje de Santiago hacia Brasilia con la propuesta de convertir la Brigada Binacional Cruz del Sur en una Fuerza Trinacional con la inclusión de las Fuerzas Armadas Brasileñas y su poderío superior en materia de recursos materiales, ideológicos y estratégicos en la región.

Por su parte, Chile y Brasil firmaron en diciembre de 2007 su primer Acuerdo de Cooperación en Defensa que incluye intercambios de conocimientos y experiencias y una profundización del trabajo que se realiza en la Antártida. El Acuerdo sirvió como un “marco referencial para poder plantear (nos) un trabajo más amplio y sistemático en nuestros ministerios de Defensa y nuestras fuerzas armadas en el futuro”, según el

exministro de Defensa José Goñi⁵²⁰. De la misma manera, en el 2010 crearon una Comisión Bilateral Chileno-Brasileña con rango ministerial y se suscribieron acuerdos en materia de servicios aéreos, educación, servicios de aduana y seguridad social. Se produjo la Reunión de la Comisión Bilateral de Comercio Chile-Brasil, ocasión en la cual se crearon grupos de trabajo sobre armonización estadística para analizar de forma conjunta discrepancias en el comercio bilateral. El nivel alcanzado en las relaciones con Brasil se expresó en el respaldo chileno a que el país luso integre el Consejo de Seguridad de las NNUU así como de su agenda en el G-20 específicamente respecto al accionar brasileño en la Ronda de Doha⁵²¹.

A partir de la gira del Secretario de Defensa de EEUU en abril de 2012 por Brasilia, Santiago y Bogotá para “*expandir la cooperación en defensa y seguridad con tres países importantes en la región y en el mundo*”⁵²² se ha percibido el respaldo regional de EEUU a Chile y Colombia, sobretodo cuando Brasil recibió de forma fría la propuesta de cooperación militar de Leon Panetta de transferencia de tecnología a la industria militar brasileña a cambio de una cooperación profunda en temas de defensa. La visita de Panetta reactivó, y luego la visita del presidente Obama a México y Costa Rica en abril de 2013, el debate sobre los intereses estratégicos de Colombia y Chile en formar parte del CDS, tomando en cuenta que las aspiraciones de Brasil son históricamente claras respecto a sus pretensiones globales y regionales y su oposición al Sistema Interamericano, la cooperación con EEUU y la OEA.

Después de esta visita se ha podido observar cierto aumento en la intensidad de intercambio y cooperación militar que se ha traducido en una mayor interacción entre fuerzas militares suramericanas y la potenciación del complejo industrial-militar suramericano. En los meses subsiguientes a la visita de Panetta, los ejércitos de Argentina

⁵²⁰Emol.com (2007) “Chile y Brasil firmaron acuerdos de cooperación en Defensa”, 3 de diciembre de 2007. Santiago, disponible en: <http://www.elmostrador.cl/pais/2007/12/03/chile-y-brasil-suscriben-acuerdo-de-cooperacion-en-materia-de-defensa/>. [Consultado en 7 de septiembre de 2014]

⁵²¹Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2012). “Memoria y Cuenta”, p. 58. [En línea]. Santiago, disponible en: www.gobiernodechile.cl/media/2010/05/RREE.pdf. [Consultado el 23 de enero de 2013]

⁵²² Pellerin, C. (2012) “US Department of Defense, Panetta Visit to Expand South American Defense Ties”, en American Forces Press Service [En línea] US Department of Defense, disponible en www.defense.gov/news/newsarticle.aspx?id=116037. [Consultado el 4 de diciembre de 2013]

y Brasil realizaron maniobras conjuntas denominadas Operación Guaraní en la provincia de Misiones cerca de la Triple Frontera entre el 23 y el 29 de junio de 2012⁵²³. Con la participación de 200 militares y 210 vehículos de ambos países, se comenzó una intensificación de la cooperación militar binacional que incluyó la integración de pelotones y oficiales de ambos ejércitos. El giro geopolítico militar de la región suramericana ha sido consolidado más allá de la cooperación binacional Chile-Argentina en su proyecto Cruz del Sur, dando pie a una intensificación creciente de la confianza entre los estados miembros del CDS en relación a la presencia militar estadounidense y los viajes anuales a la región de la presidencia de los EEUU o de miembros de jerarquía militar. En agosto 2012 Brasil movilizó 10 mil militares en la operación Ágata 5, un megaoperativo de seguridad fronteriza en el área de la Triple Frontera como parte del Plan Estratégico de Fronteras lanzado en junio de 2011 por la presidenta Dilma Russeff⁵²⁴.

Por otro lado, la expansión del complejo militar industrial brasileño que se encuentra entre los 10 mayores del mundo, ha sido caracterizada como un “boom” que los empresarios brasileños están aprovechando dentro de la Estrategia Nacional de Defensa de 2008. La Asociación de Industrias de Materiales de Defensa y Seguridad integra 170 empresas, que proyectan duplicar los 25 mil trabajadores que emplea el sector y prevén aumentar las exportaciones de 1,700 a 4,000 millones de dólares para el 2020⁵²⁵. Los mercados naturales del armamento brasileño son los países vecinos con los cuales marchan proyectos militares como el carguero KC-390 en el que cooperan las industrias de Argentina, Chile y Colombia en un diseño hecho por la Embraer de Brasil. La cooperación militar incluye la construcción de submarinos convencionales ensamblados en astilleros de Brasil además de relanzar su industria espacial.

⁵²³ Defesanet.net, (2013) “Brasil-Argentina Declaración de Rio de Janeiro de los Ministros de Defensa de Brasil y Argentina”. Rio de Janeiro, disponible en: <http://www.defesanet.com.br/defesa/noticia/10753/BRASIL--ARGENTINA-Declaración-de-Rio-de-Janeiro/> [Consultado el 4 de febrero de 2014]

⁵²⁴ La Jornada, “Hacia una industria militar y sudamericana”, 24 de agosto de 2012. Mexico, DF, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/21/opinion/024a1pol>. [Consultado el 20 de diciembre de 2012]

⁵²⁵ Informe21 (2012) “Industria bélica de Brasil en pleno auge, impulsada por incentivos públicos”, 23/8/2012. Buenos Aires, disponible en: <http://informe21.com/economia/12/08/21/la-industria-belica-de-brasil-en-pleno-auge-impulsada-por-incentivos-publicos> [Consultado en 20 de diciembre de 2012]

Otro punto de inflexión de la cooperación militar Brasil-Argentina fue posible gracias a la suscripción por los Ministros de Defensa Arturo Puricelli de Argentina y Celso Amorim de Brasil de la Declaración de Río de Janeiro de los Ministros de Defensa de Argentina y Brasil durante la Feria Internacional de Armamentos “*LAAD-Defence and Security*” realizada en Río de Janeiro el 9 de abril de 2013. Ambos ministros destacaron el avance del Proyecto del Avión de Entrenamiento Primario-Básico Suramericano-UNASUR I en el ámbito de la cooperación industrial del Plan de Acción 2012 del CDS y acordaron ampliar la cooperación en la frontera de defensa del Atlántico Sur con la intensificación de los trabajos conjuntos. Igualmente reiteraron comenzar ejercicios navales conjuntos como ATLASUR cuya 9na edición se llevó a cabo entre las armadas de Argentina, Brasil, Sudáfrica y Uruguay. Por último, durante este evento Brasil demostró su interés y extendió la propuesta de sumarse a la iniciativa binacional Argentina-Chile de fuerza combinada Cruz del Sur⁵²⁶.

Aunque la construcción institucional del CDS fue inicialmente una propuesta de Brasil, Chile con su alianza histórica en temas de defensa y desarrollo de mecanismos de confianza con Argentina, logró alterar los objetivos del CDS. Ante la propuesta para que el CDS se convirtiera en un organismo suramericano para la generación de políticas y doctrinas de defensa colectiva, Chile se opuso desde el principio arguyendo que eran de suma preocupación las alianzas de algunos países de la UNASUR con algunos estados extrarregionales y que asuntos de seguridad domesticas se mantendrían sujetos a las prerrogativas soberana de los estados. Con el cambio de espíritu del CDS después el establecimiento del Consejo como una instancia de dialogo y un mecanismo de confianza, Brasil vio su propuesta para la construcción de una institución para la seguridad colectiva alterada en su identidad y en su alcance. Con un CDS establecido como un mecanismo permanente para el dialogo y el desarrollo de la confianza en temas militares conectado a los acuerdos de defensa en el marco de la OEA, Chile logró persuadir al bloque respecto a la idoneidad de su modelo para la región. La alianza Chile-Argentina en el CDS fue recibida por Brasil con estrategias contestatarias tales como pedir oficialmente su

⁵²⁶ Ibidem.

incorporación a la Brigada Binacional Cruz del Sur y fortalecer los lazos de cooperación militar al más alto nivel con Argentina a partir del 2013⁵²⁷ al suscribir un pacto bilateral en la Declaración de Bueno Aires. Con este acuerdo ambos gobiernos comenzaron a hablar de “relación estratégica en materia de defensa entre la Argentina y Brasil como eje constitutivo de la integración a nivel regional”, que incluye entre otras acciones la coordinación entre los Estados Mayores de ambos países para la “elaboración de publicaciones de doctrina combinada para la acción militar de las Fuerzas Armadas de Argentina y Brasil”⁵²⁸. Con este pacto Argentina y Brasil alcanzaron un acuerdo militar que comienza a replicar en muchos aspectos las relaciones bilaterales que desde la década del noventa construyeron Argentina y Chile con el modelo de los mecanismos de confianza mutua.

⁵²⁷ Defesanet.com.br, (2013) “Declaración de Buenos Aires de los Ministros de Defensa de Brasil y Argentina, Buenos Aires”, 13 de septiembre de 2013. Brasilia, disponible en: <http://www.defesa.gov.br/arquivos/2013/mes09/comunicado.pdf> [Consultado en 12 de mayo de 2015]

⁵²⁸ Ibid.

Conclusiones

En nuestra disertación las dos hipótesis establecidas en el Capítulo I fueron examinadas utilizando las estrategias de balance institucional de Venezuela y Chile en cuatro áreas estratégicas (integración energética, integración financiera, integración comercial e integración en temas de defensa) del espacio regional de la UNASUR. La primera postulaba que los liderazgos de Venezuela y Chile han contribuido, utilizando múltiples estrategias de balance institucional, a la articulación de un regionalismo suramericano desde su particular visión de lo que debe ser el papel de la UNASUR en el orden regional, hemisférico y global. De manera subsidiaria hemos propuesto una segunda hipótesis que proponía que la creación de instituciones regionales se convierte en una prioridad para la política exterior de los estados cuando existe una fragmentación política de la región que se quiere trascender y cuando las instituciones pueden ser un espacio para reequilibrar el orden regional vigente con el fin de adelantar intereses nacionales estratégicos.

Las evidencias para corroborar la validez de estas hipótesis produjeron resultados mixtos. Sin embargo, se logró argumentar que Venezuela y Chile son Potencias Regionales Secundarias, en tanto son actores clave por sus capacidades ideológicas y materiales, por su capacidad de establecer alianzas intra y extrarregionales, con las que han logrado establecer balances institucionales mediante estrategias de *soft balancing* en áreas clave para la seguridad regional y la construcción de una institucionalidad regional. En consecuencia, los liderazgos regionales de Venezuela y Chile han sido determinantes en la definición, el tipo y el alcance del proceso de integración suramericana mediante la priorización de sus políticas exteriores regionales.

Asimismo, se constató en la disertación que en el proceso de construcción institucional de la UNASUR la capacidad de establecer alianzas por parte de Venezuela y Chile provocó estrategias contestatarias por parte de Brasil y otros estados suramericanos que en ocasiones fueron fructíferas al intentar equilibrar las propuestas institucionales de Venezuela y de Chile en temas estratégicos. Con nuestros estudios de caso pudimos

establecer el carácter fungible, intercambiable y multidimensional de las relaciones de poder en el espacio regional suramericano.

Como dijimos, Venezuela y Chile fueron determinantes en la medida en que lograron reproducir y establecer alianzas en la UNASUR que han definido el funcionamiento del espacio regional suramericano la ejecución de estrategias de balanceo blando (*soft balancing*) que responden a intereses estratégicos particulares y a su capacidad de ejercer un liderazgo material e ideológico en las áreas temáticas en cuestión y según la coyuntura. El carácter definitorio de los intereses nacionales y las alianzas subregionales de las PRS en la UNASUR dan cuenta de las maneras en las que las relaciones de poder crean balances entre influencias divergentes que permiten una construcción institucional particular que define el regionalismo suramericano en el siglo XXI como producto de unos consensos que en ocasiones responden a balances de poder particulares.

Paradójicamente, este proceso de balance institucional ha dado paso a dinámicas de poder autónomas que han tenido como motor (*driver*) múltiples políticas exteriores e intereses estratégicos que han producido un régimen institucional con su propia naturaleza, funcionamiento, identidad y objetivos que están permanente negociación y pugna. Por consiguiente, el alcance suramericano de las propuestas originales de Brasil (Área Suramericana de Libre Comercio, Cumbre de Presidentes, Comunidad Suramericana de Naciones) desde la década de los ochentas ha logrado ser alteradas por las PRS en la medida en que ha avanzado la consolidación institucional de la UNASUR. Si en el pasado Brasil lideraba el proceso de formación de un espacio regional suramericano, en la actualidad son las PRS con su liderazgo material e ideológico en ciertos temas estratégicos las que han redefinido agendas y la construcción institucional por medio de la rearticulación de alianzas subregionales dentro del marco de la UNASUR.

Ante la falta de capacidad de Brasil de reclamar hegemonía absoluta en todos los temas estratégicos regionales y en la construcción institucional suramericana, hemos visto en nuestra investigación cómo la UNASUR se ha configurado en un complejo de seguridad regional que direcciona y amalgama comportamientos de los estados miembros mediante

la articulación de alianzas en asuntos intra y extrarregionales que han incidido en su política exterior como ente con personería jurídica internacional.

Ante la ausencia de una hegemonía que pueda articular un orden regional y asumir los costos de tal integración, hemos probado la multidimensionalidad del poder en la región suramericana. Una configuración del poder encausado por las PRS que han logrado articular agendas, construir alianzas permanentes y ad hoc y han incidido en la construcción institucional de la UNASUR, sus Consejos sectoriales y en el Banco del Sur. En la construcción de la región suramericana en el marco de la UNASUR, los recursos materiales e ideológicos de Venezuela y Chile han jugado un papel decisivo en las dinámicas de negociación, consenso, construcción y pugna. Estas capacidades le facilitaron a ambas Potencias Secundarias la conversión de unas capacidades ideológicas y materiales en un liderazgo que le granjeó alianzas subregionales y binacionales que fueron decisivas en el balance institucional que resultó en la UNASUR.

En el caso de Venezuela, en la articulación a *priori* de unos intereses estratégicos que fueron efectivos en sumar de países miembros de la UNASUR al Banco del Sur como en la transformación conceptual que permitió el cambio de la CSN hacia la UNASUR. En el caso de Chile, su liderazgo es proyectado por sus capacidades materiales de ser el modelo económico más estable y diversificado de la región y a su efectiva estrategia de inserción internacional mediante un regionalismo unilateral y abierto. Un modelo con el que ha defendido durante el proceso de construcción institucional de la UNASUR una institución que sirva de complemento al Sistema Interamericano y sus pactos y a las instituciones financieras internacionales.

Su liderazgo en temas de seguridad y defensa mediante la alianza militar binacional con Argentina, le permitió ejercer presión respecto al funcionamiento del Consejo de Defensa Suramericano, defendiendo sus prerrogativas soberanas y salvaguardando los compromisos del Pacto de Asistencia Recíproca en el marco de la OEA en una estrategia de contrabalanceo ante la propuesta de pacto de defensa común según conceptualizada por Brasil en un inicio. Por su parte, Venezuela y su promoción de un orden regional y

global revisionista y antisistémico, unido a las reservas de gas y petróleo y sus capacidades de exportación y producción más grandes de la región, le permitió establecer alianzas dentro de UNASUR por medio de iniciativas como Petrocaribe, ALBA y el SUCRE que fueron fundamentales para alterar la institucionalidad de la UNASUR según promovida originalmente por Brasil y países opuestos a la órbita bolivariana de los países miembros del ALBA.

Hacia el interior de la región y dentro del periodo en análisis, podemos mencionar una serie de consensos institucionales liderados por PRS en áreas estratégicas, y producidos por balances institucionales particulares. En primer lugar, debemos visitar el consenso para establecer la integración energética como tema separado de la IIRSA junto al establecimiento de un Consejo Energético encargado de concretar un Tratado Energético y una Empresa Suramericana Grannacional de Energía. Tal consenso regional lo canalizó el liderazgo de Venezuela, con lo cual intentó posicionar y consolidar sus intereses y su liderazgo material e ideológico como productor de petróleo y gas.

En el caso de Venezuela y el Consejo Energético, pudimos analizar como la separación del tema energético como tema separado del IIRSA y la creación del Consejo Energético demostró el carácter definitorio de los intereses estratégicos de Venezuela en la articulación de una institucionalidad energética suramericana. Entre sus intereses sobresale la necesidad del Estado Venezolano de consolidar su capacidad industrial como productor de petróleo mediante la creación de un mercado suramericano de petróleo y gas. Esta estrategia venezolana de *soft power* para equilibrar la identidad, los valores y el rumbo de la UNASUR encontró a un Brasil con una agenda contestataria que buscaba defender los intereses de los países consumidores y los intereses de los estados miembros productores de energía eléctrica, nuclear y de biocombustibles.

Las alianzas del ALBA recreadas durante las negociaciones conducentes al establecimiento del Consejo Energético Suramericano encontraron a Bolivia y Venezuela promoviendo una estrategia interinstitucional como poseedores de las mayores reservas de gas y petróleo de la región. Un liderazgo en temas energéticos que ha perdido proyección

política regional después del fallecimiento de Hugo Chavez y el debilitamiento electoral del Partido Socialista Unido de Venezuela después de la elección del presidente Nicolas Maduro que ha sido enfrentado por una fuerte oposición nacional, regional e internacional que ha menguado el liderazgo conceptual y material que disfrutó la República Bolivariana durante el periodo de construcción inicial de la UNASUR y sus Consejos Sectoriales. La bajada en los precios de petróleo crudo a partir del 2013 ha debilitado la diplomacia petrolera de Venezuela al trastocar la capacidad de financiamiento del estado a programas sociales y la justificación que quizá en algún momento tuvo la venta de petróleo a precios preferenciales dentro del marco de Petrocaribe y de alianzas extrarregionales.

En segundo lugar y respecto a la integración financiera, en un contexto en que el tema de las políticas financieras y económicas regionales provocaban el atrincheramiento ideológico dentro del Consejo Económico y Financiero, el liderazgo venezolano con las alianzas ideológicas de Ecuador y en ocasiones Argentina, logró un consenso para el establecimiento del Banco del Sur incluso recibiendo la adhesión de países fuera de la órbita bolivariana como Brasil, Uruguay y Paraguay como miembros plenos, y de Perú y Chile como observadores.

Mediante la propuesta del Banco del Sur como el órgano rector de una futura Nueva Arquitectura Financiera Regional, Venezuela supo capitalizar políticamente la pérdida de prestigio de las instituciones de Bretton Woods en la región, el crecimiento de las reservas internacionales de los países suramericanos y el reto permanente de los países de la región de buscar créditos en la banca internacional. La propuesta del Banco del Sur de Venezuela intentó en principio alterar la identidad de la UNASUR para convertirla en un organismo financiero revisionista de la arquitectura financiera internacional. No es casual que la propuesta del Banco del Sur representara un reto directo a la influencia del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social de Brasil con su rol protagónico en los proyectos de construcción de la infraestructura regional en el marco de la IIRSA.

Ante esto, y como estrategia contestataria, el activismo de Brasil logró la eliminación del Fondo de Estabilización, el Fondo del Sur y el Sistema de Compensación Monetaria, y

reenfocó el Banco hacia la prioridad dada a la adjudicación de préstamos en el área de infraestructuras y a los sectores productivos estratégicos junto a la propuesta inicial de Venezuela de enfocar la otorgación de crédito hacia las autoridades locales y proyectos de desarrollo local en las comunidades más necesitadas. Este y otros cambios anunciaron un Banco del Sur de distinto talante al pensado por Venezuela y Ecuador inicialmente. Respecto a las estrategias contestarias de Brasil, ellas lograron neutralizar el ímpetu post-liberal originario del Banco del Sur.

Algunos temas del funcionamiento del Banco tales como la composición de la Junta de Directores, el área de impacto del Banco, el proceso de toma decisiones y de adjudicación de préstamos, la relación del Banco con la arquitectura financiera internacional, el carácter sistémico del Banco fueron neutralizadas por Brasil con sus propuestas incorporadas al Convenio Constitutivo. Aunque la desatención de Brasil ha logrado dilatar el proceso de puesta en marcha por años y su objetivo original, Venezuela ha logrado encausar la puesta en marcha de un Banco que contiene el potencial de alterar la identidad de la UNASUR si es redirigida hacia objetivos revisionistas, según sugiere la propuesta de Argentina de unir el Consejo Económico y Financiero al Banco del Sur en una sola instancia.

Por otro lado, está por verse el peso del cierre del ciclo económico en América Latina y el Caribe, sobretudo en América del Sur, sobre la ejecución y el mantenimiento de las agendas y la construcción de instituciones regionales tales como el Banco del Sur y su agenda de autonomía financiera para la región. Para la CEPAL⁵²⁹ la crisis actual no es coyuntural y se manifestó en un débil crecimiento del PIB regional de 1,1% en 2014 y un nivel de pobreza que continúa estancado desde el 2013 en un 28%. Ante este panorama, el incentivo tras la promoción del espacio regional del Banco de Sur para la mitigación de las crisis sistémicas de la arquitectura financiera y comercial global, existirá en la medida que el liderazgo financiero de Venezuela y los países del ALBA aglutinen el resto de los estados miembros en torno a la necesidad de priorizar la seguridad financiera de la región.

⁵²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2015/15127.pdf> Chile, 25 de noviembre de 2014. [Consultado el 12 de mayo de 2015]

El panorama se torna sombrío si consideramos que incluso economías como la de Venezuela y Brasil se contrajeron en un -3.0% y un 0.2% respectivamente. Chile fue la economía suramericana que más fuertemente desaceleró en América del Sur en 2014 con un 1.8%⁵³⁰.

Respecto al orden comercial suramericano, Chile a partir de la presidencia de Sebastián Piñera comenzó a desarrollar un activismo regional utilizando la recién creada Alianza del Pacífico que proyectó una agenda comercial justificada en sus recursos materiales y su modelo productivo y de inserción internacional y que encontró en México uno de sus más entusiastas promotores. En nuestro estudio hemos podido establecer la relación entre la apertura comercial de Chile medida por su relacionamiento comercial con China, EEUU y América del Sur y los intereses estratégicos tras su liderazgo en temas comerciales utilizando la Alianza del Pacífico y la propuesta latinoamericana de la cancillería chilena. La defensa del regionalismo abierto para Chile es un asunto de seguridad en la medida en que logra mantener el libre acceso a mercados para sus empresas y productores y diversifica la procedencia del suministro de fuentes de energía más allá de sus proveedores tradicionales tales como Bolivia y Argentina.

A partir de su liderazgo conceptual basado en su modelo productivo, económico y comercial, Chile comenzó a partir de la presidencia de Ricardo Lagos a proyectar una agenda latinoamericanista que se ha mantenido como una constante en la política exterior de Chile desde el 2000. Tal política latinoamericanista que ha tenido el regionalismo abierto como su proyecto regional se ha establecido como un esfuerzo de contrabalanceo frente a la agenda regional suramericanista de Brasil que ha servido de base a iniciativas como el Mercosur, la Cumbre de Presidentes y la CSN.

En el contexto de la rearticulación de la arquitectura comercial y financiera global por medio de los llamados mega acuerdos, Chile ha establecido un liderazgo hemisférico mediante la defensa y expansión de un régimen comercial abierto. La invitación del

⁵³⁰ Ibidem.

presidente Piñera a los países latinoamericanos a unirse a la Alianza del Pacífico y la propuesta de Michelle Bachelet de integrar el Mercosur y la Alianza representan iniciativas diplomáticas que han servido a los objetivos regionales institucionales de Chile para que el regionalismo suramericano sea de carácter abierto, o que al menos instituciones como UNASUR se desarrollen como espacio de diálogo flexible con un bajo perfil político. Es precisamente el perfil político de la UNASUR y la ausencia en esta instancia de cierta coordinación en temas comerciales la oferta regional pendiente que ha servido de acicate a la agenda chilena para América del Sur. La Alianza del Pacífico entonces representa la oferta regional de una demanda que la UNASUR no ha logrado articular, y que países como Argentina y Ecuador han tratado de impulsar, específicamente los mencionados esfuerzos recientes de Argentina de unir el Banco del Sur al Consejo Económico y Financiero.

En nuestra disertación hemos demostrado la relación entre los intereses chilenos y sus doctrinas de relaciones exteriores y de cooperación militar y comercial (véase *arquitectura flexible de seguridad*) en temas de seguridad y sus estrategias de *soft balancing* ejecutadas para equilibrar el perfil político de la UNASUR en su instancia del Consejo de Defensa Suramericano mediante alianzas y agendas subregionales. El hecho de que el Consejo de Defensa se haya convertido en un mecanismo de desarrollo de confianza mutua en temas de defensa y no en un espacio para la construcción de una doctrina de defensa común, según fue promovido por Brasil originalmente, es evidencia del carácter determinante de los intereses y las estrategias de *soft balancing* de las PRS como Chile dentro del proceso de formación institucional del espacio regional suramericano.

La cooperación militar chileno-argentina que data de los años ochenta sirvió de plataforma para las estrategias de amortiguamiento y cooperación que tuvo como objetivo involucrar y amortiguar a Brasil dentro del CDS para neutralizar su propuesta original de establecer un sistema suramericano de seguridad colectiva con el objetivo de cambiar su identidad (*omni-enmeshment*). La agenda intra-institucional de Chile consistió en una agenda que se sirvió de la alianza con Argentina para alterar el funcionamiento original del CDS, y con Perú y Colombia para defender la vigencia dentro del CDS de los pactos de defensa y

seguridad acordados por América Latina y el Caribe en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

En esta estrategia, Chile supo balancear a su favor una cooperación militar de décadas que tiene con Argentina y aquella entre Argentina y Brasil para balancear los objetivos originales del CDS tanto en su identidad, como en su alcance y funcionamientos originales. En este sentido, fueron de peso dos factores que fueron los desencadenantes de esta estrategia chilena de balance intra-institucional en este Consejo sectorial de la UNASUR; primero, el rechazo histórico de las Fuerzas Armadas Chilenas hacia cualquier ideología de izquierdas y su resquemor de que se vieran involucrados en agendas o instancias de otros estados que entraran en conflicto con sus valores y principios; y segundo, el deseo de Argentina y Chile de amortiguar la estrategia de Brasil de establecer el CDS con el objetivo de proyectarse a nivel global como el liderazgo suramericano en temas de seguridad y defensa y regional.

Por consiguiente, Chile logro potenciar su relación bilateral en materia de defensa con Argentina para amortiguar (“*buffering*”) el poder productivo militar y el dominio militar regional de Brasil (capacidades materiales), y por otro lado defendió las doctrinas históricas de unas elites militares del Ministerio de Defensa que no contemplaban la compatibilidad del CDS con los acuerdos de defensa suscritos por Chile de alcance bilateral (Brigada Cruz del Sur con Argentina) y hemisférico (El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en el marco del Sistema Interamericano de la OEA).

El funcionamiento del CDS fue alterado por la alianza intra-regional entre Chile y Argentina al lograr persuadir el resto de los Estados Miembros de la UNASUR de la utilización del modelo de mecanismos de confianza como eje del CDS. El debate respecto al funcionamiento del CDS anunció, desde un inicio, la competición por el liderazgo en temas de seguridad y defensa y la utilización del CDS como plataforma de proyección de tres modelos de seguridad regionales diferentes. En principio éstos se definieron como: el modelo Argentina-Chile, el modelo Brasil y el modelo Caracas-La Habana. En esta competición entre liderazgos, las estrategias de balance intra-institucional de Chile

reformularon el CDS mediante la utilización de tres alianzas estratégicas, con Argentina, Perú y Colombia.

El papel del liderazgo de las Potencias Regionales Secundarias en la construcción institucional de la UNASUR determina su alcance, su naturaleza política y su capacidad de proyección regional, hemisférica y global. En el caso de América del Sur, según hemos podido abstraer de las relaciones de poder y los balances de poder objeto de nuestra disertación, la UNASUR y el alcance de su proyección global es un reflejo fiel de la diversidad económica, de las estrategias de desarrollo, de las diferentes estrategias de inserción en la economía mundial y de las múltiples estrategias de inserción en las cadenas internacionales de valor, entremezclado con retos en temas de seguridad percibidos de forma diversa por proyectos regionales divergentes.

En la disertación se puede comprobar que los intereses estratégicos no parecen fragmentar el ímpetu y la necesidad de crear instituciones regionales, más bien resultan en modelos de seguridad regional que surgen gracias a consensos establecidos entre las Potencias Regionales Secundarias y las Potencias Regionales a la hora de mitigar vulnerabilidades nacionales y estructurales de forma conjunta. Por otro lado, y a nivel de las instituciones subregionales, las agendas promovidas en el marco de regímenes regionales como lo es la UNASUR parecen avanzar el proceso de articulación de consensos en la medida en que grupos de países traen a la mesa de negociación consensos preestablecidos que articulan de antemano intereses complejos y agendas de contrabalanceo contra otros estados o grupos de estados miembros. Este proceso parece abonar a la profundización de la coordinación o incluso de los debates conducentes a la creación de instancias regionales y sus mandatos. Por tanto, en las estrategias de balance inter-institucional hemos podido ver que las agendas subregionales son peldaños y no obstáculos para la construcción de instituciones y de complejos de seguridad regional.

La experiencia suramericana sugiere que la superposición de instituciones subregionales y regionales y la rearticulación de alianzas subregionales dentro de la UNASUR son dinámicas que son parte integral de los procesos de construcción institucional en la

medida en que se logra consensuar los límites y alcance de los mandatos institucionales y su funcionamiento. De los casos investigados en nuestra disertación podemos argumentar que en las áreas de interés regional tales como la seguridad energética, la seguridad financiera, la seguridad comercial y la seguridad en temas de defensa, el proceso de balance institucional ha permitido el establecimiento de una institucionalidad regional que tiene la capacidad de canalizar intereses subregionales y de potencias regionales secundarias y medias. Como resultado, la resiliencia y capacidad de adaptación y respuesta de UNASUR a fenómenos regionales, hemisféricos y globales surgirá a partir de consensos subregionales y regionales entre liderazgos regionales que tendrán como resultado una institucionalidad de coexistencia en pugna y redefinición constante, sin que esto implique la pérdida de su vigencia política y estratégica.

De los liderazgos regionales de Venezuela y Chile y su papel en la construcción institucional de UNASUR se pueden identificar comportamientos que caracterizan las PRS y su influencia en las instituciones regionales y en el regionalismo suramericano. Los liderazgos de Venezuela y Chile en UNASUR a su vez expanden el análisis de las PRS y el balance de poder al explicar el papel de las PRS en regiones e instituciones que carecen de una hegemonía dominante y que son zonas libre de conflictos internos directos. Si Venezuela y Chile reconstruyeron alianzas subregionales dentro de la UNASUR facultados por sus capacidades materiales e ideológicas, los resultados políticos y su influencia en el entronque institucional de la UNASUR fueron variados. Venezuela logró desde su liderazgo ideológico persuadir a los estados miembros utilizando sus alianzas subregionales para alterar inicialmente la institucionalidad e identidad de la UNASUR al crear los Consejos e instituciones subsidiarias, tales como el Consejo Energético y el Banco del Sur respectivamente.

Tal liderazgo ideológico y material se construyó tras el reto de Venezuela al entendido de la interconexión física como motor y objetivo del proceso de integración regional y al imponer el debate respecto a la idoneidad del dominio público de las fuentes de energías y de la integración financiera y energética como motor de la unión suramericana. Sin embargo, el debilitamiento del liderazgo político de Venezuela en la agenda de seguridad

energética de la UNASUR remite a la pérdida de su influencia política e ideológica a nivel regional⁵³¹ que ha paralizado la construcción de una empresa grannacional de energía y la firma de un tratado energético. Respecto al liderazgo en temas financieros, ha sido una agenda que ha dependido más de una estrategia concertada con la ALBA y el liderazgo intermitente de Ecuador, y que ha sufrido más por la dilación contestataria de Brasil al proceso de construcción institucional.

Por su parte, Chile también ha visto su liderazgo menguarse dentro de UNASUR debido a la desaceleración económica y al transitar entre dos presidencias (Michelle Bachelet 2006-2010 y Sebastián Piñera 2010-2014) que trataron de forma distinta este grupo regional suramericano, específicamente a partir de la presidencia de Sebastián Piñera. Durante la presidencia del cuatrienio 2010-2014 cobró centralidad el papel de la Alianza del Pacífico y su agenda desde la cual se proyectó su liderazgo ideológico y su modelo económico y de inserción regional e internacional. De la misma manera, el liderazgo inicial de Chile en el CDS se vio fracturado durante la presidencia de Piñera, momentos en que se estrechó como nunca antes la cooperación militar entre Brasil y Argentina en lo que se manifiesta como una estrategia de *soft balancing* de Brasil ante la larga tradición de cooperación militar chileno-argentina que logró alterar la identidad inicial del CDS.

En el espectro comercial, Chile priorizó la Alianza del Pacífico en el periodo 2010-2014 e invitó países suramericanos a unirse a una iniciativa latinoamericana que incluye a México. Aunque Chile comenzó a proyectar su liderazgo desde la Alianza en detrimento del enfoque suramericano de UNASUR, sus capacidades materiales e ideológicas lograron proyectarse de forma autónoma incluso logrando hacer contrapeso al eje Caracas-Buenos Aires-Brasilia al abrir la Alianza al resto de los estados suramericanos. En este sentido, Chile se ha mostrado más autónomo y con capacidad de actuar de forma independiente en la política regional y hemisférica.

⁵³¹ El debilitamiento de la proyección regional del liderazgo se debe a los siguientes factores: la falta de consenso en el pueblo venezolano respecto a las relaciones exteriores de la República Bolivariana, el fallecimiento del presidente Hugo Chávez, a la inestabilidad política que ha seguido a la presidencia de Nicolás Maduro, la demanda por el gas y petróleo de esquisto, por la capacidad creciente de exploración y extracción de otras empresas suramericanas como YPF-Argentina y Petrobras, a la baja de los precios del crudo y a la contracción económica sufrida por la economía venezolana.

Por su parte Venezuela como PRS se ha mostrado más dependiente de sus alianzas subregionales y de la viabilidad de un modelo político-económico que ha visto su hegemonía política a nivel local debilitada con unos precios del crudo que ha lacerado aún más las capacidades del estado rentista venezolano. Precisamente, la diversificación económica y el consenso histórico respecto al modelo político-económico chileno entre la derecha y la Concertación han capacitado al Estado Chileno con una proyección y un liderazgo conceptual permanente que el Partido Socialista Unido de Venezuela no ha podido lograr en la República Bolivariana.

El rasgo más distintivo de ambos liderazgos como PRS es que Venezuela y Chile aspiran, y han construido, un prestigio e influencia regional desde iniciativas en las que ellos han sido los proponentes y entre sus objetivos contemplan algún tipo de integración profunda, sea esta política o comercial. En el caso de Venezuela con la experiencia de la CELAC, Petrocaribe, ALBA y las propuestas infructuosas de Petroamerica, Oppegasur, entre otras, ha demostrado tener el interés de asumir los riesgos y los costos del proceso de integración y la capacidad para establecer alianzas en áreas estratégicas para la región.

Por su parte, Chile se ha ido abriendo paulatinamente a la región y ha priorizado sus experiencias de integración en función de sus necesidades comerciales y de su deseo de mayor autonomía en relación a sus acuerdos hemisféricos y regionales. Al proyectar liderazgos y propuestas regionalistas particulares en la medida en que la coyuntura nacional, regional y hemisférica lo ha requerido, Venezuela y Chile han logrado imponerse en la región suramericana como líderes conceptuales con un papel definitorio en la construcción y en la resiliencia del espacio regional de UNASUR.

Bibliografía

Acharya, A. (2004). "Regional Security Arrangements in a Multipolar World? The European Union in Global Perspective" en Dialogue on Globalization, Briefing Papers, Friedrich Ebert Stiftung, diciembre de 2004. [En línea]. Berlin, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/50101.pdf> [Consultado en 5/5/2012.]

....., (2006) "Multilateralism, sovereignty and normative change in world politics", en Newman E., Ramesh T. y Tirman J. (comp.) *Multilateralism under challenge?: Power, international order, and structural change*, United Nations University Press.

....., (2008) "Regional Worlds in a post hegemonic era", en 3a Conferencia Anual "Mapping Integration and Regionalism in a Global World", 17-20 septiembre de 2008, Garnet-Red de Excelencia sobre Gobernanza Global, Regionalización y Regulaciones: el papel de la Unión Europea, Burdeos.

....., (2011) "Can Asia Lead?: Power ambitions and global governance in the XXI Century" en International Affairs, Año 87, número 4, pp. 851-869.

Agüero, F. (2003) "30 Años Después: La Ciencia Política y las Relaciones Fuerzas Armadas", Estado y Sociedad, Revista de Ciencias Políticas/Volumen XXIII/#2, pp. 251-272.

Altmann, J., (2009) "El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes?" en Revista Nueva Sociedad, número 219, Democracia y Política en América Latina, enero- febrero de 2009, pp.127-144.

Álvarez Veloso, D. (2004) "Fuerzas Armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares", CLACSO, 2004, pg.2. Buenos Aires, disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115100812/alvarez.pdf> [Consultado el 3 de enero de 2015]

....., (2008) "ALBA: ¿un proyectos alternativo para América Latina?", en Revista Análisis del Real Instituto (ARI) N° 17-2008, Real Instituto Elcano. [En línea]. Madrid, disponible en
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari17-2008. [Consultado el 10 de mayo de 2010]

Aponte García Maribel, (2011) *Mapas de Mercancías, Empresas Grannacionales y Cadenas de Producción Regionales en la Alianza Bolivariana: Marco Conceptual, Metodología y Análisis Preliminar*, 29 de enero de 2011. [En línea]. Londres, Presentado en la conferencia "ALBA and the Future of Regional Integration, London Metropolitan University. Disponible en:
http://cicia.uprrp.edu/P11/maribel_aponte_CHAPTER_LIBRO_MUHR_18nov_2011.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2011]

....., (2002) “Integración y Globalización: Un discurso problemático para América Latina y el Caribe” en Pantojas García E., *El Caribe en la era de la Globalización*, Publicaciones Puertorriqueñas Editores, San Juan de Puerto Rico.

Aranda Bustamante, G.; Riquelme Rivera J., (2011) La política exterior de Chile desde 1990: Inserción internacional y prioridad regional, Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, Año 6, número 11, enero-junio de 2011, pp. 11-41.

Ardila, M., (2012) “Relaciones colombo-venezolanas: Una cooperación vacilante entre potencias regionales secundarias”, Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, Año 7, número 13, enero-junio 2012, pp. 85-104.

....., (2012) “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica”, Año 17, número 1, Revista Papel Político Bogotá, enero-junio 2012, pp.44-58.

Arnt, H.W., (1994) *Anatomy of Regionalism*, en Ross G.; Drysdale P., *Asia Pacific Regionalism*, Harper Collins Educational Publishers.

Arruda, M., (2008) “Banco del Sur: Riesgos de volverse un proyecto tecnócrata”, Comité para la Anulación de Deuda del Tercer Mundo. [En línea]. Disponible en: <http://cadtm.org/banco-del-sur-riesgos-de-volverse>. [Consultado el 3 de agosto de 2012]

Arrigada Herrera, G., (2012) “Petróleo y gas en América Latina. Un Análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana” en Revista del Real Instituto Elcano N° 20/2006. [En línea]. Madrid, disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/programas/geoestrategia+de+la+energ_a/publicaciones/esce nario+regional/dt20-2006. [Consultado el 3 de diciembre de 2012]

Atkins, P., (1989) *Latin America and the Caribbean in the International System*, Westview Press, Texas.

Ayuso, A., (2012) “Institucionalidad jurídica y tratamiento de las asimetrías: viejos y nuevos retos de la integración latinoamericana” pp. 375-422, en Rojas Aravena, F. (Editor) Vínculos globales en un contexto multilateral complejo, FLACSO Secretaria-General-AECID-CIDOB, Ed. Teseo, pp. 510, Buenos Aires, 2012.

Bacaria Colom, Jordi, (2010) “Fines integracionistas y posibilidades financieras del Banco del Sur” en Manuel Cienfuegos y Jose Antonio Sanahuja (eds.), UNASUR y la Integración en América del Sur, Fundación CIDOB, Barcelona, 2010, p. 246.

Bachelet, M. (2002) *Balance y Reflexiones sobre políticas de seguridad regional*, Fasoc, Año 17, N° 3, julio-septiembre, 2002. Santiago, disponible en:

<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40eec4af99b1c.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2014]

Baldeón Herrera, G. (2010) “La Organización Mundial del Comercio y la Comunidad Andina: la posición de los acuerdos de la OMC en el ordenamiento jurídico andino”, *Agenda Internacional*, Año XVII, número 28.

Baldwin, D., (2010) “Power and International Relations”, en Carlsnaes, W.; T.; Simmons, B.; Risse, T. (eds.), *Handbook of International Relations*, Londres.

Baldwin, R. (1997) “The Causes of Regionalism,” *The World Economy* Vol. 20, numero 7, Pags. 856-888.

Bello Regueiro, L., (2010) “Banco del Sur: su aporte a una nueva arquitectura financiera regional”, en Observatorio Economico de America Latina (OBELA), La Habana, disponible en <http://www.obela.org/contenido/banco-del-sur-su-aporte-una-nueva-arquitectura-financiera-regional>. [Consultado en 9 de junio de 2012]

Bolaños, J., (2011) “Chile y la UNASUR: factor de cohesión y progreso” en Documentos de opinión, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Madrid, disponible en <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO13_2011ChileUNASUR.pdf>. [Consultado en 3 de enero de 2013]

Borda, S., (2012) “Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas”, Documento CRIES, Social Sciences Research Council (SSRC)/ Coordinara Regional de Investigaciones Economicas y Sociales (CRIES). Buenos Aires, disponible en <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2013/07/DOC18-web.pdf>. [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

Boersner, D., (2011) “La geopolítica del Caribe y sus implicaciones para la política exterior de Venezuela”, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas, disponible en <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocDBoersnerRelacionesVzlaCaribe.pdf>. [Consultado el 29 de febrero de 2013]

Bosch, J., (1970) *De Cristobal Colon a Fidel Castro: El Caribe Frontera Imperial*, Editorial Alfaguara, Madrid.

Bouchard, C.; Peterson, J., (2010) “Conceptualising Multilateralism: Can We All Just Get Along?” European Union 7th Framework Program/ Multilateralism and the EU in the Global Economic Order-Mercury, E-Paper #1. Estocolmo, disponible en http://www.sipri.org/research/security/old-pages/euroatlantic/projects/mercury_principal/mercury_papers/epaper_1. [Consultado el 23 de enero de 2012]

Bouzas, R., (2009) “Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina”, presentado en el Seminario *Regional Integration in the Americas: the impact of global economic crisis*, realizado el 23 de noviembre de 2009 en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC.

Briceño Ruiz, J., (2002) “El Área de Libre Comercio Suramericana y sus interacciones con el ALCA”, *Politeia*, número 29, julio-diciembre de 2002, pp.173-190.

.....(2010) “La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano”, *Revista Nueva Sociedad*, número 228, julio-agosto de 2010, pp.43-59.

Buitrago, L., (2011) Bolivia: Siete presidentes hablan de integración. Chile. En www.libardobuitrago.blogspot.com/2006/12/bolivia-siete-presidentes-hablan-de.htm, 2011. [Consultado el 1/23/2013]

Buzan, B., (1991) *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Addle River, Prentice Hall, 1991, New Jersey.

.....; Weaver, O. (2003), *Regions and Powers: The structure of international security*, Cambridge University Press, Cambridge.

Cáceres, M.A.; Monsalve, A.; Martínez, J.M.; García, B. (2013) “Unión Energética en América Latina y el Caribe impulsada por la República Bolivariana de Venezuela”. Presentación para el XV Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica: Las nuevas condiciones y espacios para el desarrollo científico, tecnológico e industrial y la cooperación internacional. Caracas, disponible en http://www.altec2013.org/programme_pdf/684.pdf [Consultado el 7 de octubre de 2014]

Carciofi, R. (2012) “Integración Física en América del Sur: una estrategia de cooperación regional”, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID-INTAL, Presentación para la III Conferencia Internacional RIBEI, 22 y 23 de noviembre. México DF, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11197a01.pdf>. [Consultado en 10 de septiembre de 2013]

Cardona, D., (2005) “¿Tiene futuro la Comunidad Suramericana de Naciones?”, *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5, número 2, Abril-junio 2005, págs. 84-92.

.....(2008), “El ABC de UNASUR: doce preguntas y respuestas”, *Revista de la Integración: La construcción de la integración suramericana*, *Revista de la Secretaría de la CAN*, número 2, Julio 2008, pp.19-30.

Carreño Lara, E.; Riquelme Rivera, J. (2009) “La política de defensa y el rol de las Fuerzas Armadas en el marco de la proyección internacional de Chile”, *Revista Relaciones Internacionales*, Publicación del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Vol. 18, número 36, pp.91-120, p. 94.

Castillo, A. (2013) "Suramérica: entre la Seguridad Hemisférica y la Seguridad Regional", del 29 y 30 de noviembre de 2012. Madrid, trabajo presentado en el XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso Internacional América Latina: La autonomía de una región, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Castells, M., (2005) *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.

Chapnick, A., (1999) "The Middle Power", *Canadian Foreign Policy* Vol. 7, número 2, pp.73-82.

Checkel, J.T. (2006) "Constructivist approaches to European integration", ARENA and Department of Political Science, University of Oslo, Working Paper, No.6, Noruega.

Clemata, F.; Barrere, G., (2008) "Asimetrías y Convergencias en el Marco de ALADI", Cuaderno de Economía, Departamento de Economía, Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, disponible en:
http://economia.ucu.edu.uy/attachments/016_Barrere%20&%20Clemata.pdf. [Consultado el 10 de enero de 2011]

Colacrai, M.; Lorenzini, M., (2005) "La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad?: Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias", *Revista Confines*, Vol. 1, número 2, agosto-diciembre, 2005, pp. 45-63.

Comini, N., (2010) "El rol del Consejo de Defensa de la UNASUR en los últimos conflictos regionales", *Revista Nueva Sociedad* número 230, noviembre-diciembre de 2010. pp. 14-22.

Cornago, N. (2005) "Materialismo e Idealismo en la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales", *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, Vol. LVII, 2005, Pág. 665-693.

Cox, R.W. (1986) "Social Forces, States, and World Orders: Beyond International Relations Theory", en Keohane, R., *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, Nueva York.

..... (1993) "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method", *Millenium: Journal of International Studies*, Vol. 12, número 2, pp. 162-175.

.....; Jacobson, H.K. (1996a) "Decision making", *International Social Science Journal*, Vol. 29, número 1, pp. 115-35.

.....; Sinclair, T.J. (1996b) *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge.

Da Silva Pereira, C.F. (2013) "Fault lines after the Cold War: The Vertical Expansion of the Concept of Security, Securitization and Human Security", *Moncoes: Revista de Relacoes Interacionais da Universidade Federal da Grande Dourados*, Vol. 2, numero .3, julio-diciembre 2013, pp.12-44.

Davidov, V., (2008) "The Role of Brazil, Russia, India and China (BRIC) in the Reconstruction of the International Order", *Institute for Latin America, Russian Academy of Sciences, Moscow, Russia , Megantrend Review, Año I, Vol. 5, pp. 21-42.*

De Lombaerde, P.; Söderbaum; Van Langenhove; Baert, (2009) "The Problem of Comparison in Comparative Regionalism", *Jean Monnet, Robert Schuman Paper Series, Vol. 9, número 7, abril 2009.*

Destradi, S., (2008) "Empire, Hegemony and Leadership", número 79, *German Institute of Global and Area Studies' Research Programme: Violence, Power and Security. Alemania,* disponible en: http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp79_destradi.pdf [Consultado el 10 de noviembre de 2012]

Deutsch, K. (1957) *Political Community and the North Atlantic Area*, Princeton University Press, Nueva Jersey.

Di Filippo, A., (2005) "La Comunidad Suramericana de Naciones como proyecto de largo plazo". Trabajo presentado en la reunión anual de la Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN), 13 y el 16 de octubre de 2005. En la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, disponible en www.difilippo.cl/descargar_eco.php?id=16 [Consultado el 3 de diciembre de 2012]

Duarte, R., (2013) "Peru's Economy Grows 5.9% in the 4Q", *Trading Economics*, 26 de febrero de 2013. [En línea]. Disponible en <http://www.tradingeconomics.com/peru/gdp-growth-annual>. [Consultado en 3 de enero de 2014]

Duarte Villa, R., (2004) "Dos etapas en la política exterior venezolana frente a EEUU en el periodo de Hugo Chavez", *Cuadernos CEDES, Universidad Central de Venezuela, Año 21, número 55, enero-abril 2004, Pp.21-45. Caracas,* disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000100003 [Consultado el 6 de agosto de 2014]

Escobar Pereira, M., (2008) "El Banco del Sur: ¿Oportunidades reales para el desarrollo y autonomía financiera?: Un análisis desde la perspectiva fiscal", *Revista Con-texto, Revista de Derecho y Economía, número 26, pp.107-126. Colombia,* disponible en file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/SSRN-id1727346.pdf. [Consultado el 24 de octubre de 2014]

Escribano, G. (2013) "La política energética de Venezuela, con y sin Hugo Chávez", *Comentario Elcano, Real Instituto Elcano, 11/3/2013. Madrid,* disponible

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/programas/energiamcambioclimatico/publicaciones/comentario -escribano-venezuela-politica-energetica-chavez. [Consultado el 4 de junio de 2014]

Fawcett, L., (2005) “Regionalism from a Historical Perspective”, en Farell Mary; Bjorn; Hettne; Langehove L.; *Global Politics of Regionalism: Theory and Practice*, Pluto Press, Londres.

Fiezzoni, S.K., (2012) UNASUR Arbitration Centre: The Present Situation and the Principal Characteristics of Ecuador’s Proposal. Presentado en el International Institute for Sustainable Development (IISD), realizado en el IISD el 12 de enero de 2012.

Flemes, D., (2007) “Conceptualising Regional Powers in International Relations: Lessons from the South African Case”, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 53, junio 2007. Alemania, disponible en http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_07_wp53_flemes.pdf. [Consultado el 22 de diciembre de 2012]

.....; Wehner, L. (2009) “Brazil’s Vision of the Future Global Order”, GIGA German Institute of Global Studies. Presentación para el 28vo Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, junio 11-14, 2009. [En línea] Rio de Janeiro, disponible en [file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/Brazil_s_Vision_of_the_Future_Global_Order .pdfm](file:///C:/Users/shinoa_matos/Downloads/Brazil_s_Vision_of_the_Future_Global_Order.pdfm) [Consultado el 6 de julio de 2012]

.....(2012a) “Drivers of Strategic Contestation in South America”, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, numero 27, octubre 2012. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp207_flemes_wehner.pdf [Consultado el 22 de mayo de 2013]

.....; Ebert, H.; Struver, G., (2012b) “The Politics of Contestation in Asia: How Japan and Pakistan Deal with their Rising Neighbors”, GIGA Working Papers, septiembre de 2012. Trabajo presentado en el congreso internacional de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Madrid, disponible en http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_11575.pdf. [Consultado el 19 de diciembre de 2012]

.....; Costa Vaz, A., (2011) “Security Policies of India, Brazil and South Africa-Regional Security Contexts as Constraints for a Common Agenda”, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 160, febrero 2011. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp160_flemes-vaz.pdf [Consultado el 2 de agosto de 2013]

.....; Wojczewski T. (2010), “Contested Leadership in International Relations: Power Politics in South America”, South Asia and Sub-Saharan Africa, GIGA Research Programme: Violence, Power and Security, No. 121, febrero de 2010. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp121_flemes-wojczewski.pdf. [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

Flores Seone, A., (2003) “La política de integración de Bolivia: Instrumentos para una mejor inserción externa”, *Fundación Honrad Adenauer*, La Paz.

Foroohar, R. (2013) “Why the elites are losing sleep”, *The Curious Capitalist*, Times Magazine, 11 de febrero de 2013, Nueva York.

Foxley A.; Cardoso, F.H. (2009), *A medio camino: nuevos desafíos de la democracia y del desarrollo en America Latina*, Santiago, Colección CIEPLAN, Ugbar Editores, Chile, 2009.

Frazier, D.; Stewart-Ingersoll, R., (2010) “Regional powers and security: A framework for understanding order within regional security complexes”, *European Journal of International Relations*, Vol. 16, número 4, abril 2010, pp. 731-753.

Fuentes, C., (2011) “Una política exterior progresista para Chile”, en Insignia, J., Fuentes, C. y María de los Ángeles Fernández (eds.) *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?*, Friedrich Stifung, Santiago, 2011.

Gamble, A.; Payne, A., (1996) *Regionalism and World Order*, Saint Martin Press, Nueva York.

Gamboa Valenzuela, R., (2011) “Chile y el liderazgo sudamericano de Brasil: ¿Que estrategias prefieren sus elites?”, Working Paper #18, Plataforma Democrática, Julio de 2011, pp. 1-18.

Garzón Vergara, J.C. (2012) “La Seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe: Nuevos desafíos para la construcción de una democracia”, en David Álvarez Veloso y Juan Carlos Garzón Vergara, *El Papel de las Fuerzas Armadas en América Latina: Seguridad interna y democracia*, Colección de Becas de Investigación, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2012.

Gaya, R.; Michalczewsky, K. (2014) *El comercio intrarregional sudamericano: patrón exportador y flujos intraindustriales*, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Nota Técnica # IDB-TN-583, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.

Genua, G. (2006) “Las Negociaciones de la Comunidad Andina con Terceros”, Comunidad Andina, Secretaria General de la Comunidad Andina, enero 2006. Quito, disponible en:
http://www.comunidadandina.org/AtRC/41/Presentaciones_LIDERESPyme/Integracion%20Comercial-Gladis%20Genua.pdf [Consultado el 10 de mayo de 2014]

Grabendorf, W., (2010) “Brasil: de coloso regional a potencia global”, Nueva Sociedad, No. 226, marzo-abril 2010, Buenos Aires, pp. 158-172.

Ghiggiono, G., (2011) "A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracaso de la primera integración latinoamericana", Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos, AI 004/2011, Argentina, pp.1-13.

Goh, E., (2005) "Great Powers and Southeast Asian Regional Security Strategies: Omnimeshment, balancing and hierarchical order", Institute of Defense and Strategic Studies, número 84, Singapur, pp.1-26.

....., (2008) "Great Powers and Hierarchical Order in Southeast Asia: Analyzing Regional Security Strategies", International Security, Vol. 32, número 3, pp.113-157.

Gómez Leiva, D., (1977) "Las acciones al portador en la legislación colombiana y el artículo 45 de la Decisión 24 del Grupo Andino", Boletín de la División Jurídica de la Superintendencia de las Sociedades de Colombia. Bogotá, disponible en http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Derecho_Integracion/documentos/025-026-Notas_e_Informes_02.pdf [Consultado en 10 de febrero de 2013]

Gonzalez Urrutia, E., (2006) "Las dos etapas de la política exterior de Chávez", Nueva Sociedad N° 205, septiembre-octubre 2006, Buenos Aires, pp. 159-171.

....., (2008) "La Política Exterior de Venezuela y la Nueva Geopolítica Internacional", Serie Política Internacional, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Centro de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales, Caracas, abril de 2008.

Gonzalez, G.; Arbesún Rodríguez, R.; Gonnet Ibarra, D. (2007) "Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: Democracia e Integración Regional. Exploración en un área opaca de políticas públicas", Comisión Sectorial de Investigación Científica, Fuerzas Armadas de Uruguay. Montevideo.

Gratius, S., (2008) "¿Hacia una OTAN sudamericana? Brasil y el Consejo de Defensa Sudamericano". *FRIDE Comentario*, April 2008. Madrid, disponible en http://fride.org/download/COM_OTAN_Sudamericana_ES_abr08.pdf. [Consultado el 6 de abril de 2012]

.....(2008) "Brasil emerge como potencia regional y global", Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano, núm. 22, 2008, pp. 135-146.

Grevi, G., (2009) "The Interpolar world: a new scenario", Occasional Paper #79, EU Institute for Security Studies, 2009. Bruselas, disponible en <http://www.iss.europa.eu/publications/detail/article/the-interpolar-world-a-new-scenario/>. [Consultado el 8 de septiembre de 2011]

Grieco, J., (1995) "The Maastricht Treaty, Economic and Monetary Union and the Neo-Realist Research Programme", Review of International Studies, Cambridge University Press, Vol. 21, No. 1, pp.21-40.

Grunwald, J., Wionzcek, M.; Carnoy, M. (1972) "Latin American Economic Integration and U.S. Policy", *The Economic Journal*, Brookings Institution, Washington, Vol. 82, Numero 328 pp. 1461-1463.

Gudynas, E., (2006) "Las cumbres y la búsqueda de un nuevo marco de integración regional", *Revista del Sur*, numero 169, noviembre/diciembre de 2006, pp.3-16. Montevideo, en disponible <http://www.integracionsur.com/publicaciones/GudynasCSNRevSur168.pdf>. [Consultado en 22 de mayo de 2013]

Guzzini, S., (2006) "From (alleged) unipolarity to the decline of multilateralism?: A power theoretical critique", en Newman; Thakur y Tirman, *Multilateralism under challenge?: Power, international order, and structural change*, United Nations University Press, Tokyo.

Harnecker, M., (2004) Taller de Alto Nivel: "El nuevo mapa estratégico", informe final del Taller de Alto Nivel El nuevo mapa estratégico organizado por la Presidencia de la Republica Bolivariana de Venezuela, celebrado en Caracas, entre el 12 y 13 de noviembre de 2004, disponible en <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/01/nuevomapaestrategico.pdf>. [Consultado el 23 de septiembre de 2012]

Haas, M., (1970) "International Subsystems: Stability and Polarity", *The American Political Science Review*, Vol. 64, No. 1, pp.98-123.

Haass, R. (2008) "The Age of Nonpolarity: What will follow U.S. dominance?", *Foreign Affairs*, Vol. 87, # 3, mayo - junio. 2008, pp. 44-56.

Hameiri, S., (2012) "Theorising regions through changes in statehood: rethinking the theory and method of comparative regionalism", *Review of International Studies*, British International Studies Association, pp.1-23.

He, K., (2008) "Institutional Balancing and International Relations Theory: Economic Interdependence and Balance of Power Strategies in Southeast Asia", *European Journal of International Relations*, Vol. 14, #3, pp. 489-518.

Hettne, B.; Inotai, A., (1994) *The New Regionalism: Implications for Global Development and International Security*, The United Nations University-World Institute for Development Economics Research.

Hirst, M., (1992) "Condicionantes y motivantes del proceso de integración y fragmentación en América Latina", *Estudios-Integración Latinoamericana*, FLACSO-Argentina, enero-febrero, pp.19-31.

Holbraad, C. (1989) *Las potencias medias en la política internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.

Honty, G., (2006) “Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra”, *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, número 204, pp. 199-135.

.....(2009) “Interconexión energética sin integración política”, *Revista del Sur*, número 165, Mayo-Junio 2006, pp.13-21.

Hornbeck, J., (2004) “NAFTA at Ten: Data from Recent Studies”, RSC 21737, US CONGRESS Congressional Research Servces, Washington DC.

Huneus, C., (2007) “Argentina y Chile: el conflicto del gas, factores de política interna Argentina”, *Revista de Estudios Internacionales*, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, pp. 179-212.

Hurrell, A., (2007) “One world? Many worlds? The place of regions in the study of international society”, *International Affairs*, Vol. 83, número 1, pp.127-146.

....., (2008) “Playgrounds of Regional Power: Regional powers and the Global System”, University of Oxford. Ponencia presentada para la primera conferencia Regional Powers Network, German Institute of Global and Area Studies (GIGA) 15-16 septiembre de 2008. Alemania, disponible en http://www.giga-hamburg.de/sites/default/files/events/Ind_rpn_conference_programme.pdf. [Consultado el 14 de junio de 2012]

....., (2010) “Regional Powers and the Global System from a Historical Perspective”, en Daniel Flemes (ed.), *Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests and Strategies of Regional Powers*, Ashgate Publishing Company, Inglaterra.

Ikenberry, J. (2001) *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars*, New Jersey: Princeton University Press.

..... (2003) “*Strategic Reactions to American Preeminence: Great Power Politics in the Age of Unipolarity*”, Washington, D.C.: National Intelligence Council. Trabajo presentado en las discusiones “Power Politics”, llevada a cabo National Intelligence Council, Washington DC. Disponible en http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/cia/nic2020/strategic_reactions.pdf [Consultado el 2 de abril de 2011]

Jacome, F. (2010) “Venezuela’s Leading Role and its Relations with Brazil: The Commercial Issue as the Axis of a Pragmatic Relation”, ponencia ofrecida durante la IV Conferencia Internacional de Forte de Copacabana, Rio de Janeiro del 3 al 4 de noviembre de 2010. Disponible en <http://www.kas.de/wf/doc/5175-1442-5-30.pdf>. [Consultado el 5 de junio de 2014]

.....(2011) "Petrocaribe: la fase actual de la diplomacia petrolera venezolana en el Caribe", Friedrich Ebert Stiftung, Programa de Cooperacion en Seguridad Regional. Caracas, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08722.pdf>. [Consultado el 2 de febrero de 2014]

Jara, A.; Moreno, R.; Tovar, C. (2009) *La crisis internacional y América Latina: repercusiones financieras y políticas de respuesta*, Informe Trimestral BPI, Banco Internacional de Disputas, junio de 2009, Washington DC.

Kacowicz, A., (2008) "America Latina en el mundo: globalizacion, regionalizacion y fragmentación", Revista Nueva Sociedad # 214, marzo-abril 2008, p. 116-130.

Keohane, R. (1986) "Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond", Columbia University Press, en Robert Keohane (eds.), *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, 1986.

....., (1989) "A Personal Intellectual History". En Kruzel y Rosenau (eds.), *Journeys Through World Politics: Autobiographical Reflections of Thirty-Four Academic Travelers*. Lexington: Lexington Books, New York.

....., (2006) "Lilliputian's Dilemmas: Small States in International Politics", en Christine Ingebristen, *Small States in International Relations*, Seattle, University of Washington Press, 2006.

Keohane, R. y Martin, L., (1995) "The Promise of Institutional Theory", en *International Security*, Vol. 20, número 1, pp. 39-51.

Keohane, R. y Nye, J., (1977) *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Little, New York, Brown and Company Publishers.

Koga, K., (2012) "The Process of ASEAN's Institutional Consolidation in 1968-1976: Theoretical Implications for Changes of Third-World Security Oriented Institution", RSIS Working Paper No. 234, S. Rajaratnam School of International Studies, Singapur.

Klum, A., (2003) "Mercosur and Brazil: A European Perspective", *International Affairs*, Vol. 79, numero 2, pp.351-368.

Krasner, S., (1978) *Defending the National Interests: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy*, Princeton University Press, New Jersey.

Lake, D., (2004) "Hierarchy in International Relations: Authority, Sovereignty, and the New Structure of World Politics". Ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencias Políticas, 2-5-septiembre 2004. Chicago, disponible en https://bc.sas.upenn.edu/system/files/Lake_04.21.05.pdf. [Consultado el 3 de septiembre de 2011]

Langehove, L. Van, (2010) "The transformation of multilateralism: from 1.0 to 2.0", *Global Policy Journal*, Volume 1, No. 3, pages 263–270.

..... (2010) "The EU as a global actor in a multipolar world and multilateral 2.0. Environment" *EGMONT*, Paper 36 Royal Institute for International Relations, Academia Press, pp.1-36.

Laursen F., (2010) *Comparative Regional Integration: Europe and Beyond*, Ashgate Publishing Limited, London.

Lee, S., (2012) "The Evolutionary Dynamics of Institutional Balancing in East Asia", *EAI Asia Security Initiative Working Paper 21*, pp.1-32.

Levi Coral, M. (2013) "Unión Europea-América del Sur: la posible relación entre actores globales", en Joaquín Roy (ed.) *Después de Santiago: Integración Regional y Relaciones Unión Europea-América Latina*, Jean Monnet Chair/University of Miami, Florida.

Malamud, A. (2001) "Presidentialism in the Souther Cone: A Framework for Analysis", *EUI Working Paper SPS No. 2001/1*, European University Institute, Florencia.

..... (2012) "Hedging against Incertain Future: The Response of East Asian Secondary Powers to Rising China". Presentación para la XXII Congreso Mundial de Ciencias Políticas de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, del 8 al 12 de julio de 2012. Madrid, disponible en http://rc41.ipsa.org/public/Madrid_2012/lee.pdf. [Consultado el 26 de agosto de 2013]

....., (2006) "Regional Integration in Latin America: Comparative theories and institutions", presentado en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca del 9 al 11 de julio de 2002. Salamanca, disponible en <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/spp/n44/n44a07.pdf> [Consultado el 2 de febrero de 2011]

....., (2013) "El ocaso de la integracion regional", *El Estadista.com*, 21 de septiembre de 2011. [En línea]. Buenos Aires, disponible en <http://elestadista.com.ar/?p=1355> [Consultado el 3/3/2013]

....., (2012) "Moving Regions: Brazil's Global Emergence and the Redefinition of Latin American Borders", en Riggiozi, P.; Tussie, D. (eds.), *The Rise of Post Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*, United Nations University Series on Regionalism No.4, Springer, pp. 167-182.

....., (2011) "A Leader without followers? The Growing Divergence America between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy", *Latin American Politics and Society*, Vol. 53, Issue 3, pp.1-24.

.....; (2007) “*The Experience of European Integration and the Potential for Integration in South America*”, IBEI Working Paper n° 6, Instituto de Barcelona de Relaciones Internacionales, Cataluña, pp. 1-36.

....., (2009) “La crisis de la integración se juega en casa”, *Revista Nueva Sociedad*, número 219, enero-febrero 2009, Pág. 97-112.

....., (2010) “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”, Presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALCIP), 28- al 30 de julio de 2010. Buenos Aires, disponible en <http://apps.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/ALACIP2010.pdf>. [Consultado el 8 de marzo de 2012]

....., (2013) “Brasil: ¿Liderazgo o Espejismo Regional?”, Buenos Aires, Con Distintos Acentos. Buenos Aires, disponible en <http://www.condistintosacentos.com/brasil-liderazgo-o-espejismo-regional/> [Consultado el 2 de diciembre de 2013]

..... (2013) “Overlapping Regionalism, No Integration: Conceptual Issues and the Latin American Experiences”, EUI Working Paper RSCAS número 2013/20.

Malamud, A y Gardini, G.L., (2012) “Has Regionalism Peaked”?: The Latin American Quagmire and its Lessons, *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, Vol. 47, número 1, pp. 116-132.

Malamud, C., (2007) “La cumbre energética de América del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas) intenciones” (DT), Working Paper, Real Instituto Elcano, 17 de mayo de 2007. Madrid, disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d0020c004f018474b614f63170baead1/DT182007_Malamud_Cumbre_Energetica_Sudamerica.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d0020c004f018474b614f63170baead1 [Consultado el 4 de agosto de 2013]

....., (2008) “La Cumbre de UNASUR en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia”, Real Instituto Elcano, Madrid, ARI #121/2008, pp.1-32.

Mansfield, M.; Milner, H.; (1997) *The Political Economy of Regionalism*, Columbia University Press, New York.

Martínez Alonso, L.; Peña, L; Vázquez M.; (2008) *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, Centro de Estudios Globales y Regionales, Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, #7, Buenos Aires.

Mayer, P., (2012) "Chile: Political and Economic Conditions and U.S. Relations", Congressional Research Service, 7-5700, R40126, Washington DC, 19 de diciembre de 2012, pp.1-21.

Mearsheimer, J. (1990) "Back to the Future: Instability in Europe After the Cold War", *International Security*, Vol. 15, Numero 4, (Summer 1990), pp. 5-56.

Mitrany, D.' (1966) *A Working Peace System*, Quadrangle Books, New York.

Mittleman, J., (2000) *The Globalization Syndrome: transformation and resistance*, Princeton University Press, New Jersey.

Montero Moncada, L.A. (2012) "La Cumbre de ASPA: ¿Un Mundo de Oportunidades?", Instituto de Estudios Estratégicos y Asuntos Políticos, Serie Informativo: Frente Externo, UMNG-IEGAP #133, Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia.

Monaldi F. (2010) "La Economía Política del Petróleo y el Gas en América Latina", Workign Paper #9, Plataforma Democrática, julio de 2010.

Moreira, G., (2010) "Consejo de Defensa Suramericano: Hacia una integración regional en defensa", Red de Seguridad y Defensa de America Latina. Buenos Aires, disponible en <http://www.resdal.org/csd/documento-de-debate-angela-moreira.pdf>. [Consultado el 9 de julio de 2013]

Morgenthau, H., (1993) *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*, Mc Graw-Hill Publishers, New York.

Mutimer, D. (1994) "Theories of Political Integration", en Hans, M.; Soldatos, P.; *European Integration: Theories and Approaches*, University Press of America, Maryland.

Nabers, D., (2008) "Leadership and Discursive Hegemony in International Politics", German Institute for Global and Area Studies (GIGA). Ponencia elaborada para la primera conferencia del "Regional Powers Network" en el Instituto Alemán de Estudios Globales, 15-16 de septiembre 2008. Hamburgo, disponible en http://www.uni-bamberg.de/fileadmin/uni/fakultaeten/sowi_professuren/politikwissenschaft_insb_int/Dat eien/Mitarbeiter/Forschungsp._region._Integration/BOPIR10-2009.pdf. [Consultado el 21 de noviembre de 2012]

Nolte, D., (2006) "Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis", GIGA Working Papers, #30, WP 30/2006, pp. 1-37.

..... (2010) "How to compare regional powers: analytical concepts and research topics", *Review of International Studies* Vol. 36, pp. 881–901.

..... (2013) "Latin America's New Regional Architecture: Segmented Regionalism or Cooperative Regional Governance", German Institute of Global and Area Studies (GIGA). Ponencia presentada en el XXXI Congreso Internacional de la Asociación de

Estudios Latinoamericanos (LASA), Washington DC, 29 de mayo-1 de junio de 2013. https://www.academia.edu/5665871/Latin_Americas_New_Regional_Architecture_Segmented_Regionalism_or_Cooperative_Regional_Governance. [Consultado en 6 de diciembre de 2012]

Namihas, S. (2013) “La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya”, *Revista Agenda Internacional*, Año XX, N° 31, pp. 55-70.

Nye, J., (2003) *La paradoja del poder norteamericano*, Taurus, Madrid.

..... (2004) *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Public Affairs, New York.

.....(1968) *International Regionalism: Readings*, Little, Brown and Company – Boston.

..... (2011) *The Future of Power*, New York, Perseus Books, New York.

Ocampo, J.A. (2009) “La crisis económica global: Impactos e implicaciones para América Latina”, *Revista Nueva Sociedad* #224, noviembre-diciembre de 2009, Pag. 48-66.

O’neill, J. (2001) “Building Better Global Economic BRICS”, *Global Economics*, Paper # 66, Economics Research, Goldman Sachs, Financial Workbench, Londres.

Paez Perez, P., (2008) “The Ecuadorian Proposal for a Crisis Response Agenda from the South”, propuesta presentada el 16 de octubre de 2008 como parte del Panel Interactivo sobre la Crisis Financiera Global, Consejo Fiduciario, Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, disponible en http://www.un.org/ga/president/63/interactive/gfc/pedro_p.pdf. [Consultado el 11 de agosto de 2013]

Palestini Cespedes, S.; Agostinis G. (2014) “Constructing regionalism in South America: the cases of transport infrastructure and energy within UNASUR”, *EUI Working Papers*, RSCAS 2014/73, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Global Governance Programme, European University Institute, Italia.

Park, A. (2012) “Explainer: What is the Trans-Pacific Partnership?” *Americas Society/ Council of the Americas*, April 26, 2012. Nueva York, disponible en: <http://www.as-coa.org/articles/explainer-what-trans-pacific-partnership>. [Consultado en 5/12/2014]

Pedersen, T., (2002) “Cooperative Hegemony: power, ideas and institutions in regional integration”, *Review of International Studies*, Vol. 28, pp. 677-696.

Peña, F., (2009) “La integración del espacio sudamericano ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse?”, *Revista Nueva Sociedad*, Democracia y Política en América Latina, febrero de 2009, Pág. 46.

.....(2013) “La Agenda Comercial Externa del Mercosur: algunos requerimientos

que plantean las futuras negociaciones internacionales”, julio de 2013. Montevideo, disponible en: www.felixpena.com.ar [Consultado el 4 de junio de 2014]

Porras, J.I., (2010) “La estrategia chilena de acuerdos comerciales: un análisis político”, Serie Comercio Internacional, División de Comercio Internacional e Integración, número 36, LC/L.2039-P, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, pp.1-74.

Portales, C., (2011) “La (re) construcción de la identidad internacional de Chile: La política multilateral de la Concertación (1990-2010) y los nuevos desafíos para la política exterior”, Instituto de Investigaciones Sociales, Working papers ICSO-UDP, Universidad Diego Portales, Santiago, pp.1-82.

Prebisch, R., (1971) *Change and development: Latin America's great task*, CELAC-E./CN.12/, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Decimocuarta Sesión, Santiago.

Prys, M., (2010) “The variability of power”, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), ponencia presentada en la Séptima Conferencia Pan-Europea de Relaciones Internacionales, del 9 al 11 de septiembre de 2010. Estocolmo, disponible en <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.eisa-net.org%2Fbe-bruga%2Feisa%2Ffiles%2Fevents%2Fstockholm%2FPrys%2520SGIR%2520Stockholm.pdf&ei=MYSVVYHKJYTf-QH8pYDADQ&usg=AFQjCNGkCn501IAeHi8sr8v2QN8wWK4KTQ&bvm=bv.96952980,d.cWw>. [Consultado el 1 de mayo de 2013]

Ramal, P., (2007) “El acuerdo Bolivia-Mercosur: una evaluación de los resultados para Bolivia”, Revista Comercio Exterior e Integración, número 9, Buenos Aires, pp. 51-79.

Ramos, H.D.; Rivas, E. (2007), “Declaración de la Unión Interparlamentaria Suramericana: Priorizando una agenda de convergencia para la Comunidad Suramericana de Naciones (1991-2006)”, Fundación Garcilaso. Brasília, disponible en: www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1211/mesa_ejecutiva_cpc.html [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

Ravenhill, J., (1995) “Competing Logics of Regionalism in the Asia-Pacific”, *Journal of European Integration*, Vol. 18, número 2-3. Academia Press, pp.179-199.

Renard, T., (2009) “A BRIC in the world: Emerging Powers”, Europe and the Coming Order, EGMONT Paper #39, Royal Institute for International Relations, Academia Press, Brussels.

Richardson, D., (1997) “New Trade Theory and Policy a Decade Old: Assessment in a Pacific Context,” en Higgott, R.; R. Leaver, J.; Ravenhill, B. (eds.) *Pacific Economic Relations in the 1990's*, Lynne Rienner, New York.

Riggiozzi, P., (2012) “Regional Health Governance in South America: Redefining Regionalism and Regional Responsibility”, trabajo presentado en la I Escuela Doctoral de la United Nations University y la Universidad Andina Simón Bolívar sobre Regionalismo Latinoamericano, Europeo y Comparado, 29 de julio-3 agosto de 2012, Quito.

....., (2010) “Region, regionness and regionalism in Latin America: Towards a new synthesis”, Red Latinoamericana de Política Comercial, Working Paper #130, pp.421-443.

..... Tussie, D. (eds.) (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: the case of Latin America*, Springer, United Nations University Series on Regionalism, Londres.

Rios Sierra, J., (2011) “UNASUR o la Confluencia de los Liderazgos Regionales de Signo Dispar: Brasil y Venezuela”, *Reflexión Política*, Vol. 3 No. 25, pp. 50-64.

Robledo Hoecker, M. (2011) “La política exterior de Chile 1990-2010 y la construcción social de la política internacional: Análisis Preliminar y Perspectivas, Working papers ICSO-UDP, Universidad Diego Portales, p.38. Santiago, disponible en: <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/09/Marcos-Robledo-Working-Paper-ICSO-Taller-1.pdf> [Consultado el 12 de marzo de 2014]

Rojas Aravena, F.; (2008) *Integración Regional: Un Proyecto Político-Estratégico*, III Informe del Secretaria General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José de Costa Rica.

----- (2009) *Integración en América Latina: Acciones, Omisiones; Conflictos y Cooperación*, IV Informe del Secretario General de FLACSO, Costa Rica, 2009.

Rosales, Antulio, (2010) “El Banco del Sur y el sucre: (des)Acuerdos sobre una Arquitectura Financiera Alternativa”, trabajo presentado en las Jornadas de Economía Crítica, Zaragoza, España. Disponible en http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oid-ido.org%2FIMG%2Fpdf%2FBanco_del_Sur_y_Sucre_-_Antulio_Rosales_.pdf&ei=UpOVVcnkKIP2-QGI3rLABw&usg=AFQjCNHLXnBTiNmSx2EOKg5zpczkxVV_yA&bvm=bv.96952980,d.cWw. [Consultado el 6 de agosto de 2013]

Ross, C., (2006) “Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet”, *Foreign Affairs En Español*, abril-junio 2006, Vol. 6, N° 2, pp. 10-22.

Ruggie, J.G. (1998) “What Makes the World Hang Together?: Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge”, *International Organization*, Vol. 52, Numero 4, pp. 855-885.

Rueda-Junquera, F.; (2009) “¿Qué se puede aprender del proceso de integración europea? La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada”, *Revista Nueva Sociedad*, Vol. 219, Enero - Febrero 2009, pp. 59-75.

Sabatini, C. (2012) "Rethinking Latin America", *Foreign Affairs*, marzo-abril 2012, Vol. 91, Number 2, pp. 23-30.

Saint-Pierre, H.L. (2009) "La Defensa en la Política Exterior del Brasil: el Consejo Suramericano y la Estrategia Nacional de Defensa", Documento de Trabajo 50/2009, Pág. 13.

Salazar Zarate, V., (2008) "La convergencia entre la CAN, el Mercosur, y la naciente Unasur: ¿Luz al final del camino?", Secretaría General de la Comunidad Andina Edición N° 2 - Julio 2008, pp.92-97.

Salomon Gonzalez, M. (2008) "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia y aproximaciones", *Revista CIDOB D' Afers Internacionals*, numero 56, p.7-52.

Sanahuja, J.A., (2006) "Regionalismo e Integración en América Latina: balance y perspectivas", *Pensamiento Iberoamericano*, #2, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, pp.75-106.

.....(2008^a), "Del regionalismo abierto al Regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integracion regional en America Latina", *Anuario de la integracion regional de America Latina y el Caribe*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Numero 7, año 2008-2009, Buenos Aires, pp.11-54.

....., (2008^b) *¿Un Mundo Unipolar, Multipolar, o Apolar?: La Naturaleza y la Distribución del Poder en la Sociedad Internacional Contemporánea*, VV AA, Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

....., (2011) "Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal: el caso de UNASUR", *Pensamiento Propio*, N 33, Enero-Julio, Edicion Especial: Dossier Los desafios del multilateralismo en America Latina, Buenos Aires, pp. 115-156.

....., (2012) *Post-Liberal Regionalism in South America: The Case of UNASUR*, Robert Schuman Centre for Advance Studies, Global Governance Program, EUI Working Papers RSCAS 2012/5. Italia, disponible en <http://cadmus.eui.eu/handle/1814/20394>. [Consultado el 2 de enero de 2012]

Schweller, R.; Pu, X. (2011) "After Unipolarity: China's Visions of International Order in an Era of US Decline", *International Security*, Vol. 36, Numero 1, verano de 2011, pp. 4-72.

Schweller, R. (1994) "Bandwagoning for Profit: Bringing the Revisionist State Back In", *International Security* Vol. 19, Numero 1, verano de 1994, pp.72-107.

Scholvin, S., (2010) "Emerging Non-oECD Countries: Global Shifts in Power and Geopolitical Regionalization", German Institute of Global and Area Studies No 128, April 2010. Berlin, disponible en http://r.search.yahoo.com/_ylt=A0LEVvYSmZVVcmsA7XMnnlIQ;_ylu=X3oDMTEzaDk2YTZmBGNvbG8DYmYxBHBvcwMxBHZ0aWQDRkZHRTAyXzEEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1435896211/RO=10/RU=http%3a%2f%2fmercury.ethz.ch%2fserviceengine%2fFiles%2fSN%2f114849%2fpublicationdocument_singledocument%2f1603b950-8aec-4e87-8faf-1194de34908f%2fen%2fwpl28.pdf/RK=0/RS=F5.qIFz9Idc2hXnwdyw7ONSzMu0- [Consultado el 3 de noviembre de 2012]

.....; Pu, X., (2010) After Unipolarity: China's Visions of International Order in an Era of US Decline, *International Security*, Volume 36, Number 1- Summer, pp. 41-72.

Serbin, A., (2009a) "America del Sur en un mundo multipolar: ¿es la UNASUR la alternativa?", *Nueva Sociedad*, No 219, enero-febrero 2009, pp.145-156.

..... (2009b) "Multipolaridad, liderazgos, e instituciones regionales: los desafíos de la UNASUR ante la prevención de crisis regionales", *Anuario 2009-2010, CEIPAZ-Fundación Cultural de Paz, Icaria*,

.....(2010), "Regionalismo y Soberanía Nacional en America Latina: Los Nuevos Desafíos", Documento de Consejo Regional de Investigaciones Economicas y Sociales, *Revista Nueva Sociedad*, Vol.15, Buenos Aires, pp. 1 -31.

Silva Bascuñán, A.; Silva Gallinato, M.A. (2002) "Cambios en el Régimen de las Fuerzas Armadas", *Ius et Praxis* Vol.8 número 1, pp.71-94.

Silva Parejas, M.C., (2007) "Perspectivas de Chile frente a la integración latinoamericana", en Rojas Aravena, F. *La integración latinoamericana: Visiones Regionales y Subregionales*, Instituto de Estudios Internacionales, FLACSO-Costa Rica, 133-162.

..... (2012) "Las implicancias de la Integración Regional Latinoamericana de Inicios del Siglo XXI". Ponencia presentada en el X Congreso de Ciencia Política, organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, 17-19 de octubre de 2012.

Silva Foster, M.G. (2014) "Petrobras 2030: Strategic Plan", February Conference Call, Petrobras, February 23, 2014, Pg. 8. Brasilia, disponible en: <http://www.slideshare.net/petrobrasri/2030-strategic-plan-and-201425018-business-plan> [Consultado el 10 de junio de 2014]

Stiglitz, J. (1998) "More Instruments and Broader Goals: Moving toward the Post-Washington Consensus", *WIDER Annual Lectures* 2, enero 1998, Nueva York.

..... (2004) *The Roaring Nineties*, Columbia University Press, New York.

Strange, S., (1996) *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Solon, P., (2008) "Reflexiones a mano alzada sobre el Tratado de UNASUR, Revista de la Integración", Revista de la Integración: construcción de la integración suramericana, Secretaria General de la CAN, numero 2, julio-agosto 2008. Lima, disponible en www.comunidadandina.org/public/revista_unasur.pdf. [Consultado el 25 de mayo de 2013]

Teló, M., (2007) *European Union and New Regionalism: Regional Actors and Global Actors in a Post Hegemonic Era*, Ashgate Publishing Limited, Londres.

Toussaint, E., (2008) *Banco del Sur y la nueva crisis internacional*, Quito: Ediciones Abya Ayala, La Paz.

....., (2008) "Que pasa con el Banco del Sur?", Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), 31 de agosto de 2008. Bruselas, disponible en <http://cadtm.org/Que-pasa-con-el-Banco-del-Sur>. [Consultado el 10 de abril de 2010]

Treverton, G.; Jones, S., (2005) *Measuring National Power*, Santa Monica: RAND Corporation-National Security research Division, California.

Tulchin, J., (2010) "Thinking Ahead on UNASUR", David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University Press, 2010. Boston, disponible en <http://www.joetulchin.com/site/DEF2.pdf>. [Consultado el 20 de octubre de 2012]

Tussie, D.; Narkilar A., (2004) "The G 20 at the Cancún Ministerial: Developing Countries and Their Evolving Coalitions in the WTO", *The World Economy* Vol. 27, numero 7, pp. 947-966.

Ugarteche, O., (2007) "¿Latinoamérica vs. Suramérica?: un sinsentido", numero 9, 6/7/2007. www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=textos&id=3066 [consultado en 3/12/2012.]

.....(2008) "El Banco del Sur: Avances y desafíos", Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), 7 de octubre de 2008. Bruselas, disponible en <http://cadtm.org/El-Banco-del-Sur-Avances-y>. [Consultado el 4 de febrero de 2013]

..... (2008) "Entre la realidad y el sueño: La construcción de una arquitectura financiera suramericana", Revista Nueva Sociedad numero 217, septiembre-octubre 2008, pp.14-23.

..... (2008) "El Banco del Sur: la lucha de los grandes contra los chicos", Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), 11 de enero de 2008. Bruselas, disponible en: <http://cadtm.org/El-Banco-del-Sur-la-lucha-de-los> [Consultado el 12 de mayo de 2012]

..... Ortiz, I. (2008) "Bank of the South: Progress and Challenges", Social Sciences Research Network. New York, disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1353450. [Consultado en 12 de diciembre de 2012]

....., "El Consejo de Defensa Suramericano: Naturaleza, Balance Provisorio, Perspectivas y Desafíos", en Mathieu, H.; Guarnizo, C. (eds.) *Anuario 2010 de la Seguridad Regional en America Latina y el Caribe*, Fiedrich Ebert Stifgung-Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Bogot, pp.25-42.

....., "El Perú rehúsa liderar UNASUR, Agencia Latinoamericana de Información", 5 de octubre de 2012. Quito, disponible en <http://alainet.org/active/58492>. [Consultado 1/12/2012]

Ugaz, P. (2009) "El otro conflicto latente en UNASUR" en Terra Magazine [En línea]. Perú, disponible en: <http://www.ar.terra.com/terramagazine/interna/0,,O13946075-E18868,00.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2012]

Waever, O., (2004) "Aberystwyth, Paris, Copenhage-New Schools in Security Theory and the origins between core and periphery". Trabajo presentado ante la reunion annual de la International Studies Association, marzo 17-20, 2004. Montreal, disponible en http://citation.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/0/7/4/4/6/pages74461/p74461-1.php. [Consultado el 6 de abril de 2012]

Wallerstein, I., (1974) *The Modern World System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, New York, 1974.

..... (2003) *The Decline of American Power*, The New Press: Nueva York, 2003.

..... (1998) *The Capitalist World-Economy: essays by Immanuel Wallerstein*, Cambridge, University Press, Londres.

Waltz, K., (1979) *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Massachusets.

Wagner, A., (2000) "Democracia y Seguridad: hacia una agenda de cooperación política suramericana", ponencia presentada en el Seminario Internacional *La Comunidad Andina y el Mercosur de cara a la integración: ventajas y desafíos*, organizado por la Embajada de la Republica Bolivariana de Venezuela y la Fundación Foro del Sur, 16/10/2000. Buenos Aires, disponible en www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA16-10-00.htm. [Consultado el 20 de agosto de 2012]

Wagner, C., (2012) "Emerging Powers in Regional Architecture", German Institute of Area and International Studies, Asian Division, No. 01, Working Paper FG 7, pp. 1-10.

Warleigh Lack A., (2006) "Towards a Conceptual Framework for Regionalisation: Bridging 'New Regionalism' and 'Integration Theory'", *Review of International Political Economy*, Vol. 13, numero 5, pp. 750-771.

Wendt, A. (1987) "The agent-structure problem in International Relations Theory", *International Organization*, Vol. 41, Numero 3, p. 335-370.

Valdez, J.G. (2007) *Opinion, Poder, Capital Online*, Chile, 15 de junio de 2007. Santiago, disponible en: <http://www.capital.cl/poder/2007/06/15/050600-juan-gabriel-valdes>. [Consultado en 10 de septiembre de 2014]

Van Klaveren, A. (2006) "Chile: hacia un multilateralismo efectivo". Intervención del Subsecretario de Relaciones Exteriores en la Inauguración del Año Académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 27 de abril de 2006. Santiago, disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123712/Chile-hacia-un-multilateralismo-efectivo.pdf?sequence=1> [Consultado el 4 de junio de 2012]

Van Klaveren, A. (2012) "América Latina en un nuevo mundo", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, número 100, pp.131-150.

Varillas, W.; (2013) "Convergencia CAN Mercosur con miras a UNASUR: Perspectiva Social. Identificación de nuevas áreas, temas o proyectos con perspectivas favorables", en la mesa de trabajo Friedrich Ebert Stiftung-UNASUR 23 de septiembre de 2013. Lima, disponible en: <http://www.fes.org.pe/descargasFES/Dr%20Walter%20Varillas%20Dimension%20Social%20en%20UNASUR.pdf> [Consultado el 2 de mayo de 2014]

Vautravers Tosca, G. (2008) "Las Relaciones entre México y Venezuela: Encuentros y Desencuentros", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol VIII, 2008, pp.743-778.

Vayrynen, R. (2003) "Regionalism: Old and New", *International Studies Review*, numero 5, pp. 25-51.

Vázquez Gigirey, M.; (2014) "VIII Reunión del Grupo de Trabajo 2025 Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH), Trabajo presentado para la Coordinación del Grupo Temático de Seguridad Alimentaria y Lucha Contra el Hambre del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, Consejo Suramericano de Desarrollo Social de la UNASUR. Mexico DF, disponible en: <http://www.slideshare.net/FAONoticias/unasur-avances-de-iniciativas-de-cooperacin-sursur-para-la-lucha-contra-el-hambre-y-la-malnutricin>. [Consultado en 2 de mayo de 2014]

Zakaria, F., (2008) *The Post-American World*, W.W. Norton & Company, New York.

Zhao, Q., (2006) "From economic to security multilateralism: Great powers and international order in the Asia Pacific", en Newman, E.; Thakur, R.; Tirman, J.; *Multilateralism under*

challenge? Power, international order, and structural change, United Nations University Press, Tokyo.

Documentos Oficiales Gubernamentales, Regionales e Internacionales

Aduanas de Bolivia (1993). “Acuerdo Complementación Económica Chile-Bolivia”, Acuerdo de Complementación Económica # 22. [En línea]. La Paz, disponible en: <http://www.aduana.gob.bo/conveniosinternacionales/asinterconvenios/cd/cd/ACE%2022%20Bolivia%20-%20Chile-2.htm> [Consultado 3 de marzo de 2012]

Agencia Chilena de Cooperación Internacional (2012). “Cooperación Sur-Sur y Triangular”. [En línea]. Santiago, disponible en <http://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>. [Consultado el 4 de mayo de 2012]

Alianza del Pacífico (2011) “Declaración de Lima: declaración presidencial sobre la Alianza del Pacífico”, en I Cumbre de la Alianza del Pacífico. [En línea] Lima, disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/Declaracion_Lima.pdf [Consultado el 4 de mayo de 2013]

Asociación Latinoamericana de Integración (2004) “Bases de un programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en la ALADI en la perspectiva de alcanzar el objetivo previsto en el tratado de Montevideo 1980”: ADI/CM/Resolución 59, Consejo de Ministros de ALADI. [En línea] Montevideo, disponible en: [http://www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/vresolucionesconsejo/4C8A78CDA13F46C403256F32004D0AB0/\\$FILE/CMRES_059.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/vresolucionesconsejo/4C8A78CDA13F46C403256F32004D0AB0/$FILE/CMRES_059.pdf) [Consultado el 2 de diciembre de 2012]

..... (2004) “Acuerdos de Complementación Económica # 59, suscrito entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados partes del MERCOSUR y los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina”. [En línea] Montevideo, disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/5e800d33de11b31203256a65006bcdd4/e2a6ae6c53e2178703256f70005665a5?OpenDocument>. [Consultado el 7 de julio de 2012].

Banco Central de Venezuela (2014) “Las naciones del mecanismo acordaron respaldo unánime a la Argentina: Realizan I Consejo de Administración del Banco del Sur y afinan los detalles de su puesta en funcionamiento” I Consejo de Administración del Banco del Sur. Caracas, disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c4/notasprensa.asp?Codigo=11479&Operacion=2&Sec=False> [Consultado el 4 de noviembre de 2014]

Banco del Sur (2007) “Acta Fundacional del Banco del Sur”. Buenos Aires, disponible en: <http://www.integracionsur.com/sudamerica/ActaFundacionBancoSur2007.pdf> [Consultado el 10 de mayo de 2012]

..... (2009). “Convenio Constitutivo del Banco del Sur”. Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. [En línea] Porlamar, disponible en:

http://www.mecon.gob.ar/finanzas/sssf/documentos/ConvenioBdS_finalclean19-6-1.pdf
<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-4cdd-276b.pdf>. [Consultado el 2 de enero de 2013]

Banco Mundial (2005) Economic Growth in the 1900's: Learning from a Decade of Reform, World Bank, Washington, The International Bank of Reconstruction and Development, Washington DC.

.....(2014) "Datos: Chile". Washington DC, Disponible en:
<http://datos.bancomundial.org/pais/chile> [Consultado en 10 de noviembre de 2013]

Banco Nacional do Desenvolvimento do Brasil. (2005). "BNDES y CAF firman memorando para actuación conjunta en AL y Caribe" [En línea]. Brasilia, disponible en:
http://www.bndes.gov.br/espanol/noticias/not303_05.asp [Consultado el 11 de febrero de 2011].

Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), Antecedentes. Santiago, disponible en: <http://cecopac.cl/cecopac/>. [Consultado el 25 de agosto de 2014].

Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano. (2010) Procedimientos de aplicación de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad, Unión de Naciones Suramericanas. Buenos Aires, disponible en:
http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/PROCEDIMIENTOS_MEDIDAS_DE_CONFIANZA_Y_SEGURIDAD.pdf
[Consultado en 10 de diciembre de 2014]

Comunidad Andina de Naciones (1969) "Acuerdo de Cartagena", Documentos Comunidad Andina (CAN). [En línea] Quito, disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/bda/docs/can-int-0033.pdf>. [Consultado el 20 de junio de 2012].

..... (1998) "Acuerdo Marco Mercosur-Comunidad Andina", Documentos Comunidad Andina (CAN), [En línea] Quito, disponible en
<http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/actu16-4-98.htm>. [Consultado el 2 de julio de 2012]

..... (2000) "Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur", en I Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Brasilia, disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/cumbre2.htm> Consultado el 9 de mayo de 2012]

..... (2006) "Comisión de Reflexión Estratégica de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión: Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones". [En línea]. Cochabamba, disponible en

http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_reflexion.htm.
[Consultado el 12 de agosto de 2012]

..... (2004) “Declaración Presidencial Sobre la Convergencia de los Procesos de Integración en América del Sur”, I Reunión de Jefes de Estado de la CSN, Grupo de Trabajo sobre integración financiera de la Comisión de Reflexión Estratégica de la Comunidad Suramericana de Naciones. [En línea]. Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_1.htm. [Consultado el 18 de marzo de 2011]

..... (2004) “Declaración de Cusco”, en III Reunión de Jefes de Estado de América del Sur. Cuzco, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm [Consultado el 23 de mayo de 2012]

.....(2005) “Comunicado Conjunto de los Cancilleres de los países de la Comunidad Sudamericana sobre la situación en Ecuador”, Reunión Extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/doc19-4-05.htm> [Consultado el 26 de agosto de 2012].

..... (2005) “Proyecto de Decisión sobre la creación de la Comisión Estratégica de Reflexión sobre el proceso de integración regional”, en sesión Extraordinaria de la Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Montevideo, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/comision_estrategica.pdf [Consultado el 10 de septiembre de 2012]

..... (2005) “Declaración de Caracas” en la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_7.htm [Consultado el 19 de mayo de 2013]

..... (2005) “Agenda Prioritaria”, I Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm. [Consultado el 9 de agosto de 2012]

.....(2005) “Declaración sobre el seguimiento de la Cumbre América del Sur-Países Árabes”, I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_6.htm. [Consultado el 19 de mayo de 2012]

.....(2005). “Declaración sobre integración en el área de infraestructuras”. I Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, [En línea] Brasilia, disponible en

http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_2.htm. [Consultado el 29 de julio de 2012]

.....(2005) “Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria”, I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm [Consultado el 2 de marzo de 2013]

.....(2005) “Declaración sobre la convergencia de los procesos de integración de América del Sur”, I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_1.htm [Consultado el 19 de octubre de 2012]

..... (2005) “Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica”, en I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_8.htm> [Consultado el 12 de marzo de 2012]

.....(2005) “Plan de Acción” (2005) I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Brasilia, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_4.htm [Consultado el 10 de mayo de 2012]

..... (2006) “Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para Vivir bien”, Propuesta del Presidente Evo Morales Ayma, ante la Cumbre de Jefes de Estado de las Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, disponible en: http://www.comunidadandina.org/csn/propuesta_boliviana.htm [Consultado el 2 de enero de 2013]

.....(2006) “El desarrollo social y humano incluyente como uno de los ejes de la CDS“, II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Cochabamba, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_social.htm [Consultado el 22 de julio de 2012]

..... (2006) “Integración Física Sudamericana” Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Cochabamba, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_fisica.hm [Consultado el 15 de mayo de 2012].

..... (2006) “Declaración de Cochabamba: colocando la piedra fundamental para una unión sudamericana” en II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Cochabamba, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabamba.htm > [Consultado el 20 de mayo de 2012].

.....(2007) “Decisiones de Diálogo Político entre los Jefes de Estado y de Gobierno”. [En línea] Isla Margarita, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/unasur17-4-07.htm [Consultado el 19 de mayo de 2012].

.....(2007) “Declaración de Margarita: Construyendo la Integración Energética del Sur, en I Cumbre Energética Suramericana de la Comunidad Suramericana de Naciones. [En línea] Isla Margarita, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_margarita.pdf [Consultado el 23 de mayo de 2012].

.....(2007). “Declaración de la Cumbre Energética de Isla Margarita: Construyendo la Integración Energética del Sur”. [En línea] Isla Margarita, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_margarita.pdf [Consultado el 12 de marzo de 2012]

Congreso de la República Argentina (1998) Ley 24948 de las Fuerzas Armadas: Principios Fundamentales, Buenos Aires, disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50229/norma.htm>. [Consultado en 2 de diciembre de 2014]

Congreso de la República Argentina, (1998) Ley de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas. Buenos Aires, disponible en: http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/derechos_humanos/Ley-de-Defensa-Nacional.html. [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

Consejo Suramericano de Defensa (2010) Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del, 4 de mayo de 2010. Quito, disponible en: <http://www.unasur.org/uploads/19/43/1943af98206fbf76b556b8fbc772d77/Estatuto-Centro-Estudios-Estrategicos-de-defensa.pdf>. [Consultado el 5 de septiembre de 2013]

Cumbre África -América del Sur (2006) “Declaración de Abuja”, I Cumbre África - América del Sur 26-30 de noviembre de 2006. Abuja, disponible en: <http://asamalabo.org/PDF/Archive/01%20Declaraci%3fn%20Final%20I%20Cumbre%20ASA.pdf>. [Consultado en 15 de octubre de 2013]

..... (2012) Registro Suramericano de Gasto de Defensa, Avance Preliminar, Resumen Ejecutivo, UNASUR. Quito, disponible en

<http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/05-DocInf/05-03-Registro-Gasto-Defensa.html>.
[Consultado el 5 de mayo de 2013]

Cumbre de Países Árabes-América del Sur (ASPA) (2008) “Informe Final”, V Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de América del Sur y Árabes, Cumbre de Países Árabes-América del Sur, octubre 26-28 de 2008. Doha, disponible en: <http://www.scribd.com/doc/51312729/DECLARATION-OF-DOHA-ASPA>. [Consultado en 10 de octubre de 2013]

..... (2012)” Declaración de Lima, III Cumbre ASPA, 2 de octubre 2012. Lima, disponible en: <http://www.contexto.org/pdfs/ASPADECLARACIONDELIMA.pdf>. Consultado en 10 de octubre de 2013]

Cumbre África -América del Sur (2010) “Declaración de la Nueva Esparta”, II Cumbre África -América del Sur, Cumbre de Nueva Esparta. Isla Margarita, Venezuela, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/05387.pdf>. [Consultado el 2 de noviembre de 2013]

Cumbre de Presidentes de América del Sur (2000) “Comunicado de Brasilia”, I Cumbre de Presidentes de América del Sur [En línea] Brasilia, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/di1-9-00.htm. [Consultado el 9 de octubre de 2012]

..... (2002) “Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo”, en II Cumbre de Presidentes de América del Sur. [En línea] Guayaquil, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/Consenso_guayaquil.htm. [Consultado el 11 de noviembre de 2012]

..... (2002) “Consenso de Guayaquil: Declaración de Zona de Paz Sudamericana”, en II Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Guayaquil, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm. [Consultado el 5 de diciembre de 2012]

.....(2002). “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana”, en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/ayacucho_sudamerica.htm [Consultado el 15 de septiembre de 2012]

.....(2004). “Declaración de Ayacucho”, III Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Ayacucho, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/ayacucho_sudamerica.htm [Consultado el 15 de septiembre de 2012]

.....(2004) “Declaración de Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones”. III Reunión de Presidentes de América del Sur. [En línea] Cusco, disponible en:http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm [Consultado el 15 de mayo de 2012].

.....(2005) “Hacia la Comunidad Suramericana de Naciones: elementos para un plan de trabajo, Documento de Trabajo CSN. [En línea] Quito, disponible en www.ladb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03227.pdf [Consultado el 23 de noviembre de 2012]

Consejo Suramericano de Defensa (2008) Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano. Salvador de Bahía, disponible en: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/ESTATUTO_CDS.pdf [Consultado el 24 de junio de 2012]

..... (2009) “Declaración de Santiago”, I Reunión del Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR. [En línea] Santiago, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/10-3-09com_defensa.htm [Consultado el 18 de julio de 2012]

.....(2012) “Estatuto de Centro de Estudios Estratégicos de la UNASUR”. [En línea] Lima, http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_lima12_decision10.pdf [Consultado de marzo de 2013]

Fondo Monetario Internacional (2013) “On the Rise”, Finanzas y Desarrollo, Vol. 50. Washington DC, disponible en: No. 1422 <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2013/03/helbling.htm> [Consultado el 7 de octubre de 2014]

Gobierno de la República de Chile (2014) Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Principios de la Política Exterior chilena”, Chile en el Exterior Embajadas, Consulados y Misiones Multilaterales de Chile. Santiago, disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>. [Consultado: 11 de septiembre de 2014]

Gobierno Federal de la República de México (2013) “Informe del Gobierno Federal de México, Alianza del Pacífico 2006-2012: Memorias Documentales”, Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales, Secretaría de Economía, Administración Pública Federal, 2012.

Instituto Nacional de Pre-inversión, República del Ecuador. (2009) “Documento de la Comisión Técnica Presidencial para la conformación de los componentes de la Nueva Arquitectura Financiera”. [En línea] Quito, disponible en <http://www.preinversion.gob.ec/wp-content/uploads/2012/07/2.pdf> [Consultado el 23 de marzo de 2013]

Mercado Común del Sur –MERCOSUR- (1991) “Decisión N° 01/11 del Consejo de Mercado Común” en Designación del Alto Representante General del Mercosur. Montevideo, disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/526/1/dec_-_web_-_es_-_julio_2012.pdf. [Consultado el 9 de abril de 2012]

Ministerio de Defensa de Brasil. (2008) “Estrategia Nacional de Defensa: Paz y Seguridad para Brasil”. [En línea] Brasilia, disponible en https://www1.defesa.gov.br/eventos_temporarios/2009/estrategia/arquivos/estrategia_de_fesa_nacional_espanhol.pdf. [Consultado el 7 de febrero de 2011]

Ministerio de Defensa de Chile. (2009), “Consejo de Defensa Sudamericano” en Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR: Crónica de su gestación. [En línea]. Santiago, disponible en <http://www.resdal.org/csd/gestacion-del-csd-libro-chile.pdf>. [Consultado el 4 de abril de 2012]

Ministerio del Poder Popular de Planificación, República Bolivariana de Venezuela. (2007). “Plan De Desarrollo Económico y Social 2007-2013”. [En línea] Caracas, disponible en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf> [Consultado el 20 de de enero de 2013].

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (2005), “Discurso del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva en la apertura de la I Cumbre de la Unasur”, Brasilia, 29/9/2005. www.mre.gov.br/portugues/politica_externa/discursos_detalhe3.asp?ID_DISCURSO=2698 [Consultado el 8 de diciembre de 2012]

Ministerio de Relaciones Exteriores de México (2009) Evaluación de las Relaciones Comerciales entre México y Chile a Diez Años de la Entrada en Vigor del Tratado de Libre Comercio, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Departamento de Estudios e Informaciones. [En línea] México DF, disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_MEX/Studies/Evaluacion10_s.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

Ministerio de Relaciones Exteriores de República de Chile (2011) “Política Exterior, Intereses de la Política Exterior de Chile” en Contribuir al Fortalecimiento de la Integración Regional. [En línea]. Santiago, disponible en: http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802193244.php#T1. [Consultado el 28 de agosto de 2012]

.....(2012). “Memoria y Cuenta”. [En línea]. Santiago, disponible en: www.gobiernodechile.cl/media/2010/05/RREE.pdf. [Consultado el 23 de enero de 2013]

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile (2013) “Documento Estratégico”, Ámbito Regional, Santiago, disponible en: http://21demayo.gob.cl/pdf/2014_sectorial_ministerio-relaciones-exteriores.pdf 2012. (Consultado el 18 de junio de 2013)

.....(2014) “Evaluación de las Relaciones internacionales Comerciales entre Chile y el MERCOSUR: A 18 años del Acuerdo de Complementación Económica (ACE #35)”, Departamento de Estudios, Dirección General de Relaciones Económicas Comerciales, julio de 2014. Santiago, disponible en: http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio25_EX-POST-MERCOSUR-final-julio-2014.pdf. [Consultado en 2 de enero de 2015]

Observatorio de Política y Estratégica en América Latina (2013) “Países de la Alianza del Pacífico compartirán sedes de sus Embajadas”, 16 de mayo de 2013. Colombia, disponible en: http://www.opeal.net/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=Alianza+del+Pacífico&Itemid=123 [Consultado el 21 de agosto de 2013]

Organización de Estados Americanos (2003) “Proyecto de Resolución: Resolución de Reconocimiento de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana”. Consejo Permanente: Comisión de Seguridad Hemisférica, OEA/Ser. G CP/CP/CSH-580/03 rev. 1. [En línea] Washington DC, disponible en: www.scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_03/CPI1508S04.doc [Consultado el 3 de marzo de 2012]

..... (2005) “Decisión CMC 18/05 del Consejo de Mercado Común” en Dispone la integración y funcionamiento del FOCEM, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. [En línea]. Washington DC, disponible en <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec1805s.asp>. [Consultado el 18 de mayo de 2012]

Organización de las Naciones Unidas (2002) Resolución Zona de Paz y Cooperación Suramericana, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. [En línea] Nueva York, disponible en: www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/Res/57/13&Lang=E [Consultado el 9 de septiembre de 2012]

..... (2009) “La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”, A/639/PV.9, I sesión plenaria de la Asamblea General, Sexagésimo tercer periodo de sesiones, lunes 29 de junio de 2009. [En línea] Nueva York disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/385/91/PDF/N0938591.pdf?OpenElement> [Consultado el 10 de enero de 2013]

..... (2011) “Pedido de inclusión del ítem en la agenda provisional de la sexagésimo sexta sesión de la Asamblea General para la consideración por la Asamblea General de la ONU a la UNASUR como Entidad Observadora”, Resolución de la Asamblea General A/66/144. Cuarta Comisión de Políticas Especiales de la Asamblea General de las NNUU. [En línea] Nueva York, disponible en http://www.un.org/en/ga/sixth/66/ObsSt_UofSANations.html. [Consultado el 2 de enero de 2013]

..... (2011) “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela”, A/c.6/66/L.3, Resolución de la Asamblea General. Cuarta Comisión de Políticas Especiales de la Asamblea General de las NNUU. [En línea] Nueva York, disponible en http://www.un.org/en/ga/sixth/66/ObsSt_UofSANations.html [Consultado el 2 de enero de 2013]

..... (2011) “Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud de la Carta de las Naciones Unidas Asamblea General”, A/C.4/66/SR.5, Sexagésimo sexto periodo de sesiones, Comisión Política Especial y Descolonización (Cuarta Comisión), jueves 6 de octubre de 2011. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/depts/dhl/deplib/docs/ITP/A67-PARTII.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2013]

..... (2011) Resolución de Otorgamiento de la Asamblea General de la ONU a la UNASUR como Entidad Observadora, como parte de la solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del sexagésimo sexto periodo de sesiones, A/66/144, 29. Asamblea General de las NNUU. [En línea] Nueva York, disponible en http://www.un.org/en/ga/sixth/66/ObsSt_UofSANations.html. Consultado el 2 de enero de 2013]

..... (2012), “Se propuso que la UE y UNASUR impulsen las negociaciones por las Malvinas”, Misión Permanente de la República Argentina en la ONU. Nueva York, disponible en: <http://enaun.mrecic.gov.ar/content/se-propuso-que-la-uni%C3%B3n-europea-y-unasur-impulsen-las-negociaciones-por-las-malvinas> [Consultado el 1 de octubre de 2014]

..... (2012) “Debate Temático sobre el fondo de los temas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas de programa relativos al desarme y la seguridad internacional, Primera Comisión Sesión Plenaria, Asamblea General, Sexagésimo Séptimo Periodo de Sesiones. Nueva York, disponible en: lunes 22 de octubre de 2012, Nueva York. A/C.1/67/PV.12 [Consultado el 10 de enero de 2013]

..... (2012) “Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas”, A/C.4/67/SR.2*, Asamblea General, Comisión Política Especial y de Descolonización, lunes 8 de octubre de 2012. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/depts/dhl/deplib/docs/ITP/A67-PARTII.pdf>. [Consultado el 11 de enero de 2013]

..... (2013) “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, S/PV.7015, Consejo de Seguridad, Sexagésimo octavo año, martes 6 de agosto de 2013. Nueva York, disponible en:

http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_pv_7015.pdf. [Consultado el 5 de febrero de 2013]

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005) “Declaración de Venezuela como territorio libre de analfabetismo”. [En línea]. Paris, disponible en <http://www.unesco.org>, [Consultado el 02/04/2012]

Organización Mundial del Comercio (2003) Annual Report 2003, WTO Publications, pg. 27. Génova, disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/anrep03_e.pdf [Consultado el 3 de octubre de 2013]

Petroleos Brasileiros, SA. (2009) “Strategic & Business Plan 2009-2013: Opportunities for Foreign Suppliers”, May 5th, 2009. Houston, disponible en: <http://ita.doc.gov/td/energy/PETROBRAS%20Strategic%20&%20Business%20Plan%202009-2013%20OTC%2020091.pdf> [Consultado el el de junio de 2014]

Petróleos de Venezuela, SA. (2012) Informe de Gestión Anual 2012. Caracas, disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/8010/1625.PDF>. [Consultado el 4 de junio de 2014]

....., (2012) “Mejía: Política de UNASUR es iniciativa del presidente Hugo Chávez” en PDVSA Informa. [En línea]. Caracas, disponible en http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid_obj_id=10102&newsid_temas=1 [Consultado el 22 de octubre de 2012]

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2001) Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, septiembre de 2001, pp.55-62. Discurso de Hugo Chávez del 15 de septiembre de 2005 ante la Sexagésima Sesión de la Asamblea General de las NNUU.

..... (2007) “Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas, disponible en: http://www.postgrado.unesr.edu.ve/WWW/doc/Proyecto_nacional_simon.pdf [Consultado el 21 de diciembre de 2013]

..... (2013) “Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, presentado ante la Asamblea Nacional el 28 de septiembre de 2013. Caracas, disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf. [Consultado en 3 de diciembre de 2013]

Presidencia de la República de Chile (1997) Libro de la Defensa Nacional de Chile. Santiago, disponible en: <http://www.ssffaa.cl/libro-de-la-defensa-nacional-de-chile-1997/> [Consultado el 2 de enero de 2015]

..... (2006) Programa de Gobierno 2006-2010, DEP, #4, abril-junio de 2006, pp.46-68. <http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/chile/federal/presidente/programa-gobierno-2006-2010.pdf>

..... (2010) Libro de Defensa Nacional de Chile, Santiago, disponible en: <http://www.ssffaa.cl/libro-de-la-defensa-nacional-de-chile-2010/>, pg. 184. [Consultado el 9 de septiembre de 2014]

Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2012) Memoria Documental: Acuerdos de Asociación Estratégica con Países de América Latina. Secretaría de América Latina y el Caribe, 31 de octubre de 2012. [En línea]. México DF, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/17mdaarsssals.pdf> [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

Tratado de Libre Comercio para Norteamérica (1994) “Tratado Constitutivo”. [En línea] Washington DC, disponible en: http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp. [Consultado el 10 de mayo de 2012]

Unión de Naciones Suramericanas. (2006) Documento Final de la Comisión Estratégica de Reflexión: “Un nuevo modelo de integración de América del Sur: hacia la unión sudamericana de naciones” II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. [En línea] Cochabamba, disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_reflexion.htm [Consultado el 20 de mayo de 2012].

..... (2008) “Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR” Grupo de trabajo sobre el Consejo de Defensa Suramericano. Santiago, disponible en http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/ESTATUTO_CDS.pdf, 4/18/2014. [Consultado el 18 de marzo de 2012]

..... (2008) “Estatuto de Creación del Consejo de Defensa Suramericano”. [En línea] Salvador de Bahía, <http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&catid=82:consejo-suramericano-de-defensa&id=329:estatutos-de-creacion-consejo-de-defensa-suramericano [Consultado en 12 de marzo de 2012]

..... (2008) “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas”, en IV Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. Brasilia,

http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm [Consultado el 23 de septiembre de 2012].

..... (2008) Informe de la Comisión de UNASUR sobre los sucesos de Pando: hacia un alba de justicia para Bolivia”, Presidencia Pro Tempore de la Unasur. [En línea] Santiago de Chile, disponible en: <http://www.resdal.org/csd/informe-final-unasur-bolivia.pdf> [Consultado el 27 de mayo de 2012].

..... (2008) “Declaración de Costa de Sauipe”, en Cumbre Extraordinaria de la UNASUR. [En línea] Costa de Sauipe, disponible en: <http://www.resdal.org/csd/declaracion-unasur-creacion-consejo-dedefensa-sudamericano-diciembre-2008.pdf> [Consultado el 2 de agosto de 2012].

..... (2008). “Declaración de la Moneda” en Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR. [En línea] Santiago, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/15-9-08com_bolivia.htm [Consultado el 6 de septiembre de 2012].

..... (2009). “Declaración Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR”, en Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas. [En línea] Quito, disponible en: <http://www.resdal.org/csd/reunion-quito-27-11-09.pdf> [Consultado el 27 de agosto de 2013].

..... (2009) “Declaración de Quito”, en III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Quito, disponible en http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec_quito.htm. [Consultado en 10/11/2012]

..... (2009). “Declaración de Bariloche”, en Cumbre Extraordinaria de Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno, San Carlos de Bariloche, disponible en: <http://www.resdal.org/csd/declaracion-bariloche-2009.pdf> [Consultado el 20 de junio de 2012].

..... (2010) “Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador”, en Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. [En línea] Buenos Aires, disponible en http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/10/T023600004362-0-Declaracion_de_Buenos_Aires_sobre_la_situacion_en_Ecuador_-_Unasur_-_1_de_octubre,_2010.pdf [Consultado el 4 de febrero de 2013]

..... (2010) “Declaración de Georgetown”, en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Georgetown, disponible en: <http://www.encod.org/info/IMG/pdf/UNASUR2010.pdf>. [Consultado en 10/4/2014]

..... (2010) Confianza y Seguridad en América del Sur, II Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano, p.113. Quito, disponible en: <http://www.cronicon.net/paginas/edicanter/Ediciones74/Nota8.pdf> [Consultado el 13 de marzo de 2012]

..... (2010) “Plan de Acción Bianual 2009-2011”, Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, Cumbre de Jefes/as de Estado. Quito, disponible en: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2011/06/T023600004784-0-UNASUR_-_Consejo_Suramericano_de_Development_Social_-_Plan_de_Accion_Bianual_2009-2011.pdf. [Consultado el 22 de septiembre de 2013]

.....(2011) “Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas”, I Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires, disponible en:<http://www.parlatino.org/pdf/comisiones/economicos/exposicion/xvi-declaracion-consejo-economia-aruba-22-sept-2011.pdf>. [Consultado en 7 de septiembre de 2013]

.....(2011) “Resolución del Consejo de Ministros/as de Relaciones Exteriores de UNASUR sobre la entrada en vigencia del Tratado Constitutivo”, en Sesión especial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR. Quito, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_vigencia.pdf. [Consultado el 2 de octubre de 2013]

.....(2011) Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Quito, disponible en: <http://www.unasursg.org/documentos-normativos-unasur> [Consultado el 20 de diciembre de 2013]

.....(2011) “Ministros de Finanzas de UNASUR discuten medidas anti-crisis”, en II Reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR, Boletín de Prensa UNASUR. Buenos Aires, disponible en: http://www.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/PDF/184/es/CartaMensual184_Bloques%20de%20Integraci%C3%B3n_UNASUR_Art2.pdf. [Consultado el 10 de octubre de 2013]

..... (2011) “Declaración del 28 de julio: Compromiso de la UNASUR contra la desigualdad”, Lima, Consejo de Jefes/as de Estado de la UNASUR, 28 de julio de 2011. Lima, disponible en: <http://www.comunidadandina.org/unasur/declaracion28-7-11.pdf>. [Consultado el 23 de agosto de 2013]

..... (2011) “Resolución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR sobre la entrada en vigencia del Tratado Constitutivo. [En línea] Quito

<http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_vigencia.pdf [Consultado 3 de mayo de 2013]

..... (2011) “Resolución del Consejo de Ministros sobre Japón”, en Sesión especial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR. Quito, disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_japon.pdf. [Consultado el 2 de febrero de 2014]

..... (2012) “Agenda de Acciones Sociales Prioritarias”, UNASUR/CJEG/Decisión/N°9/2012, Reunión del Consejo Suramericano de Desarrollo Social del 20 de noviembre. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/27/b9/27b9b7a918fa395a73c8340604c5b68d/Decision-9-Agenda-acciones-sociales-Lima-30-noviembre-2012.pdf>. [Consultado en 4 de julio de 2013]

..... (2012) Decisión #26 sobre la situación en la República del Paraguay, Declaración Final del Consejo de Jefas/as de Estado, UNASUR/CJEG/DECISIÓN/N° 16/2012. Lima, disponible en: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_lima12_decision16.pdf. [Consultado en 10 de septiembre de 2013]

.....(2012) “Estatuto del Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas”, I Reunión de CE, Quito, 2,3 y 4 de diciembre de 2012. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20ELECTORAL%20UNASUR.pdf> [Consultado el 12 de octubre de 2014]

.....(2012) “Decisión: Por la cual el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR eleva la propuesta de la creación de los Consejos Suramericanos de Educación; Cultura; y de Ciencia, Tecnología e Innovación en reemplazo del COSECCTI”, UNASUR/CJEG? Decisión/N 12/2012, XXXV Reunión Ordinaria. Lima, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/7b/bf/7bbf0e255692c7ce687d18664ddcb39d/Decision-12-Derogacion-COSECCTI-Lima-30-noviembre-2012.pdf>. [Consultado en 10 de mayo de 2014]

..... (2012) Declaración de la III Reunión del Consejo Energético de la UNASUR. [En línea] <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10195.pdf> [Consultado el 4 de mayo de 2013]

..... (2012) “Declaración de Cartagena”, Reunión de Ministros de Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores de UNASUR. Cartagena de Indias, disponible en: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10196.pdf>. [Consultado en 10 de diciembre de 2014]

.....(2013) “XV Reunión del Grupo de Expertos en Energía (GEE) del Consejo Energético de UNASUR”. [En línea] Caracas, disponible en: <http://www.iirsa.org/News/Detail?Id=34&page=16>. [Consultado en 4 de marzo de 2014]

.....(2013) “Declaración de las Ministras y Ministros de Cultura de los Estados Miembros de UNASUR”, I Reunión del Consejo Suramericano de Cultura, Lima, 25 de junio de 2013. <http://www.unasursg.org/uploads/84/0b/840bc829e2dfab0415e44154a84cf562/Declaracion-Consejo-Cultura-junio-2013.pdf>. [Consultado en 9 de octubre de 2013]

.....(2013) “Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017 del Consejo Suramericano de Educación (CSE-UNASUR)”, I Reunión de los Ministros de Educación de UNASUR. Lima, disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/RESOLUCI%C3%93N%2002%20-Anexo%202%20-%20CSEeducaci%C3%B3n%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Quinquenal%202013-2017.pdf>. [Consultado en 16 de mayo de 2014]

.....(2014) “Ministros y Altos Delegados de UNASUR se reunieron en Yachay”, Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), Prensa UNASUR. Quito. Disponible en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/ministras-ministros-y-altos-delegados-de-unasur-se-reunieron-en-yachay3> [Consultado el 10 de octubre de 2014]

..... (2014) “Declaración de las Ministras y Ministros de los Estados Miembros de UNASUR”, II Reunión del Consejo Suramericano de Cultura. Paramaribo, disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/28/49/28491710462dfefea170e675c4907e00/II-Reunion-CSC-DECLARACION-DE-MINISTROS-DE-CULTURA.pdf>. [Consultado en 10 de octubre de 2014]

United States Trade Representative (2005) "Trade Policy Agenda 2005". [En línea] Washington, disponible en: http://www.ustr.gov/assets/Document_Library [Consultado el 21 de marzo de 2013].

World Economic Forum (2013) The Global Competitiveness Index 2012-2013, pp.13-21. Génova, disponible en: <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>. [Consultado el 2 de octubre de 2013]

Discursos oficiales

Banco del Sur. (2007) “Discursos durante la firma del Acta Constitutiva del Banco del Sur. Buenos Aires”, disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/34375946/Firma-del-Acta-Constitutiva-del-Banco-del-Sur>. [Consultado el 23 de mayo de 2013]

Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. (2005) “La política exterior de Chile: Una propuesta de futuro”; Discurso de la Presidenta Michelle Bachelet ante el Consejo Chileno de las Relaciones Internacionales. Santiago, disponible en [http://www.consejochileno.cl/Images/publicaciones/MEMORIA%20CCRI%202014%20\(completa\).pdf](http://www.consejochileno.cl/Images/publicaciones/MEMORIA%20CCRI%202014%20(completa).pdf) [Consultado el 22 de septiembre de 2013]

Misión de la República de Colombia en las NNUU. (2002) “Zona de Paz y Cooperación Suramericana”, Intervención del Embajador de Colombia en las NNUU Alfonso Valdivieso, en 57 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, “Zona de Paz y Cooperación Suramericana”, Nueva York, disponible en [www.colombiaun.org/Asamblea%General/Periodo%20Sesiones%2057%\(2002\)/Articulos%2057/57_plen14nov_02.html](http://www.colombiaun.org/Asamblea%General/Periodo%20Sesiones%2057%(2002)/Articulos%2057/57_plen14nov_02.html) [Consultado el 14 de septiembre de 2013]

Misión de la República de Venezuela ante las NNUU (2005) “Discurso de Hugo Chávez del 15 de septiembre de 2005 ante la Sexagésima Sesión de la Asamblea General de las NNUU”. Nueva York, disponible en: <http://www.un.org/webcast/summit2005/statements15/venezuela050915spa.pdf> [Consultado el 12 de septiembre de 2012]

Presidencia de la República de Chile (2010) “Discurso de Sebastián Piñera en la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados”, 3 de agosto de 2010. San Juan de Argentina, disponible en: <http://www.prensapresidencia.cl/discurso.aspx?codigo=6294>. [Consultado en 11 de septiembre de 2014]

Presidencia de la República de Chile (2010) “Discurso del Presidente Sebastián Piñera, 65 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las NNUU, Gobierno de Chile Ministerio de Relaciones Exteriores, 14 de diciembre de 2010. Nueva York, disponible en: <http://www.gobiernodechile.cl/destacados/2010/09/23/presidente-pinera-en-su-primera-intervencion-ante-la-asamblea-general-de-la-onu-nos-sentimo.htm>. [Consultado en 11 de septiembre de 2014]

Documentos e informes de organismos especializados

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) (2013) “Cooperación Sur-Sur y Triangular”. Santiago, disponible en: <http://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>. [Consultado el 15 de diciembre de 2012]

American Petroleum Institute (2014) Understanding Today’s Crude Oil and Product Markets. American Petroleum Institute. Washington DC, disponible en: <http://www.api.org/aboutoilgas/upload/oilprimer.pdf>. [Consultado el 2 de octubre de 2014]

Banco Interamericano de Desarrollo (2013) Negociaciones de Mega Acuerdos: ¿Cómo influirán en América Latina?, Carta Mensual INTAL, Columna de Análisis, agosto de 2013. Nueva York, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/Articulo.aspx?Id=d556f56e-6ac2-4673-bc1e-e922e4e9ea08> [Consultado el 7 de septiembre de 2013]

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2004) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: Tendencias 2005, Santiago de Chile.

..... (2008) Panorama de Inserción de América Latina y el Caribe: Tendencias 2007. CEPAL: Documento Informativo. Santiago, disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/34329/PANORAMA_INSERTION_INTERNACIONAL_2008_vf.pdf [Consultado el 10 de noviembre de 2012]

.....(2010) “La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica”, LC/L.3224, Libros y Documentos Institucionales, p.16. Santiago, disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2956-la-republica-popular-china-y-america-latina-y-el-caribe-hacia-una-relacion> [Consultado el 5 de diciembre de 2014]

.....(2010) “La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica”, LC/L.3224, Libros y Documentos Institucionales, p.16. Santiago, disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2956-la-republica-popular-china-y-america-latina-y-el-caribe-hacia-una-relacion> [Consultado el 5 de diciembre de 2014]

...../ Unión de Naciones Sudamericanas (2011) UNASUR: un espacio de desarrollo y cooperación por construir, LC/L.3339-P-Libros y documentos institucionales. Santiago, disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2994-unasur-un-espacio-de-desarrollo-y-cooperacion-por-construir> [Consultado el 3 de enero de 2012]

..... (2012) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. CEPAL. Santiago, disponible en <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?Id=80e511bd-f25e-4852-ae1c-78837f48bf00> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

..... (2013) Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013. Santiago, disponible en: [//www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/50487/TablaPIEstudio_economico2013_ESP.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/50487/TablaPIEstudio_economico2013_ESP.pdf). [Consultado el 11 de diciembre de 2013]

..... (2014) “La CEPAL propone fortalecer la integración productiva y financiera regional para consolidar un cambio estructural con igualdad”, en IV Reunión del Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas (CSEF), Comunicados de Prensa. Buenos Aires, disponible en: <http://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-fortalecer-la-integracion-productiva-y-financiera-regional-para>. [Consultado el 9 de diciembre de 2014]

Fondo Monetario Internacional (2012) World Economic Outlook Update: New Setbacks, Further Policy Action Needed, Washington DC, disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2012/update/02/pdf/0712.pdf> [Consultado el 3 de marzo de 2013]

Global FirePower Index 2015 (2014) “Chile: 2015”. Disponible en: http://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.asp?country_id=chile [Consultado en 8 de octubre de 2014]

Macro Trends, Crude WTI Crude Oil - Historical Prices since 1948, 1948-2015, Energy Information Administration. <http://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>. [Consultado en 4 de septiembre de 2014]
Ministerio Relaciones Exteriores de Perú, Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz. Perú, disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/01-ZONA-DE-PAZ.pdf>. [Consultado en 8 de julio de 2013]

Ministerio de Salud del Perú, (2012) “Unión de Naciones Suramericanas: Plan Quinquenal 2010-2015”, UNASUR Salud, Consejo de Salud Suramericano. Lima, disponible en: ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/OGCI/documento/doc_tec/Plan%20Quinquenal%20UNASUR.pdf. [Consultado el 10 de octubre de 2014]

Observatorio de Política y Estratégica en América Latina (2013) “Países de la Alianza del Pacífico compartirán sedes de sus Embajadas”, 16 de mayo de 2013. Colombia, disponible en: http://www.opeal.net/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=Alianza+del+Pacífico&Itemid=123 [Consultado el 21 de agosto de 2013]

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (2013) La Industrialización del Petróleo en América Latina y el Caribe, Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, Quito.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003) “Human Security Now: Commission on Human Security, Comisión sobre Seguridad Humana. Nueva York, disponible en <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf>. [Consultado el 3 de agosto de 2014].

..... (2011) “Chile y el Marco Regional: Notas sobre Política Exterior”, Proyecto Análisis Político y Escenarios

Prospectivos (PAPEP), p.4. Bolivia, disponible en: http://papep-undp.org/sites/default/files/user/chile_y_el_marco_regional._notas_sobre_politica_exterior.pdf [Consultado el 3 de agosto de 2013]

..... (2013), *El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso*, PNUD. Nueva York, disponible en <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013> [Consultado el 2 de abril de 2014]

..... (2014), *Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Informe sobre Desarrollo Humano 2014, PNUD, Sistema de Naciones Unidas. Nueva York.

The Carter Center, (1999) “Waging Peace: Venezuela: Elections Monitoring”, Country Profile-Carter Center Programs. Washington DC, disponible en: <http://www.cartercenter.org/countries/venezuela-peace-elections.html> [Consultado el 2 de diciembre de 2013]

The Hague Centre for Strategic Studies, (2010) *Sustainability in a Multipolar World*. La Haya, The Hague Centre for Strategic Studies: Informe # 2010-03.

Trading Economics (2014) “Fluctuaciones de los precios internacionales del cobre en mercados internacionales (1959-2015)”. Ver <http://www.tradingeconomics.com/commodity/copper>. [Consultado el 12 de marzo de 2014]

Unión de Naciones Sudamericanas/Organización Latinoamericana de Energía (2012) *UNASUR: Un espacio que consolida la integración energética*. UNASUR/OLADE. Quito, disponible en: <http://www.scribd.com/doc/99952686/UNASUL-2012-Un-Espacio-Que-Consolida-La-Integracion-Energetica#scribd> [Consultado el 17 de febrero de 2013]

Vale Columbia Center on Sustainable International Investment. (2013) *The Emerging Market Global Players (EMGP) project*. Columbia University. Nueva York, disponible en: <http://www.vcc.columbia.edu/content/emerging-market-global-players-project> [Consultado el 19 de agosto de 2014]

World Economic Forum. (2013) *The Global Competitiveness Index (2012-2013)*. World Economic Forum. Génova, disponible en: <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2013-2014> [Consultado el 5 de octubre de 2014]

Diarios y publicaciones electrónicas

ABC.es (2011) “UNASUR obtiene estatus de observador en la Asamblea General de la ONU”. Madrid, disponible en: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=971359>. [Consultado el 2 de abril de 2012]

..... (2012) “El Presidente de Chile considera que la Ronda de Doha “está muerta”, 9 e octubre de 2012. Madrid, disponible en:
<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1247161> [Consultado en 5 de julio de 2013]

Agencia EFE (2015) “Chile, firme impulsor de la convergencia entre la Alianza del Pacífico y Mercosur, EFE América. Madrid, disponible en:
<http://www.efe.com/efe/america/economia/chile-firme-impulsor-de-la-convergencia-entre-alianza-del-pacifico-y-mercosur/20000011-2652758>. [Consultado el 16 de julio de 2015]

Agencia Peruana de Noticias, (2013) “Brasil, Bolivia y Perú asumen liderazgo en UNASUR sobre delitos transnacionales”. La Paz, disponible en
<http://www.andina.com.pe/ingles/NoticialImprimir.aspx?id=446329> [Consultado el 8 de agosto de 2013]

América Economía (2014) “Cancilleres de UNASUR no logran consenso para elegir al secretario general”, Agencia Peruana de Noticias. Lima, disponible en:
<http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/cancilleres-de-unasur-no-logran-consenso-para-elegir-al-secretario-genera>. [Consultado el 24 de octubre de 2014]

Avance Financiero.com (2013) “Uruguay quiere estar en la Alianza del Pacífico”, Montevideo, disponible en: <http://avancefinanciero.com/uruguay-quiere-estar-en-la-alianza-pacifico/>, 25 de junio de 2013 [Consultado el 13 de junio de 2014]

BBC (2005) “Chile: “Fin de la transición”, BBC Mundo, 14 de Julio de 2005. Londres, disponible en:
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4682000/4682157.stm
[Consultado el 28 de agosto de 2014]

BBC (2005) “Venezuela-Brasil: pacto energético”, BBC Mundo. Londres, disponible en www.news.bbc.co.uk/hi/.../429619.stm. [Consultado el 4 de febrero de 2013]

..... (2014) “UNASUR rechaza sanciones de EEUU contra funcionarios venezolanos”, BBC Mundo. Londres, disponible en:
http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140523_ultnot_unasur_rechazo_iniciativa_eeuu_en.shtml. [Consultado el 23 de septiembre de 2014]

Bolivia.com (2006) “En la Cumbre, Bolivia propondrá crecimiento con sentido social”, Detalle noticias. La Paz, disponible en:
<http://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia34103.asp>. [Consultado el 22 de diciembre de 2012]

Carta Maior (2013) “Celso Amorim:’ fui testemunha do esforço de Chávez para diversificar economia”, 6 de marzo de 2013. Brasil, disponible en:

http://www.cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia_id=21701.
[Consultado en 1 de febrero de 2014]

Clarín.com (2006) “Scioli y Taiana dialogaron Tabaré durante la Cumbre en Bolivia”, El Clarín, Argentina 9/12/2006. www.clarin.com/diario/2006/12/09/um/m-01324968.htm

Correo del Orinoco (2012) “Inaugurado I Encuentro de Empresas Nacionales de Petróleo y Gas de la región: Venezuela tiene 122 convenios petroleros con países de Unasur”, 16 de noviembre de 2012. Caracas, disponible n:

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/venezuela-tiene-122-convenios-petroleros-paises-unasur/> [Consultado el 5 de diciembre de 2012]

Cooper Investing News, (2010) “The Top 10 Copper Producing countries”, noviembre de 2010. Vancouver, disponible en: <http://copperinvestingnews.com/4147-the-top-10-copper-producing-countries.html> [Consultado el 12 de diciembre de 2012]

Costas, T. (2013) “Chile recibe respaldo unánime de la región para integrar Consejo de Seguridad de la ONU”, El Mercurio, jueves 2 de mayo de 2013. Santiago, disponible en: <http://www.elmercurio.com/blogs/2013/05/02/11378/Chile-recibe-respaldo-unanime-de-la-region-para-integrar-Consejo-de-Seguridad-de-la-ONU.aspx>. [Consultado 1 de febrero de 2014]

CNN México (2012) “Países sudamericanos rechazan destitución de Fernando Lugo en Paraguay”. México DF, disponible en: <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/06/24/paises-sudamericanos-rechazan-la-destitucion-de-fernando-lugo-en-paraguay>. [Consultado el 10 de agosto de 2013]

Directorios Zulianos-Grupo Editus, (2013) “De Nosotros depende que la UNASUR no muera”. Zulia, disponible en: <http://directorioszulianos.com/article/de-nosotros-depende-que-la-unasur-no-muera/>. [Consultado en 6/8/2013]

DefensaNet.com (2006) Declaración de Bogotá. Brasil, disponible en: <http://www.defesanet.com.br/docs/casa.pdf>. [Consultado el 2 de mayo de 2013]

..... (2013) “Declaración de Buenos Aires de los Ministros de Defensa de Brasil y Argentina, Buenos Aires”, 13 de septiembre de 2013. Brasilia, disponible en: <http://www.defesa.gov.br/arquivos/2013/mes09/comunicado.pdf> [Consultado en 12 de mayo de 2015]

..... (2013) “Brasil-Argentina Declaración de Rio de Janeiro de los Ministros de Defensa de Brasil y Argentina”. Rio de Janeiro, disponible en: <http://www.defesanet.com.br/defesa/noticia/10753/BRASIL--ARGENTINA---Declaración-de-Rio-de-Janeiro/> [Consultado el 4 de febrero de 2014]

El Comercio.com (2007) “Rodrigo Borja dijo ayer si a la propuesta de la UNASUR”, El Comercio de Ecuador. Quito, disponible en

www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=109643&id_seccion=3 [Consultado en 16 de marzo de 2012]

El Comercio.pe (2013) “Odebrecht confirmó que participará en la licitación del Gasoducto del Sur”, 1 de mayo de 2013. Lima, disponible en: <http://elcomercio.pe/economia/1571084/noticia-odebrecht-confirmando-que-participara-licitacion-gasoducto-sur>. [Consultado en 1 de febrero de 2014]

El País (2013) “El acuerdo Mercosur-UE sacará a Brasil del "aislamiento", según industrias”, Economía y Mercados. Madrid, disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/09/25/agencias/1380136248_668963.html. [Consultado en 5 de mayo de 2015]

El Universo (2009) “Consejo de Defensa de UNASUR se constituyó oficialmente en Chile”, El Universo, 10 de marzo de 2009. Santiago, disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/03/10/1/1355/6D74D83A2F2E4293B5AE367283061778.html> [Consultado en 24 de junio de 2012]

El Universal, (2008) “Chávez: el liderazgo de Brasil no es el único”, 17 de diciembre de 2008. Brasil, http://www.eluniversal.com/2008/12/17/imp_pol_ava_chavez-dice-que-el-17A2170817. [Consultado el 10 de diciembre de 2012]

..... (2011) “¿Sabe lo que es MILA?”, Selecciones. 11 de diciembre de 2011. Caracas, disponible en: <http://www.eluniversal.com/opinion/111211/sabe-lo-que-es-el-mila> [Consultado el 20 de agosto de 2013]

Gestion.pe, (2012) “Canciller: Resultados de III Cumbre ASPA “ya se están viendo”, Economía Internacional. <http://gestion.pe/politica/canciller-resultados-iii-cumbre-aspa-ya-se-estan-viendo-2013824>. [Consultado en 12 de octubre de 2013]

Gestion.PE (2012) “Reunión de Consejo de Economía de UNASUR con acuerdo para estimular productividad de pymes”, Política. Lima, disponible en: <http://gestion.pe/politica/reunion-consejo-economia-unasur-termina-acuerdo-apoyar-pymes-2052561>. [Consultado el 1 de febrero de 2014]

Hong, S. (2010) “Petrobras CEO says Gulf of Mexico is most important international investment”, Houston Chronicle, 8 de marzo de 2010. Houston, disponible en <http://blog.chron.com/newswatchenergy/2010/03/petrobras-ceo-says-gulf-of-mexico-is-most-important-international-investment/>. [Consultado el 12 de marzo de 2013]

Hoy Digital (2006) “Alan y Chávez se reconcilian”, Hoy Mundo. Santo Domingo, disponible en: <http://hoy.com.do/alan-y-chvez-se-reconcilian/> [Consultado el 4 de diciembre de 2012]

Infobae (2012) “La UNASUR llevó a la ONU el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas”. Buenos Aires, disponible en: <http://www.infobae.com/notas/640247->

La-Unasur-llevo-a-la-ONU-el-reclamo-argentino-de-soberania-sobre-las-Islas.html.
[Consultado en 10 de diciembre de 2013]

..... (2012) “Diferendo Chile-Perú marca la cumbre de UNASUR”, Infobae- Política. Buenos Aires, disponible en: www.ameica.infobae.com/notas/62422-diferendo-chile-peru-marca-la-cumbre-de-unasur.html. [Consultado en 1 de febrero de 2013]

..... (2012) “Cumbre de la UNASUR marcada por las ausencias”, Infobae- Política. Buenos Aires, disponible en: www.ameica.infobae.com/notas/62390-Cumbre-de-la-Unasur-marcada-por-las-ausencias [Consultado el 10 de febrero de 2013]

Infodefensa (2009) “Ministros de Chile y Argentina Firman Acuerdo en Defensa”, 11 de agosto de 2009. Buenos Aires: disponible en: <http://www.infodefensa.com/latam/2014/04/12/noticia-argentina-chile-firman-acuerdo-cooperacion-defensa.html> [Consultado el 4 de mayo de 2015]

La Mañana, (2012) “Ratifica la ONU a UNASUR disposición de mediar sobre las Islas Malvinas”. Córdoba, Argentina, disponible en <http://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/14561-ratifica-la-onu-a-unasur-disposicion-de-medar-sobre-las-islas-malvinas.html>. [Consultado en 9/10/2013]

La Nacion.com.py (2014) “Brasil propone adelantar arancel cero sin la Alianza del Pacífico”, 27 de julio de 2014. Paraguay. Asunción, disponible en: <http://www.lanacion.com.py/articulo/172059-brasil-propone-adelantar-arancel-cero-con-la-alianza-del-pacifico.html>. [Consultado el 10 de diciembre de 2014]

La Red 21, (2013) “El Mercosur se interpondría al deseo de Uruguay de integrar la Alianza del Pacífico”, Política, Uruguay, 26 de mayo de 2013. Montevideo, disponible en: <http://www.lr21.com.uy/politica/1106249-mercosur-se-interpondria-al-deseo-uruguayo-de-integrar-alianza-del-pacifico> [Consultado el 7 de septiembre de 2013]

La Voz de Rusia, “UNASUR llevó a la ONU sus propuestas sobre salud”, 28 de septiembre de 2011. Moscú, disponible en: <http://spanish.ruvr.ru/2011/09/28/56889054/>. [Consultado en 10 de diciembre de 2013]

Los Tiempos (2008) “Unasur y el conflicto boliviano”, Editorial. Bolivia, disponible en: <http://www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/analisis-y-opinion/8167-unasur-y-el-conflicto-boliviano.html>. [Consultado en 10 de diciembre de 2014]

Manukian, L.R. (2014) “Reunión sobre Economía y Finanzas de UNASUR, La Economía Online, Argentina, 25 de julio de 2014”. Buenos Aires, disponible en: <http://www.laeconomiaonline.com/2014/07/25/reunion-economia-finanzas-unasur/> {Consultado en 10 de diciembre de 2014}

MercoPress (2009) “Brazil warns of deterioration of US relations with South America”, November 16th, 2009. Montevideo, disponible en:

<http://en.mercopress.com/2009/11/16/brazil-warns-of-deterioration-of-us-relations-with-south-america>. [Consultado en 5 de mayo de 2014]

Mining Press (2014) “Bachelet quiere acercar la Alianza del Pacífico al Mercosur”, Lima, disponible en: <http://www.miningpress.com.pe/nota/254460/bachelet-quiere-acercar-la-alianza-del-pacifico-al-mercosur>. [Consultado el 25 de octubre de 2014]

Monge, C. (2013) “La “letra chica” de la Alianza del Pacífico”, Análisis & Opinión. Santiago, disponible en: <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/la-letra-chica-de-la-alianza-del-pacifico> [Consultado en 18 de junio de 2013]

Muñoz, H. (2014) “Convergencia en la diversidad: la nueva política latinoamericana de Chile”, El País. Madrid, disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/03/12/opinion/1394642773_153377.html. [Consultado el 28 de octubre de 2014]

Nos Reunidos (2012) “Presidente Humala clausuró VI Cumbre UNASUR”, Relaciones Exteriores. Lima, disponible en: osreunidos.com/index.php?option=com_content&view=article&id=500:presidente-humala-clausuro-vi-cumbre-unasur&catid=3:newsflash. [Consultado en 10 de febrero de 2013]

Pellerin, C. (2012) “US Department of Defense, Panetta Visit to Expand South American Defense Ties”, en American Forces Press Service [En línea] US Department of Defense, disponible en www.defense.gov/news/newsarticle.aspx?id=116037. [Consultado el 4 de diciembre de 2013]

Plummer, R. (2013) “Hugo Chávez deja a Venezuela con un nudo económico”, 7 de marzo de 2013. Londres, disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/03/130306_venezuela_chavez_legado_economico_gtg.shtml. [Consultado 5 de octubre de 2014]

Portal del Sur (2013) “Mujica quiere flexibilizar e MERCOSUR”, Estrategias de Inserción Internacional, 8 de agosto de 2013. Montevideo disponible en: <http://portaldelsur.info/2013/08/mujica-quiere-flexibilizar-el-mercosur/> [Consultado el 4 de junio de 2014]

Radio Nacional de Venezuela (2008) “La UNASUR aprueba los lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana”, 8 de mayo de 2008, República Bolivariana de Venezuela. Caracas, disponible en: <http://www.rnv.gob.ve/index.php/unasur-aprueba-anteproyecto-de-estrategia-energetica-suramericana>. [Consultado en 3 de junio de 2014]

Ramos, P. (2007) “Camino al Banco del Sur y al Fondo del Sur”. PrensaSur.com, Buenos Aires, disponible en <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007050402>, [Consultado el 29 de enero de 2013]

RRP Noticias (2012) “UNASUR aprueba reglamento para misiones de observaciones electorales”, EFE, 2 de diciembre 2012. Lima, disponible en: http://www.rpp.com.pe/2012-12-02-unasur-aprueba-reglamento-para-misiones-de-observaciones-electorales-noticia_545707.html. [Consultado 10 de octubre de 2014]

Swissinfo.ch (2012) “La producción del crudo y el gas natural de Venezuela cae 95.000b/d en 2012”, Chile, 8 de abril de 2013. Santiago, disponible en http://www.swissinfo.ch/spa/suiza_y_el_mundo/internacional/La_produccion_de_crudo_y_gas_natural_de_Venezuela_cae_a_95.000_b/d_en_2012.html?cid=35429542. [Consultado en 5 de octubre de 2014]

Taringa.net, “Chile y Argentina completan ejercicio militar conjunto”, 19 de noviembre de 2012. Santiago, disponible en: <http://www.taringa.net/posts/noticias/15905566/Argentina-y-Chile-completan-ejercicio-militar-en-conjunto.html> [Consultado el 5 de mayo de 2015]

TELAM, (2011) “La doctrina de defensa en UNASUR con recursos naturales como pilares”. Buenos Aires, disponible en <https://es-us.noticias.yahoo.com/doctrina-defensa-unasur-recursos-naturales-pilares-151201219.html>. [Consultado el 27 de abril del 2012]

TeleSur (2013) “Reunión del Consejo Suramericano contra Delincuencia Transnacional”, 19 de agosto de 2013. Lima, disponible en: www.telesurtv.net/articulos/2013/08/19/consejo-suramericano-contra-la-delincuencia-transnacional-se-reune-en-peru2676.html. 8/6/2014. [Consultado el 10 de diciembre de 2014]

Terra (2009) “El otro conflicto latente en UNASUR”, Terra. Ayacucho, disponible en <http://www.ar.terra.com/terramagazine/interna/0,,OI3946075-EI8868,00.html>. [Consultado el 8 de abril de 2013]

.....(2013) “Cooperación venezolana en Latinoamérica es mayor que la de EE.UU.”, 27 de marzo de 2013, <http://www.terra.com.ve/actualidad/articulo/html/act1441413.htm> [Consultado el 6 de diciembre de 2014]

..... (2013) “Secretario UNASUR dice incidente de Morales no ayuda a relaciones con Europa”, 3 de julio de 2013. Buenos Aires, disponible en: <http://noticias.terra.com/mundo/secretario-unasur-dice-incidente-de-morales-no-ayuda-a-relaciones-con-europa,c9ef34e7e80af310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>. [Consultado en 10 de octubre de 2013]

Tv Perú (2012) “Países del ASPA tienen “mucho potencial” para ampliar comercio”, Economía. Lima, disponible en: <http://tvperu.gob.pe/noticias/cumbreaSPA2012/37525-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-la-iii-cumbre-aspa-firmaran-hoy-la-declaracion-de-lima.html>. [Consultado el 10 de diciembre de 2013]